

MP

MINISTERIO PÚBLICO

DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

SEGUNDO INFORME ANUAL

PERÍODO 2023 - 2024

SEGUNDA GESTIÓN



DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

SEGUNDO INFORME ANUAL

PERÍODO 2023 - 2024

SEGUNDA GESTIÓN

Ministerio Público

15 avenida 15-16 zona 1, Barrio Gerona

Teléfono: 2411-9191

www.mp.gob.gt

Impresión

Serviprensa, S.A.

3ª avenida 14-62, zona 1

PBX: 2245-8888

Esta publicación fue impresa en mayo 2024

DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA

Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público



Pueblo de Guatemala:

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley Orgánica del Ministerio Público presento el informe de labores 2023-2024 correspondiente al segundo año, de mi segunda gestión al frente de esta Institución. Esto marca un precedente histórico en Guatemala que permite la continuidad de las mejoras que las instituciones estatales requieren.

Durante este segundo año hemos enfrentado grandes retos que se traducen en señalamientos espurios y tendenciosos representando ello una grave amenaza ante la información veraz que se comunica a la ciudadanía, contra el régimen de legalidad y el Estado de Derecho.

A pesar de ello, continuamos trabajando para que la población guatemalteca cuente con un Ministerio Público fuerte y firme. Y es por ello que, con orgullo y la frente en alto, presento en el presente informe las acciones que ejecutamos en el período mencionado.

Al recibir esta Institución en el año 2018, el Ministerio Público contaba con 263 dependencias. En la gestión a mi cargo se han implementado 312 nuevas, siendo ahora un total de 575 al servicio de la población, esto no sólo con el objetivo de extender la cobertura a nivel nacional sino continuar y afianzar la lucha contra la corrupción e impunidad, buscando con ello agilizar la investigación y diligencias pertinentes en los departamentos en donde se registra un alto número de denuncias brindando con ello acceso a la justicia a los guatemaltecos.

En el informe del período 2022-2023 demostré las acciones realizadas para alcanzar la Certificación Internacional ISO 9001:2015. Hoy puedo informar satisfactoriamente que hemos logrado, a marzo de 2024, la certificación en 351 dependencias, que incluyen 273 Agencias Fiscales en Municipio, 23 Fiscalías de Distrito, 45 Fiscalías Municipales y una Fiscalía de Sección, así como la certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) y de 7 procesos de apoyo administrativo y 2 de apoyo técnico DAC, DICRI.

En el año 2018, se contaba con la Certificación ISO 9001:2015 de 1 Fiscalía de Sección y 6 procesos de apoyo administrativo. El que ahora contemos con 351 dependencias certificadas nos permite garantizar un servicio de calidad internacional para toda la población guatemalteca. Esta acción busca el fortalecimiento de las Unidades Fiscales, de Apoyo Técnico y del Área Administrativa para coadyuvar en la investigación y persecución penal estratégica, lo que consolida un verdadero Estado de Derecho, una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Con la finalidad de afianzar la labor institucional, se implementaron cinco unidades especializadas que contribuyen en la investigación, siendo estas: la Unidad contra Estructuras Criminales y Casos Especiales de Trata de Personas y la Unidad de Reacción Inmediata. De igual forma otras unidades que realizan investigación coordinada con agencias de investigación de los Estados Unidos de América, siendo estas: la Unidad de Investigación Criminal Transnacional, la Unidad Especial Antipandillas Transnacionales y la Unidad Especial contra Delitos Cometidos en Aeropuertos y Aeródromos.

Asimismo, hemos logrado la cobertura del 100% de las Unidades de Apoyo Técnico de Procesamiento de Escena y de Investigación Operativa de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas en las fiscalías a nivel nacional lo cual expande la cobertura de la Dirección quien, a través de sus investigadores, indaga sobre las circunstancias, características o particularidades bajo las que ocurrió un hecho criminal para su oportuna averiguación.

Continuamos con el combate al narcotráfico, a través del fortalecimiento de la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad que actualmente cuenta con 16 agencias fiscales en diferentes departamentos del país. Seguimos trabajando coordinadamente con el Centro Interinstitucional contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG), en donde convergen los esfuerzos del Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa Nacional para combatir el narcotráfico a través de una planificación centralizada y ejecutar, desde el ámbito de nuestras respectivas competencias, operaciones de forma descentralizada.

De igual forma, es preciso resaltar el fortalecimiento que hemos logrado a través de los modelos especializados para grupos vulnerables como lo son el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IxKem (MAIMI), el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) y el Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil (MAIJU). Los resultados estadísticos han sido divulgados, y como siempre digo, más que números, son vidas salvadas y nuevas oportunidades en beneficio de las víctimas. Reitero que el éxito de estos modelos lo hemos logrado gracias al trabajo interinstitucional con cada una de las entidades que forman parte de ellos. Actualmente, estamos realizando las coordinaciones pertinentes para crear e implementar el Modelo de Atención Integral para Víctimas Migrantes (MAIVIM) que fortalecerá la persecución penal estratégica en el combate del delito de tráfico de migrantes.

Promoviendo el Estado de Derecho, el fortalecimiento democrático y el desarrollo de nuestro país he propiciado reuniones de alto nivel con funcionarios de los organismos Ejecutivo, Judicial y Legislativo con el objetivo que las nuevas autoridades conozcan el trabajo que como Institución hemos realizado e informarles los logros y el fortalecimiento que se ha alcanzado al trabajar de manera coordinada interinstitucionalmente en beneficio del país.

Agradezco a todo el personal fiscal, técnico y administrativo por seguir trabajando sin descanso, con ética y responsabilidad, para lograr que toda la ciudadanía guatemalteca tenga acceso irrestricto a la justicia. Sin el aporte de cada uno de ustedes este trabajo habría sido muy difícil. Gracias por su apoyo.

Pueblo de Guatemala, lo antes mencionado y todo el trabajo realizado durante el período 2023-2024 está contenido en el presente informe, que tiene por objetivo informarles sobre la labor que día con día realizamos como un Ministerio Público fuerte y firme en beneficio del país. Sepan que todas las denuncias presentadas ante esta Institución son investigadas para lograr una justicia pronta y cumplida en pro del país.

Dra. María Consuelo Porrás Argueta

Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Guatemala, mayo de 2024.

INTRODUCCIÓN

La doctora María Consuelo Porrás Argueta es la primera persona en ser nombrada para ocupar por un segundo periodo el cargo de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

El presente documento, da cuenta de los grandes avances y legado de trabajo del segundo año de su segunda gestión al frente del Ministerio Público, comprendido del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024.

En ese sentido y en concordancia con el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ministerio Público que establece que la Fiscal General deberá informar anualmente a los ciudadanos sobre el resultado de su gestión se presenta este segundo informe anual.

Las acciones que se presentan se enmarcan dentro de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 que comprende 10 ejes con sus respectivos objetivos específicos, líneas de acción y actividades estratégicas que se consideraron fortalecerían el trabajo ya realizado y buscan continuar con la mejora en la eficiencia y eficacia del Ministerio Público para brindar una respuesta oportuna, pronta y cumplida a la población ante los fenómenos delictivos y su demanda de justicia.

Este informe presenta los avances alcanzados del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024. Está estructurado en 5 capítulos buscando reflejar la totalidad del trabajo realizado en todas las áreas que conforman la Institución.

Capítulo I

Contiene el resumen del trabajo realizado en el período, consignando las acciones relevantes del área fiscal, el área técnica y el área administrativa, así como un resumen de la participación en actividades relevantes.

Capítulo II

Presenta el análisis del servicio prestado en todas las áreas antes mencionadas, mostrando obstáculos y las medidas adoptadas para superarlos.

Capítulo III

Se recopilan las Instrucciones Generales dictadas por la Fiscal General y los acuerdos emitidos durante el segundo año de gestión.

Capítulo IV

Comprende el detalle de la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Capítulo V

Presenta propuestas concretas sobre modificaciones y mejoras que requiere el servicio de todas las áreas que conforman la Institución.

La lectura detallada muestra los logros que ha alcanzado el Ministerio Público durante el segundo año de labores y con los cuales refuerza su compromiso de hacer que prevalezca el respeto a la ley, la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos de las y los ciudadanos de nuestro país.

La rendición de cuentas es vital para que la ciudadanía conozca las acciones emprendidas en su beneficio y cómo a través de ellas se coadyuva en la construcción de un Estado democrático y respetuoso de los derechos humanos de sus habitantes.

ACRÓNIMOS

AC	Aeronáutica Civil
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADN	Ácido desoxirribonucleico
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán
ASTREA	Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución de Casos y Atención a Víctimas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	(Building Information Modeling)
BIMD	Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas
CC	Corte de Constitucionalidad
CAI	Conflicto Armado Interno
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CICAM	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer
CICNAG	Centro Interinstitucional contra la Narcoactividad en Guatemala
CICELTI	Coordinadora Interinstitucional contra la Explotación Laboral y Trabajo Infantil
CIDEJ	Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial (Organismo Judicial)
CGC	Contraloría General de Cuentas
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo

CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPRECLAF	Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u Otros Activos
COVID-19	Coronavirus, 19 representa el año en que surgió (2019)
CPP	Código Procesal Penal
CPRE	Constitución Política de la República
CNSAFJ	Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia
CR	Congreso de la República
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DAC	Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público
DAF	Departamento de Análisis Financiero
DEIC	Dirección Especializada en Investigación Criminal
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DICRI	Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público
DIDAE	División de Investigación de Desactivación de Armas y Explosivos
ECPAT	Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes
FECI	Fiscalía Especial Contra la Impunidad
FDT	Fiscalía contra Delitos Transnacionales
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GIC	Gestión Integral de Casos
GEC	Gestión Estratégica de Casos
IAAV	Instituto de Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
ICMSJ	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal

INACIF Instituto Nacional de Ciencias Forenses

INE Instituto Nacional de Estadística

INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo

INL Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América

IVE Intendencia de Verificación Especial

IWF Internet Watch Foundation

LOMP Ley Orgánica del Ministerio Público

MAI Modelo de Atención Integral

MAIJU Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil

MAIMI Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM

MAINA Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia

MICUDE Ministerio de Cultura y Deportes

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MINDEF Ministerio de la Defensa Nacional

MINEDUC Ministerio de Educación

MINGOB Ministerio de Gobernación

MINUGUA Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala

MINTRAB Ministerio de Trabajo

MP Ministerio Público

NNA Niños, Niñas y Adolescentes

OAV Oficina de Atención a la Víctima

OIT Organización Internacional del Trabajo

OJ Organismo Judicial

ONU Organización de las Naciones Unidas

PANAK Parque Nacional Tikal

PEI Plan Estratégico Institucional

PCDEG Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala

PDH Procurador de los Derechos Humanos

PGN Procuraduría General de la Nación

PEMP Plan Estratégico del Ministerio Público

POA Plan Operativo Anual

POM Plan Operativo Multianual

SBS Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República

SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SENABED Secretaría Nacional de Administración de Bienes de Extinción de Dominio

SICOMP Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público

SIFT Sistema Informático Fiscal y Técnico

SIIMP Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público

SINACIG Sistema Nacional de Auditoria de Control Interno Gubernamental

SVET Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

TIC Tecnologías de la Información y Comunicación

UED Unidad de Evaluación del Desempeño

UDIP Unidad de Información Pública

UME Unidad de Métodos Especiales de Investigación del Ministerio Público

UNCAC Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

UNICAP Unidad de Capacitación del Ministerio Público

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

CONTENIDO

Introducción	vii
Acrónimos	ix

Marco Estratégico Institucional

xvii

Marco Legal	xix
Funciones del Ministerio Público	xix
Objetivo general del Ministerio Público	xx
Misión del Ministerio Público	xx
Visión del Ministerio Público	xx
Principios y valores del Ministerio Público	xxi
Plan Estratégico del Ministerio Público 2022-2026	xxii
Ejes estratégicos 2022-2026	xxiii
Organigramas institucionales.....	xxv

Capítulo I. Resumen de trabajo realizado en el ejercicio

1

1.1 Avances de los ejes y sus objetivos del Plan Estratégico del Ministerio Público 2022-2026	3
Eje 1: Combate al Crimen Organizado Transnacional	3
Eje 2: Combate a la Corrupción e Impunidad	3
Eje 3: Fortalecimiento de la Persecución Penal	4
Eje 4: Protección Jurídica de la Familia y Atención Especializada a la Víctima	4
Eje 5: Fortalecimiento de las Relaciones con Fiscalías Homólogas	5
Eje 6: Fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público	5
Eje 7: Creación e Implementación de Fiscalías Especializadas	6
Eje 8: Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico y Área Administrativa	7
Eje 9: Profesionalización y Especialización del Personal	7
Eje 10: Acciones para la Reducción de la Mora Fiscal	8

1.2 Acciones relevantes del área fiscal	9
Fiscalías de sección	9
Resumen de Resultados Estadísticos de Fiscalías de Distrito, Fiscalías Municipales y Agencias Fiscales en Municipio.....	73
1.3 Área técnica	123
Dirección de Análisis Criminal (DAC).....	123
Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)	132
1.4 Área administrativa	136
Secretaría de Política Criminal	137
Secretaría de la Mujer	149
Secretaría de Pueblos Indígenas.....	167
Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional	175
Secretaría Contra la Corrupción	178
Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación	184
Jefatura Administrativa.....	186
Dirección Administrativa	188
Dirección de Recursos Humanos	197
Unidad de Evaluación del Desempeño	200
Unidad de Información Pública del Ministerio Público	202
Régimen Disciplinario del Ministerio Público.....	205
Juntas Disciplinarias.....	205
Departamento de Procedimientos Disciplinarios	207
Unidad de Capacitación	209
Coordinación del Sistema Informático Integrado (CSII)	212
1.5 Participación en actividades relevantes	218
Ámbito institucional.....	218
Ámbito interinstitucional.....	232
Ámbito Internacional	257
Reconocimientos entregados a la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público durante su administración	261

2.1 Área fiscal	267
1. Casos ingresados	268
2. Incidencia delincuencia	286
3. Análisis de delitos con mayor incidencia	287
4. Análisis de delitos de trascendencia social	295
5. Análisis jurídico de denuncias en mora fiscal	299
6. Desestimaciones.....	300
7. Medidas desjudicializadoras	315
8. Clausura provisional o sobreseimiento	333
9. Allanamientos	342
10. Órdenes de aprehensión	343
11. Solicitudes de acusación	344
12. Sentencias	360
13. Condenados y Absueltos	366
Resumen del análisis general de la reducción de la mora fiscal	373
2.2 Área técnica	379
Dirección de Análisis Criminal (DAC).....	379
Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)	382
2.3 Área administrativa	386
Dirección de Recursos Humanos	386
Dirección Administrativa	394
Juntas Disciplinarias.....	402
Supervisión General	403
Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad	405
Asesoría en Análisis y Verificación	409
Auditoría interna	413
2.4 Obstáculos y medidas adoptadas para superarlos	414
Área fiscal	414
Área técnica	415
Área administrativa	416

Capítulo III. Recopilación de las instrucciones generales dictadas por el Fiscal General

417

3.1 Instrucciones Generales dictadas por la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta	419
Instrucción Número 02-2023	419
Instrucción Número 03-2023	419
3.2 Acuerdos emitidos del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024 por la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta	420

Capítulo IV. Detalle de la Ejecución presupuestaria correspondiente

423

4.1 Ejecución del Presupuesto año 2023	425
Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2023	425
Ingresos del año 2023	427
Egresos del año 2023	428
4.2 Ejecución del Presupuesto año 2024	431
Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2024	431
Ingresos del año 2024	433
Egresos del año 2024	434

Capítulo V. Propuestas concretas sobre modificaciones y mejoras que requiere el servicio

439

5.1 Área fiscal	441
5.2 Área técnica	442
5.3 Área administrativa	443

Anexos

445



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MARCO LEGAL

La Constitución Política de la República de Guatemala establece, en el artículo 251, que el Ministerio Público es el órgano auxiliar de la administración pública y de los tribunales, cuyo fin primordial es velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Asimismo, es un ente constitucionalmente autónomo tanto en sus funciones, jerarquía y organización.

El Código Procesal Penal, Decreto 51-92 del Congreso de la República, como ley ordinaria, establece la independencia del Ministerio Público en el artículo 8, lo cual determina que al realizar el ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos en la forma normada por la ley, ninguna autoridad podrá dar instrucciones al jefe del Ministerio Público o a sus subordinados respecto de la forma de llevar adelante la investigación penal o limitar el ejercicio de la acción, salvo la subordinación jerárquica establecida por su propia ley y las facultades que la ley concede a los tribunales de justicia.

Por su parte, la Ley Orgánica del Ministerio Público, Decreto 40-94 del Congreso de la República, regula que esta Institución es la encargada de la persecución penal en Guatemala, que actuará de oficio y en observancia de las funciones atribuidas por su ley específica. En razón a su autonomía funcional y financiera tiene asignada anualmente una partida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para su correcto funcionamiento, por lo que dichos recursos otorgados deben ser administrados de la mejor manera a efecto de proveer los servicios a toda la población.

Por lo tanto, el Ministerio Público como ente con funciones autónomas, promoverá la persecución penal y dirigirá la investigación de delitos de acción pública para buscar la realización de la justicia y actuar con objetividad, imparcialidad y apego al principio de legalidad, conforme a los términos que establece la ley.

Funciones del Ministerio Público

- a) Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confiere la Constitución, las leyes de la República y los tratados y convenios internacionales.
- b) Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que establece el Código Procesal Penal.
- c) Dirigir a la policía y demás cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos.
- d) Preservar el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.

Objetivo general del Ministerio Público

Promover la persecución penal y dirigir la investigación de los delitos de acción pública y velar por el estricto cumplimiento de las leyes, actuando con objetividad, imparcialidad y apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece.

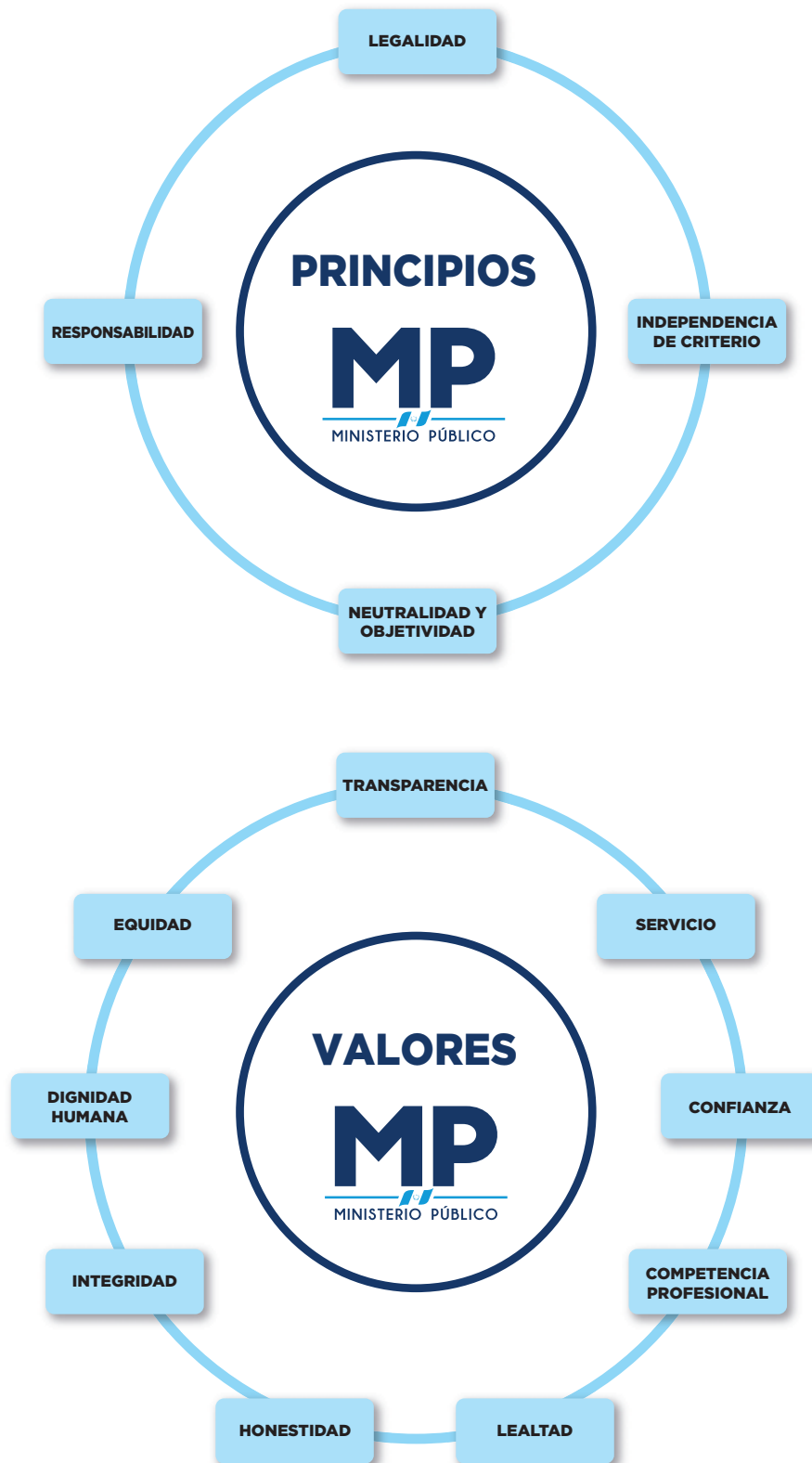
Misión del Ministerio Público

El Ministerio Público es una Institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida.

Visión del Ministerio Público

Ser una Institución con altos estándares de calidad continua en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad.

Principios y valores del Ministerio Público



Plan Estratégico del Ministerio Público 2022-2026

La doctora María Consuelo Porras Argueta ha sido la primera persona en ser electa para un segundo periodo a cargo del Ministerio Público, esto se debe a la manera en que en cuatro años logró el fortalecimiento de la Institución.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) fue fundamental para ese fortalecimiento. En ese sentido, al inicio de la primera gestión, se identificaron fortalezas, debilidades y obstáculos en la prestación de los servicios que la Institución brindaba a la población guatemalteca. Como resultado, se realizó un diagnóstico institucional, el cual permitió desarrollar el Plan Estratégico Institucional del Ministerio Público 2018-2023, un documento guía que direccionó el crecimiento y fortalecimiento durante los primeros cuatro años de administración.

De acuerdo al contexto brindado con antelación, y en continuidad con la elección para un segundo período, la doctora Porras Argueta instruyó la conformación de un equipo técnico para elaborar el Plan Estratégico Institucional del Ministerio Público para el periodo 2022-2026.

El Plan, aprobado mediante Acuerdo 32-2022 del Ministerio Público, constituye la herramienta guía de trabajo para continuar fortaleciendo al Ministerio Público y para que las acciones propuestas complementen y mejoren las ya realizadas en la primera gestión, buscando también promover la efectiva persecución penal, así como dirigir la investigación de los delitos de acción pública.

Dicho Plan Estratégico comprende diez ejes que se integran con el PEI de la gestión anterior y propone nuevos objetivos específicos, líneas de acción y actividades de fortalecimiento hacia acciones estratégicas concretas para seguir fortaleciendo a la Institución.

Entre ellos, se puede mencionar el combate al crimen organizado transnacional, la lucha contra la corrupción e impunidad, el fortalecimiento de la persecución penal, la protección jurídica de la familia y atención especializada a la víctima. Asimismo, el fortalecimiento de las relaciones con fiscalías homólogas, el fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público, la creación e implementación de fiscalías especializadas, el fortalecimiento de las unidades de apoyo técnico y del área administrativa, la profesionalización y especialización del personal, así como las acciones para reducir la mora fiscal.

Con estas acciones se busca la mejora en la eficiencia y eficacia del Ministerio Público para seguir brindando una respuesta oportuna, pronta y cumplida a toda la ciudadanía guatemalteca, sin distinción, ante los fenómenos delictivos y su demanda de justicia. Además de ser la guía del actuar institucional, el PEI permite el ejercicio de la auditoría social, concediéndole a la ciudadanía conocer las acciones institucionales realizadas en su beneficio.

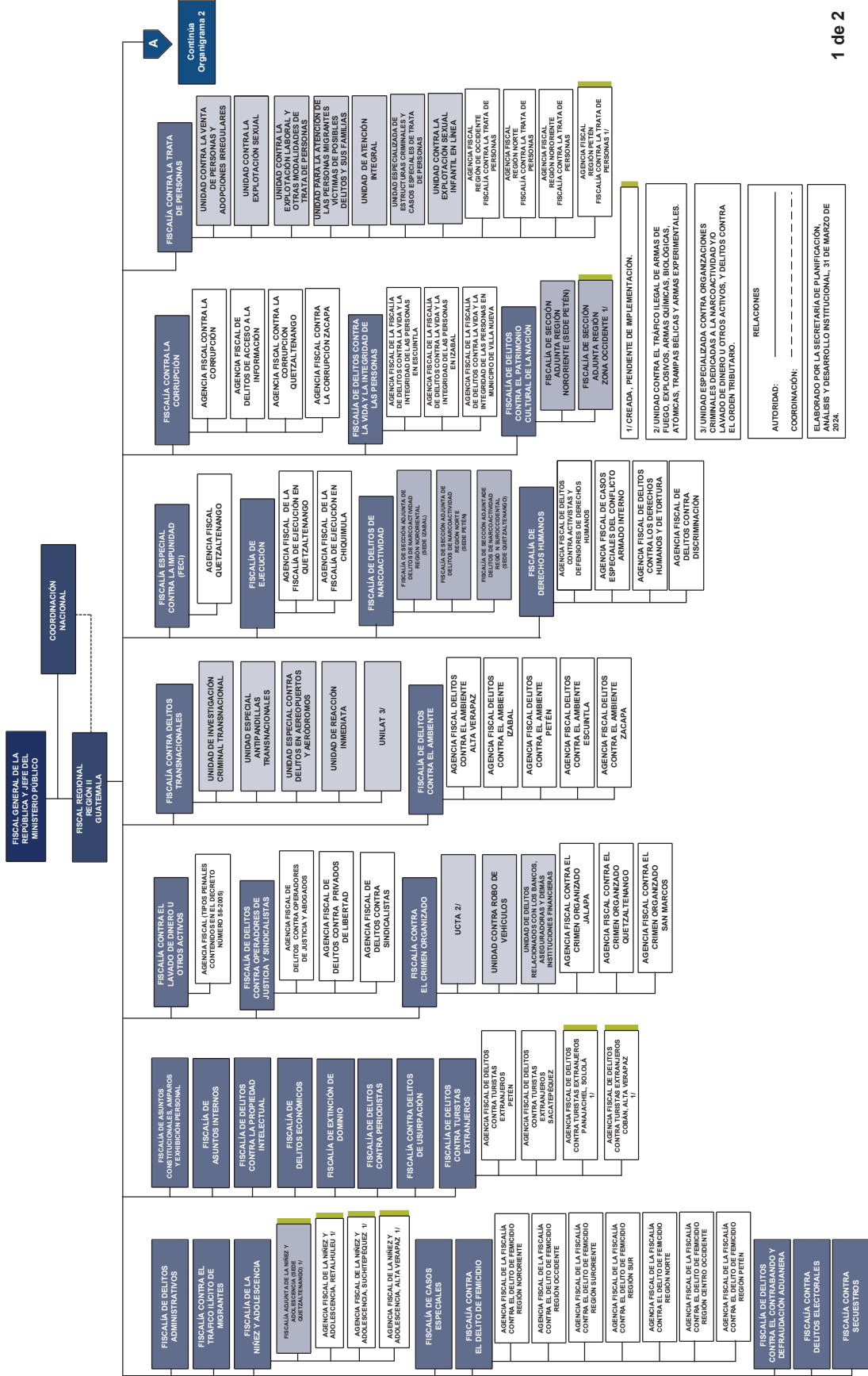
Ejes estratégicos 2022-2026

Derivado de lo anterior, se detallan los diez ejes de trabajo para el periodo en gestión:



ORGANIGRAMA 1
FISCAL REGIONAL REGIÓN II GUATEMALA,
FISCALÍAS DE SECCIÓN

En cumplimiento al Artículo 10, numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública



1/ CREADA. PENDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN.
2/ UNIDAD CONTRA EL TRAFICO ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, EXPLOSIVOS, ARMAS QUIMICAS, BIOLÓGICAS, ATOMICAS, TRAMPAS BELICAS Y ARMAS EXPERIMENTALES.
3/ UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL PAIS, LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, Y DELITOS CONTRA EL ORDEN TRIBUTARIO.

AUTORIDAD: _____
COORDINACIÓN: - - - - -

ELABORADO POR LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, ANALISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, 31 DE MARZO DE 2024.

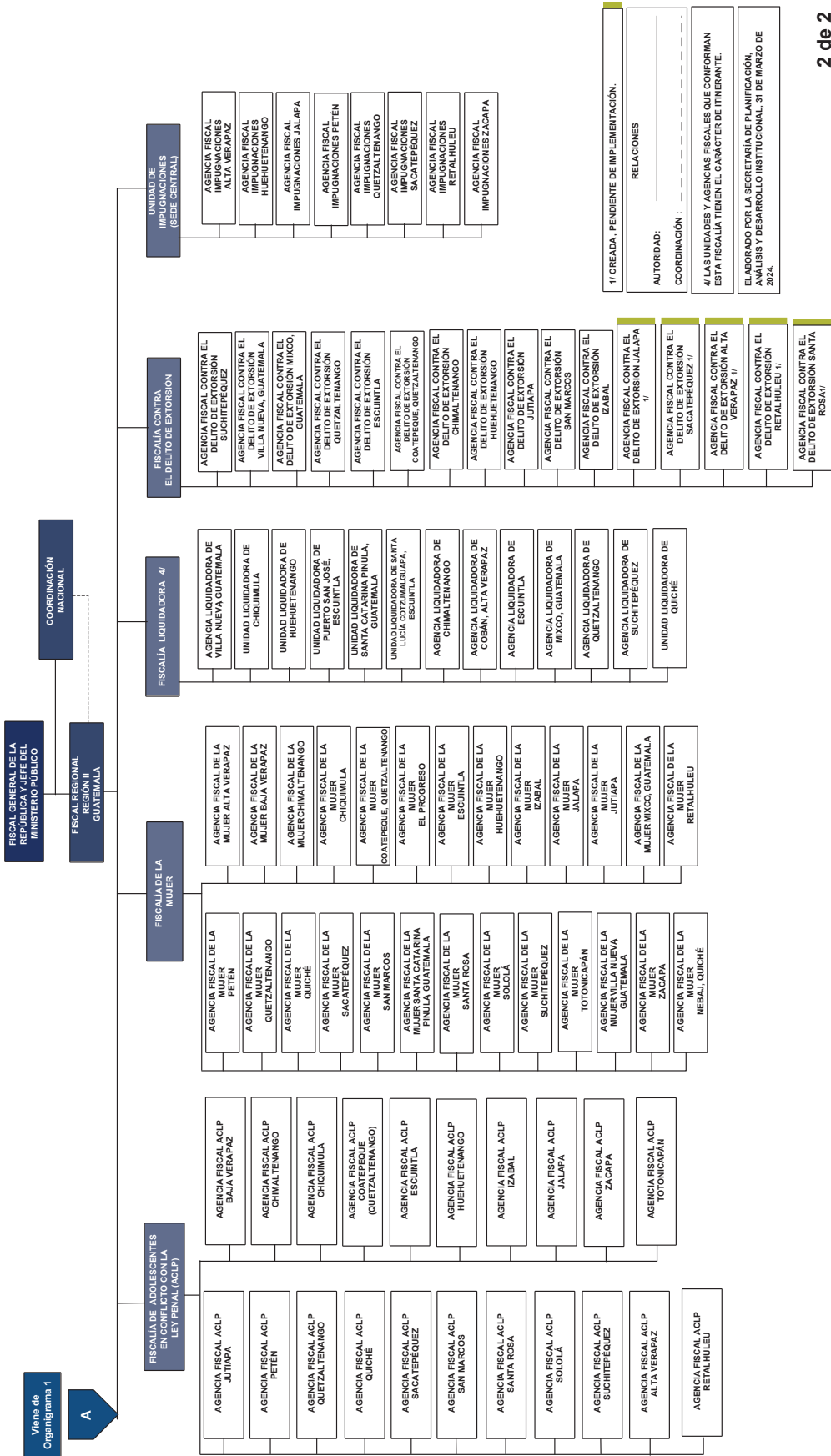
En cumplimiento al Artículo 10, numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública



ORGANIGRAMA 2 FISCAL REGIONAL REGIÓN II GUATEMALA, FISCALÍAS DE SECCIÓN

Viene de Organigrama 1

A



1/ CREADA, PENDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN.

RELACIONES

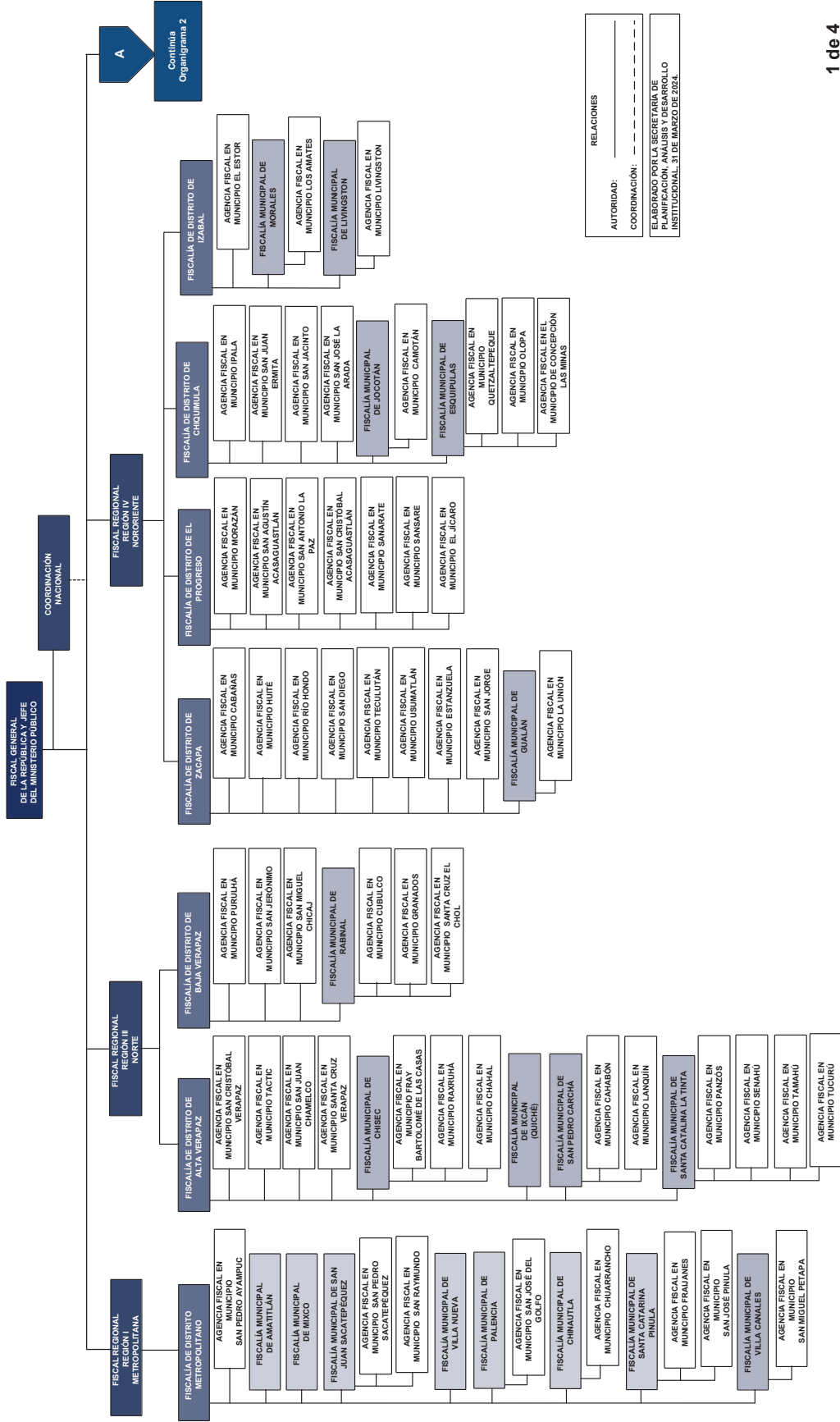
AUTORIDAD: _____

COORDINACIÓN: _____

4/ LAS UNIDADES Y AGENCIAS FISCALES QUE CONFORMAN ESTA FISCALÍA TIENEN EL CARÁCTER DE ITNERANTE.

EL APROBADO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, 31 DE MARZO DE 2024.

ORGANIGRAMA 1
FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

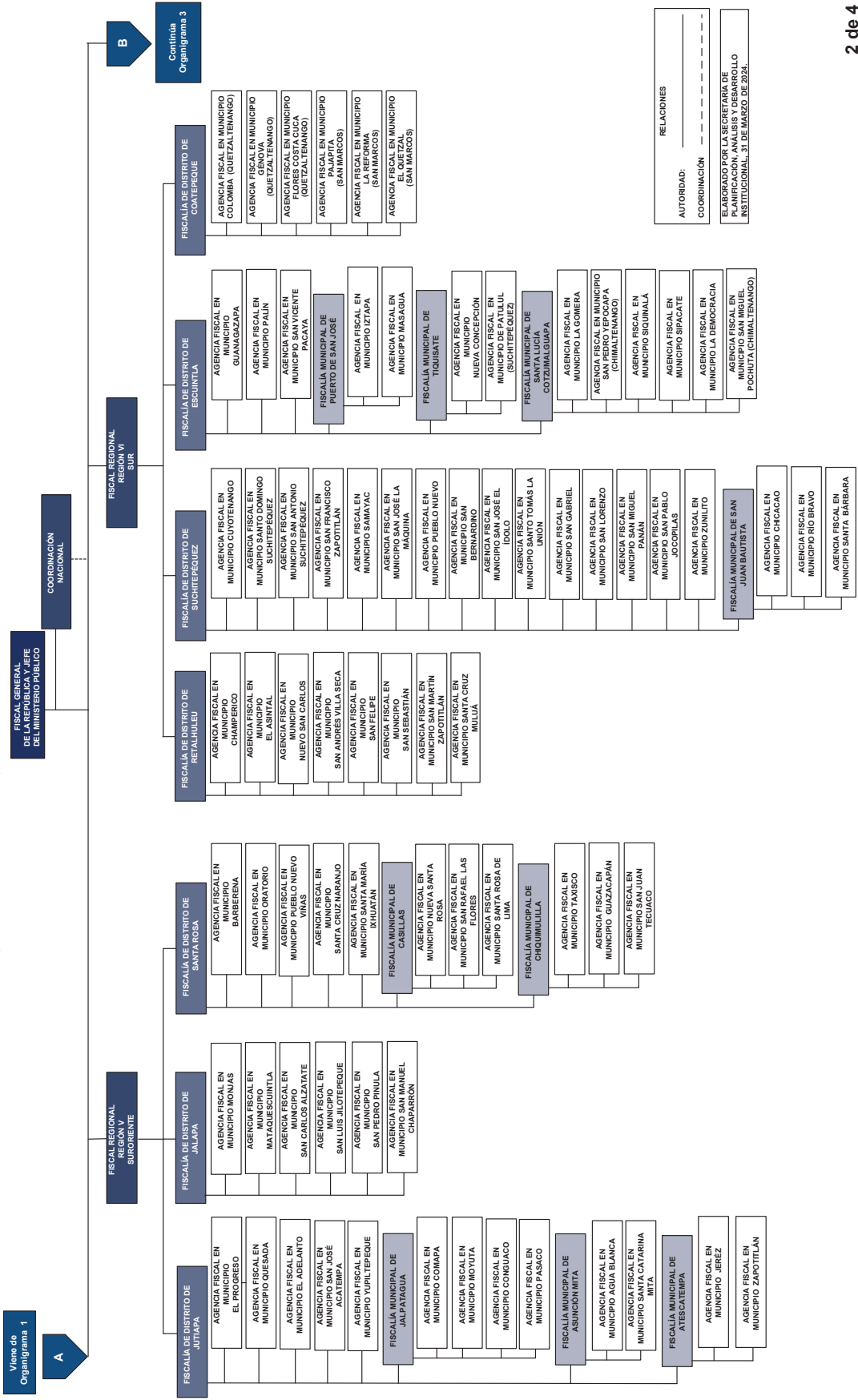


AUTORIDAD: _____
COORDINACIÓN: _____
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, 31 DE MARZO DE 2024.

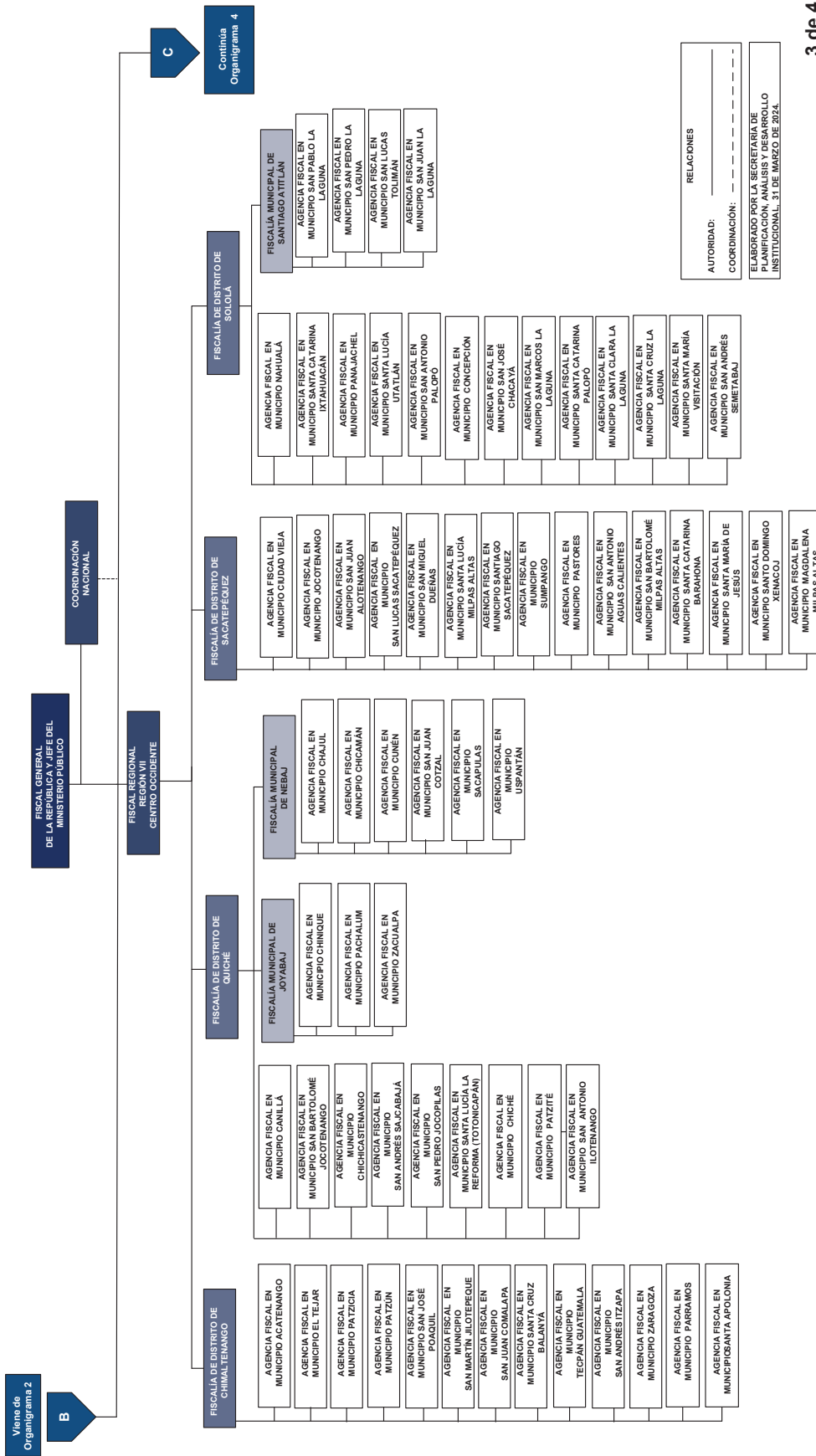


En cumplimiento al Artículo 10, numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública

ORGANIGRAMA 2 FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

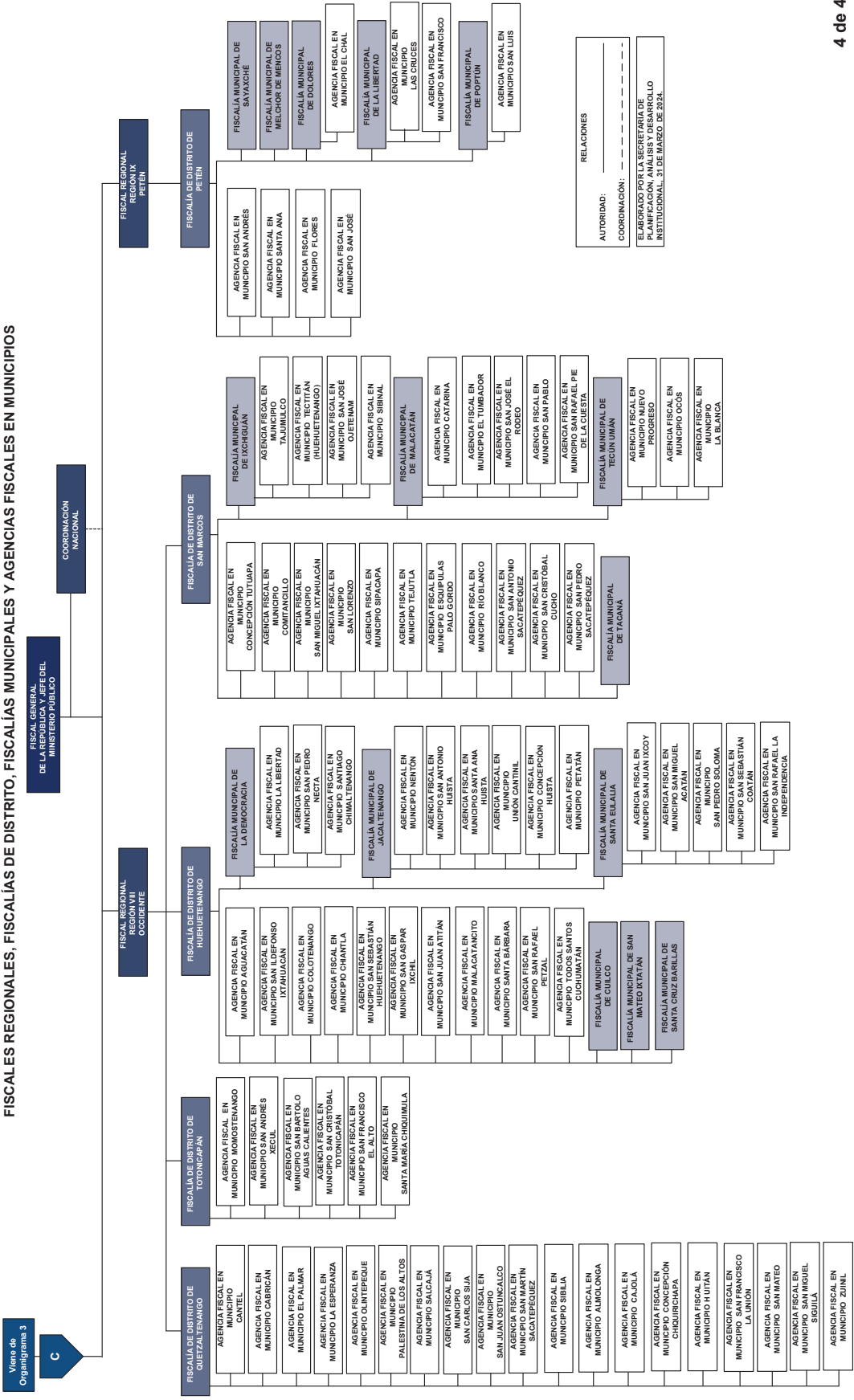


ORGANIGRAMA 3
FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

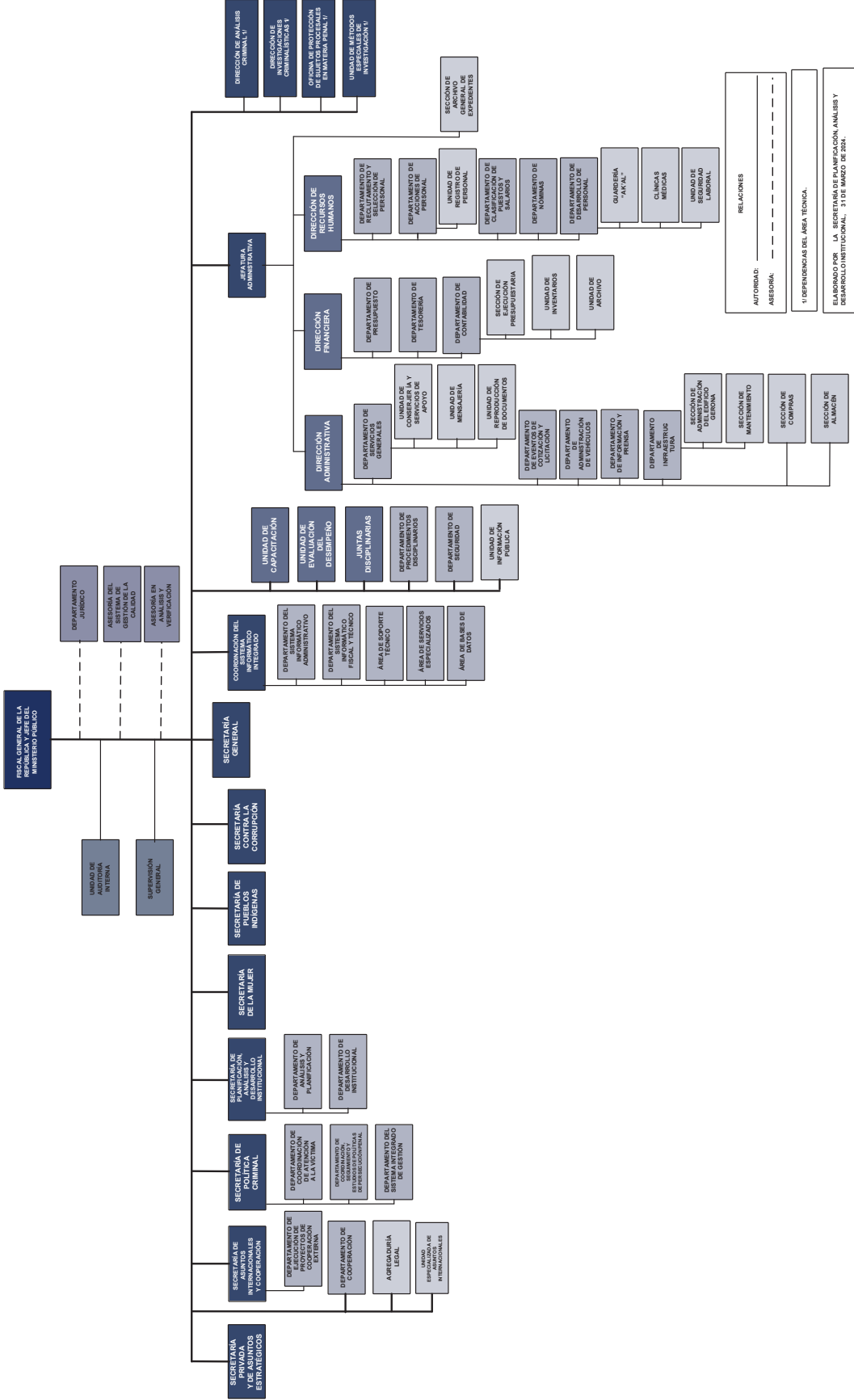


ORGANIGRAMA 4
FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

En cumplimiento al Artículo 10, numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública



**ORGANIGRAMA DEL
ÁREA ADMINISTRATIVA Y ÁREA TÉCNICA**



En cumplimiento al Artículo 10, numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública



CAPÍTULO I

Resumen de trabajo realizado en el ejercicio

1.1 AVANCES DE LOS EJES Y SUS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO 2022-2026

Como parte de la continuidad de las acciones estratégicas implementadas durante el segundo año del periodo de gestión 2022-2026 de la doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, y como parte de su segunda administración, fue necesario realizar un análisis estratégico de la situación y los retos para el periodo 2022-2026. Por esta razón el nuevo Plan Estratégico Institucional continúa una línea estratégica con el objetivo de fortalecer y consolidar la visión del Ministerio Público.

En este contexto, dicho Plan contiene 10 ejes con sus respectivos objetivos estratégicos y líneas de acción que buscan el fortalecimiento institucional. A continuación, se presentan estos ejes.

Eje 1: Combate al Crimen Organizado Transnacional

Objetivo estratégico: Articular acciones estratégicas interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, narcoactividad, contrabando y defraudación aduanera.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Conversatorio “Análisis Interinstitucional sobre Derecho Tributario y Aduanero”
- DAC y DIRCRI fortalecida con personal y herramientas tecnológicas.

Eje 2: Combate a la Corrupción e Impunidad

Objetivo estratégico: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos, herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Creación de las Agencias Fiscales de la Fiscalía contra la Corrupción en Quetzaltenango y Zacapa
- Congreso de capellanes sobre la corrupción
- Presentación de proyecto de implementación de la Oficina de Coordinación Interinstitucional (OCI), en el marco del Convenio Interinstitucional para la Buena Gobernanza

Eje 3: Fortalecimiento de la Persecución Penal

Objetivo estratégico: Incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Implementación de mecanismos de coordinación institucional para el combate al delito de extorsión
- Certificación de 273 Agencias Fiscales en Municipios
- Capacitación dirigida a las jefaturas de las fiscalías distritales y municipales. Se inició el proceso para que estas obtengan la certificación internacional con la norma ISO 9001:2015
- La articulación de esfuerzos entre el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa, por medio del Centro Interinstitucional contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG) permitió la desarticulación de siete estructuras criminales, la inhabilitación de 12 pistas clandestinas y la destrucción de cuatro narcolaboratorios
- Se implementaron áreas especializadas en los equipos de persecución penal de la Fiscalía Municipal de Amatitlán.

Estas fueron:

- ✓ Área Especializada contra el Delito de Extorsión
 - ✓ Área Especializada de Delitos contra la Vida y la Integridad de las Personas
 - ✓ Área Especializada contra el Crimen Organizado
 - ✓ Área Especializada de la Mujer
- Implementación del Sistema informático Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA) a nivel nacional
 - Implementación de Tutor Virtual

Eje 4: Protección Jurídica de la Familia y Atención Especializada a la Víctima

Objetivo estratégico: Implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Presentación de la actualización del Observatorio de las Mujeres
- Inauguración de 16 áreas lúdicas en Sacatepéquez
- Suscripción de convenio de cooperación con Fundación Azteca Guatemala para beneficiar a mujeres y niñez guatemaltecas
- Fortalecimiento de la Red de Intérpretes

Eje 5: Fortalecimiento de las Relaciones con Fiscalías Homólogas

Objetivo estratégico: Impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico, para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Reunión bilateral entre la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público y Fiscal de la Corte Penal Internacional
- Durante la Trigésima Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) se dio:
 - ✓ Aprobación de la declaración relacionada a los ataques sistemáticos que transgreden la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos
 - ✓ Creación del protocolo para la emisión de Declaraciones Públicas
- Fiscales de narcoactividad de nueve países participaron en el Cuarto Encuentro Regional en la ciudad de Antigua Guatemala

Eje 6: Fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público

Objetivo estratégico: Consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Código de ética
- Lanzamiento de la campaña institucional “El Buen Trato: El respeto y la amabilidad nos une”

- Sistema integral para el “Proceso Disciplinario Institucional” el cual incluye la actualización tecnológica de las actividades de los siguientes procesos:
 - ✓ Procedimiento Asesorías
 - ✓ Procedimiento Régimen Disciplinario Administrativo
 - ✓ Procedimiento Régimen Disciplinario Fiscal
 - ✓ Procedimiento Régimen Disciplinario Alta Jerarquía
 - ✓ Procedimiento Ejecución y habilitación de Sanciones Disciplinarias
 - ✓ Audiencias Virtuales
 - ✓ Diligenciamientos
 - ✓ Archivo de denuncias
 - ✓ Desarrollo gestión de expediente por región para supervisión general
 - ✓ Desarrollo Procesos alternos en juntas disciplinarias.
 - ✓ Recusaciones y excusas
 - ✓ Ampliación de plazos

Eje 7: Creación e Implementación de Fiscalías Especializadas

Objetivo estratégico: Ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Ministerio Público y Registro General de la Propiedad suscriben convenio de cooperación para la implementación de Agencia Fiscal tanto en Guatemala como en Quetzaltenango
- Reunión de seguimiento para la implementación de agencias fiscales especializadas en las sedes de las fiscalías municipales
- Ministerio Público inaugura Oficina de Atención Permanente de la Fiscalía contra el Delito de Usurpación
- Creación de las agencias fiscales especializadas. Siendo estas:
 - ✓ Agencias Fiscales de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio en las Regiones Nororiente, Occidente, Sur VI, Suroriente V, Norte, Centro Occidente y Petén (inauguradas)
 - ✓ Agencias Fiscales de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Totonicapán y Retalhuleu
 - ✓ Agencias Fiscales de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Alta Verapaz
 - ✓ Agencia Fiscal Región Petén de la Fiscalía Contra la Trata de Personas
 - ✓ Agencias Fiscales de la Fiscalía Contra el Delito de Extorsión en los Departamentos de Alta Verapaz, Jalapa, Retalhuleu, Sacatepéquez y Santa Rosa.

- ✓ Agencias Fiscales de la Fiscalía Contra la Corrupción en los departamentos de Quetzaltenango y Zacapa
- ✓ Agencias Fiscales de la Fiscalía de Delitos contra Turistas Extranjeros Panajachel, Sololá y Cobán, Alta Verapaz

Eje 8: Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico y Área Administrativa

Objetivo estratégico: Fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Área técnica del Ministerio Público, la cual ha sido fortalecida con personal y herramientas tecnológicas que coadyuven a la persecución penal estratégica.
- Implementación de la Unidad de Asistencia Técnica de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), en el departamento de Retalhuleu
- Creación e implementación de la Unidad de Enlace de la Fiscalía contra Delitos Transnacionales

Eje 9: Profesionalización y Especialización del Personal

Objetivo estratégico: Consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional, logrando con ello la profesionalización y especialización.

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Subprograma de formación dirigido a personal del área fiscal de la Región VII
- Curso mandatorio “Atención victimológica a personas con discapacidad víctimas del delito”
- Capacitación a capellanes sobre el delito de trata de personas
- Capacitación dirigida a jefes de fiscalías sobre el proceso de Certificación ISO 9001:2015
- Implementación del Programa de Especialización contra el Crimen Organizado
- Presentación de oferta académica para el Departamento de Seguridad
- Curso “Fases del Proceso Electoral y Delitos Electorales”
- Certificación ISO 9001: 2015 de la Dirección de Análisis Criminal y Dirección de Investigaciones Criminalísticas como proceso de apoyo en el quehacer fiscal

Eje 10: Acciones para la Reducción de la Mora Fiscal

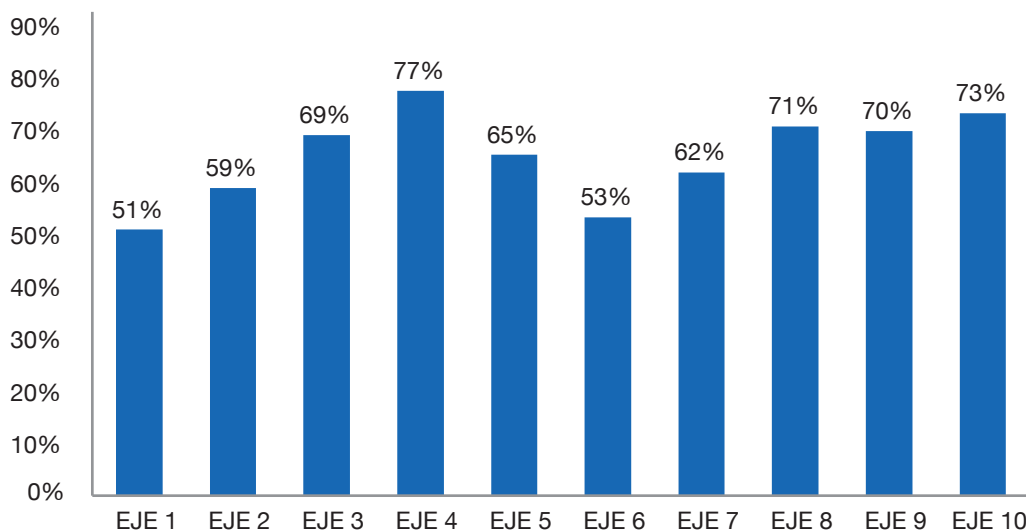
Objetivo estratégico: Continuar con la reducción de la mora fiscal, a través de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC).

Acciones ejecutadas dentro del Eje:

- Diversas reuniones de seguimiento con Fiscales Regionales, Fiscales de Sección y Fiscales de Distrito, así como los 23 monitoreos presenciales para el funcionamiento del GIC.

Los avances estratégicos descritos fueron producto de un continuo trabajo durante el presente año para el desarrollo de los proyectos para seguir fortaleciendo el área fiscal, técnica y administrativa, en la búsqueda de mantener la visión de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, con el propósito de seguir consolidando las funciones del Ministerio Público en beneficio de la sociedad guatemalteca. Estos avances se reflejan porcentualmente en la siguiente gráfica.

PEI 2022-2026
Ejecución por eje estratégico
Mayo 2022 a marzo 2024



Fuente: Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio Público

En ese sentido es importante resaltar que al mes de marzo de 2024 se tiene un avance del 65% en el cumplimiento del PEI 2022-2026, derivado del liderazgo impulsado por la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, lo que ha permitido el fortalecimiento de la persecución penal, la atención integral, con altos estándares de calidad, equidad de género, pertinencia étnica y etaria, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad.

1.2 ACCIONES RELEVANTES DEL ÁREA FISCAL

Fiscalías de sección

El Ministerio Público cuenta con varias fiscalías de sección, que por su especificidad realizan una persecución penal estratégica para abordar a nivel nacional delitos determinados con base a su normativa legal regulada en la Ley Orgánica del Ministerio Público y acuerdos de creación respectivos emitidos por la Fiscalía General.



De tal cuenta el área fiscal integrada por el personal fiscal especializado ha realizado su labor utilizando los recursos materiales, técnicos y tecnológicos para poder efectuar las investigaciones correspondientes basándose en la observancia de la normativa legal tanto nacional como internacional ante los distintos órganos jurisdiccionales, por lo cual se presentan los resultados efectuados en el periodo del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, siendo estos:

1. Fiscalía de Delitos de Narcoactividad

La Fiscalía de Delitos de Narcoactividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 3, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene a su cargo la investigación y el ejercicio de la acción penal en todos los delitos vinculados con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización ilegal de estupefacientes.

Acciones estratégicas realizadas

Dentro del periodo a reportar, se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento a las acciones y estrategias implementadas en el marco del Centro Interinstitucional contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG), para la prevención, combate, desarticulación y erradicación del narcotráfico y actividades ilícitas conexas en todo el territorio nacional; participando de manera integral el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público.

El trabajo realizado de manera conjunta ha permitido la mejora perceptible de la efectividad operativa y procesal, teniendo un impacto trascendental en el combate de la narcoactividad en Guatemala, logrando la desarticulación de **10** organizaciones criminales y la aprehensión de **448** personas, de las cuales **14** fueron aprehendidas con orden de extradición. Dicho esfuerzo obtuvo como resultado la afectación económica de **Q142,167,172.51** al narcotráfico.

- Especialización del personal fiscal de la Fiscalía de Narcoactividad, a través del Diplomado de Actualizaciones en Materia de Narcoactividad primera y segunda cohorte; coordinado en conjunto con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público.

Dentro del periodo a reportar de las investigaciones efectuadas por la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad se obtuvieron los siguientes resultados:

Incautaciones relevantes

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Vía marítima:

1. **Incautación a embarcación “LA PERLA DEL MAR”:** Se localizaron **55 tulas** en una embarcación tripulada por dos personas de sexo masculino a 147 millas náuticas de Puerto Quetzal, Escuintla. Como resultado de la inspección se incautaron 1062 paquetes con un peso de **1,244 kilogramos** de cocaína, los cuales tienen una afectación económica de **Q127,810.74**.



2. **Incautación a embarcaciones:** Se localizaron **4** embarcaciones tripuladas por once personas de sexo masculino de nacionalidad mexicana, ecuatoriana y guatemalteca en la Costa del Pacífico, Escuintla. Como resultado de las inspecciones se incautaron **2,208** paquetes con un peso estimado de **3,405 kilogramos** de cocaína, los cuales tienen una afectación económica de **Q 349,835,658.75**



Contenedores trasladados por vía marítima:

1. **Incautación en isotanques:** Se localiza dentro de un contenedor dos isotanques que eran transportados en un buque desde Ecuador con destino al Puerto Quetzal en el departamento de Escuintla. Al realizar la inspección de los tanques se localizaron **140 paquetes** rectangulares, en uno de ellos, con un peso de **159 kilogramos** de cocaína, los cuales tienen una afectación económica de **Q16,335,938.25**.
2. **Incautación de contenedores con chatarra:** Se realizó la inspección de **7** contenedores en el Puerto Quetzal, los cuales se encontraban trasportando chatarra, en dos de ellos se localizó compartimientos metálicos conteniendo en su interior paquetes de cocaína. Al realizar la inspección se localizaron **630 paquetes** rectangulares, con un peso de **728 kilogramos de cocaína**, los cuales tienen una afectación económica de **Q74,795,994.00**.



Vía terrestre:

1. **Incautación en camiones:** Se localiza en doble fondo de dos camiones en el campo de la feria del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. Al realizar la inspección se localizaron **1,497 paquetes** rectangulares, con un peso de **1,761 kilogramos** de cocaína, los cuales tienen una afectación económica de **Q180,928,221.75**.



Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	909
Allanamientos solicitados	520
Ordenes de aprehensión solicitadas	120
Acusaciones	1,181
Sentencias	1,094
Personas condenadas	1,356

Fuente: Sistema SIFT

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía de Delitos de Narcoactividad

Allanamientos realizados por departamento

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Cantidad de allanamientos
Alta Verapaz	11
Baja Verapaz	1
Chiquimula	9
El Progreso	41
Escuintla	15
Guatemala	175
Huehuetenango	39
Izabal	26
Jalapa	3
Jutiapa	14
Petén	22
Quetzaltenango	7
Quiché	5
Retalhuleu	26
Sacatepéquez	1
San Marcos	66
Santa Rosa	4
Sololá	1
Suchitepéquez	27
Totonicapán	1
Zacapa	23
Total	517

Fuente: Fiscalía de Delitos de Narcoactividad

Estructuras desarticuladas

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Nombre	Mes de desarticulación
La Patrona	Mayo del 2023
Los Ordoñez	Junio del 2023
Grano de Oro	Julio del 2023
Zona 0	Julio del 2023
Laboratorio Estancia de La Virgen – Fase I	Octubre del 2023
Reformita Fase II	Octubre del 2023
Simuladores	Noviembre del 2023
Los Shaguis	Noviembre del 2023
Lobo Negro	Noviembre del 2023
Oferta Especial	Febrero 2024

Fuente: Fiscalía de Delitos de Narcoactividad

Destrucción de precursores químicos

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Precursor	Cantidad de toneladas métricas
Acetanilida	8.925
Acetona	0.2101
Ácido acético	0.208
Ácido clorhídrico	5.408
Clorhidrato de cocaína impregnada en pantalones	0.74996
Clorhidrato de metilamina	14.94692
Fenil acetato de etilo	0.624
Glicerina	4.992
Hidróxido de sodio	1.925
Metilamina	13.52
Sulfato de sodio	1
Tolueno	0.624
Total	55.06298

Fuente: Fiscalía de Delitos de Narcoactividad

2. Fiscalía contra la Corrupción

La Fiscalía contra la Corrupción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 9, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene competencia para investigar y perseguir penalmente los delitos que constituyen hechos de corrupción, en los que se encuentran implicados funcionarios y empleados públicos.

Acciones estratégicas realizadas

Como logros cualitativos importantes efectuados por esta fiscalía se reportan las acciones siguientes:

- Se rediseñó la unidad de atención inmediata, la cual ahora desempeña funciones conforme al formato de Oficina de Atención Permanente, integrada por tres auxiliares fiscales, quienes tienen como principal función la realización de diligencias básicas preliminares en los casos nuevos, previo a su asignación al equipo que tramitará la investigación, lo cual ha repercutido en un apoyo sustancial a los equipos fiscales en la reducción de sus cargas laborales al adelantar las diligencias básicas pertinentes.
- Se ha mantenido reuniones periódicas con la Contraloría General de Cuentas, ente que designó un equipo de auditores gubernamentales para que periódicamente se presenten a la sede de esta fiscalía, a efecto de agilizar la realización y respuesta de exámenes de auditoría que han sido requeridos en los respectivos expedientes de investigación, lo cual, a su vez, coadyuva a que mejore el tiempo de resolución de los casos que dependen de dichas respuestas.
- Se ha implementado la reestructuración de los equipos fiscales que integran esta fiscalía, a efecto de lograr el cumplimiento de resultados cuantitativos, cualitativos y estratégicos para el debido cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público.
- La fiscalía ha establecido monitoreos permanentes de mesas de trabajo que tienen expedientes en mora fiscal, girando instrucciones constantes y permanentes a efecto de que tales expedientes sean trabajados conforme al principio de diligencia debida y lograr así que salgan de la mora relacionada.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	539
Allanamientos solicitados	45
Ordenes de aprehensión solicitadas	27
Criterio de oportunidad	29
Acusaciones	132
Sentencias	73
Personas condenadas	58

Fuente: Sistema SIFT

3. Fiscalía contra el Crimen Organizado

La Fiscalía contra el Crimen Organizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 10, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene competencia para investigar y perseguir los delitos que causan mayor perturbación social; está integrada por las siguientes unidades: Unidad contra el Tráfico Ilegal de Armas de Fuego, Unidad contra el Robo de Vehículos, Unidad de Delitos Relacionados con los Bancos, Aseguradores y demás instituciones financieras.

Acciones relevantes estratégicas realizadas

- Se ha desarticulado la estructura criminal denominada “Oscal” que se dedicaba al robo agravado de vehículos, plagio y secuestro, que afectaba a las empresas denominadas UBER E INDRIVER; desde la fecha de la desarticulación (11 de abril 2023), la incidencia del robo a estas empresas se vio mermada hasta desaparecer los hechos delictivos.
- Se efectuó la desarticulación de la estructura criminal denominada “Falsos Profesionales”, donde sus integrantes se hacían pasar por médicos, ingenieros, entre otros... para cometer los delitos de robo agravado, plagio y secuestro. Dicha estructura fue desarticulada en fecha 16 de julio del presente año, lo que incide en la reducción de robo de vehículos.
- Desarticulación de estructura criminal “CATARINA”; se estableció que detrás de cada vehículo robado se miraba una camioneta blanca. De las investigaciones se logró establecer y se solicitó orden de inspección y registro mediante allanamiento en Aldea El Tecomatillo del municipio de Catarina, departamento de San Marcos, en la cual se hizo efectiva la captura de 04 personas incautando 18 motores correspondientes a 18 expedientes en diferentes municipios de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.



En lo referente a proyectos o programas realizados durante el año se mencionan los siguientes:

- Participación en reuniones a nivel interinstitucional con el objeto de formular y proponer acciones del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2024-2028, temas de política criminal, persecución penal, entre otros.
- Programa de capacitación a las mujeres de la Fiscalía contra el Crimen Organizado en el tema de ciberseguridad SheSecures a nivel nacional impartido por la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad (CAP).
- Con el apoyo de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, el personal de la Fiscalía contra el Crimen Organizado recibió el curso denominado CAPACIDADES POLICIALES DE INTERPOL, el cual se realizó de forma presencial en el Hotel Conquistador en Guatemala.

Datos estadísticos de la actividad fiscal de todas las sedes Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	8,675
Allanamientos solicitados	140
Ordenes de aprehensión solicitadas	200
Criterio de oportunidad	90
Acusaciones	540
Sentencias	292
Personas condenadas	252

Fuente: Sistema SIFT

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía contra el Crimen Organizado.

4. Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

La Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 15, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, es la encargada de ejercer la investigación, acción y persecución penal de lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito. Tiene competencia para perseguir e investigar hechos que constituyan delitos a los que se refiere el Decreto 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala.

Acciones estratégicas realizadas

- Desarrollo de Mesas técnicas con Jefaturas de la Fiscalía Regional de la Región I Metropolitana, Dirección de Análisis Criminal, Unidad de Análisis Financiero (DAF-DAC), personal de la Intendencia de Verificación Especial (IVE), Jefatura del Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT) en las que se logró la armonización de procedimientos en la cooperación que realiza el Ministerio Público y la Intendencia de Verificación Especial (SIB-IVE) para el fortalecimiento de la investigación penal de los casos.
- La incorporación de analistas financieros al equipo de la Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, quienes se encargan de realizar consultorías y análisis financieros de casos concretos.
- Participación en la 40va. Reunión Ordinaria de COPRECLAF y en la reunión de coordinación del Eje estratégico 2 de Plan Estratégico de Comisión Presidencial de Coordinación de Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u otros activos, el financiamiento al terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala.
- Participación en reuniones periódicas con analistas de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos para intercambio de conocimientos y análisis de casos.
- Capacitaciones del personal internacional de la siguiente manera:
 - ✓ Participación de personal en Curso de 40 recomendaciones de GAFI para autoridades de Orden Público, desarrollado en Busán, Corea del Sur.
 - ✓ Conferencia regional sobre el uso de la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (ALAICT) en la Investigación de la Criminalidad del Arte y las Antigüedades, desarrollada en Ciudad de México.
 - ✓ Participación en XLVII Reunión de Grupos de trabajo y Plenaria de representantes de GAFILAT desarrollada en Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 - ✓ Participación Taller Regional para Autoridades Estratégicas en Investigación y Combate del FT y FP llevado a cabo en Montevideo, Uruguay.
 - ✓ Participación en curso denominado Combatiendo en Lavado de Dinero Basado en Comercio desarrollado en la Ciudad de Panamá.

- ✓ Participación en la Reunión de Alto Nivel Sobre la Recuperación de Activos realizada en Cartagena, Colombia.
- ✓ Participación en la XX Reunión General de Puntos de Contacto de Red de Activos de GAFILAT realizada en Cartagena, Colombia.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Indicador	Total
Casos gestionados	331
Allanamientos solicitados	65
Ordenes de aprehensión solicitadas	309
Acusaciones	199
Sentencias	210
Personas condenadas	199

Fuente: Sistema SIFT

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 a 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

5. Fiscalía contra el Delito de Extorsión

De acuerdo con el artículo 30, numeral 16, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Fiscalía contra el Delito de Extorsión promueve la investigación, acción y persecución penal del delito de extorsión, exacciones intimidatorias, obstrucción extorsiva de tránsito y todos aquellos hechos que tengan por finalidad la entrega de dinero u otro beneficio.

La fiscalía cuenta con la Unidad de Atención Integral, que brinda atención especializada a las víctimas. Funciona las 24 horas, los 365 días del año, y es atendida por profesionales de la Psicología, quienes coadyuvan en el manejo de crisis; además, los auxiliares fiscales que reciben las denuncias brindan la asesoría legal correspondiente, junto con los investigadores de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas de la Policía Nacional Civil.

Como herramientas disponibles para que la población denuncie el delito se cuenta con el centro de llamadas contra las extorsiones a través del número 1574, que funciona de manera permanente. Asimismo, la aplicación para teléfonos “Reportes MP” y la página web www.mp.gob.gt para la presentación de denuncias electrónicas.

Acciones estratégicas realizadas

Dentro de la lucha frontal que la Fiscalía contra el Delito de Extorsión realiza con el objeto de minimizar el impacto que las extorsiones causan en la población guatemalteca, se han realizado diferentes acciones, mismas que van desde operativos a gran escala hasta el desarrollo de procesos que han tenido sentencias significativas, las que fortalecen el proceso de brindar a la población guatemalteca una justicia pronta y cumplida.

Operativos relevantes

- Se llevaron a cabo operativos a gran escala, mediante el uso de Métodos Especiales de Investigación de interceptaciones telefónicas en contra de pandillas relacionadas a estructuras de crimen organizado, se logró 28 allanamientos con el objeto de ejecutar 30 órdenes de aprehensión por delitos como asociación ilícita y conspiración para cometer extorsiones y secuestros.
- En el periodo a reportar también se han realizado 3 operativos a gran escala, bajo el nombre de Batalla contra las Extorsiones ejecutándose 210 diligencias de allanamiento por medio de las cuales se hicieron efectivas 140 órdenes de aprehensión por los delitos de Extorsión, Conspiración para cometer el delito de asesinato y asesinato, se realizó la aprehensión del sindicado alias “El Sparking” Hommie Brincado de la Clica Los Chilangueros de la Mara Salvatrucha, con operación en el municipio de La Gomera del departamento de Escuintla; se han impactado estructuras criminales y se desarticularon grupos delictivos del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, entre estos últimos se puede destacar la desarticulación de la Clica Chilangueros.

Sentencias relevantes

- Durante 2023, se lograron importantes sentencias que mitigaron la demanda de justicia de las víctimas de extorsión. En el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Guatemala de Mayor Riesgo Grupo “B”, se obtuvo una sentencia condenatoria contra un miembro de la Mara Salvatrucha, conocido como Hommie Brincado de la clica Black Demon. Fue declarado culpable de coordinar asesinatos de pilotos de buses, recibiendo una pena de 108 años de prisión.
- Otro caso relevante se siguió en el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala de Mayor Riesgo Grupo “A”. Un miembro de la clica “Locos Centrales Salvatrucha” recibió una condena de 95 años de prisión por su papel en la coordinación de extorsiones y asesinatos.
- Se lograron también condenas contra la Pandilla del Barrio 18, donde 4 miembros de la clica “Solo Raperos y/o SR” fueron sentenciados a 56 años de prisión cada uno por conspiración para cometer asesinato y asociación ilícita.
- Otro caso de las subestructuras del Barrio 18 en donde fueron juzgados varios miembros de la clica “Latin Family” fue dictada la condena para 4 miembros de esta clica por asociación ilícita, recibiendo penas de 6, 25 y 30 años.

Para la obtención de resultados positivos como parte de las estrategias implementadas por la Fiscalía para minimizar el impacto del fenómeno criminal de la extorsión se inició con el desarrollo de varios proyectos siendo los más relevantes los siguientes:

- Coordinación de mesas de trabajo interinstitucionales con la SAT y el Sistema Penitenciario, para realizar inspecciones en centros penitenciarios para evitar llamadas extorsivas, un programa de resarcimiento a víctimas, y el fortalecimiento de la Fiscalía con la creación de nuevas Agencias Fiscales, y la implementación de un equipo de investigación de financiamiento de estructuras criminales dedicadas a la extorsión, con el objetivo de golpear las finanzas de estos grupos delictivos y desarticular las ya existentes o bien prevenir el surgimiento de nuevas, como acciones para continuar el combate al delito de extorsión a nivel nacional.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicadores	Total
Casos gestionados	11,834
Ordenes de aprehensión solicitadas	2,651
Criterios de oportunidad	15
Acusaciones	1,463
Sentencias	1,403
Personas condenadas	1,559
Allanamientos solicitados	1,430

Fuente: Sistema SIFT

Incautaciones de bienes muebles e inmuebles

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía contra el Delito de Extorsión

6. Fiscalía de Delitos Administrativos

La Fiscalía de Delitos Administrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 1, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene a su cargo la investigación de la conducta administrativa de los funcionarios y empleados de los órganos y entidades estatales, descentralizadas y autónomas, inclusive de los presidentes de los Organismos del Estado. Igualmente, ejerce la persecución penal de los hechos punibles atribuidos a estas personas, interviniendo regularmente en todos los asuntos penales que tengan relación con la administración pública o en los que se lesionen intereses estatales.

Acciones estratégicas realizadas

- De acuerdo a los esfuerzos promovidos desde la Fiscalía y el Despacho Superior se ha designado personal fiscal, técnico y administrativo a la Fiscalía de Delitos Administrativos para fortalecer la misma, logrando de esta manera contar con más personal para obtener mejores resultados en los distintos expedientes de investigación.
- Durante el periodo a reportar, la Fiscalía de Delitos Administrativos, ha reducido de manera considerable la mora fiscal, misma que venía acumulándose desde administraciones anteriores, las cuales permitieron que esta dependencia se saturara de expedientes a los cuales no se les dio salida procesal en su momento; sin embargo, gracias a la coordinación que ha existido entre el personal fiscal, técnico y administrativo, así como con las autoridades del Ministerio Público, se ha logrado reducir la mora fiscal hasta el punto de tener una eficiencia en su desempeño.
- Se ha digitalizado la mayoría de expedientes de investigación asignados a la Fiscalía citada, los cuales también han sido cargados en el sistema informático del Ministerio Público ASTREA, lo cual permite tener un mejor control sobre los expedientes.
- La Fiscalía de Delitos Administrativos para mejorar la gestión ministerial aplica mayores controles y filtros en las solicitudes de traslados de expedientes por parte de las distintas dependencias fiscales por motivo de competencia material, tomando como base el estricto cumplimiento de la legislación penal vigente y la normativa interna que rige al Ministerio Público, permitiendo así que únicamente sean recepcionados y aceptados los expedientes cuya competencia material efectivamente corresponda a la Fiscalía de Delitos Administrativos, lo que consecuentemente ha permitido que se evite nuevamente la saturación de la Fiscalía con expedientes que no le corresponden y además dichas acciones han permitido una mejor utilización de los recursos del Ministerio Público al evitar gastos innecesarios, logrando que las demás dependencias fiscales cumplan de manera eficiente sus funciones.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	857
Ordenes de aprehensión solicitadas	48
Acusaciones	114
Sentencias	43
Personas condenadas	24

Fuente: Sistema SIFT

7. Fiscalía de Delitos Económicos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 2, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Fiscalía de Delitos Económicos es competente para la investigación y ejercicio de la acción penal en todos aquellos delitos que atenten contra la economía del país, es decir, de todos los hechos que atenten contra el régimen tributario en toda la República de Guatemala, y conoce sobre los delitos de defraudación tributaria, casos especiales de defraudación tributaria, apropiación indebida de tributos y resistencia a la acción fiscalizadora de la administración tributaria.

La competencia en el ejercicio de la persecución penal, la ejerce la Fiscalía de Delitos Económicos a nivel nacional conociendo de todos aquellos hechos delictivos que se susciten en el territorio nacional.

Acciones estratégicas realizadas

A través del que hacer de la fiscalía, se han obtenido los resultados siguientes:

- La fiscalía coordinó reuniones interinstitucionales, periódicas con la Superintendencia de Administración Tributaria para dar seguimiento a investigaciones y casos prioritarios.
- Se efectuó la especialización del personal en temas financiero-contables, auditoría forense e inducción a la investigación especializada para fortalecer sus conocimientos y el abordaje de las denuncias de índole tributaria y económica.
- Se cuenta con el 100% de digitalización de expedientes a cargo de la Fiscalía.

**Monto recuperado a favor del Estado
por la defraudación tributaria a nivel nacional**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

No.	Mes	Año 2023	Año 2024
1	Abril	Q21,693,394.85	
2	Mayo	Q1,244,834.19	
3	Junio	Q624,758.69	
4	Julio	Q23,855,093.68	
5	Agosto	Q2,725,883.18	
6	Septiembre	Q685,991.06	
7	Octubre	Q1,393,886.57	
8	Noviembre	Q5,677,043.54	
9	Diciembre	Q15,623,845.79	
10	Enero		Q47,082,247.23
11	Febrero		Q204,767.32
12	Marzo		Q15,977,737.53
Total		Q73,524,731.55	Q63,264,752.08
Gran Total		Q136,789,483.63	

Fuente: Fiscalía de Delitos Económicos

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	281
Allanamientos solicitados	13
Ordenes de aprehensión solicitadas	35
Criterio de oportunidad	73
Acusaciones	1,560
Sentencias	58
Personas condenadas	54

Fuente: Sistema SIFT

8. Fiscalía de Delitos contra el Ambiente

La Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 4, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene a su cargo la investigación y el ejercicio de la acción penal en todos aquellos delitos cuyo bien jurídico tutelado sea el medio ambiente. Además, según el acuerdo de creación 45-2007, la fiscalía busca contrarrestar a los depredadores del ambiente y los recursos naturales logrando acercar a las personas a la justicia penal ambiental efectiva, lo que repercute en una mejor calidad de vida para la población.

Para garantizar una efectiva persecución penal en todo el país, además de la sede central que funciona en el departamento de Guatemala, la fiscalía cuenta con agencias fiscales en los departamentos de Alta Verapaz, Escuintla, Petén, Zacapa e Izabal con lo cual da mayor cobertura a los delitos en materia ambiental cometidos en el país.

Acciones estratégicas realizadas

Dentro del periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones:

- La Fiscalía de Delitos contra el Ambiente es parte integrante interinstitucionalmente en:
 - ✓ La Mesa técnica de las Autoridades para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA)
 - ✓ La Mesa técnica de las Autoridades para el manejo sustentable del Lago de Amatitlán (AMSCLAE)
 - ✓ La Mesa técnica de la Laguna El Tigre en el departamento de Petén, conformada por distintas autoridades, fundaciones y el Foro de Justicia Ambiental y Sociedad Civil.
 - ✓ La Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal, de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

El objetivo de dichas mesas en mención es abordar diversos temas sobre el medio ambiente, buscar técnicas y estrategias con la finalidad de contrarrestar la depredación al medio ambiente coordinadamente con las instituciones respectivas a nivel nacional.

- Se capacitó al personal fiscal, técnico y administrativo, en el desarrollo de actitudes y estrategias para mejorar la investigación y salidas procesales en los delitos ambientales a través de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP).
- Personal de la Agencia Fiscal de Delitos contra el Ambiente de Petén participó como capacitador en diferentes Talleres organizados por el Foro de Justicia Ambiental y Asociación Balam dirigidos a personas de diferentes comunidades del Petén.
- Para el correcto funcionamiento de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente se aplicó la readecuación del Modelo de Gestión Integral de Casos GIC, en el cual se implementaron los equipos del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC), de Persecución penal en la Modalidad de Gestión Integral de Casos GIC y Desjudicialización de Gestión Integral de casos GIC, en la sede central en sus 5 sedes regionales a fin de dar cobertura a nivel nacional, en relación a la investigación de los delitos cometidos en contra del medio ambiente.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	970
Allanamientos solicitados	115
Ordenes de aprehensión solicitadas	60
Criterio de oportunidad	304
Acusaciones	132
Sentencias	54
Personas condenadas	40

Fuente: Sistema SIFT

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía de Delitos contra el Ambiente

Adicional se obtuvo Resarcimiento Social no monetario entregado en donación para los departamentos de Guatemala, Izabal y Alta Verapaz de la siguiente forma:

- ✓ Departamento de Guatemala 707 árboles ABIES GUATEMALENSIS,
- ✓ Departamento de Izabal 150 libras de semilla y 300 árboles
- ✓ Departamento de Alta Verapaz 50 raciones frías y 445 plantaciones

Áreas recuperadas

Como uno de los logros de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente: Se recuperaron 8 Áreas Protegidas, siendo un total de 1,218.06 hectáreas recuperadas en:



Fuente: Fiscalía de Delitos contra el Ambiente

9. Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

La Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal tiene a cargo la promoción de acciones que tengan por objeto velar por el estricto cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes en la materia, de conformidad con el artículo 30, numeral 5, de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

En su quehacer fiscal tiene como misión ser parte en los procesos constitucionales, siendo una dependencia fiscal eficiente, eficaz y transparente, con apego a los principios de objetividad, legalidad, imperatividad e intermediación, que contribuye a la consolidación del Estado de Derecho.

Acciones estratégicas realizadas

Las acciones principales realizadas por la Fiscalía durante el periodo fueron las siguientes:

- Coordinación constante con los agentes Fiscales y auxiliares fiscales, a fin de garantizar que los criterios que emita la Fiscalía sean institucionales, en estricto apego a derecho.
- Se realizó una compilación de los criterios novedosos de la Corte de Constitucionalidad, los cuales fueron extraídos de las sentencias notificadas, los cuales son trasladados a los Agentes Fiscales y Auxiliares Fiscales, con el fin de que cuenten con los insumos necesarios para la elaboración de sus alegatos.
- Coordinación con todas las Fiscalías del Ministerio Público, para la evacuación de audiencias dentro del trámite de los amparos, así como, cuando requieran criterios sobre si procede o no el planteamiento de un amparo (consultas). Todo ello con el objetivo de que el Ministerio Público, tenga criterio coincidente.

Resultados relevantes Amparos Ingresados

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Amparos Ingresados	443	452	405	430	540	471	400	291	225	721	624	593	5,595
Civil	87	86	91	124	114	115	96	66	73	143	132	140	1,267
Laboral	161	177	124	146	212	199	143	127	32	313	298	221	2,153
Administrativa	119	126	124	83	137	85	86	62	63	165	105	137	1,292
Rama Penal	76	63	66	77	77	72	75	36	57	100	89	95	883

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Amparos suspendidos o desistidos

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Amparos desistidos o suspendidos	33	48	56	45	47	32	34	30	35	42	36	47	485
Civil	10	13	8	11	12	8	8	6	8	10	7	5	106
Laboral	13	18	19	11	14	9	13	10	8	17	13	17	162
Administrativa	9	9	21	13	17	7	10	10	11	9	11	17	144
Rama Penal	1	8	8	10	4	8	3	4	8	6	5	8	73

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Inconstitucionalidades de carácter general ingresadas

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Inconstitucionalidades de carácter general ingresadas	5	8	4	7	7	2	4	2	6	7	10	3	65
Civil	1	0	0	2	1	0	1	0	1	1	2	1	10
Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativa	3	8	3	4	5	2	1	2	5	4	8	2	47
Penal	1	0	1	1	1	0	2	0	0	2	0	0	8

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Inconstitucionalidades en caso concreto ingresadas

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Inconstitucionalidades en caso concreto ingresadas	7	6	8	12	8	4	8	6	5	1	9	5	79
Civil	2	1	0	2	2	0	1	1	1	0	2	1	13
Laboral	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	5
Administrativa	3	1	4	8	4	3	4	4	1	1	4	3	40
Penal	1	4	4	1	1	1	2	1	2	0	3	1	21

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Sentencias de amparo en primer grado

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Sentencias de amparo en primer grado	205	246	279	201	242	296	272	177	296	285	139	215	2,853
Congruentes	162	180	229	176	201	247	234	150	247	240	116	181	2,363
Incongruentes	43	66	50	25	41	49	38	27	49	45	23	34	490
Denegadas	134	175	195	145	168	217	191	135	229	222	110	120	2,041
Otorgadas	71	71	84	56	74	79	81	42	67	6	29	95	755

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Sentencias de amparo en segundo grado

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Sentencias de amparo en segundo grado	46	188	240	179	240	259	224	216	237	161	263	282	2,535
Congruentes	40	137	166	117	160	155	144	137	146	94	155	188	1,639
Incongruentes	6	51	74	62	80	104	80	79	91	67	108	94	896
Con lugar	22	65	82	50	94	106	89	94	94	75	99	125	995
Sin lugar	24	123	158	129	146	153	135	122	143	86	164	157	1,540

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Sentencias de inconstitucionalidad de Carácter general

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Sentencias de inconstitucionalidad de carácter general	4	1	11	7	7	7	13	14	16	9	6	5	100
Congruentes	4	0	10	6	4	6	9	11	13	7	5	2	77
Incongruentes	0	1	1	1	3	1	4	3	3	2	1	3	23
Con lugar	4	1	4	1	3	4	4	10	9	5	2	0	47
Sin lugar	0	0	7	6	4	3	9	4	7	4	4	5	53

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Sentencias de inconstitucionalidad en caso concreto en primer grado

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Sentencias de inconstitucionalidad en caso concreto en primer grado	3	1	4	5	3	5	1	2	18	14	0	2	58
Congruentes	3	1	2	4	3	4	1	2	18	12	0	2	52
Incongruentes	0	0	2	1	0	1	0	0	0	2	0	0	6
Con lugar	2	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	6
Sin lugar	1	1	3	4	3	5	1	2	18	12	0	2	52

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Sentencias de inconstitucionalidad en caso concreto en segundo grado

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Sentencias de inconstitucionalidad en caso concreto en segundo grado	1	1	0	2	2	2	3	1	1	0	5	1	19
Congruentes	1	0	0	2	2	2	3	1	1	0	5	0	17
Incongruentes	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Con lugar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sin lugar	1	0	0	2	2	2	3	1	1	0	5	1	18

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

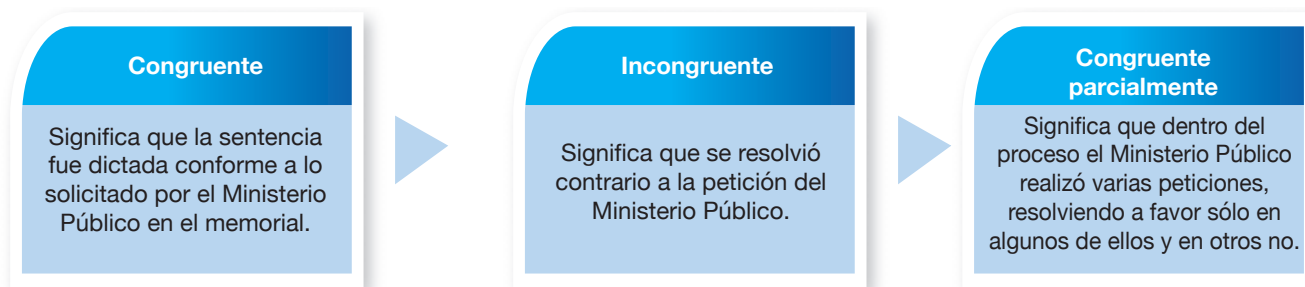
Otras actividades de la Fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Totales
Exhibiciones personales	82	74	64	52	73	70	91	80	88	81	107	105	967
Consultas	44	28	32	31	34	26	24	28	49	21	46	30	393
Informes circunstanciados	1	2	2	3	2	5	2	3	1	1	1	2	25
Expedientes enviados al archivo en el mes	340	216	125	350	225	300	175	300	200	275	1,363	275	4,144

Fuente: Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Nota Aclaratoria



10. Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

La Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 6, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene a su cargo la intervención que se le confiere al Ministerio Público en el procedimiento para establecer la existencia de una transgresión a la ley penal, determinación del autor o partícipe e imposición de las medidas correspondientes.

Asimismo, la fiscalía busca la reinserción del adolescente en su familia y en la sociedad, por lo cual cuenta con el asesoramiento de un grupo interdisciplinario de especialistas en asuntos que involucren a adolescentes en conflicto con la ley penal, haciendo un estudio de cada caso para lograr un enfoque holístico, que coadyuve a los fines del proceso, los cuales son restaurativos de responsabilidad y de reinserción tanto en su familia como en la sociedad, siendo atendidos por la Fiscalía los casos por delitos graves, menos graves y faltas, tomando en cuenta los grupos etarios establecidos en la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia, para fines de las sanciones o la aplicación de salidas alternas ante los órganos jurisdiccionales o la resolución en sede fiscal.

Acciones estratégicas realizadas

De acuerdo a lo anterior, la Fiscalía ha realizado acciones para mejorar el desempeño y por ende la efectividad. Estas son las siguientes:

- Capacitación dirigida al personal de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, a nivel nacional, denominada “Recursos de Investigación Científica INACIF”, con el propósito de fortalecer las capacidades cognoscitivas en el diligenciamiento de los casos del personal fiscal.
- Presentación del Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil (MAIJU) a representantes de las instituciones firmantes del convenio, acción realizada en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, con el propósito de dar a conocer la ruta del MAIJU, que fue consensuada con las autoridades del sector de Justicia Penal Juvenil, enfocado en una justicia restaurativa.
- Proceso formativo dirigido a fiscales y jueces en el tema de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en el que fueron capacitados 32 Agentes Fiscales de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y 23 Jueces especializados en Justicia Penal Juvenil, acciones que se realizaron en modalidad asincrónica en el mes de abril y en el mes de mayo se realizaron encuentros presenciales en tres regiones de la República de Guatemala, obteniendo como beneficio la coordinación interinstitucional.
- Se realizó capacitación denominada “Subprograma de Profesionalización de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal -Nivel Avanzado-”, dirigido a los Agentes Fiscales de la región norte y occidente, en coordinación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, para dar cumplimiento al artículo 144 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Se realizó la Mesa técnica de Justicia Penal Juvenil, con la participación del Organismo Judicial, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y el Instituto de la Defensa Pública Penal, con el propósito de verificar el cumplimiento de los principios rectores en el proceso de adolescentes en conflicto con la ley penal y coordinaciones interinstitucionales.



- Se desarrolló la Mesa técnica institucional para verificar los alcances y armonía de la normativa que regula el funcionamiento de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y creación de la Metodología de Análisis de Riesgo Criminal de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal a implementar en el Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil (MAIJU), elaborado por personal del Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal de la Dirección de Análisis Criminal.
- Se realizó la correspondiente auditoría interna para determinar el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 para el proceso de Delitos Especializados, en los que se verificaron los estándares de calidad de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, resaltando aspectos positivos en la gestión de la Fiscalía.

Dentro de los resultados obtenidos en el período a reportar se encuentran los siguientes:

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	3,685
Allanamientos realizados	29
Ordenes de conducción realizadas	20
Criterio de oportunidad	1,045
Acusaciones	464
Total sanciones	311
Criterio de oportunidad reglado	657
Juntas conciliatorias realizadas	1,380
Conciliaciones	249

Fuente: SIFT y Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

11. Fiscalía de la Mujer

La Fiscalía de la Mujer, de conformidad con el artículo 30, inciso 7), de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene a su cargo la intervención del Ministerio Público en los procesos que involucren mujeres víctimas de delito y que tengan relación con su condición de mujer, ejerce la acción penal de los delitos de violencia contra la mujer, violencia sexual, negación de asistencia económica, así como el Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas y participa en el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia Ixkem (MAIMI).

Acciones estratégicas realizadas

Dentro del período a reportar se mencionan las acciones estratégicas siguientes:

- Se realizaron diversas capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía de la Mujer Guatemala, para fortalecer conocimientos, siendo los temas impartidos los siguientes:

- ✓ Taller denominado DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN PARA EL ÁREA TÉCNICA (DICRI) en la sede que ocupa el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia MAIMI, ubicado en 11 Avenida “A” 11-47 Zona 7, La Verbena, Guatemala, dirigida a personal de la Dirección de Investigación Criminal del Ministerio Público.
- ✓ Taller denominado NOCIONES DE PROCESOS DE MUJERES DESAPARECIDAS, dirigido a personal fiscal (Auxiliares, Agentes Fiscales, Fiscales de Sección, Fiscales de Sección Adjuntos, Fiscales Distritales, Fiscales Regionales y coordinadores de distintas Unidades, dividido en 4 cohortes.
- ✓ Taller denominado: MECANISMO DE BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS ALERTA ISABEL CLAUDINA, dirigido a Capellanes de Guatemala.

- ✓ Taller denominado LEY DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES DESAPARECIDAS ALERTA ISABEL CLAUDINA, dirigido a personal que integra las redes de derivación de los municipios de Villa Canales y San Miguel Petapa.



- ✓ Taller denominado PROTOCOLOS PARA BUSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS, dirigido a personal fiscal en el Sub Programa del Área Fiscal, Nivel Avanzado (Distritales, de Sección, Adjuntos y Regionales)

- ✓ El curso denominado “Diligencias de investigación en justicia especializada” y “Abordaje de la investigación del delito de Violencia contra la Mujer” y “Medidas de Seguridad” dirigido a personal de la Fiscalía Liquidadora.

- Se efectuaron varias convocatorias e integración de Mesas Técnicas con personal de la Unidad Operativa de la Alerta Alba Keneth, para la mejor coordinación de las Alertas que conoce la Fiscalía de la Mujer a nivel nacional.



- ✓ Participación en la Mesa Técnica Interinstitucional de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para mejorar las coordinaciones entre las instituciones que conforman el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia Ixkem (MAIMI).

Coordinación de las actividades siguientes:

- ✓ Mesa Técnica de Trabajo entre personal de la Agencia Mujer Nebaj, INACIF y Hospital de Nebaj.
- ✓ Programa Radial Local, traducido al idioma Ixil sobre el Tema de Delitos de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.
- ✓ Mesas técnicas interinstitucionales con instituciones como el Organismo Judicial, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de coordinar el trabajo y atención a las víctimas.
- ✓ Capacitaciones en materia de delitos de violencia contra la mujer, abusos sexuales, sus advertencias y consecuencias, paternidad responsable, impartidas a estudiantes de nivel diversificado.



Resultados de la Fiscalía de la Mujer y sus agencias a nivel nacional

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	57,618
Allanamientos solicitados	245
Ordenes de aprehensión solicitadas	2,881
Criterio de oportunidad	981
Acusaciones	4,210
Sentencias	3,439
Personas condenadas	2,628

Fuente: Sistema SIFT

Resultados Línea 1572 y Botón de Pánico y Alerta Isabel Claudina y MAIMI: Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía de la Mujer/ * Información obtenida de la Unidad de Enlace Mujer DAC/ Base de datos Alerta Isabel-Claudina

12. Fiscalía de Ejecución

La función de la Fiscalía de Ejecución es intervenir ante los jueces de Ejecución en todas las acciones referidas a la ejecución de la pena y suspensión condicional de la persecución penal. Le corresponde verificar el cumplimiento de las penas en prisión impuestas en sentencia firme, la aplicación de los beneficios penales y libertades anticipadas de las penas de prisión impuestas en dichas circunstancias en mención.

Acciones estratégicas realizadas

Dentro del periodo a reportar se hace mención de los resultados relevantes obtenidos por la Fiscalía en Ciudad de Guatemala y sus Agencias Fiscales en los departamentos de Quetzaltenango y Chiquimula, siendo estos los siguientes:

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 a 31 de marzo 2024

Indicadores	Total
Total ejecutorias	10,261
Total de incidentes	6,316
Total audiencias	42,728
Total de constancias sobre medidas desjudicializadoras	96,311

Fuente: Fiscalía de Ejecución

13. Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación

La Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 11, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene competencia para investigar y perseguir penalmente los Delitos contra el patrimonio cultural que se cometan en todo el territorio nacional, en todos aquellos ilícitos penales que atentan, lesionan, modifican o dañan los bienes que están protegidos por ley en calidad de patrimonio cultural de la nación.

Acciones estratégicas realizadas

- Se implementaron reuniones interinstitucionales con actores que intervienen en los procesos conocidos en la Fiscalía y con los cuales se mantiene una estrecha relación. Principalmente con los jueces y juezas de paz del Juzgado de Paz Penal de la Ciudad de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, y autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, a través de sus distintas dependencias.
- Se realizaron a través del personal integrante de la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación diversos conversatorios y capacitaciones a personal de entidades relacionadas con el tema de la Protección al Patrimonio Cultural de la Nación abordando la perspectiva de persecución penal, entre ellos, Ministerio de Cultura y Deportes, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, Municipalidad de Guatemala, Policía Nacional Civil.
- Recuperación de más de tres mil (3,000) piezas arqueológicas las cuales luego de la sustanciación de los procedimientos legales correspondientes ya han pasado a propiedad definida del Estado de Guatemala, bajo la administración del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se logró el apoyo del Registro General de la Propiedad para habilitar y acreditar usuarios para la utilización del sistema consultas a distancia, concretamente para los auxiliares fiscales, ello a efecto de poder reducir los tiempos de recolección de medios de prueba pertinentes y fundamentales para los requerimientos fiscales, determinando de inmediato la propiedad de bienes inmuebles sujetos a investigación.



Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	165
Allanamientos solicitados	13
Ordenes de aprehensión solicitadas	4
Criterio de oportunidad	158
Acusaciones	86
Sentencias	68
Personas condenadas	74

Fuente: Sistema SIFT

Otros resultados relevantes
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación

14. Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual

La Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 12, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, tiene la competencia para investigar y perseguir penalmente los Delitos contra el derecho de autor, la propiedad industrial y delitos informáticos que se cometan en todo el territorio nacional.

Acciones estratégicas realizadas

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	268
Allanamientos solicitados	37
Ordenes de aprehensión solicitadas	5
Criterio de oportunidad	41
Acusaciones	220
Sentencias	3
Personas condenadas	3

Fuente: Sistema SIFT

Mercancía secuestrada y/o destruida

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Cantidad	Descripción
1,950	Tapaderas de celular
6,400	Bloques para armar
228	Carros de juguete
16,680	Recipientes plásticos (vasos)
58	Vehículos de juguete
3,460	Peluches
3,600	Porta gafetes
5,864	Muñecas
576	Estuches
3,396	Relojes
34,879	Empeines de zapatos
170	Protectores para llaves
14	Piezas de joyería
6,045	Sandalias
1,896	Tenis
14,200	Cajas de audífonos
1,000	Cajas de relojes
1,527	Carátulas plásticas
8,927	Etiquetas medianas con marca
2,400	Juguetes Barbie
43,200	Sobres de estampitas

Fuente: Fiscalía de Delitos de Propiedad Intelectual

Mercancía secuestrada

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Cantidad	Descripción
40	Decodificadores de señales televisivas
22,304	Pares de zapatos tipo tenis
12,600	Botellas de plástico
12,000	Muñecas
9,670	Pelotas
5,425	Prendas de vestir
15,960	Candados
7,496	Globos
1,019	Salvavidas
298	Destapadores de botella
647	Juguetes
132	Cadenas, joyería, dijes, brazaletes, llaveros
11,663	Dobladores de pestaña metálicos

Fuente: Fiscalía de Delitos de Propiedad Intelectual

15. Fiscalía de Delitos contra la Vida y la Integridad de las Personas

La Fiscalía de Delitos contra la Vida y la Integridad de las Personas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 13, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, ejerce la acción y persecución penal pública en los delitos que atentan en contra de la vida e integridad de las personas, siendo este bien jurídico tutelar de gran impacto y flagelo social que afecta a la población. Se toman diversas acciones institucionales para poder efectuar una persecución penal estratégica para combatir el delito.

Acciones estratégicas realizadas

Dentro de las acciones efectuadas se mencionan las siguientes:

- Con el objetivo de dar celeridad a la resolución de casos, fueron adaptadas medidas que contribuyeron a obtener resultados significativos, como la asignación equitativa de casos activos y coordinaciones a efecto de la correcta distribución de diligencias de investigación que permiten obtener mejores resultados en los avances de investigación en menor tiempo, determinando así las estrategias para resolución de casos.
- Además, como parte de las acciones para la mejora continua en el desarrollo de la labor fiscal, fue coordinada una capacitación in situ del personal fiscal de reciente ingreso, en cuanto a procesamiento de escenario criminal y seguimiento a la investigación dentro de las 24, 48 y 72 horas; asimismo, el noventa por ciento del personal que integra la Fiscalía fue capacitado con el objeto de retroalimentar e instruir sobre el correcto procesamiento del escenario criminal para lograr el esclarecimiento del hecho investigado.
- Como resultado obtenido la asignación equitativa de casos activos y coordinaciones a efecto de la correcta distribución de diligencias de investigación, se ha logrado disminuir la mora fiscal en los equipos fiscales de manera significativa, dando una respuesta pronta a las víctimas.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	4,640
Allanamientos solicitados	164
Ordenes de aprehensión solicitadas	93
Criterio de oportunidad	136
Acusaciones	562
Sentencias	166
Personas condenadas	152

Fuente: Sistema SIFT

16. Fiscalía de Derechos Humanos

La Fiscalía de Derechos Humanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 14, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, ejerce la acción y persecución penal en los delitos cometidos en contra de los derechos humanos de los habitantes de la república. A través del Acuerdo 68-2019 se amplió su actuar para ejercer la acción y persecución penal de las violaciones a los derechos humanos cometidos contra integrantes de diversos grupos que defienden los derechos de personas vulnerables. Con los delitos de discriminación, ejecución extrajudicial, desaparición forzada, tortura y graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario cometidos durante el Conflicto Armado Interno.

Acciones estratégicas realizadas

A continuación, se detallan resultados relevantes cuantitativos puntuales obtenidos durante el periodo a reportar:

- A través de la Agencia Fiscal contra Delitos de Discriminación, se ha brindado diferentes talleres de capacitación en apoyo a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.
- Se han sostenido reuniones con la Fundación Antropológica Forense de Guatemala, para realizar coordinaciones para la realización de exhumaciones con la finalidad de obtener restos óseos, que coadyuven con las diferentes investigaciones que se realizan en las Agencias Fiscales de Casos Especiales del Conflicto Armado Interno.
- Durante el periodo a reportar la Unidad de Capacitación ha impartido un total de 45 cursos dirigidos al personal de la Fiscalía de Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer las distintas aéreas que conforman la Fiscalía, con la finalidad de que las experiencias aprendidas sean aplicadas en las distintas diligencias de investigación que se realizan.
- En el periodo a reportar la Fiscalía participó en el curso “VI Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos” en Buenos Aires, Argentina.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	106
Allanamientos solicitados	90
Ordenes de aprehensión solicitadas	74
Acusaciones	141
Sentencias	11
Personas condenadas	15
Osamentas recuperadas	9
Osamentas identificadas	28
Osamentas entregadas	28
Declaración en anticipo de prueba	35

Fuente: Sistema SIFT /Fiscalía de Derechos Humanos

17. Fiscalía contra la Trata de Personas

La Fiscalía contra la Trata de Personas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, inciso 17, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, promueve la investigación y persecución penal del delito de trata de personas en sus distintos fines, realizando todas las acciones que tiendan a proteger primordialmente la vida, libertad e indemnidad sexual de las personas víctimas de delito.

El delito de trata de personas es un delito pluriofensivo, que afecta en su mayoría a niños, niñas, adolescentes y mujeres, los esfuerzos realizados por el Ministerio Público van encaminados a darles una atención integral a las víctimas del delito, una investigación especializada, coordinando con diferentes instituciones y sectores del país, para combatir de forma integral este delito.

Acciones estratégicas realizadas

Las acciones relevantes y estratégicas que se han desarrollado en la Fiscalía durante este periodo de informe son las siguientes:

- En mayo 2023, la Red Regional de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas, integrada por El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, se reunió en San José, Costa Rica. Durante la reunión, impulsó el Eje 5 Plan Estratégico Institucional 2022-2026, así como el fortalecimiento de relaciones con fiscalías homólogas y la elección de la Secretaría Técnica, siendo Guatemala reelegida para el periodo 2023-2024.
- 
- Participación en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en octubre de 2023, en el taller donde abordaron el tema de “Atención a Víctimas Vulnerables y Personas con Discapacidad por AECID.”
 - Participación en la Reunión de Fiscalías Especializadas en la Investigación y Persecución del Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas en el Contexto de las Migraciones Regionales.
 - Fiscales participaron en el Congreso Centroamericano de Genética Forense en La Antigua Guatemala.
 - Se llevaron a cabo mesas de trabajo periódicas de la Coordinadora Institucional contra la Explotación Laboral y el Trabajo Infantil (CICELTI), siendo las instituciones coordinadas el Ministerio de Trabajo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Capacitaciones realizadas

- La Agencia Fiscal Regional Nororiente, con sede en Chiquimula, ha llevado a cabo capacitaciones sobre trata de personas en diversas regiones del país, incluyendo el departamento de Jutiapa. Se enfocaron en la atención a víctimas y reparación digna, colaborando con instituciones locales.
- Se realizaron talleres de socialización de la instrucción general de la Fiscal General número 04-2017, que incluye el Protocolo para la Atención Integral a Víctimas del Delito de Trata de Personas. Estos talleres alcanzaron al personal de la Fiscalía Distrital de Chiquimula y a la Red contra la Prevención de Delitos contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Zacapa.
- En mayo, se brindó una capacitación presencial a investigadores de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) asignados a la Fiscalía contra la Trata de Personas, actualizándolos sobre los modus operandi de este delito.
- Durante el mes de mayo, se llevó a cabo una capacitación presencial a analistas de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) con el aval de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (Unicap) sobre la trata de personas, su normativa nacional e internacional, y sus modalidades.
- Se brindó apoyo a la Unidad de Capacitación del Ministerio Público en el programa de especialización de atención victimológica, abordando el tema de “Instrumentos institucionales e internacionales para la atención victimológica.”

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	1,076
Allanamientos solicitados	281
Ordenes de aprehensión solicitadas	91
Criterio de oportunidad	21
Acusaciones	155
Sentencias	120
Personas condenadas	109

Fuente: Sistema SIFT

Resultados cuantitativos estratégicos

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía contra la Trata de Personas

18. Fiscalía contra Secuestros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, inciso 18, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Fiscalía contra Secuestros promueve la acción y persecución penal de todas aquellas acciones que atenten en contra de la libertad de las personas y cuyo propósito es lograr el rescate, canje o la toma de cualquier decisión contraria a la voluntad de las personas o cualquier otro propósito similar o igual.

Acciones estratégicas realizadas

- Con la finalidad de reducir el fenómeno criminal del plagio o secuestro se tuvo como acciones estratégicas realizar reuniones semanales con los diferentes equipos de trabajo, Comando Antisecuestros de la Policía Nacional Civil, Sección Personas desaparecidas con el objeto de fomentar el seguimiento de casos y tomar posturas para la salida procesal oportuna de acuerdo con la naturaleza del caso y reducir la mora fiscal.
- Se realizaron acercamientos con los diferentes órganos jurisdiccionales en toda la República de Guatemala con la finalidad de agilizar los requerimientos judiciales de carácter unilateral, para la pronta acción de rescate de rehenes, liberaciones, allanamientos y órdenes de aprehensión.

- Se realizaron capacitaciones al personal de la Fiscalía contra Secuestros y el Departamento de Investigación contra Secuestros de la Policía Nacional Civil, con la finalidad de fortalecer la calidad y profesionalismo del trabajo en los casos de plagio o secuestro, se conoció temas sobre la plataforma jurídica en acciones del delito, negociación, liberación de rehenes.
- Se implementó un equipo con personal de la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público, quienes en conjunto con esta fiscalía abordan de manera técnica, científica y analítica los diferentes casos que dan como resultado sentencias condenatorias en los procesos judiciales que se ventilan en los diferentes órganos jurisdiccionales.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	430
Allanamientos solicitados	21
Ordenes de aprehensión solicitadas	23
Acusaciones	51
Sentencias	40
Personas condenadas	58

Fuente: Sistema SIFT

Otros resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía contra Secuestros

19. Fiscalía de Asuntos Internos

La naturaleza de la Fiscalía de Asuntos Internos es promover la persecución penal de los delitos atribuidos a funcionarios y empleados del Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones y por causa, o con ocasión de los mismos, de conformidad a lo regulado en el artículo 30 numeral 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y bajo esa base legal, la Fiscalía de Asuntos Internos está comprometida a la lucha frontal contra la corrupción que sea detectada a lo interno del Ministerio Público.

Acciones estratégicas realizadas

Dentro de los logros cualitativos realizados por dicha Fiscalía se efectuaron las acciones siguientes:

- Con el apoyo de la Dirección de Análisis Financiero (DAF), se realizan análisis financieros que pueden servir como sustento en la tipificación de tipos penales relacionados con movimientos bancarios, financieros u otros.
- Dentro de la etapa de investigación de los casos, se han realizado coordinaciones con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, en el sentido de solicitar el análisis de voz para la identificación de sospechosos.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	363
Allanamientos solicitados	19
Ordenes de aprehensión solicitadas	25
Acusaciones	24
Sentencias	7
Personas condenadas	2

Fuente: Sistema SIFT

20. Fiscalía contra el Delito de Femicidio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, numeral 20, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Fiscalía contra el Delito de Femicidio promueve la acción y persecución penal de los delitos que atenten en contra de la vida de las mujeres. Se reconoce al femicidio como un fenómeno criminal complejo que requiere de un abordaje multidimensional y la aplicación de la perspectiva de género, según la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer.

Acciones relevantes estratégicas realizadas

- **Se cuenta con la Unidad de Análisis Especializada**, conformada por DAC y femicidio que proporciona informes con perspectiva de género.

- **Se realizó la expansión y regionalización**, creando nuevas agencias fiscales en las regiones III Norte (Alta Verapaz y Baja Verapaz) con sede en Cobán, Alta Verapaz región VII Centro Occidente (Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá y Quiché) con sede en el departamento de Chimaltenango, la región XI Petén con sede en el departamento de Petén.
- **Almacenamiento de Evidencias**, formando un almacén de evidencias transitorio en las instalaciones de la Fiscalía para resguardar las pruebas utilizadas en juicios.
- **Se creó la Unidad Especializada de Análisis**, como una unidad especializada de Videoforense en tema de femicidio.

Capacitaciones realizadas

- Se impartieron varias capacitaciones tanto al personal de las agencias regionales como al personal de la región Sur Oriente para socializar la “Guía de Actuación para la Investigación y Litigio de Casos de Femicidio” (Instrucción 4-2020), con el objetivo de asegurar que los casos con víctimas femeninas se aborden utilizando los protocolos específicos para muertes violentas de mujeres.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	464
Allanamientos solicitados	454
Ordenes de aprehensión solicitadas	208
Acusaciones	151
Sentencias	86
Personas condenadas	77

Fuente: Sistema SIFT



Fuente: Fiscalía contra el Delito de Femicidio

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Incautaciones de drogas, armas y dinero

Producto	Cantidad
Cocaína	263 (colmillos)
Marihuana	145 bolsitas plásticas
Pistolas	41
Armas blancas	39
Machetes	2
Chaleco antibalas	1
Teléfonos	215
Radios comunicadores	4
Tablets	5
Computadoras portátiles	3
Cámara digital	1
Pesas electrónicas	2
Herramienta para troquelar placas	1
Vehículos	13
Motocicletas	7
Municiones	208
Cargador de fusil	2
Tolvas	3
Tarjetas SIM	22
Dinero en efectivo	Q. 401,063.50

Fuente: Fiscalía contra el Delito de Femicidio

21. Fiscalía de la Niñez y Adolescencia

La Fiscalía de la Niñez y Adolescencia del Ministerio Público tiene la competencia de acuerdo al artículo 30, numeral 21, de la Ley Orgánica del MP, de promover la acción y persecución penal en contra de todos los hechos que atenten contra los derechos humanos y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. Primordialmente velará porque la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes sea a nivel social, económico y jurídico.


De conformidad con lo anterior, la Fiscalía es parte fundamental del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA), que tiene como objeto garantizar y proteger los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Guatemala, a través de una atención inmediata con perspectiva de género y pertinencia cultural, para garantizar la protección personal, orientación jurídica, psicológica, social y de salud, reducir la victimización secundaria a su mínima expresión y brindar una atención diferenciada con calidad y calidez para niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos.

Beneficio de MAINA

- Brinda respuesta rápida y coordinada
- Integra los servicios y busca la restitución integral de derechos
- Evita la victimización secundaria
- Facilita la atención y la investigación en las primeras 24 horas
- Armoniza la actuación penal y la protección especial a las niñas, niños y adolescentes víctimas.

Denuncias y atención de casos
24 horas / todos los días
los servicios son gratuitos

Avenida Simeón Cañas
10-71, zona 2
Ciudad de Guatemala



Acciones estratégicas realizadas

La Fiscalía de la Niñez y Adolescencia del Ministerio Público, es parte sustancial del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) Guatemala; en el período comprendido del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, se recibieron **3,326 denuncias** y se trasladaron a otras Fiscalías del Ministerio Público 23 denuncias de casos de niñas, niños y adolescentes, según la especialidad y ámbitos territorial y material pertinentes.



A continuación, se indica la incidencia de denuncias recibidas del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, por la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, detalle por indicador y mes:

Indicador	Periodo 01 abril 2023 al 31 de marzo 2024												Total
	Año 2023						Año 2024						
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
Total denuncias (actuales en fina)	262	305	309	316	325	289	239	262	207	237	276	299	3,326
Total traslados (a otras fiscalías)	1	2	0	1	0	2	3	0	0	0	4	10	23
Total denuncias y traslados	263	307	309	317	325	291	242	262	207	237	280	309	3,349

Fuente: Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA), Reportes, Actividades de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, Periodo del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024.

La Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, que como se ha indicado, es la entidad que funge como eje articulador del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) Guatemala, tiene a su cargo la acción y persecución penal de los delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes de conformidad con sus ámbitos material y territorial, establecidos en su normativa, desglosándose así:




Derivado al trabajo de la Fiscalía referida en la tabla y las estadísticas se puede mencionar que los casos de niñez víctima de violencia sexual representa un 23.54%; casos de maltrato infantil 29.07% y casos de niñez desaparecida (Alerta Alba-Keneth) 47.39%. La Unidad de Niñez y Adolescencia sustraída o desaparecida de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, es la responsable de dar seguimiento a las denuncias por activación de Alerta Alba Keneth, así como el seguimiento respectivo hasta su desactivación y determinar con las diligencias de investigación correspondientes, la existencia o no de un hecho delictivo, según la competencia territorial del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA), Guatemala.

Reporte de alertas

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Sentencias relevantes



131 años	Delito de Violación con Agravación de la pena en Concurso Real con Circunstancias Especiales de Agravación.
81 años	Delito de Violación con Agravación de la Pena con Circunstancias Especiales de Agravación en Concurso Real.
80 años	Delito de Violación con Circunstancias Especiales de Agravación, Agresión Sexual y Plagio o Secuestro.
59 años	Delito de Violación con Agravación de la Pena.
58 años	Delito de Violación con Agravación de la Pena con Circunstancias Especiales de Agravación en Concurso Real.

Otras acciones relevantes estratégicas realizadas

- La Fiscalía de la Niñez y Adolescencia implementó el turno de 24 horas en el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA), asegurando así un servicio ininterrumpido a los niños y adolescentes vulnerados. Este compromiso demuestra la dedicación institucional para brindar servicios y apoyo incluso en circunstancias desafiantes, priorizando la protección y bienestar de los menores.
- La Fiscalía se destaca por su perspectiva de género e interseccionalidad, guiando la labor de investigación y acción penal con objetividad e imparcialidad. La socialización de la Instrucción General 05-2019 busca transversalizar enfoques de igualdad y género,

así como el principio de no discriminación, para garantizar la tutela del interés superior del niño, niña y adolescentes en decisiones que afecten sus derechos.

- La Fiscalía por medio del Equipo de Persecución Penal número 5 de Niñez y Adolescencia sustraída o desaparecida, coordina con la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth de la Procuraduría General de la Nación el abordaje de casos de niñez y adolescencia desaparecida. Se estableció un grupo de comunicación que facilita la divulgación de documentos entre ambas instituciones, agilizando la investigación y localización de los desaparecidos, así como la desactivación de Alertas Alba-Keneth.
- Se participó en talleres sobre el “Uso y manejo seguro de plaguicidas” en varios departamentos, incluyendo Santa Rosa, Escuintla, Jalapa, Retalhuleu, Izabal y Zacapa. La capacitación contó con la colaboración de entidades como el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, el Ministerio de Agricultura, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones, la Policía Nacional Civil, la Procuraduría General de la Nación, el Registro Nacional de las Personas y distribuidores de agro servicios. El objetivo fue contribuir a la prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes.
- En el ámbito de la niñez embarazada, la fiscalía imparte capacitaciones sobre la “Ruta de Atención de Casos de niñas embarazadas menores de 14 años de edad”, enfocándose en aspectos legales, protección integral y estrategias para prevenir embarazos en niñas menores de 14 años.
- Participación en el curso organizado por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP), sobre el tema “Abordaje de los casos de Niñez Desaparecida, Alertas Alba-Keneth”, dirigida al personal de agencias fiscales de los diferentes municipios de la república de Guatemala, con la finalidad de brindar experiencias para la aplicación de las medidas legales necesarias y estrategias de búsqueda para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos.
- La Fiscalía de Niñez y Adolescencia participó en capacitación impartida por INTERPOL con el tema “Capacidades Policiales y Funciones de la Unidad Especializada en Asuntos Internacionales (UEAI)”, con el objetivo de fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, las capacidades del personal fiscal y garantizar la efectividad en diferentes procesos que la Fiscalía posee competencia.
- Se participó en capacitación impartida por Children´s Emergency Relief International (CERI) con el tema “Niñez y Adolescencia Víctima” con el objeto de mantener una actualización constante de saberes y competencias en el abordaje especializado de las niñas, niños y adolescentes víctimas del delito.
- La Fiscalía citada por medio de su Equipo Multidisciplinario participó en el Encuentro Nacional de Profesionales de la Psicología y Trabajo Social con el tema “Política de Reparación Digna para la Víctima del Delito”; con la finalidad de fortalecer el conocimiento de los procesos para la aplicación de dicha norma en víctimas del delito.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	3,317
Allanamientos solicitados	78
Ordenes de aprehensión solicitadas	222
Criterio de oportunidad	343
Acusaciones	345
Sentencias	174
Personas condenadas	125

Fuente: Sistema SIFT

22. Fiscalía Liquidadora

La Fiscalía Liquidadora, de conformidad con el artículo 30, numeral 22, de la Ley Orgánica del MP, tendrá a su cargo el inventario, análisis y clasificación de todos los expedientes que no se han diligenciado; asimismo, deberá ejercer las acciones que correspondan para su efectivo fenecimiento dentro del marco de la ley.

Con las agencias y unidades liquidadoras en los departamentos del país, la fiscalía ha logrado significativos avances en la reducción de la mora fiscal, ello en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 cuyo Eje 10 contempla continuar con la reducción de la mora fiscal a través de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC).

Acciones estratégicas realizadas

- Comisiones coordinadas, integradas por la Fiscal de Sección, las Fiscales Adjuntas y personal Fiscal a las Sedes de la Fiscalía Liquidadora, para coadyuvar en el análisis, toma de decisiones y resolución de casos de justicia especializada.
- Mesas de trabajo conformadas por personal fiscal con el objeto de compartir información y experiencias de casos relevantes, para la posterior aplicación en casos, así como sentencias que contenían doctrina legal de la Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia relacionadas a casos de justicia especializada.
- Coordinación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público para impartir el curso “Diligencias de Investigación en delitos de violencia contra la mujer y delitos de Niñez y Adolescencia Víctima” de forma virtual y presencial.
- Organización de la actividad académica y presencial para personal de Fiscalía Liquidadora del Curso “La reparación digna en el proceso penal y el actuar de los sujetos procesales que intervienen en la misma” con la participación de los ponentes del Organismo Judicial y del Instituto de Atención y Asistencia para la Víctima.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	4,859
Allanamientos solicitados	21
Ordenes de aprehensión solicitadas	106
Criterio de oportunidad	71
Acusaciones	260
Sentencias	74
Personas condenadas	53

Fuente: Sistema SIFT

23. Fiscalía contra Delitos Electorales

De conformidad con el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y Acuerdo 1-2016 de la Fiscalía General, le corresponde a la Fiscalía contra Delitos Electorales, el ejercicio de la acción penal de los delitos electorales y conexos.

Acciones estratégicas realizadas

En el marco de las Elecciones Generales 2023, la Fiscalía de Delitos Electorales llevó a cabo diversas acciones con el objetivo de garantizar la transparencia y la seguridad del proceso electoral, así como de prevenir y abordar posibles delitos electorales. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- **Mesas Interinstitucionales.** Se organizaron varias mesas interinstitucionales, entre las que destacan la Mesa Interinstitucional de Seguridad y la Mesa Interinstitucional de Seguridad de Alto Nivel. Además, se estableció la Mesa del Comité Petit de Vigilancia Institucional del Ministerio Público. Estas instancias tuvieron como finalidad la creación de mecanismos y estrategias para prevenir delitos electorales durante el proceso electoral y afrontar delitos flagrantes que pudieran surgir el día de las elecciones.
- **Ejecución del Plan de Acción.** La Fiscalía de Delitos Electorales dio inicio a la ejecución del Plan de Acción del Ministerio Público para las Elecciones Generales 2023. Se presentó el Plan de Acción Estratégico Integrado a los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. La ejecución se llevó a cabo en estrecha coordinación con los Ministerios de Gobernación y de la Defensa, generando acciones para asegurar elecciones libres y democráticas.
- **Generación de Mapas de Conflictividad.** Se realizaron acciones para prevenir e implementar respuestas conjuntas ante posibles incidencias durante el proceso electoral. La Fiscalía de Delitos Electorales participó activamente en la generación de mapas de conflictividad con el fin de anticipar y abordar situaciones problemáticas.

- **Capacitaciones.** Como parte del Plan de Acción Integrado, se llevaron a cabo capacitaciones para todo el personal fiscal y otras instituciones. La Fiscalía de Delitos Electorales desempeñó un papel activo, impartiendo formación sobre el proceso electoral y los delitos electorales. El objetivo fue fortalecer las capacidades del personal y prevenir la comisión de delitos.
- **Comunicación constante durante las elecciones.** Durante la primera y segunda vuelta electoral, se mantuvo una comunicación constante con el personal del Ministerio Público desplegado en todos los centros de votación a nivel nacional. El propósito fue resolver dudas, coordinar acciones pertinentes y brindar atención inmediata a todas las incidencias presentadas.
- **Operación del Call Center.** La Fiscalía de Delitos Electorales estuvo a cargo del Call Center habilitado durante 72 horas, tanto en la primera como en la segunda vuelta electoral. Se recibieron denuncias y reportes a nivel nacional, permitiendo coordinar con los equipos de trabajo para iniciar diligencias urgentes de investigación.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades del personal del Ministerio Público, garantizando una participación activa en el proceso electoral. Como resultado, las elecciones se llevaron a cabo en un ambiente democrático y en paz, con una significativa reducción en comparación con años anteriores en la conflictividad electoral y una atención efectiva a las víctimas.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	624
Allanamientos solicitados	20
Ordenes de aprehensión solicitadas	26
Criterio de oportunidad	16
Acusaciones	17
Sentencias	6
Personas condenadas	8

Fuente: Sistema SIFT

24. Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI)

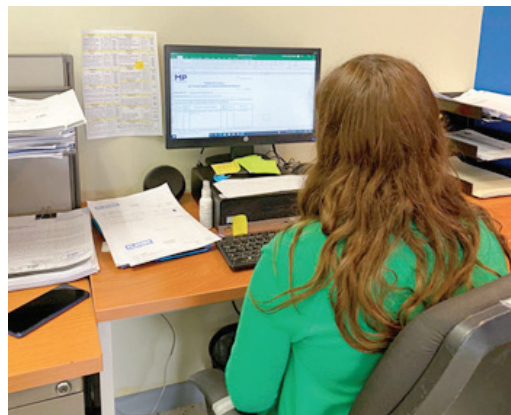
La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, en el marco del Plan Estratégico del Ministerio Público 2018-2023, emitió el Acuerdo 59-2019, mediante el cual implementó la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) como fiscalía de sección, con el fin de incorporarla al esquema organizacional del Ministerio Público y garantizar la continuidad de su funcionamiento a partir del 4 de septiembre de 2019.

La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) como fiscalía de sección, es la encargada de conocer, investigar y perseguir penalmente casos considerados de relevancia con alto impacto social que sean asignados por la Fiscal General. Su objetivo es desarticular cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, estructuras criminales o personas individuales, funcionarios públicos que generan impunidad.

Acciones estratégicas realizadas

- **Capacitaciones.** Se han recibido distintas capacitaciones para el personal fiscal y administrativo, como el curso Capacidades policiales de Interpol, Argumentación e interpretación constitucional, Primeros auxilios, etc. Dichos cursos son de beneficio para mejorar las destrezas del personal de esta Fiscalía.
- **Incorporación de nuevo personal fiscal y administrativo.** Con el análisis realizado en meses anteriores, fue autorizada la incorporación de distinto personal fiscal y administrativo que conforma esta fiscalía.
- **Incorporación de equipo de cómputo donado.** Se realizó el acto de recepción de bienes consistente en más de 20 equipos de cómputo en calidad de donación a favor de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) en relación con las actividades de cooperación que se desarrollan en el marco del Proyecto “Afianzando Capacidades del Ministerio Público en la lucha contra la Impunidad”.
- **Continuación de digitalización de expedientes ministeriales.** Derivado de la Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes, Decreto 13-2022 del Congreso de la República y por instrucción realizada mediante la Circular SG/G 2022-000022/ssca, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) continúa escaneando los distintos expedientes ministeriales para la creación del expediente electrónico en el sistema ASTREA.
- **Turnos en sede fiscal y centros de votaciones para la primera vuelta de las elecciones 2023.**

En el marco de la primera vuelta de las elecciones generales 2023, todo el personal fiscal y administrativo de la Fiscalía Especial contra la Impunidad, fue organizado para brindar apoyo en centros de votación y en sede fiscal con el objeto de atender diligencias urgentes surgidas en ocasión del proceso electoral para el efectivo ejercicio de la acción penal.



Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	19
Órdenes de aprehensión solicitadas	37
Acusaciones	132
Sentencias	47
Personas condenadas	94
Allanamientos solicitados	40
Estructuras desarticuladas	5
Operativos realizados	33
Órdenes de captura ejecutadas	23
Antejuicios presentados	8
Personas ligadas a proceso penal	47

Fuente: Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) /SIFT

Incautaciones

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI)

25. Fiscalía contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros

La Fiscalía contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros tiene competencia para investigar y perseguir penalmente los delitos previstos en la Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, Ley de Tabacos y sus Productos, Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Fermentadas. En aquellos casos en que exista concurso de delitos derivados de algún hecho de defraudación y contrabando aduanero, será esta Fiscalía la que tendrá a su cargo la investigación, incluidos los delitos que contemplan la Ley contra la Delincuencia Organizada, la Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos y el Código Penal, si la persecución penal así lo requiere.

Acciones estratégicas realizadas

- En el departamento de San Marcos, se llevaron a cabo allanamientos en 11 inmuebles ubicados en los municipios de San Marcos y San Pedro San Marcos, resultando en la incautación de mercadería variada con un valor estimado de Q.196,300.00 según los aforos correspondientes.
- En mayo de 2023, se realizaron allanamientos en 6 propiedades situadas en Villa Nueva, departamento de Guatemala y Chiquimulilla departamento de Santa Rosa. Durante estos operativos, se incautaron abarrotes y licores de contrabando, alcanzando un monto aproximado de Q.15,102.75.
- En junio de 2023, se ejecutaron allanamientos en 11 inmuebles distribuidos en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz y la ciudad de Guatemala. La incautación se centró en abarrotes y licor, sumando un valor aproximado de 33,600 quetzales.
- En agosto de 2023, se llevaron a cabo allanamientos en 11 propiedades situadas en Pajapita (departamento de San Marcos), Colomba Costa Cuca y Coatepeque (departamento de Quetzaltenango). La mercadería decomisada incluyó variados productos, licor y cigarrillos, con un monto total de Q.24,210.45.
- En septiembre de 2023, se efectuaron allanamientos en 6 inmuebles ubicados en los municipios de Santa Cruz del Quiché y San Pedro Jocopilas departamento del Quiché. Los operativos se centraron en la confiscación de licores y cigarrillos, alcanzando un monto aproximado de Q.260,675.30.
- Asimismo en el periodo a reportar de las investigaciones realizadas por la Fiscalía y la coordinación pertinente con la Policía Nacional Civil, se incautó mercancía de origen mexicano, la cual era trasladada sin la documentación respectiva que amparara su ingreso a territorio nacional. El valor de la misma asciende de conformidad al aforo realizado por la Superintendencia de Administración Tributaria, a la cantidad de



Q.151,764.87, habiendo causado un detrimento en las arcas del Estado, en concepto de Impuesto al Valor Agregado y Derechos Arancelarios a la Importación.

- Se realizaron varias diligencias de allanamientos en los departamentos de Santa Rosa, Taxisco, Siquinalá, Quetzaltenango y Guatemala, incautando mercancía variada de posible procedencia mexicana, lo que afecta gravemente al fisco, en agravio del Estado de Guatemala y su economía.
- Asimismo se efectuaron capacitaciones en temas avícola, porcino, con el apoyo de la Cámara del Agro de Guatemala para un buen abordaje fiscal. Se sostuvieron reuniones interinstitucionales con MAGA, SAT, PNC y en el marco de COINCON para ver avances en la Política para el combate de la defraudación y contrabando aduaneros.

Incautaciones

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Producto	Monto defraudado	Procedimientos
Carne de cerdo	Q. 27,194.90	1
Mercancía variada	Q. 318,834.31	19
Vehículos terrestres	Q.185,244.81	9
Cigarros	Q.518,958.61	8
Jarrones	Q.20,833.78	1
Medicamento	Q.9,652.71	1
Maíz	Q.119,790.39	5
Dulces	Q. 8,316.77	1
Cerveza y licor	Q.13,426.19	3
Abarrotes	Q.36,147.67	2
Oro	Q.288,016.88	3
Arroz	Q37,316.38	1
Herremientas de vehículo	Q. 3,275.14	1
Papel de baño	Q.26,982.04	1
Iphone	Q. 10,443.31	2
Prendas de vestir	Q.9,691.89	1
Libros	Q.8,247.05	1
Aguacates	Q.27,086.03	1
Gallinas	Q.9,144.76	1
Salsa	Q29,211.39	1
Cerveza y leche	Q4,808.85	1
Consolas de videojuegos	Q.14,349.71	1
Hélices de avión	Q.3,775.59	1
Piezas de maquinarias	Q. 3,237.14	1
Suplementos	Q.9,783.56	1

Fuente: Fiscalía contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	220
Allanamientos solicitados	128
Ordenes de aprehensión solicitadas	33
Acusaciones	45
Sentencias	26
Personas condenadas	17

Fuente: Sistema SIFT

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros

26. Fiscalía de Delitos contra Periodistas

La Fiscalía de Delitos contra Periodistas fue creada mediante el Acuerdo 69-2019. La Fiscalía especializada se encarga de conocer, investigar y perseguir los delitos que se cometan contra periodistas cuando los hechos sean para limitar sus derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, actos de intimidación, hostigamiento o represalia por su actividad.

Acciones estratégicas realizadas

- La Fiscalía ha implementado una serie de medidas para fortalecer su operatividad y eficacia en el abordaje de sus responsabilidades. Primero, se lleva a cabo una revisión minuciosa de mesas por parte de los agentes fiscales cada 15 días, asegurando un monitoreo regular de las operaciones y casos en curso.
- Para una evaluación más amplia de los progresos y desafíos, se realizan reuniones bimensuales. Estas sesiones son fundamentales para establecer avances, salidas procesales y evaluar el desarrollo de casos de impacto, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones informadas.
- En consonancia con la necesidad de una gestión eficiente, se ha creado el Comité de gestión fiscal, cumpliendo con el acuerdo 60-2019. Este comité desempeña un papel crucial en la coordinación estratégica y la implementación de mejores prácticas para fortalecer las capacidades de la fiscalía.
- Finalmente, la fiscalía ha llevado a cabo una reorganización integral en la competencia de delitos menos graves, abarcando tanto aspectos físicos como informáticos. Esta iniciativa busca optimizar la respuesta institucional a los desafíos emergentes, asegurando un enfoque integral y adaptativo en la persecución de delitos. En conjunto, estas acciones reflejan un compromiso continuo con la mejora y la eficacia en la labor de la Fiscalía.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	44
Acusaciones	4
Sentencias	1
Personas condenadas	1

Fuente: Sistema SIFT

27. Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes

La Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes fue creada mediante el Acuerdo 62-2019, de fecha 15 de octubre de 2019, considerando que la República de Guatemala ratificó el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, asumiendo la responsabilidad de combatir los delitos contra la población migrante por medio de la ratificación y adhesión a distintos tratados internacionales principalmente en el combate al delito de tráfico ilícito de personas y delito transnacional vinculado al tráfico ilegal de migrantes.

La Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes fue creada con el objetivo de dar un abordaje estratégico e integral al fenómeno criminal relacionado con la migración irregular de seres humanos hacia territorios de otros Estados.

Acciones estratégicas realizadas

- La Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes despliega una cobertura nacional durante los 365 días del año, abordando los ilícitos vinculados a la migración y delitos conexos. Colabora estrechamente con fiscalías locales, brindando apoyo en operativos especiales y abordaje de flagrancias.
- En colaboración con la Dirección de Análisis Criminal, la fiscalía mantiene un constante monitoreo para iniciar investigaciones de oficio sobre el tráfico de personas, buscando una respuesta inmediata ante posibles delitos.
- Coordinación a nivel nacional con diversas entidades es fundamental para lograr un abordaje integral contra el tráfico ilícito de migrantes, unificando estrategias a nivel nacional.
- Participación en reuniones regionales, en donde se comparten las estrategias de investigación a nivel nacional con otros países, facilitando investigaciones conjuntas y coordinaciones internacionales para abordar eficazmente la problemática
- En un enfoque colaborativo, la fiscalía trabaja en equipo con unidades de investigación de los Estados Unidos de Norte América, fortaleciendo la cooperación para investigar y desarticular estructuras criminales relacionadas con el tráfico ilícito de migrantes.

La Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes ha desempeñado un papel crucial en la protección y seguridad de los migrantes, alcanzando resultados significativos en diversas áreas.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	89
Allanamientos solicitados	1
Ordenes de aprehensión de integrantes de estructuras criminales	11
Acusaciones	48
Sentencias	57
Personas condenadas	56
Migrantes rescatados	1,224
Incautaciones de vehículos	48

Fuente: SIFT/ Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes

28. Fiscalía contra Delitos Transnacionales

Mediante el Acuerdo 22-2019 de fecha 22 de abril de 2019, emitido por la doctora María Consuelo Porrás Argueta en su calidad de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, se creó la Fiscalía contra Delitos Transnacionales (FDT), modificado por los Acuerdos 42-2019 de fecha 29 de mayo de 2019, 35-2020 de fecha 01 de octubre de 2020 y 36-2020 de fecha 08 de octubre de 2020.

Acciones relevantes estratégicas realizadas

- La Fiscalía contra Delitos Transnacionales ha capacitado a su personal en la persecución de delitos transnacionales, centrándose en estafas con tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- La fiscalía ha realizado recorridos terrestres y reconocimientos aéreos con autoridades de México para identificar pasos fronterizos no controlados, en colaboración con el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) Guatemala/México.
- Existencia de una coordinación activa con instituciones homólogas de la región, especialmente con México, El Salvador y Honduras, para combatir la delincuencia organizada transnacional.
- La fiscalía colaboró con instituciones nacionales para fortalecer la investigación de estafas con TIC y combatir el fraude de visas de trabajo en el extranjero.
- Se ha establecido cooperación con el Sistema Bancario Nacional y la Comunidad Bancaria de Ciberseguridad para comprender los modos operativos de estructuras criminales transnacionales que cometen estafas con TIC.
- Se ha trabajado con la fiscalía de El Salvador para abordar el fenómeno del robo de vehículos en Guatemala con fines comerciales en El Salvador.
- Se presentó proyecto de fortalecimiento de personal fiscal y administrativo, para la Fiscalía contra Delitos Transnacionales, a efecto de seguir avanzando con la investigación y persecución penal de los delitos de estafa y lavado de dinero u otros activos, cometidos mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
- La Fiscalía se fortaleció con personal técnico de la Dirección de Análisis Criminal y la Dirección de Análisis Financiero, formando una Unidad de Enlace.
- A través de coordinaciones con la Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación, se obtuvo apoyo para capacitar al personal de la Fiscalía contra Delitos Transnacionales, destacando el curso de “Primeros Respondientes y Analistas Forenses”.

Incautaciones realizadas

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

	Indicador	Total
	Dinero en efectivo	Q 746,796.75 \$ 3,206.00 L 714.00 R\$ 15
	Armas	27
	Sustancias ilícitas	11.37 kilos de cocaína 42 paquetes de presunta Cocaína
	Vehículos	10
	Motocicletas	2

Fuente: Fiscalía contra Delitos Transnacionales

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	236
Allanamientos solicitados	154
Ordenes de aprehensión solicitadas	311
Criterio de oportunidad	35
Acusaciones	138
Sentencias	61
Personas condenadas	53

Fuente: Sistema SIFT



Fuente: Fiscalía contra Delitos Transnacionales

29. Fiscalía de Delitos contra Operadores de Justicia y Sindicalistas

Esta Fiscalía fue creada mediante el acuerdo No. 70-2019, con el objeto de investigar penalmente los delitos que se cometan en contra de operadores de justicia y sindicalistas, cuando los hechos hayan sido cometidos en el ejercicio de sus funciones y que estos constituyan una violación a sus derechos humanos; asimismo, delitos contra privados de libertad, que constituyan violaciones a sus derechos humanos.

Acciones estratégicas realizadas

- **Inicio de Fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos.** Se designó un Agente Fiscal para liderar la investigación en el recién formado equipo 5, centrado en delitos contra sindicalistas; hubo eficiencia en resultados al redistribuir expedientes entre los equipos 3 y 5, manteniendo la especialidad en delitos contra sindicalistas. Las decisiones estratégicas se basan en recursos humanos, investigación, eficiencia fiscal y rendimiento del personal.
- **Reestructuración de Equipos de Desjudicialización.** Se hizo la reestructuración de los equipos de Desjudicialización de las Fiscalías para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves y lograr salida procesal adecuada en el plazo establecido.
- **Se efectuó el fortalecimiento continuo del Modelo de Gestión Integral de Casos,** con el objetivo de homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves y lograr salida procesal adecuada en el plazo establecido, además de brindar una atención adecuada con el usuario, para que exista un criterio unificado, en la resolución de casos.

Capacitaciones

- En marzo, se llevó a cabo un programa formativo sobre la Organización Internacional del Trabajo y los Convenios 97 y 98, centrándose en la libertad sindical y negociación colectiva.
- En agosto 2023, se realizó la capacitación virtual relacionada a la Acción de Amparo, relacionada al amparo planteado contra una sentencia de un Juzgado Laboral, suspende el ejercicio de la persecución penal en el delito de Desobediencia y establece si se vulnera el derecho de defensa o el debido proceso al judicializar un caso derivado de la certificación de lo conducente, remitida por un Juzgado de trabajo, cuando no se ha otorgado un amparo provisional.
- El personal técnico de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas recibió formación en la extracción de video, cámaras de circuito cerrado y análisis de fotogramas, proporcionada por UAT.
- En julio de 2023, en coordinación con UNICAP y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se impartió una capacitación al personal fiscal, relacionado al Móvil Sindical.
- En octubre, la Secretaría de Política Criminal proporcionó formación al personal fiscal para socializar la metodología de monitoreo de la evaluación de desempeño, enfocándose en la efectividad en la gestión integral de casos según el modelo implementado.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	1,270
Allanamientos solicitados	7
Ordenes de aprehensión solicitadas	6
Criterio de oportunidad	60
Acusaciones	310
Sentencias	10
Personas condenadas	5

Fuente: Sistema SIFT

30. Fiscalía de Casos Especiales

La Fiscalía de Casos Especiales fue creada mediante el Acuerdo 19-2018 de la Fiscalía General y tiene competencia para hacer efectiva la investigación, persecución y acción penal de los casos que por sus características sean designados por el despacho superior, siendo competente para conocer a nivel nacional en aquellos casos de delitos graves cuando se trate de tres o más sindicados y/o cuando en la práctica de las diligencias intervinieren varias fiscalías.

Acciones estratégicas realizadas

- Dentro de las acciones relevantes realizadas por la Fiscalía de Casos Especiales podemos mencionar la labor de investigación y recaudación a favor del Estado de Q.295,200.00 de los casos en los cuales se ve vulnerado el Estado de Guatemala a través del Bono de Familia otorgado por medio del Ministerio de Desarrollo.
- En mayo 2023 se realizó una fusión de personal y expedientes provenientes de la Fiscalía de Distrito Metropolitano dando la recepción a más de 8,000 expedientes en estados activos de los cuales a la presente fecha se le ha dado las salidas correspondientes a un total de 1,357 casos por haber concluido la investigación.
- Como siguiente acción relevante realizada por la Fiscalía de Casos Especiales mencionamos la incorporación al modelo de Gestión Integral de Casos (GIC) a partir del 12 de septiembre 2023, el cual tiene como finalidad detallar el funcionamiento de los distintos componentes en forma integral para lograr una gestión conforme a los principios y disposiciones que a su vez sea más efectiva y eficaz la actuación de la fiscalía. Es importante resaltar que desde su implementación a la presente fecha se ha logrado aumentar el nivel de porcentaje de efectividad de la fiscalía en un 40%.

A continuación, se detallan resultados relevantes cuantitativos puntuales obtenidos durante el periodo a reportar.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	1,179
Ordenes de aprehensión solicitadas	4
Criterio de oportunidad	65
Acusaciones	41
Sentencias	6
Personas condenadas	7

Fuente: Sistema SIFT

31. Fiscalía de Delitos contra Turistas Extranjeros

La Fiscalía de Delitos contra Turistas Extranjeros fue creada mediante el Acuerdo 21-2020. Es la encargada de la investigación y persecución penal de los casos relacionados con hechos delictivos cometidos contra turistas extranjeros y cuenta con sedes en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Alta Verapaz, Sololá y Petén.

Acción estratégica realizada

- Se crearon las Agencias Fiscales de Delitos contra Turistas Extranjeros en los municipios de Panajachel del departamento de Sololá y Cobán del departamento de Alta Verapaz. Esta iniciativa de la máxima autoridad surge por la alta incidencia delictiva en cuanto a hechos delictivos cometidos contra turistas extranjeros en los citados municipios, por ello la necesidad de implementar el abordaje especializado, por medio de estas dos agencias fiscales. Actualmente se encuentra en proceso la implementación de las mismas.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	345
Allanamientos solicitados	3
Ordenes de aprehensión solicitadas	13
Criterio de oportunidad	6
Acusaciones	19
Sentencias	13
Personas condenadas	13

Fuente: Sistema SIFT

32. Fiscalía contra Delitos de Usurpación

La Fiscalía contra Delitos de Usurpación fue creada mediante el Acuerdo 40-2020, emitido el 30 de octubre de 2020 en la presente administración. Esta fiscalía especializada tiene competencia en todo el territorio nacional para la investigación y persecución penal de los delitos de usurpación, usurpación agravada, alteración de linderos, perturbación de la posesión, y usurpación de aguas, en los que se vean involucradas personas afectadas.

Acciones estratégicas realizadas

- Se implementó una Oficina de Atención Permanente dentro de las instalaciones de la fiscalía, la cual tiene como finalidad brindar una atención integral y cercana a los usuarios de esta fiscalía y que a su vez permite que la labor fiscal se realice de manera más eficiente.



- Se crearon nuevos equipos de trabajo dentro de la fiscalía, obedeciendo al esquema del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC), implementado por la doctora María Consuelo Porrás Argueta, basados en lo establecido en el acuerdo 60-2019, generando especialización en el abordaje de los casos de conformidad con los delitos denunciados y las características propias de cada expediente.
- Se realizaron acercamientos con distintos actores interesados en el tema, lo cual ha desembocado en la realización de conferencias en las que se ha presentado la labor de la Fiscalía con la finalidad de acercarnos a la población interesada y que estos comprendan de mejor manera las dinámicas investigativas que se realizan.
- Se implementó una ruta de investigación clara y concreta que sirve de guía para los fiscales, por medio de la cual se prioriza el principio de oportunidad y se establece la realización de juntas conciliatorias, en aquellos casos que lo permiten, por medio de las cuales se procura que las partes lleguen a acuerdos concretos sin necesidad de judicializar los expedientes.
- Se ha logrado un convenio de cooperación interinstitucional con la Policía Nacional Civil, el Registro de Información Catastral, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Superintendencia de Administración Tributaria, Municipalidades y Organismo Judicial y algunas organizaciones de sociedad civil como el Observatorio de Derechos de Propiedad y la Asociación para la Defensa de la Propiedad Privada.



Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Casos gestionados	605
Allanamientos solicitados	35
Ordenes de aprehensión solicitadas	21
Acusaciones	12
Desalojos solicitados	94
Juntas conciliatorias realizadas	125

Fuente: Sistema SIFT/ Fiscalía contra los Delitos de Usurpación

33. Fiscalía de Extinción de Dominio

De conformidad al Acuerdo Fiscal número 21-2019 de fecha 22 de abril de 2019, se crea la Fiscalía de Extinción de Dominio que podrá denominarse FED, para investigar, identificar, localizar, recuperar y repatriar los bienes que provengan directa o indirectamente de actividades ilícitas o delictivas descritas en el Decreto 55-2010 del Congreso de la República, Ley de Extinción de Dominio.

Acciones estratégicas realizadas

- Participación constante y secuencial en mesas interinstitucionales en la Secretaría Nacional de Administración de Bienes de Extinción de Dominio (SENABED), con el objetivo de fortalecer las capacidades para la administración estratégica de los bienes extinguidos, así como aquellos recibidos con medida cautelar que representan un interés económico para Guatemala. Construcción de ejes estratégicos que definan objetivos, metas y resultados satisfactorios para cumplir con el compromiso institucional y legal que se tiene como Fiscalía de Extinción de Dominio.
- Intermediación de la dotación y fortalecimiento en la lucha contra la criminalidad organizada a través del uso provisional y donaciones de bienes muebles e inmuebles a favor del Ministerio Público como organismo que participa y coadyuva con la investigación y el proceso de extinción de dominio.
- Reuniones con la Intendencia de Verificación Especial (IVE) específicamente con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de conformidad con los estándares y tratados internacionales en la materia, con el objetivo de fortalecer y crear mecanismos que puedan dotar a la Fiscalía de Extinción de Dominio de herramientas para alertas tempranas en el congelamiento inmediato de bienes y fondos financieros.

Resultados relevantes y dinero en efectivo extinguido

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Fiscalía de Extinción de Dominio

34. Unidad de Impugnaciones

La Unidad de Impugnaciones fue creada por medio del Acuerdo No. 16-2001 de fecha 17 de septiembre del año 2001; ejerce el control de la vía recursiva en segunda instancia. Asimismo mediante Acuerdo 65-2012 fueron creadas las Agencias Fiscales de Impugnaciones de los departamentos de Jalapa, Zacapa, Cobán, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Retalhuleu, Huehuetenango, Petén y Municipio de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, las cuales son parte de la Unidad de Impugnaciones y sus funciones consisten en analizar los expedientes con sentencias de primer Amparo.

Acciones estratégicas realizadas

- Se llevaron a cabo diversas actividades para promover los valores institucionales del programa “Huella Ética” del Ministerio Público. Se utilizaron herramientas didácticas para asegurar mejores relaciones interpersonales en el trabajo y seguir promoviendo la prestación del servicio con calidad y calidez.

- El personal de la Unidad de Impugnaciones participó activamente en el seguimiento de la política de igualdad entre mujeres y hombres en el Ministerio Público. Esto incluyó actividades como el análisis de sentencias relacionadas con delitos de género, enfoque de expedientes según la gravedad del delito y utilización de la acción constitucional de Amparo para la defensa de los derechos de las víctimas de violencia contra la mujer.
- En diversas sedes, se implementaron acciones para optimizar procesos, como la remisión de expedientes acumulados, la recepción extraordinaria de expedientes en forma digital para agilizar el análisis, y el seguimiento de mecanismos recursivos para el ejercicio de la acción penal. Se destaca la coordinación entre sedes y fiscalías especializadas para mejorar la eficiencia.
- En sedes como Cobán, Zacapa, Retalhuleu y Jalapa, se destaca la importancia de la colaboración y la comunicación efectiva. Esto incluye la remisión adecuada de expedientes, el seguimiento de mecanismos dentro de los expedientes recibidos, y el acercamiento y socialización con magistrados y jueces para dar respuesta eficiente a las víctimas a través de recursos de Apelación Especial y Casación.

Resultados relevantes

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Unidad de Impugnaciones

Resumen de Resultados Estadísticos de Fiscalías de Distrito, Fiscalías Municipales y Agencias Fiscales en Municipio

En la primera administración de la doctora María Consuelo Porrás Argueta al frente del Ministerio Público se realizaron esfuerzos y acciones para implementar una agencia fiscal en cada uno de los 340 municipios de Guatemala, con lo que se logró alcanzar la cobertura institucional en todo el país.

Dándole continuidad al fortalecimiento del Ministerio Público, la presente administración sigue fortaleciendo e implementando recursos materiales, tecnológicos y humanos para continuar brindando el servicio a cada guatemalteco en su municipio, por lo cual se han realizado coordinaciones estratégicas por región para atender a la población en las fiscalías distritales, fiscalías municipales y agencias fiscales en municipio las cuales han sido clave para el cumplimiento de las funciones de la Institución y lograr el acceso a la justicia.

En ese orden de ideas con base al artículo 24 bis de la Ley Orgánica del Ministerio Público se crearon las fiscalías regionales a cargo de los fiscales regionales, quienes serán los jefes de la Institución en las regiones que les fueron encomendadas y son responsables, para velar por el cumplimiento de la ley y el diligenciamiento de los casos.



Conforme a lo establecido en el artículo 24 en la Ley Orgánica del MP, las fiscalías de distrito por medio de las fiscalías municipales y las agencias fiscales en municipio son las encargadas de ejercer la persecución penal en los departamentos que conforman la región. En ese sentido, a continuación se presentan los resultados más relevantes del periodo comprendido del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024 de las fiscalías distritales, fiscalías municipales y agencias fiscales en municipio, así como su eficiencia anual obtenida.



En la Región I delimitada en el departamento de Guatemala, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Guatemala (Metropolitano)**

En el departamento de Guatemala la Fiscalía de Distrito Metropolitano ejerce la persecución penal de todos los hechos delictivos patrimoniales, delitos comunes, delitos menos graves y delitos graves cometidos en el departamento de Guatemala. De conformidad con el Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC) que fue implementado en la fiscalía, actualmente están conformados los siguientes equipos de trabajo: Casos Nuevos (GIC): 1) Equipo 01 y 02 de Desjudicialización; 2) Equipo 01, 02 y 03 de Persecución Penal; 3) Equipo de Trabajo que conoce Estafas. Seguimiento y Conclusión de Casos (SCC): 1) Equipo de Desjudicialización; 2) Equipo 01, 02 y 03 de Persecución Penal; 3) Equipo de Trabajo que conoce Estafas.

La fiscalía también conoce los siguientes fenómenos criminales: robo de equipo terminal móvil, robo y hurto de fluidos, despojos de bienes inmuebles a sus legítimos propietarios que posteriormente son inscritos en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central. Cada fenómeno criminal cuenta con un equipo de persecución penal especializado para su investigación: a. Equipo de Persecución Penal contra Robo de Celulares; b. Equipo de Persecución Penal contra Robo y Hurto de Fluidos; c. Equipo de Persecución Penal contra Estafas al Registro de la Propiedad. Cada Equipo de Gestión Fiscal tiene como finalidad que las víctimas obtengan una respuesta eficaz y eficiente por parte del Ministerio Público, cumpliendo así con los ejes 3 (Fortalecimiento de la Persecución Penal), 4 (Protección Jurídica de la Familia y Atención Especializada a la Víctima), 9 (Profesionalización y Especialización del Personal) y 10 (Acciones para la Reducción de la Mora Fiscal), del Plan Estratégico 2022-2026 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

Igualmente, en la región metropolitana se cuenta con fiscalías de sección (especializadas por delito) que realizan varias coordinaciones a efecto realizar una persecución penal estratégica y brindar un servicio diferenciado a la población guatemalteca, como es el caso del enfoque en delitos de extorsión en las fiscalías municipales con mayor incidencia delictiva a nivel nacional.

Debido a la incidencia criminal en delitos como: Extorsiones, se ha coordinado por parte de la Región allanamientos para desarticular las estructuras criminales que afectan al país en detrimento del patrimonio de los guatemaltecos, Delitos Contra la Vida y la Integridad de las Personas; en la cual se han realizado los operativos para desarticular estructuras criminales que se dedican al sicariato, asesinatos de personas particulares en las cuales se han logrado las capturas correspondientes y recolectado los indicios en los allanamientos efectuados a nivel nacional, Delitos contra la Mujer por muertes violentas de mujeres, en la cual se ha investigado el fenómeno criminal denominado “TAXIS COLECTIVOS” en la cual se creó el equipo multidisciplinario que se dedica a la investigación de este fenómeno criminal, Delitos contra la Trata de Personas, en la cual se realizan operativos para el rescate de menores que son utilizados para trabajo forzado en tiendas de barrio, y allanamientos por el delito de Pornografía Infantil, como acciones institucionales para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Guatemala	
Denuncias recibidas	124,221
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	47,250
Total resueltas y gestionadas	139,304
Eficiencia anual	112%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

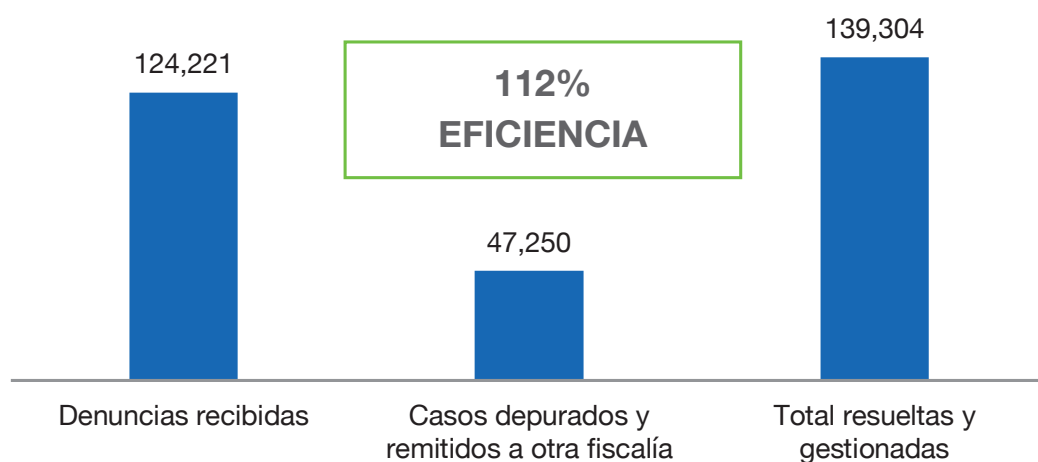
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital metropolitana	75,019	30,307	46,344	62%
Fiscalía municipal de Villa Nueva	12,424	3,468	11,181	90%
Fiscalía municipal de Mixco	9,779	4,525	17,376	178%
Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	4,467	2,249	28,491	638%
Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	4,307	594	7,834	182%
Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	3,880	692	7,103	183%
Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	2,679	1,371	3,642	136%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	2,624	765	5,273	201%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	2,523	886	2,553	101%
Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	1,783	493	5,392	302%
Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	1,763	1,020	1,227	70%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	1,204	278	954	79%
Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	947	470	1,252	132%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	284	58	266	94%
Agencia fiscal en el municipio de San Raymundo, Guatemala	293	43	223	76%
Agencia fiscal en el municipio de Chuarrancho, Guatemala	144	11	99	69%
Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	101	20	94	93%
Total	124,221	47,250	139,304	112%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región III Norte delimitada en los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz**

El departamento de Alta Verapaz está conformado por 17 municipios. Tiene la Fiscalía Distrital con sede en la cabecera departamental de Cobán, cuatro fiscalías municipales en San Pedro Carchá, Santa Catalina La Tinta, Chisec e Ixcán-Playa Grande (Quiché) y cuenta con 13 agencias fiscales en municipio ubicadas en San Juan Chamelco, Tactic, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, San Agustín Lanquín, Santa María Cahabón, San Pablo Tamahú, San Miguel Tucurú, Panzós, Senahú, Raxuhá, Fray Bartolomé de las Casas y San Fernando Nuevo Chahal.

El territorio se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como Violencia Contra la Mujer, Amenazas, Extorsiones, Estafas, robo de equipo de terminal móvil, usurpaciones, robo, robo agravado.

Así también se han realizado operativos en contra de una estructura denominada Robo a cardamomeros en donde se realizaron varios allanamientos en los que se localizaron teléfonos, dinero y demás objetos de procedencia ilícita; se realizó un operativo contra extorsiones, se realizaron allanamientos en donde se localizaron varios objetos de procedencia ilícita y un aproximado de ciento una personas aprehendidas mediante órdenes decretadas por los Jueces de los Juzgados de Primera Instancia de Alta Verapaz. Así también se logró realizar múltiples desalojos solicitados en los Juzgados de Primera Instancia Penal Narcoactividad de Alta Verapaz, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

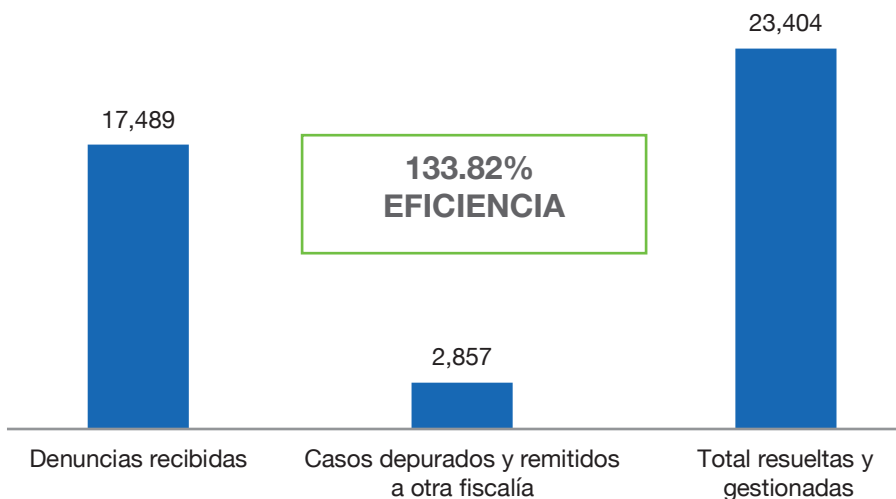
Alta Verapaz	
Denuncias recibidas	17,489
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,857
Total resueltas y gestionadas	23,404
Eficiencia anual	133.82%

**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Alta Verapaz	5,663	659	7,572	134%
Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	1,884	344	2,098	111%
Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	1,530	573	4,517	295%
Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	1,222	590	3,285	269%
Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	969	70	571	59%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	712	77	556	78%
Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	718	57	610	85%
Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	620	32	604	97%
Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	591	89	595	101%
Agencia fiscal en el municipio de Senahú, Alta Verapaz	572	65	605	106%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	544	85	473	87%
Agencia fiscal en el municipio de Tukurú, Alta Verapaz	524	36	471	90%
Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	555	63	371	67%
Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz	459	22	361	79%
Agencia fiscal en el municipio de Chahal, Alta Verapaz	377	26	240	64%
Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	302	31	259	86%
Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	247	38	216	87%
Total	17,489	2,857	23,404	133.82%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- Fiscalía de Distrito de Baja Verapaz**

En el departamento de Baja Verapaz la Fiscalía de Distrito brinda cobertura a ocho municipios, teniendo su sede central en la cabecera departamental de Salamá. Cuenta con una fiscalía municipal en Rabinal y seis agencias fiscales en municipio en Purulhá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Cubulco, El Chol y Granados.

El Departamento se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como Violencia Contra la Mujer, Amenazas, Extorsiones, Lesiones Culposas, Hurto, Maltrato contra personas de edad, lesiones leves y Estafas.

Así también se han realizado diferentes operativos como allanamientos en los municipios de Cubulco, Rabinal, Salamá y San Jerónimo, por distintos delitos obteniendo indicios clave como teléfonos celulares, recibos, memorias usb y demás objetos ilícitos, se logró obtener un buen porcentaje de sentencias condenatorias en cuanto al delito de Violencia Contra la Mujer durante el año 2023, se ejecutaron aprehensiones las cuales habían sido emitidas por el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Baja Verapaz; se han realizado las coordinaciones con personal DEIC y DIPANDA, para la ejecución de órdenes de aprehensión vigentes, realizando reuniones de trabajo y coordinación con dichas instituciones de forma constante, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

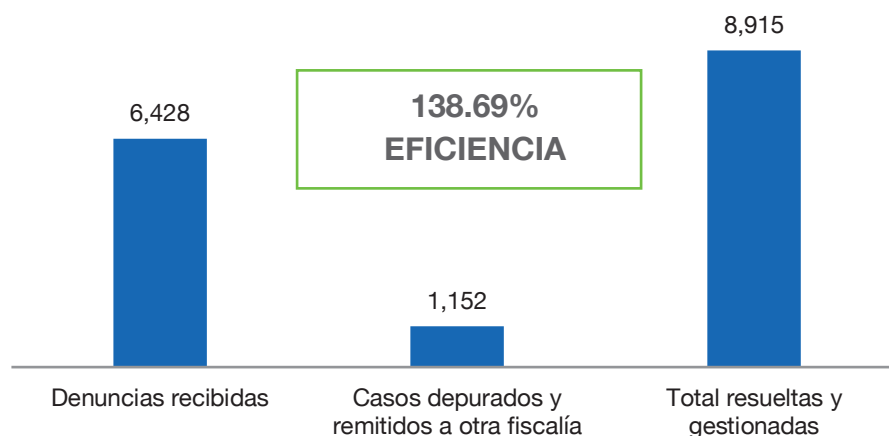
Baja Verapaz	
Denuncias recibidas	6,428
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,152
Total resueltas y gestionadas	8,915
Eficiencia anual	138.69%

**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Baja Verapaz	2,527	401	3,539	140.05%
Fiscalía municipal de Rabinal	1,236	194	3,111	251.70%
Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	803	179	509	63.39%
Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz	503	67	508	100.99%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	511	110	439	85.91%
Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	426	155	513	120.42%
Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	277	25	170	61.37%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	145	21	126	86.90%
Total	6,428	1,152	8,915	138.69%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región IV Nororiente delimitada en los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Chiquimula**

En el departamento de Chiquimula, la Fiscalía de Distrito brinda cobertura a once municipios, cuenta con dos fiscalías municipales ubicadas estratégicamente por ser un departamento fronterizo con Honduras, en Jocotán y Esquipulas, municipios colindantes con ese país. Cuenta con ocho agencias fiscales en municipio. Por la ubicación geográfica del departamento se ha reportado un alto índice de delitos contra la vida y delitos aduaneros, así como un elevado número de migrantes al contar con tres fronteras: El Florido, Aguas Calientes y Anguiatú, motivo por el cual se han implementado acciones estratégicas institucionales para reducir y combatir dichos delitos, así como contribuir al cumplimiento del Eje 4 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, brindando atención inmediata, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos, al tener intérpretes del idioma chortí en los municipios de Jocotán, Camotán, Esquipulas y Chiquimula para que la población indígena tenga más acceso a la justicia y obtenga una respuesta inmediata y satisfactoria.

La Fiscalía de distrito de Chiquimula ha buscado estrategias para resolver en menor tiempo los casos, brindando la atención inmediata y personalizada a cada uno de los usuarios para dar una respuesta eficaz a las víctimas y lograr una justicia pronta y cumplida. Asimismo se han realizado reuniones interinstitucionales las cuales tienen como finalidad establecer mecanismos de prevención y abordaje de los diferentes fenómenos criminales que afectan al departamento de Chiquimula, logrando esto mediante un acercamiento con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, y la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, y con el Ministerio de Gobernación para lograr la prevención del delito.

Este departamento se ha caracterizado por presentar una incidencia criminal en los delitos contra el patrimonio de las personas y los delitos contra la vida y la integridad de las personas.

De tal cuenta se han realizado operativos con los que se logró la captura de varias personas, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Chiquimula	
Denuncias recibidas	7,630
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,508
Total resueltas y gestionadas	10,264
Eficiencia anual	135%

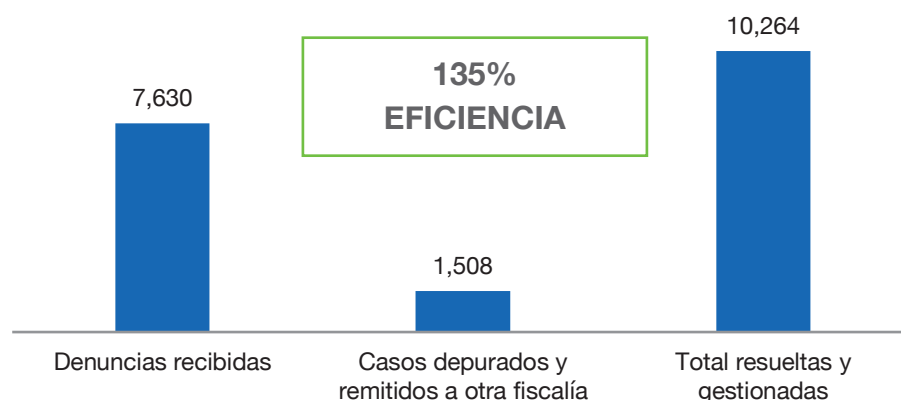
Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Chiquimula	3,575	455	3,862	108%
Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	1,361	410	3,547	261%
Fiscalía municipal de Jocotán	777	217	1,110	143%
Agencia fiscal en el municipio de Camotán, Chiquimula	467	97	413	88%
Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	393	84	406	103%
Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	319	64	266	83%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula	168	37	146	87%
Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	174	46	181	104%
Agencia fiscal en el municipio de Olopa, Chiquimula	173	24	108	62%
Agencia fiscal en el municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula	125	42	128	102%
Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	98	32	97	99%
Total	7,630	1,508	10,264	135%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- Fiscalía de Distrito de El Progreso**

En el departamento de El Progreso la Fiscalía de Distrito brinda cobertura a ocho municipios, siendo estos San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán y Guastatoya. Cada uno de ellos cuenta con agencias fiscales. En Guastatoya, cabecera departamental, se encuentra ubicada la Fiscalía de distrito.

El departamento se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como delitos contra la vida, violencia contra la mujer e intrafamiliar, amenazas, lesiones (arma de fuego y arma blanca), extorsión, hurto, lesiones culposas, robo agravado, hurto agravado y estafas.

Por lo anterior, las acciones estratégicas institucionales realizadas han consistido en la realización de operativos constantes en puntos estratégicos, allanamientos, órdenes de aprehensión y diligencias con orden judicial todas, apegadas al debido proceso y la ley, fortaleciendo el trabajo institucional e interinstitucional, dando seguimiento a los plazos de 24, 48 y 72 horas en casos que deben ser judicializados ante órgano competente o para su conclusión en sede fiscal. Así también se mantiene comunicación y coordinaciones constantes con instituciones del sector justicia que coadyuvan con la investigación y diferentes juzgados a nivel departamental, a efecto de reducir la mora fiscal, lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

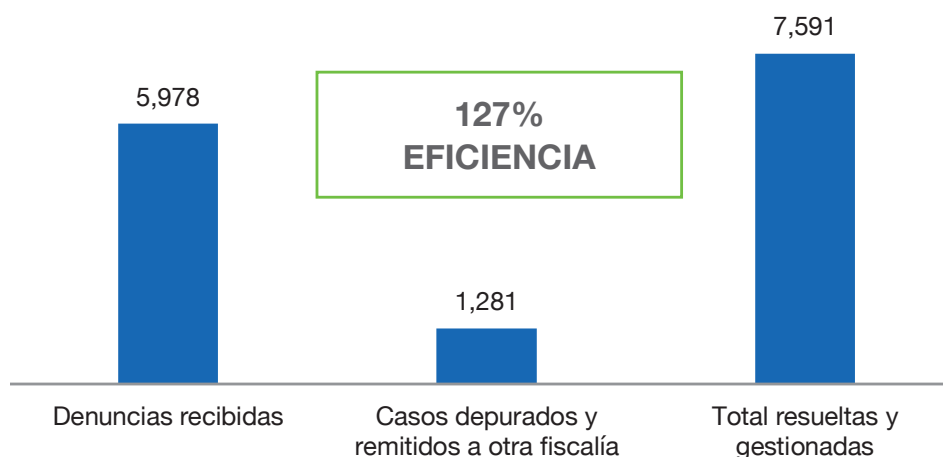
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

El Progreso	
Denuncias recibidas	5,978
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,281
Total resueltas y gestionadas	7,591
Eficiencia anual	127%

Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de El Progreso	1,727	765	4,800	278%
Agencia fiscal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	1,558	166	1,046	67%
Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	1,120	136	592	53%
Agencia fiscal en el municipio de El Jícaro, El Progreso	449	48	322	72%
Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	307	21	217	71%
Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	296	34	181	61%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	288	77	247	86%
Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	233	34	186	80%
Total	5,978	1,281	7,591	127%

Eficiencia del Distrito
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- **Fiscalía de Distrito de Izabal**

En el departamento de Izabal la Fiscalía de Distrito brinda cobertura a cinco municipios, siendo estos Puerto Barrios, Morales, Los Amates, El Estor, Livingston, cuenta con dos fiscalías municipales en los municipios de Morales y Livingston, así como tres agencias fiscales en los municipios Livingston, Los Amates, El Estor. Los fenómenos criminales que se han detectado en el departamento corresponden a delitos como Homicidios, Homicidios Culposos, Lesiones Culposas, Portaciones ilegales de armas de fuego, Violencia contra la Mujer, Robo de Equipo Terminal Móvil, Robos y Hurtos Agravados, Falsedad Material e Ideológica, Estafas.

Dentro de las diferentes estrategias institucionales se han realizado operativos constantes en puntos estratégicos, allanamientos, órdenes de aprehensión y/o diligencias con orden judicial en atención a la demanda de las denuncias realizadas por la población, los cuales se realizan de forma semanal para contrarrestar dicho flagelo a la población del distrito de Izabal, con lo cual se logra brindar acceso a la justicia con calidez, eficiencia y enfoque de género en los distintos procesos.

Asimismo, se ha logrado obtener sentencias condenatorias, salidas alternas al proceso atendiendo al principio de oportunidad, por lo que, en coordinación con la Policía Nacional Civil, se tiene una baja considerable en los índices de criminalidad en el departamento de Izabal.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Izabal	
Denuncias recibidas	7,818
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,512
Total resueltas y gestionadas	18,227
Eficiencia anual	234%

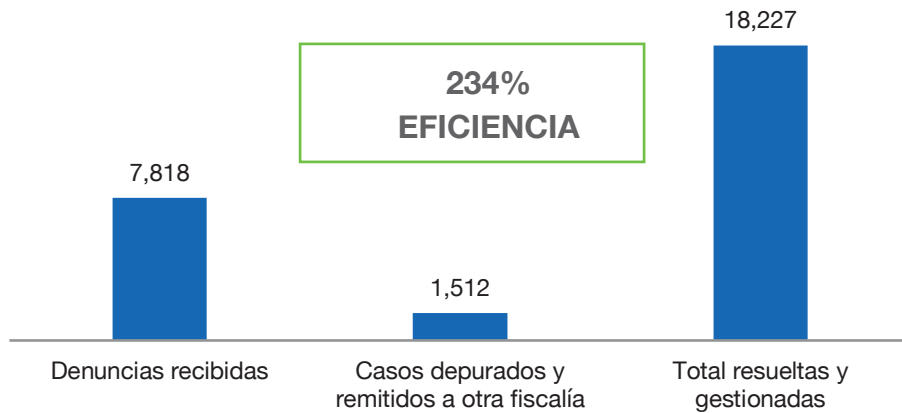
Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Izabal	3,281	180	7,407	226%
Fiscalía municipal de Morales	2,206	938	8,538	387%
Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	792	192	1,150	145%
Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	590	63	427	73%
Agencia fiscal en el municipio de El Estor, Izabal	599	109	419	70%
Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	350	30	286	82%
Total	7,818	1,512	18,227	234%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

• Fiscalía de Distrito de Zacapa

En el departamento de Zacapa la Fiscalía del Distrito brinda cobertura a la cabecera municipal y 10 municipios. Se tiene una fiscalía municipal, la cual está ubicada en el municipio de Gualán, y cuenta con nueve agencias fiscales en los municipios de: Estanduela, Río Hondo, Teculután, Usulután, San Jorge, Huité, Cabañas, San Diego y La Unión; asimismo, se cuenta con la agencia fiscal en el interior del hospital regional.

También cuenta con agencias de fiscalías especializadas siendo estas: la Mujer, de Delitos contra el Ambiente, de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Contra Delitos de Corrupción.

El departamento de Zacapa por su ubicación geográfica se caracteriza por el acontecimiento de actividades ilícitas de portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas, portación de armas hechas, violencia contra la mujer, maltrato contra personas menores de edad, hurto agravado, violación, homicidio, estafa propia, extorsión, robo agravado, robo de equipo terminal móvil y homicidio culposos.

En el período a reportar se han coordinado con la Policía Nacional Civil patrullajes preventivos en áreas vulnerables de la población, operativos simultáneos en lugares estratégicos con el fin de prevenir el delito; y allanamientos cuando se consideran necesarios en casos de hechos denunciados.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Zacapa	
Denuncias recibidas	7,235
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	892
Total resueltas y gestionadas	7,476
Eficiencia anual	103%

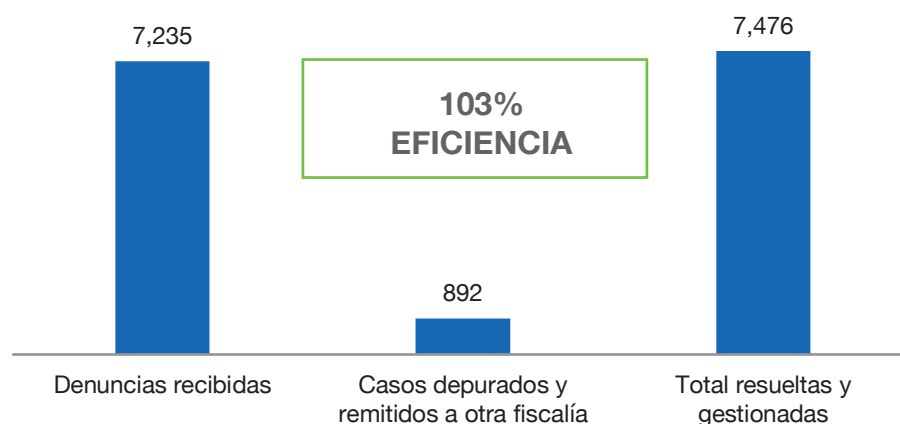
Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Zacapa	3,098	357	3,539	114%
Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	1,140	171	1,248	109%
Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	906	77	820	91%
Agencia fiscal en el municipio de Usumatlán, Zacapa	426	38	376	88%
Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	393	93	374	95%
Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	276	43	229	83%
Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	271	21	230	85%
Agencia fiscal en el municipio de La Unión, Zacapa	241	21	271	112%
Agencia fiscal en el municipio de San Jorge, Zacapa	231	28	181	78%
Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	140	24	101	72%
Agencia fiscal en el municipio de San Diego, Zacapa	113	19	107	95%
Total	7,235	892	7,476	103%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región V Suroriente delimitada en los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Jalapa**

En el departamento de Jalapa la Fiscalía de Distrito brinda cobertura a siete municipios y cuenta con seis agencias fiscales en municipio. La región se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como homicidios y robos, de los cuales se ha trabajado de forma constante permitiendo una baja considerable del fenómeno en la cabecera departamental. Así también se han realizado operativos derivados de reuniones interinstitucionales, en reuniones de 72 horas y seguimiento de los casos con los que se logró resultados positivos para prevenir la comisión de los delitos; todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Entre las acciones estratégicas que se pueden mencionar se han realizado más de 40 allanamientos en búsqueda de indicios y fortalecimiento de la investigación y la ejecución de órdenes de aprehensión, así como análisis de pandillas para reducir la delincuencia en el distrito. En ese sentido, se realizó un análisis de fenómenos de pandillas individualizando a posibles sospechosos de hechos criminales con el apoyo de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) del Ministerio Público.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Jalapa	
Denuncias recibidas	6,653
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	713
Total resueltas y gestionadas	5,746
Eficiencia anual	86%

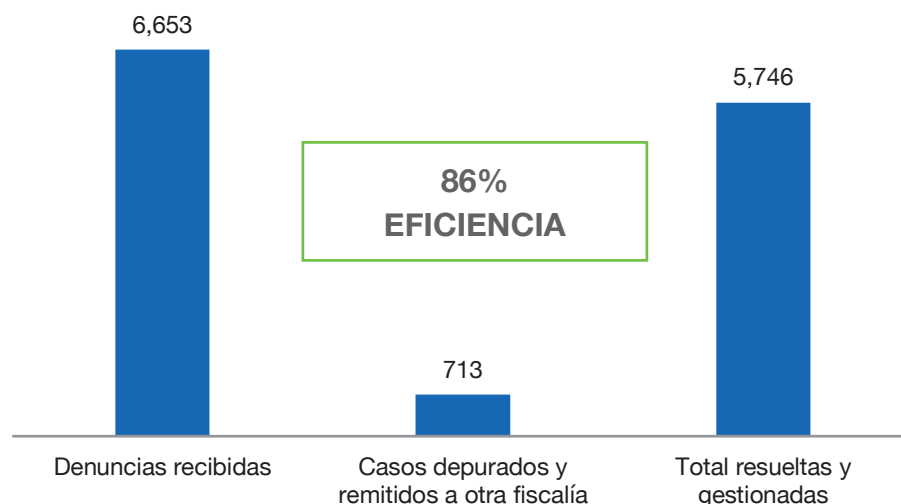
Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Jalapa	4,026	256	3,420	85%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pínula, Jalapa	790	168	945	120%
Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	619	110	414	67%
Agencia fiscal en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa	445	72	398	89%
Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	414	73	277	67%
Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	204	24	146	72%
Agencia fiscal en el municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa	155	10	146	94%
Total	6,653	713	5,746	86%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- **Fiscalía de Distrito de Jutiapa**

En el departamento de Jutiapa la Fiscalía del Distrito tiene competencia en los 17 municipios que integran el departamento. Cuenta con las Fiscalías Municipales de Asunción Mita, Jalpatagua y Atescatempa; y bajo su competencia directa las agencias fiscales de El Progreso, Quesada, Yupiltepeque, El Adelanto y San José Acatempa.

La Fiscalía Municipal de Asunción Mita tiene bajo su competencia las agencias fiscales de Agua Blanca y Santa Catarina; fiscalía que se ha mantenido con una efectividad de excelencia a nivel nacional en el ejercicio de la persecución y acción penal. La Fiscalía Municipal de Jalpatagua, Jutiapa; tiene bajo su competencia las agencias fiscales de Pasaco, Moyuta, Conguaco y Comapa; en la gestión fiscal se ha logrado una efectividad satisfactoria, lo cual permite la debida diligencia en los casos nuevos que ingresan, con salida procesal en un tiempo razonable en los delitos menos graves; y ejerciendo la acción penal que corresponde en los delitos graves, en los que se han realizado operativos para lograr la aprehensión de personas sindicadas.

La Fiscalía Municipal de Atescatempa, tiene bajo su competencia las agencias fiscales de Jerez y Zapotitlán; fiscalía que ha mantenido la efectividad y eficacia a nivel nacional, habiéndose reducido la mora fiscal, dando seguimiento a los casos nuevos que ingresan en el presente año, realizando diligencias de allanamiento, inspección y registro con resultados positivos dentro de los expedientes ministeriales, logrando la aprehensión de los sindicatos y obteniendo sentencias condenatorias importantes.

Se ha logrado, no obstante, el amplio territorio del departamento y de tener tres fronteras, disminuir el índice de delincuencia organizada y las organizaciones criminales, ya que existe la atención inmediata y oportuna de las diferentes fiscalías que integran el distrito.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

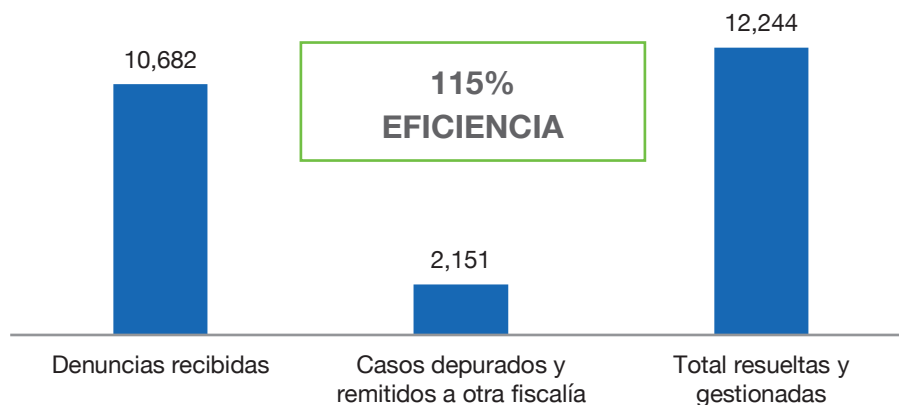
Jutiapa	
Denuncias recibidas	10,682
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,151
Total resueltas y gestionadas	12,244
Eficiencia anual	115%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Jutiapa	3,363	389	4,347	129%
Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	1,212	334	1,815	150%
Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	1,044	700	2,152	206%
Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	751	87	515	69%
Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	613	96	402	66%
Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	585	54	383	65%
Fiscalía municipal de Atescatempa	567	105	690	122%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	408	75	311	76%
Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	407	70	281	69%
Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	293	50	217	74%
Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	350	46	250	71%
Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	268	32	183	68%
Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	214	23	133	62%
Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	221	40	233	105%
Agencia fiscal en el municipio de Jerez, Jutiapa	144	22	122	85%
Agencia fiscal en el municipio de Zapotitlán, Jutiapa	136	13	119	88%
Agencia fiscal en el municipio de El Adelanto, Jutiapa	106	15	91	86%
Total	10,682	2,151	12,244	115%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- **Fiscalía de Distrito de Santa Rosa**

En el departamento de Santa Rosa, la Fiscalía del Distrito tiene competencia en 14 municipios y cuenta con dos fiscalías municipales y once agencias fiscales en municipio.

La región se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como asesinato, homicidio, portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivo, violación y agresión sexual, de los cuales las fiscalías a cargo lograron sentencias condenatorias para los procesados, así como la imposición de sanciones económicas en concepto de reparación digna en los casos.

La Fiscalía de Distrito de Santa Rosa mediante las agencias fiscales ha trabajado y se ha abordado de forma eficiente la reducción y prevención de la mora fiscal, proporcionando a los usuarios una justicia pronta y cumplida, así como la adecuada coordinación con instituciones del sector justicia entre ellas la Policía Nacional Civil, para mejorar el abordaje en los casos que se conocen en flagrancia y los que se presentan a denunciar a las sedes policiales, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Santa Rosa	
Denuncias recibidas	10,803
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,498
Total resueltas y gestionadas	11,387
Eficiencia anual	107%

**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

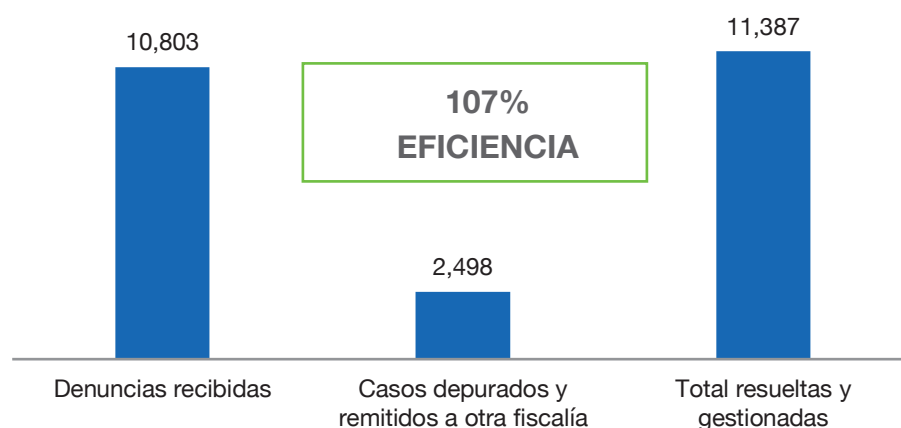
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Santa Rosa	2,656	515	2,646	100%
Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	719	380	1,067	148%
Fiscalía municipal de Chiquimulilla	1,847	538	2,579	140%
Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	1,634	351	1,572	96%
Agencia fiscal en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa	571	93	388	68%
Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	563	165	447	79%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	449	96	531	118%
Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	444	70	289	65%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	106	29	106	100%
Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	113	23	124	110%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	326	46	275	84%
Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhvatán, Santa Rosa	279	49	254	91%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	285	63	290	102%
Agencia fiscal en el municipio de Taxisco, Santa Rosa	811	80	819	101%
Total	10,803	2,498	11,387	107%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región VI Sur delimitada en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez y el municipio de Coatepeque, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Escuintla**

En el departamento de Escuintla la Fiscalía del Distrito tiene competencia en 14 municipios, tiene tres fiscalías municipales y 13 agencias fiscales en municipio. En el distrito se encuentran las sedes regionales de las fiscalías especializadas de Femicidio, Delitos contra la Vida, Extorsiones, Medio Ambiente y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Por ser parte de la costa sur, colinda con el Océano Pacífico y posee uno de los puertos más importantes de Guatemala, Puerto Quetzal. El departamento está en completa cercanía con playas, por lo que es propicio para múltiples fenómenos criminales, entre ellos narcotráfico y crimen organizado. Se ha detectado robos a furgones y mercaderías, motocicletas, varios tipos de vehículos automotores, asesinatos, homicidios, los cuales se dan por sicariato y producto de extorsiones, un fenómeno criminal de reciente incidencia ha sido el tráfico ilícito de migrantes, motivo por el cual las acciones estratégicas institucionales realizadas durante el periodo a reportar para contrarrestar la ocurrencia delictual han sido reforzar el trabajo multidisciplinario con todas las instancias de investigación del Ministerio de Gobernación a efecto de realizar operativos en puntos estratégicos, los cuales son combinados con diligencias de allanamiento, inspección, registro y secuestro, logrando desarticular bandas delincuenciales, para combatir dichos fenómenos y lograr la disminución de estos mediante la unión interinstitucional con el objetivo de que la población escuintleca pueda tener acceso a la justicia.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

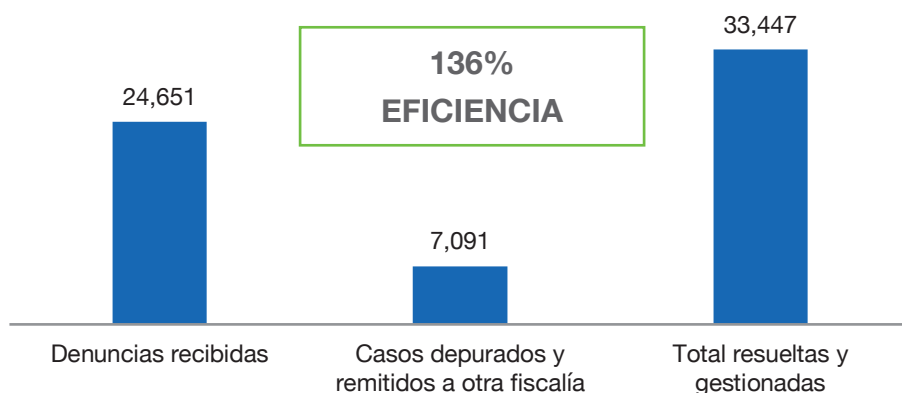
Escuintla	
Denuncias recibidas	24,651
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	7,091
Total resueltas y gestionadas	33,447
Eficiencia anual	136%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Escuintla	7,542	1,751	7,042	93%
Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	4,313	2,550	11,665	270%
Fiscalía municipal de Puerto de San José	2,965	860	5,489	185%
Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	1,690	286	1,138	67%
Agencia fiscal en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla	1,254	160	960	77%
Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	1,324	139	1,114	84%
Fiscalía municipal de Tiquisate	1,309	835	3,195	244%
Agencia Fiscal en el municipio de Masagua, Escuintla	975	115	621	64%
Agencia fiscal en el municipio de Siquinalá, Escuintla	790	106	478	61%
Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	841	129	462	55%
Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	494	43	372	75%
Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	458	38	298	65%
Agencia fiscal en el municipio de Guanagazapa, Escuintla	398	47	325	81%
Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	298	32	288	97%
Total	24,651	7,091	33,447	136%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fiscalía de Distrito de Coatepeque

En el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, está la Fiscalía de Distrito de Coatepeque, es una fiscalía sui géneris a nivel nacional en virtud de conocer delitos de cuatro municipios del departamento de Quetzaltenango (Colomba Costa Cuca, Flores Costa Cuca, Génova y Coatepeque) y tres municipios del departamento de San Marcos (Pajapita, La Reforma y El Quetzal). También cuenta con un Modelo de Atención Integral, una agencia Fiscal de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y una Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, ambas en el municipio de Coatepeque.

Por su ubicación geográfica y cercanía con la frontera con México, conoce diversos fenómenos criminales, como delitos de amenazas, violencia contra la mujer, delitos contra el patrimonio (hurtos, robos y estafas), delitos de contrabando y defraudación aduanera, tráfico ilícito de migrantes, y narcotráfico.

Derivado de las acciones que se han realizado como estrategias institucionales realizadas en el periodo a reportar, se han articulado coordinaciones con la Policía Nacional Civil y la DEIC, realizándose allanamientos y otros operativos para combatir los delitos mencionados.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

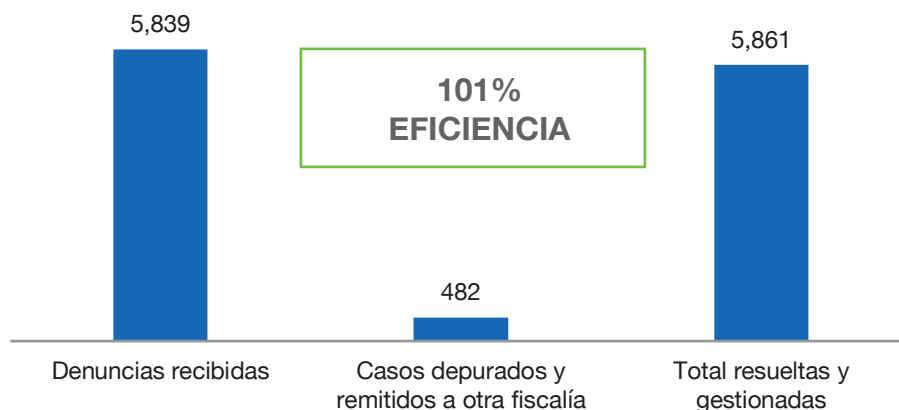
Coatepeque	
Denuncias recibidas	5,839
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	482
Total resueltas y gestionadas	5,861
Eficiencia anual	101%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía Distrital de Coatepeque	4,121	384	4,585	111%
Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	822	51	605	74%
Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	282	19	150	53%
Agencia fiscal en el municipio de Génova, Quetzaltenango	614	28	521	85%
Total	5,839	482	5,861	101%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- Fiscalía de Distrito de Retalhuleu**

En el departamento de Retalhuleu la Fiscalía del Distrito tiene competencia en nueve municipios, cuenta con ocho agencias fiscales en municipio y una Agencia Fiscal de la Fiscalía de la Mujer, una Agencia Fiscal de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento, esta última se encuentra físicamente en la Fiscalía de Distrito de Coatepeque, Quetzaltenango. Por su ubicación geográfica, los fenómenos criminales de mayor incidencia son los delitos de violencia contra la mujer, contra la integridad de la persona, contra el patrimonio, extorsión, estafa y violencia sexual, por lo que las acciones estratégicas institucionales realizadas durante el periodo han sido diversas reuniones de trabajo periódicas con las dependencias fiscales del distrito, la Policía Nacional Civil de manera trimestral, capacitaciones con enfoque de género al cuerpo policial para realizar los operativos respectivos y cumplir la ley, asimismo se han coordinado acercamientos con los juzgados de paz para tener mejores resultados procesales en los casos durante las audiencias; estas acciones han sido ejecutadas para combatir dichos fenómenos, procurando justicia pronta y eficaz, así como coadyuvar con las agencias especializadas y demás fiscalías del país logrando la agilización de la investigación.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Retalhuleu	
Denuncias recibidas	9,085
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,636
Total resueltas y gestionadas	13,585
Eficiencia anual	150%

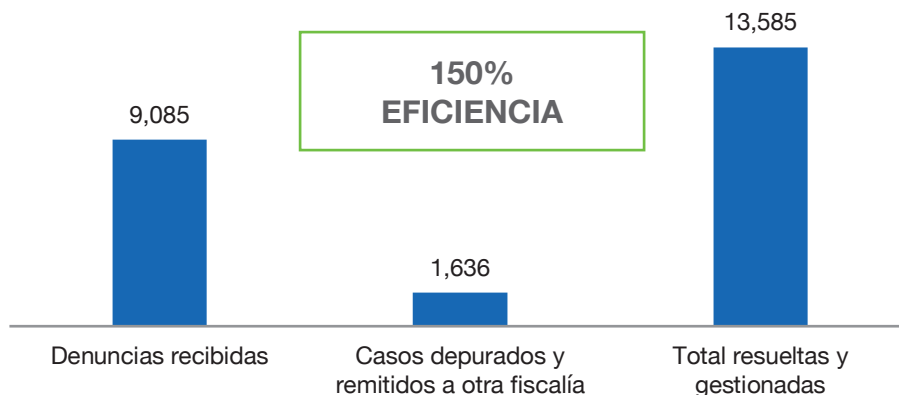
Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Retalhuleu	4,300	1,049	10,255	238%
Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	578	48	385	67%
Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	491	35	374	76%
Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	499	59	312	63%
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	385	190	359	93%
Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhuleu	731	76	439	60%
Agencia fiscal en el municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	471	35	241	51%
Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhuleu	1,185	82	930	78%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	445	62	290	65%
Total	9,085	1,636	13,585	150%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- **Fiscalía de Distrito de Suchitepéquez**

En el departamento de Suchitepéquez la Fiscalía del Distrito tiene competencia en 20 municipios, cuenta con una fiscalía municipal y 18 agencias fiscales en municipio. Actualmente existen 4 fiscalías especializadas con jurisdicción en el departamento, siendo estas las Agencias Fiscales de las fiscalías de la Mujer, de la Fiscalía Liquidadora, de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y la Agencia Fiscal de la fiscalía Contra el Delito de Extorsión.

El departamento se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como delitos de robo y hurtos de vehículos. Derivado de lo anterior, se han realizado reuniones con el Gobernador Departamental, con la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil con quien se coordinó capacitaciones a efecto de tener una mejor reacción ante la incidencia delictual. Lo anterior haciendo énfasis en las reuniones de 24, 48 y 72 horas, para dar cumplimiento a la normativa interna institucional para poder de esta forma dar respuesta, realizando diligencias de allanamiento, inspección y registro, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Suchitepéquez	
Denuncias recibidas	16,023
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,485
Total resueltas y gestionadas	23,572
Eficiencia anual	147%

**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

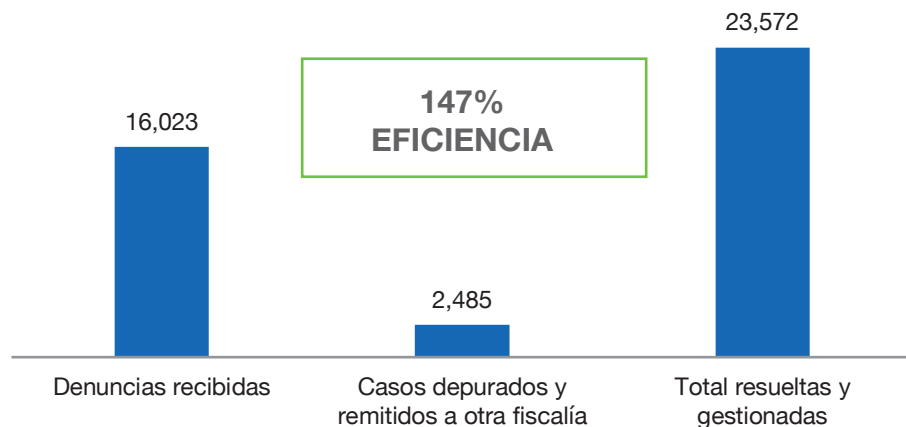
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Suchitepéquez	5,061	1,354	16,279	322%
Fiscalía municipal de San Juan Bautista	347	375	1,855	535%
Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez	1,049	43	547	52%
Agencia fiscal en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez	817	79	427	52%
Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	833	196	439	53%
Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	226	5	119	53%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	842	35	459	55%
Agencia fiscal en el municipio de Samayac, Suchitepéquez	733	37	333	45%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	1,071	85	672	63%
Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	449	30	208	46%
Agencia fiscal en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	809	28	386	48%
Agencia fiscal en el municipio de San Gabriel, Suchitepéquez	238	19	131	55%
Agencia fiscal en el municipio de San José el Ídolo, Suchitepéquez	241	13	148	61%
Agencia fiscal en el municipio de San José la Máquina, Suchitepéquez	979	38	377	39%
Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez	283	18	154	54%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Panán, Suchitepéquez	159	3	98	62%
Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	378	38	167	44%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez	406	24	165	41%
Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	519	38	240	46%
Agencia fiscal en el municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez	432	21	264	61%
Agencia fiscal en el municipio de Zunilito, Suchitepéquez	151	6	104	69%
Total	16,023	2,485	23,572	147%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región VII Centro Occidente delimitada en los departamentos de Chimaltenango, Quiché, Sacatepéquez y Sololá, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Quiché**

En el departamento de Quiché, la Fiscalía del Distrito da cobertura a 22 municipios, 21 de ellos corresponden al departamento de El Quiché, y uno al departamento de Totonicapán, y el municipio de Santa Lucía La Reforma, por razón de distancia, es cubierto por este distrito.

Funcionan tres Fiscalías Municipales, siendo estas las de Santa María Nebaj, Joyabaj y Playa Grande-Ixcán (esta última por razón de distancia, es coordinada por la Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz) y 18 agencias fiscales en municipio. La sede de la Fiscalía de Distrito está ubicada en el municipio de Santa Cruz del Quiché.

Los fenómenos criminales más concurrentes son los delitos de estafa y extorsión, en el caso de las estafas se realizó un análisis bajo la perspectiva de persecución penal estratégica, y luego de ello, se realizaron operativos lográndose por medio de allanamientos la captura de varias personas involucradas en los hechos, y de igual manera se continúa con la misma estrategia para poder atacar de raíz a las estructuras criminales que están cometiendo los delitos tanto de estafa como de extorsión.

A manera de prevención, constantemente y utilizando para ello los medios de comunicación social existentes en el departamento, se advierte a la población sobre las diferentes formas que utilizan las organizaciones criminales para afectarles en su patrimonio, todo ello para evitarles ser víctimas de dichos grupos; de igual manera se han elaborado comunicados de carácter general, escritos en los idiomas predominantes en el departamento, es decir, español, kiché e ixil, los cuales se hacen llegar por medio de cada sede fiscal ubicadas en los distintos municipios a las organizaciones comunitarias existentes en los territorios

que les corresponde a cada unidad ministerial. Dichos comunicados se refieren a las metodologías que utilizan los grupos criminales dedicados a la estafa y extorsión, ello con el objetivo de evitar que las personas sean víctimas de estos hechos.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Distrito de	Quiché
Denuncias recibidas	10,608
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,187
Total resueltas y gestionadas	10,207
Eficiencia anual	96%

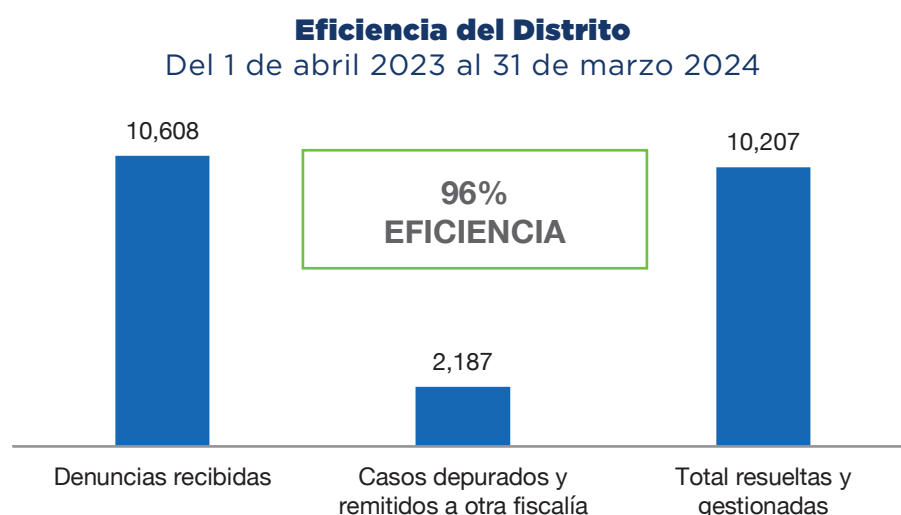
Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	2,788	961	2,678	96%
Fiscalía municipal de Joyabaj	778	243	1,014	130%
Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	1,395	479	1,656	119%
Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	1,264	58	1,401	111%
Agencia fiscal en el municipio de Canillá, Quiché	227	12	139	61%
Agencia fiscal en el municipio de Chajul, Quiché	255	26	264	104%
Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	446	24	275	62%
Agencia fiscal en el municipio de Chiché, Quiché	116	22	106	91%
Agencia fiscal en el municipio de Chichicastenango, Quiché	487	70	344	71%
Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	213	9	233	109%
Agencia fiscal en el municipio de Cunén, Quiché	249	32	135	54%
Agencia fiscal en el municipio de Pachalum, Quiché	211	6	179	85%
Agencia fiscal en el municipio de Patzité, Quiché	86	3	67	78%
Agencia fiscal en el municipio de Sacapulas, Quiché	281	29	214	76%
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	257	20	212	82%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché	107	11	92	86%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché	73	7	55	75%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Cotzal, Quiché	392	19	287	73%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché	138	32	115	83%
Agencia fiscal en el municipio de Uspantán, Quiché	594	98	523	88%
Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	251	26	218	87%
Total	10,608	2,187	10,207	96%



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- Fiscalía de Distrito de Sacatepéquez**

En el departamento de Sacatepéquez la Fiscalía del Distrito cuenta con 15 Agencias Fiscales en cada uno de sus municipios, encontrándose la sede Distrital en el municipio de La Antigua Guatemala. Cuenta con la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Agencia Fiscal de la Fiscalía de la Mujer, Agencia Fiscal de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Agencia Fiscal de la Fiscalía de Delitos contra Turistas Extranjeros y Unidad de Impugnaciones, lo que implica la programación de turnos fiscales para atender sin interrupción los casos de flagrancia.

El departamento de Sacatepéquez tiene como reto la investigación y persecución penal, con énfasis en los delitos con incidencia criminal de Violencia contra la mujer, Extorsión, Amenazas, Robo y Hurto. Por el que se sostienen en tiempo real coordinaciones interinstitucionales con sector justicia a través de mesas de seguridad donde se han tomado acciones estratégicas durante el periodo a reportar del año en curso.

Uno de los mejores logros, es el enlace con las municipalidades de la localidad, para dar seguimiento de hechos delictivos a través del monitoreo de cámaras, así como una efectiva coordinación con la Policía Nacional Civil y sus diferentes divisiones para la instalación de puestos de registro combinados, rondas en lugares estratégicos, ubicación de botones de pánico entre otros. En lo que respecta al delito más denunciado de violencia contra la mujer, teniendo Jueces especializados se ha coordinado para brindar una atención integral de calidad y calidez a las víctimas de delitos, con apoyo de la Red de Derivación de Atención a la Víctima, la cual además ha realizado talleres y capacitaciones a diferentes instituciones que la integran, con el objeto de fortalecer a líderes para replicar la información obtenida.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Sacatepéquez	
Denuncias recibidas	8,586
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,112
Total resueltas y gestionadas	10,437
Eficiencia anual	122%

**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

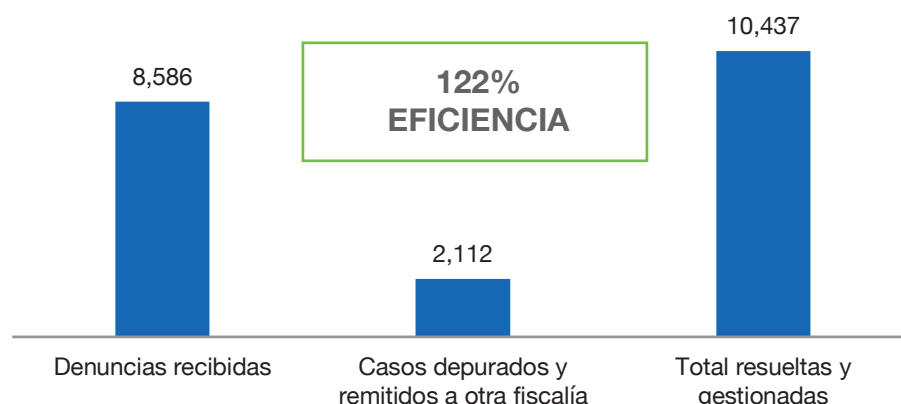
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Sacatepéquez	2,718	1,306	4,465	164%
Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	601	85	619	103%
Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	476	131	448	94%
Agencia fiscal en el municipio de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	200	16	182	91%
Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	268	45	354	132%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	168	37	147	88%
Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	313	50	250	80%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez	336	23	398	118%
Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	1,202	140	1,265	105%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	310	26	364	117%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez	68	14	58	85%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	685	67	689	101%
Agencia fiscal en el municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez	243	7	183	75%
Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	387	67	393	102%
Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	137	16	137	100%
Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	474	82	485	102%
Total	8,586	2,112	10,437	122%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- Fiscalía de Distrito de Chimaltenango**

En el departamento de Chimaltenango la Fiscalía del Distrito tiene competencia en 16 municipios, no tiene Fiscalías Municipales, pero sí cuenta con 15 Agencias Fiscales en Municipio, de las cuales las de San Pedro Yepocapa y San Miguel Pochuta se encuentran adscritas a la Agencia Fiscal Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla, por su cercanía geográfica. El distrito tiene además una Agencia Fiscal de la Fiscalía de la Mujer, una Agencia Fiscal de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, una Agencia Fiscal de la Fiscalía Liquidadora y una Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión y una contra el Delito de Femicidio que conoce a nivel regional.

Este departamento se ha caracterizado por presentar como incidencia criminal delitos contra la vida e integridad física de las personas, tanto en la cabecera departamental como en algunos municipios, por lo que a través de coordinaciones realizadas en mesas de trabajo con investigadores de la Dirección de Investigación Criminal del Ministerio Público, así como con la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, se han coordinado la ubicación y marcaje de inmuebles que han sido utilizados como refugio por los delincuentes, mismos que han sido allanados, habiendo localizado ropa de los victimarios, motocicletas y armas de fuego entre otros indicios, lo que ha permitido la aprehensión de los responsables.

De la misma manera la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público, ha realizado examen minucioso de todos los casos para el establecimiento de fenómenos criminales, específicamente sobre este tipo de ilícito; asimismo se ha implementado a través de la DICRI, tácticas de inteligencia e investigación, estableciendo a través de mapas de calor lugares con mayor índice de criminalidad. Por último y no menos importante, se tiene una excelente coordinación interinstitucional a través de la participación activa en una mesa de seguridad departamental, donde congregan todas las instituciones del sector justicia y desde donde se han planteado acciones y medidas que han permitido combatir este fenómeno específico y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Chimaltenango	
Denuncias recibidas	10,310
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	2,139
Total resueltas y gestionadas	11,625
Eficiencia anual	112.75%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

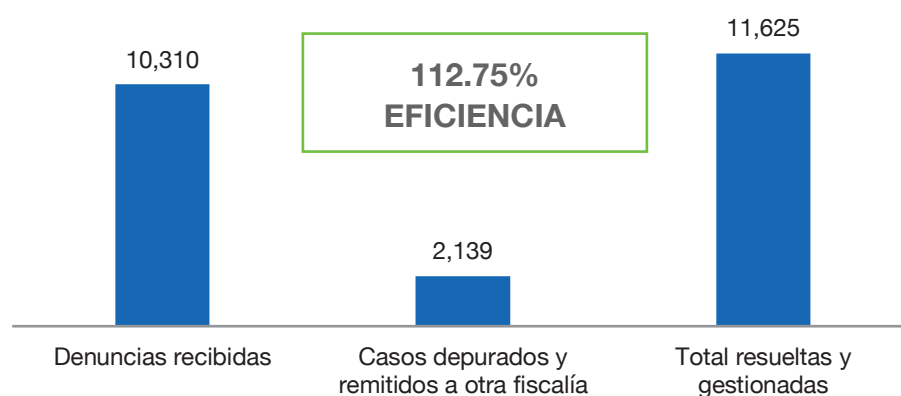
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Chimaltenango	3,460	1,213	5,434	157.05%
Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	868	139	740	85.25%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	647	57	517	79.91%
Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	664	103	679	102.26%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	651	68	571	87.71%
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	614	125	550	89.58%
Agencia fiscal en el municipio de Patzicía, Chimaltenango	525	81	551	104.95%
Agencia fiscal en el municipio de Patzún	508	46	562	110.63%
Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	484	67	521	107.64%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	469	58	329	70.15%
Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	455	78	444	97.58%
Agencia fiscal en el municipio de Acatenango, Chimaltenango	290	34	276	95.17%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango	223	16	173	77.58%
Agencia fiscal en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango	231	18	148	64.07%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango	153	19	77	50.33%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango	68	17	53	77.94%
Total	10,310	2,139	11,625	112.75%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- **Fiscalía de Distrito de Sololá**

En el departamento de Sololá la Fiscalía del Distrito está ubicada en el municipio de Sololá, cuenta con una Fiscalía Municipal en Santiago Atitlán. Tiene 17 Agencias Fiscales en Municipio, una Agencia Fiscal de la Fiscalía de la Mujer y una Agencia Fiscal de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, estas dos últimas sus sedes se localizan en la cabecera de Sololá.

El departamento ha sido caracterizado por los fenómenos criminales siguientes: Violencia contra la Mujer, Estafa, Extorsión, Hurto, Robo, y Conflictos de Comunidades de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán.

Las acciones estratégicas institucionales realizadas por la Fiscalía Distrital de Sololá en coordinación con las Agencias Fiscales y Municipales durante el período a reportar, han sido la ejecución de coordinaciones interinstitucionales con Policía Nacional Civil, División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) delegación Sololá, Procuraduría General de la Nación y más de veinte organizaciones de mujeres a nivel departamental, que trabajan en temas de prevención de delitos de Violencia contra la Mujer que conforman la Red de Derivación, coordinada por el Ministerio Público. Asimismo se han realizado reuniones de trabajo y coordinación con las autoridades indígenas del departamento y se hicieron diferentes actividades como charlas y talleres y reuniones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Cocodes, Comudes, comités y autoridades locales) sobre temas de prevención de delitos de extorsiones, estafas, delitos de Violencia contra la Mujer, también se han realizado actividades de acercamiento a la población, para brindar información en medios de difusión como cables locales y redes sociales sobre información de delitos de Estafa, Extorsión y Violencia contra la Mujer, con el objetivo de reducir los fenómenos criminales en el departamento, y por último la Fiscalía Distrital, ha realizado allanamientos, solicitado órdenes de captura en casos de robos, estafas, violaciones y violencia contra la mujer, con el objetivo de realizar una investigación y persecución penal, obteniendo sentencias condenatorias en estos casos, para que la población tenga acceso a la justicia y con el fin de garantizar la paz social y la convivencia pacífica.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

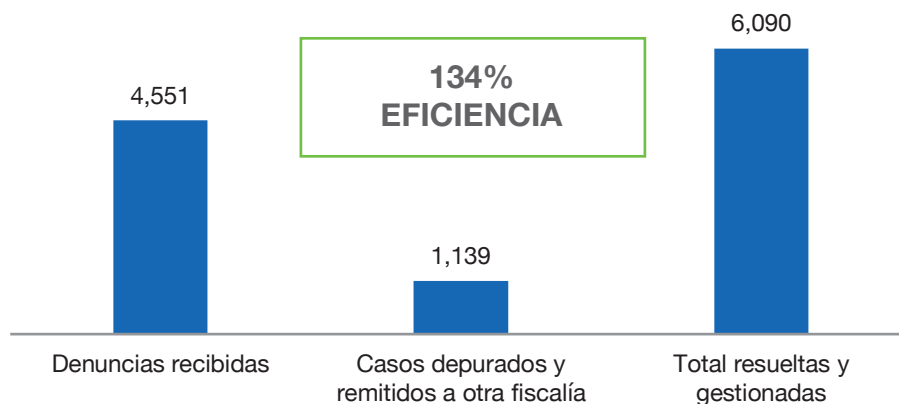
Distrito de	Sololá
Denuncias recibidas	4,551
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,139
Total resueltas y gestionadas	6,090
Eficiencia anual	134%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Sololá	1,008	312	1,326	132%
Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	555	432	2,477	446%
Agencia fiscal en el municipio de Concepción, Sololá	15	5	11	73%
Agencia fiscal en el municipio de Nahualá, Sololá	272	31	223	82%
Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	453	76	438	97%
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	173	17	121	70%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá	70	29	54	77%
Agencia fiscal en el municipio de San José Chacayá, Sololá	40	9	33	83%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá	226	33	156	69%
Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	335	36	317	95%
Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	225	16	130	58%
Agencia fiscal en el municipio de San Pablo La Laguna, Sololá	210	28	131	62%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá	265	35	161	61%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá	107	16	79	74%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá	66	11	34	52%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá	202	6	140	69%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	91	11	72	79%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá	195	28	149	76%
Agencia fiscal en el municipio de Santa María Visitación, Sololá	43	8	38	88%
Total	4,551	1,139	6,090	134%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región VIII Occidente delimitada en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Huehuetenango**

En el departamento de Huehuetenango está la Fiscalía del Distrito que da cobertura a 33 municipios, tiene seis fiscalías municipales y cuenta con 25 agencias fiscales en municipio. Dentro de los delitos con más incidencia en este departamento se encuentran: asesinato, homicidio, violación, agresión sexual, violencia contra la mujer, secuestro, extorsión, robo y otros delitos contra el patrimonio; derivado de la extensión geográfica fronteriza que posee.

Durante el periodo a reportar, como acciones estratégicas institucionales realizadas se cita la ejecución de allanamientos masivos, coordinaciones interinstitucionales con el INACIF, PNC, PDH, PGN, Gobernación Departamental y el Ejército de Guatemala y Ministerio de Gobernación para el abordaje especializado de los casos e investigaciones, mismas que han sido ejecutadas para combatir dichos fenómenos y lograr que su población tenga acceso a la justicia.

Para la consecución de dichas acciones se ha contado con el apoyo institucional de las dependencias administrativas y técnicas de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas y la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Huehuetenango	
Denuncias recibidas	16,855
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,476
Total resueltas y gestionadas	21,432
Eficiencia anual	127%

Resultados relevantes del distrito Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

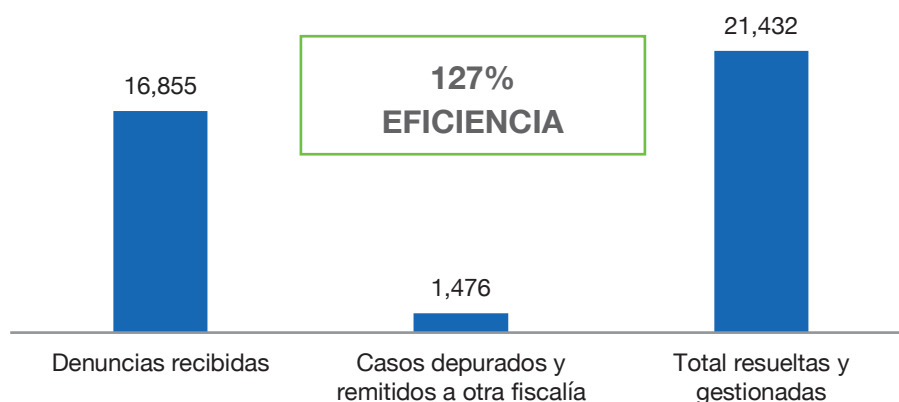
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Huehuetenango	4,447	255	6,397	144%
Agencia fiscal en el municipio de Chiantla, Huehuetenango	1,317	73	1,179	90%
Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	1,022	248	2,630	257%
Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	1,025	36	978	95%
Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	885	36	971	110%
Fiscalía municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango	620	224	1,893	305%
Fiscalía municipal de Cuilco	646	24	752	116%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango	607	15	468	77%
Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	597	13	588	98%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango	584	36	570	98%
Agencia fiscal en el municipio de La Libertad, Huehuetenango	488	23	401	82%
Agencia fiscal en el municipio de San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	517	25	447	86%
Fiscalía municipal de Jacaltenango	420	232	814	194%
Agencia fiscal en el municipio de Malacatancito, Huehuetenango	341	22	320	94%
Agencia fiscal en el municipio de Colotenango, Huehuetenango	293	20	239	82%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	328	18	325	99%
Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	283	24	326	115%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	274	8	230	84%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	268	7	234	87%
Agencia fiscal en el municipio de Unión Cantinil, Huehuetenango	233	9	188	81%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango	204	13	169	83%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango	179	30	155	87%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango	190	6	153	81%
Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	175	14	293	167%
Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango	156	13	148	95%
Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	118	7	83	70%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango	129	8	126	98%
Agencia fiscal en el municipio de Concepción Huista, Huehuetenango	114	6	81	71%
Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Coatán, Huehuetenango	99	1	76	77%
Agencia fiscal en el municipio de Tectitán, Huehuetenango	96	17	47	49%
Agencia fiscal en el municipio de Petatán, Huehuetenango	93	0	71	76%
Agencia fiscal en el municipio de San Gaspar Ixchil, Huehuetenango	55	7	38	69%
Agencia fiscal en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	52	6	42	81%
Total	16,855	1,476	21,432	127%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- Fiscalía de Distrito de Totonicapán**

El departamento de Totonicapán cuenta con la Fiscalía de Distrito que da servicio a nueve municipios y cuenta con seis agencias fiscales en municipio.

Acontecen en su territorio, delitos como homicidio, violencia contra la mujer, violación, agresión sexual, robo agravado, robo, hurto agravado y otros delitos contra el patrimonio entre otros.

Así también se han realizado acercamientos con las autoridades indígenas de los 48 Cantones, a efecto de respetar sus costumbres, tradiciones y derechos a efecto de informar la labor del Ministerio Público y contribuir al esclarecimiento de la verdad y coordinando apoyo para el ingreso a comunidades ancestrales para la realización de las diligencias de investigación pertinentes. Es importante destacar que se han efectuado coordinaciones interinstitucionales como el INACIF, Policía Nacional Civil, el Ejército de Guatemala, PGN, PDH y Gobernación Departamental para realizar operativos y apoyos para lograr el diligenciamiento de los casos especializados, así como para prevenir la comisión de delitos, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

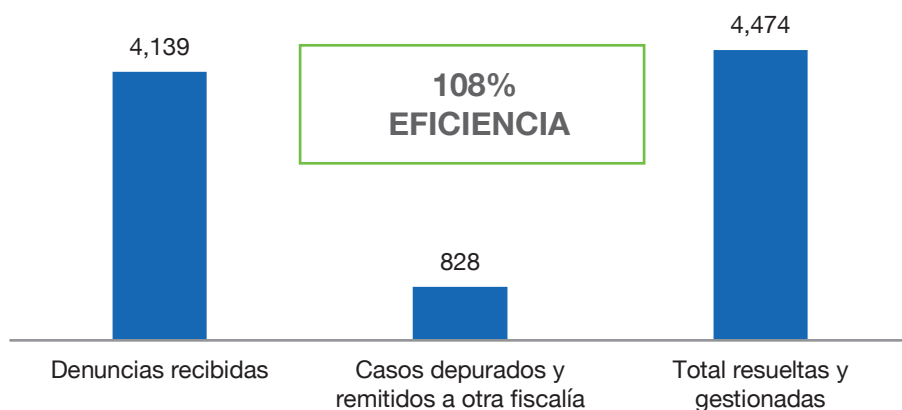
Totonicapán	
Denuncias recibidas	4,139
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	828
Total resueltas y gestionadas	4,474
Eficiencia anual	108%

Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Totonicapán	1,886	441	2,849	151%
Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	626	99	365	58%
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	206	26	160	78%
Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	182	14	152	84%
Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	520	123	410	79%
Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	363	85	276	76%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán	86	6	75	87%
Agencia fiscal en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	270	34	187	69%
Total	4,139	828	4,474	108%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



- **Fiscalía de Distrito de Quetzaltenango**

En el departamento de Quetzaltenango está la Fiscalía del Distrito que da cobertura a 22 municipios, cuenta con 19 agencias fiscales en municipio y en su territorio ocurren fenómenos criminales como delitos de asesinato, homicidio, violación, agresión sexual, robo y otros delitos contra el patrimonio, entre otros tipos penales.

Dentro de las acciones estratégicas institucionales realizadas durante el periodo a reportar destacan las supervisiones constantes a las fiscalías municipales y agencias en municipio del distrito para mantener un trabajo diligente tomando en cuenta la reducción de la mora fiscal, coordinaciones interinstitucionales con la Policía Nacional Civil, el INACIF y el Ejército de Guatemala, la Gobernación Departamental, la Procuraduría General de la Nación para el abordaje correcto de los delitos cuyos procesos pudiera querellarse y casos de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia y finalmente con la Procuraduría de los Derechos Humanos.

También se han realizado coordinaciones con las dependencias técnicas y administrativas del Ministerio Público para la identificación de zonas rojas, elaboración de mapas de calor y análisis de riesgo, suministro de recursos humanos y tecnológicos que contribuyen al abordaje estratégico en las diligencias operativas en cada sede fiscal. Cada una de estas acciones se ha realizado a efecto de combatir los fenómenos criminales y lograr que la población tenga un mejor acceso a la justicia en cumplimiento de los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Quetzaltenango	
Denuncias recibidas	13,116
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	3,279
Total resueltas y gestionadas	19,076
Eficiencia anual	145%

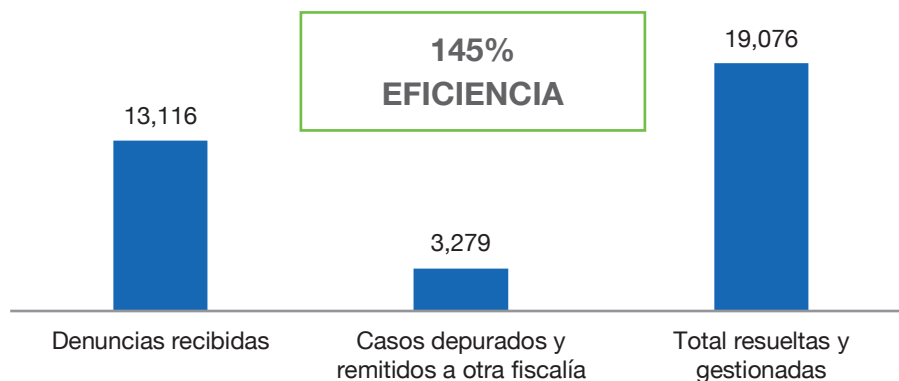
**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Quetzaltenango	6,783	2,287	14,428	213%
Agencia fiscal en el municipio de Almolonga, Quetzaltenango	299	142	184	62%
Agencia fiscal en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango	163	14	134	82%
Agencia fiscal en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango	151	30	67	44%
Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango	521	167	368	71%
Agencia fiscal en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	180	30	131	73%
Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango	379	25	202	53%
Agencia fiscal en el municipio de Huitán, Quetzaltenango	69	6	47	68%
Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	708	90	588	83%
Agencia fiscal en el municipio de Olintepeque, Quetzaltenango	647	83	576	89%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Agencia fiscal en el municipio de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango	297	10	187	63%
Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	540	52	484	90%
Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango	307	37	226	74%
Agencia fiscal en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango	101	15	110	109%
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	818	59	684	84%
Agencia fiscal en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	173	23	117	68%
Agencia fiscal en el municipio de San Mateo, Quetzaltenango	387	22	232	60%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Sigüilá, quetzaltenango	40	1	21	53%
Agencia fiscal en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango	203	5	138	68%
Agencia fiscal en el municipio de Zunil, Quetzaltenango	350	181	152	43%
Total	13,116	3,279	19,076	145%

Eficiencia del Distrito
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

- **Fiscalía de Distrito de San Marcos**

En el departamento de San Marcos la Fiscalía del Distrito da cobertura a 30 municipios, tiene cuatro fiscalías municipales y cuenta con 27 agencias fiscales en municipio. Se ha caracterizado por la ocurrencia de fenómenos criminales de delitos como asesinato, homicidio, violación, violencia contra la mujer, agresión sexual, robo agravado, robo, hurto agravado y otros delitos contra el patrimonio entre otros, debido a la extensión geográfica fronteriza que posee.

Dentro de las acciones estratégicas institucionales desarrolladas durante el periodo en mención se puede citar la ejecución de acciones de fortalecimiento de recursos tecnológicos y humanos a las dependencias fiscales para brindar un servicio a la población.

Otras acciones relevantes efectuadas fueron las coordinaciones con el apoyo de la Coordinación Nacional y Secretaría General del Ministerio Público, el apoyo interinstitucional de Policía Nacional Civil, Ejército de Guatemala, Gobernación Departamental, INACIF, PGN y PDH, entre otras, y apoyo de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas y Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

**Resumen de resultados relevantes de la
Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

San Marcos	
Denuncias recibidas	18,376
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	4,121
Total resueltas y gestionadas	19,122
Eficiencia anual	104%

**Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio**
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

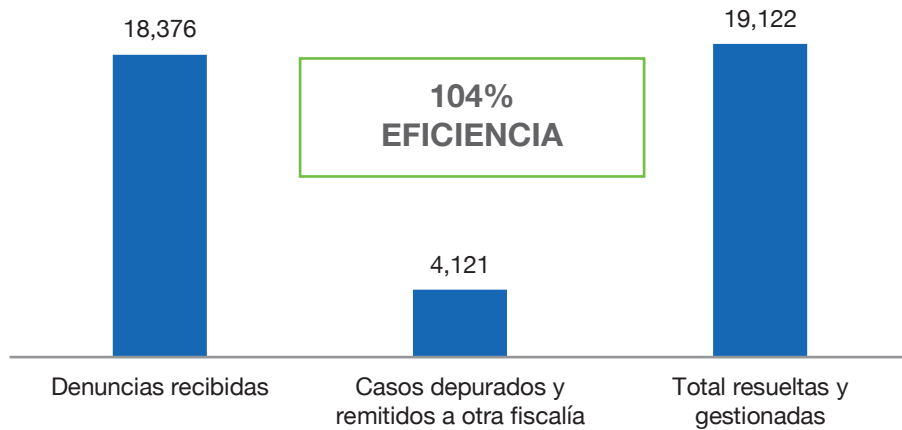
Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de San Marcos	2,641	1,074	1,814	69%
Fiscalía municipal de Ixchiguan, San Marcos	310	167	1,809	584%
Fiscalía municipal de Malacatan	2,884	1,311	4,449	154%

Continúa...

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía municipal de Tacaná	583	56	691	119%
Fiscalía municipal de Tecún Úman	1,329	811	2,651	199%
Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos	673	41	393	58%
Agencia fiscal en el municipio de Comitancillo, San Marcos	854	39	635	74%
Agencia fiscal en el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos	376	24	341	91%
Agencia fiscal en el municipio de El Tumbador, San Marcos	616	58	377	61%
Agencia fiscal en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	263	15	229	87%
Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	726	42	505	70%
Agencia fiscal en el municipio de Nuevo Progreso, San Marcos	418	33	215	51%
Agencia fiscal en el municipio de Ocos, San Marcos	281	18	206	73%
Agencia fiscal en el municipio de Río Blanco, San Marcos	136	5	103	76%
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	384	34	256	67%
Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos	164	25	128	78%
Agencia fiscal en el municipio de San José El Rodeo, San Marcos	328	16	287	88%
Agencia fiscal en el municipio de San José Ojetenam, San Marcos	160	5	114	71%
Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, San Marcos	244	9	162	66%
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	456	23	276	61%
Agencia fiscal en el municipio de San Pablo, San Marcos	857	53	589	69%
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	2,357	193	1,948	83%
Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	358	14	233	65%
Agencia fiscal en el municipio de Sibinal, San Marcos	47	3	31	66%
Agencia fiscal en el municipio de Sipacapa, San Marcos	309	13	229	74%
Agencia fiscal en el municipio de Tajumulco, San Marcos	154	14	116	75%
Agencia fiscal en el municipio de Tejutla, San Marcos	468	25	335	72%
Total	18,376	4,121	19,122	104%

Eficiencia del Distrito

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)



En la Región IX Petén delimitada en el departamento de Petén, se reportan los siguientes resultados cuantitativos.

- **Fiscalía de Distrito de Petén**

En el departamento de Petén se cuenta con una fiscalía de distrito, cinco fiscalías municipales ubicadas en Poptún, Dolores, Melchor de Mencos, La Libertad y Sayaxché, ocho agencias fiscales en municipio y cinco agencias fiscales especializadas, siendo estas

de las fiscalías de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Delitos Contra el Ambiente, Contra Turistas Extranjeros, de la Mujer, y Contra el Patrimonio Cultural, teniendo cobertura en los 14 municipios del departamento.

La región se ha caracterizado por el acontecimiento de fenómenos criminales como delitos contra la vida. Los delitos de mayor incidencia son el de la Violencia contra la Mujer, Amenazas, Hurto, Hurto Agravado, Maltrato contra Personas Menores de Edad, Robo agravado, Extorsión, Lesiones culposas, Robo y Violación. Así también se han realizado varios operativos de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencia, con los que se logró minimizar la incidencia criminal, todo esto para combatir esos fenómenos y lograr que la población tenga acceso a la justicia y se dé la reducción de la delincuencia.

Dentro del periodo a reportar, se han implementado acciones estratégicas como la realización de reuniones semanales con personal de la Policía Nacional Civil (PNC), agentes de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de PNC, personal de la Dirección en Investigaciones Criminalísticas (DICRI) del Ministerio Público, la socialización de las rutas de denuncia a través de los medios de comunicación, y la realización de coordinaciones interinstitucionales con representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nacional, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Organismo Judicial, Gobernación Departamental y con el Comité de Gestión Distrital, las cuales han tenido por objeto promover y dirigir la persecución penal efectiva actuando con objetividad, imparcialidad y apegados al principio de legalidad.

Resumen de resultados relevantes de la Fiscalía de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio

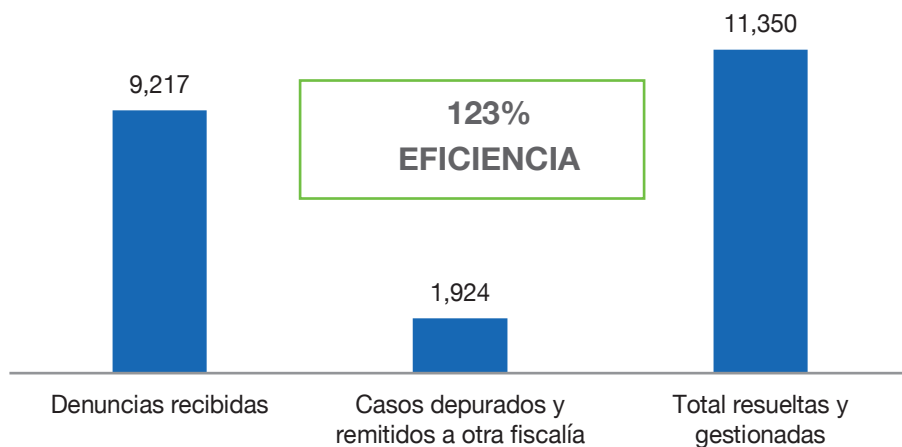
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Petén	
Denuncias recibidas	9,217
Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	1,924
Total resueltas y gestionadas	11,350
Eficiencia anual	123%

Resultados relevantes del distrito
Fiscalías de Distrito, Municipal y Agencia Fiscal en Municipio
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Fiscalía	Denuncias recibidas	Casos depurados y remitidos a otra fiscalía	Total resueltas y gestionadas	Eficiencia anual
Fiscalía distrital de Petén	2,824	192	2,492	88%
Fiscalía municipal de Poptún Petén	1,256	335	2,178	173%
Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	1,070	386	2,209	206%
Fiscalía municipal de Sayaxché	972	140	1,163	120%
Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	463	107	330	71%
Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	435	55	676	155%
Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	358	77	275	77%
Agencia fiscal en el municipio de Las Cruces, Petén	338	54	219	65%
Fiscalía municipal de Dolores	339	125	583	172%
Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	267	259	546	204%
Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	267	80	237	89%
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	281	67	207	74%
Agencia fiscal en el municipio de San José, Petén	170	26	116	68%
Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	177	21	119	67%
Total	9,217	1,924	11,350	123%

Eficiencia del Distrito
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema informático Fiscal y Técnico (SIFT)

1.3 ÁREA TÉCNICA

Dirección de Análisis Criminal (DAC)

La DAC es la dependencia encargada de recopilar, organizar, procesar, analizar, producir y comunicar oportunamente información relevante a las diferentes fiscalías y dependencias del Ministerio Público, con el fin de orientar y apoyar estratégica y operativamente las investigaciones del ejercicio de la acción penal.

Como entidad de apoyo a la investigación fiscal, el aporte de la DAC ha contribuido de manera efectiva a la resolución de casos complejos, la desarticulación de estructuras criminales y la persecución penal estratégica.

Acciones relevantes realizadas

A continuación, se presentan las acciones estratégicas realizadas:

- **Conformación de equipo de trabajo sobre hechos delictivos cometidos en taxis, uber y otros medios de transporte.**

Con base al Informe de “Vínculos encontrados por agresiones sexuales, en taxis abordados en zona 10” realizado por la Dirección de Análisis Criminal, en julio del 2023 se conformó un equipo de trabajo cuyo objetivo es investigar y perseguir penalmente a las personas que, derivado de la investigación objetiva realizada, resulten responsables de la comisión de los hechos delictivos de agresión sexual y secuestros exprés cometidos en taxis rotativos, uber y otros medios de transporte. El equipo de trabajo se encuentra conformado por personal fiscal de la Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el Crimen Organizado y Fiscalía contra Secuestros; así como, personal técnico de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) y Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI). La implementación de este equipo especializado de investigación y persecución penal, en materia de delitos de agresión sexual y secuestros exprés, fortalece la capacidad de respuesta efectiva y garantiza brindar el apoyo adecuado a las víctimas, así como un aumento en la tasa de resolución de los casos en beneficio de la población guatemalteca.

- **Quinto Encuentro Nacional de Analistas.**

En mayo del 2023, se desarrolló el V Encuentro Nacional de Analistas de forma presencial en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, con ponencias a nivel internacional y nacional, con el objeto de exponer temas que contribuyan al fortalecimiento del personal de la Dirección de Análisis Criminal, bajo el lema “Ya no más violencia contra la mujer ni extorsiones”. Durante el encuentro se desarrollaron temas relacionados al fenómeno criminal de las extorsiones, violencia contra la mujer y el peritaje de género y se contó con la participación de un aproximado de 385 analistas de la DAC.



Durante los meses de noviembre 2023 a marzo 2024, se dio seguimiento al proyecto ganador del V Encuentro Nacional de Analistas, el cual consiste en automatizar el proceso de la transformación de la información relacionada con operadores telefónicos. El objetivo de esta actividad es reducir en un 90% el tiempo que actualmente toma realizar este proceso, ya que se realiza de forma manual, así como evitar errores en el manejo de la información derivado de los pasos establecidos para tal proceso. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo, sin embargo, en las pruebas preliminares realizadas, se ha comprobado la efectividad de dicho proyecto.

El beneficio que se obtendrá, es que, al momento de estar operando en su totalidad, se dará una respuesta significativa más rápida a las Fiscalías que soliciten apoyo de análisis, relacionado a este tipo de información.

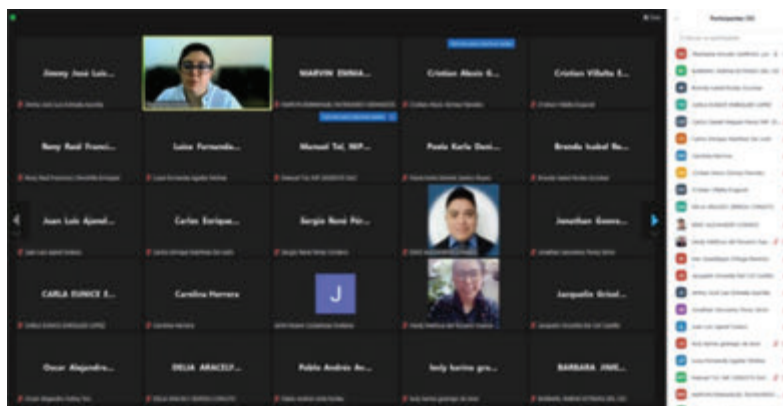


- **Apertura de la Unidad de Enlace con la Fiscalía de Delitos Transnacionales.**

En mayo 2023 se inauguró la Unidad de Enlace de la Fiscalía contra Delitos Transnacionales, con el objetivo de brindar a dicha fiscalía el apoyo especializado que les permita ser precisos en las investigaciones, derivado de unir esfuerzos, estrategias y capacidades para seguir brindando justicia a la ciudadanía guatemalteca. Esta acción fue posible, derivado de la formación especializada de los analistas de DAC y la inversión en tecnología que permite contar con equipo de apoyo en Fiscalías Especializadas.

- **Capacitación y profesionalización del personal de la DAC**

Durante el período a reportar, se desarrollaron varias cohortes del programa de profesionalización de la Dirección de Análisis Criminal (DAC), cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Dirección. Estos programas permitieron la capacitación de casi 104 analistas.



Durante el período de enero a marzo 2024 se desarrollaron 2 cohortes del programa de profesionalización nivel intermedio de la Dirección de Análisis Criminal (DAC), cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Dirección. El beneficio de este programa de profesionalización fue la capacitación en temas relacionados al análisis criminal de casi 74 analistas. Dicho proceso de capacitación se desarrolló de forma virtual, lo que permitió que todo el personal designado pudiera participar desde su espacio de trabajo, realizando los laboratorios y/o ejercicios con información propia de cada tema tratado.

- **Certificación ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad, en apoyo al proceso fiscal**

En junio 2023 se obtuvo la Certificación ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad, para la Dirección de Análisis Criminal y sus Departamentos, con el objeto de certificar el procedimiento de las actividades que se desarrollan en la Dirección, con el fin de orientar y apoyar estratégica y operativamente las investigaciones y, el ejercicio de la persecución y la acción penal de los hechos delictivos relacionados con el crimen organizado y la delincuencia en general. La certificación fue obtenida por las siguientes áreas de DAC: Área de Apoyo Administrativo y Logístico, Área de Consulta y Enlace Interinstitucional, Departamento de Evaluación y Análisis de Casos, Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal, Departamento de Análisis Financiero, Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Ciberdelitos y el Departamento de Tecnología y Seguridad de la Información.

En el mes de septiembre 2023, se obtuvo la Certificación ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad, para el Registro Nacional de Agresores Sexuales de la Dirección de Análisis Criminal. Se fortaleció el cumplimiento con el tiempo legal de entrega de los certificados en un lapso de 3 días hábiles, así como la medición del servicio que se le brinda a los usuarios que necesitan apoyo con relación al trámite para obtener el Certificado RENAS. Se implementaron mejoras en la plataforma utilizada para el efecto, así como en el plazo de emisión del certificado el cual en la actualidad se emite en un rango menor de tiempo y además se incorporó una boleta de calificación en línea para que el usuario califique el servicio.

- **Fortalecimiento de la investigación estratégica del fenómeno de las extorsiones**

Se fortaleció con personal especializado en análisis estratégico del fenómeno criminal, a la Fiscalía contra el delito de extorsión, con la finalidad de coadyuvar en el abordaje del fenómeno criminal, a través de la identificación de patrones criminales respecto a los lugares y temporalidad en que ocurren los hechos, las modalidades y modo de operar, y de esta manera, vincular casos para identificación de sospechosos y estructuras criminales que permiten fortalecer la investigación y la persecución penal estratégica.

- **Plan de Actividades de la Dirección de Análisis Criminal, en el marco del Plan de Acción del Ministerio Público para el proceso de Elecciones Generales 2023**

Durante el proceso electoral, se realizaron actividades relacionadas con el análisis de conflictos y denuncias electorales. Entre ellas, se desarrolló un monitoreo permanente de noticias en medios de comunicación y redes sociales, análisis estadístico y estratégico de conflictos y delitos electorales denunciados; brindando información en tiempo real a autoridades fiscales y administrativas que integraron el Comité Petit del Ministerio Público, en el marco de las Elecciones Generales, así como a los centros de monitoreo de las instituciones que forman dicho Plan, para la implementación de acciones preventivas.

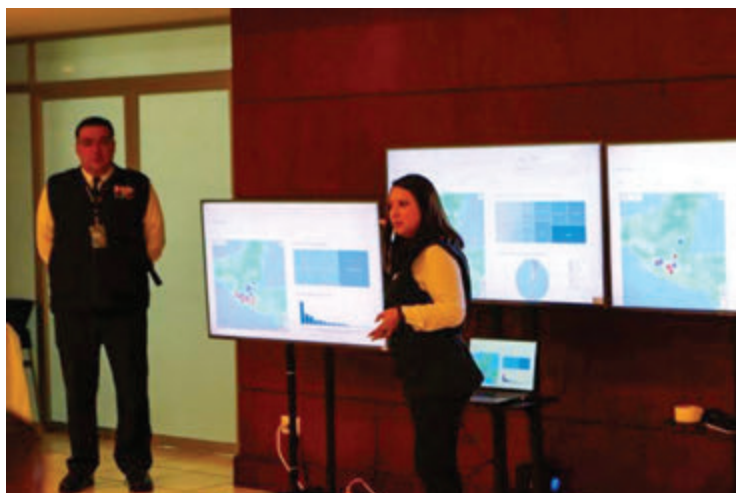


Se establecieron indicadores para el monitoreo y análisis de conflictividad, así como, una ruta de ingreso y registro de denuncias en coordinación con la Fiscalía de Sección de Delitos Electorales y el Sistema Informático, Fiscal y Técnico. En dicha ruta, se estableció y fortaleció un formulario de ingreso de información que permitió registrar reportes de conflictividad y denuncias por delitos, con preguntas especializadas para la mayor obtención de información, dentro del sistema ASTREA, Call Center, Aplicación Denuncias MP y Página Web institucional.

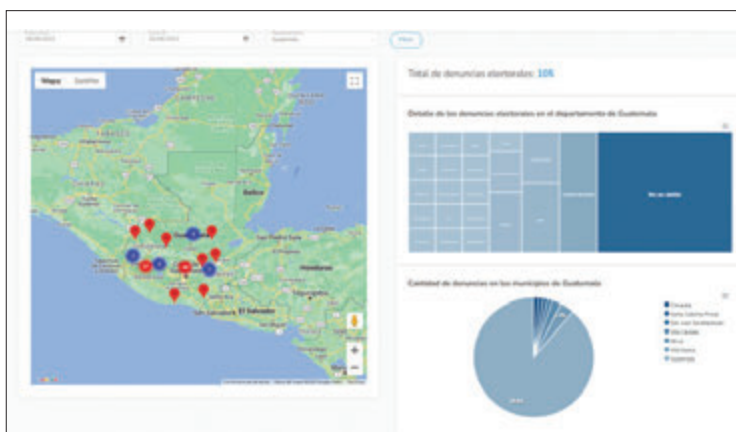
Se coordinó el Centro de Monitoreo instalado para la primera y segunda vuelta electoral, en donde se recopiló y analizó información de la conflictividad y denuncias de delitos electorales en tiempo real, a través de mapas histórico con información de dos periodos electorales anteriores, de conflictividad actual, de denuncias de delitos electorales, obtenidos de los datos del Sistema del Ministerio Público. Todas estas acciones coadyuvaron en el cumplimiento del Plan de Acción del Ministerio Público y del Plan de Acción Estratégico Interinstitucional.

- **Desarrollo de la aplicación GeoDAC y Sitio Web para el Monitoreo de Elecciones Generales 2023**

Se desarrollaron aplicaciones para el monitoreo de las Elecciones Generales 2023, cuyo objetivo fue tener un control sobre los incidentes que surgieron a nivel nacional y que pudieran tener un impacto en el proceso electoral. Esta acción, permitió identificar los lugares donde había más incidencia en torno a las elecciones, con mapas de calor se mostraba la cantidad de denuncias o reportes generados por departamento y municipio, con esto se logró tomar acciones para poder prevenir inconvenientes.



Se contaba con información de denuncias puestas directamente en el Ministerio Público, reportes que se generaban a través del Call Center, página y aplicación móvil del Ministerio Público, Reportes de redes sociales, así como información obtenida de los reportes generados en la Policía Nacional Civil. También se desarrolló una aplicación móvil denominada GeoDAC, con la cual se gestionó y confirmó la presencia de los delegados del Ministerio Público en cada centro de votación designado.



- **Implementación de Dashboards**

Se diseñaron, construyeron e implementaron tres tableros de mando (dashboards) para el Departamento de Análisis Financiero, la Unidad de Enlace con la Fiscalía de Delitos Contra la Vida y la Integridad de las Personas y la Unidad de Enlace con la Fiscalía Contra el Delito de Femicidio, con el objetivo de apoyar a mandos medios de la Dirección de Análisis Criminal, permitiéndoles tomar decisiones, no solamente basadas en



su intuición y su experiencia, sino respaldadas con datos actualizados y precisos. Estas herramientas de inteligencia de negocios constituyen un insumo útil, visual, e impactante, pero a la vez fácil de utilizar, que permite tener claridad en relación a la distribución y carga de trabajo, así como en los avances de tareas de las dependencias antes mencionadas.



- **Ampliación de las capacidades técnicas de la Unidad de Enlace de la Fiscalía de Sección de la Mujer**

En el mes de noviembre 2023 se inició el proceso de análisis y diseño para realizar la carga de datos correspondientes al período del año 2010 al año 2024 hacia una herramienta de software denominada iBase cuyo objetivo es realizar búsquedas de coincidencia y patrones de forma rápida y efectiva. Adicionalmente, en el mes de marzo 2024 se integró esta Unidad de enlace al Sistema de la Dirección de Análisis Criminal (DACs3) para el registro de tareas y actividades que se desarrollan en la misma.

El beneficio de esta actividad es tener un registro de las acciones de esta unidad de enlace, de forma centralizada y segura, y con ello garantizar una respuesta adecuada y efectiva a los casos relacionados de violencia contra la mujer, brindar apoyo oportuno a las víctimas y aumentar la tasa de resolución de estos delitos.

- **Elaboración de Análisis Táctico-Investigativos sobre el fenómeno criminal de estafas**

A través de los análisis táctico-investigativos que se realizan para el abordaje del fenómeno criminal de estafas, en el mes de noviembre 2023 se participó en la Mesa Técnica convocada por la Fiscalía Regional Metropolitana, como resultado de los análisis, la DAC fue parte de la Campaña de Prevención de Estafas en conjunto con otras dependencias que integran la Mesa. Para dicha campaña se presentaron diecisiete modalidades de estafa que fueron identificadas, explicando su funcionamiento y acciones preventivas para que la ciudadanía no sea víctima de este delito. Se ha participado en diferentes medios de comunicación, televisivos y redes sociales brindando información sobre el fenómeno y sus modalidades.



- **Participación en reuniones estratégicas institucionales e interinstitucionales**

En el mes de marzo 2024, se realizaron distintas acciones estratégicas que han coadyuvado a que funcionarios del Ministerio Público presenten avances en el Congreso de la República, así como a la participación de reuniones estratégicas institucionales e interinstitucionales, como la realizada con la Asociación Bancaria de Guatemala. En estas reuniones estuvieron presentes La Fiscal General y Jefa del Ministerio Público y funcionarios de las distintas dependencias y fiscalías, en donde se conformó la Mesa Técnica, que liderará el Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal, con la finalidad de realizar un abordaje interinstitucional para la prevención de las estafas bancarias. Estas acciones se desarrollarán en los próximos meses de acuerdo al cronograma establecido.



- **Formación en tecnologías de la información y comunicación para la efectiva persecución penal**

Como parte de las funciones del Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Cibercrimen, en cuanto a asesorar y orientar las investigaciones en el ejercicio de la persecución penal especializada en temas de ciberseguridad y cibercrimen, durante los meses de noviembre 2023 a enero 2024, se realizaron una serie de formaciones técnicas al personal fiscal de este Ministerio, en temas de tecnologías de la información y comunicación que son utilizadas para la comisión de delitos así como de los servicios que brinda este Departamento.



Es así que, el 06 de diciembre 2023 se efectuó una formación sobre los temas señalados, para el personal fiscal de la Fiscalía Municipal de San Juan Bautista y de la Agencia Fiscal de Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez.

- **Participación en Mesa Técnica Interinstitucional sobre secuestro rápido**

Se participó dentro de la Mesa Técnica Interinstitucional para el abordaje del fenómeno criminal relacionado con hechos violentos de secuestro rápido o exprés, violaciones y agresiones sexuales, y robos en vehículos que prestan servicio de transporte personal (taxis piratas, taxis colectivos y transporte que se solicita por medio de aplicaciones telefónicas) en la Ciudad de Guatemala. Se emitió informes táctico-investigativos y estratégicos como insumos para la toma de decisiones dentro de dicha Mesa.

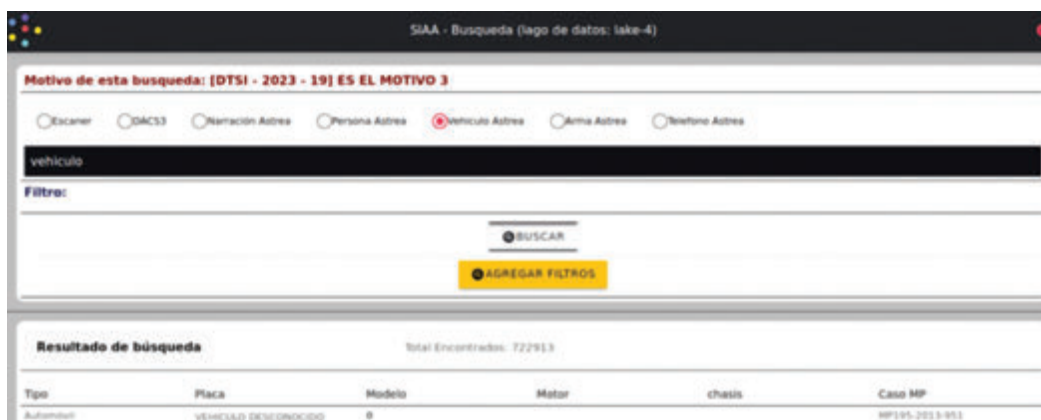
- **Desarrollo del Prototipo del proyecto SIAA (Sistema Inteligente para el Apoyo al Análisis)**



El proyecto SIAA representa un avance significativo en la gestión y análisis de datos dentro de la Dirección de Análisis Criminal (DAC). Este conjunto integrado de sistemas ha sido diseñado para facilitar la realización de búsquedas neuronales avanzadas a través de diversas bases de datos. Su implementación promete transformar la manera en que los datos son consultados, agilizando procesos y mejorando la capacidad de respuesta frente a las necesidades de información. El objetivo principal del proyecto SIAA es proveer a los analistas de un sistema robusto, ágil y eficiente para la búsqueda y análisis de información.

El beneficio de este proyecto es permitir un ahorro significativo de tiempo y esfuerzo para los analistas, facilitando una visión holística de la información, gracias a la implementación de tecnologías de búsqueda neuronal y algoritmos avanzados. El sistema garantiza la obtención de resultados rápidos y precisos, acelerando considerablemente los procesos de investigación, derivado de la integración de capacidades de inteligencia artificial específicamente diseñadas para el análisis criminal, detectando patrones, tendencias y conexiones críticas para la resolución de casos.

El proyecto SIAA marca un hito importante en la modernización de los procesos de la Dirección de Análisis Criminal (DAC), ofreciendo una plataforma innovadora que promueve la eficiencia, la precisión y la efectividad en la gestión de la información.



- **Implementación de Dashboards y Reportes automáticos**

Se diseñó, construyó e implementó varios tableros de mando o comúnmente conocidos como dashboards, así como la generación automática de reportes relacionados a las tareas registradas en el Sistema de la Dirección de Análisis Criminal DACs3. Tanto los tableros de mando como los reportes automáticos fueron elaborados con el objetivo de apoyar a mandos medios de la Dirección de Análisis Criminal (DAC), permitiéndoles tomar decisiones, no solamente basadas en su experiencia, sino respaldadas con datos actualizados y precisos.

Estas herramientas constituyen un insumo útil, visual, e impactante, pero a la vez fácil de utilizar, que permite tener claridad en relación a la distribución y carga de trabajo, así como en los avances de tareas de las dependencias en las cuales fueron implementadas.

Inicio : DADIC : DADIC-001 Tareas con plazo de N día(s) a vencer

días 5

MP DAC - Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Cibercrimen
Tareas con plazo de 5 día(s) a vencer

Responsable: Frank Kennedy Vidal Castillo Herrarte **Total: 1**

Caso DAC	Tarea	Tipo	Estado	Fecha creación	Plazo (días)	Fecha vencimiento
DADIC-2023-44	Otro administrativo	Operativa	Completada	01/04/2024	2	02/04/2024

Responsable: Héctor David Concoché Cax **Total: 1**

Caso DAC	Tarea	Tipo	Estado	Fecha creación	Plazo (días)	Fecha vencimiento
DADIC-2024-19	Evaluación de información	Operativa	Asignada	15/03/2024	15	05/04/2024

Responsable: Josselyn Ester Mateo López de Barrios **Total: 8**

Caso DAC	Tarea	Tipo	Estado	Fecha creación	Plazo (días)	Fecha vencimiento
DADIC-2023-116	Otro administrativo	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	02/04/2024
DADIC-2023-116	Cadena de custodia	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	02/04/2024
DADIC-2023-116	Cores electrónicos	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	02/04/2024
DADIC-2023-116	Procesamiento de información	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	02/04/2024
DADIC-2023-116	Cores electrónicos	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	04/04/2024
DADIC-2023-116	Otro administrativo	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	04/04/2024
DADIC-2023-116	Procesamiento de información	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	04/04/2024
DADIC-2023-116	Cadena de custodia	Operativa	Asignada	22/10/2023	41	04/04/2024

Responsable: Jossie Emanuel Valdez Vasquez **Total: 1**

Caso DAC	Tarea	Tipo	Estado	Fecha creación	Plazo (días)	Fecha vencimiento
DADIC-2023-109	Informe final	Análisis	Asignada	18/11/2023	99	02/04/2024

Responsable: Keylla Estefani Mazariegos López **Total: 1**

Caso DAC	Tarea	Tipo	Estado	Fecha creación	Plazo (días)	Fecha vencimiento
DADIC-2023-127	Otro administrativo	Operativa	Asignada	19/10/2023	85	02/04/2024

¡La fecha en que se ingresó el plazo es obligatoria, se requiere análisis adicional.

Página 1 de 1

Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)

De conformidad con el artículo 40 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, “la Dirección de Investigaciones Criminalísticas coadyuvará en la investigación, recolección, procesamiento y análisis criminalístico de cualquier evidencia, indicio material, digital o de cualquier otra índole, que se relacione con la comisión de un acto delictivo que investiguen las distintas fiscalías o dependencias del Ministerio Público. Deberá indagar por medio de sus investigadores, todas las circunstancias, características o particularidades bajo las que ocurrieron los hechos criminales puestos a su averiguación. Para la realización de sus funciones podrán actuar bajo su propia responsabilidad, y en los casos que amerite, con acompañamiento de otras fuerzas de seguridad del Estado”.

Acciones relevantes realizadas

- **Fortalecimiento de fiscalías**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades asignadas a la Dirección de Investigaciones Criminalísticas con eficiencia y eficacia a través de la optimización de los recursos disponibles, se han dado una serie de acciones y medidas de cambio que han permitido su fortalecimiento institucional. Derivado de la necesidad de brindar una mayor cobertura y de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, fue necesario dotar del personal necesario en las Fiscalías que han sido implementadas, así como reforzar las ya existentes y de esta manera garantizar la prestación del servicio a nivel nacional atendiendo la regionalización establecida. Parte de este proceso ha sido la integración del equipo técnico adscrito a la Fiscalía Contra la Corrupción en los departamentos de Quetzaltenango y Zacapa.



Con el propósito de brindar atención especializada desde el momento de la denuncia se ha integrado al personal que conforma la Fiscalía de la Mujer equipos de trabajo de la Unidad de Recolección de Evidencias, así como de la Subdirección de Investigación Criminal Operativa para brindar el apoyo inmediato de manera integral en las 25 agencias fiscales a nivel nacional.

- **Fortalecimiento del recurso humano y plan de carrera DICRI**

El recurso humano es uno de los pilares fundamentales de la Institución y por dicha razón, y con el propósito de incentivar al personal técnico asignado en la Dirección de Investigaciones a través de promover el plan de carrera institucional, en el mes de septiembre 2023 se promovió con la Dirección de Recursos Humanos a efecto de convocar a concurso



interno de oposición y mérito **DICRI 20-2023** para integrar el banco de datos de candidatos elegibles a los puestos de **TÉCNICO EN INVESTIGACIONES CRIMINALÍSTICAS II, III y IV.**

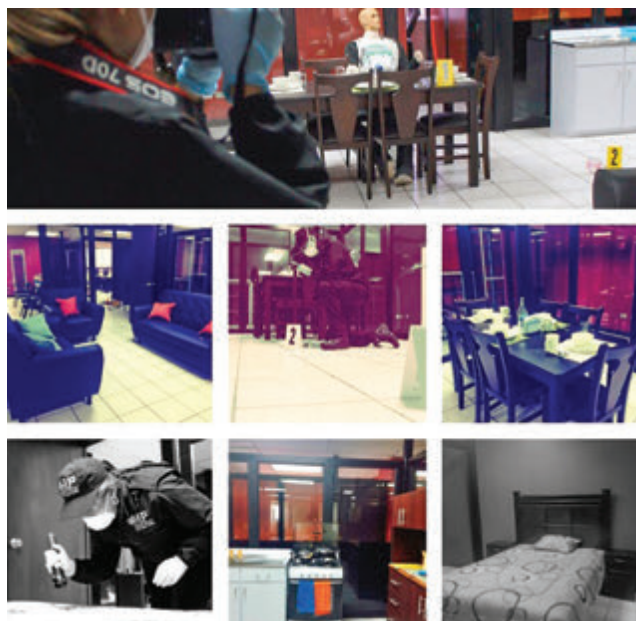
Al momento de concluirse el proceso de selección y evaluaciones, y sean declarados la Dirección de Recursos Humanos podrá realizar las acciones de personal necesarias para notificar los ascensos respectivos, las cuales contribuirán a cubrir por méritos las plazas vacantes a nivel nacional. Los colaboradores que sean ascendidos serán asignados a las sedes en las cuales han sido nombrados para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades que el cargo amerita.

- **Crecimiento del personal técnico que conforma la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)**

En la actualidad el personal que conforma los equipos de apoyo a nivel nacional es de 1,776 Técnicos en Investigaciones Criminalísticas quienes han sido debidamente capacitados y distribuidos, con lo cual se da mayor cobertura nacional institucional.

- **Capacitación de personal interno y nuevo ingreso**

Ante las nuevas formas delincuenciales y diferentes fenómenos criminales, es importante que los colaboradores estén en capacitación constante que les permita adquirir nuevos conocimientos y reforzar los ya adquiridos. Derivado de lo anterior, esta Dirección ha velado por implementar programas de capacitación constante para el personal interno como de reciente ingreso. La capacitación es una herramienta que no sólo beneficia a los colaboradores, sino es también un beneficio para la Institución; lo que permite generar y desarrollar programas pedagógicos de seguimiento y fortalecimiento de conocimientos en el área técnica que respondan a las políticas y objetivos institucionales.



Esta preparación técnica es realizada a través del Laboratorio de Capacitaciones y Prácticas que consiste en el espacio acondicionado para la realización de prácticas relacionadas al procesamiento de escena a través de un escenario simulado, de un laboratorio con equipo de cómputo y software para la elaboración de planimetría, área de práctica para muestras de luminol y luz forense.

De igual forma juntamente con la Unidad de Capacitación se habilitó el espacio físico para la práctica de campo del personal de nuevo ingreso.

De igual forma, se ha implementado la coordinación de capacitaciones a nivel interinstitucional a efecto de trabajar de manera conjunta en los procesos investigativos.

- **Dotación de insumos, material y equipo**

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Dirección de Investigaciones tiene la responsabilidad de coadyuvar en la investigación, recolección, procesamiento y análisis criminalístico de cualquier evidencia, indicio material, digital o de cualquier otra índole. De igual forma, debe indagar por medio de sus investigadores todas las circunstancias, características, o particularidades bajo las que ocurrieron los hechos criminales, debiendo dar el acompañamiento necesario a las distintas fiscalías o dependencias del Ministerio Público.

Cabe mencionar que este no es un compromiso individual, sino un compromiso de todo un equipo de trabajo que diariamente se esfuerza para lograr los resultados y objetivos alcanzados hasta la fecha. Para ello es necesario dotar al equipo de insumos necesarios para la realización de las funciones asignadas. Derivado de lo anterior, la dotación de insumos se hace de manera constante a efecto de proveer a cada grupo de trabajo todo lo necesario para obtener resultados positivos en el proceso investigativo.



- **Mesa técnica manuales de procedimientos**

Con el objeto de fortalecer los procesos investigativos a través de la integración de la información proporcionada por la Unidad de Recolección de Evidencias, así como de la Subdirección de Investigación Criminal Operativa, se ha integrado una mesa técnica de trabajo en la cual se encuentran participando activamente la Dirección DICRI y UNICAP, así como el sindicato de la Dirección a efecto de trabajar de manera conjunta las reformas necesarias ajustadas a estrictos estándares de calidad y normativas que viabilicen el mejor cumplimiento de la función técnica.

- **Fortalecimiento seguridad laboral**

La Dirección de Investigaciones Criminalísticas está consciente que uno de los recursos más importantes con los que actualmente cuenta es el talento humano. Es por ello que se ha esforzado en optimizar la jornada laboral con actividades que permitan mejorar la calidad de vida dentro del área de trabajo, por lo que a partir del año 2023 se iniciaron las gestiones administrativas pertinentes para habilitar el apoyo de la Clínica Psicológica para que los trabajadores que así lo requieran puedan recibir el apoyo clínico necesario para mejorar su calidad de vida a nivel personal y laboral.

- **Clínica Psicológica**

La Dirección de Investigaciones Criminalísticas adoptó estrategias innovadoras para enfrentar esta situación y combatir los factores que inciden negativamente en los trabajadores. Para ello se implementó el apoyo de una Clínica Psicológica para los trabajadores que así lo requieran, quienes pueden tener acceso a recibir **terapia individual** la cual propone una relación con encuentros periódicos entre el trabajador y el psicólogo, en un entorno de confianza, calidez y confidencialidad. De esta manera, el trabajador podrá abrirse y expresar sus sentimientos, inquietudes o problemas con miras a recibir apoyo profesional y una guía para la superación de sus dificultades.



Derivado de la cobertura total de agencias fiscales, así como la especialidad investigativa, se requiere un mayor esfuerzo, dedicación o mística de trabajo, lo que implica extensas jornadas de trabajo e implementación de roles de turno provocando en algunos grupos de trabajo presión y mal manejo emocional. Derivado de lo anterior, actualmente se proporciona apoyo psicológico de manera individual. La atención psicológica de la profesional de la Dirección de Investigaciones será exclusiva para el trabajador que la solicite. De igual forma y con el propósito de promover un ambiente laboral sano y fomentar el trabajo en equipo, se han realizado talleres con los diferentes grupos de trabajo enfocados en salud mental, resolución de conflictos y trabajo en equipo.

1.4 ÁREA ADMINISTRATIVA



En cumplimiento con la Ley Orgánica del Ministerio Público y su normativa interna, la Institución cuenta con un Área Administrativa organizacional conformada por diversas dependencias, siendo estas la Secretaría General, la Secretaría de Política Criminal, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Pueblos Indígenas, Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional, Secretaría de Asuntos Internacionales y de Cooperación, y la Secretaría contra la Corrupción, una Jefatura Administrativa, con sus Direcciones de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y Financiera con sus respectivos Departamentos, que tienen de acuerdo a su especialidad a su cargo todas aquellas tareas de administración, planificación, desarrollo y organización de los recursos materiales, humanos y tecnológicos del Ministerio Público, y asesoran en los diligenciamientos administrativos y financieros que puedan presentarse a nivel nacional para apoyar al área fiscal para su quehacer institucional.

Asimismo la Institución cuenta con Unidades como la de Acceso a la Información Pública, de Evaluación del Desempeño, y una Unidad de Capacitación (UNICAP) que cumplen funciones administrativas para profesionalizar a todos los trabajadores, evaluarlos y brindar información pública a los usuarios.

Por aparte existen cuerpos asesores en materia disciplinaria como el Departamento de Procedimientos Disciplinarios, Juntas Disciplinarias, y Supervisión General a nivel nacional

cuyas funciones son velar por el proceso disciplinario interno y supervisar al personal de la Institución para un correcto actuar y sanción por faltas laborales sucedidas.

Asimismo se cuenta con una Coordinación del Sistema Informático Integrado (CSII) y sus Departamentos que apoyan acciones de fortalecimiento, actualización y desarrollo tecnológico de la Institución a nivel nacional.

La Institución igualmente cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, Asesoría del Sistema de Gestión de la Calidad y Asesoría en Análisis y Verificación, con lo cual vela por el estricto cumplimiento de normas de rendición de cuentas, normas de calidad para brindar un servicio eficiente y un personal probo y adecuado a nivel nacional.

Cabe mencionar que también se brinda un apoyo a cargo de las Direcciones de Análisis Criminal y de Investigaciones Criminalísticas, las cuales conforman el área técnica y realizan acciones como la recolección de material científico para la sustentación de los casos penales.

Todas las labores realizadas por estas dependencias son clave para el buen funcionamiento de la Institución y el cumplimiento de un servicio en pro de brindar un acceso a la justicia para cada guatemalteco en los trescientos cuarenta municipios del país.

De tal cuenta la presente administración informa las acciones estratégicas realizadas por dichas dependencias en el periodo a reportar, siendo estas las siguientes:

Secretaría de Política Criminal

Es la dependencia encargada de diseñar, coordinar y evaluar las políticas y estrategias institucionales, definir los procedimientos y actividades relacionadas con la investigación y persecución penal, la atención que debe darse a las víctimas de los delitos y las acciones concretas que le den viabilidad a la Política Criminal del Estado de Guatemala. Se conforma por los siguientes departamentos: 1. Coordinación de Atención a la Víctima. 2. Coordinación, Seguimiento y Estudios de Políticas de Persecución Penal. 3. Sistema Integrado de Gestión.

a) Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima

Este departamento tiene como función principal coordinar a las Oficinas de Atención a la Víctima a nivel nacional para garantizar la atención integral y eficaz de las víctimas de delitos en el Ministerio Público, así como de realizar investigaciones sobre procesos de victimización en Guatemala, que sirvan de insumos para el diseño de estrategias e instrumentos técnicos para brindar una adecuada atención a la víctima dentro del proceso penal. También es el encargado de coordinar con la Red de Derivación de Atención a la Víctima las acciones necesarias para su vigencia. Promover capacitaciones integrales a personal de las Oficinas de Atención a la Víctima y personal Fiscal del Ministerio Público sobre Victimología.

Acciones estratégicas realizadas

- **Monitoreos de Atención Victimológica**

Con el objeto de dar cumplimiento a las funciones del Departamento y para determinar el tipo de atención que se brinda a las víctimas del delito, a través del personal de Psicología, Trabajo Social y Médico que integra las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público a nivel nacional, durante el período correspondiente se realizaron 53 monitoreos a nivel nacional en las siguientes fiscalías:



No.	Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima
1	Fiscalía Distrital de Puerto Barrios
2	Fiscalía Municipal de Livingston
3	Fiscalía Municipal de Morales
4	Fiscalía Distrital de Zacapa
5	Fiscalía Municipal de Gualán
6	Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
7	Fiscalía de la Mujer
8	Fiscalía Distrital de Chimaltenango
9	Fiscalía Municipal de Villa Nueva
10	Fiscalía Municipal de Mixco
11	Fiscalía Municipal de San Juan Sacatepéquez
12	Fiscalía Municipal de Chinautla
13	Fiscalía Municipal de Santa Catarina Pinula
14	Fiscalía de Sección de Femicidio
15	Fiscalía de Sección Contra el Delito de Extorsiones
16	Fiscalía Distrital de Santa Cruz del Quiché
17	Fiscalía Municipal de Nebaj
18	Fiscalía Municipal de Joyabaj
19	Fiscalía Distrital de Quetzaltenango
20	Fiscalía Distrital de San Marcos
21	Fiscalía Municipal de Tecún Umán
22	Fiscalía Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa
23	Fiscalía Distrital de Huehuetenango
24	Fiscalía Municipal de La Democracia, Huehuetenango
25	Fiscalía Distrital de Totonicapán
26	Fiscalía Distrital de Jutiapa
27	Fiscalía Municipal de Jalpatagua
28	Fiscalía Distrital de Sacatepéquez

Continúa...

No.	Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima
29.	Fiscalía Municipal de Poptún, Petén
30.	Fiscalía Municipal de Dolores, Petén
31.	Fiscalía Distrital de Jutiapa
32.	Fiscalía Distrital de Suchitepéquez
33.	Fiscalía Distrital de San Benito, Petén
34.	Fiscalía Municipal de Mixco
35.	Fiscalía de Sección Contra la Trata de Personas
36.	Fiscalía Distrital de Jalapa
37.	Fiscalía Municipal de Casillas, Santa Rosa
38.	Fiscalía Municipal de Tiquisate, Escuintla
39.	Fiscalía Municipal de San Juan Bautista, Suchitepéquez
40.	Fiscalía Distrital de Sololá
41.	Fiscalía Distrital de Salamá, Baja Verapaz
42.	Fiscalía Municipal de San Pedro Carchá, Cobán
43.	Fiscalía Municipal de Chisec, Cobán
44.	Fiscalía Distrital de Cobán
45.	Fiscalía Metropolitana
46.	Fiscalía Municipal de Malacatán
47.	Fiscalía Distrital de Retalhuleu
48.	Fiscalía Distrital de Coatepeque
49.	Fiscalía Distrital de El Progreso, Guastatoya
50.	Fiscalía Municipal de Amatitlán
51.	Fiscalía Municipal de Villa Nueva
52.	Fiscalía Municipal de Villa Canales
53.	Fiscalía Municipal de Rabinal, Baja Verapaz

Fuente: Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima



Como resultado de estos monitoreos, se obtuvo una mejora en la atención victimológica evidenciando buenas prácticas. También se implementaron mejoras a la infraestructura de las Oficinas de Atención a la Víctima, Modelos de Atención Integral y Unidades de Atención Integral, para brindarles una atención de calidad y con calidez a las víctimas del delito, contribuyendo así al restablecimiento de los derechos que les fueron vulnerados, procurando minimizar la victimización secundaria y verificando la funcionalidad de las Redes de

Derivación Local para la atención a víctimas del delito, las cuales coordina el Ministerio Público.

- **Capacitaciones a personal de las Oficinas de Atención a la Víctima, personal fiscal y técnico administrativo del Ministerio Público**

Se realizaron capacitaciones y procesos de formación de manera presencial y de forma virtual para fortalecer las capacidades del personal de las Oficinas de Atención a la Víctima, Modelos de Atención Integral y Unidades de Atención Integral, personal fiscal y personal técnico administrativo del Ministerio Público, en relación a las diferentes herramientas de atención victimológicas con que se cuentan en la Institución, siendo los siguientes:



- a) Proceso de formación y actualización en la atención a víctimas del delito de un abordaje inclusivo, realizado con el personal fiscal y de las Oficinas de Atención a la Víctima del Departamento de Izabal.
- b) Subprograma de formación inicial dirigido a Auxiliares Fiscales I, impartiendo los siguientes temas: principios generales de la atención victimológica, modelos de atención integral, protocolos de atención a víctimas del delito, reparación digna y Cámara de Gesell.
- c) Rutas de atención a víctimas en el curso de la adecuada tipificación del delito, dirigida a Oficiales de Fiscalía en general.
- d) Curso de especialización victimológica con el tema atención victimológica con pertenencia cultural.
- e) Capacitación a personal de nuevo ingreso de Psicología y Trabajo Social.
- f) Capacitación sobre la realización de informes con enfoque social al personal de nuevo ingreso del Área de Trabajo Social.
- g) Reunión Virtual con Equipo de Oficina de Atención a la Víctima / Modelo de Atención Integral de Salamá, Baja Verapaz. Siendo el objeto el seguimiento de monitoreo de la atención victimológica que se brinda en el Departamento de Baja Verapaz.
- h) Reuniones Virtuales para socializar circular No. 1 que contiene lineamientos generales para la atención que se brinda a las víctimas del delito que acuden al Ministerio Público, circular No. 2 que contiene lineamientos para realizar los turnos, para garantizar el servicio con calidad y calidez a las víctimas directas y colaterales que acuden al Ministerio Público y Circular No. 3 que contiene lineamientos generales para la coordinación y organización de las redes de derivación locales, para la atención a las víctimas del delito, elaboradas por el Departamento de Coordinación y Atención a la Víctima, dirigidas al personal profesional de Psicología, Trabajo Social y Médicas de las Oficinas de Atención a la Víctima, Modelos de Atención Integral y Unidad de Atención Integral, para garantizar un mejor servicio dentro de la Institución.

- **Distribución de material victimológico, tecnológico, lúdico e informativo a las Oficinas de Atención a la Víctima**

Este Departamento ha realizado la entrega de material victimológico, tecnológico, formativo y lúdico, con el objetivo de brindarle las herramientas necesarias a las Oficinas de Atención a la Víctima para poder atender de manera integral a las víctimas de delito.

Dentro de los materiales que se entregaron están los siguientes:

- Guías, protocolos, rutas, material informativo, violentómetros, trifoliales informativos, etc.
- Televisores, scanners, laptops.
- Muñecos anatómicos.
- Material lúdico, que consiste en libros de literatura infantil, crayones, juegos de mesa, libros de colorear, etc.
- Kits de dignidad, que consiste en pants, sudadero, camisas, blusas, y trajes de pertenencia cultural, para víctimas de violencia sexual.
- Entrega de vehículo para la Oficina de Atención a la Víctima de la Fiscalía Distrital de Suchitepéquez.
- Entrega de equipo de cómputo para oficina.
- Seguimiento y coordinación de la gestión para reproducción de Material Victimológico para el Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima.



Este material se ha entregado a 23 Oficinas de Atención a la Víctima a nivel nacional, siendo estas:

- Fiscalía Distrital de Jutiapa
- Fiscalía Municipal de Palencia, Guatemala
- Fiscalía de la Mujer
- Fiscalía Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
- Fiscalía Municipal de Dolores, Petén
- Fiscalía Distrital de Santa Rosa
- Fiscalía Distrital de Alta Verapaz
- Fiscalía de Distrito de Jalapa
- Fiscalía de Distrito de Quiché
- Fiscalía de Distrito de Petén
- Fiscalía de Distrito de Zacapa
- Fiscalía de Distrito de Cobán, Alta Verapaz
- Fiscalía de Distrito de Escuintla

- Fiscalía Municipal de Amatitlán
- Fiscalía de Distrito de Coatepeque
- Fiscalía de Distrito de Suchitepéquez
- Fiscalía de Distrito de Retalhuleu
- Fiscalía de Distrito de Totonicapán
- Fiscalía de Distrito de Salamá, Baja Verapaz
- Fiscalía de Distrito de Chiquimula
- Fiscalía de Distrito de San Marcos
- Fiscalía Municipal de Malacatán, San Marcos
- Fiscalía Municipal de Chisec, Cobán

- **Capacitaciones en coordinación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público**

Con el objeto de fortalecer las capacidades del personal para contrarrestar y disminuir la revictimización causada por el proceso penal, y brindarles herramientas de autocuidado a los profesionales de las Oficinas de Atención a la Víctima, se coordinó con la Unidad de Capacitación institucional, talleres orientados a la sensibilización victimológica. Entre dichas actividades están:

- a) Encuentro Nacional de Profesionales de Trabajo Social de las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público, realizado el mes de mayo 2023.
- b) Encuentros Nacionales de Profesionales de Psicología de las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público, realizados en la Ciudad de Guatemala; Región Occidente, en Quetzaltenango; para la región Central, Sur y Oriente, realizados en el mes de septiembre 2023.
- c) Encuentro Nacional de Profesionales de Psicología para la región occidente, realizado en Quetzaltenango, durante el 7 y 8 de septiembre 2023.
- d) Encuentro Nacional de Profesionales de Psicología para la región Central, Sur y Oriente, realizado en Antigua Guatemala el 20 de septiembre 2023.
- e) Capacitación virtual en donde se abordó el tema sobre la atención de víctimas del delito en estado de crisis.
- f) Capacitación virtual en donde se abordó el tema sobre instrumentos institucionales e internacionales para la Atención Victimológica.
- g) Capacitación a personal de Supervisión y Juntas Disciplinarias en relación a los lineamientos para atención y acompañamiento para las denuncias administrativas en caso de acoso sexual en el ámbito laboral dentro del Marco del Acuerdo 5-2019, Protocolo de Atención de Casos de Acoso Sexual en el Ámbito Laboral del Ministerio Público.



- **Fortalecimiento de las relaciones y coordinaciones interinstitucionales en pro de los derechos de las víctimas, la atención integral y la reparación digna**

Las coordinaciones con las diferentes instituciones del sistema de justicia que trabajan en pro de la población vulnerable y velan por los derechos de las víctimas son de suma importancia para brindarle una atención digna, de calidad y con calidez a las víctimas de delito. Por ello, desde el Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima se ha impulsado el fortalecimiento interinstitucional y como resultado se han trabajado en conjunto algunos proyectos, entre los cuales se pueden mencionar:

1. Participación en la Presentación del Manual de Albergues a nivel nacional por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).
2. Participación del Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima en la caminata realizada por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).
3. Participación de la Reunión del Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra la Mujer (SNIVCM).
4. Participación en la construcción de la Política de Reparación Digna liderada por el Instituto para la Asistencia y Atención de la Víctima.
5. Reunión Virtual con la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala para la conmemoración del día de la No Violencia Contra la Mujer, creación de conversatorio.
6. Participación en la reunión para la revisión de la Ruta de Atención Integral a niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, víctimas de violencia realizado por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).
7. Participación de la Reunión del Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra la Mujer (SNIVCM).
8. Participación en el plan de seguimiento de la Política de Reparación Digna para la víctima del delito. 2023-2033.
9. Participación en Reunión presencial Agencia de Hospitales, San Juan Dios y Roosevelt, a efecto de fortalecer la atención victimológica en los hospitales.
10. Participación en Reunión Ordinaria No. 06-2023 Comité Nacional de Protección a la Vejez (CONAPROV).
11. Reunión Mesa Técnica del Acuerdo Interinstitucional de actuación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en la Atención de Víctimas de Violencia Sexual y Maltrato.



12. Socialización del Protocolo de Atención Integral y Lineamientos Generales para la investigación en casos de personas con Discapacidad Víctimas del Delito, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de Violencia Contra la Mujer.
 13. Reunión para elaborar una guía de criterios para la atención victimológica en el Marco de la Desaparición de Mujeres.
 14. Reunión con la Asociación LAMBDA para revisión y observaciones de la guía y ruta de atención de la población LGBTIQ+.
- **Fortalecimiento de las Redes de Derivación de Atención a la Víctima que coordina el Ministerio Público**

Las redes de derivación que coordina el Ministerio Público tienen como objetivo primordial brindarle la atención especializada que la víctima de delito requiere, siendo estos los siguientes programas: apoyo social, médico, psicológico, albergue, etc.

Cumpliendo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura de la atención integral a las víctimas de delito, logrando la reapertura de las Redes de Derivación Local en las Fiscalías Municipales de Poptún en el departamento de Petén y Atescatempa, en el departamento de Jutiapa, durante los meses de agosto y septiembre 2023.

Con la reapertura de estas nuevas redes de derivación locales, se garantiza que la víctima del delito tenga un apoyo integral en la restauración de sus derechos, y pueda retomar su proyecto de vida.



b) Departamento de Coordinación, Seguimiento y Estudios de Políticas de Persecución Penal

Es la dependencia encargada de dirigir, implementar, monitorear, evaluar y readecuar las actividades relacionadas con la ejecución de las políticas institucionales y la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, así como la realización de la investigación jurídica, doctrinaria y cualquier otra ciencia que coadyuve al análisis de acuerdos, convenios, instrucciones, protocolos u otros instrumentos de carácter internacional y nacional, con la finalidad de emitir observaciones, sugerencias y propuestas para mejorar la investigación y persecución penal, así como realizar otras funciones que le sean asignadas en el ámbito de su actuación.

Acciones estratégicas realizadas

- **Socialización de la Política de Persecución Penal Democrática, la Política de Derechos Humanos para la Persecución Penal del Ministerio Público y el fortalecimiento de capacidades al personal fiscal sobre el procedimiento especial de aceptación de cargos regulado en el Código Procesal Penal**



Durante el año 2023, el Departamento de Coordinación, Seguimiento y Estudios de Políticas de Persecución Penal llevó a cabo la socialización de dos importantes políticas. En primer lugar, en coordinación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP) se capacitó al personal fiscal a nivel nacional sobre la Política de Persecución Penal Democrática, enfocándose en cumplir con principios constitucionales y la protección de los derechos humanos, en línea con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Se continuó con la socialización de la

Política de Derechos Humanos para la Persecución Penal, fortaleciendo las capacidades del personal fiscal y proporcionando ejemplares al personal fiscal de nuevo ingreso. Además, se realizaron capacitaciones sobre el procedimiento especial de aceptación de cargos como mecanismo anticipado en el proceso penal, a nivel nacional. Estas iniciativas buscan garantizar el respeto a los derechos humanos y mejorar la eficacia en la persecución penal.

- **Elaboración de herramientas y análisis en función del mejoramiento de la investigación y persecución penal**

Entre las funciones principales de este Departamento y con el objeto de coadyuvar en la persecución penal estratégica, el Departamento de Coordinación, Seguimiento y Estudios de Políticas de Persecución Penal de la Secretaría de Política Criminal, en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2022-2026, elaboró proyectos de acuerdos, instrucciones generales, circulares y opiniones, así como diversos análisis técnico jurídicos vinculados al fortalecimiento de la investigación, persecución penal estratégica y la atención victimológica que se presta, así como los relacionados con el fenómeno criminal de violencia contra la mujer; mujeres desaparecidas; Alerta Isabel Claudina; niñez y adolescencia; Modelo de Atención Integral (MAI); Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI Ix Kem); delitos sexuales; Alerta Alba-Keneth; trata de personas; asistencias activas y pasivas; Fiscalía Especial Contra la Impunidad, entre otros.

c) Departamento del Sistema Integrado de Gestión

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 177-2017 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público en Funciones, se adiciona el artículo 26 quarter al Acuerdo número 132-2013, Reglamento de Organización y Funciones del Área Administrativa y de Apoyo, el cual regula el objeto del departamento, siendo este

el siguiente: “Es la dependencia encargada de dirigir, implementar, monitorear, evaluar la efectividad y medir los resultados del sistema integrado de gestión fiscal en las fiscalías del Ministerio Público, así como readecuar las acciones concretas que permitan el adecuado funcionamiento de dicho sistema.”

Acciones estratégicas realizadas

- **Socialización e implementación del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC)**

El Departamento del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Política Criminal ha dado continuidad a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en el marco de sus funciones y competencias, con la finalidad de obtener la mayor eficacia y eficiencia en la investigación por parte de las Fiscalías en todo el país, continuó durante el ejercicio fiscal 2023 la socialización del Modelo GIC en las Fiscalías de manera presencial, cuya finalidad logró que el personal fiscal que integra las mismas conozca el funcionamiento e integración de los equipos de trabajo conforme al referido Modelo. Como siguiente fase a la socialización del Modelo GIC en las fiscalías y agencias fiscales del Ministerio Público, se procedió a implementarlo en la Fiscalía de Casos Especiales, la cual inició su respectiva implementación en el mes de septiembre 2023, formando parte del grupo 9 de dicha implementación, con el objeto de tener una mejor gestión en sus casos, en atención a las víctimas de los delitos.



- **Monitoreo, seguimiento y presentación de avances de resultados en las fiscalías en las que se encuentra implementado el Modelo GIC**

Como parte fundamental del proceso en la implementación del Modelo GIC, tal y como lo establece la normativa interna, se realizaron monitoreos virtuales a las 122 fiscalías que conforman el modelo, en las cuales se presentaron los avances en la gestión de sus expedientes a los Jefes de fiscalías, para que, estos como encargados del buen funcionamiento de ellas, realicen las acciones correspondientes para disminuir la mora fiscal y evitar generar una nueva.

Asimismo, se realizaron visitas y reuniones de trabajo de manera presencial, por un grupo multidisciplinario conformado por la Secretaría General, la Coordinación Nacional, la Secretaría de Política Criminal y el Departamento del Sistema Integrado



de Gestión de la Secretaría de Política Criminal, visitas que se llevaron a cabo con los jefes y personal de las fiscalías, para socializar acciones encaminadas en reducir la mora fiscal en las distintas fiscalías que están trabajando bajo el Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC), con el objeto de continuar con acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo GIC.

- **Reuniones presenciales con fiscalías a nivel nacional para las auditorías realizadas en el proceso de certificación de normativa ISO**



La Secretaría de Política Criminal y el Departamento del Sistema Integrado de Gestión dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público con la finalidad de dar observancia a lo establecido en los Ejes 8 y 10 del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio Público, para la certificación de Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales

y Fiscalías de Sección de la Institución, conforme a la normativa ISO 9001-2015.

Para ello, se dio acompañamiento a la Asesoría de Gestión de la Calidad en las visitas realizadas de manera presencial a las Fiscalías Municipales para la realización de auditoría, respecto al tema de la Certificación ISO 9001:2015, siendo 25 Fiscalías Municipales visitadas. Asimismo, se visitaron las 45 Fiscalías Municipales, con el objeto de socializar de manera preventiva los hallazgos que habían sido detectados en las auditorías realizadas a las Fiscalías de Distrito para que al momento que realizaran el diagnóstico a estas y posteriormente la auditoría respectiva, fueran certificadas de manera efectiva.

De la misma manera, se dio acompañamiento a la Asesoría de Gestión de la Calidad para la elaboración de diagnóstico, previo a la certificación de la normativa ISO 9001:2015, en las Fiscalías de Sección, visitando 15 de las mismas.

- **Reestructuración del Área Fiscal**

Durante 14 meses se trabajó en conjunto con el Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico del Ministerio Público (SIFT), la reestructuración de las 23 Fiscalías de Distrito, 45 Fiscalías Municipales y 29 Fiscalías de Sección, proceso que está vigente con la finalidad de estandarizar todas las Fiscalías del Ministerio Público a lo establecido en la normativa interna, en el sentido que las mismas tengan dentro de su estructura, únicamente su modelo GIC y en el mismo los 2 equipos que están conformados, siendo estos: **a)** Equipo de desjudicialización y **b)** Equipo de persecución penal.

- **Implementación de Áreas Especializadas en Fiscalías Municipales**

Durante el ejercicio fiscal 2023, dando cumplimiento a lo normado en el Acuerdo No. 60-2019 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Gestión de las Fiscalías, se implementaron áreas especializadas en los equipos de persecución penal en 10 fiscalías municipales, las áreas especializadas contra los delitos sobre la vida, extorsión y crimen organizado, con el apoyo y acompañamiento de los Fiscales Regionales, Fiscales Distritales y Fiscales de Sección, esto con base en un análisis realizado y con el objeto de atender de una manera integral dichos fenómenos criminales en las siguientes fiscalías municipales:

No.	Departamento del Sistema Integrado de Gestión
1.	Fiscalía Municipal de Villa Canales
2.	Fiscalía Municipal de Amatitlán
3.	Fiscalía Municipal de San Juan Sacatepéquez
4.	Fiscalía Municipal de Chinautla
5.	Fiscalía Municipal de Villa Nueva
6.	Fiscalía Municipal de Mixco
7.	Fiscalía Municipal de Palencia
8.	Fiscalía Municipal de Tiquisate
9.	Fiscalía Municipal de Puerto de San José
10.	Fiscalía Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa

Fuente: Departamento del Sistema Integrado de Gestión



- **Reuniones presenciales y virtuales para el desarrollo del Manual del Fiscal**

La Secretaría de Política Criminal y el Departamento del Sistema Integrado de Gestión han dado seguimiento a lo establecido en el Eje 9 del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 para la actualización del Manual del Fiscal, participando de manera activa como miembros principales de la mesa en el referido proceso; dicho manual será de gran ayuda para el fortalecimiento de las capacidades del personal fiscal en el ejercicio de sus funciones.



Secretaría de la Mujer

La Secretaría de la Mujer es la dependencia encargada de velar por la correcta aplicación de la normativa en materia de género, impulsar procesos dentro de la gestión fiscal, técnica y administrativa que faciliten la inclusión del enfoque de género e interseccional así como fomentar una cultura institucional de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Acciones estratégicas realizadas

- **Fortalecimiento de procesos de atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral**

El acoso sexual es una forma de violación de los derechos humanos y de la dignidad personal que vulnera el derecho a una vida libre de violencia. El Ministerio Público como garante del cumplimiento y respeto de los derechos humanos, ha implementado mecanismos de abordaje y solución a los problemas sociales vigentes y sus diferentes manifestaciones, entre ellos el acoso sexual en el ámbito laboral.

El Protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público, tiene como objetivo establecer las disposiciones para atender situaciones de acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral, con el fin de garantizar la atención adecuada a la persona denunciante, a la persona denunciada y a otras personas que puedan intervenir en los procesos de investigación y sanción.

El Protocolo en mención busca aportar al reconocimiento y atención de situaciones de acoso sexual a lo interno de la Institución, incidiendo en el fortalecimiento de espacios laborales dignos y libres de violencia, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo No. 05-2019, el 1 de febrero de 2019 y en él se faculta a la Secretaría de la Mujer, para coordinar con las dependencias institucionales y entidades externas correspondientes, la atención

de casos y la realización de acciones de prevención, socialización y sistematización de la normativa, derechos y obligaciones referentes a situaciones de acoso sexual y por razones de género.

El acuerdo de aprobación del Protocolo también establece que es responsabilidad de la Secretaría de la Mujer el monitoreo, seguimiento y atención debida en los casos de acoso sexual que se den en el Ministerio Público. Por esta razón, cada año se desarrollan múltiples acciones que permitan fortalecer su aplicación, entre ellas las siguientes:

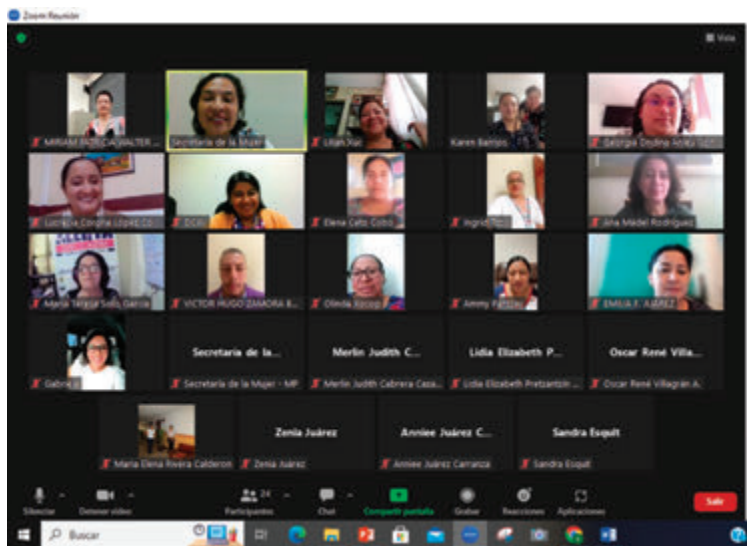
- **Atención victimológica a las personas denunciantes de casos de acoso sexual en el ámbito laboral**

Un proceso importante para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral, es la atención victimológica a las personas que presentan una denuncia, es por ello que desde la Secretaría de la Mujer se han venido trabajando distintos procesos enfocados al fortalecimiento de la atención que se brinda en cada caso. Dentro de los procesos desarrollados resaltan:

- ✓ **Intercambio con personal de las Oficinas de Atención a la Víctima a nivel nacional, que brinda atención en los procesos de investigación por denuncias de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público**

En el marco del proceso de implementación del Acuerdo 05-2019, Protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público, la Secretaría de la Mujer en coordinación con el Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima (DCAV) programó la realización de dos talleres virtuales con personal de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) que brindan acompañamiento a las personas denunciantes de acoso sexual.

El objetivo de la actividad fue fortalecer las capacidades del personal de las OAV a nivel nacional, relacionadas a aspectos legales en la atención de casos de acoso sexual. La primera sesión se realizó el 20 de abril 2023 y la segunda el 27 del mismo mes; en total se contó con una participación de 62 profesionales. En los talleres se abordaron los requerimientos legales para el acompañamiento en casos de acoso sexual en el ámbito laboral, la triangulación de fuentes para informes en casos de acoso sexual y datos estadísticos relacionados con las denuncias por estos mismos hechos.



✓ **Integración de Mesa Técnica para generar lineamientos para la atención victimológica a denunciantes de acoso sexual en el ámbito laboral a lo interno de la Institución**

La Secretaría de la Mujer integró una mesa de trabajo con el Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima, para garantizar una atención pertinente y adecuada, que coadyuve en la investigación que realiza la Supervisión General.

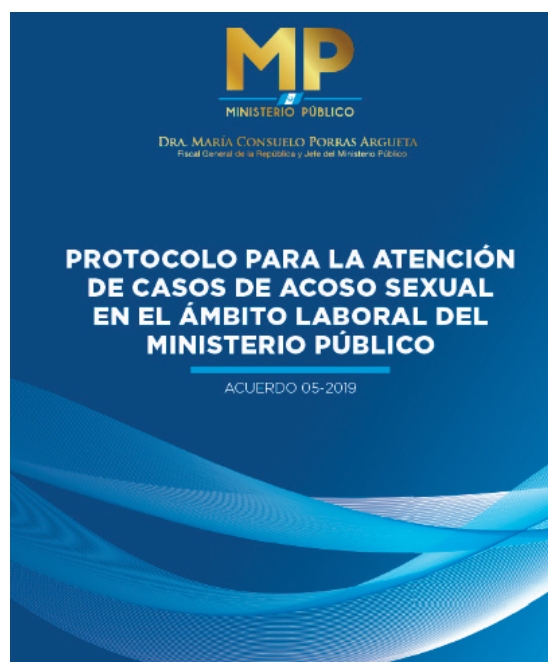
Como resultado de esta coordinación, se trabajó una circular con los lineamientos para la atención y acompañamiento de denuncias administrativas en casos de acoso sexual en el ámbito laboral dentro del marco del Acuerdo 5-2019 Protocolo de atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público.

La circular define la intervención del personal de Psicología de las Oficinas de Atención a la Víctima en todo el proceso. Esta circular fue socializada por medio de E-boletín a todo el personal de la Institución.

✓ **Construcción de indicadores para el monitoreo de casos de acoso sexual en el Ministerio Público**

Como parte de las acciones para el acompañamiento del Protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público, la Secretaría de la Mujer construyó indicadores para el monitoreo, los cuales fueron plasmados en una base de datos que facilita la sistematización de información relevante para generar acciones de prevención, de acompañamiento a las personas trabajadoras, así como a las dependencias involucradas en la atención, investigación y sanción de los casos.

Los indicadores fueron socializados con las dependencias involucradas lo cual facilitará el monitoreo de la atención de los casos, así como también para obtener datos estadísticos.



✓ **Procesos de socialización y sensibilización del Protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público**

Atendiendo las responsabilidades que el Protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio Público, le asigna a la Secretaría de la Mujer, esta realiza coordinaciones con distintas dependencias de la Institución, a efecto se socialice el contenido del protocolo y se sensibilice al personal acerca de la importancia que tiene el abordaje de esta problemática; pero también busca profundizar y fortalecer la atención a los casos denunciados.

Por ello durante el primer trimestre del año 2024, organizó un proceso formativo específico, en coordinación con la Unidad de Capacitación, para las dependencias que tienen a su cargo la atención, investigación y resolución de denuncias de acoso, con el objeto de fortalecer el diligenciamiento de expedientes y la atención victimológica a las denunciadas, dotando a las personas participantes de herramientas teóricas, que les permitan realizar el análisis de las denuncias recibidas, con perspectiva de género.



La capacitación fue dirigida a personal de Supervisión General, Procedimientos Disciplinarios, Juntas Disciplinarias y la Dirección de Recursos Humanos.

✓ **Orientación a personas denunciadas de acoso sexual en el ámbito laboral**

La Secretaría de la Mujer ha brindado orientación a las personas denunciadas de acoso sexual en el ámbito laboral, a lo interno de la Institución, atendiendo a sus necesidades específicas, principalmente las vinculadas con la atención terapéutica y su seguridad personal en el entorno laboral, y de esa manera garantizar el derecho al trabajo, entre otros aspectos.

• **Fortalecimiento a la Gestión Fiscal con enfoque de género, a través de:**

✓ **Desarrollo de la Segunda Fase del Monitoreo para el diagnóstico de la incorporación del enfoque de género en la investigación y desestimación del delito de violencia contra la mujer y delitos sexuales**

El monitoreo fue diseñado para obtener información acerca de la incorporación del enfoque de género en la investigación y desestimación del delito de violencia contra la mujer y delitos sexuales en Agencias Fiscales de la Mujer priorizadas, a nivel nacional.

Para la segunda fase se visitaron 11 Agencias Fiscales de la Mujer:

1. Chimaltenango
2. Santa Rosa
3. Sacatepéquez
4. Suchitepéquez
5. Retalhuleu
6. Cobán, Alta Verapaz
7. Santa Cruz del Quiché
8. Nebaj, Quiché
9. El Progreso
10. Jutiapa
11. Jalapa



Las visitas fueron realizadas por personal de la Secretaría de la Mujer, equipo que realizó la revisión total de 144 expedientes.

Las dependencias participantes en este proceso son:

- o Fiscalía de la Mujer;
- o Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima;
- o Dirección de Investigaciones Criminalísticas;
- o Fiscales Regionales;
- o Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico y otras dependencias vinculadas con el debido registro.



Los resultados del monitoreo también delimitaron la necesidad de fortalecer las capacidades del personal fiscal, por lo que desde la Secretaría de la Mujer se coordinó con la Unidad de Capacitación el desarrollo de un taller formativo denominado “Diligenciamiento de las investigaciones con debida diligencia de casos de violencia contra la mujer y delitos sexuales”, en el que participó personal de la Fiscalía de la Mujer y Agencias Fiscales de Villa Nueva, Mixco y

Santa Catarina Pinula. Este proceso será replicado en el resto de Agencias Fiscales de la Mujer, en donde se haya detectado la necesidad.

• **Fortalecimiento al Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI)**

La Secretaría de la Mujer atendiendo su mandato de facilitar directrices y lineamientos para incorporar el enfoque de género en la dirección de la investigación y persecución penal de los hechos delictivos cometidos en contra de las mujeres por su condición de ser mujeres, para asegurar sus derechos y garantías, ha dado un acompañamiento muy cercano al Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI), impulsando su fortalecimiento y la mejora continua en los servicios que se prestan.

De esa cuenta se presentan los siguientes avances:

✓ **Fortalecimiento a la Coordinación Interinstitucional**

Como una metodología que se ha implementado en el Ministerio Público, para facilitar el avance de los procesos, se encuentra la integración de mesas técnicas bilaterales entre el Ministerio Público y las instituciones que conforman el Modelo de Atención. Estos espacios han permitido discutir con los actores involucrados, los distintos procesos, para que, de manera ágil y profesional, se fortalezcan los servicios que se brindan a la población.

Además de las mesas mencionadas, se integró una mesa de coordinación interinstitucional, que es coordinada por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, con el objeto de monitorear de manera periódica el buen funcionamiento del Modelo de Atención y mantener una efectiva coordinación interinstitucional y proporcionar una respuesta eficiente a las personas usuarias víctimas del delito.

Una de las acciones más importantes desarrolladas a través de esta mesa, fue la aprobación de la Ruta Interinstitucional de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia que acuden al MAIMI.

- **Aprobación de la Ruta Interinstitucional de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia que acuden al MAIMI**

La Secretaría de la Mujer dio seguimiento al proceso de aprobación de la Ruta Interinstitucional de Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI). Esto implicó realizar mesas de trabajo bilaterales con las distintas instituciones que conforman el Modelo de Atención Integral, para llegar a consensos.



La Ruta Interinstitucional de Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI), es aplicable a todas las mujeres víctimas de violencia que necesiten atención integral, medidas de protección, seguridad, asesoría, empoderamiento (social y económico) e investigación de los casos que ingresen al MAIMI. Esta ruta proporciona un aporte importante para evitar la revictimización secundaria, ya que se basa en una visión interseccional de los derechos que les asisten.

- **Gestión para la donación de vehículos**

El Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (PREVI) ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) con el financiamiento de AECID Guatemala y la Unión Europea en Guatemala, hizo entrega oficial de vehículos para el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI) y para la Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio en la Región Sur VI, con sede en el departamento de Escuintla, con el objeto de continuar apoyando el fortalecimiento institucional.





✓ **Gestión para el apoyo cooperante para la impresión de la Instrucción General 3-2020, Guía Teórica conceptual y Protocolo de investigación para los delitos de violencia contra la mujer en el ámbito público y privado**

En seguimiento al monitoreo para el diagnóstico de la incorporación del enfoque de género en la investigación y desestimación del delito de violencia contra la mujer y delitos sexuales, la Secretaría de la Mujer, realizó las gestiones necesarias con el objeto de obtener el apoyo cooperante, para la impresión de 100 ejemplares de la Instrucción General 3-2020, Guía Teórica conceptual y Protocolo de investigación para los delitos de violencia contra la mujer en el ámbito público y privado. Dichos ejemplares están siendo utilizados para el entrenamiento a personal fiscal del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI); proceso que tiene como objetivo fortalecer la práctica fiscal en los delitos mencionados. De esta gestión también se benefició a las Fiscalías Municipales de Guatemala.

✓ **Presentación del Informe del Tercer año de funcionamiento del MAIMI**

Como parte del acompañamiento que la Secretaría de la Mujer realiza a los procesos relacionados con la incorporación del enfoque de género en la gestión fiscal, se brindó apoyo con la elaboración del informe del Tercer año de funcionamiento de MAIMI. Para ello realizó labores de coordinación a lo interno de la Institución, con el fin de ubicar todos los elementos necesarios para la construcción del informe del Ministerio Público.

La Secretaría de la Mujer trabajó la diagramación del informe completo, el cual fue trasladado al Departamento de Información y Prensa para el desarrollo de ajustes finales y la autorización para el envío a impresión.

Para la presentación pública del informe se invitó a todas las autoridades de las instituciones que conforman el Modelo de Atención, a quienes la Señora Fiscal General y Jefe del Ministerio Público hizo una entrega simbólica del informe general de los resultados más importantes alcanzados durante el tercer año de funcionamiento.

La Secretaría de la Mujer presentó los antecedentes del Modelo destacando que, en tres años de funcionamiento, el MAIMI ha brindado atención integral a **32,273 mujeres**. Por su parte la Fiscalía de la Mujer, presentó el informe del trabajo desarrollado por el Ministerio Público y los logros alcanzados a través de la coordinación interinstitucional. El primero corresponde a la cantidad de mujeres atendidas en el tercer año, la cual corresponde a **12,192** y el segundo logro más importante es el fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional desde la que se impactó en la mejora de los servicios prestados. Los resultados del resto de instituciones fueron presentados a través de un video, en el que se proyectaron las estadísticas y resultados cualitativos más importantes de los servicios prestados.



- **Instalación de Mesas Técnicas intra e interinstitucionales para la atención de hechos delictivos ocurridos en taxis en sus diferentes modalidades**

La Secretaría de la Mujer en acompañamiento al trabajo que realiza la Fiscalía de la Mujer, estableció la necesidad de instalar una mesa técnica de trabajo intrainstitucional y una interinstitucional, para abordar de forma estratégica el fenómeno criminal de las violaciones sexuales y otros delitos que están ocurriendo a pasajeros y pasajeras en taxis en sus diferentes modalidades; hechos que se reportan en las distintas zonas de la ciudad y municipios aledaños, sobre todo en fechas en donde hay eventos públicos.

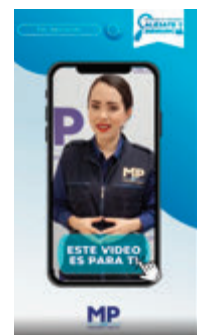
En la mesa intrainstitucional participan representantes de la Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el delito de extorsiones, Fiscalía contra el Crimen Organizado, Fiscalía contra el delito de Secuestro, Fiscalía Regional Metropolitana, Dirección de Análisis Criminal (DAC), Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), producto de las cuales se consideró necesario invitar a las distintas instituciones que intervienen en el tema.



En la mesa interinstitucional han participado representantes del Primer y Tercer Viceministerio de Gobernación; Policía Nacional Civil y DEIC; Municipalidad de Guatemala; Municipalidad de Mixco; Municipalidad de Villa Nueva; Municipalidad de Amatitlán y sus departamentos de seguridad y tránsito respectivas; y la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Adicional a ello, el Ministerio Público lanzó una campaña de prevención, por medio de la aplicación TikTok, con el objeto de informar a la población sobre el riesgo que se corre al hacer uso de los servicios de taxis en sus diferentes modalidades y las precauciones que pueden tomarse.

También se desarrollaron entrevistas para el programa “Prevenir me Llega” en la UPCV y se han unido esfuerzos entre Comunicación Social de la UPCV con el Departamento de Información y Prensa del Ministerio Público,



para definir la continuidad de las campañas “Detecta el peligro, aléjate y denuncia” y “Siempre alertas” y de esta manera realizar spots y hashtags que se divulgan en redes sociales oficiales de ambas instituciones. Además, se buscará apoyo con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.



- **Concurso Buenas Prácticas Fiscales en la debida diligencia en casos de delitos sexuales**

Como parte de los proyectos que integra el Plan Estratégico Institucional, se encuentra “La estrategia para el abordaje interinstitucional del delito de violencia sexual”, el cual fue propuesto por la Secretaría de la Mujer, en virtud de la gravedad de este tipo de delitos y las graves consecuencias que deja en la vida de las personas que son víctimas de él.

En ese marco la Secretaría de la Mujer ha dado seguimiento a las acciones que se encuentran planificadas para la debida implementación de este proyecto, dentro de ellas se encuentra el Concurso de Buenas Prácticas Fiscales en la debida diligencia en casos de delitos sexuales.

Su objetivo es sistematizar las buenas prácticas fiscales y facilitar directrices y lineamientos para incorporar el enfoque de género en la dirección de la investigación y persecución penal de los hechos delictivos cometidos en contra de las mujeres por su condición de ser mujeres, para asegurar sus derechos y garantías.



- **Servicios Especializados de Atención**

El Ministerio Público, con el fin de ampliar los servicios de asistencia y protección a las mujeres víctimas de violencia, ha implementado diversos mecanismos para facilitarles el acceso a la justicia, entre ellos el Centro de Llamadas que funciona a través de la **Línea 1572**, que es la que concentra diversos servicios exclusivos para las mujeres víctimas de violencia. A través de ella las mujeres pueden solicitar asesorías diversas; realizar reportes de denuncias por violencia física; solicitar auxilio cuando esté ocurriendo algún hecho violento; así como activar la Alerta Isabel Claudina por la desaparición de una mujer.



Además de ello se cuenta con la **Línea 24118686** para reportes de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años, desde servicios de salud públicos y privados de toda la República, la cual tiene por objetivo agilizar la atención a favor de las niñas víctimas que sufren este flagelo y así evitar la victimización secundaria.

La Secretaría de la Mujer ha asumido la función de monitorear de manera periódica el buen funcionamiento de estos servicios, a efecto que se garantice la debida atención, se fortalezcan los medios utilizados para la prestación del servicio y se socialicen las herramientas que están a disposición del público.

- **Actualización del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público**

La Secretaría de la Mujer en el marco de las funciones establecidas en su acuerdo de creación 13-2017, específicamente en lo referente a la literal h) “Asesorar la formulación de indicadores de género e instrumentos que sirvan para el registro y control de la información desagregada por sexo, para efectos de análisis y toma de decisiones”, trabajó conjuntamente con el Sistema Informático Institucional y el Departamento de Información y Prensa en la actualización del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público.



La actualización tiene como fin mejorar la socialización de la información estadística y realizar modificaciones gráficas con imágenes que permitan evitar la victimización secundaria.

El Observatorio de las Mujeres es una herramienta que brinda información estadística relacionada con los casos de violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones, así como también de la Alerta Isabel Claudina. El cambio de diseño busca generar medios más amigables a la población.

La actualización comprende varios aspectos. Los datos estadísticos agregan datos más exactos, con filtros incorporados según los tipos penales de violencia contra la mujer, que permite visibilizar los delitos que en tiempo real están avanzando; además la presentación de los datos es mucho más amigable para las personas usuarias, ya que facilita la ubicación de la información, además incorpora audios acerca de los servicios que la Institución brinda.



Con esta herramienta se pretende contribuir en la promoción de los derechos humanos de las mujeres, los servicios que brinda el Ministerio Público y las mejoras en el acceso a la justicia. Además, pretende ser un espacio que sirva para el monitoreo social que permita transparentar el desarrollo de los procesos en la persecución penal.

- **Presentación del Quinto Informe Anual del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Alerta Isabel-Claudina**

En conmemoración del Quinto Aniversario del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Alerta Isabel-Claudina, el 8 de agosto 2023 se llevó a cabo la presentación del Informe Anual que refleja los principales avances alcanzados y retos identificados por parte de las instituciones y organizaciones que integran la Coordinadora Nacional de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas.

En esta actividad se dieron a conocer los principales avances alcanzados por las instituciones que conforman la Coordinadora Nacional de Búsqueda, destacándose entre los logros más importantes el 93% de efectividad en la localización de mujeres desaparecidas, la aprobación del Reglamento de la Ley de Búsqueda, la firma de convenio interinstitucional para la implementación de la Línea 1572, entre otras acciones que se impulsan desde el Mecanismo. Además, se dieron a conocer los principales retos a atender y acciones a fortalecer por parte de las instituciones. Esto como una acción de rendición de cuentas a la población y transparencia respecto a la implementación del Mecanismo.



El informe fue elaborado por la Secretaría de la Mujer, como parte de las atribuciones que le fueron delegadas a través del Reglamento de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas. Ello implicó la coordinación con el Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal, de la Dirección de Análisis Criminal para el análisis de datos.

Adicional a la presentación del informe, se participó en la Divulgación de la Alerta Isabel-Claudina en medios de comunicación. En agosto la Secretaría de la Mujer participó en el programa Hechos de TV Azteca Guatemala para socializar este Mecanismo de gran importancia para garantizar los derechos de las mujeres, quien explicó los aspectos más

importantes del funcionamiento del Mecanismo, entre ellos: cómo se define a una mujer desaparecida, en dónde y cómo hacer un reporte de desaparición, los datos estadísticos más relevantes durante los 5 años de funcionamiento del Mecanismo e información sobre la presentación del Quinto informe anual de avances.

- **Representación en la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)**

El Ministerio Público de Guatemala es miembro activo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), y como parte de los compromisos asumidos en este espacio, participó en la XXX Asamblea General Ordinaria de este espacio, la cual fue celebrada los días 27 y 28 de julio en Punta Cana, República Dominicana.

La Asamblea tuvo como objetivo dialogar sobre las actividades que han tenido lugar en el marco de la Asociación e informar sobre los trabajos realizados por la Presidencia, tras un año de gestión, así como por la Secretaría General, el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos-IIMP, y por las Redes Especializadas y Grupos de Trabajo, el Ministerio Público de la República de Guatemala.

Esta Institución tuvo participación activa en tres grupos de trabajo de la REG:

- a) Grupo de trabajo Transversalización del enfoque de género en las políticas internas de los Ministerios Públicos de la AIAMP
- b) Grupo de trabajo sobre medición de femicidios
- c) Grupo de trabajo sobre femicidios en contextos de criminalidad organizada o compleja

La participación en la AIAMP es muy importante, ya que a través de él se generan alianzas para el desarrollo de acciones conjuntas, que permiten fortalecer a cada uno de los Ministerios Públicos que la integran.

- **Red Especializada en Género (REG)**

La Secretaría de la Mujer, como delegada del Despacho Superior, participó en la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) coordinada por el Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina.

- **Reuniones de plenaria en modo virtual**

En agosto 2023, la Secretaria de la Mujer participó en la Reunión Plenaria Virtual de la Red Especializada en Género (REG). El objetivo de la reunión fue compartir información sobre el trabajo desarrollado por la Red y por los subgrupos de trabajo durante el primer semestre del año, así como la actualización de la agenda de trabajo del segundo semestre del 2023.

Como avances relevantes se informó lo siguiente:

- Elaboración del Protocolo sobre violencia sexual
- Elaboración del Diagnóstico sobre violencia contra personas LGTBI
- Grupo de trabajo sobre medición de femi(ni)cidios
- Grupo de trabajo sobre femi(ni)cidios en contextos de criminalidad organizada

El 23 de octubre se desarrolló otra reunión ordinaria, con el objetivo de revisar la propuesta metodológica del encuentro presencial de Argentina.

- **Reunión de Asamblea presencial en Argentina**

El Ministerio Público participó en el encuentro presencial, y como parte de la participación que le correspondió como país, realizó una presentación del proceso de actualización del Plan de la Política para la Igualdad, ello en virtud de un espacio contemplado para conocer la forma en que se ha transversalizado el enfoque de género en los Ministerios Públicos: Políticas de Igualdad y cambios organizacionales.

En relación con las experiencias compartidas, también se compartieron experiencias institucionales de género y diversidad y el tema de la paridad de género en los cargos de fiscales/as.

En ese espacio se desarrolló una presentación del Informe “Femicidios y otras muertes violentas de mujeres. Hacia la construcción de información regional desde los Ministerios Públicos de la AIAMP” y del proyecto ONU Mujeres “Actuemos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Se destacó que la riqueza del documento presentado era la construcción colectiva que se realizó con las personas representantes que participaron en ese grupo de trabajo. En la Asamblea se resaltó que, aunque la mayoría de Ministerios Públicos poseen datos propios para ponderar las muertes violentas de mujeres y el impacto de las razones de género, la heterogeneidad de las metodologías y fuentes de los registros limita la comparabilidad. Dicho documento fue aprobado por la totalidad de las representantes presentes.



En esta Asamblea también se tuvo un espacio de trabajo conjunto con la Red contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM) para abordar lo referente a la criminalidad organizada o compleja y la violencia contra las mujeres.

- **Participación en el Diálogo Constructivo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**

El Diálogo Constructivo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, es un espacio para la presentación de avances respecto de la Convención; en él se evalúan las medidas legislativas, judiciales, administrativas y de otra índole que hayan adoptado los países, para hacer efectivas las disposiciones de dicho documento.

Previo a los diálogos constructivos, cada Estado Parte debe remitir informes de avances, que podrán dar cuenta de los progresos y de los factores que han dificultado el cumplimiento de las responsabilidades asumidas.

En el presente año se desarrolló el 10º Informe Periódico del Estado de Guatemala. La Secretaría de la Mujer, a través del Eje de Transversalización del enfoque de género en los

procesos administrativos participó en todo el proceso de elaboración de informes previos, reuniones de coordinación interinstitucional e intrainstitucional, así también durante el proceso de discusión.

- **Actualización del Plan de la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ministerio Público**

La Secretaría de la Mujer tiene delegada como parte de sus funciones, el monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación de la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ministerio Público. En atención a este compromiso, en el año a reportar se realizó una evaluación de los avances y retos que se tenían a nivel institucional, en relación a este proceso, siendo estos los siguientes:

- Se realizó una revisión de la normativa, políticas y otros documentos nacionales e internacionales que generan responsabilidades institucionales, para dar respuesta a ella a través del plan. Así como también el Plan Estratégico Institucional.
- Se clasificaron las responsabilidades identificadas, según los ejes del Plan actual de la Política.
- Se definió cada uno de los ejes del plan, con el objeto de garantizar total comprensión de las actividades que se estaban incluyendo en ellos.
- Se desarrolló una matriz de planificación, la cual fue trabajada según las actividades incluidas en cada eje del plan.
- Se identificaron dependencias que deberían asesorar en el desarrollo de cada una de las actividades.
- Se desarrollaron sesiones de validación y presentación del informe final del Plan de la Política, con las jefaturas de la Secretaría de la Mujer, las personas representantes de las dependencias que integran el Mecanismo de Seguimiento para noviembre 2023.



Adicional, en el marco del 8 de marzo y en seguimiento a instrucciones superiores, la Secretaría de la Mujer elaboró la metodología para que los equipos de trabajo a nivel institucional socialicen los contenidos de la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ministerio Público. Estas actividades tienen por objetivo socializar los contenidos de la Política para la Igualdad y reflexionar sobre la importancia de este instrumento a nivel interno y en el trabajo que se desarrolla desde cada dependencia y fiscalía.

- **Incidencia para la incorporación del enfoque de género en los procesos formativos**

La Secretaría de la Mujer, atendiendo a las funciones que le fueron delegadas, ha realizado una ardua labor de incidencia para la incorporación del enfoque de género en los procesos formativos institucionales.

La sólida coordinación que se ha establecido ha permitido el desarrollo de procesos formativos con enfoque de género, en los distintos programas que incorpora el Modelo Educativo institucional. Se implementó el Programa de Especialización de Género y Derechos de las Mujeres, en el que la Secretaría de la Mujer participó en el diseño metodológico y en la selección de contenidos incluidos.

Además, se coordinó para que dentro de los cursos mandatorios (obligatorios), se incluyeran cursos vinculados con el enfoque de género, entre ellos el de Lenguaje Inclusivo; curso de sensibilización para prevenir el acoso sexual en el ámbito laboral y uno para promover la transversalización de los enfoques de igualdad y género en los procesos técnicos, administrativos y de persecución penal. Adicional se estableció como criterio la integración de contenidos en materia de género en aquellos procesos que superen las 15 horas.

Además de ello, durante el presente año se coordinó de manera específica el desarrollo de los siguientes procesos formativos:

- Intercambio de criterios relacionados con los ámbitos de ocurrencia de la violencia contra la mujer
- Curso de Especialización para integrantes del Mecanismo de Seguimiento de la Política para la Igualdad entre mujeres y hombres en el Ministerio Público
- Programa de Especialización “Género y derechos de las mujeres”
- Instrucción General 5-2019 para transversalizar los enfoques de género e igualdad en los procesos técnicos, administrativos y de persecución penal
- Proceso de formación y cuidado del equipo de trabajo de la Secretaría de la Mujer
- Guía Teórica conceptual y Protocolo de Investigación para los delitos de violencia contra la mujer en el ámbito público y privado
- Taller de entrenamiento “Diligenciamiento de la investigación con debida diligencia de casos de violencia contra la mujer y delitos sexuales”



- **Mesas de Representación**

La Secretaría de la Mujer, tiene delegada la participación en espacios de Coordinación Interinstitucionales, en donde además de ejercer la representación del Ministerio Público en temas relacionados a derechos humanos de las mujeres y de género, se aporta desde la visión institucional, para que todos los procesos que se desarrollen de manera coordinada, garanticen el respeto a los derechos humanos de las mujeres desde una mirada integral: que sea incluyente, que generen participación no solo de las instituciones gubernamentales, sino también de todas aquellas organizaciones que surgen desde la sociedad civil organizada y sobre todo que procuren acciones afirmativas en pro de la equidad de género.

Dentro de las mesas de mayor relevancia se encuentran las organizadas por las instituciones siguientes:

- Consejo Consultivo de la SEPREM. Su objetivo es dar seguimiento a la implementación de Políticas Públicas en favor de las mujeres.
- Mesa de la MIMPAZ de la SEPREM. Su objetivo es dar seguimiento a la recomendación 13-25 de Naciones Unidas sobre empoderamiento de las mujeres, paz y seguridad.
- Comisiones de Cabildeo, Contenido y Sistemas del SNIVCM del INE. El objetivo de estas mesas es la coordinación interinstitucional entre las instituciones que integran el SNIVCM (Art. 20 Ley contra el femicidio) para la generación de estadísticas oficiales en materia de delitos de violencia contra la mujer, mujeres desaparecidas
- CONAPREVI. Es un mecanismo de articulación institucional responsable de coordinar, asesorar e impulsar políticas públicas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres
- Mesa interinstitucional para el abordaje de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años
- Coordinadora Nacional de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, en calidad de Presidenta de la Dirección de la Coordinadora Nacional de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas y como representante titular por parte del Ministerio Público, en la Asamblea, cuya representación se establece a partir de la aprobación del Reglamento de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas.
- Modelo de Atención Integral para las mujeres víctimas de violencia, IXKEM MAIMI, el cual fue constituido desde la visión de una justicia diferente y amplia, pues no solo se contemplan aspectos legales y procesales, sino de los servicios que necesita la víctima y/o persona usuaria para recuperar su proyecto de vida y su protección inmediata y garantizar la reparación digna y transformadora.
- Coordinadora Interinstitucional contra la Explotación Laboral y Trabajo Infantil (CICELTI), espacio desde el que se promueve la cultura de denuncia; proporciona recursos y alternativas para combatir el trabajo infantil de forma activa; permite brindar

respuestas efectivas a la erradicación y cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de erradicación del trabajo infantil e impulsa la generación de estadísticas en la materia.

- Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, espacio desde el que se coordinan actividades, procedimientos y programas que optimicen los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia y desde el que se promueve el acceso a la justicia y se facilita la participación de la sociedad civil para lograr fortalecer las instituciones del sector justicia y seguridad.
- Red Especializada en Género (REG), de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.
- Fortalecimiento Mesa Técnica para abordar la reactivación del Acuerdo Interinstitucional de actuación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Hospitales Nacionales.

Actividades conmemorativas

- **Acto Protocolario de conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

Para conmemorar el día para la eliminación de la violencia contra la mujer, la Secretaría de la Mujer organizó un acto protocolario, con el que se le dio inicio a las actividades de los 16 días de activismo que se desarrollan en ese marco.

Como parte del acto de conmemoración, se desarrolló la conferencia denominada “El fenómeno de desaparición de mujeres y su vinculación la violencia contra la mujer, muertes violentas y el femicidio”.



- **Acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: Reconocimiento a las Mujeres Trabajadoras del Ministerio Público**

El Ministerio Público ha realizado esfuerzos importantes para garantizar los derechos de las mujeres usuarias y trabajadoras de la Institución y atendiendo el sentido del 8 de marzo, de visibilizar a las mujeres desde sus diversidades y derechos. En el marco del mandato institucional, se realizó una actividad de reconocimiento a la trayectoria laboral y el valioso aporte que representa el trabajo desarrollado día con día de trabajadoras con mayor antigüedad en el área técnica, administrativa y fiscal, así como en dependencias en las que la incursión de las mujeres trabajadoras ha implicado romper estereotipos.

El objetivo de la actividad fue reconocer que la trayectoria de las mujeres dentro de la Institución, ha implicado romper brechas para lograr posicionarse como trabajadoras, desempeñando sus actividades con calidad y calidez y cómo los logros alcanzados en el campo laboral, no las exime de realizar labores de cuidado en su espacio familiar, lo que les implica una doble o triple jornada laboral.

En total fueron 53 mujeres trabajadoras de la Institución a las que se les reconoció su trabajo, entre ellas se encontraban fiscales con una larga trayectoria en la Institución, investigadoras criminales, analistas, agentes de seguridad, conductoras, entre otras.

- **Lanzamiento de la Campaña “Cuidarse es priorizarse”**

La Secretaría de la Mujer en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, impulsó el lanzamiento de la Campaña “Cuidarse es priorizarse”, ello en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con el objeto de sensibilizar a todas las mujeres trabajadoras, acerca de la importancia que tiene aplicar técnicas de autocuidado.

Para alcanzar el impacto deseado en las mujeres trabajadoras del Ministerio Público, se proyectarán videos, cápsulas informativas, tips emocionales y de salud a través de las plataformas institucionales, además se desarrollarán talleres desde los que se promoverá la sororidad en el trabajo.

- **Participación en actividad “Murales MAIMI” en conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

La Secretaría de la Mujer en coordinación con la Fiscalía de la Mujer organizaron la actividad “Murales MAIMI”, en la que participaron las instituciones que integran el MAIMI y las Agencias Fiscales de la Mujer a nivel nacional; con esa actividad se busca sensibilizar acerca de la importancia que tiene conmemorar este día, sobre todo por el trabajo que se desarrolla en este importante espacio de trabajo.

La actividad se desarrolló de forma presencial en el Modelo de Atención, y con interconexión virtual con las Agencias Fiscales de la Mujer de todo el país, en ella participó la Señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.



Secretaría de Pueblos Indígenas

La Secretaría de Pueblos Indígenas fue creada en 2017 mediante Acuerdo 37-2017 de la Fiscal General de la República, como una dependencia asesora encargada de proponer, implementar y monitorear las políticas institucionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, así como velar porque la Institución cumpla con la normativa vigente sobre la materia. Tiene competencia en todo el territorio nacional.

Acciones estratégicas realizadas

- **Elaboración de opiniones y/o dictámenes**

La Secretaría hace análisis de casos, a solicitud de las fiscalías, lo requerido tiene por objeto establecer si procede o no la práctica del peritaje solicitado o bien otro tema relacionado con derechos específicos de pueblos indígenas.

Derivado de lo anterior las Fiscalías que han solicitado la realización de peritaje son: Chiquimula; Nebaj, Quiché; San Juan La Laguna, Sololá; Fiscalía contra el Delito de Femicidio; Agencia de la Mujer de Sololá; Sacapulas Quiché; Camotán, Chiquimula; Momostenango, Totonicapán; Tacaná, San Marcos; Nuevo San Carlos, Retalhuleu; y Livingston, Izabal. Fiscalía de Distrito de Huehuetenango, Agencia Fiscal de la Mujer, San Marcos; Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía de Distrito de Totonicapán, Agencia Fiscal de Momostenango; Fiscalía Municipal de Nebaj, Quiché; y la Agencia Fiscal de Delitos Contra los Derechos Humanos.

- **Acompañamiento de casos**

En el marco de promover la pertinencia cultural y lingüística en los servicios que brinda el Ministerio Público por medio de la aplicación de medidas afirmativas en los procesos institucionales, a requerimiento del personal Fiscal y/o autoridades indígenas, comunitarias, sociedad civil, se da acompañamiento de casos relacionados a pueblos indígenas. Las Fiscalías que requirieron acompañamiento a casos fueron: Fiscalía de Distrito de Totonicapán, Fiscalía Contra Delitos de Usurpación, Agencia Fiscal de Casos Especiales, Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público.



Elaboración de peritajes culturales

La realización de peritajes culturales y estudios aportan información a una investigación con enfoque de pertinencia cultural, lo que permite a los fiscales robustecer el principio de objetividad en la averiguación de la verdad, en casos relacionados a pueblos indígenas.

Las Fiscalías apoyadas con la elaboración de peritajes culturales fueron: Fiscalía Distrital de Totonicapán; Fiscalía Distrital de Huehuetenango; Agencia Fiscal de San Francisco El Alto, Totonicapán; Agencia Fiscal de Cunén, Quiché; Fiscalía Distrital de San Marcos; Fiscalía Municipal de Tacaná, San Marcos; y, Agencia Fiscal de Santa Apolonia, Chimaltenango.



- **Eventos de capacitación en materia de derechos de los pueblos indígenas**

Se fortaleció la investigación penal especializada para el acceso de los pueblos indígenas a la justicia en el desarrollo de los temas y procesos siguientes: curso de subprograma de formación inicial, auxiliares fiscales I, abarcando las diez regiones que constituyen el organigrama del personal fiscal, sobre el tema “Diversidad Multicultural de Guatemala, Pluralismo Jurídico y el Peritaje Cultural” y dentro del Curso de



Oposición de la Convocatoria Interna 06-2023, para el Puesto de Agente Fiscal de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, el tema de “Derechos de los Pueblos Indígenas, Enfoque de Atención con Pertinencia Cultural y Lingüística”. En total se realizaron 15 eventos de capacitación entre los que se destacan además de lo anterior las siguientes:

- ✓ **Diplomado “Sistema Jurídico de Pueblos Indígenas de Guatemala y el Peritaje Cultural”**

Con el objeto de fortalecer las competencias del personal fiscal se les dio a conocer a través de este proceso formativo el sistema jurídico de pueblos indígenas y el abordaje del peritaje cultural como medio de investigación en el proceso penal, coordinado por la Secretaría de Pueblos Indígenas en conjunto con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP) y el Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas (IDEIPI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes proporcionaron el personal docente de alto nivel. El diplomado contó con un acto inaugural en el que participaron autoridades de la Institución y la disertación del Dr. Edgar Esquit “Marco histórico y sociocultural de los pueblos indígenas de Guatemala”. Se desarrolló de forma virtual, en cinco sesiones y 22 subtemas los días viernes durante en un mes y medio.

✓ **Cine Foro “Sistema de Elección de Autoridades Indígenas de Guatemala”**

En Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, al cual se rinde tributo cada 9 de agosto, se contó con un acto inaugural; la actividad tuvo como objeto reflexionar sobre el sistema de elección de autoridades ancestrales en las comunidades indígenas de Guatemala, a través de la proyección de un cortometraje llamado “Los Guardianes del Tiempo” del pueblo de San Juan Atitán, Huehuetenango, dirigido al personal Fiscal de todo el país.

✓ **Webinar “Cosmovisión maya: aportes para una atención con pertinencia cultural y lingüística a mujeres indígenas víctimas de violencia”**

En conmemoración del **Día Internacional de las Mujeres Indígenas**, al cual se rinde tributo cada 5 de septiembre y con el objeto de exponer y promover los conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas de Guatemala, se efectuó el Webinar contando con la disertación de la Defensoría de la Mujer Indígena de Sololá y de la Fiscalía de la Mujer, la temática contribuye a fortalecer la atención con pertinencia cultural y lingüística en los servicios institucionales a mujeres indígenas víctimas de violencia.



• **Capacitación “Prevención del Delito, Cultura de Denuncia y Delitos Electorales”**



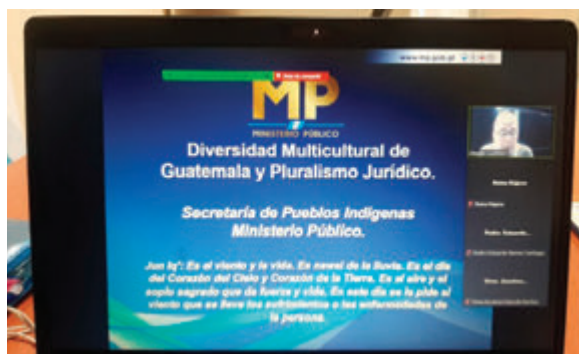
En el marco del contexto electoral 2023, se crea el “Plan de Acción Estratégico Integrado” en el que se encuentran acciones interinstitucionales según las competencias de cada institución, con el fin de unir esfuerzos para acciones de prevención e investigación del delito abordando las mismas de forma conjunta.

Por lo que esta Secretaría en coordinación con personal Fiscal, de la Unidad de Capacitación UNICAP, así como con el Tercer Viceministerio de Gobernación y Gobernaciones Departamentales se realizaron nueve procesos de capacitación abordando los temas de prevención del Delito, cultura de denuncia y delitos electorales abarcando los siguientes lugares: Asintal, Nuevo San Carlos y Champerico, del departamento de Retalhuleu; Quezaltepeque, Concepción Las Minas, Esquipulas, San Jacinto y Jocotán del departamento de Chiquimula; San Jorge del departamento de Zacapa; Tajumulco, Esquipulas y Palo Gordo del departamento de San Marcos; San Antonio Ilotenango del departamento de Quiché; Iztapa, Santa Lucía Cotzumalguapa, Guanagazapa, La Gomera, San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla; Cobán, Chahal, Chisec, San Pedro Carchá, Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz; Agua Blanca departamento de Jutiapa; San Jerónimo y Cubulco del departamento de Baja Verapaz.



- **Curso de formación dirigido a Auxiliares Fiscales de todo el país a través de distintas cohortes y programas**

Con el objeto de fortalecer las competencias del personal fiscal se brindó un proceso formativo en relación a la Atención con Pertinencia Cultural, Diversidad Cultural de Guatemala, Pluralismo Jurídico y el Peritaje Cultural, todos impartidos por personal de la Secretaría de Pueblos Indígenas, contando con la participación de 644 Fiscales.



Se fortaleció la investigación penal especializada para el acceso de los pueblos indígenas a la justicia, con la presentación de proyectos de capacitación presentados a la Unidad de Capacitación (UNICAP) desarrollados con participación de la Fiscalía de la Mujer y del Sistema Informático Integrado (SIFT) específicamente sobre los siguientes temas:

- **Socialización de “Estudio sobre acceso a la justicia de mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia sexual y violencia basada en género en Guatemala. Chimaltenango, Sololá y Alta Verapaz”**

Este estudio busca hacer un diagnóstico del estado del sistema de justicia para las mujeres y niñas indígenas (MNI) víctimas de violencia sexual o basada en género (VSBG), haciendo énfasis en el funcionamiento de la justicia especializada, en los departamentos arriba identificados; por lo que al dar a conocer el contenido del estudio evidencia la evolución de los casos dentro del sistema de justicia y se promueve una atención con pertinencia cultural y lingüística; los temas fueron desarrollados en dos módulos: el primero sobre los principales obstáculos y problemáticas del acceso a la justicia para las mujeres, adolescentes y niñas indígenas impartidos por personal de la Secretaría de Pueblos Indígenas y el segundo sobre abordaje de los tipos de violencia contra las mujeres desde las funciones del Ministerio Público desarrollados por personal de la Fiscalía de la Mujer. Se realizaron 3 talleres con la participación de un total de 60 personas (entre ellas personal fiscal, técnico y administrativo de cada Fiscalía).



- **Taller “Fortalecimiento del Uso de la Plataforma de la Red Nacional de Intérpretes y Traductores en Idiomas Indígenas del Ministerio Público”**

Con el propósito de fortalecer y profesionalizar el servicio que brindan los intérpretes en idiomas indígenas a los usuarios del Ministerio Público, en condiciones adecuadas y respetuosas priorizando el acceso con pertinencia cultural y lingüística, los temas fueron desarrollados en dos módulos: el primero sobre la importancia del registro de la identidad y la atención con pertinencia cultural y lingüística, impartidos por personal de la Secretaría

de Pueblos Indígenas y el segundo sobre la plataforma propiamente dicha, impartida por personal del Sistema Informático Fiscal y Técnico

Se realizaron 3 talleres en donde participaron 39 intérpretes.

- **Eventos de fechas conmemorativas de pueblos indígenas**

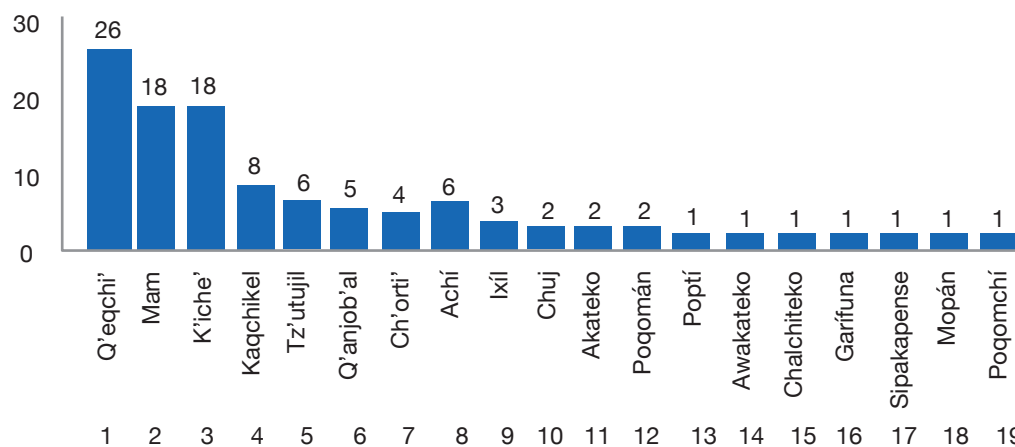
A través de los comunicados se incide en el personal de la Institución para que conozcan la motivación que conlleva cada uno de los días conmemorativos y los Derechos Humanos específicos que les asisten como pueblos indígenas.

Día Nacional del Popol Vuh	30 de mayo
Día Nacional de la Mujer Garífuna	25 de julio
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	9 de agosto
Día Internacional de la Mujer Indígena	5 de septiembre
Día Internacional de la Traducción	30 de septiembre

- **Elaboración de informes de interpretaciones en idiomas indígenas del personal intérprete del Ministerio Público**

La Secretaría conforme a las funciones le corresponde promover la pertinencia cultural y lingüística en los servicios institucionales las cuales se brindan a través del personal intérprete. Asimismo la Ley de Acceso a la Información Pública establece la obligación de llevar el registro mensual del servicio brindado por lo que se han remitido 11 informes de interpretación en idiomas indígenas los cuales en su totalidad ascienden a **159,447** víctimas y usuarios atendidos en idiomas indígenas.

La cantidad de personal intérprete de la Institución asciende a 107 de los cuales 54 son mujeres y 53 son hombres, quienes prestan los servicios en 19 idiomas indígenas.



Fuente: Registros SPI

- **Coordinación de traducciones de documentos y grabaciones de audios en idiomas indígenas del personal intérprete del Ministerio Público**

El personal intérprete ha contribuido en el tema de prevención del delito traduciendo y grabando spots radiales los estudios de Radio TGW y en del Departamento de Información y Prensa de la Institución, con el objeto de dar a conocer a la población lo relacionado al proceso electoral y el trabajo que se realiza desde el Ministerio Público en el marco de las elecciones generales 2023 en el programa denominado “Hablando con el Pueblo”. En seis idiomas indígenas: Q’eqchi’, Kaqchikel, K’iche’, Mam, Garífuna y Popti.



- **Reuniones con instituciones públicas en materia de pueblos indígenas**

Se instaló por parte del Ministerio Público, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas una **“Mesa Interinstitucional de Diálogo Permanente para el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en Guatemala”**. Para coadyuvar a la atención con pertinencia cultural y lingüística se cuenta en coordinación con distintas instituciones lo que permite definir acciones a favor de los pueblos indígenas del país para el acceso a la justicia de los mismos.



- **Reuniones interinstitucionales:**

✓ Para el fortalecimiento del Derecho a la Autoidentificación en los Registros Administrativos Representantes del Sistema Estadístico Nacional, se llevó a cabo la **Reunión interinstitucional con Comisión Presidencial Contra el Racismo y la Discriminación (CODISRA)** con el objeto de informar sobre la desagregación de datos incluyendo la variable de Afrodescendientes en las instituciones convocadas, y la búsqueda de la reivindicación y reconocimiento de los Pueblos Afrodescendientes en el marco del Decenio.



✓ La Secretaría de Pueblos Indígenas del Ministerio Público, busca fortalecer la comunicación y coordinación, en materia de derechos de pueblos indígenas. A través de abordajes de espacios entre Autoridades Indígenas de las diferentes regiones del país y el personal fiscal del Ministerio Público y otros actores **se instauró la Mesa de diálogo y coordinación con autoridades indígenas**, que tuvo por objeto apoyar la generación de diálogos para la resolución de problemáticas, buscando soluciones ecuanímes para la resolución de estos.

- ✓ **COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD INDÍGENA DE SOLOLÁ**, en la cual se capacitó a 83 alcaldes que conforman la Asamblea Municipal Indígena de Sololá en los siguientes temas: importancia de las actuaciones que realiza el Ministerio Público en la escena del crimen, “Proceso Electoral y Delitos Electorales” impartido por personal del Tribunal Supremo Electoral y personal Fiscal de la Fiscalía de Sololá. Así también se socializó el estudio “El significado del cuerpo sin vida para los Pueblos Indígenas. Factores por los cuales las comunidades indígenas se oponen a ciertas diligencias investigativas”.



- ✓ Se realizó la **COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AUTORIDADES ANCESTRALES MAYAS Y ALCALDÍA INDÍGENA, AMBAS DE QUICHÉ, Y FISCALES DEL DEPARTAMENTO**, para el abordaje de casos relacionados a elección y nombramiento de Autoridades Indígenas de Quiché, la importancia de que personal fiscal conozca ese sistema de elección y nombramiento para una efectiva coordinación entre sistemas de justicia.



- ✓ En el marco de la Carta de Entendimiento Interinstitucional y seguimiento a la mesa de trabajo. Se realizó la **COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS DE ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCÁN, QUICHÉ y FISCALÍA DEL MUNICIPIO**, los comunitarios expusieron al representante de la Fiscalía la historia de cómo se formó la comunidad y cómo se constituyeron en cooperativa y de igual manera el Fiscal Municipal explicó las funciones del Ministerio Público, para generar mejores relaciones con la población.



- ✓ **COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COMITANCILLO, SAN MARCOS; CONSEJO MAYA MAM TE TXE CHMAN**. Se entablaron diálogos sobre la forma de resolución de conflictos de tierras que conoce y resuelve la Autoridad Maya Ch’orti’ y las denuncias por las mismas; y consensos sobre firma Convenio de Cooperación entre el Ministerio Público y el Gran Consejo de Autoridades Indígenas Ancestrales Maya Ch’orti’.



- ✓ **COORDINACIÓN CON AUTORIDADES ANCESTRALES Q'EQCHI' DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, PETÉN.** Para el abordaje del matrimonio desde la cosmovisión del pueblo Maya Q'eqchi' y la legislación guatemalteca, determinándose la necesidad de que la juventud conozca la legislación y las consecuencias de la misma, evitando así la unión de hecho entre menores de edad se llevó a cabo reuniones para fortalecer la coordinación con Autoridades Ancestrales q'eqchi' del municipio de Sayaxché, Petén.



- ✓ **COORDINACIÓN CON GRAN CONSEJO DE AUTORIDADES ANCESTRALES INDÍGENAS MAYA CH'ORTI'.** Se ha avanzado en una propuesta de Convenio cuyo objetivo será facilitar, promover y establecer mecanismos de coordinación entre el Ministerio Público y el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales Indígenas Maya Ch'orti'.



Se contó con la participación de Fiscales de las Fiscalías de San Juan Ermita, Olopa, Camotán y Jocotán juntamente con alrededor de cincuenta autoridades indígenas que conforman el Gran Consejo, todos del departamento de Chiquimula.

- **Asesoría y asistencia técnica a las dependencias del Ministerio Público para incorporar el enfoque de derechos de pueblos indígenas**

La Secretaría de Pueblos Indígenas prestó asesoría para la incorporación del enfoque de pertinencia cultural y lingüística con la cual se incide para una atención especializada en los siguientes espacios:

- ✓ Coordinación con la Unidad de Capacitación (UNICAP) procesos formativos, arriba especificados, así como la revisión de contenidos sobre un curso mandatorio que promueva los derechos de los pueblos indígenas.
- ✓ Seguimiento al Plan de Implementación de la Política para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a través de su Mecanismo de Seguimiento.
- ✓ Seguimiento a coordinaciones que se tienen con el Instituto de la Víctima respecto a la Política de Reparación Digna.
- ✓ Participación de mesa técnica para revisar y actualizar instrucción 3-2018 y la Guía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
- ✓ Participación en mesa técnica para revisión de la Guía para la Atención de Requerimientos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- ✓ Instalada mesa técnica que conoce propuesta “Política del Ministerio Público para el Acceso a la Justicia de la Población Indígena de Guatemala.”

Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional

Es la dependencia encargada de desarrollar la cultura institucional de planificación estratégica, operativa y de seguimiento. Mantiene la información estratégica actualizada y promoviendo un constante desarrollo institucional al servicio de las unidades fiscales, de apoyo y administrativas. Está integrada por el Departamento de Desarrollo Institucional y el Departamento de Análisis y Planificación.

a) Departamento de Análisis y Planificación

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la planificación, control y evaluación de las actividades del Ministerio Público.

b) Departamento de Desarrollo Institucional

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias y actividades relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento institucional.

La Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional a través de los departamentos que la integran realizó durante el plazo a reportar las actividades que se describen a continuación:

Acciones estratégicas realizadas

No.	Acciones realizadas	Resultado obtenido
1	Elaboración de dos informes cuatrimestrales a entidades rectoras de la planificación y presupuesto (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN); Contraloría General de Cuentas, Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala; Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE).	Informes de ejecución física-financiera presentados
2	Elaboración de un informe de Clasificador Temático de Niñez y Adolescencia dirigido a la Procuraduría General de la Nación.	Informe presentado
3	Registro y monitoreo de la ejecución mensual de metas físicas del Ministerio Público en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y en el Sistema de Planificación (SIPLAN) Registro mensual de personas atendidas y resolución de casos por rango de edad (SICOIN).	Registros actualizados de forma mensual

Continúa...

No.	Acciones realizadas	Resultado obtenido
4	Registro y monitoreo de la ejecución de metas físicas del Ministerio Público en SIGES. Reprogramación de metas según comprobantes de subproductos solicitados por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera en SIGES.	Registros actualizados de forma mensual
5	Seguimiento mensual de metas de las actividades (programas) sustantivas incluidas en la matriz de planificación de cada dependencia.	Registros actualizados de forma mensual
6	Asesoría permanente a los 590 enlaces de planificación de las dependencias fiscales, administrativas y técnicas, para la solicitud de modificación del Plan Operativo Anual 2023	Personal enlace de planificación asesorado.
7	2,064 habilitaciones del Plan Operativo Anual 2023, para realizar modificaciones presupuestarias presentadas por las dependencias, por cambio de código mismo renglón y según aprobación en Resolución Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera. Asimismo, revisión e inclusión de códigos de insumos comprometidos en eventos de compra para el período 2024 a las dependencias del Ministerio Público.	Modificaciones realizadas
8	Elaboración del Plan Operativo Anual y formulación del Anteproyecto del Presupuesto 2024 POA, POM, PEI	Documento presentado a SEGEPLAN, CGC y MINFIN
9	Taller de Planificación, Normativo y sus modificaciones, dirigido al personal del área Fiscal, Técnica y Administrativa, de forma virtual y presencial	Lineamientos para el procedimiento de modificaciones al Plan Operativo Anual de la dependencia a cargo.
10	Colaboración de capacitación a la UNICAP con el tema Plan Operativo Anual y Presupuesto	Conocimientos generales y básicos para el puesto que aspira

Fuente: Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

Otras acciones realizadas:

No.	Acciones relevantes realizadas	Resultado obtenido
1	<p>Elaboración y Actualización de Instrumentos técnico administrativos</p> <p>Como resultado de una de las principales funciones del Departamento de Desarrollo Institucional, la cual consiste en brindar asesoría a las dependencias de la Institución para elaborar o actualizar los instrumentos técnico administrativos que norman la organización y funcionamiento administrativo de las dependencias que integran el Ministerio Público, así como de conformidad con lo establecido por la Contraloría General de Cuentas, y en cumplimiento al Plan de trabajo para brindar asesoría en la elaboración y actualización de manuales durante el año 2022 y 2023, durante el periodo del 01 de abril al 31 de marzo del presente año, se logró la aprobación de 11 instrumentos técnico administrativos.</p>	<p>Aprobación de 11 instrumentos técnico administrativos.</p> <p>Procedimiento Imposición de Sanciones por atraso en la entrega total o parcial de obras, servicios, bienes o suministros.</p> <p>Manual de Normas, procedimientos y trámites administrativos del Departamento de Administración de Vehículos</p> <p>Manual de normas y procedimientos del Área de Servicios Especializados.</p> <p>Manual de normas y procedimientos del Departamento del Sistema Informático Administrativo del Ministerio Público</p> <p>Manual de normas y procedimientos del Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico del Ministerio Público</p> <p>Procedimiento para garantizar el reembolso del deducible por robo o daños; y/o del pago de la reparación de los daños ocasionados a un vehículo propiedad del Ministerio Público, y/o propiedad de terceros; y, vehículos otorgados al Ministerio Público en uso temporal o provisional</p> <p>Manual de organización de la Unidad de Auditoría Interna</p> <p>Reglamento de organización y funciones del área administrativa y área técnica.</p> <p>Manual de Normas, procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de</p> <p>Manual de normas y procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal</p> <p>Se reformó el artículo 24 del Reglamento de la carrera fiscal del Ministerio Público</p>
2	<p>Asesoría y seguimiento para la elaboración y actualización de Manuales administrativos, Reglamentos y procedimientos institucionales</p>	<p>Se brindó asesoría y seguimiento a la elaboración o actualización de 82 instrumentos técnico administrativos que tienen la finalidad de normar la organización y funcionamiento de las dependencias que integran el Ministerio Público, entre los cuales se encuentran Manuales de Organización, Manuales de Normas y procedimientos, procedimientos y Reglamentos.</p>
3	<p>Instrumentos técnico Administrativos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Durante el presente ejercicio fiscal se priorizó la elaboración y actualización de los instrumentos técnico administrativos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad y como resultado de dicha priorización se logró la aprobación de nueve instrumentos técnico administrativos, entre los cuales están:</p>	<p>Se logró la aprobación de 4 manuales de normas y procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión de la calidad.</p>

Continúa...

No.	Acciones relevantes realizadas	Resultado obtenido
4	<p>Mesas de trabajo para la elaboración de Dictámenes Conjuntos</p> <p>Se participó en 44 mesas técnicas de trabajo creadas con el objeto de dar respuesta diversas necesidades principalmente de fortalecimiento de las diferentes dependencias de las áreas: Fiscal, Administrativa y Técnica de la Institución.</p>	<p>Por medio de Acuerdo de Fiscalía General, No. 20-2023 se logró la creación de Agencias Fiscales de Delitos contra Turistas Extranjeros en los municipios de Panajachel y Cobán.</p> <p>Creación de Fiscalía contra hurto y robo de fluidos</p> <p>Manual de normas y procedimientos de adquisiciones y contrataciones.</p> <p>Política de sistemas de gestión del Ministerio Público</p>
5	<p>Asesoría y seguimiento para la elaboración y actualización de Manuales administrativos, Reglamentos y procedimientos institucionales</p>	<p>Se brindó asesoría y seguimiento a la elaboración y actualización de 82 instrumentos técnico administrativos que tienen la finalidad de normar la organización y funcionamiento de las dependencias que integran el Ministerio Público, entre los cuales se encuentran Manuales de Organización, Manuales de Normas y procedimientos, procedimientos y Reglamentos.</p>

Fuente: Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

Secretaría Contra la Corrupción

Es la dependencia administrativa responsable de articular las acciones institucionales para la aplicación de la normativa en materia de lucha contra la corrupción, impulsar procesos dentro de la gestión fiscal, técnica y administrativa que faciliten la aplicación de normativa nacional e internacional sobre el fenómeno de la corrupción, buen gobierno y fomento de respeto a los principios de la debida gestión, equidad, responsabilidad e igualdad ante la ley, así como, salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo a la corrupción.

Acciones estratégicas realizadas

- **En el marco de las Elecciones Generales 2023**

La Secretaría Contra la Corrupción, por instrucciones y delegación del Despacho Superior dio seguimiento y monitoreo al Plan de Acción Estratégico Integrado en el marco de las Elecciones Generales 2023, el mismo unifica las acciones a desarrollar por cada Institución en apoyo al proceso electoral.

El mencionado Plan es un ejercicio que se desarrolló por primera vez entre las instituciones que intervienen en la materia en apoyo al Tribunal Supremo Electoral; entre sus objetivos se destaca la Coordinación Interinstitucional en el marco de las competencias de cada Institución, las acciones de prevención e investigación del delito, así como,



determinar los lugares de conflictividad con la finalidad de fortalecer y apoyar para que el proceso electoral 2023 se realice en un ambiente de seguridad y confianza, siendo uno de los procesos electorales con menos conflictividad, dicho esfuerzo fue alcanzado gracias a la coordinación de la Secretaría contra la Corrupción, la cual armonizó acciones con el Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil, Ministerio de la Defensa; a lo interno del Ministerio Público, se coordinaron diferentes acciones, con la Secretaría de Pueblos Indígenas, Fiscalía de Delitos Electorales y el Departamento de Comunicación y Prensa para brindar un buen servicio durante el proceso.

- **Transformación Digital en el Proceso Disciplinario Institucional**

Como parte de las acciones contempladas en el eje 6 denominado “Fortalecimiento al Sistema de Integridad Institucional” del Plan Estratégico Institucional periodo 2022-2026, la Secretaría Contra la Corrupción en coordinación con las demás dependencias que intervienen en dicho proceso presentó la Fase I del proyecto denominado “Transformación Digital en el Proceso Disciplinario Institucional”.



Este proyecto busca consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción,

lo cual permitirá modernizar los trámites administrativos relacionados con dichos procesos, para que las Juntas Disciplinarias, el Departamento de Procedimientos Disciplinarios y la Supervisión General, trabajen de forma integral mejorando los tiempos de resolución de los procesos, brindando mayor certeza y evitando la corrupción a lo interno del Ministerio Público.

Los aportes y acciones que se incluyen por medio del lanzamiento de la Fase II contemplan una mejora continua y un mecanismo de mantenimiento que implica el acompañamiento y asesoramiento de los usuarios, mejoras a los módulos en funcionamiento y acceso a procesos alternos como recursos de apelación, revisión y otros que puedan generarse en el proceso disciplinario.

Acciones en el Marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción

- **Instalación de mesas técnicas de seguimiento convencional**

La Secretaría Contra la Corrupción como ente que preside la Comisión Técnica del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, coordinó la instalación de Mesas Técnicas para el seguimiento convencional, dicha actividad está enmarcada como una de las fases de la Estrategia Nacional para el seguimiento convencional, aprobada en el marco de dicho convenio.



La Estrategia Nacional para el seguimiento convencional tiene como propósito, abordar y dar cumplimiento con las responsabilidades que adquirió el Estado de Guatemala, con una visión de un Estado democrático, responsabilidad que no recae sobre un solo órgano o Institución en particular, si no, de todas y cada una de las instituciones que conforman el Estado de Guatemala.

- **Diplomado interinstitucional “Cultura de prevención de la corrupción”**

Otra de las acciones desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, lo constituye el área de formación y capacitación continua; como parte de esta temática fue estructurado e impartido el **Diplomado Interinstitucional denominado “Cultura de Prevención de la Corrupción”**, el cual fue coordinado por la Secretaría Contra la Corrupción, el cual fue impartido por diferentes profesionales, especialistas en la materia y que pertenecen a las diferentes instituciones que conforman el

convenio, mismo que se desarrolló del 5 al 18 de septiembre del 2023, contando con la participación de deferentes instituciones de los organismos de Estado.

El Diplomado contó con la participación de más de 800 empleados y funcionarios públicos de las diferentes Instituciones que conforman el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, y fue impartido por varias sesiones en las cuales se abordó varios temas entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental; Sistema de Gestión Anti Soborno; Transparencia y Anticorrupción; Transparencia Gubernamental; Corrupción y Riesgo de Lavado de Dinero; Efectos de la Corrupción en el Patrimonio del Estado de Guatemala e importancia de la reparación digna en procesos penales.

- **Acciones en el marco del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza**

Como parte de las acciones estratégicas anuales desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza, la Secretaría Contra la Corrupción como parte de la Comisión Técnica de dicho convenio coordinó y participó en el **Conversatorio** denominado **“Buena Gobernanza en la Administración Pública”**.

LAS INSTITUCIONES SIGNATARIAS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN INVITAN A PARTICIPAR EN EL		
DIPLOMADO INTERINSTITUCIONAL: CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN		ENLACE Y QR DE INSCRIPCIÓN
		https://bit.ly/3Yb2Rpp
SESIONES	TEMA	DÍA Y HORA
SESION 1	Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental -CCG-	Martes 05/09/2023 08:00 a 10:00 horas
SESION 2	Implementación de la Norma Internacional ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Anti Soborno -SAT-	Miércoles 06/09/2023 08:00 a 10:00 horas
SESION 3	Transparencia y Anticorrupción -MP-	Jueves 07/09/2023 08:00 a 10:00 horas
SESION 4	Transparencia Gubernamental Comisión Presidencial Contra la Corrupción	Viernes 08/09/2023 08:00 a 10:00 horas
SESION 5	Corrupción y riesgo de lavado de dinero -SIB-	Lunes 11/09/2023 08:00 a 10:00 horas
SESION 6	Efectos de la corrupción en el Patrimonio del Estado de Guatemala e importancia de la reparación digna en procesos penales. -PCN-	Martes 12/09/2023 08:00 a 10:00 horas



Dicho conversatorio, es parte de los procesos de formación y capacitación que de forma interinstitucional se desarrollan en el marco del mencionado convenio y su objetivo principal fue el de sensibilizar a los participantes sobre los conceptos básicos de la buena gobernanza, destacando su importancia en la administración pública para promover el fortalecimiento institucional. En dicha actividad se contó con la participación de expertos profesionales de las instituciones que forman parte del Convenio, quienes trasladaron sus experiencias en la aplicación de buenas prácticas, conforme su experiencia en la administración pública.

- **Fortalecimiento al sistema de integridad institucional**



Como parte de las acciones de seguimiento para prevenir la corrupción a lo interno de la Institución la Secretaría Contra la Corrupción coordina el Comité de Integridad Institucional, órgano rector del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público.

En el Comité de Integridad Institucional se han desarrollado varias acciones estratégicas para la prevención de la corrupción, entre las que se puede mencionar la implementación de las siguientes herramientas: Actualización del Código de Ética, Programa para prevenir

la corrupción, Política Institucional Anticorrupción, programas “Huella Ética” y “Ética y Liderazgo en 8 Pasos”, entre otros.

- **Presentación del proyecto denominado: “Oficina de Coordinación Interinstitucional” (OCI)**

Como parte de las acciones para mejorar la coordinación interinstitucional la Secretaría Contra la Corrupción presentó a las autoridades del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza el proyecto denominado “Oficina de Coordinación Interinstitucional” (OCI), en atención a la instrucción y visión de la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.



Su implementación buscará coadyuvar a mejorar la transparencia, el gasto público, rendición de cuentas y sobre todo como una medida de prevención de la corrupción. Ello en atención que se dará inicio a un nuevo período constitucional en el que asumirán sus cargos nuevas autoridades de gobierno, las cuales necesitarán asesoría, orientación, seguimiento y monitoreo, para el efectivo cumplimiento de sus labores. El proyecto de dicha oficina en su fase I contará con la participación de la Contraloría General de Cuentas, Asociación Nacional de Municipalidades y el Ministerio Público.

- **Día Internacional Contra la Corrupcion**



En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, el 8 de diciembre del año 2023, se conmemoró en forma interinstitucional el “Día Internacional Contra la Corrupción”; dicha actividad se realizó en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura con la participación de funcionarios de las instituciones que conforman el Convenio, que es presidido por el Ministerio Público.

Y como parte de las actividades realizadas en dicho acto conmemorativo, la Comisión Técnica del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, presidida por la Secretaría Contra la Corrupción del Ministerio Público, por delegación del Despacho Superior, hizo entrega del cuarto informe anual de acciones y proyectos desarrollados para prevenir y combatir la corrupción.

Otro de los motivos de la actividad, fue el cumplimiento del plazo de cuatro años del Convenio, por medio del cual de forma coordinada e interinstitucional se desarrollaron y están en proceso varios proyectos con los que se persigue el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes y mantener la visión de Estado en la lucha contra la corrupción en Guatemala.

- **Secretaría Contra la Corrupción participa en mesa técnica en el Consejo Nacional de Seguridad**

La Secretaría Contra la Corrupción representa al Ministerio Público en la mesa técnica que sirve de base para la construcción del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, que se desarrolla como parte de las funciones del Consejo Nacional de Seguridad en la cual fueron convocadas otras instituciones.

En dicha reunión de trabajo interinstitucional, el Ministerio Público presentó un informe que contiene la problemática de flujos migratorios irregulares y amenazas relacionadas a la seguridad de la Nación en materia migratoria desde la óptica y funciones que le competen a la Institución y que es generada por medio de las fiscalías de sección correspondientes.



- **Secretaría Contra la Corrupción participa en reunión con la Contraloría General de Cuentas**

El objeto de la reunión fue presentar los importantes resultados de las acciones realizadas de manera interinstitucional y proponer el desarrollo de proyectos, con la finalidad de continuar implementando acciones anticorrupción desde el ámbito de las competencias de cada una de las instituciones.



La propuesta de proyectos destaca las capacitaciones interinstitucionales para el área fiscal, técnica y administrativa del Ministerio Público, así como la implementación de la Oficina de Coordinación Interinstitucional (OCI), conformada por la Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas y Asociación Nacional de Municipalidades.

Dentro de las acciones realizadas fueron presentados los excelentes resultados de la cooperación interinstitucional a través del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza, dentro del cual se realizaron proyectos como conferencias, conversatorios, diplomados y generación de mesas técnicas en las que como Institución se fortalece el combate a la corrupción.

- **Mesa técnica con la anterior Comisión Presidencial Contra la Corrupción y el Ministerio Público**

Como parte de las acciones bilaterales interinstitucionales la Secretaría contra la Corrupción durante 2023, participó en la mesa técnica bilateral conformada por la entonces Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Fiscalía contra la Corrupción, con la finalidad de aunar esfuerzos en la lucha contra la corrupción en Guatemala. Estas acciones se suman a las diversas acciones y proyectos, que de forma interinstitucional se desarrollan para prevenir y combatir la corrupción; las diferentes actividades se desarrollaron en el marco de los Convenios interinstitucionales Anticorrupción y de Buena Gobernanza.

En el Convenio Interinstitucional Anti-corrupción, fue invitada a participar la Fiscalía Contra la Corrupción, como actor importante en la investigación y persecución penal de los delitos que conlleven actos de corrupción, principalmente en las denuncias que se generan mediante las alertas de corrupción que fueron reportadas por la referida Comisión Presidencial; así también, se trabajó en temas de capacitación y profesionalización del recurso humano institucional.



Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación

La Secretaría fue creada mediante el acuerdo 132-2013 del Ministerio Público, que tiene a cargo la atribución de asistir a la Fiscal General de la República en todas las actividades relativas a los temas de cooperación nacional e internacional, en coordinación con el Departamento de Ejecución de Proyectos de Cooperación Externa, Departamento de Cooperación y la Unidad Especializada de Asuntos Internacionales conforme a las funciones del Ministerio Público.

Acciones estratégicas realizadas

- Durante los meses de trabajo del presente informe, se realizaron múltiples reuniones en coordinación con el Departamento de Cooperación, con autoridades de los sectores académicas, públicas, privado y sociedad civil, en las cuales se establecieron las hojas de ruta para la suscripción de Convenios de Cooperación en las distintas materias que son competencia de esta Secretaría. Asimismo, es importante resaltar que se han sostenido reuniones con Senadores, Congresistas y asesores del Congreso de los Estados Unidos de América, así como con Embajadores acreditados en Guatemala, con el objetivo de promover un espacio de diálogo para informar sobre los avances y acciones que se han realizado durante la gestión de la doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

Además, se representó al Ministerio Público en audiencias temáticas en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y como parte de estas acciones, se ha dado seguimiento y respuesta a solicitudes de información sobre casos ante la Comisión y Corte antes mencionadas, por parte de la Procuraduría General de la Nación, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

Audiencias

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Institución	Requerimientos atendidos
Procuraduría General de la Nación (PGN)	167
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH)	107
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	60
Total	334

Fuente: Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación

Dentro de las dependencias integrantes de la Secretaría en mención, se desarrollaron las siguientes acciones:

a) Departamento de ejecución de proyectos de cooperación externa

Se encarga de planificar, organizar, dirigir, efectuar y evaluar las actividades relacionadas con los aspectos presupuestarios, financieros y de auditoría de los recursos provenientes de la cooperación externa, destinados a la realización de programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Ministerio Público. Actualmente administra el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Institución, cuyo objetivo principal es aumentar la eficacia para contribuir a la reducción de la impunidad en Guatemala. En ese sentido realizó los proyectos siguientes:

- **Ejecución del Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público Contrato de préstamo 3849/OC-GU**

El Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público tiene como objetivo principal aumentar la eficacia del Ministerio Público para contribuir a la reducción de la impunidad en Guatemala. Esto se logrará a través de: (i) aumentar la eficiencia en el procesamiento de denuncias y casos; (ii) aumentar la calidad de las solicitudes de acusación presentadas a los jueces; y (iii) disminuir tiempos de respuesta interna y para atención al ciudadano. Este programa financiará acciones enfocadas en cumplir con las metas y objetivos del mismo, el cual se compone de tres componente:

1. Componente I: Reingeniería de sistemas internos;
2. Componente II: Mejoramiento de la recolección, transmisión y uso de información para apoyar la toma de decisiones;
3. Componente III: Adopción de un modelo integrado de trabajo coordinando equipos de investigación y fiscalías.

b) Unidad Especializada de Asuntos Internacionales

Es el vínculo y enlace entre las Fiscalías Distritales, Municipales, Fiscalías de Sección, Fiscalías Especializadas y demás órganos que integran el Ministerio Público, con el Despacho de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, designado como Autoridad Central en los diferentes Convenios y Tratados Internacionales en Materia Penal, suscritos y aprobados por el Gobierno de la República de Guatemala, y a través de la cual, exclusiva e imprescindiblemente se deben de canalizar, gestionar y diligenciar todas las Solicitudes de Asistencia Legal Mutua en materia penal, tanto activas como pasivas, de conformidad con los Acuerdos 49-2009 y 54-2009.

Atención brindada a fiscalías y solicitudes de otros países

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Tipo de solicitud	Solicitudes ingresadas
Asistencias activas	345
Respuestas entregadas activas	184
Asistencias pasivas	167
Respuestas entregadas pasivas	200
Certificaciones	255
Respuestas entregadas certificaciones	298
Extradiciones activas	7
Extradiciones pasivas	10
Intercambio de información	9
Traducción de documentos	168
Opinión y otras designaciones emitidas por la UEAI	28
Asesorías brindadas a otras fiscalías	405
Totales:	2,076

Fuente: Unidad Especializada De Asuntos Internacionales

c) Departamento de Cooperación

Es el ente encargado de apoyar a la Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación en todas las acciones necesarias para la eficiente implementación de las medidas de cooperación internacional en tema de persecución penal, conforme las leyes, convenios, tratados, convenciones y demás instrumentos internacionales que regulan dichas medidas, logrando la suscripción de **7** convenios interinstitucionales.

Jefatura Administrativa

El artículo 57 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, establece que el Ministerio Público será administrado por un jefe administrativo, quien deberá realizar todas las tareas de administración y organización que le encomiende el Fiscal General de la República, por tal motivo la Jefatura Administrativa es el enlace entre el Despacho del Fiscal General de la República y la Dirección de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y la Sección de Archivo General de Expedientes.



La Jefatura Administrativa, es la encargada de la coordinación, dirección y seguimiento de los lineamientos para la correcta ejecución de los recursos financieros, humanos, físicos y materiales para brindar el apoyo necesario en el quehacer fiscal, técnico y administrativo, a fin de fortalecer la prestación del servicio institucional a la población guatemalteca en cada una de sus dependencias a nivel nacional y contribuir así al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Jefatura Administrativa ha implementado acciones estratégicas dirigidas hacia sus diversas direcciones con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa y la coordinación interna. Estas iniciativas buscan optimizar los recursos disponibles y potenciar la efectividad de los procesos administrativos, contribuyendo así al logro de los objetivos organizacionales, siendo estos los siguientes:

Acciones estratégicas realizadas

- **Proceso de contratación y notificación por medio de firma electrónica para el período fiscal 2024**

Dicho proceso incluyó coordinar las acciones, supervisar junto a la Dirección de Recursos Humanos y contando con el apoyo de la Coordinación del Sistema Informático Integrado, la implementación del proceso de contratación y notificación por medio de firma electrónica del personal contratado bajo renglón presupuestario 022 “Personal por Contrato”, 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” y 031 “Jornales”, para el período fiscal 2024.

- **Adquisición de bienes y/o servicios**

Se supervisó y verificó que la Dirección Administrativa a través del departamento de eventos y cotizaciones realice las acciones correspondientes para la adquisición de bienes y/o servicios a través de las modalidades de cotización y licitación pública.

El Jefe Administrativo como autoridad administrativa superior, es el funcionario responsable de autorizar, suscribir contratos y velar por el debido proceso en los eventos de cotización pública para adquisición de bienes o servicios para dotar a las unidades administrativas y fiscales a nivel nacional de los insumos necesarios para su funcionamiento. Esta acción la realizó en coordinación con el Departamento Jurídico, Auditoría Interna y Secretaría de Planificación y Análisis y Desarrollo Institucional.

- **Presupuesto anual**

Se supervisaron las acciones realizadas por la Dirección Financiera para la elaboración del proyecto del Presupuesto Anual del Ministerio Público para el año fiscal 2024 y el seguimiento a los avances de la ejecución presupuestaria en el presupuesto vigente a fin de tener una mejor ejecución presupuestaria.

- **Actualización de manuales de las direcciones que integran la Jefatura Administrativa**

Se supervisó, participó, coordinó y dio seguimiento junto con las direcciones que integran la Jefatura Administrativa, para la actualización de Manuales de Procedimientos propios de cada dirección, contando para el efecto con el apoyo de la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional.

- **Arrendamientos de bienes inmuebles**

Se suscribieron los contratos administrativos de arrendamientos de bienes inmuebles por la creación, implementación y funcionamiento de las agencias fiscales a nivel república.

- **Proceso de contratación y notificación por medio de firma electrónica para el período fiscal 2024**

Se implementó el Proceso de Contratación y notificación por medio de Firma Electrónica del personal contratado bajo renglón presupuestario 022 “Personal por Contrato” y 031 “Jornales”, para el período fiscal 2024, acciones que fueron supervisadas junto a la Dirección de Recursos Humanos contando con el apoyo de la Coordinación del Sistema Informático Integrado.

Dirección Administrativa

Es la dependencia encargada de brindar el apoyo administrativo al área fiscal y técnica a través de sus diferentes departamentos, a fin de lograr la planificación, organización y desarrollo de procedimientos para asegurar el mantenimiento de los recursos físicos para que se brinden los servicios institucionales a la población en todo el territorio del país.

Esta dirección está integrada por las siguientes subdependencias, las cuales han realizado los siguientes fortalecimientos:

Acciones estratégicas realizadas

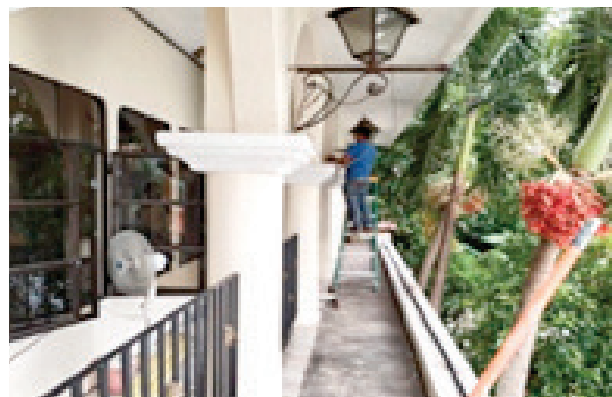
Departamento de Infraestructura

El Departamento de infraestructura, creado según acuerdo de Fiscal General 132-2013, Artículo 58, es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con el diseño, construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios del Ministerio Público, a través de la capacidad instalada del Ministerio Público o la contratación de servicios, así como gestionar el mantenimiento especializado para los equipos y sistemas a su cargo. Se organiza de la siguiente manera: Jefatura, Sección de Administración del Edificio Gerona y Sección de Mantenimiento (artículo 3, Acuerdo 49-2012 de la Fiscalía General).

Acciones relevantes realizadas

El personal de mantenimiento en el edificio administrativo llevó a cabo labores de tabicación, ventanería, pintura y reubicación de puestos para consolidar la Unidad de Auditoría Interna en el edificio administrativo. Respondiendo al requerimiento de la Dirección Administrativa, se habilitaron los espacios de trabajo para asegurar el funcionamiento óptimo de la unidad, proporcionando ambientes eficientes tanto para el personal como para los usuarios.





- **Fortalecimiento en la Fiscalía de Distrito de Chimaltenango y de la Agencia Fiscal en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla:** La Sección de Mantenimiento llevó a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y pintura en el inmueble, cumpliendo con su función de asegurar el adecuado funcionamiento del espacio para brindar un ambiente agradable al usuario.
- **Remozamiento al Departamento de Infraestructura:** La Sección de Mantenimiento llevó a cabo trabajos diversos, incluyendo tabicación, instalaciones eléctricas, vidriería y pintura, para el traslado del departamento. Su labor permitió habilitar puestos de trabajo, áreas de recepción, jefatura y área financiera en el nuevo inmueble, ubicado en la 14 calle 15-11, Barrio Gerona, zona 1, Guatemala, asegurando el adecuado funcionamiento del Departamento de Infraestructura.
- **Mantenimiento de la Agencia Fiscal en el Municipio de Pasaco, Jutiapa:** Personal de la sección de mantenimiento realizó trabajos de instalaciones eléctricas para la habilitación de diferentes puestos de trabajo, así como la instalación de rótulo principal de identificación. Habilitar los diferentes puestos de trabajo para el traslado y funcionamiento de la agencia fiscal al nuevo inmueble, logró brindar mejores condiciones laborales para el personal y usuarios.
- **Readecuación de Salón Mayor 8vo nivel edificio Gerona:** Se realizaron mejoras en la distribución de espacios, esto con el objetivo de aprovechar de mejor manera los espacios, renovando todo el mobiliario, circuitos eléctricos e iluminación.



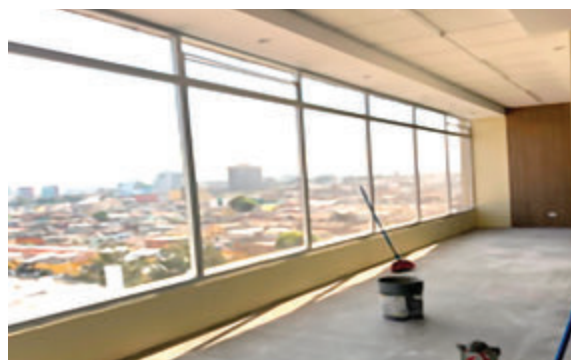
- **Artistas de la Sección de Administración Gerona:** Inspirados en la trascendental función del Ministerio Público en su labor para el país, decidieron plasmar esta inspiración en uno de los muros del recién inaugurado salón mayor. Este gesto artístico no solo embellece el espacio, sino también representa visualmente la importancia y el compromiso del Ministerio Público con su función fundamental en la sociedad.



- **División perimetral en fachada frontal del edificio Gerona:** Personal de la sección de administración del edificio Gerona como parte de la protección de la infraestructura realizó una barda perimetral en fachada frontal del edificio central del Ministerio Público, esto con el objetivo de resguardo del inmueble y de los usuarios y trabajadores de la institución.



- **Habilitación de salas de reuniones 8vo nivel:** En el proceso de modernización y adaptación a las necesidades, se ha habilitado un conjunto de salas de reuniones en el octavo nivel. Este esfuerzo busca optimizar la distribución de espacios, proporcionando áreas dedicadas específicamente para reuniones y promoviendo un entorno más funcional y eficiente.



- **Readecuación de Lobby Sótano 1-Ascensores:** Personal de la sección de administración Gerona en el área de diseño, como parte del proceso de mantenimiento correctivo y preventivo del edificio Gerona, se planteó la readecuación de la estación de espera para buses internos, además de la actualización y mejora de materiales en lobby de ascensores del sótano 1, esto con el propósito de actualizar en termas arquitectónicas todos los lobbies del edificio central del Ministerio Público, cumpliendo con mejores estándares de calidad y atención a los usuarios y colaboradores del Ministerio Público.



- **Readecuación de Fiscalía contra el Lavado de Dinero y otros Activos**

Personal de la sección de administración Gerona, equipo de diseño y de ejecución, llevaron a cabo una readecuación completa para la mejora en el servicio al cliente y en espacios a la Fiscalía Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos complementarios a los colaboradores, como sala de espera y área de reproducción.



- **Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia MAIMI**

Personal de la Sección de Mantenimiento realizó diferentes trabajos para el proyecto de remodelación de las instalaciones, como tabicación, ventanería, electricidad, ubicación de mobiliario y pintura. Con el objetivo de mejorar los espacios de trabajo para el personal y mejorar las instalaciones, coadyuvando en brindar mejores servicios a los usuarios.

a) Departamento de Servicios Generales

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la prestación de los servicios de conserjería y servicios de apoyo, mensajería, reproducción de documentos, gestión, control y pago de servicios básicos, según Acuerdo de Fiscal General No. 6-2022.

Actividades estratégicas realizadas

- **Adquisición equipo:** En cumplimiento del Plan Operativo Anual, a través de este departamento se adquirió 163 impresoras multifuncionales. Estas fueron distribuidas a fiscalías y dependencias administrativas en el área metropolitana y el interior del país que carecían de este equipo. La entrega, realizada entre mayo y junio, no solo contribuye a reducir los costos asociados al arrendamiento de equipos por parte del Ministerio Público, sino que también fortalece la eficiencia en la labor de las agencias fiscales, fiscalías de distrito y dependencias administrativas en su apoyo técnico a la Institución.



- **Implementación de las disposiciones Acuerdo Gubernativo 164-2021 y sus reformas, Acuerdo Gubernativo 184-2023, Reglamento para la Gestión Integral de Residuos y Desechos sólidos comunes:** El

Ministerio Público inició actividades paulatinas en cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos. En línea con el marco legal establecido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se están encaminando acciones, como la distribución de recipientes especiales en todas las sedes del Ministerio Público en el área metropolitana, y la capacitación del personal involucrado en el manejo de desechos sólidos. Estos esfuerzos buscan asegurar un manejo más eficiente de los desechos sólidos, alineándose con las regulaciones establecidas.

- **La Unidad de Conserjería y Servicios de Apoyo:** Es responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades relacionadas con la conserjería y el servicio de traslado de mobiliario, mantenimiento, limpieza y distribución de suministros. Además, se destaca la labor realizada con el fin de mantener un ambiente salubre en general al adquirir el 85% de las compras a nivel metropolitano, especializándose en insumos de limpieza según el Acuerdo 10-2021 que establece las dependencias especializadas.

b) Sección de Almacén

La Sección de Almacén es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la recepción, registro, almacenamiento, guarda y custodia y posterior distribución de los útiles de oficina, materiales, suministros, activos fijos y fungibles a las diferentes dependencias del Ministerio Público, así como el registro del ingreso y egreso de las donaciones efectuadas al Ministerio Público.

Actividades estratégicas realizadas

- **La Sección de Almacén como parte de las dependencias especializadas, realizó la programación de los procesos para las adquisiciones** por medio de compras consolidadas de útiles de oficina, materiales, suministros, activos fijos. Además de recepcionar, resguardar y entregar lo adquirido.
- **Distribución de bienes y suministros a las dependencias solicitantes del Ministerio Público:** Se brindó la atención en el despacho de los útiles de oficina, materiales, suministros, activos fijos y fungibles a las diferentes dependencias del Ministerio Público en funcionamiento.
- Se realizaron 1,659 desinfecciones post COVID-19 en diferentes dependencias del Ministerio Público del Área Metropolitana con equipo y personal de la Unidad de Conserjería y Servicios de Apoyo.



c) Departamento de Información y Prensa

Es la dependencia encargada de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la divulgación interna y externa a través de los diferentes medios de comunicación masiva de todas aquellas actividades de importancia e interés social que estén relacionadas con la gestión del Ministerio Público.

Acciones estratégicas realizadas

- Creación e implementación de la campaña comunicacional interna “El Buen Trato, un buen trato nos hace bien”.** El Ministerio Público lanzó la campaña interna “El Buen Trato, un buen trato nos hace bien” basada en el eje 6 del Plan Estratégico Institucional. Desarrollada por la Secretaría de la Mujer, el Departamento de Desarrollo de Personal, UNICAP y la Jefatura Administrativa, la iniciativa promovió el respeto mutuo, la comunicación abierta, el reconocimiento, el desarrollo profesional, la seguridad laboral y la igualdad de oportunidades. La campaña, dirigida a los empleados, también buscó impactar positivamente a los usuarios, fomentando acciones de buen trato en puntos de atención y fiscalías en todo el país. Con diversas piezas comunicacionales, el lanzamiento contó con la participación de funcionarios de la Institución, e incluyó spots, flyers, afiches y stickers para cada trabajador. La iniciativa fortaleció las relaciones interpersonales y destacó el sentido de pertenencia en el Ministerio Público.



- Creación de recursos gráficos y audio visuales en apoyo al Plan de Acción del Ministerio Público y Plan Operativo en el marco de las Elecciones Generales 2023.** El Departamento de Información y Prensa desempeñó un papel crucial en el apoyo al Plan de Acción del Ministerio Público y al Plan Operativo durante las Elecciones Generales 2023 en Guatemala. Encargado de generar recursos gráficos y audiovisuales, este departamento facilitó la comunicación interna y externa, informando tanto al personal institucional como a los usuarios. Dada la importancia de las elecciones para la población, el Ministerio Público desempeñó un papel esencial en su desarrollo, garantizando un estricto control y orden. La comunicación interna fue fundamental para la organización y ejecución del Plan Operativo, impulsado por la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República. El departamento creó la línea gráfica para



eventos y documentos, diagramó el Plan de Acción y participó en un evento prodemocracia, ofreciendo una conferencia de prensa para diversos medios.



- **Elaboración de material informativo impreso para usuarios del Ministerio Público y Capellanes.**

El Departamento de Información y Prensa del Ministerio Público se dedicó a promover constantemente la imagen institucional y actualizar la información en materiales impresos y digitales para el público. En consonancia con el eje 4 del Plan Operativo Institucional, centrado en la protección jurídica de la familia y atención a víctimas, se ha proporcionado material informativo a capellanes, fortaleciendo su conocimiento sobre delitos comunes en las comunidades donde prestan servicios. Este apoyo incluye la orientación para identificar y denunciar delitos como violencia contra mujeres y niños, extorsiones y trata de personas, junto con información sobre los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas en el país.

Lanzamiento de versión impresa de MP La revista. MP La Revista es uno de los productos informativos que se desarrollan y se generan dentro del Departamento de Información y Prensa para dar a conocer a la población guatemalteca, avances y logros significativos para el mejoramiento en el servicio que la Institución presta, dando a conocer los modelos de atención y métodos de denuncia al alcance de la ciudadanía.



Otras acciones

- Capacitaciones a periodistas que cubren la fuente
- Capacitaciones al personal del Departamento
- Capacitación y media training a personal fiscal
- Creación del sitio web institucional y redes sociales en inglés

- **Elaboración y diagramación de documentos digitales e impresos institucionales e interinstitucionales en los que se da a conocer las acciones del Ministerio Público en beneficio de los servicios brindados, como también para el uso de sus trabajadores**

El Departamento de Información y Prensa del Ministerio Público desempeña un papel clave en la elaboración y diagramación de documentos digitales e impresos que comunican las acciones de la Institución en beneficio de los servicios y trabajadores. Así también participó activamente en coordinaciones intra e interinstitucionales para fortalecer la calidad del servicio a la ciudadanía. En el último año, ha diseñado documentos fundamentales, como la nueva versión de la Ley Orgánica del Ministerio Público, medidas anticorrupción y normativas relacionadas con la Alerta Isabel-Claudina. Además, ha trabajado en documentos como la Presentación Consolidada, la Síntesis del Primer Informe Anual 2022-2023, y la versión impresa de la revista mensual MP La Revista, contribuyendo significativamente al acceso de información relevante para la población.



- **Inauguración de las diferentes dependencias del período a reportar**

Se destaca el papel fundamental que desempeña el Departamento de Información y Prensa en la comunicación estratégica de estos eventos. Su contribución significativa no solo realza la importancia operativa de cada nueva instalación, sino que también refuerza el compromiso de mantener informada a la comunidad sobre los avances y mejoras continuas del Ministerio Público. A continuación, brindamos una visión integral de las dependencias inauguradas, resaltando la relevancia de este esfuerzo colectivo en el fortalecimiento de la institución.

Fecha	Inauguraciones
12 abril	Oficina de Atención Permanente de la Fiscalía contra el Delito de Usurpación
28 abril	Área Lúdica implementada por la Fiscalía Municipal Amatitlán
29 mayo	Unidad de Enlace de la Fiscalía contra Delitos Transnacionales
31 mayo	Unidad de Asistencia Técnica de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DCRI) en el departamento de Retalhuleu
10 agosto	Agencias fiscales contra la Corrupción en los departamentos de Quetzaltenango y Zacapa
11 agosto	16 áreas lúdicas en la Fiscalía de Distrito y Agencias Fiscales Municipales del departamento de Sacatepéquez

Fuente: Departamento de Información y Prensa

- **Campañas preventivas para diferentes delitos de mayor recurrencia en la actualidad**

El Departamento de Información y Prensa ha desarrollado en los últimos meses una serie de campañas preventivas, derivado de la preocupación de las altas autoridades institucionales y de las distintas dependencias en las que se incluyen secretarías y fiscalías que detectan un repunte en ciertos delitos específicos; entre los últimos indicadores se observó un repunte en casos de estafas por medio de las redes sociales así como de casos de asaltos y otro tipo de violencia en contra de usuarios de transporte de personas como los taxis informales y servicios de aplicaciones en teléfonos inteligentes.

A pesar de que el Ministerio Público tiene una función reactiva dentro de las instituciones que forman parte del sector justicia, toma un papel importante a la hora de velar por el bienestar de la población guatemalteca y no es opción quedarse si tomar alguna acción que prevenga a la misma y trate de evitar que caigan en circunstancias que pongan en vulnerabilidad a cada ciudadano, por lo que a través del Departamento de Información y Prensa y los distintos profesionales que lo integran, desarrollan diverso material informativo, que genere interés en las personas, buscando que se sienta familiarizado con distintas circunstancias en las que podría verse inmerso y ejemplificar con ejemplos ilustrativos el peligro al que puede ser vulnerable.

Este material se publica por distintos canales y se reproduce por los medios que se tengan al alcance, con el fin de llegar a más guatemaltecos, uno de estos canales son las redes sociales de las diferentes plataformas que existen actualmente, ya que por la gratuidad y su gran aceptación en la sociedad, son las más idóneas para llegar a todo el público en general y así obtener un impacto positivo, que beneficie en la reducción de los índices de criminalidad y que también este material sirva, para que las personas conozcan qué pasos seguir, en caso sean víctimas de uno de los delitos expuestos.

El que cada pieza comunicacional contenga los canales de denuncia disponibles para los usuarios, tanto en el MP como en las instituciones de seguridad aliadas, son un acierto para que las personas ingresen a una cultura de denuncia y en el Ministerio Público se cuente con los insumos necesarios para la investigación de casos que se vuelven comunes, y se pueda combatir la criminalidad y la impunidad en Guatemala.



Dirección de Recursos Humanos

Esta Dirección, con sus Departamentos a cargo, realizó los avances y acciones estratégicas siguientes:

Acciones estratégicas realizadas

a) Departamento de Acciones de Personal

- **Notificación de contratos para el período fiscal 2024 por medio de firma electrónica**

Dentro de otras actividades realizadas por el Departamento de Acciones de Personal los días 3, 4 y 5 de enero 2024 se realizó la notificación de Contrataciones para el período fiscal 2024.

Después de un arduo trabajo del Departamento de Acciones de Personal y con el apoyo del Departamento del Sistema Informático Administrativo se realizó con éxito la notificación de 2192 contratos bajo renglón presupuestario y 757 contratos bajo renglón presupuestario 031 por medio de la plataforma de Servicios Administrativos con la modalidad de firma electrónica.

Con la modalidad de dicha notificación fue de gran beneficio para todos los trabajadores que laboran bajo los renglones 022 y 031, en virtud de la facilidad con que contaron para ser notificados de su contratación para este período fiscal.

Cabe resaltar, que se iniciaron las gestiones para realizar la notificación con la modalidad de firma electrónica para que pueda aplicarse en la notificación del renglón presupuestario 029.

- **Notificación de retiro voluntario 2024 del personal del Ministerio Público**

En marzo 2024, el Departamento de Acciones de Personal organizó un acto protocolario en honor al retiro voluntario de su personal, marcando la primera edición de este tipo de evento en la historia dentro de la institución. La ceremonia tuvo como objetivo reconocer y celebrar la contribución de los empleados que han decidido culminar su trayectoria laboral en la Institución con dedicación y compromiso.

b) Unidad de Registro de Personal

- **Digitalización de Archivo de Expedientes del Personal del Ministerio Público**

Durante los meses de agosto a octubre 2023, se iniciaron las gestiones para iniciar con la implementación de la digitalización del archivo de expedientes de personal del Ministerio Público, a efecto de contar con archivos digitales para garantizar la seguridad, guarda y custodia de la información laboral del personal de la Institución. Este proyecto se deriva y aporta significativamente el Eje 8 del Plan Estratégico Anual, en virtud de la necesidad de implementar la modernización tecnológica, además que coadyuva a la investigación

y persecución penal estratégica, con la agilización de la consulta de la información del personal que constantemente es solicitada por los entes investigadores.

c) Departamento de Desarrollo de Personal

- **Concurso navidad eco-creativa**

El concurso contó con la participación de 19 fiscalías y dependencias del Ministerio Público logrando embellecer las áreas de trabajo de forma creativa, reflejando el espíritu navideño, con el objeto principal de fomentar la creatividad y promover la conciencia ambiental entre las y los trabajadores del Ministerio Público. Esto mediante la decoración de los espacios laborales con temática navideña utilizando materiales reciclados.

- **Concurso postal navideña**

Las niñas y los niños familiares de las y los colaboradores del Ministerio Público, concursaron en el diseño y creación de sus propias tarjetas de navidad, utilizando su imaginación y habilidades artísticas en la cual se deberá transmitir mensaje de amor, paz y alegría. La participación de los 21 niños y niñas, fomentó la creatividad, fortaleciendo los lazos familiares entre los trabajadores y sus seres queridos.



- **Solidaridad navideña**

En el marco de las fiestas de fin de año, en el mes de diciembre 2023 las fiscalías y dependencias del Ministerio Público se unieron para llevar a cabo donaciones a 27 instituciones de beneficencia en los diferentes departamentos de Guatemala.



- **Participación en programa de profesionalización**

Por invitación de la Unidad de Capacitación, la Dirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Desarrollo de Personal impartió los temas de “Clima institucional, organizacional y motivacional” y “Auto-cuidado” dentro del Programa de Profesionalización: subprograma de formación avanzado, área fiscal, dirigido a Fiscales Regionales, Fiscales de Sección, Fiscales de Distrito y Fiscales Adjuntos, cohorte I-2024”, los cuales fueron impartidos de forma virtual y en las instalaciones de la Escuela de Inteligencia del Ejército de Guatemala.



d) Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal

El Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el diseño y aplicación del proceso de reclutamiento y selección de personal.

Acciones estratégicas realizadas

- **Mejoras en el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal**

En busca de la mejora continua de los procesos que realiza el Departamento de Reclutamiento y Selección de personal y considerando que en el mes de diciembre fue realizada la transición de los procesos de ascenso y trámite de traslado y permutas a este Departamento, se vio la necesidad de realizar ajustes y modificaciones en el sistema y actualizaciones del proceso de ascenso, traslado y permuta, con el objetivo de optimizar las herramientas de trabajo a las necesidades actuales de los procesos y que con ello obtenga procesos más eficientes que fortalezcan la integración de aspirantes al banco de candidatos elegibles. Las mejoras dentro del Proceso Reclutamiento y Selección aplicable a aspirantes internos y externos fueron las siguientes:

- ✓ Mejoras en el sistema de Reclutamiento y selección de personal para ascensos.
- ✓ Autorización del Acuerdo 30-2023 Proceso de Reclutamiento, selección y contratación.
- ✓ Aplicación del Acuerdo 30-2023 para ascensos.
- ✓ Estandarización de instrumentos técnicos aplicables al proceso de Reclutamiento y Selección de personal para ascensos.
- ✓ Actualización de criterios de perfiles psicométricos.
- ✓ Actualización de los parámetros de calificación de la evaluación de mesa de trabajo.
- ✓ Implementación de Proceso de Reclutamiento y Selección a requerimientos de contratos bajo el renglón 031.
- ✓ Implementación de instrumentos técnicos para el control y desarrollo del proceso a aspirantes para contratar bajo el renglón 031.

- ✓ Adquisición de nuevo equipo cómputo para optimizar los procesos del Departamento
- ✓ Implementación de un control de la calidad de atención al usuario, a través del uso de Código QR para evaluar la satisfacción del usuario en la atención brindada.

Unidad de Evaluación del Desempeño

Esta dependencia es responsable de planificar, implementar, ejecutar y evaluar el desempeño del personal fiscal, técnico y administrativo del Ministerio Público a través del sistema de evaluación del desempeño por medio del cual se califica la eficiencia y eficacia del personal en el cumplimiento de sus funciones, así como establecer las necesidades de capacitación, dicha evaluación se efectuará al menos una vez al año; lo anterior regulado en el artículo 81 Bis de la Ley Orgánica del Ministerio Público. La Unidad de Evaluación del Desempeño desde su competencia y jurisdicción, prioriza el cumplimiento de los ejes 8 y 10 del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio Público en los cuales está contenida su función.

El contenido de la evaluación comprende los indicadores de eficiencia y eficacia, la debida diligencia en la atención a la víctima, evaluación disciplinaria y evaluación académica, lo anterior con base en lo establecido en el artículo 81 Ter de la Ley Orgánica del Ministerio Público y artículo 9 del Reglamento de Evaluación del Desempeño de los Trabajadores del Ministerio Público.

Acciones estratégicas realizadas

- **Implementación de la metodología de evaluación del desempeño para el período a reportar, de conformidad con las actividades que realiza el personal de las áreas fiscal, administrativo, técnico y de apoyo.**

Se implementó una metodología con indicadores para la evaluación del desempeño correspondiente al período a reportar que están integrados y armonizados con la normativa de Gestión Integral de Casos (GIC), así como con la normativa de las Agencias Fiscales en Municipio y los criterios para evaluar al personal de las áreas administrativa, técnica y de apoyo. Esto, con la finalidad de cumplir los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Ministerio Público, las directrices de la Señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Plan Estratégico Institucional y Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

Lo anterior, se desarrolló en un proceso de socialización a nivel de las áreas fiscal, administrativa, técnica y de apoyo, sobre los indicadores de evaluación del desempeño, a través de circulares informativas, reuniones presenciales y virtuales en cumplimiento del artículo 81 Ter de la Ley Orgánica del Ministerio Público, artículo 7 inciso b del Reglamento de Evaluación del Desempeño de los Trabajadores del Ministerio Público y ejes 8 y 10 del Plan Estratégico Institucional.



- **Sistematización de los indicadores y criterios de evaluación dentro del Sistema Astrea, y actualización de los formularios para evaluar audiencias de manera presencial, virtual y audio**

Se realizó una mesa de trabajo para la sistematización de los indicadores y criterios de evaluación dentro del sistema ASTREA, así como la actualización de los formularios en función de la normativa vigente, para poder generar la evaluación del desempeño del personal fiscal que realiza su trabajo compareciendo a audiencias orales en los diferentes órganos jurisdiccionales cuando así corresponda, según lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Evaluación del Desempeño de los Trabajadores del Ministerio Público y eje 8 del Plan Estratégico Institucional.

- **Monitoreo y evaluación de audiencias en forma presencial y en modalidad audio, en los distintos órganos jurisdiccionales del departamento de Guatemala**

Se realizaron procesos de monitoreo y evaluación, al personal fiscal que realizó actividades de litigio en órganos jurisdiccionales mediante los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión de casos, en las audiencias cubiertas en los distintos órganos jurisdiccionales a nivel nacional, la cual se realizó a través de audios y/o de forma presencial en sedes judiciales, conforme los indicadores y criterios aprobados por el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público y la metodología definida por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño. Esto con la finalidad que el desempeño se realice con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida, velando se aplique la normativa legal y las evaluaciones con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico.

- **Evaluación de la atención brindada a víctimas y personas usuarias por medio de boletas y llamadas telefónicas.**

Durante el periodo a reportar, se desarrollaron procesos de evaluación a todo el personal que brindó atención directa a víctimas, testigos, querellantes y otros actores, mediante boletas y llamadas telefónicas, en virtud de que la sociedad tenga un eficaz y eficiente servicio de la Institución y la pronta acción del sistema de justicia, la cual se enmarca en el compromiso de brindar un servicio de excelencia, con calidad, calidez y sensibilidad.

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Actividad	Cantidad
Boletas ingresadas	167,695
Llamadas realizadas	21,794
Evaluaciones realizadas	11,392

Fuente: Unidad de Evaluación y Desempeño.

Unidad de Información Pública del Ministerio Público

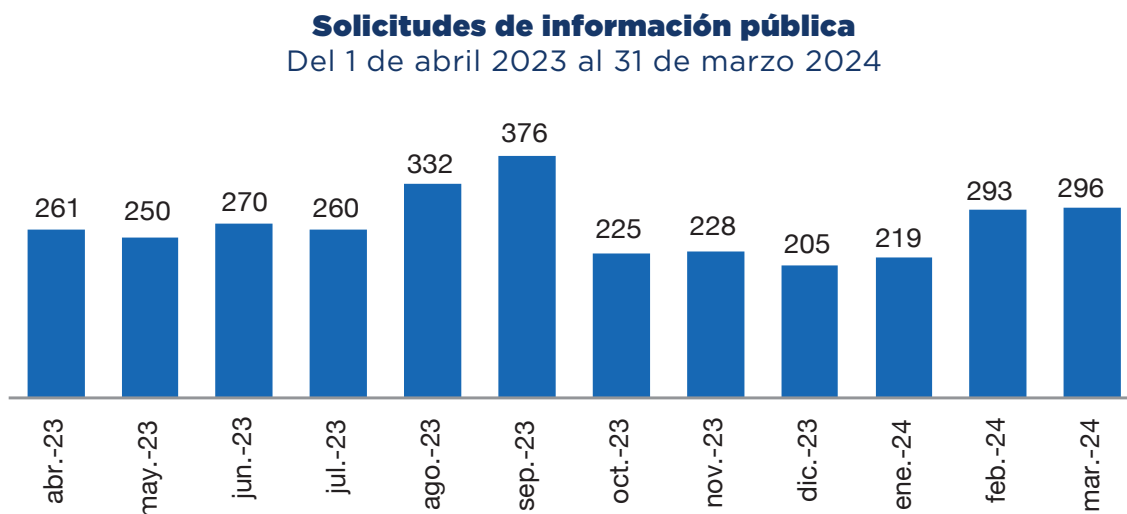
Fue creada el 17 de abril de 2009, mediante Acuerdo No. 21-2009, emitido por la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y de esta manera garantizar la transparencia en la Institución, así como reafirmar el derecho de la ciudadanía de tener acceso a la información pública en poder del Ministerio Público. Tiene a su cargo recibir, tramitar, analizar y dar acceso a la información y funge como el canal entre el solicitante y las distintas dependencias que conforman la Institución, brindando una respuesta oportuna a las solicitudes de información pública que ingresan.

Acciones estratégicas realizadas

1. Solicitudes de información pública

Dando seguimiento a las acciones definidas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, y con el fin de brindar a la población guatemalteca el acceso a la información pública en posesión del Ministerio Público, en el período objeto de este reporte (abril 2023 a marzo 2024), la Unidad de Información Pública recibió, gestionó y brindó la información solicitada a través de 3,215 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente manera: 1,741 solicitudes realizadas por personas de género masculino, 1,473 de personas de género femenino y 1 persona jurídica.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle de solicitudes recibidas y resueltas mensualmente:

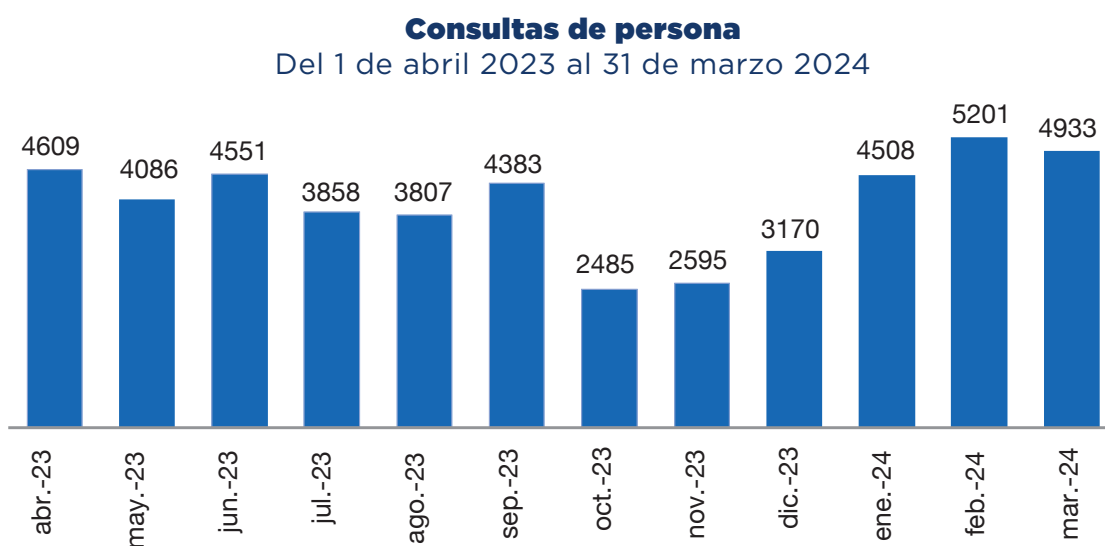


Fuente: Unidad de Información Pública

2. Consultas de persona (desplegados de denuncias)

Como un servicio que el Ministerio Público brinda a la población guatemalteca, la Unidad de Información Pública emite las consultas de personas -desplegados de denuncia-, siendo este un servicio totalmente gratuito para los usuarios. Entre los meses de abril 2023 a marzo 2024, se han emitido 48,186 desplegados de denuncia. Un alto porcentaje de estos documentos se tramitan y remiten vía electrónica, representando un beneficio adicional para los usuarios que no deben acudir a la sede de la Institución, lo cual se traduce en ahorro de tiempo, así como económico, al no incurrir en gastos de traslado para obtener dicho documento.

En la siguiente gráfica se presenta la cantidad de consultas de personas -desplegados de denuncia- emitida mensualmente durante los meses de abril 2023 a marzo 2024.



Fuente: Unidad de Información Pública

3. Actualización de la página Web

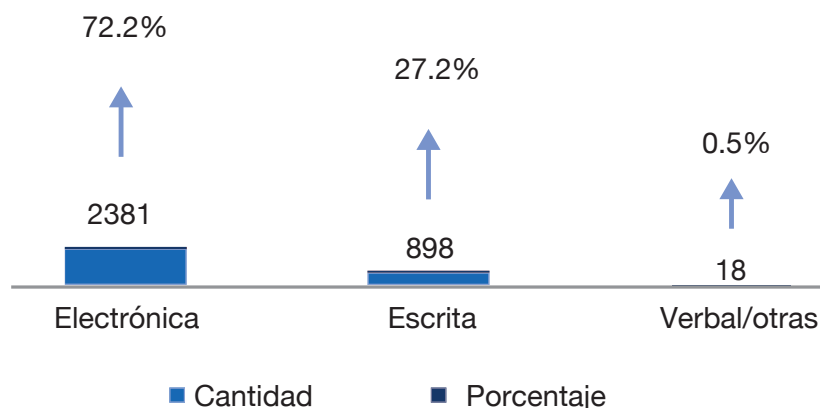
Tal como se encuentra regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Información Pública actualiza periódicamente en el portal institucional **mp.gob.gt/transparencia/#informacion**, la información pública de oficio, relacionada a la estructura organizacional, personal que labora en la Institución, así como lo relativo a la ejecución de los fondos asignados al Ministerio Público, informando de forma oportuna a la ciudadanía sobre la correcta utilización de los fondos otorgados a la Institución, de conformidad con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, mismos que se destinan en beneficio de la población guatemalteca, quienes deben tener la certeza de la correcta y eficiente utilización de los fondos, con la finalidad de llevar justicia a todos los ciudadanos.

4. Informes a la Secretaría de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)

Cumpliendo con los plazos definidos por el ente rector en materia de información pública como lo es la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI), en el mes de octubre 2023 se remitió electrónicamente el informe preliminar 2023 relacionado a las solicitudes de información pública recibidas y resueltas en el período de enero a septiembre 2023.

En cuanto al informe final, este se presentó el 15 de enero del año en curso (2024). Dicho reporte corresponde a la totalidad de las solicitudes de información recibidas de enero a diciembre del año 2023; en dicho reporte se incluyeron 3,297 solicitudes, de las cuales, un 72.20% corresponde a solicitudes recibidas de forma electrónica, 27.25% escritas y un 0.55% constituye a otras formas de solicitar información, ya sea esta de forma verbal o por otros medios.

Solicitudes reportadas a SECAI por medio de recepción



Fuente: Unidad de Información Pública

5. Gestión de expedientes en apoyo a otras instituciones

Durante los meses previos a las elecciones generales 2023, se recibieron veintiséis solicitudes (26) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante las cuales solicitaban que el Ministerio Público informara sobre la existencia de denuncias y el estatus procesal de las mismas (en los casos que existieran) de algunos ciudadanos que, según lo indicado, solicitaban la inscripción para participar en el proceso electoral para optar a un cargo público. La totalidad de las solicitudes fueron oportunamente atendidas y notificadas en la sede del ente electoral.

6. Digitalización de expedientes de solicitudes de información pública

Los expedientes de solicitudes de información pública que se trabajan en la Unidad, así como la información pública que se actualiza y sube al portal institucional (información pública de oficio), se escanea, conservando de esa manera un archivo electrónico de las

mismas. Posteriormente, los documentos físicos se remiten a resguardo de la Unidad de Archivo General de Expedientes, tal como fue realizado en el mes de octubre 2023, fecha en la cual se remitieron a resguardo 4,900 expedientes generados en 2019. Actualmente se está realizando la solicitud de que los expedientes correspondientes al 2020 sean recibidos para el resguardo respectivo de la Unidad de Archivo.

Régimen Disciplinario del Ministerio Público

Este Régimen Disciplinario está a cargo de los órganos asesores como la Supervisión General creado mediante Acuerdo 11-95 del Ministerio Público, las Juntas Disciplinarias, regulado en la Ley del Ministerio Público y el Departamento de Procedimiento Disciplinarios, creado por el Acuerdo 132-2013 del Ministerio Público, que apoyan al Despacho Superior para poder realizar según sus competencias legales la investigación, el juzgamiento y la resolución de aquellas denuncias presentadas por particulares, funcionarios o empleados públicos que hayan cometido faltas administrativas y su procedimiento disciplinario respectivo.

En ese sentido, se presentan las acciones cualitativas respectivas realizadas a cargo de dichas dependencias en el periodo a reportar.

Juntas Disciplinarias

Es la dependencia administrativa de carácter permanente, que forma parte del Régimen Disciplinario del Ministerio Público. Está integrada por tres miembros titulares y tres suplentes designados por el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. Tiene a su cargo conocer, tramitar, resolver y, en su caso, imponer las sanciones por faltas leves, graves y muy graves, de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio Público, a fiscales regionales, fiscales de distrito, fiscales de distrito adjunto, fiscales de sección, fiscales de sección adjunto, agentes fiscales, fiscales de asuntos especiales, auxiliares fiscales, oficiales de fiscalía y personal de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas. De conformidad con el Reglamento de Funcionamiento de Juntas Disciplinarias se conforma por un presidente y dos vocales.

Acciones estratégicas realizadas

En el periodo a reportar, con el objeto de agilizar el procedimiento disciplinario, el desarrollo de las audiencias y reducir la mora de expedientes administrativos, se implementaron las siguientes estrategias.

- Integración de una mesa técnica con el Departamento de Procedimientos Disciplinarios, Supervisión General y Juntas Disciplinarias en conjunto con el Sistema Informático Administrativo del Ministerio Público (SIAMP), cuya finalidad fue la digitalización del Régimen Disciplinario.
- Se realizaron reuniones con las unidades que integran el Régimen Disciplinario, para abordar problemáticas identificadas en los procedimientos y la búsqueda de soluciones a los mismos.

- Se efectuó un seguimiento al Proyecto de Reforma del Reglamento de Juntas Disciplinarias, presentado a la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.
- Se implementó la realización de un número mayor de audiencias diarias en Juntas Disciplinarias, tanto en modalidad virtual como presencial con el objeto de reducir la mora fiscal.



La efectividad del trabajo de las Juntas Disciplinarias se refleja en la cantidad de expedientes recibidos, tramitados, suspendidos y resueltos, en definitiva, por lo que la realización de audiencias es el catalizador de los resultados.

Procedimientos Disciplinarios Diligenciados

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

ACTIVIDAD	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	TOTAL
Expedientes Recibidos por la Junta Disciplinaria	4	33	42	3	2	55	61	23	22	32	62	65	404
Resoluciones de trámite y convocatoria de audiencia oral	4	33	42	3	2	55	61	23	22	32	62	65	404
Audiencias orales realizadas	30	22	17	18	20	29	51	35	24	25	34	15	320
Audiencias Suspendidas y reprogramadas por causa imputable al trabajador	3	5	3	8	4	5	5	9	7	7	7	1	64
Resoluciones finales emitidas	30	22	17	18	20	29	51	35	24	25	34	15	320
Resoluciones de Ampliación del plazo de investigación	2	3	4	2	1	5	3	2	8	2	3	4	39

Fuente: Juntas Disciplinarias

Departamento de Procedimientos Disciplinarios

El Departamento de Procedimientos Disciplinarios es la dependencia encargada de asesorar en materia disciplinaria y realizar las actividades que correspondan dentro del procedimiento disciplinario para el área administrativa, técnica y de apoyo de la Institución y cuando proceda en los demás procedimientos disciplinarios que son del conocimiento de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, así como elaborar las resoluciones correspondientes.

Acciones estratégicas realizadas

En cumplimiento a lo establecido en el eje seis del Plan Estratégico Institucional, relacionado con el Fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público y conforme a sus funciones, el Departamento de Procedimientos Disciplinarios durante el período a reportar, realizó varias acciones, con la finalidad de fortalecer el régimen disciplinario, consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional a través de la implementación de programas y herramientas para la modernización y eficiencia de los procedimientos disciplinarios.

- **Participación en la implementación de la fase I del proyecto Transformación Digital del Régimen Disciplinario y el Lanzamiento de la fase II**

Una de las funciones principales del Departamento de Procedimientos Disciplinarios, es asesorar en materia disciplinaria a los superiores jerárquicos de las distintas dependencias del Ministerio Público. Es por ello y en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, motivo por el cual se participó en el desarrollo y presentación en el mes de mayo 2023 la fase I del proyecto “Transformación Digital del Régimen Disciplinario”, la cual contempla la herramienta denominada “Régimen Disciplinario Asesorías” que se encuentra en el módulo del Sistema Informático Administrativo del Ministerio Público (SIAMP), misma que se pone a disposición de los usuarios para brindar la asesoría para el inicio de los procedimientos disciplinarios en el área administrativa, técnica y de apoyo, que permite una ejecución más eficaz en las actividades inherentes de los procedimientos relacionados.



- **Mesas técnicas de trabajo para el desarrollo y lanzamiento de la Fase II del proyecto “Transformación digital del Régimen Disciplinario”**

Se conformaron mesas técnicas de trabajo con autoridades de SICOMP y unidades que conforman el Régimen Disciplinario del Ministerio Público, para el desarrollo de la fase II del Proyecto “Transformación Digital del Régimen Disciplinario”, la cual contempla el procedimiento disciplinario administrativo y el procedimiento disciplinario fiscal. Con ello, se fortalece el régimen disciplinario, sistematizar y modernizar los trámites administrativos relacionados con el procedimiento disciplinario, construir un entorno más ágil para la gestión de los procedimientos disciplinarios y la prevención de la corrupción.



La implementación de la segunda fase de esta herramienta informática contempla una mejora continua y un mecanismo de mantenimiento que implica el acompañamiento y asesoramiento de los usuarios, se genera un expediente digital y una mejora a los módulos en funcionamiento, así como el acceso a procesos alternos como recursos de apelación y otros que puedan generarse en el procedimiento disciplinario.

- **Mesas de trabajo del Régimen Disciplinario del Ministerio Público**

Durante el período a reportar se realizaron varias reuniones de trabajo del Régimen Disciplinario del Ministerio Público, el cual está conformado por Supervisión General, Juntas Disciplinarias y el Departamento de Procedimientos Disciplinarios, con el objeto de trabajar en forma integral para agilizar la resolución de los expedientes y optimizar la eficiencia en el tiempo de resolución de los procesos, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad institucional y garantizando el servicio que se brinda.

- **Emisión de boletines infográficos del procedimiento disciplinario**

El Departamento de Procedimientos Disciplinarios emitió diversos boletines infográficos, con el objeto de dar a conocer a todo el personal del Ministerio Público el procedimiento disciplinario. Estos boletines fueron publicados a través del correo institucional. Los boletines infográficos muestran de forma ordenada, esquemática y de manera muy visual lo concerniente a los procedimientos disciplinarios regulados en la Ley Orgánica del Ministerio Público, así como el nuevo módulo “Régimen Disciplinario Asesorías” que se encuentra en el Sistema Informático Administrativo del Ministerio Público (SIAMP).



- **Reuniones de trabajo para el seguimiento del módulo informático del régimen disciplinario**

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el Régimen Disciplinario, sistematizar y modernizar los trámites administrativos relacionados con el procedimiento disciplinario, se realizaron reuniones de trabajo con el objeto de revisar los avances del módulo informático del Régimen Disciplinario del Ministerio Público, las cuales fueron presididas por la Secretaría Contra la Corrupción y la participación de Supervisión General, Juntas Disciplinarias, Departamento de Procedimientos Disciplinarios y el Departamento del Sistema Informático Administrativo.

Unidad de Capacitación

La Unidad de Capacitación (Unicap) es el ente rector de la formulación, implementación y ejecución de las políticas de capacitación y especialización del personal del Ministerio Público conforme el modelo educativo. Tiene a su cargo convocar a proceso de oposición, desarrollar las etapas que constituyen el proceso de oposición de la carrera fiscal y convocar a un curso de selección a los aspirantes a fiscales que hayan aprobado el concurso de oposición. Depende jerárquicamente del Despacho de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

Acciones estratégicas realizadas

- **Capacitación a todo el personal de la Institución a través de los cursos mandatorios**

Durante el periodo a reportar, el personal del Ministerio Público participó en cursos de capacitación de carácter mandatorio en formato virtual, los cuales se realizaron de forma cuatrimestral y mediante los cuales adquirieron créditos educativos que se vinculan a su evaluación del desempeño. El Curso mandatorio “Fases del Proceso Electoral y Delitos Electorales”, impartido al personal fiscal y técnico de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), fortaleció los conocimientos en materia del proceso electoral y delitos de índole electoral, en uniformidad a las acciones del Ministerio Público en el marco del Plan de acción para las Elecciones Generales 2023.

Proceso formativo

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Total de personas inscritas

Proceso formativo	Total
Marco legal del funcionamiento del Ministerio Público.	11,977
Fases del Proceso Electoral y Delitos Electorales	5,156
Redacción, ortografía y lenguaje inclusivo	12,152
Atención victimológica a las personas con discapacidad	12,355

Fuente: Sistema Académico de la Unidad de Capacitación

Procesos formativos mandatorios

Enero a marzo 2024
Total de personas inscritas

Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Hombres	Mujeres	Total
Primer curso mandatorio, Ética en la Investigación y Atención a Víctimas-Área Técnica	22/01/2024	03/03/2024	1,079	625	1,704
Primer curso mandatorio, Políticas del Ministerio Público-Área Fiscal	29/01/2024	16/03/2024	1,464	1,683	3,147
Primer curso mandatorio, Administración Efectiva y Liderazgo-Área Administrativa	29/01/2024	16/03/2024	2,240	1,601	3,841

Fuente: Sistema Informático Administrativo –SIAMP–, Sistema Académico.

• Implementación de Programas de Profesionalización

En cumplimiento del Eje 9 del Plan Estratégico Institucional, Profesionalización y Especialización del personal, específicamente, el objetivo operativo 3 que instruye “Fortalecer los programas de profesionalización y especialización que coadyuven al incremento de las competencias del personal de la institución”, se implementaron durante el periodo a reportar, programas de profesionalización dirigidos al Área Fiscal, Administrativa y Técnica, así como de fortalecimiento de competencias en áreas de especialidad.

• Fortalecimiento de las competencias del área fiscal

La Unidad de Capacitación implementó un programa de profesionalización del Área Fiscal, cuya finalidad fue incrementar las competencias del personal de la Carrera Profesional Fiscal, de acuerdo a las necesidades de capacitación y perfil del puesto. Con ello se logró el fortalecimiento de la persecución penal y la investigación del delito en beneficio de la población guatemalteca. Los programas impartidos fueron: Subprograma de Formación Inicial dirigido a Auxiliares Fiscales I, a nivel nacional de forma regionalizada; Subprograma de Formación Intermedia dirigido a Auxiliares Fiscales II y Agentes Fiscales, Región VII; Subprograma de Formación Avanzado dirigido a: Fiscales Regionales, Distrito, Sección y Fiscales Adjuntos.

• Fortalecimiento de las competencias del área administrativa

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se implementó un programa de profesionalización del Área Administrativa, con el objeto de impulsar programas que coadyuven al incremento de las competencias del personal con puestos en el área, cuya finalidad tuvo el fortalecimiento del apoyo administrativo a las fiscalías. Los programas impartidos fueron: Subprograma de Formación Inicial, Subprograma de Formación Intermedio y Subprograma de Formación Avanzado.

• Fortalecimiento de las competencias del área técnica

Se implementaron programas de profesionalización del Área Técnica, dirigido al personal de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) y la Dirección de Análisis Criminal (DAC), con el objeto de incrementar las competencias del personal de la Carrera Profesional

Técnica, de acuerdo al perfil del puesto y necesidades de capacitación, logrando fortalecer el apoyo técnico en materia de investigación para las fiscalías. Los programas impartidos fueron: Programa de Profesionalización del Área Técnica de la Dirección de Investigación Criminalística (DICRI) nivel inicial; el Programa de Profesionalización del Área Técnica de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) nivel inicial y el Programa de Profesionalización del Área Técnica de la DAC nivel intermedio.

- **Fortalecimiento de competencias en áreas de especialidad**

Durante el periodo a reportar y en cumplimiento del Eje 9 del Plan Estratégico Institucional, se implementó una serie de programas de especialización en Derechos Humanos, Género y Derechos Humanos de las Mujeres y Atención Victimológica, cuyo objeto tuvo incrementar las competencias del personal de la Institución, fortaleciendo la aplicación del enfoque victimológico, de género y la pertinencia cultural en la atención que se brinda a la población y en el ejercicio de la persecución penal. En esa misma línea, se implementaron dos programas en materia de especialización contra el crimen organizado y en Especialización en Supervisión Financiera, Bancaria y Prevención con el objeto de ampliar el nivel de conocimientos y el fortalecimiento del perfil de puestos de la Carrera Profesional Fiscal, en el ejercicio de sus funciones de investigación.

- **Convocatorias**

Se desarrolló un concurso de oposición y curso de selección de aspirantes para el puesto de Agente Fiscal, conforme convocatoria interna a través del Sistema de Evaluaciones SIAMP, cuyo resultado fue un total de 464 aspirantes aprobados.

Convocatoria interna 06-2023

Proceso de oposición para el puesto de Agente Fiscal

Total de aspirantes	Cantidad de aspirantes con resultado aprobado	Cantidad de aspirantes con resultado no aprobado
556	464	92

Fuente: Sistema Informático Administrativo –SIAMP-, módulo “Mi Dependencia: Evaluaciones”

Convocatoria Interna 20-2023

Proceso de Oposición para los puestos de Técnico en Investigaciones Criminalísticas II, III, IV

Total de aspirantes	Cantidad de aspirantes con resultado aprobado	Cantidad de aspirantes con resultado reprobado
Técnicos en Investigaciones Criminalísticas II: 566	503	63
Técnicos en Investigaciones Criminalísticas III: 519	471	48
Técnicos en Investigaciones Criminalísticas IV: 287	276	11
Total: 1,372		

Fuente: Sistema Informático Administrativo –SIAMP-, módulo “Mi Dependencia: Evaluaciones”.

- **Certificación ISO 21001:2019**

En virtud del Proceso de Certificación con base en la Normas ISO 21001:2019 dirigidas al sector educativo, se realizaron las acciones para implementar los Programas y Subprogramas de formación según el Modelo Educativo dirigidos a fortalecer las competencias del personal fiscal, técnico y administrativo que conforma la Institución. Así mismo, se desarrolló el Programa Formación de Auditores NTC ISO 21001:2019, Sistema de Gestión de Calidad para el sector educativo dirigido a personal del Departamento Académico de la Unidad de Capacitación; mediante el cual se logró un total de 28 personas certificadas como Auditores Internos en el Sistema de Gestión de Calidad para el Sector Educativo.

Coordinación del Sistema Informático Integrado (CSII)

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con la creación, implementación, gestión y control de las líneas estratégicas y políticas referentes a la tecnología de información y comunicación; lineamientos, políticas y normas para la administración y uso efectivo de los recursos de tecnología; así como la gestión y seguridad del sistema operativo, módulos, programas y aplicaciones informáticas que son administradas por la CSII del Ministerio Público, conforme las disposiciones administrativas vigentes.

Acciones estratégicas realizadas

a) Departamento del Sistema Informático Fiscal y Técnico

1. Implementación de herramienta expediente electrónico compartida con Organismo Judicial

En el período a reportar, se implementó la herramienta que permite realizar solicitudes con autorización judicial, actos conclusivos, evacuar audiencias, entre otras, electrónicamente al Organismo Judicial a través del Sistema ASTREA, atendiendo al “Decreto 13-2022 Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales”. Estas solicitudes electrónicas aseguran la integridad del documento, a través de la firma electrónica del fiscal que remite el documento.

Los Juzgados que actualmente reciben solicitudes electrónicas, son los siguientes:

- Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Quetzaltenango.



- Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Penal del departamento de Quetzaltenango.
- Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Turno de Chiquimula.
- Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Penal del departamento de Chiquimula.
- Juzgado de Paz de Puerto Barrios, Izabal.
- Juzgados de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Totonicapán.
- Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del departamento de Escuintla.
- Juzgado de Paz Penal del Departamento de Escuintla.
- Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Cobán, Alta Verapaz.
- Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Cobán, Alta Verapaz

2. Herramientas electrónicas que coadyuvaron en el desarrollo de las acciones del Ministerio Público, dentro del marco de las Elecciones Generales 2023

El Ministerio Público siendo una Institución auxiliar de la administración de justicia, buscando el fortalecimiento democrático de nuestro país y en cumplimiento al Plan de Acción dentro del marco de las Elecciones Generales 2023, ejecutó diversas acciones con el objeto de dar cumplimiento a los planes estratégicos. En atención a las necesidades de coordinación, se desarrollaron e implementación de herramientas para el quehacer durante el proceso electoral:

I. Sistema “Fiscalización centro de votaciones”

Con base a los lineamientos emitidos en la Instrucción 01-2023 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, se desarrolló un sistema de Fiscalización del centro de votaciones, que permitió realizar los siguientes registros y asignaciones:

- Registro de personal del turno de incidencias y situaciones especiales (salud, embarazo, lactancia)
- Selección y asignación del centro de votación a fiscalizar. Se puso a disposición un módulo tecnológico para realizar la selección de centros de votación de mayor cercanía a sus lugares de origen, para asignarse a los mismos para ejercer la actividad de fiscalización a nivel nacional de manera inmediata.



- c) Reportes con información de: Fiscales en centros de votación, Fiscales registrados por jefatura (turno y situación especial) y Fiscales no asignados.

II. Aplicativo móvil para el registro de denuncias en el Sistema ASTREA

Se desarrolló un aplicativo móvil que permitió al personal fiscal realizar el registro electrónico de la denuncia en el Sistema ASTREA desde el lugar de los hechos, o en el lugar donde lo amerite la incidencia, agilizando y garantizando el buen desempeño en la investigación.

Durante el proceso electoral el aplicativo móvil fue esencial y de mucha utilidad para generar las denuncias ante acciones constitutivas de delito, en tiempo real.

III. Modelo estadístico de seguimiento de denuncias electorales

Herramienta estadística que reflejó la cantidad de denuncias registradas en el Sistema ASTREA, cantidad de reportes ingresados en la aplicación móvil “Delitos electorales”, la cual fue habilitada para uso de la ciudadanía guatemalteca, y cantidad de reportes de la aplicación que se convirtieron en denuncias, identificadas por departamento, municipio, y zona de incidencia, especificando el tipo de delito y el partido político, entre otras variables que mostraron detalles importantes por rangos de fechas y de actualizaciones en tiempo real.

Fecha denuncia: 6/25/2023 11:51:05 AM Fecha reporte: 6/25/2023 11:55:53 AM Fecha carga: 6/25/2023 11:57:21 AM Fecha actualización modelo: 6/25/2023 11:58:11 AM																
70 Cantidad denuncias al día de hoy		Guatemala Departamento con mas denuncias			Guatemala Municipio con mas denuncias			Zona 1 Zona con mas denuncias			00:10 Tiempo desde la ultima denuncia en Fiscalía virtual denuncias electrónicas					
129 Cantidad de reportes		36 Cantidad de reportes que se convirtieron denuncia			PROPAGANDA POLÍTICA Reportes de tipo conflictividad			Alta Verapaz Departamento mas reportado			VAMOS Partido político mas reportado					
Grupo Fiscal	Control Flujo	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	Delitos denunciado	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	Departamento de	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	Delitos	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general
Total general		57	70	127	Total general	57	70	127	Total general	57	70	127	Total general	57	70	127
Delitos Electorales	Centro de Fiscalia de delitos electorales	4	2	6	Sin delito seleccionado	22	3	25	Sin Selección	3	2	5	0 Delitos	4	1	5
Otros Fiscales	Harassment	32	51	73	Coacción del elector	11	3	14	Suchitepéquez	11	3	14	1 x 3 Delitos	1	1	2
	Delitos electorales	17	12	29	No es delito	3	4	7	Solalá	9	3	12	0 Delitos	1	1	2
	Delitos y harassment	2	3	5	Coacción contra la libertad	2	4	6	Quetzaltenango	5	3	8	1 x 3 Delitos	1	1	2
	Hipotesis	2	2	4	Amenazas	3	3	6	Guatemala	6	6	12	0 Delitos	1	1	2
					Propaganda oficial ilegal	2	2	4	Alta Verapaz	3	2	5	1 x 3 Delitos	1	1	2
					Coacción contra elecciones	1	2	3	San Marcos	3	3	6	0 Delitos	1	1	2
					Perjuicio	1	1	2	Quiché	2	3	5	0 Delitos	1	1	2
					Ocultamiento, retención y	1	1	2	Petén	1	4	5	1 x 3 Delitos	2	2	4
					Falsedad ideológica	2	2	4	Jalapa	1	2	3	0 Delitos	1	1	2
					Coacción	1	1	2	Retalhuleu	1	2	3	0 Delitos	1	1	2
					Abandono contra el tráfico	2	2	4	Mazatenango	2	2	4	0 Delitos	1	1	2
									Progreso	1	2	3	0 Delitos	1	1	2
Tipo conflictividad	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	Partido Político	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	Departamento	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	Tipo Fiscal	June 24, 2023	June 25, 2023	Total general	
Total general	68	66	129	Total general	68	66	129	Total general	68	66	129	Total general	57	70	127	
PROPAGANDA POLITICA	29	32	61	VAMOS	22	17	39	Alta Verapaz	12	15	27	Delitos	4	2	6	
TRANSPORTE DE PERSONA	11	16	27	Sin selección	9	15	24	Guatemala	12	14	26	Distrital	4	2	6	
COMBINA DE VOTOS	21	6	27	UNE	3	12	15	Petén	10	3	13	Municipal	10	17	27	
CENTRO DE VOTACIÓN	3	12	15	VALOR	5	6	11	Suchitepéquez	11	3	14	Agencia Fiscal	6	17	23	
OTROS	8	6	14	CAMBIO	6	2	8	Escuintla	6	4	10	Sección	4	6	10	
PARALELETAS	3	3	6	VICTORIA	2	3	5	Solalá	6	3	9	Mujer	2	2	4	
TRIBUNAL SUPREMO ELE.	2	2	4	UNIONISTA	2	5	7	Zacapa	2	6	8	Especial	1	1	2	
JUNTAS ELECTORALES	1	1	2	CABAL	3	2	5	Retalhuleu	2	3	5					
				BRN	2	2	4	Alta Verapaz	2	2	4					
				PR	2	3	5	San Marcos	2	2	4					
				PODEMOS	1	2	3	Quetzaltenango	2	2	4					
				PHG	1	3	4	El Progreso	1	3	4					

3. Actualización del Observatorio de las Mujeres

Durante el periodo a reportarse implementó una Actualización del Observatorio de las Mujeres, siendo una mejora al portal estadístico que brinda información esquemática con perspectiva de género, situaciones reales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes actualizada con base en un perfil victimológico, ampliando la información de los distintos servicios, integrando herramientas de geo posicionamiento para que las víctimas de los delitos ubiquen fácilmente los puntos geográficos donde pueden acudir a denunciar, integrando el Sistema AyudaGT, permitiendo a la víctima evaluar su nivel de riesgo y conocer sus derechos, con acceso mediante teléfonos móviles u otros dispositivos.



Visualiza las cifras, indicadores, y resultados obtenidos en relación a las Alertas Isabel-Claudina, Botón de Pánico, Línea 1572 de la Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el Femicidio y Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, permitiendo que las autoridades encargadas de la prevención del delito tomen acciones preventivas que beneficien a la población en general.

- **Departamento del Sistema Informático Administrativo (SIAMP)**

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con el diseño, análisis, desarrollo, implementación, mantenimiento y capacitación de sistemas informáticos elaborados para las dependencias del área administrativa del Ministerio Público.

Acciones relevantes realizadas

1. Implementación de tableros en el SIAMP

Durante el periodo a reportar, se implementaron tableros integrados en el SIAMP, siendo generados a través de la herramienta Tableau, mediante los cuales el área administrativa del Ministerio Público cuenta con tableros de información para realizar análisis de datos para toma de decisiones y generación de informes.

2. Sistema Integral para el Proceso Disciplinario Institucional

Se realizaron mejoras al Sistema integral para el “Proceso Disciplinario Institucional” el cual incluye la actualización tecnológica de las actividades de los siguientes procesos:

- Procedimiento Asesorías
- Procedimiento Régimen Disciplinario Administrativo
- Procedimiento Régimen Disciplinario Fiscal
- Procedimiento Régimen Disciplinario Alta Jerarquía
- Procedimiento Ejecución y Habilitación de Sanciones Disciplinarias
- Audiencias Virtuales
- Diligenciamientos



3. Desarrollo de Módulos para la Administración de Transportes y Servicios (UTS)

Se desarrollaron módulos para la administración de gestiones de la Unidad de Transportes y Servicios (UTS), gestión de órdenes de servicios a la Unidad de transportes y servicios UTS incluyendo reparaciones, mantenimientos y servicios generales. Este módulo también incluye Solicitud electrónica para préstamo de vehículos y apoyo de pilotos, con autorización previa utilizando huella digital del solicitante. Gestión de la disponibilidad de vehículos y apoyo de piloto por medio de un calendario electrónico.

Módulo de evaluación de Servicio en Fiscalías

Durante el período a reportar, se desarrolló un módulo que permite la evaluación del servicio en fiscalías. Esta medición permitió establecer estrategias de mejora en el servicio para la atención de víctimas del delito, siendo de fácil acceso al ser utilizada en dispositivos tipo Tablet.



4. Módulo de bienes inmuebles y servicios

Se desarrolló e implementó el módulo de bienes inmuebles y servicios generales para el control adecuado de bienes inmuebles en alquiler, uso temporal o en propiedad de la Institución. Por medio de este módulo se podrá llevar la gestión de los expedientes de pago de los servicios asociados a cada inmueble y el control de los contratos relacionados.



5. Mejoras al Módulo de la Cuentadancia

Se desarrolló un módulo que llevará el registro y actualización del personal de la Institución responsable o encargada de manejar fondos públicos, quienes legalmente deben rendir cuentas del uso de esos recursos quedando sujetos a la acción fiscalizadora de la Contraloría General de Cuentas.



Área de Servicios Especializados

Es el área encargada de planificar, organizar, ejecutar y monitorear las actividades relacionadas con la gestión de las plataformas tecnológicas de infraestructura que dan soporte a los sistemas y servicios de la Coordinación del Sistema Informático Integrado, se integra con un coordinador de área y personal profesional, técnico y administrativo de apoyo.

Acciones relevantes realizadas

Acciones realizadas	Descripción	Beneficio
Aseguramiento eléctrico de los dispositivos albergados en el centro de datos principal del edificio central del Ministerio Público.	Asegurar la continuidad de servicio, contra eventos y/o incidencias en la red de alimentación eléctrica que afectasen el edificio.	Evitar que el servicio prestado por los empleados de la Institución sea interrumpido por las causas anteriormente descritas.
Implementación de infraestructura de nube híbrida en el centro de datos secundario ubicado en el edificio administrativo	Proporcionar un sitio de recuperación, alta disponibilidad, segmentación de la red para una mayor seguridad	Asegurar un punto de recuperación y continuidad de operaciones en caso de un siniestro en centro de datos primario ubicado en el edificio central del Ministerio Público.

1.5 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELEVANTES

Ámbito institucional

1. Inauguración del “Programa Académico de Profesionalización y Especialización para el personal del Departamento de Seguridad Institucional del Ministerio Público”

En cumplimiento al eje nueve del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta inauguró el Programa Académico de profesionalización y especialización para el personal del Departamento de Seguridad Institucional el cual fue diseñado por la Unidad de Capacitación Institucional en coordinación con el Departamento de Seguridad con el objetivo de fortalecer sus capacidades en temas de protocolos de seguridad, defensa personal, seguridad de instalaciones, protección a funcionarios, seguridad en escena del crimen, perspectiva de género, análisis de riesgo y recepción a la víctima, logrando el debido resguardo del personal institucional, usuarios y las instalaciones del Ministerio Público. Asimismo, la señora Fiscal General de la República reconoció al personal destacado por logros académicos y la trayectoria de excelencia en el ejercicio de sus funciones.



2. Presentación de la primera fase del “Proyecto de Transformación Digital del Proceso Disciplinario Institucional”

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, inauguró la implementación de la primera fase del proyecto “Transformación Digital en el Proceso Disciplinario Institucional” en seguimiento al eje seis del Plan Estratégico Institucional.



La mesa técnica integrada por Secretaría contra la Corrupción, Coordinación del Sistema Informático Integrado, Juntas Disciplinarias, Departamento de Procedimientos Disciplinarios, Supervisión General, Departamento Jurídico y la Dirección de Recursos Humanos consolidaron este proyecto que tiene como finalidad la implementación de una herramienta informática con módulos interconectados, que contribuyan a la agilización en la gestión de los procesos disciplinarios y a mejorar

la coordinación de las dependencias del régimen disciplinario, asimismo, coadyuvando a mejorar la prevención y el combate a la corrupción a nivel interno del Ministerio Público.

En esta primera fase, se implementó en la página web institucional los módulos de: Denuncia Electrónica para usuarios y personal interno de la institución mediante un formulario de fácil comprensión, Módulo de asesoría de procedimientos disciplinarios disponible para jefaturas a nivel nacional que permiten el registro, análisis y viabilidad de los procesos disciplinarios administrativos, Módulo de procedimientos disciplinarios administrativos y apartado para realizar audiencias virtuales de las Juntas Disciplinarias con las herramientas informáticas para su realización.

3. Presentación del primer informe de labores periodo 2022-2023 de la segunda gestión de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

El 17 de mayo de 2023 atendiendo el principio de transparencia, la cultura de rendición de cuentas y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Dra. María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, presentó los resultados del primer informe de labores periodo 2022-2023 de su segunda gestión al frente de la institución.



Durante el acto protocolario se presentaron las acciones realizadas en el período a reportar, alineadas al mandato constitucional regulado en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las cuales buscan garantizar una justicia objetiva, aplicando la ley para todos y todas sin excepción, permitiendo a la ciudadanía guatemalteca un acceso a la justicia pronta.

Se contó con la participación de los tres Presidentes de los Organismos del Estado, funcionarios de gobierno, Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales, sector privado y empresarial, representantes de sociedad civil, medios de comunicación entre otros, así como con la presencia de todos los jefes de las dependencias de las áreas fiscal, técnica y administrativa del Ministerio Público.

Posterior a la presentación del informe de labores, la señora Fiscal General de la República participó en diversas entrevistas en medios de comunicación en las que enfatizó los importantes y contundentes avances que el Ministerio Público ha alcanzado, los cuales permiten que sea una institución fuerte y firme que brinda a la población guatemalteca acceso a la justicia para el resguardo del bien común.

4. Inauguración del “Programa de especialización en crimen organizado dirigido a Auxiliares Fiscales y Agentes Fiscales de la Fiscalía contra el Crimen Organizado”

La doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público inauguró el “Programa de especialización en crimen organizado dirigido a Auxiliares Fiscales y Agentes Fiscales de la Fiscalía contra el Crimen Organizado”. Este programa fue desarrollado por la Unidad de Capacitación en conjunto con la Fiscalía contra el Crimen Organizado y con el apoyo de la Superintendencia de Bancos, con el objeto de contribuir al desarrollo de la investigación criminal, aplicando normas jurídicas y convenios ratificados por Guatemala en materia de crimen organizado.



5. Inauguración de Unidad Enlace de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) en la Fiscalía Contra Delitos Transnacionales

En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio Público en respuesta a la necesidad de fortalecer el combate al crimen organizado transnacional y articular acciones de forma interinstitucional e internacional para la desarticulación de estructuras criminales, la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, inauguró la Unidad Enlace de la Dirección de Análisis Criminal en la Fiscalía contra Delitos Transnacionales. Esta unidad tiene como objeto brindar a dicha fiscalía el apoyo técnico especializado que permita el abordaje estratégico en las investigaciones que desarrollan.



6. Inauguración de la Unidad de Asistencia Técnica (UAT) de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas en el departamento de Retalhuleu

Como seguimiento a las acciones para fortalecer las unidades de apoyo técnico y administrativo que coadyuven a la investigación y la persecución penal plasmadas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público inauguró la Unidad de Asistencia Técnica de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas en el departamento de Retalhuleu. Esta Unidad es la encargada de brindar asesoría y acompañamiento a los fiscales que soliciten asistencia en investigación de casos relacionados a delitos informáticos o pruebas que se encuentren en medios electrónicos. Esto con la finalidad de mejorar la efectividad de los informes y con ello impulsar una mejora en los resultados de investigaciones en lo relacionado a análisis de video y la extracción de información de dispositivos móviles, fortaleciendo la acción penal y persiguiendo la realización de la justicia.

7. Acto protocolario de presentación de la “Actualización del Observatorio de Mujeres del Ministerio Público”

La Dra. María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, presentó a la población guatemalteca la actualización del Observatorio de la Mujer del Ministerio Público, cuya creación en 2019 radica en la observancia de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y otras leyes nacionales e internacionales, en búsqueda de erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, la niñez y adolescencia, en cualquiera de sus manifestaciones. En este proyecto se contó con la colaboración de la Misión Internacional de Justicia.

Esta herramienta permite a la población guatemalteca visualizar datos de delitos cometidos en contra de mujeres, niñez y adolescencia; así como datos estadísticos de las denuncias realizadas por dichos fenómenos, condenas, medidas de coerción, entre otras variables, que son indispensables para la toma de decisiones para el abordaje de este flagelo.



Asimismo, contiene una plataforma para evaluar la atención victimológica y la respuesta del sector justicia y servicios prestados.

8. Reuniones de trabajo del Comité Petit Institucional del Ministerio Público, en seguimiento a las acciones del Plan de Acción Estratégico Integrado en el marco de las Elecciones Generales 2023

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, sostuvo múltiples reuniones de trabajo con el Comité Petit Institucional encargado de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las acciones del Plan de Acción del Ministerio Público para el proceso de Elecciones Generales 2023, tanto en la primera como en la segunda vuelta electoral, con el objetivo de supervisar y garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el buen desempeño del Ministerio Público en el ámbito de su competencia durante el proceso electoral.



Para el efecto se realizó una conferencia de prensa en donde se dio a conocer a la población guatemalteca todas las acciones y coordinaciones que el Ministerio Público atendería durante las jornadas electorales, asimismo estableció un cuarto de crisis en la sede central desde donde se monitoreó el cumplimiento del Plan Operativo por parte del área fiscal con el apoyo de las áreas técnica y administrativa, lo cual permitió alcanzar resultados efectivos y contundentes.



9. Graduación de la promoción de Agentes de Seguridad que integran el “GRUPO ÉLITE” del Ministerio Público

La doctora María Consuelo Porras, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, participó en la ceremonia de clausura de la capacitación del Grupo Élite de Seguridad del Ministerio Público que se llevó a cabo en las instalaciones de la Guardia Presidencial.

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, con especial atención al fortalecimiento de las capacidades del personal y derivado de la necesidad que el Ministerio Público posee debido a su función investigativa y de persecución penal, la Fiscal General de la República promovió el desarrollo de este entrenamiento con altos estándares de calidad con el apoyo del Ministerio de la Defensa Nacional y la Guardia Presidencial, considerando aspectos de protección, respuesta inmediata, análisis situacional, coordinaciones logísticas, así como refuerzos tácticos para dar respuesta eficaz en situaciones y/o diligencias de alto riesgo. Esto permite que los fiscales cuenten con la protección y resguardo para el debido ejercicio de sus funciones durante allanamientos, audiencias y diligencias propias de investigación en zonas rojas y de alto riesgo.



10. Clausura del curso “Primeros Respondientes Analistas Forenses Digitales”

La Unidad de Capacitación Institucional, bajo el liderazgo de la doctora María Consuelo Porras, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, realizó la ceremonia de clausura del curso “Primeros Respondientes Analistas Forenses Digitales”, el cual fue dirigido al personal del área técnica de la Dirección de Análisis Criminal y la Dirección de Investigaciones Criminalísticas, así como al personal del área fiscal de la Fiscalía contra la Trata de Personas, Fiscalía contra Delitos Transnacionales, Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, Fiscalía Contra el Crimen Organizado, Fiscalía contra la Corrupción y la Fiscalía contra Delitos de Narcoactividad.

El curso se realizó con base al eje de profesionalización y especialización del personal técnico y fiscal establecido dentro del Plan Estratégico Institucional, con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y tiene como objetivo dotar al personal de mecanismos que contribuyan en la investigación y resolución de casos penales relacionados a ciberdelitos, a través del manejo de la evidencia digital. Estas acciones fortalecen las capacidades en materia de ciberdelitos, siendo un pilar en la modernización de la investigación y el fortalecimiento del recurso humano, permitiendo mejorar los procesos de investigación en beneficio a las víctimas del delito y al acceso a la justicia a la población guatemalteca.

11. Clausura de la campaña institucional “El Buen Trato Laboral”

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta participó en la actividad de clausura de la campaña institucional “El Buen Trato Laboral”, la cual tuvo por objetivo crear una cultura organizacional centrada en el buen trato promoviendo relaciones positivas para fomentar ambientes más saludables de trabajo dentro del Ministerio Público, en cumplimiento a la implementación de acciones de autocuidado para todo el personal. La Dirección de Recursos Humanos implementó estrategias en busca de promover el respeto mutuo, la comunicación abierta, el reconocimiento, el desarrollo profesional, la seguridad y salud en el trabajo y la igualdad de oportunidades dentro de la institución.



12. Lanzamiento de la Revista Jurídica y Académica “El Ministerio Público de la Nueva Era”

El proyecto impulsado por la Unidad de Capacitación tiene como objetivo reforzar el modelo educativo institucional y la Escuela Fiscal habilitando un espacio para que los colaboradores de la institución puedan compartir sus experiencias relacionadas con temáticas específicas, las cuales permitan ampliar las habilidades en su ámbito de la profesionalización y especialización, no solo de los expositores sino de todo el personal que lea la revista.



13. Inauguración del Subprograma de Formación Nivel Intermedio dirigido a Auxiliares Fiscales II y Agentes Fiscales de la Región VII Centro Occidente

En cumplimiento y seguimiento del eje nueve del Plan Estratégico Interinstitucional 2022-2026 en busca de la profesionalización especial del personal fiscal, consolidando así sus capacidades, a través del fortalecimiento del modelo educativo. La Unidad de Capacitación (UNICAP) estuvo a cargo de la coordinación y preparación del Subprograma de Formación Nivel Intermedio dirigido a Auxiliares Fiscales II y Agentes Fiscales de la Región VII Centro Occidente, siendo su objetivo fortalecer competencias incrementando, dotando y propiciando sus conocimientos en el ejercicio de sus funciones.



14. Proyección del cortometraje “Los Guardianes del Tiempo, Sistema de Elección Autoridades Indígenas” en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

El Ministerio Público, bajo el liderazgo de la doctora María Consuelo Porrás Argueta, siempre ha demostrado su convicción y compromiso con la población indígena, promoviendo acciones estratégicas a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas, como la implementación de las mesas de trabajo con comunidades indígenas, para el abordaje de temas de importancia para las comunidades, así como garantizar el acceso a la justicia a toda la población guatemalteca. El Ministerio Público impulsa a través de acciones de concientización, promover la erradicación de prácticas de racismo y discriminación hacia la población indígena y con ello la construcción de sociedades incluyentes, equitativas y justas.



15. Inauguración de Agencias Fiscales de la Fiscalía contra la Corrupción con sede en los departamentos de Quetzaltenango y Zacapa

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta inauguró las Agencias Fiscales de la Fiscalía contra la Corrupción con sede en Quetzaltenango y Zacapa, como parte de las acciones concretas en la implementación de mecanismos para combatir la corrupción. Dentro del Plan Estratégico 2022-2026 se incluyó un eje específico para el combate contra la corrupción, lo cual refleja el compromiso de la doctora María Consuelo Porrás Argueta en la lucha contundente contra este delito.



Con el fortalecimiento de la presencia departamental y cobertura institucional a través de agencias especializadas, protocolos, herramientas informáticas y alianzas estratégicas se incrementa la capacidad del Ministerio Público en la persecución penal contra la Corrupción y la Impunidad, para facilitar un servicio especializado a la población guatemalteca.

16. Acto Cívico en conmemoración del CCII Aniversario de la Independencia de la República de Guatemala

En el marco de esta conmemoración, se realizaron diferentes actividades en las que participó el personal de la Institución, en homenaje a la patria, fomentando el aprecio por el arte, la cultura y los valores patrióticos del país. Se desarrollaron diversas actividades como concursos de galería de arte patriótico, altares cívicos, desfiles folclóricos, presentación de



trajes típicos y actividades deportivas; en el desarrollo del acto cívico se realizaron las premiaciones de estos concursos, con ello queda demostrado el patriotismo y las calidades humanas del personal que integra la Institución.

17. Reconocimiento por Quinquenio de Labores al personal del Ministerio Público

La actividad fue realizada en honor a la trayectoria del personal fiscal, técnico y administrativo con 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpido a la Institución y al país. La Fiscal General de la República manifestó durante su discurso que el evento que se desarrollaba es un mensaje claro del valor que para el Ministerio Público representan sus trabajadores y por ello se reconoció el buen trabajo que desempeñan y los años que han honrado a la Institución. Concluyó con el agradecimiento por toda la vitalidad, responsabilidad y entrega que aportaron en cada una de sus acciones como parte del fortalecimiento de la Institución.



18. Renovación y Ampliación de la Certificación Internacional de la Norma ISO 9001:2015

Durante la gestión de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) la certificación con la norma ISO 9001:2015 para 162 Agencias Fiscales en Municipio. Dichas Agencias se suman a las 111 previamente certificadas y que renovaron su certificación logrando con ello 273, que brindan atención con altos estándares internacionales en todo el país. Asimismo, la Fiscalía contra el Delito de Extorsión recibió la renovación de la certificación, misma que garantiza que las Agencias Fiscales desarrollan procesos eficaces y cuentan con personal competente, lo cual implica un trabajo constante y coordinado entre las áreas fiscal y administrativa logrando alcanzar la eficiencia. El Ministerio Público se pone a la vanguardia de las instituciones del sector justicia en Guatemala y Centroamérica, por ser la única institución con la certificación más grande otorgada por un ente externo, que valida las acciones que se realizan para garantizar el servicio que se brinda a la ciudadanía guatemalteca.

19. Acto Protocolario de Juramentación de las Niñas y los Niños electos como Fiscal General y Fiscales Regionales como parte del Programa Educativo de UNICAP

La doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, de forma virtual llevó a cabo el Acto de Juramentación de Niñas y Niños electos como Fiscal General y Fiscales Regionales, en el cual exaltó el significado que conlleva ser niñas y niños fiscales, siendo indispensable que conozcan la importancia de sus derechos y obligaciones y el funcionamiento de las instituciones, ya que el conocimiento les permite exigir a las autoridades el cumplimiento de su trabajo, y se les exhortó a realizar las acciones necesarias para que ellos y otros niños y niñas puedan conocer sus derechos y obligaciones como guatemaltecos.

20. Entrega de reconocimiento por parte de la Fiscalía Contra el Delito de Extorsiones a la señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

La Fiscalía contra el Delito de Extorsiones en reconocimiento a su labor de fortalecimiento de la Institución realizó entrega de una plaqueta a la señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, quien agradeció el reconocimiento otorgado indicando que dicha Fiscalía es un excelente equipo de trabajo, que procura mantener una respuesta efectiva a la población guatemalteca, trabajando siempre bajo una certificación ISO 9001:2015 que por años consecutivos continúan demostrando con profesionalismo y un servicio de calidad para las víctimas.



21. Actividad en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Reafirmando el compromiso del Ministerio Público en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, con el fin de brindar una justicia pronta y cumplida se llevó a cabo la actividad protocolaria de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en la que participó la señora Fiscal General de la República quien resaltó la importancia de visibilizar la problemática para establecer acciones concretas encaminadas a facilitar el acceso a la justicia a las víctimas del delito, usuarias de los servicios institucionales, a fin de proporcionarles una atención integral y una investigación y persecución penal con enfoque de derechos humanos, de género, interseccionalidad y multiculturalidad, con el fin de asegurar sus derechos.



22. Reuniones de trabajo con los equipos de las Áreas Fiscal, Técnica y Administrativa para la revisión de metas anuales

Con el objetivo de dar seguimiento al avance de metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional para el año 2023, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, se reunió con las jefaturas de las 575 dependencias del área fiscal, técnica y administrativa, con el objetivo de evaluar el trabajo realizado para proveer un servicio de calidad en beneficio de la población para tener acceso a la justicia de forma pronta y eficiente.



Asimismo, la señora Fiscal General de la República reconoció el trabajo realizado, que hoy por hoy ha hecho del Ministerio Público una institución fuerte que sigue presentando resultados en favor de la población guatemalteca, a través de una investigación transparente y pronta bajo el principio de igualdad trabajando por el estricto cumplimiento de la ley.



23. Reuniones de trabajo con los Sindicatos y la Asociación de Fiscales del Ministerio Público

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, sostuvo diversas reuniones de trabajo con los sindicatos siguientes: Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público (STMP), Sindicato de Trabajadores de la Dirección de Investigación Criminalística (STDICRI), Sindicato Todos Somos MP, Sindicato de Psicólogos y Trabajadores Sociales del Ministerio Público y



con la Asociación de Fiscales del Ministerio Público, con la finalidad de reconocer la labor que realizan en beneficio de las y los trabajadores de la Institución, así como continuar con el trabajo coordinado que han sostenido con las autoridades del Ministerio Público para velar por la debida protección de los derechos del personal que lo integra.

24. Acto protocolario de la Certificación ISO 9001:2015 a Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) y la Fiscalía Contra el Delito de Extorsión

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) la certificación con la norma ISO 9001:2015 para 45



Fiscalías Municipales, 23 Fiscalías Distritales y el Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS), así como la recertificación para las 273 Agencias Fiscales en Municipio y para la Fiscalía contra el Delito de Extorsión lo que acredita al Ministerio Público como entidad

con más dependencias certificadas en Guatemala, lo cual valida un trabajo de excelencia para la población guatemalteca

25. Presentación de la Segunda Fase del “Proyecto de Transformación Digital del Procedimiento Disciplinario”

En seguimiento a las acciones estratégicas para el fortalecimiento del Ministerio Público, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, presentó la segunda fase del Proyecto de Transformación Digital el cual fortalece la lucha contra la corrupción e impunidad a nivel interno derivado de las innovaciones tecnológicas, que aporta en eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos tanto del área fiscal como área administrativa. Este aporte asegura una mejora continua a favor de la población guatemalteca.



26. Actividades de desarrollo institucional

• Convivencia familiar navideña

Con el objeto de fortalecer el vínculo laboral y reconocer el esfuerzo realizado durante el año por el personal del Ministerio Público, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participó en la convivencia llevada a cabo en las instalaciones del magnífico escenario del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, en la que se contó con la participación del Ballet Nacional de Guatemala así como intervenciones culturales y artísticas. Asimismo, se realizó la premiación de los diversos concursos en los que participaron diversas dependencias, así como familiares del personal.



• Posadas navideñas

Siendo de gran importancia para la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta las relaciones cordiales en las dependencias, así como una efectiva comunicación, enriqueciendo la identidad, expresar gratitud y bendiciones, por ello se realizó la tradicional posada navideña con personal de la institución.



27. Clausura del Diplomado “Los 7 hábitos para la Gente Altamente Efectiva”

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó en la Clausura del Diplomado “Los 7 hábitos para la gente altamente efectiva”, con ello se logra el efectivo cumplimiento del eje 9 del Plan Estratégico Institucional siendo el objetivo profesionalizar y especializar al personal del Ministerio Público, consolidando sus capacidades, el cual contó con el apoyo de la Embajada de Israel a quien se le agradeció su contribución al fortalecimiento de las capacidades personales y profesionales de los funcionarios que participaron en el mismo.

28. Entrega de reconocimiento por parte de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Galileo a la señora Fiscal General de la República

Por el apoyo y colaboración otorgada por el Ministerio Público y la Universidad Galileo estudiantes de la Primera promoción en grado de Licenciatura en Administración Pública y Finanzas, entregaron un reconocimiento a la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, en agradecimiento a la apertura en promover programas académicos y de profesionalización para todo el personal de la institución.



29. Conferencia “Fortalecer los conocimientos sobre poder punitivo y grupos en situación de vulnerabilidad, específicamente sobre debida diligencia reforzada en materia de género”

Con base al Plan Estratégico 2022-2026 y cumplimiento de los ejes 4 y 9, que busca la protección jurídica de la familia y atención especializada a la familia junto a los modelos especializados de atención a víctimas en condiciones de vulnerabilidad, y en seguimiento de la profesionalización y especialización del personal fiscal para consolidar sus capacidades, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta declaró oficialmente inaugurada la Conferencia “Fortalecer los conocimientos sobre poder punitivo y grupos en situación de vulnerabilidad, específicamente sobre debida diligencia reforzada en materia de género” la cual fue impartida por el doctor Franco Gatti, profesor de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.



30. IV Encuentro Regional de Fiscales de Narcoactividad

Con el objeto de obtener una mejora de la comprensión del fenómeno criminal del narcotráfico y de igual forma establecer un diálogo de intercambio de buenas prácticas y casos de éxito para el combate de este, la señora Fiscal General de la República inauguró y participo en el IV



Encuentro Regional de Fiscales de Narcoactividad, en el cual participaron representantes de las jefaturas de Fiscalías regionales de delitos de narcoactividad de los países de Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, México, Colombia, Ecuador y República Dominicana, así como Agentes y Auxiliares Fiscales de la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad del Ministerio Público de Guatemala.

Dicho Encuentro tuvo como finalidad mejorar los mecanismos de coordinación entre las fiscalías de la región y lograr la identificación, localización y desarticulación de organizaciones de narcotraficantes, a través de vías seguras y ágiles que permitan el intercambio de información y asistencia judicial mutua con cada país.

31. Acto de reconocimiento por su labor al personal que optó al retiro voluntario

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, otorgó un homenaje y agradecimiento a las y los trabajadores del Ministerio Público que se acogieron al beneficio de retiro voluntario, destacando la entrega, labor y compromiso que mantuvieron como trabajadores activos de la Institución.



32. Lanzamiento de campaña: “Cuidarse es Priorizarse”

En el marco de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio Público inauguró la campaña institucional “Cuidarse es Priorizarse”, en la cual se contó con la participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio



Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta. El objetivo de la campaña es impulsar el autocuidado en las mujeres trabajadoras de la Institución fomentando la concientización de la importancia de priorizar su salud física y mental, para un manejo adecuado de las responsabilidades en la vida diaria, tanto en lo personal, como en lo laboral, social y familiar.

33. Actividades en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Autoridades de la Secretaría de la Mujer y la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público e instituciones que integran el MAIMI desarrollaron actividades de forma presencial con interconexión con las Agencias Fiscales de la Mujer de todo el país, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en las cuales participó la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, resaltando las acciones positivas por promover y reconocer la trayectoria de mujeres trabajadoras por medio de murales decorativos realizados con entusiasmo, creatividad y trabajo conjunto.



34. Acto protocolario de inauguración de las Agencias Fiscales de la Fiscalía de Femicidio en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Petén

Con el fin de dar continuidad a las acciones de fortalecimiento institucional y en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, llevó a cabo la inauguración de Agencias Fiscales contra el Delito de Femicidio, en los departamentos de Cobán, Alta Verapaz, Petén y Chimaltenango con el objeto de continuar fortaleciendo el trabajo coordinado para garantizar una justicia pronta y cumplida.



35. Presentación del Plan de Semana Santa 2024

Con el firme compromiso de brindar un servicio ininterrumpido con atención de calidad, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, sostuvo una reunión de trabajo con el objetivo de poner a disposición de la población la atención del Ministerio Público en todo el territorio nacional durante la Semana Santa. Derivado de ello, los Fiscales Regionales presentaron un plan de acción dando a conocer las coordinaciones institucionales e interinstitucionales a fin de actuar de forma eficaz e inmediata, socializando recomendaciones a la población guatemalteca.



36. Inauguración de la Oficina de Atención Permanente de la Fiscalía contra el Delito de Usurpación

El principal objetivo del Ministerio Público es garantizar la protección al derecho humano y dar una respuesta pronta y eficaz a la población guatemalteca, por lo cual la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, inauguró la Oficina de Atención Permanente de la Fiscalía contra el Delito de Usurpación, logrando con ello una inmediata atención y recepción de denuncias en temas relacionados a los delitos de usurpación.

Ámbito interinstitucional

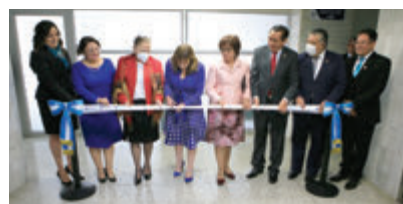
1. Inauguración del curso “Fases del Proceso Electoral y Delitos Electorales” dirigido a todo el personal del área fiscal del Ministerio Público

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, inauguró el curso “Fases del Proceso Electoral y Delitos Electorales”, el cual fue un evento crucial que destacó la importancia del Ministerio Público en garantizar la transparencia y la integridad del proceso electoral en Guatemala. En coordinación con el Instituto Electoral del Tribunal Supremo Electoral, la Fiscalía de Sección Contra Delitos Electorales implementó el proceso formativo como una herramienta mandatoria en línea que conllevó a la capacitación en relación al proceso electoral y los delitos electorales del personal fiscal del Ministerio Público.



2. Participación de la Señora Fiscal General y Jefe del Ministerio Público en inauguración del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Lavado de Dinero u Otros Activos

La inauguración del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Lavado de Dinero u Otros Activos marca un avance crucial en la lucha contra el lavado de dinero en Guatemala, en la cual participó la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta. Este juzgado especializado aborda la persecución penal de delitos financieros, fortaleciendo la integridad del sistema judicial con competencia territorial en municipios clave como Guatemala, Mixco, Villa Nueva y Amatitlán, lo cual permite continuar con el trabajo coordinado entre las instituciones del sector justicia para brindar a la población guatemalteca una justicia eficiente y eficaz.



3. **Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público participa en la presentación de Informe de Labores de la doctora Dina Josefina Ochoa, Magistrada Presidenta Corte de Constitucionalidad del periodo 2022-2023**

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, fue invitada a la presentación del Informe de Labores de la doctora Dina Josefina Ochoa, Magistrada Presidenta de la Corte de Constitucionalidad durante el periodo 2022-2023. Su presencia en el evento reflejó el interés del Ministerio Público en conocer y respaldar las acciones llevadas a cabo por la máxima autoridad en materia constitucional del país en ese período. La asistencia de la Fiscal resaltó la importancia de la transparencia y rendición de cuentas en las instituciones judiciales, así como el compromiso de ambas entidades en la defensa de los derechos constitucionales y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala.



4. **Participación de la Dra. María Consuelo Porrás en la Sesión Ordinaria No. 03-2023 del Consejo Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Defraudación Fiscal y al Contrabando Aduanero (COINCON)**

En la Sesión Ordinaria No. 3-2023 del COINCON, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, fue invitada a participar, donde se presentaron los resultados de las acciones conjuntas entre entidades públicas y privadas en la lucha contra la defraudación fiscal y el contrabando aduanero. Su presencia resaltó el compromiso del Ministerio Público en esta lucha integral contra los ilícitos financieros y comerciales. La Fiscal General de la República compartió perspectivas y estrategias para fortalecer la cooperación interinstitucional y mejorar la eficacia de las medidas preventivas y de combate al contrabando Aduanero. Este encuentro resalta la importancia del trabajo conjunto para proteger la integridad del sistema fiscal y aduanero en Guatemala.



5. **Participación de la Señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público en la ceremonia de toma de posesión del Magistrado Héctor Hugo Pérez Aguilera, como Presidente de la Corte de Constitucionalidad periodo 2023-2024**

En la ceremonia de toma de posesión del Magistrado Héctor Hugo Pérez Aguilera como Presidente de la Corte de Constitucionalidad para el periodo 2023-2024, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó destacando la importancia del evento para la institucionalidad y el Estado de Derecho. El



nuevo Presidente enfatizó la necesidad de trabajar en colaboración con la sociedad civil, las instituciones del Estado y la población en general para garantizar el cumplimiento de las leyes. Su llamado destaca la importancia de una justicia independiente y transparente para el desarrollo democrático del país.

6. Participación en las reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED)

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, tuvo una destacada intervención en las reuniones periódicas del Consejo Nacional de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED), organismo vinculado a la Vicepresidencia de la República de Guatemala. Este Consejo, dotado de personalidad jurídica propia, se encarga de supervisar de manera eficiente la gestión de todos los activos bajo su responsabilidad, incluidos aquellos sujetos a la extinción de dominio a favor del Estado. Durante estas sesiones, se establecen directrices, estrategias y procedimientos internos para asegurar un desempeño óptimo de la extinción de dominio. La activa participación de la Fiscal refleja el firme compromiso del Ministerio Público en este crucial proceso de administración.



7. Participación en el Seminario “Del sueño a la acción” organizado por la Asociación Guatemala Próspera

El Seminario “Del sueño a la acción”, impartido por John C. Maxwell, marca el 10mo Aniversario de la alianza entre Guatemala Próspera y la Maxwell Leadership Foundation, contó con la participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta. Este evento conmemorativo reunió a líderes comprometidos con la transformación a través de los diplomados de liderazgo en valores creados por John C. Maxwell. Es una oportunidad para reflexionar sobre el impacto positivo que estos programas han tenido en la comunidad guatemalteca y para inspirar futuras acciones orientadas hacia un liderazgo más efectivo y ético.



8. Reunión de trabajo entre el Ministerio Público, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses para la coordinación del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Procedimiento Repatriación de Cadáveres Migrantes

Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre representantes del Ministerio Público, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses para evaluar la viabilidad de un Convenio de Procedimiento Repatriación de Cadáveres Migrantes. La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, destacó la importancia de fortalecer el convenio existente entre INACIF y MINEX. La Directora del INACIF, doctora Ingrid Romero Escribá, resaltó la necesidad de incluir al Ministerio Público y al Instituto Guatemalteco de Migración en el Convenio para brindar una respuesta inmediata a la población. Se discutieron observaciones de forma y fondo, buscando garantizar que el Convenio se ajuste a la normativa legal. Tras analizar los aspectos jurídicos, se acordó crear una mesa técnica interinstitucional para revisar a fondo el documento.



9. Participación en las reuniones del Consejo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participa activamente en las sesiones del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), ente rector de la institución y el órgano responsable de elegir a su director general. El Consejo está conformado por el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Gobernación, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Director del Instituto de la Defensa Pública Penal, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, Presidente de la Junta Directiva del colegio De Químicos y Farmacéuticos de Guatemala, el Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el Director del Instituto de la Víctima del Delito.



10. Participación en las reuniones de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participa mensualmente en las reuniones como miembro integrante de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, la cual fue creada con el propósito de coordinar y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer



y mejorar la administración de justicia en el país. Con el fin de impulsar la modernización, en estas reuniones se coordina y prioriza las actividades del sector justicia, colaborando conjuntamente para el aprovechamiento de los recursos, y permitiendo la posibilidad de incorporación de otras entidades afines que puedan coadyuvar a la ejecución de los objetivos de la instancia. El sector justicia está conformado por las instituciones que cumplen con la función de administración de justicia y persecución penal, a efecto de garantizar los derechos de los guatemaltecos y protegiendo el principio de igualdad y acceso a la justicia, es por ello que dichas reuniones son de vital importancia. La instancia se encuentra conformada por el Organismo Judicial (OJ), Ministerio Público (MP), Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, el Ministerio de Gobernación y el Instituto de la Defensa Pública Penal.

11. Participación en las reuniones del Consejo Directivo del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito

El Consejo Directivo se encuentra conformado por el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Defensoría de la Mujer Indígena, Ministerio Público y Ministerio de Gobernación. La participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, en las reuniones del Consejo Directivo del Instituto de la Víctima es crucial, contribuye a regular los criterios de admisibilidad y viabilidad para brindar asistencia y atención a las víctimas del delito. Durante estas sesiones, se establecen directrices fundamentales para garantizar un apoyo efectivo a quienes han sufrido daños. La presencia activa de la fiscal en estas discusiones reitera su compromiso con la protección y defensa de los derechos de las víctimas, evidenciando así el compromiso del Ministerio Público con la justicia y la reparación para aquellos afectados por el crimen.



12. Fiscal General participó en la inauguración del edificio del Juzgado de Paz de Ipala, en el departamento de Chiquimula

La inauguración del edificio del Juzgado de Paz de Ipala, en el Departamento de Chiquimula, marcó un momento significativo en la mejora del acceso a la justicia en la región. La ceremonia contó con la participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, junto con la presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, magistrados e invitados especiales. El nuevo tribunal, ubicado en la 2ª. avenida C, zona 4, Villas del Suyate, representa un avance importante en la infraestructura judicial local, fortaleciendo así el compromiso del Ministerio Público con la administración de justicia en beneficio de la comunidad.



13. Participación de la Dra. María Consuelo Porras en acto protocolario en conmemoración al Día de la Constitución Política de la República de Guatemala

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participó en el acto protocolario en conmemoración al Día de la Constitución Política de la República de Guatemala organizado por el CANG. El evento, que tuvo lugar en el mes de mayo, contó con la asistencia de altos funcionarios de las instituciones del Estado. La Fiscal destacó la importancia de la Constitución como fundamento de la democracia y el Estado de Derecho en Guatemala, resaltando su relevancia en la protección de los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos.

14. Fiscal General participó en Reunión Extraordinaria No. 01-2023 de la Comisión Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical con Ministerio de Trabajo

En la reunión, participaron como invitados especiales la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, Rodolfo Estuardo Varela Martínez, Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, representantes del Sector Empleador y del Sector Sindical, con el objeto de enfatizar la necesidad de proteger la libertad sindical y los derechos de los trabajadores, así como la importancia de la negociación colectiva y la celeridad en los procesos judiciales. Se agradeció el apoyo del Ministerio Público y se instó a una mayor voluntad política para resolver los problemas de fondo. Finalmente, se reafirmaron los compromisos establecidos y se expresó el deseo de continuar avanzando.

15. Participación de la doctora María Consuelo Porras Argueta en acto protocolario en conmemoración de los 38 años de la Constitución Política de la República

Se llevó a cabo el Acto Protocolario en Conmemoración de los 38 años de la Constitución Política de la República, en el cual resalta la importancia histórica de la Carta Magna. La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, se unió a altos funcionarios del Estado en este magno evento. La Constitución, oficialmente publicada el 31 de mayo de 1985, entró en vigencia el 14 de enero de 1986, estableciendo un pacto social que guía los derechos y obligaciones de los ciudadanos guatemaltecos. La presencia de la Fiscal General resalta el compromiso del Ministerio Público con la defensa de los principios constitucionales y el Estado de Derecho.



16. Fiscal General de la República participó en Acto Protocolario en Conmemoración del 25 aniversario de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Se conmemoró el vigésimo quinto aniversario de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la cual cuenta con la participación de diversas autoridades del sistema judicial guatemalteco, incluyendo el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima de Delito, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa Pública Penal. Además, cuenta con el apoyo brindado de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Durante el evento el Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora, Licenciado Héctor Aníbal De León, entregó un reconocimiento y un pin conmemorativo a la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, así como a otras autoridades del sector justicia que forman parte de esta instancia. Junto con la Jefe del Ministerio Público participaron Silvia Patricia Valdés Quezada, presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Organismo Judicial; David Napoleón Barrientos Girón, Ministro de Gobernación; Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal; Mayra Alejandra Carrillo de León, Directora General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito; Ingrid Johana Romero Escibá, Directora General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala; Héctor Aníbal de León Polanco, Secretario Ejecutivo de la ICMSJ, y como invitado especial Héctor Hugo Pérez Aguilera, Magistrado Presidente de la Corte de Constitucionalidad.



17. Participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público en la inauguración de la Jornada Académica de la Conmemoración de los 95 años de la Jurisdicción Contencioso Administrativo

La inauguración de la Jornada Académica de la Conmemoración de los 95 años de la Jurisdicción Contencioso Administrativo contó con la presencia de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, invitada por los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia. En este evento, se ofrecieron conferencias magistrales a cargo de reconocidos expertos nacionales e internacionales en la materia. La participación de la Fiscal General resalta el compromiso del Ministerio Público con el fortalecimiento y la actualización del sistema judicial, así como su interés en los temas relevantes para la administración de justicia en el país.



18. Mesa de Alto Nivel entre el Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional y los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral en el marco del Plan de Acción Estratégico Integrado para las Elecciones Generales 2023

En la reunión, se contó con la participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, el Ministro y Viceministros de Gobernación, así como de los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. Se abordaron temas cruciales que tenían como objetivo garantizar la seguridad y certeza jurídica del evento electoral. Hubo un compromiso conjunto para garantizar el proceso electoral con seguridad, apoyando al Tribunal Supremo Electoral. Se destacó la importancia de la coordinación interinstitucional y la comunicación efectiva. Se discutieron protocolos de actuación, herramientas para denunciar y la necesidad de una comunicación frontal y transparente. Además, se abordaron aspectos logísticos. La reunión culminó con la planificación de futuros encuentros para asegurar una respuesta eficiente a los desafíos del proceso electoral.



19. Suscripción de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula



La Suscripción de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula representa un paso significativo en la colaboración entre ambas entidades. La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó en la firma de este acuerdo, que busca fortalecer la cooperación para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. En esta

actividad, se delinearón los compromisos y responsabilidades de ambas partes en áreas como la prevención del delito, la protección de derechos humanos y el acceso a la justicia. La participación de la Fiscal General reiteró el compromiso del Ministerio Público en trabajar de manera conjunta con las autoridades municipales para promover la paz y la seguridad ciudadana en Santa Catarina Pinula. Asimismo, el Alcalde del Municipio de Santa Catarina Pinula entregó la Orden del Quetzal Cruz de Honor, Misión y Compromiso de Santa Catarina Pinula a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe



del Ministerio Público, la cual es otorgada como un símbolo de alto honor, reconocimiento y máxima condecoración del municipio a altos funcionarios, quienes en el ejercicio de sus actividades hayan prestado servicios distinguidos al Municipio de Santa Catarina Pinula, y quienes por altos méritos de carácter cívico, artístico, científico o humanitario, se hubieren hecho acreedores de ese alto honor.

20. Participación de la Fiscal General en la inauguración del Juzgado de Primera Instancia de Turno de Veinticuatro Horas, de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en el Departamento de Guatemala

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participó formando parte de la mesa principal del acto protocolario de inauguración del Juzgado de Primera Instancia de Turno de Veinticuatro Horas, de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en el Departamento de Guatemala. Se realizó en fecha significativa ya que en 1994 se firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención De Belem Do Para”. Los adolescentes merecen respuesta del Estado y atender las diferentes problemáticas que enfrentan, por lo que con esta acción se busca seguir trabajando de manera interinstitucional en especial de las instituciones que integran el sistema de justicia penal. El Juzgado fue instalado en la 4ta calle, 4-44 zona 9, segundo nivel, aplicará el modelo de atención integral de justicia penal juvenil y funcionará las 24 horas del día. Se reconoce los aportes del Ministerio Público, Defensa Pública Penal, Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Víctima.



21. Doctora María Consuelo Porras asistió a la clausura de Cursos Artísticos de la Oficina Municipal de la Juventud de Chimaltenango

Se llevó a cabo la clausura de los cursos artísticos ofrecidos por la Oficina Municipal de la Juventud de Chimaltenango, destacando la participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, en el evento. En colaboración con la fiscalía local, se hizo un reconocimiento especial a los alumnos destacados de estos cursos, resaltando su dedicación y talento. La presencia de la Fiscal General resaltó la importancia del arte y la cultura en el desarrollo integral de la juventud, reafirmando el compromiso del Ministerio Público con la promoción de actividades positivas para la comunidad.



22. Participación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público en reunión de la Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, delegó a la licenciada Lisbeth Pérez, Fiscal de Sección Fiscalía contra Delitos Electorales a reunión de la Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral, coordinada por el Magistrado Ranulfo Rojas del Tribunal Supremo Electoral en donde se discutieron temas de prevención y mapas de calor así como coordinación interinstitucional

efectiva con el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Educación.

23. Fiscal General participó en Foro “Coordinación Interinstitucional para unas Elecciones Seguras y en Paz” organizado por el Tribunal Supremo Electoral

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, así como el licenciado Miguel Estuardo Ávila, Secretario contra la Corrupción fueron invitados a participar en el Foro “Coordinación Interinstitucional para unas Elecciones Seguras y en Paz” del Tribunal Supremo Electoral en el cual la señora Fiscal dio a conocer las acciones que se realizaron en apoyo al Tribunal Supremo Electoral para un eficiente evento electoral



y el apoyo interinstitucional recibido por parte del Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación así como del Ministerio de la Defensa Nacional.

24. Jefe del Ministerio Público inaugura Taller de Sensibilización del Fenómeno de la Extorsión, dirigido a Profesionales Miembros de la Escuela de Capellanía

En la inauguración del Taller de Sensibilización, dirigido a Profesionales Miembros de la Escuela de Capellanía, en la cual participó la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, se destacó el papel crucial que desempeñan los capellanes en la comunidad, brindando servicios religiosos, asesoramiento pastoral y apoyo en crisis. Este taller abordó varios delitos, incluyendo delitos contra la niñez, la trata de personas y el fenómeno de la extorsión, con el objetivo de capacitar a los



capellanes para identificar, prevenir y responder a estas problemáticas en sus comunidades. El Pastor Luis Camarena, Presidente Nacional de la Coalición Ministerial Cristiana de Guatemala y Director de la División de la Capellanía Parlamentaria, mencionaron la relevancia de estas capacitaciones para sensibilizar tanto a los capellanes como a la sociedad en general sobre la prevención de delitos, sus causas y consecuencias. Este evento representa un paso crucial en la formación de líderes comunitarios comprometidos con la protección y el bienestar de sus congregaciones.

25. Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Registro de la Propiedad

La actividad consistió en la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, y el Registro de la Propiedad, representado por el Registrador General, José Miguel Gutiérrez Anzueto. Este convenio buscó establecer una Agencia Fiscal en la sede central del Registro de la Propiedad para agilizar la investigación de delitos relacionados con la propiedad privada y la certeza jurídica. La ubicación estratégica de esta agencia facilitará la recepción de denuncias y el desarrollo efectivo de investigaciones. En resumen, la actividad se centró en la formalización de una colaboración para mejorar la atención y persecución de delitos contra la propiedad y la legalidad.



26. Fiscal General asistió a la presentación del Informe de Labores del Instituto Nacional de Ciencias Forenses

Durante la presentación del Informe de Labores del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, estuvo presente, destacando su interés en los avances y desafíos en materia forense. El evento proporcionó un panorama detallado de las actividades y logros del Instituto en el último período, resaltando su contribución a la administración de justicia y la investigación criminal.



27. Acto protocolario de entrega de dos vehículos al Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IxKem (MAIMI) por parte del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala a través de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



Durante el acto de entrega de dos vehículos por parte del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (PREVI), la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, estuvo presente, resaltando la importancia de esta colaboración para el Ministerio Público. Se destacó el valioso apoyo técnico y financiero de PREVI a las

fiscalías de la Mujer y Femicidio en varios departamentos, fortaleciendo los Modelos de Atención Integral y abriendo nuevas oficinas especializadas. La entrega de vehículos, ahora asignados al Modelo de Atención Integral para Mujeres víctimas de Violencia IxKem (MAIMI) y a las Fiscalías contra el Delito de Femicidio, representa un avance significativo en la lucha contra la violencia de género. Esta cooperación, financiada por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, demuestra el compromiso conjunto en la reducción de la violencia e impunidad, promoviendo los derechos humanos y una cultura de paz.

28. Inauguración del Juzgado de Primera Instancia Penal para Diligencias Urgentes de Investigación con Competencia Exclusiva en Delitos de Narcoactividad en el Centro Interinstitucional Contra el Narcotráfico en Guatemala (CICNAG)

La doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, participó en la inauguración del Juzgado de Primera Instancia Penal para diligencias urgentes de investigación con competencia exclusiva en delitos de narcoactividad del departamento de Guatemala. La ejecución de este juzgado coadyuva en el trabajo interinstitucional que se lleva a cabo a través del Centro Interinstitucional Contra el Narcotráfico en Guatemala (CICNAG), el cual es liderado por el Ministerio Público; este ha efectuado acciones puntuales en contra del narcotráfico, como la captura de presuntos narcotraficantes, la incautación de droga y dinero producto de este delito, desmantelamiento de narco laboratorios, destrucción de pistas clandestinas y erradicación de plantaciones ilícitas. El trabajo interinstitucional ha sido clave e indispensable para brindar una respuesta inmediata al fenómeno del narcotráfico.



29. Inauguración de Curso “Atención Victimológica a Personas con Discapacidad Víctimas del Delito” con el Comité Prociegos y Sordos de Guatemala

La doctora María Consuelo Porras Argueta en su compromiso con una función eficaz, dio inicio al curso “Atención Victimológica a Personas con Discapacidad”. De esta forma se genera una atención más sensible y capacitada para la víctima, ayudando así a que todos los guatemaltecos tengan acceso a denunciar. Para la actual administración ha sido muy importante capacitar y humanizar al personal, para que las víctimas reciban una mejor atención; estas acciones se encuentran en el eje 9 del Plan Estratégico Institucional 2022-2026,



siendo uno de los tantos esfuerzos durante la gestión de la Señora Fiscal General que se desarrolla con el apoyo del Comité Prociegos y Sordos de Guatemala

30. Participación de la Fiscal General en el Primer Encuentro Nacional de Autoridades Electas 2024-2028, organizado por la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta participó en el Primer Encuentro Nacional de Autoridades Electas 2024-2028, organizado por la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, en el cual se compartió información útil para los nuevos ediles, como las funciones principales

del Ministerio Público, así como su organización efectiva para el cumplimiento adecuado de sus funciones en las áreas fiscal, técnica y administrativa, con lo cual se busca que la ciudadanía encuentre respuestas a las necesidades de justicia en cada lugar del país, promoviendo y reconociendo la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a nuestro país, también resaltó el Convenio de Buena Gobernanza en el cual se incluye a la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), con lo cual instó a continuar trabajando de manera coordinada con las Municipalidades en beneficio de la ciudadanía guatemalteca, fomentando la cultura de denuncia.

31. **Conmemoración del Quinto Aniversario del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas “Alerta Isabel-Claudina”**



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, presidió el acto protocolario junto con autoridades de las instituciones que integran el mecanismo Alerta Isabel-Claudina, el cual ha permitido garantizar los derechos humanos de las mujeres desaparecidas en el país, siendo una herramienta creada para dar

respuesta inmediata al fenómeno de mujeres desaparecidas a nivel nacional, con el fin de proteger la vida, libertad, seguridad, integridad y dignidad, así como para garantizar la pronta localización y resguardo evitando que sean víctimas de algún delito. En ese contexto, en su intervención la Fiscal General de la República destacó que el informe presentado muestra el resultado de los esfuerzos y articulaciones interinstitucionales para la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, además, refleja los principales avances alcanzados y retos identificados durante estos cinco años de trabajo de las instituciones y organizaciones que lo integran.

32. **Participación de la Fiscal General de la República en acto protocolario de entrega de áreas lúdicas en las instalaciones de las Fiscalías y Agencias Fiscales del departamento de Sacatepéquez por parte del Ministerio de Cultura y Deportes**



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, se hizo presente en la inauguración de áreas lúdicas ubicadas en la Fiscalía de Distrito y en cada Agencia Fiscal del departamento de Sacatepéquez. Dicha acción resulta significativa como Ministerio Público, siendo una prioridad el brindar atención con altos estándares de calidad a las víctimas secundarias y tener un acercamiento efectivo a la justicia, agradeciendo el apoyo al Ministerio de Cultura y Deportes por su compromiso con el país y el cumplimiento del convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del proyecto “Espacios Creativos” orientados a la niñez.

33. **Participación en el acto protocolario de inauguración del Primer Congreso Internacional de Asistencia y Atención a Víctimas del Delito del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito**



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, participó en el acto protocolario de inauguración del 1er Congreso Internacional de Asistencia y Atención a

Víctimas del Delito del Instituto de la Víctima, la cual estableció los lineamientos para la justicia restaurativa y los detalles para asegurar la dignificación adecuada para las víctimas de dicho delito; se llevó a cabo con diferentes ponentes nacionales e internacionales.

34. Participación en la reunión de presentación de las acciones 2020-2023 para Combatir el Delito de Trata de Personas con Énfasis en la Niñez en Guatemala



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público sostuvo una reunión con la magistrada Silvia Patricia Valdés Quezada, presidenta del Organismo Judicial (OJ) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), junto al Presidente de la República de Guatemala, Alejandro Giammattei, para realizar la presentación de las acciones 2020-2023 contra la trata de personas en Guatemala, en los cuales se enfatizó en los resultados históricos,

en contra del combate referente a este hecho delictivo, así como también la creación de nuevos modelos de atención especializada hacia estos grupos en vulnerabilidad, entre ellos el Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia. Este evento fue dirigido por la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); también se contó con la participación del Procurador General de la Nación, Wuelmer Ubener Gómez González.

35. Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público se reúne con la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala

La Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, sostuvo una reunión con la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), en la cual reafirmó su compromiso al respeto de los principios básicos y elementales, así como el respeto a los Derechos Humanos, se resaltó el trabajo que como Ministerio Público se ha realizado y la lucha contra la corrupción que se ha tenido de manera energética y continuada durante la gestión, así como la creación de fiscalías especializadas con el propósito de mejora y el acercamiento a la justicia para toda la población, creando un fortalecimiento en investigaciones y a nivel institucional; se resalta el respaldo incondicional a la Institución, al equipo que lo conforma y a las leyes.



36. Fiscal General participa en Sesión de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, fue invitada a participar en la sesión de trabajo de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República en el mes de septiembre en las instalaciones del Congreso de la República. En esta reunión se presentaron detalles sobre el presupuesto asignado al Ministerio Público para los períodos fiscales 2023

y 2024, incluyendo ejecución y proyecciones. La Fiscal General de la República resaltó los logros alcanzados en 2023 y delineó las acciones estratégicas para el 2024. Expuso la necesidad de más recursos para cubrir gastos de funcionamiento y equipamiento institucional. Se proyecta destinar fondos para cubrir gastos de funcionamiento, construcción de sedes y equipamiento, fortalecimiento a nivel nacional y cumplimiento de funciones constitucionales y legales. Para el 2024, se planea invertir en la construcción de edificios y fiscalías en diversas regiones del país con el fin de acercar la justicia a la población guatemalteca. La reunión tuvo como objeto principal discutir el presupuesto asignado al Ministerio Público y sus necesidades operativas.



37. En el marco del IV Aniversario, presentación del Informe de Resultados Período 2019-2023 del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA)

En el marco del IV Aniversario del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participó en la presentación del IV Informe de Resultados. Manifestó que los resultados alcanzados son el fruto del trabajo coordinado, el cual ha permitido cumplir con la meta de procurar por una atención integral, armonizando la actuación penal y la protección especial a las niñas, niños y adolescentes víctimas. MAINA se ha convertido en un referente a nivel latinoamericano puesto que ha logrado integrar todos los servicios de las instituciones que integran el modelo, por su naturaleza evita la victimización secundaria y facilita la atención y la investigación en las primeras 24 horas, por ello el éxito del modelo se ve reflejado en la atención a las víctimas, como también en el desempeño de cada institución. Resaltó el trabajo de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, que ha alcanzado resultados históricos desde la creación del modelo MAINA bajo el liderazgo de la Fiscal de Sección, Licenciada Ruby Monzón Soto, que ha sido determinante para la obtención de estos resultados.



38. Acto Protocolario en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción y entrega del Informe de Labores Anual del Convenio Anticorrupción

En un acto realizado en el Palacio Nacional de la Cultura, la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC) llevó a cabo el acto protocolario en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción y la entrega del Informe de Labores Anual del Convenio Anticorrupción 2023; en la actividad participaron los representantes de las instituciones que conforman el Convenio. La ceremonia además de conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción, también renovó el compromiso sólido del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción 2023, el cual ha sido fundamental en la implementación de acciones concretas para fortalecer la integridad en la gestión de los recursos públicos, logrando fomentar una cultura de ética y transparencia, y asegurar la rendición de cuentas, con el objetivo de preservar la confianza en la gestión pública. Entre los logros se pueden mencionar la introducción de una plataforma tecnológica especializada en la lucha contra la corrupción y la implementación de programas de capacitación para prevenir y combatir este fenómeno. El Organismo Ejecutivo reiteró su firme postura contra la corrupción, reconociendo al Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción 2023 como un pilar esencial en esta batalla. Este compromiso público refleja la determinación unificada y coordinada de las instituciones estatales para erradicar la corrupción y promover una gestión pública ejemplar.

39. Inauguración de la Agencia Fiscal de la Fiscalía Metropolitana en las instalaciones del Segundo Registro General de la Propiedad

La doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, lideró la inauguración de la nueva sede del Ministerio Público en el Segundo Registro de la Propiedad en Quetzaltenango desarrollada de forma presencial y virtual. El objetivo central de esta iniciativa es fortalecer la cooperación interinstitucional para abordar de manera efectiva y ágil los delitos relacionados con la certeza jurídica y la propiedad



privada, garantizadas por la Constitución Política de la República de Guatemala. Esta acción amplía la cobertura y presencia institucional, promoviendo la colaboración entre ambas entidades para asegurar la seguridad jurídica en el ámbito de la propiedad. Además, se reiteró el compromiso de mantener una comunicación efectiva entre el Ministerio Público y el Segundo Registro de la Propiedad, asegurando la coordinación y seguimiento necesarios para cumplir con las metas comunes, siempre respetando la competencia legal y autonomía de cada institución. Este esfuerzo se suma al trabajo conjunto previamente realizado con la creación de la Agencia Fiscal del Ministerio Público que se instaló en el Edificio Central del Registro General de la Propiedad en la Ciudad Capital, garantizando un acceso inmediato a la justicia y protección de los derechos de los ciudadanos, en línea con una acción legal efectiva y de calidad que contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho dentro de una cultura de respeto y legalidad.

40. Participación de la Señora Fiscal General de la República y su equipo de trabajo en las reuniones de trabajo de Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Gobernación



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras sostuvo reuniones de trabajo de coordinación interinstitucional con el Señor Ministro de Gobernación, Magister Francisco Jiménez, Viceministros y Altos Funcionarios del Ministerio de Gobernación, en virtud de la importancia del trabajo en conjunto entre el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y convencidos que el trabajo que se genere es de beneficio para la población guatemalteca. En estas reuniones se logró establecer líneas de acción interinstitucional para fortalecimiento al combate de los diferentes flagelos criminales que afectan a la población, así como el diseño de rutas para el mejoramiento de las coordinaciones durante diligencias de investigación, además, se logró la implementación de mesas técnicas para el abordaje de delitos con mayor incidencia a nivel nacional, así como el establecimiento de campañas de prevención en conjunto para tener mayor impacto a nivel nacional. En estas reuniones se da un seguimiento a nivel interinstitucional, para continuar fortaleciendo la labor coordinada entre ambas instituciones.

41. Participación de la Señora Fiscal General de la República en reunión con lideresas del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango

La actividad con líderes y lideresas del municipio de Coatepeque constituyó un importante encuentro, donde se reconoció el valioso trabajo de líderes comunitarios en la región. Durante el evento, se otorgaron reconocimientos tanto al licenciado Ángel Arnoldo Pineda Ávila, Secretario General como a la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, en reconocimiento a su destacada labor y apoyo incondicional a las comunidades. La doctora Porras expresó su gratitud y destacó la importancia del trabajo colaborativo para afrontar los desafíos comunitarios. Además de las ceremonias protocolares, la jornada incluyó discusiones puntuales sobre las necesidades específicas de la región y la eventual creación de una fiscalía especializada en la comunidad. La solicitud de apoyo para combatir la extorsión y el secuestro por parte de la Presidenta de COCODE de Colonia San Antonio Los Ángeles, también fue formalmente presentada

y recibida por el Despacho Fiscal General para dar el seguimiento correspondiente y fortalecer en el municipio las acciones correspondientes para el combate de esos delitos. Este encuentro reflejó el compromiso mutuo de los líderes, lideresas y las autoridades para explorar soluciones colaborativas en beneficio de la comunidad local

42. Reunión de trabajo de coordinación interinstitucional con el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta junto a su equipo de trabajo de las áreas fiscal, técnica y administrativa, participaron en la reunión de coordinación interinstitucional con el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, siendo el objetivo principal fortalecer las acciones desde el

ámbito de las competencias para brindar una respuesta efectiva a la población guatemalteca. En dicha reunión se resaltó el trabajo coordinado por medio de los modelos especializados con los que cuenta el Ministerio Público que ha permitido salvar vidas y restituir los derechos que les han sido vulnerados a las víctimas, lo cual ha sido un éxito, permitiendo detectar necesidades puntuales resolviéndolas de manera efectiva y eficientes hacia las víctimas, por ello, se instó a continuar trabajando en conjunto con voluntad política y con legalidad para que prevalezca la justicia efectiva en nuestro país.



43. Reunión de trabajo con los diputados integrantes de la Instancia de Jefes de Bloque del Congreso de la República de Guatemala



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras Argueta, convocó a una reunión de trabajo con los Jefes y Subjefes de Bloque del Congreso de la República de Guatemala, con el objetivo principal de establecer una línea de coordinación efectiva entre ambas instituciones. Durante la reunión, se presentaron las acciones y proyectos implementados hasta la fecha y aquellos que se fortalecerán en concordancia con

el punto resolutivo 06-2024 del Congreso, el cual aborda la vulnerabilidad de los guatemaltecos frente a entidades no financieras que explotan sus necesidades, en particular en la prevención del delito de usura dentro del ámbito de competencia del Ministerio Público.

La Fiscal General enfatizó la importancia de una colaboración estrecha y coordinada para garantizar una atención imparcial y efectiva a la población guatemalteca. En ese sentido, se exploraron estrategias y acciones conjuntas para abordar la problemática de la usura y otros delitos que afectan a la ciudadanía.



Los Jefes y Subjefes de bloque reconocieron y agradecieron el compromiso y la labor del Ministerio Público en la protección de los derechos de los ciudadanos y en la lucha contra la impunidad.

Durante la reunión, se presentaron diversas preocupaciones y propuestas por parte de los representantes del Congreso. Se discutió la necesidad de modificar penas y sanciones para hacerlas más rigurosas, así como la importancia de establecer canales de información eficaces para informar a la población sobre las acciones del Ministerio Público. También se planteó la posibilidad de desarrollar iniciativas legislativas para combatir la usura y otros delitos relacionados. La reunión fue un espacio crucial para el diálogo y la colaboración entre el Ministerio Público y el Congreso de la República, con el fin de abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con la seguridad y el acceso a la justicia en Guatemala.

44. Reunión de trabajo con el Presidente y la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala



La doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público junto con su equipo de funcionarios, sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente y la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), en la cual se presentaron

las acciones implementadas dentro del Ministerio Público para el fortalecimiento de un estado de Derecho y una cultura de transparencia. En esta reunión se reiteró la disposición del Ministerio Público para el trabajo interinstitucional con ANAM, apoyando dentro del ámbito de sus competencias a los alcaldes municipales en su gestión y a su población, así como el fortalecimiento para lograr una justicia pronta y cumplida para las víctimas del delito en todas las regiones del país. Durante la reunión se propuso la suscripción de un convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Asociación Nacional de Municipalidades, con la finalidad de fortalecer los diferentes mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, desde las competencias y mandato legal de ambas instituciones para el beneficio de la población guatemalteca.

45. Participación en el acto protocolario “Mujer Destacada del Organismo Judicial” en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, fue invitada a participar en el evento “Mujer Destacada”, que se celebra en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, realizado por la Corte Suprema de Justicia a través de la Comisión de la Mujer, en el cual participaron los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Presidente del Organismo Judicial, Licenciado Oscar Cruz Oliva, quien enfatizó la importancia del liderazgo de la doctora Porrás Argueta y su determinación para dirigir una institución tan importante como lo es el Ministerio Público, resaltando su capacidad para avanzar y lograr progresos significativos. Estos elogios, además de reconocer su trayectoria y logros, reflejan el impacto positivo que ha tenido en el ámbito judicial y su influencia como figura destacada en la lucha por la justicia y la equidad de género



46. Participación en la reunión de la Mesa Técnica del Centro Interinstitucional contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG)



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó en una reunión de la Mesa Técnica del Centro Interinstitucional contra la narcoactividad en Guatemala, junto con el Quinto Viceministro de Antinarcóticos del Ministerio de Gobernación, Magister Werner Florencio Ovalle Ramírez y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de Brigada Carlos Antonio Medina Juárez y Altos

Funcionarios del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional y Ministerio Público. Durante la reunión se presentaron los resultados obtenidos en 2023 dentro del CICNAG, donde se logró derivado de los esfuerzos de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de la Defensa y el Ministerio Público la desarticulación de estructuras criminales, así como la erradicación de cultivos ilícitos, incautación de diferentes tipos de droga, dinero en diferentes denominaciones y diferentes bienes. El CICNAG tiene como objeto la coordinación, planificación, recopilación, intercambio, integración, clasificación y análisis de información para establecer líneas de acción, las cuales han permitido generar inteligencia en el combate al narcotráfico a nivel nacional e internacional.



47. Participación de la Fiscal General de la República en el lanzamiento de la Campaña “Juntos salimos, Juntos Volvemos”, de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth



El lanzamiento de la campaña “Juntos Salimos, Juntos Volvemos” por parte de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth representa una respuesta integral para prevenir la desaparición de niños, niñas y adolescentes durante la Semana Santa. En el evento, celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el procurador general de la Nación, Julio Roberto Saavedra, destacó la importancia de garantizar la seguridad de la niñez

durante este periodo festivo. También, se contó con la participación de los funcionarios, Julio Roberto Saavedra, Procurador General de la Nación; Antonio Escobedo, Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores; Stuard Rodríguez, Director General Instituto Guatemalteco Migración; Edgar René Girón, Director General de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia; Danissa Victoria de Paz y la representante de la Secretaría contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas.

La campaña, enmarcada en el Sistema de Alerta Alba-Kenneth, tiene como objetivo principal sensibilizar a padres y tutores para evitar situaciones de riesgo. Este sistema implicó la colaboración conjunta de diversas instituciones, entre las que se encuentran la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Gobernación, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, la Secretaría contra



la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Ministerio Público. Se impulsaron acciones como la entrega de material informativo y la identificación de niños con brazaletes, traducciones realizadas por la Academia de Lenguas Mayas. La Fiscal General de la República, doctora María Consuelo Porrás Argueta, se sumó al evento, reforzando el compromiso del Ministerio Público en la protección de la niñez durante la Semana Santa.

48. Reuniones de presentación de la Fase de difusión del llamado a presentar ofertas de licitación de la obra civil denominada en el contrato del préstamo BID “Ampliación del Edificio Sede Central del Ministerio Público, Barrio Gerona zona 1, Guatemala, Guatemala”



La ampliación del edificio sede central del Ministerio Público constituye un hito en el fortalecimiento y modernización de la institución. Con el objetivo de difundir el llamado a presentar ofertas de licitación, la actividad contó con la destacada participación de diversas instituciones clave. La participación de la Cámara Guatemalteca de la Construcción, la Cámara de la Industria de Guatemala y la Cámara de Comercio de Guatemala en el

lanzamiento de las bases de la III Torre destacó su compromiso con el desarrollo y la infraestructura del país, aportando su experiencia y conocimiento en el ámbito de la construcción, comercio y desarrollo empresarial.

Asimismo, se contó con la presencia de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala que en el evento destacó la importancia del respaldo legislativo en proyectos de esta envergadura, garantizando la viabilidad financiera y la transparencia en la adjudicación de recursos públicos para la ampliación del edificio sede central del Ministerio Público. La asistencia del Director de la Dirección de Crédito



Público del Ministerio de Finanzas Públicas, el Representante del BID en Guatemala, el Contralor General de Cuentas y su equipo garantizó el cumplimiento de los estándares de calidad, transparencia y eficiencia en la ejecución del proyecto, asegurando el adecuado uso de los recursos financieros y el seguimiento a las normativas vigentes. La actividad

reitera el compromiso del Ministerio Público con la modernización y la mejora de sus servicios, buscando una respuesta más ágil y eficiente a las necesidades de la ciudadanía. Con el diseño innovador de una edificación sostenible y eficiente energéticamente, este proyecto se sitúa a la vanguardia de la arquitectura estatal, demostrando un firme compromiso con la excelencia y el progreso institucional.



49. Presentación del Tercer Informe de labores del Modelo Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI) en el marco de la conmemoración de su tercer aniversario

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó en el acto protocolario en las instalaciones del Modelo Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI), en el marco de la presentación del Informe de labores del tercer año de funcionamiento, en que se reafirmó el compromiso institucional en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, desde el actuar y competencia institucional, priorizando la persecución penal e investigación de los delitos de acción pública, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar al acceso a la justicia para las mujeres. Agradeció y reconoció el compromiso de las 17 instituciones que conforman el modelo, por su arduo trabajo, apoyo y compromiso que permiten al MAIMI brindar una justicia diferenciada y un vínculo de protección en todos los sentidos, generando confianza, empoderamiento, valor y amor propio en cada mujer con el fin de recuperar su proyecto de vida de forma digna. Expresó su satisfacción al poder referir al Modelo como pionero en Iberoamérica e innovador en la atención integral de mujeres víctimas de violencia, debido a la gama de servicios que se brindan a través de las instituciones que lo componen, que incluyen la recepción y diligenciamiento de denuncias, acceso a atención psicológica, social, médica, de empoderamiento social y económico, así como a la asesoría legal. Se contó con la importante participación de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, así como los representantes de las instituciones que integran el Modelo.



50. Acto protocolario en conmemoración del Día Nacional de la No Violencia contra la Niñez

En conmemoración del Día Nacional de la No Violencia contra la Niñez, celebrado cada 13 de marzo, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó en dicha actividad la cual fue realizada en las Instalaciones del Modelo de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia (MAINA), enfatizando la importancia de conmemorar dicha fecha para preservar la memoria de la niñez víctima de violencia, recordando lo



necesaria que es la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes vulnerados, por ello manifestó la importancia del MAINA, resaltando los buenos resultados del trabajo coordinado, cumpliendo con la atención integral, respetando los estándares internacionales en temas de protección a la niñez, asumidos por el Estado de Guatemala en beneficio de la niñez para restituir sus derechos.

51. Reunión de trabajo con Contralor General de Cuentas y Sub Contralores de Cuentas

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta sostuvo una reunión de trabajo con el Contralor General de Cuentas, doctor Frank Helmuth Bode Fuentes y su equipo de Subcontralores Generales de Cuentas, para el fortalecimiento de los diferentes mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, desde las competencias y mandato constitucional de ambas instituciones,



siendo instituciones técnicas, autónomas y descentralizadas. En la reunión se presentaron las acciones implementadas en el Ministerio Público en función del Plan Estratégico Institucional bajo el liderazgo de la Fiscal General, reiterando el compromiso del Ministerio Público para trabajar en el fortalecimiento de los controles financieros, jurídicos en beneficio de la población guatemalteca y promoviendo una cultura de transparencia. Durante la reunión se propuso la firma de un convenio marco de colaboración, mediante el cual se busca promover un fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales, así como procesos de capacitación bilateral para reforzar el conocimiento del quehacer entre ambas instituciones. En la actividad se instó a continuar con las acciones coordinadas entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público, en el marco de las competencias de ambas instituciones, para garantizar la calidad del gasto público, la cultura de probidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción e impunidad que propician un buen gobierno.

52. Reunión de trabajo con la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Guatemala (ABG)



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, sostuvo una reunión de trabajo con la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Guatemala, liderada por el presidente en funciones, Licenciado Luis Fernando Samayoa, logrando establecer líneas de coordinación y articular esfuerzos dentro de las competencias de cada institución, para el combate a las estafas y los ciberdelitos en beneficio de la

población guatemalteca. Durante la reunión se presentaron los logros alcanzados desde el Ministerio Público en materia de cibercrimitos, así también como el fortalecimiento de la Fiscalía de Delitos Transnacionales y a la Unidad de Reacción Inmediata, quienes, generan acciones oportunas para combatir el uso de tecnologías de la información y comunicación para cometer actividades ilícitas, entre ellas las estafas. Próximamente se estará implementando una agencia fiscal especializada para combatir de manera frontal e integral los delitos informáticos. También se acordó la integración de una mesa técnica entre la Asociación Bancaria de Guatemala, la Instancia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos y el Ministerio Público, con el fin de analizar con capacidad técnica los delitos y proponer a través de inteligencia, alternativas para dar solución a las diferentes problemáticas, así como la implementación de campañas masivas de prevención a nivel nacional

Ámbito Internacional

1. Reunión de trabajo de los integrantes de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, con el Señor Presidente de la República de Guatemala y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta como integrante de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, participó en una reunión de trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, el señor Presidente de la República de Guatemala, así también se contó con la participación de los Presidentes de la Cámara de Amparo y Antejuicio, Cámara Civil y Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, en la cual abordaron temas de fortalecimiento del sector justicia. Así también se establecieron líneas de colaboración interinstitucional que insten a continuar el trabajo en conjunto para las debidas diligencias de investigación, en beneficio de la población guatemalteca en la persecución penal de los delitos y la atención integral de las víctimas.

2. Visita oficial del Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de la India, doctor Manoj Kumar Mohapatra



La doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, recibió la visita oficial del Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la India, doctor Manoj Kumar Mohapatra. Durante la visita, se sostuvo una reunión de coordinación, en la cual se abordaron importantes temas de cooperación para el fortalecimiento institucional.

3. Participación de Fiscal General en la Ceremonia de cambio de la Rosa de la Paz en el Palacio Nacional de la Cultura en honor a la visita del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Ahmad Khan



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, participó en la ceremonia de cambio de la Rosa de la Paz con motivo de la visita oficial del Señor Karim Ahmad Khan, Fiscal de la Corte Penal Internacional en el Palacio Nacional de la Cultura. Asimismo participó en la reunión bilateral con el Fiscal de la Corte Penal Internacional, autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridades del Ministerio Público, en la cual

se presentaron los resultados obtenidos en el Ministerio Público durante la administración de la doctora María Consuelo Porras Argueta, desde mayo de 2018 a mayo de 2023; las acciones implementadas en función del Plan Estratégico Institucional diseñado en función del mandato constitucional del Ministerio Público en la atención integral a las víctimas del delito, especialización del personal, cobertura a nivel nacional para llevar la justicia a todas las regiones del país. Durante la reunión se reiteró el compromiso del Ministerio Público de garantizar el acceso a la justicia, promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos constitucionales y el cumplimiento de las leyes del país.



4. Visita oficial de la Delegación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, recibió la visita de la Delegación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, conformada por la Licenciada Nataly Ponce Chauca, Directora Ejecutiva; Licenciado Adrián Medrado, Director de Asistencia Técnica y Justicia Abierta y Digital del CEJA; y Licenciada Cecilia Barrios, Representante de Guatemala ante el Consejo Directivo del CEJA. Durante la visita se sostuvo una reunión donde se realizó un intercambio de experiencias, así como la posibilidad de la suscripción de convenios en beneficio del fortalecimiento institucional del Ministerio Público.



5. Reunión de trabajo con la Coordinadora Regional del Proyecto STAND-UNODC



La doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público recibió la visita de la Coordinadora Regional del Proyecto STAND-UNODC, Licenciada Luisa Fernández. Durante la visita se realizó una reunión donde se presentaron las acciones desarrolladas de forma coordinada con el programa STAND, así también se establecieron líneas de colaboración a desarrollar. En virtud del Programa STAND en desarrollo sobre el Manejo Seguro y Eliminación de Drogas Incautadas y Precursores,

se compartieron las buenas prácticas realizadas en el Ministerio Público con la finalidad de promover insumos para el diseño de estrategias que permitan implementar mejoras para la disposición final adecuada y expedita de drogas y sustancias químicas incautadas para el proyecto en Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú.

6. Participación virtual en la XXX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público participó de manera virtual en la XXX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos celebrada los días 27 y 28 de julio en Punta Cana, República Dominicana, con la participación de 20 Ministerios Públicos. En la actividad se compartió información sobre las acciones realizadas en el combate al crimen organizado, buenas prácticas implementadas en cada región y oportunidades de colaboración para la realización de investigaciones entre varios países, en tema de migrantes, género, narcoactividad, trata de personas, crimen organizado, entre otras. En la actividad también presentaron la gestión de la Presidencia de la AIAMP, la Secretaria General, del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos (IIMP), Redes especializadas y los Grupos de Trabajo. En la asamblea se enfatizó en los logros alcanzados en el Ministerio Público derivado de la continuidad de la administración de la doctora María Consuelo



Porras, en virtud de la implementación de un Plan Estratégico Institucional enfocado en la atención a la población vulnerable, constante capacitación y profesionalización del personal, certificación de todas las dependencias del área fiscal, administrativa y técnica, así como la implementación de modelos de justicia especializados, que marcan un precedente a nivel internacional en el combate a los problemas de justicia, siendo referentes para otros países. La AIAMP reunió a 20 instituciones encargadas de la persecución penal a nivel Iberoamérica que se comprometen a continuar los esfuerzos para fortalecer la investigación criminal y el combate a los flagelos que afectan sus diferentes regiones.

7. Reunión de trabajo con la Delegación de Alto Nivel de la Comunidad de Democracias (CoD) e Instituciones que integran la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

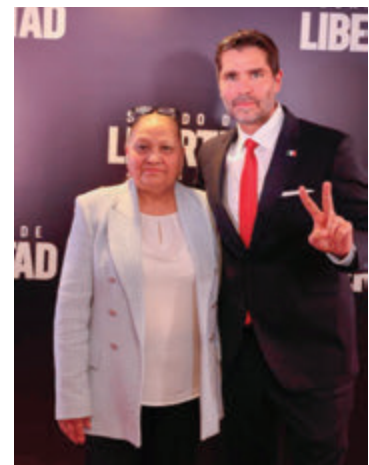


La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, participó en la reunión con la Delegación de Alto Nivel de la Comunidad de Democracias (CoD), presidida por el Secretario General, Thomas Garrett, en la cual participaron altas autoridades de las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en Guatemala. Durante la reunión se presentaron los logros alcanzados dentro del Ministerio Público bajo el liderazgo de la doctora María Consuelo Porrás Argueta, en la búsqueda a la justicia a través de la persecución penal e investigación de delitos de acción pública, la atención especializada a grupos vulnerables y respeto a los derechos humanos, las acciones implementadas para el combate a la corrupción e impunidad, así como el posicionamiento del Ministerio Público como la institución con mayor eficiencia del sector Justicia desde 2019 a 2022, según el Flujograma de Justicia Criminal del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales.

8. Participación en la premier de la película Sound of Freedom en Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta participó en la premier de la película Sound of Freedom (Sonido de Libertad) que se realizó en la Gran Sala del Teatro Nacional Efraín Recinos. En el Ministerio Público se han



implementado diversas acciones enfocadas en la prevención del delito de trata de personas en sus diversas manifestaciones, así como modelos que brindan una atención integral a las víctimas de delitos, así mismo se han promovido y liderado esfuerzos en conjunto con instituciones del Estado, para combatir los diferentes flagelos y desarticular las estructuras criminales que operan a nivel nacional e internacional.

9. Reunión con Fundación Spear, productores de la película “Sound of Freedom”



La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, sostuvo una reunión con Tim Ballard, ex agente de la CIA junto con su equipo de trabajo, cuya historia inspiró a la producción de la película “Sound of Freedom” (Sonido de Libertad), donde se presentaron las acciones impulsadas desde el Ministerio Público en el combate a los delitos de Trata de Personas, logrando resultados históricos en

el combate a este flagelo con incidencia a nivel mundial. También, se dio a conocer la implementación del Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia (MAINA), siendo pionero a nivel internacional, así como el fortalecimiento a la Fiscalía contra la Trata de Personas a través de las Agencias Fiscales Regionales, siendo acciones estratégicas que marcan precedente en el combate de los crímenes que afectan a la población y necesitan especial atención de las instituciones de Estado en la lucha contra las estructuras criminales que lo lideran a nivel nacional e internacional.

Reconocimientos entregados a la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público durante su administración



El Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público S.T.M.P. otorgó plaqueta de reconocimiento a la doctora

María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, por la dignificación salarial otorgada al trabajador del Ministerio Público, realizada a partir de enero de 2023.

Guatemala, febrero de 2023



Banrural reconoce la labor y desempeño al frente del Ministerio Público de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público a la doctora María Consuelo Porras Argueta por su liderazgo e integridad con la que ha dirigido la

Institución, enaltecen su valor y determinación.

Guatemala, mayo de 2023



El personal fiscal de la Región VIII Occidente, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango otorgó un reconocimiento a la Honorable doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público,

por su ardua labor en el primer año de su gestión del segundo período constitucional al frente del Ministerio Público, proporcionando acceso a la justicia a todos los habitantes del país fortaleciendo al sistema de justicia, propiciando el período de oro y de excelencia en la Institución.

Guatemala, mayo 2023.



La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (IC-MSJ), en su 25 aniversario, expresó su reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, por su participación activa en el fortalecimiento del estado de derecho, la administración de justicia, su excelente labor, apoyo y contribución durante su gestión como Fiscal General y Jefe del Ministerio Público de la República de Guatemala e integrante de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Guatemala, mayo de 2023



La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, entregó un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, por su valioso aporte para garantizar el acceso a una

justicia pronta y cumplida en Guatemala.

Guatemala, mayo de 2023



La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

otorgó un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, por su compromiso y colaboración para la atención a los migrantes guatemaltecos.

Guatemala, octubre de 2023.



La Dirección de Análisis Criminal del Ministerio Público entregó un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal

General de la República y Jefe del Ministerio Público, como muestra de agradecimiento al apoyo brindado a la Dirección de Análisis Criminal (DAC).

Guatemala, mayo de 2023



La Fiscalía Contra el Delito de Extorsión del Ministerio Público, otorgó un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, por todo el apoyo brindado y fortalecimiento a esta fiscalía en favor de la sociedad guatemalteca.

Guatemala, octubre de 2023



Los alumnos de la 10a. promoción en grado de licenciatura en Administración Pública y Finanzas (LAPF) otorgaron un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público,

por su valiosa colaboración y apoyo al convenio académico entre el Ministerio Público y la Universidad Galileo.

Guatemala, febrero de 2024.



La Secretaría de la Mujer del Ministerio Público, otorgó un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público, dada su trayectoria al frente del Ministerio Público,

siendo la primera fiscal general elegida por dos periodos consecutivos marcando un hito con su liderazgo, un avance importante en la atención e investigación del delito a mujeres en condición de vulnerabilidad.

Guatemala, marzo de 2024



El Relator Presidente del Pleno de Relatores del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, y Otros Tratos o Penas

Cruelles, Inhumanos o Degradantes en Guatemala, Centroamérica período 2023-2024, doctor Lester Castellanos Rodas, otorgó un reconocimiento a la doctora María Consuelo Porrás Argueta, Fiscal General y Jefe del Ministerio Público de Guatemala, por su invaluable labor de trabajo en apego al fortalecimiento del estado de derecho de Guatemala, y los lazos de cooperación interinstitucional con el Mecanismo Nacional de Prevención.

Guatemala, marzo de 2024



CAPÍTULO II

Análisis del servicio prestado durante el ejercicio, con detalle de los obstáculos y las medidas adoptadas para superarlos

El capítulo dos comprende tanto el análisis del servicio prestado durante el ejercicio, así como el detalle de los obstáculos y las medidas adoptadas para superarlo. El primer aspecto hace referencia al análisis estadístico de los resultados del área fiscal, conformada por todas aquellas fiscalías de sección, fiscalías distritales, municipales y agencias fiscales en municipio cuantificando los totales de los delitos de mayor incidencia criminal y social, tomando en cuenta también el resumen del análisis de la reducción de la mora fiscal.

Igualmente se aborda el análisis cuantitativo de los resultados del área técnica, a cargo de las Direcciones de Análisis Criminal y de Investigaciones Criminalísticas, que por su naturaleza realizan todos aquellos apoyos a las fiscalías, tanto en los análisis de las evidencias, la recolección de las mismas para la realización de informes específicos que apoyen la teoría del delito para fundamentar la acusación realizada por la parte fiscal en los diferentes casos perseguidos ante los órganos jurisdiccionales del país.

Así también contempla la descripción de los datos cuantitativos de los resultados del área administrativa realizados en el periodo a reportar que reflejan aquellas acciones efectuadas en apoyo al área fiscal y técnica para que estas puedan realizar su trabajo y en consecuencia prestar el servicio de acceso a la justicia para cada guatemalteco. Cabe mencionar que para finalizar este capítulo se abordan aquellas dificultades que se observaron durante el ejercicio y la forma de superarlos para seguir mejorando en la función del Ministerio Público.

2.1 ÁREA FISCAL

En continuidad con la reelección para un segundo mandato constitucional de la gestión de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, la Institución sigue prestando el servicio a la población, coordinando sus labores y actividades para garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía en cualquier parte del territorio nacional, desde las agencias fiscales en municipio hasta las fiscalías de sección para brindar un servicio con calidez y calidad a cada usuario priorizando la investigación criminal que contribuyan al combate contra la delincuencia común y organizada, así como, al combate y erradicación de la corrupción y todos los fenómenos criminales que afectan a la población guatemalteca.

En ese orden de ideas, para la búsqueda de la mejora continua en la calidad del servicio, se realizaron esfuerzos e implementaron recursos tanto en el área fiscal, técnica y administrativa, para seguir fortaleciendo a la Institución. De tal cuenta en el año 2022, se logró la certificación internacional de las doscientas setenta y tres agencias fiscales en municipio en la norma internacional ISO 9001:2015, lo cual significa, que la Institución trabaja con procesos calificados de calidad para brindar una atención inmediata, especializada en beneficio de cada guatemalteco.

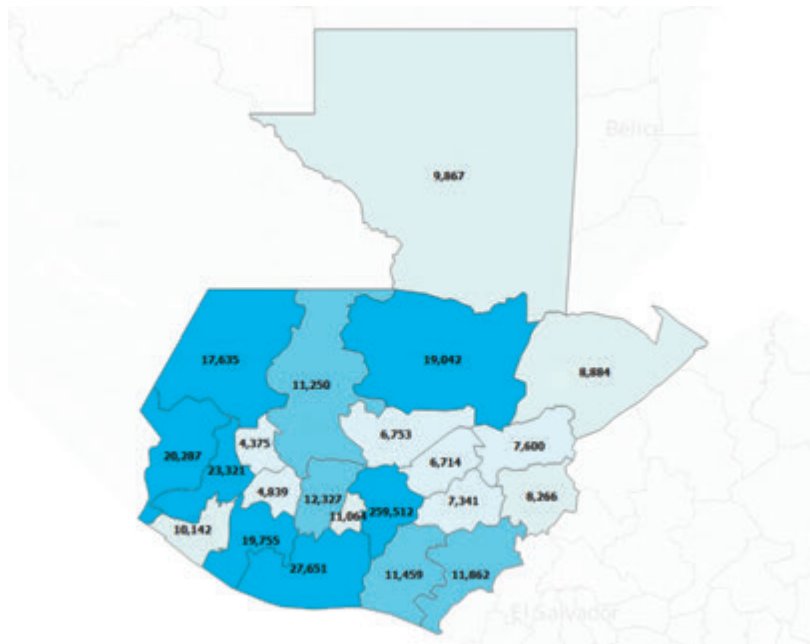
En consecuencia, la Administración de la doctora María Consuelo Porras Argueta, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, presenta a la población guatemalteca el resumen del trabajo fiscal realizado durante el período comprendido del 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, siendo estos los siguientes:

1. Casos ingresados

Durante el período del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo del 2024, ingresaron un total de **519,946** casos, entre denuncias y conocimientos de oficio, que mediante mecanismos de evaluación y análisis fueron sometidos a los procedimientos respectivos, según su competencia. En el siguiente mapa se presenta el total de denuncias recibidas por departamento.

Denuncias recibidas por departamento

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

La región metropolitana registró el mayor número de denuncias, durante el período del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, fueron recibidas un total de **124,221**. Esta región se encuentra integrada por las fiscalías ubicadas en los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, San Juan Sacatepéquez, Santa Catarina Pinula, Amatitlán, Chinautla, San Miguel Petapa, Palencia, San José Pinula, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho y San José del Golfo. Le sigue en importancia la Región Suroccidente que presentó un importante número de denuncias en especial los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

La tabla siguiente refleja que el tratamiento preliminar dado a los casos a través de la Oficina de Atención Permanente que permite definir la ruta idónea antes de ser efectivamente ingresados a las fiscalías. Una vez determinada la viabilidad técnica y jurídica de efectuar la investigación, la Oficina de Atención Permanente remite los casos a la fiscalía competente, lo que se ve reflejado en el apartado de casos gestionados.

Denuncias recibidas por región, sección y fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Chuarrancho, Guatemala	144	0	0.00%	88	61.11%
	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	947	99	10.45%	1,037	109.50%
	Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	101	0	0.00%	75	74.26%
	Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	1,763	584	33.13%	1,324	75.10%
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	2,523	191	7.57%	2,294	90.92%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	1,204	138	11.46%	964	80.07%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	284	2	0.70%	250	88.03%
	Agencia fiscal en el municipio de San Raymundo, Guatemala	293	1	0.34%	225	76.79%
	Fiscalía distrital metropolitana	75,019	24,536	32.71%	39,437	52.57%
	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	4,307	271	6.29%	4,161	96.61%
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	2,624	153	5.83%	2,987	113.83%
	Fiscalía municipal de Mixco	9,779	2,177	22.26%	9,979	102.05%
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	1,783	143	8.02%	1,940	108.81%
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	3,880	6	0.15%	4,391	113.17%
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	2,679	267	9.97%	2,632	98.25%
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	4,467	299	6.69%	5,733	128.34%
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	12,424	2,119	17.06%	9,625	77.47%
Central	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango	153	9	5.88%	88	57.52%
	Agencia fiscal en el municipio de Acatenango, Chimaltenango	290	1	0.34%	251	86.55%
	Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	601	0	0.00%	518	86.19%
	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	664	1	0.15%	636	95.78%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Central	Agencia fiscal en el municipio de Guanagazapa, Escuintla	398	9	2.26%	276	69.35%
	Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	494	0	0.00%	387	78.34%
	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	476	89	18.70%	369	77.52%
	Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	841	43	5.11%	531	63.14%
	Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	1,324	31	2.34%	888	67.07%
	Agencia fiscal en el municipio de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	200	0	0.00%	176	88.00%
	Agencia Fiscal en el Municipio de Masagua, Escuintla	975	14	1.44%	676	69.33%
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla	1,254	64	5.10%	1,040	82.93%
	Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	1,690	117	6.92%	1,226	72.54%
	Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	455	19	4.18%	404	88.79%
	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	268	0	0.00%	291	108.58%
	Agencia fiscal en el municipio de Patzicía, Chimaltenango	525	1	0.19%	513	97.71%
	Agencia fiscal en el municipio de Patzún	508	0	0.00%	397	78.15%
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	614	62	10.10%	495	80.62%
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	168	18	10.71%	130	77.38%
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	313	37	11.82%	232	74.12%
	Agencia fiscal en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango	231	0	0.00%	153	66.23%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez	336	0	0.00%	305	90.77%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	647	3	0.46%	486	75.12%
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	1,202	3	0.25%	1,194	99.33%
Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	484	0	0.00%	390	80.58%	

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Central	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	310	0	0.00%	295	95.16%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	469	21	4.48%	337	71.86%
	Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	298	0	0.00%	241	80.87%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango	68	8	11.76%	43	63.24%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez	68	8	11.76%	46	67.65%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango	223	0	0.00%	172	77.13%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	685	0	0.00%	628	91.68%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez	243	1	0.41%	176	72.43%
	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	387	1	0.26%	361	93.28%
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	137	1	0.73%	133	97.08%
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	458	7	1.53%	292	63.76%
	Agencia fiscal en el municipio de Siquinalá, Escuintla	790	31	3.92%	530	67.09%
	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	474	7	1.48%	449	94.73%
	Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	868	17	1.96%	735	84.68%
	Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	651	1	0.15%	570	87.56%
	Fiscalía distrital de Chimaltenango	3,460	309	8.93%	3,061	88.47%
	Fiscalía distrital de Escuintla	7,542	843	11.18%	5,725	75.91%
	Fiscalía distrital de Sacatepéquez	2,718	15	0.55%	3,438	126.49%
	Fiscalía municipal de Puerto de San José	2,965	13	0.44%	3,552	119.80%
	Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	4,313	530	12.29%	5,134	119.04%
Fiscalía municipal de Tiquisate	1,309	70	5.35%	1,790	136.75%	

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Central	Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	597	0	0.00%	561	93.97%
	Agencia fiscal en el municipio de Canillá, Quiché	227	2	0.88%	139	61.23%
	Agencia fiscal en el municipio de Chajul, Quiché	255	9	3.53%	236	92.55%
	Agencia fiscal en el municipio de Chiantla, Huehuetenango	1,317	7	0.53%	1,296	98.41%
	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	446	0	0.00%	290	65.02%
	Agencia fiscal en el municipio de Chiché, Quiché	116	0	0.00%	103	88.79%
	Agencia fiscal en el municipio de Chichicastenango, Quiché	487	20	4.11%	328	67.35%
	Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	213	1	0.47%	186	87.32%
	Agencia fiscal en el municipio de Colotenango, Huehuetenango	293	0	0.00%	234	79.86%
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Huista, Huehuetenango	114	0	0.00%	82	71.93%
	Agencia fiscal en el municipio de Cunén, Quiché	249	14	5.62%	142	57.03%
	Agencia fiscal en el municipio de La Libertad, Huehuetenango	488	0	0.00%	421	86.27%
	Agencia fiscal en el municipio de Malacatancito, Huehuetenango	341	3	0.88%	291	85.34%
	Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	283	14	4.95%	266	93.99%
	Agencia fiscal en el municipio de Pachalum, Quiché	211	1	0.47%	169	80.09%
	Agencia fiscal en el municipio de Patzité, Quiché	86	0	0.00%	65	75.58%
	Agencia fiscal en el municipio de Petatán, Huehuetenango	93	0	0.00%	72	77.42%
	Agencia fiscal en el municipio de Sacapulas, Quiché	281	1	0.36%	202	71.89%
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	257	0	0.00%	198	77.04%
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	268	0	0.00%	224	83.58%
Agencia fiscal en el municipio de San antonio llotenango, Quiché	107	0	0.00%	93	86.92%	
Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché	73	0	0.00%	53	72.60%	

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Central	Agencia fiscal en el municipio de San Gaspar Ixchil, Huehuetenango	55	0	0.00%	39	70.91%
	Agencia fiscal en el municipio de San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	517	0	0.00%	430	83.17%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango	190	0	0.00%	159	83.68%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Cotzal, Quiché	392	5	1.28%	286	72.96%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	328	4	1.22%	308	93.90%
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango	179	16	8.94%	144	80.45%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché	138	0	0.00%	117	84.78%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango	607	2	0.33%	503	82.87%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango	584	0	0.00%	532	91.10%
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	118	5	4.24%	85	72.03%
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango	156	0	0.00%	159	101.92%
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Coatán, Huehuetenango	99	0	0.00%	79	79.80%
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	1,025	16	1.56%	875	85.37%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango	129	0	0.00%	107	82.95%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango	204	1	0.49%	167	81.86%
	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	52	0	0.00%	41	78.85%
	Agencia fiscal en el municipio de Tectitán, Huehuetenango	96	11	11.46%	52	54.17%
	Agencia fiscal en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	274	0	0.00%	230	83.94%
	Agencia fiscal en el municipio de Unión Cantinil, Huehuetenango	233	0	0.00%	191	81.97%
	Agencia fiscal en el municipio de Uspantán, Quiché	594	17	2.86%	457	76.94%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Central	Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	251	0	0.00%	197	78.49%
	Fiscalía distrital de Huehuetenango	4,447	13	0.29%	3,735	83.99%
	Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	2,788	726	26.04%	1,945	69.76%
	Fiscalía municipal de Cuilco	646	0	0.00%	663	102.63%
	Fiscalía municipal de Jacaltenango	420	0	0.00%	600	142.86%
	Fiscalía municipal de Joyabaj	778	44	5.66%	865	111.18%
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	1,022	7	0.68%	1,167	114.19%
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	1,395	298	21.36%	937	67.17%
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	1,264	12	0.95%	1,249	98.81%
	Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	175	1	0.57%	179	102.29%
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	885	3	0.34%	895	101.13%
	Fiscalía municipal de Santa Eulalia Huehuetenango	620	17	2.74%	755	121.77%
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	271	1	0.37%	188	69.37%
	Agencia fiscal en el municipio de Camotán, Chiquimula	467	16	3.43%	436	93.36%
	Agencia fiscal en el municipio de concepción Las Minas, Chiquimula	125	0	0.00%	123	98.40%
	Agencia fiscal en el municipio de El Estor, Izabal	599	60	10.02%	293	48.91%
	Agencia fiscal en el municipio de El Júcaro, El Progreso	449	0	0.00%	352	78.40%
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	276	1	0.36%	244	88.41%
	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	140	5	3.57%	103	73.57%
	Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	319	0	0.00%	261	81.82%
	Agencia fiscal en el municipio de La Unión, Zacapa	241	0	0.00%	183	75.93%
	Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	350	14	4.00%	262	74.86%
	Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	590	23	3.90%	389	65.93%
	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	233	2	0.86%	201	86.27%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Olopa, Chiquimula	173	0	0.00%	118	68.21%
	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	393	1	0.25%	380	96.69%
	Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	393	0	0.00%	327	83.21%
	Agencia fiscal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	1,558	7	0.45%	1,181	75.80%
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	288	13	4.51%	203	70.49%
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	307	1	0.33%	206	67.10%
	Agencia fiscal en el municipio de San Diego, Zacapa	113	1	0.88%	103	91.15%
	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	174	3	1.72%	174	100.00%
	Agencia fiscal en el municipio de San Jorge, Zacapa	231	0	0.00%	180	77.92%
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	98	0	0.00%	98	100.00%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula	168	1	0.60%	137	81.55%
	Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	1,120	1	0.09%	745	66.52%
	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	296	2	0.68%	204	68.92%
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	906	17	1.88%	886	97.79%
	Agencia fiscal en el municipio de Usumatlán, Zacapa	426	0	0.00%	372	87.32%
	Fiscalía distrital de Chiquimula	3,575	253	7.08%	2,884	80.67%
	Fiscalía distrital de El Progreso	1,727	27	1.56%	1,401	81.12%
	Fiscalía distrital de Izabal	3,281	47	1.43%	2,684	81.80%
	Fiscalía distrital de Zacapa	3,098	6	0.19%	2,786	89.93%
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	1,361	26	1.91%	1,596	117.27%
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	1,140	66	5.79%	1,010	88.60%
	Fiscalía municipal de Jocotán	777	2	0.26%	897	115.44%
	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	792	15	1.89%	900	113.64%
Fiscalía municipal de Morales	2,206	200	9.07%	2,592	117.50%	

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	293	9	3.07%	209	71.33%
	Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	1,634	60	3.67%	1,295	79.25%
	Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	585	10	1.71%	402	68.72%
	Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	350	4	1.14%	287	82.00%
	Agencia fiscal en el municipio de El Adelanto, Jutiapa	106	1	0.94%	84	79.25%
	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	613	2	0.33%	419	68.35%
	Agencia fiscal en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa	571	49	8.58%	386	67.60%
	Agencia fiscal en el municipio de Jerez, Jutiapa	144	5	3.47%	128	88.89%
	Agencia fiscal en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa	445	0	0.00%	344	77.30%
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	619	3	0.48%	470	75.93%
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	751	5	0.67%	524	69.77%
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	563	80	14.21%	417	74.07%
	Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	449	1	0.22%	461	102.67%
	Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	214	5	2.34%	139	64.95%
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	444	28	6.31%	286	64.41%
	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	407	6	1.47%	282	69.29%
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	204	4	1.96%	138	67.65%
	Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	221	0	0.00%	208	94.12%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	106	12	11.32%	102	96.23%
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	414	25	6.04%	292	70.53%
Agencia fiscal en el municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa	155	0	0.00%	143	92.26%	
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	790	38	4.81%	759	96.08%	

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	113	0	0.00%	121	107.08%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	408	26	6.37%	293	71.81%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	326	1	0.31%	256	78.53%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	279	0	0.00%	251	89.96%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	285	2	0.70%	281	98.60%
	Agencia fiscal en el municipio de Taxisco, Santa Rosa	811	1	0.12%	763	94.08%
	Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	268	0	0.00%	179	66.79%
	Agencia fiscal en el municipio de Zapotitlán, Jutiapa	136	0	0.00%	116	85.29%
	Fiscalía distrital de Jalapa	4,026	20	0.50%	3,157	78.42%
	Fiscalía distrital de Jutiapa	3,363	10	0.30%	3,179	94.53%
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	2,656	12	0.45%	2,170	81.70%
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	1,212	1	0.08%	1,415	116.75%
	Fiscalía municipal de Atescatempa	567	28	4.94%	564	99.47%
	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	719	12	1.67%	973	135.33%
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	1,847	4	0.22%	2,230	120.74%
	Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	1,044	12	1.15%	1,507	144.35%
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Almolonga, Quetzaltenango	299	128	42.81%	162	54.18%
	Agencia fiscal en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango	163	0	0.00%	121	74.23%
	Agencia fiscal en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango	151	26	17.22%	78	51.66%
	Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango	521	74	14.20%	347	66.60%
	Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos	673	1	0.15%	398	59.14%
	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	578	6	1.04%	354	61.25%
	Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez	1,049	3	0.29%	620	59.10%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	822	0	0.00%	591	71.90%
	Agencia fiscal en el municipio de Comitancillo, San Marcos	854	17	1.99%	688	80.56%
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	180	18	10.00%	123	68.33%
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos	376	3	0.80%	328	87.23%
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción, Sololá	15	2	13.33%	10	66.67%
	Agencia fiscal en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez	817	1	0.12%	470	57.53%
	Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	491	0	0.00%	337	68.64%
	Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango	379	1	0.26%	213	56.20%
	Agencia fiscal en el municipio de El Quetzal, San Marcos	225	0	0.00%	134	59.56%
	Agencia fiscal en el municipio de El Tumbador, San Marcos	616	13	2.11%	417	67.69%
	Agencia fiscal en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	263	0	0.00%	229	87.07%
	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	282	0	0.00%	153	54.26%
	Agencia fiscal en el municipio de Génova, Quetzaltenango	614	0	0.00%	550	89.58%
	Agencia fiscal en el municipio de Huitán, Quetzaltenango	69	0	0.00%	47	68.12%
	Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	726	1	0.14%	443	61.02%
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	708	1	0.14%	598	84.46%
	Agencia fiscal en el municipio de La Reforma, San Marcos	297	5	1.68%	238	80.13%
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	626	38	6.07%	390	62.30%
	Agencia fiscal en el municipio de Nahualá, Sololá	272	0	0.00%	203	74.63%
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo Progreso, San Marcos	418	7	1.67%	206	49.28%
Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	499	11	2.20%	304	60.92%	

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Ocós, San Marcos	281	0	0.00%	217	77.22%
	Agencia fiscal en el municipio de Olintepeque, Quetzaltenango	647	21	3.25%	501	77.43%
	Agencia fiscal en el municipio de Pajapita, San Marcos	833	0	0.00%	598	71.79%
	Agencia fiscal en el municipio de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango	297	2	0.67%	177	59.60%
	Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	453	31	6.84%	344	75.94%
	Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	833	126	15.13%	514	61.70%
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	226	0	0.00%	134	59.29%
	Agencia fiscal en el municipio de Río Blanco, San Marcos	136	0	0.00%	96	70.59%
	Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	842	4	0.48%	469	55.70%
	Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	540	0	0.00%	454	84.07%
	Agencia fiscal en el municipio de Samayac, Suchitepéquez	733	0	0.00%	359	48.98%
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	173	1	0.58%	138	79.77%
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	385	0	0.00%	356	92.47%
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	206	1	0.49%	168	81.55%
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá	70	7	10.00%	50	71.43%
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	384	13	3.39%	269	70.05%
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	1,071	4	0.37%	669	62.46%
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	182	0	0.00%	151	82.97%
	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	449	0	0.00%	245	54.57%
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango	307	2	0.65%	226	73.62%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos	164	0	0.00%	137	83.54%
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	520	50	9.62%	372	71.54%
	Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhuleu	731	19	2.60%	555	75.92%
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	363	36	9.92%	274	75.48%
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango	101	0	0.00%	92	91.09%
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	809	0	0.00%	442	54.64%
	Agencia fiscal en el municipio de San Gabriel, Suchitepéquez	238	0	0.00%	133	55.88%
	Agencia fiscal en el municipio de San José Chacayá, Sololá	40	5	12.50%	30	75.00%
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Ídolo, Suchitepéquez	241	1	0.41%	145	60.17%
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Rodeo, San Marcos	328	0	0.00%	273	83.23%
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Máquina, Suchitepéquez	979	0	0.00%	451	46.07%
	Agencia fiscal en el municipio de San José Ojetenam, San Marcos	160	0	0.00%	116	72.50%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá	226	3	1.33%	173	76.55%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	818	1	0.12%	634	77.51%
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, San Marcos	244	1	0.41%	173	70.90%
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez	283	0	0.00%	192	67.84%
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	335	8	2.39%	256	76.42%
	Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	225	12	5.33%	143	63.56%
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	173	0	0.00%	123	71.10%
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	471	0	0.00%	249	52.87%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Mateo, Quetzaltenango	387	2	0.52%	244	63.05%
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	456	1	0.22%	328	71.93%
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Panán, Suchitepéquez	159	0	0.00%	99	62.26%
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango	40	0	0.00%	22	55.00%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	378	0	0.00%	189	50.00%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo La Laguna, Sololá	210	10	4.76%	138	65.71%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo, San Marcos	857	0	0.00%	645	75.26%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá	265	10	3.77%	175	66.04%
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	2,357	1	0.04%	2,028	86.04%
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	358	0	0.00%	235	65.64%
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhuleu	1,185	1	0.08%	853	71.98%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez	406	1	0.25%	194	47.78%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá	107	1	0.93%	74	69.16%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá	66	2	3.03%	39	59.09%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá	202	0	0.00%	139	68.81%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	91	0	0.00%	73	80.22%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	445	15	3.37%	310	69.66%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán	86	0	0.00%	66	76.74%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá	195	6	3.08%	158	81.03%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	270	2	0.74%	198	73.33%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Visitación, Sololá	43	6	13.95%	31	72.09%
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	519	1	0.19%	289	55.68%
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	432	1	0.23%	278	64.35%
	Agencia fiscal en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango	203	0	0.00%	131	64.53%
	Agencia fiscal en el municipio de Sibinal, San Marcos	47	0	0.00%	50	106.38%
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacapa, San Marcos	309	0	0.00%	235	76.05%
	Agencia fiscal en el municipio de Tajumulco, San Marcos	154	0	0.00%	136	88.31%
	Agencia fiscal en el municipio de Tejutla, San Marcos	468	1	0.21%	313	66.88%
	Agencia fiscal en el municipio de Zunil, Quetzaltenango	350	165	47.14%	148	42.29%
	Agencia fiscal en el municipio de Zunilito, Suchitepéquez	151	0	0.00%	109	72.19%
	Fiscalía Distrital de Coatepeque	4,121	16	0.39%	3,629	88.06%
	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	6,783	1,176	17.34%	6,091	89.80%
	Fiscalía distrital de Retalhuleu	4,300	26	0.60%	4,186	97.35%
	Fiscalía distrital de San Marcos	2,641	841	31.84%	1,441	54.56%
	Fiscalía distrital de Sololá	1,008	32	3.17%	973	96.53%
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	5,061	39	0.77%	4,962	98.04%
	Fiscalía distrital de Totonicapán	1,886	72	3.82%	1,532	81.23%
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	310	0	0.00%	430	138.71%
	Fiscalía municipal de Malacatán	2,884	225	7.80%	3,378	117.13%
	Fiscalía municipal de San Juan Bautista	347	3	0.86%	610	175.79%
Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	555	26	4.68%	835	150.45%	
Fiscalía municipal de Tacaná	583	23	3.95%	536	91.94%	
Fiscalía municipal de Tecún Úman	1,329	63	4.74%	1,851	139.28%	
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	620	1	0.16%	511	82.42%
	Agencia fiscal en el municipio de Chahal, Alta Verapaz	377	5	1.33%	231	61.27%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz	503	0	0.00%	451	89.66%
	Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	718	6	0.84%	531	73.96%
	Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	277	11	3.97%	171	61.73%
	Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz	459	0	0.00%	359	78.21%
	Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	555	12	2.16%	376	67.75%
	Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	803	113	14.07%	531	66.13%
	Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	247	2	0.81%	198	80.16%
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	591	0	0.00%	526	89.00%
	Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	426	13	3.05%	468	109.86%
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	712	0	0.00%	560	78.65%
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	511	26	5.09%	426	83.37%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	145	6	4.14%	119	82.07%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	544	2	0.37%	449	82.54%
	Agencia fiscal en el municipio de Senahú, Alta Verapaz	572	0	0.00%	494	86.36%
	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	969	1	0.10%	514	53.04%
	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	302	5	1.66%	266	88.08%
	Agencia fiscal en el municipio de Tukurú, Alta Verapaz	524	0	0.00%	468	89.31%
	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	5,663	13	0.23%	4,022	71.02%
	Fiscalía distrital de Baja Verapaz	2,527	146	5.78%	1,726	68.30%
	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	1,222	13	1.06%	1,604	131.26%
	Fiscalía municipal de Rabinal	1,236	32	2.59%	1,135	91.83%
	Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	1,884	2	0.11%	1,955	103.77%
	Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	1,530	4	0.26%	1,907	124.64%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados
Petén	Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	177	1	0.56%	122	68.93%
	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	267	1	0.37%	470	176.03%
	Agencia fiscal en el municipio de Las Cruces, Petén	338	8	2.37%	262	77.51%
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	281	8	2.85%	198	70.46%
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	267	24	8.99%	231	86.52%
	Agencia fiscal en el municipio de San José, Petén	170	0	0.00%	111	65.29%
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	463	28	6.05%	343	74.08%
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	358	3	0.84%	257	71.79%
	Fiscalía distrital de Petén	2,824	15	0.53%	2,166	76.70%
	Fiscalía municipal de Dolores	339	0	0.00%	429	126.55%
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	1,070	25	2.34%	1,315	122.90%
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	435	0	0.00%	464	106.67%
	Fiscalía municipal de Poptún, Petén	1,256	108	8.60%	1,225	97.53%
	Fiscalía municipal de Sayaxché	972	18	1.85%	1,027	105.66%
	Sección	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	1	0	0.00%	220
Fiscalía contra delitos de usurpación		179	2	1.12%	605	337.99%
Fiscalía contra delitos transnacionales		78	1	1.28%	236	302.56%
Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala		400	1	0.25%	8,675	2168.75%
Fiscalía contra el delito de extorsión		9,659	2	0.02%	11,834	122.52%
Fiscalía contra el delito de femicidio		7	0	0.00%	464	6628.57%
Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos		146	0	0.00%	331	226.71%
Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes		28	0	0.00%	89	317.86%
Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal		1,001	4	0.40%	3,685	368.13%
Fiscalía de casos especiales		7	0	0.00%	1,179	16842.86%
Fiscalía de delitos contra el ambiente		730	4	0.55%	970	132.88%

Continúa...

Región	Fiscalía	Casos ingresados	Casos depurados	% Casos depurados	Casos gestionados	% Casos gestionados	
Sección	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural	114	0	0.00%	165	144.74%	
	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	890	3	0.34%	1,270	142.70%	
	Fiscalía de delitos contra periodistas	15	0	0.00%	44	293.33%	
	Fiscalía de delitos de narcoactividad	741	0	0.00%	909	122.67%	
	Fiscalía de delitos electorales	10	1	10.00%	624	6240.00%	
	Fiscalía de derechos humanos	27	0	0.00%	106	392.59%	
	Fiscalía de la mujer	26,915	23	0.09%	57,618	214.07%	
	Fiscalía de la niñez y adolescencia	2,629	7	0.27%	3,317	126.17%	
	Fiscalía de sección contra la corrupción	30	0	0.00%	539	1796.67%	
	Fiscalía de sección contra secuestros	34	0	0.00%	430	1264.71%	
	Fiscalía de sección contra trata de personas	242	1	0.41%	1,076	444.63%	
	Fiscalía de sección de asuntos internos	0	0	0.00%	363	0%	
	Fiscalía de sección de delitos administrativos	22	0	0.00%	857	3895.45%	
	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	30	1	3.33%	4,640	15466.67%	
	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	186	2	1.08%	345	185.48%	
	Fiscalía de sección de delitos económicos	1	0	0.00%	281	100.00%	
	Fiscalía de sección propiedad intelectual	1	0	0.00%	268	0.00%	
	Fiscalía especial contra la impunidad	0	0	0.00%	19	0.00%	
	Fiscalía liquidadora	4,865	0	0.00%	4,859	99.88%	
	Denuncias electrónicas	112,853	91,150	80.77%	10,824	9.59%	
	Unidad de investigación criminal transnacional	8	0	0.00%	13	162.50%	
	Unidad de reacción inmediata	155	0	0.00%	5,373	3466.45%	
	Unidad especial antipandillas transnacionales	8	0	0.00%	9	112.50%	
	Unidad especial contra delitos en aeropuertos y aeródromos	286	7	2.45%	44	15.38%	
	Total		519,946	131,280	-	410,160	-

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

2. Incidencia delincencial

El delito de amenazas es el más reportado con un total de **57,865** denuncias durante el presente período. Es importante considerar que, como resultado de los diferentes mecanismos y plataformas de denuncias, se ha dado mayor relevancia e importancia a este delito y fenómeno criminal, hecho que ha permitido que la víctima tenga mayor acceso a la justicia.

Otros delitos que han tenido una incidencia considerable son: violencia contra la mujer, hurto, lesiones leves, robo agravado, robo de equipo terminal móvil, extorsión y hurto agravado. También se ha presentado un importante número de denuncias por los delitos de maltrato contra personas menores de edad, violación y homicidio. Entre el 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, las denuncias de homicidio sumaron **3,521**, siendo las regiones metropolitana, central, nororiental y suroccidental las que registraron el mayor número de hechos reportados.

Denuncias por tipo de delitos con mayor incidencia y región

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Delito	Metropolitana	Central	Noroccidental	Nororiental	Suroriental	Suroccidental	Norte	Petén	Sección	Total
Amenazas	17,560	6,472	3,303	5,119	5,205	9,222	3,610	1,703	5,671	57,865
Violencia contra la mujer	6,401	3,440	2,587	3,366	3,127	9,192	4,154	1,222	10,011	43,500
Hurto	7,719	2,815	1,102	1,348	1,572	5,519	1,110	443	11,101	32,729
Robo de equipo terminal móvil	11,053	1,973	146	449	475	1,543	304	85	13,417	29,445
Extorsión	2,538	1,791	389	692	1,121	1,662	770	298	10,208	19,469
Lesiones leves	5,761	1,873	1,960	1,407	1,324	3,767	1,609	260	976	18,937
Robo agravado	7,228	3,430	173	657	721	2,017	225	197	4,051	18,699
Hurto agravado	7,214	2,532	413	1,026	848	2,029	637	467	2,321	17,487
Robo	5,275	956	301	283	640	1,704	355	139	7,819	17,472
Casos especiales de estafa	5,600	587	470	438	361	960	716	161	3,215	12,508
Estafa propia	3,089	1,379	921	915	1,199	2,118	617	235	1,840	12,313
Lesiones culposas	4,212	1,330	621	856	990	1,984	951	329	526	11,799
Maltrato contra personas menores de edad	1,408	763	595	646	527	2,189	1,053	170	2,371	9,722
Apropiación y retención indebidas	2,075	465	261	366	286	916	276	139	1,228	6,012
Violación	527	393	447	366	242	672	526	257	1,905	5,335
Coacción	2,189	353	203	144	139	940	347	27	845	5,187
Daño	896	721	617	299	209	986	284	37	445	4,494
Negación de asistencia económica	555	304	260	285	459	920	450	137	385	3,755
Homicidio	1,389	389	101	565	318	401	76	198	84	3,521
Homicidio culposo	1,131	500	143	369	276	541	185	159	105	3,409

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

3. Análisis de delitos con mayor incidencia

3.1 Amenazas

El delito de amenazas representa la primera transgresión legal más denunciada, como se refleja en la tabla y mapa. Es importante resaltar que en muchas ocasiones estos casos son denunciados, sin embargo, posteriormente la víctima no es localizada, o se presenta a declarar circunstancias contrarias a la denuncia o no ratifican la misma, debido a las diferentes situaciones que dan origen a la amenaza, así también que es un delito de acción pública dependiente de instancia particular, circunstancia que repercute en que las denuncias sean desestimadas en sede fiscal, porque requieren el seguimiento del agraviado para su persecución penal.

El departamento de Guatemala es el que registró un mayor número de casos durante este período, alcanzando un total de 22,309 denuncias, seguido por Escuintla que reporta 3,918 y Alta Verapaz con 2,861 denuncias.

Denuncias por el delito de Amenazas
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Total
Alta Verapaz	2,861
Baja Verapaz	776
Chimaltenango	1,430
Chiquimula	1,406
El Progreso	903
Escuintla	3,918
Guatemala	22,309
Huehuetenango	2,180
Izabal	1,577
Jalapa	1,206
Jutiapa	1,937
Petén	1,719
Quetzaltenango	2,546
Quiché	1,133
Retalhuleu	1,186
Sacatepéquez	1,460
San Marcos	2,244
Santa Rosa	2,103
Sololá	635
Suchitepéquez	2,467
Totonicapán	577
Zacapa	1,292
Total	57,865



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

3.2 Violencia contra la mujer

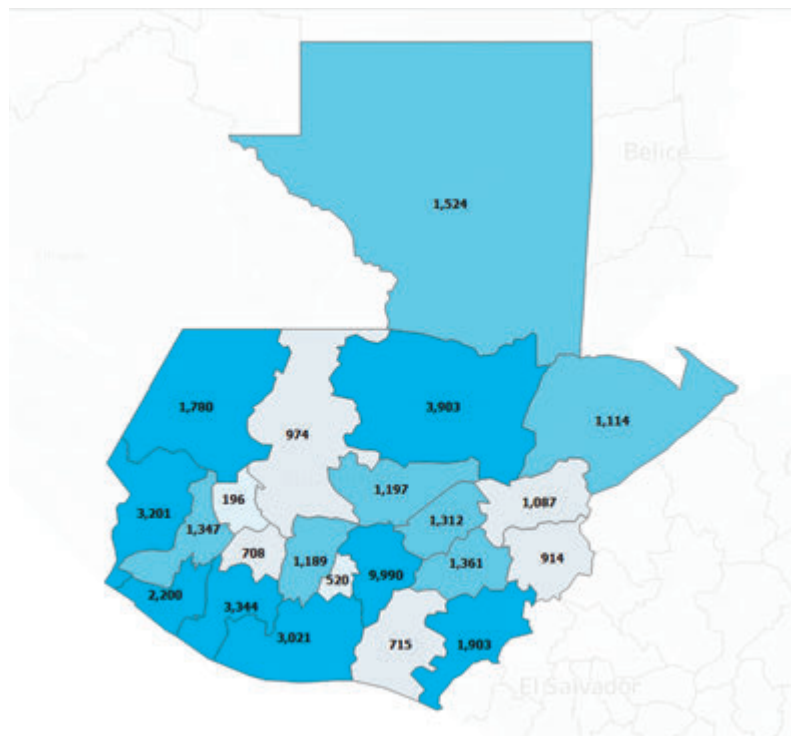
Las denuncias de violencia contra la mujer, como delito de acción pública, durante el presente período suman **43,500**, siendo el departamento de Guatemala el que refleja mayor número de casos, con 9,990 registros, seguido por Suchitepéquez con 3,344 casos y por Alta Verapaz con 3,903.

Al respecto el Ministerio Público ha adoptado una serie de medidas en respuesta a los hechos delictivos en contra de mujeres, velando por su protección integral, superación económica y acompañamiento permanente. A iniciativa de la Señora Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porrás Argueta, fue creado e implementado el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IX KEM (MAIMI), se han creado agencias de la mujer en diferentes departamentos, proyectos que nacen a raíz de la necesidad de luchar en contra de los delitos que afectan a las mujeres, los cuales se encuentran entre los de mayor incidencia en el país, siendo la violencia contra la mujer el delito que ocupa el segundo lugar en los registros estadísticos del Ministerio Público.

Denuncias por el delito de Violencia contra la mujer

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Total
Alta Verapaz	3,903
Baja Verapaz	1,197
Chimaltenango	1,189
Chiquimula	914
El Progreso	1,312
Escuintla	3,021
Guatemala	9,990
Huehuetenango	1,780
Izabal	1,114
Jalapa	1,361
Jutiapa	1,903
Petén	1,524
Quetzaltenango	1,347
Quiché	974
Retalhuleu	2,200
Sacatepéquez	520
San Marcos	3,201
Santa Rosa	715
Sololá	708
Suchitepéquez	3,344
Totonicapán	196
Zacapa	1,087
Total	43,500



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

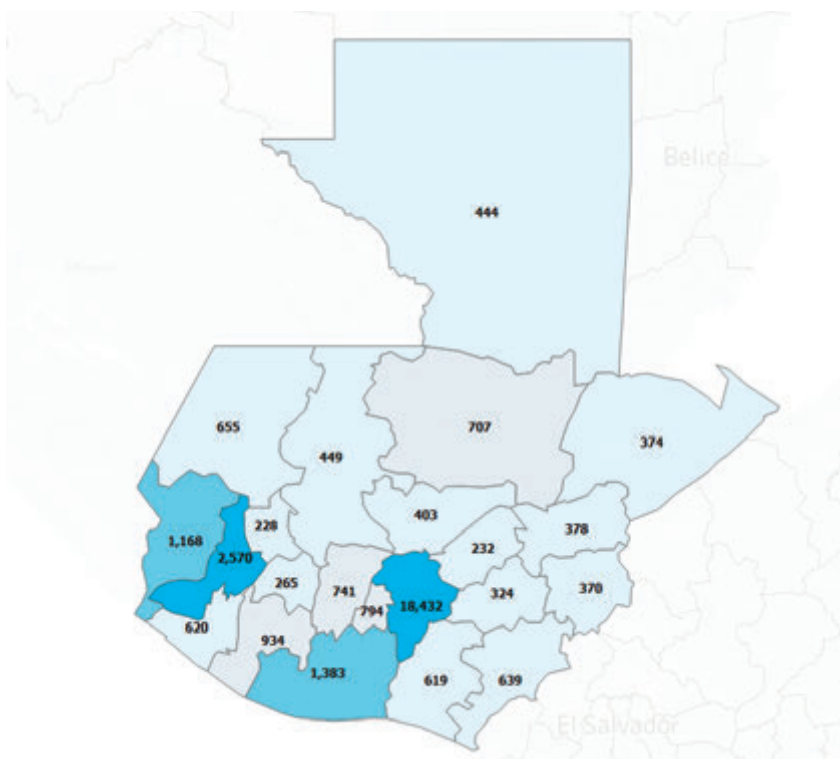
3.3. Hurto

Este delito de acción pública, tiene mayor incidencia en el área metropolitana, hecho que se explica por la alta densidad demográfica, concentración de la actividad laboral y comercial existentes en esta. Guatemala reporta un número superior de casos en relación con el resto de los departamentos, siendo de un total de 18,432 que representan casi la tercera parte del total registrado en el país.

Es importante mencionar que un número significativo de estas denuncias se debe al hurto de equipo terminal móvil (aparatos celulares).

Denuncias por el delito de Hurto Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Total
Alta Verapaz	707
Baja Verapaz	403
Chimaltenango	741
Chiquimula	370
El Progreso	232
Escuintla	1,383
Guatemala	18,432
Huehuetenango	655
Izabal	374
Jalapa	324
Jutiapa	639
Petén	444
Quetzaltenango	2,570
Quiché	449
Retalhuleu	620
Sacatepéquez	794
San Marcos	1,168
Santa Rosa	619
Sololá	265
Suchitepéquez	934
Totonicapán	228
Zacapa	378
Total	32,729



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

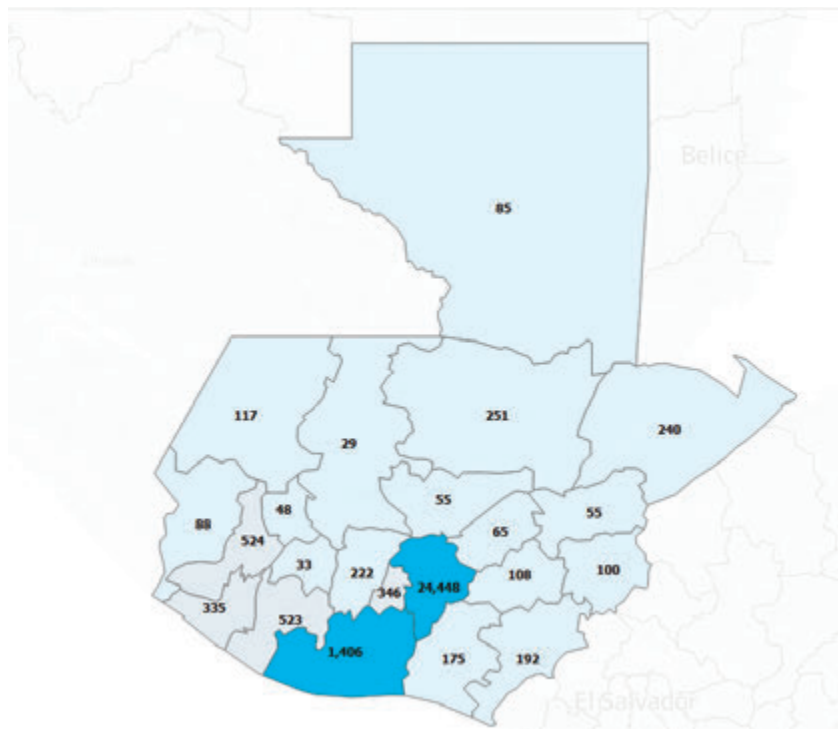
3.4 Robo de equipo terminal móvil

El robo de equipo terminal móvil, es un delito de acción pública, de impacto debido a que conlleva la realización de una acción violenta que atenta contra la seguridad y el patrimonio de las víctimas cuando estas son despojadas de objetos de su propiedad, en ese sentido los departamentos de Guatemala y Escuintla son los que presentan mayor incidencia de este fenómeno criminal en comparación al resto de los departamentos con 24,448 y 1,406 del total de casos denunciados, respectivamente. Existe un creciente uso de este tipo de aparatos de comunicación por parte de la población que se ve expuesta a la criminalidad.

Denuncias por el delito de Robo de equipo terminal móvil

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Total
Alta Verapaz	251
Baja Verapaz	55
Chimaltenango	222
Chiquimula	100
El Progreso	65
Escuintla	1,406
Guatemala	24,448
Huehuetenango	117
Izabal	240
Jalapa	108
Jutiapa	192
Petén	85
Quetzaltenango	524
Quiché	29
Retalhuleu	335
Sacatepéquez	346
San Marcos	88
Santa Rosa	175
Sololá	33
Suchitepéquez	523
Totonicapán	48
Zacapa	55
Total	29,445



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

3.5 Delito de Extorsión

La extorsión es uno de los delitos de acción pública que causa mayor impacto a la sociedad guatemalteca, ya que implica intimidación y menoscaba la salud mental y la economía de los ciudadanos. En tal sentido la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, como resultado del alto registro de denuncias de la población, continúa con la atención inmediata a través del centro de llamadas contra las extorsiones que funciona las 24 horas del día los 365 días del año.

Es importante mencionar que, para combatir este flagelo social, el Ministerio Público cuenta con once agencias fiscales de la Fiscalía contra el Delito de extorsión en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Chimaltenango, Izabal, Jutiapa, Escuintla y en los municipios de Mixco, Villa Nueva, del departamento de Guatemala, Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, las cuales brindan atención coordinada con otras instituciones del sector justicia para fortalecer la eficiencia de los procesos de investigación y contar con resultados inmediatos. En el presente periodo se crearon agencias fiscales en dicha materia en los departamentos de Jalapa, Santa Rosa, Retalhuleu, Sacatepéquez y Alta Verapaz para fortalecer la respuesta institucional a la población.

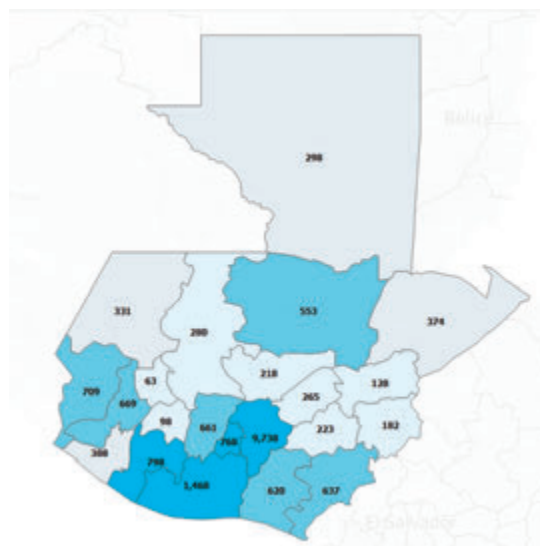
En la siguiente tabla y mapa se observa que un total de **19,469** casos fueron denunciados entre el 01 de abril 2023 y el 31 de marzo 2024. El departamento de Guatemala presenta la mayor cantidad de estos hechos delictivos que asciende a un total de 9,738 casos, le siguen en número de casos los departamentos de Escuintla con 1,468 y Suchitepéquez con 798 casos.

Delito de Extorsión

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Total	Departamento	Total
Alta Verapaz	553	Quetzaltenango	669
Baja Verapaz	218	Quiché	280
Chimaltenango	661	Retalhuleu	388
Chiquimula	182	Sacatepéquez	768
El Progreso	265	San Marcos	709
Escuintla	1,468	Santa Rosa	620
Guatemala	9,738	Sololá	98
Huehuetenango	331	Suchitepéquez	798
Izabal	374	Totonicapán	63
Jalapa	223	Zacapa	128
Jutiapa	637	Total	19,469
Petén	298		

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)



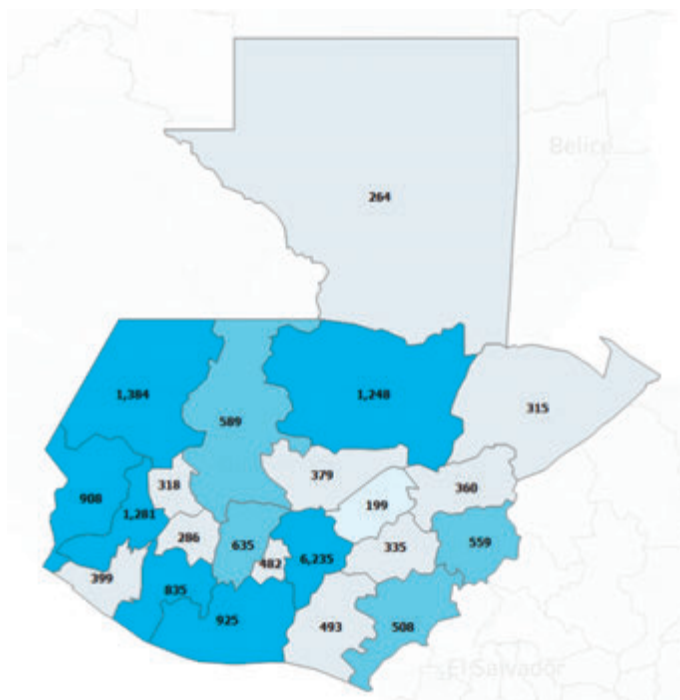
Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

3.6 Lesiones leves

La lesión leve, también un delito de acción pública a instancia de particular, tal como lo señala el Código Penal, es la ocasionada al ofendido con resultados de enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de diez días sin exceder de treinta días, pérdida e inutilización de un miembro no principal, cicatriz visible y permanente en el rostro. En tal sentido, la normativa vigente permite a la víctima presentar su denuncia por los hechos que le han afectado. Durante el período que se reporta fueron presentadas **18,937** denuncias; el mayor número de estas, en los departamentos de Guatemala con 6,235 casos, Huehuetenango con 1,384 y Quetzaltenango con 1,281 denuncias ingresadas.

Denuncias por el delito de Lesiones leves Del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024

Departamento	Total
Alta Verapaz	1,248
Baja Verapaz	379
Chimaltenango	635
Chiquimula	559
El Progreso	199
Escuintla	925
Guatemala	6,235
Huehuetenango	1,384
Izabal	315
Jalapa	335
Jutiapa	508
Petén	264
Quetzaltenango	1,281
Quiché	589
Retalhuleu	399
Sacatepéquez	482
San Marcos	908
Santa Rosa	493
Sololá	286
Suchitepéquez	835
Totonicapán	318
Zacapa	360
Total	18,937



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

3.7 Delitos contra la Vida

La vida como un bien jurídico tutelado, amparado en la Constitución Política de la República, es amenazada constantemente, como se refleja en los datos registrados durante el período que se reporta. En el Departamento de Guatemala fueron presentadas 1,858 denuncias, siendo el delito de homicidio el más reportado con 1,405 casos que representan el 76% del total reportado por el departamento. Es importante señalar que las regiones más afectadas por este tipo de flagelos son el sur y el nororiente del país, departamentos como Chiquimula, Escuintla, Petén e Izabal. También se muestra una importante incidencia en el área de Quetzaltenango.

En segundo lugar, es el delito de asesinato el que ha involucrado un mayor número de denuncias registradas, las cuales se concentran principalmente en el departamento de Guatemala. También fue reportado un número significativo de casos en los departamentos de Escuintla, Chimaltenango, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Suchitepéquez.

Al respecto, la presente gestión a través de sus esfuerzos decididos para fortalecer la cobertura a nivel nacional proporciona a la ciudadana mayor acceso a la justicia y una respuesta pronta y oportuna en los procesos de investigación, los casos denunciados son diligenciados de forma eficiente y eficaz, proporcionando mayor certeza y confianza a la población guatemalteca.

Delitos contra la vida por departamento

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Asesinato	Ejecución extrajudicial	Femicidio	Homicidio	Homicidio cometido en estado de emoción violenta	Homicidio en riña tumultuaria	Homicidio preterintencional	Infanticidio	Parricidio	Total
Alta Verapaz	20	0	13	69	0	1	0	3	3	109
Baja Verapaz	4	0	1	7	0	0	0	0	1	13
Chimaltenango	23	2	2	48	1	2	2	0	1	81
Chiquimula	22	0	15	206	1	0	0	0	1	245
El Progreso	10	0	2	43	0	0	0	0	0	55
Escuintla	55	1	25	299	0	1	0	0	1	382
Guatemala	396	2	34	1405	5	4	7	0	5	1,858
Huehuetenango	17	0	19	71	2	2	0	1	1	113
Izabal	4	0	4	197	1	1	0	0	0	207
Jalapa	9	1	4	73	0	1	1	0	1	90
Jutiapa	20	1	20	113	0	0	0	1	0	155
Petén	17	0	13	198	2	0	2	0	0	232

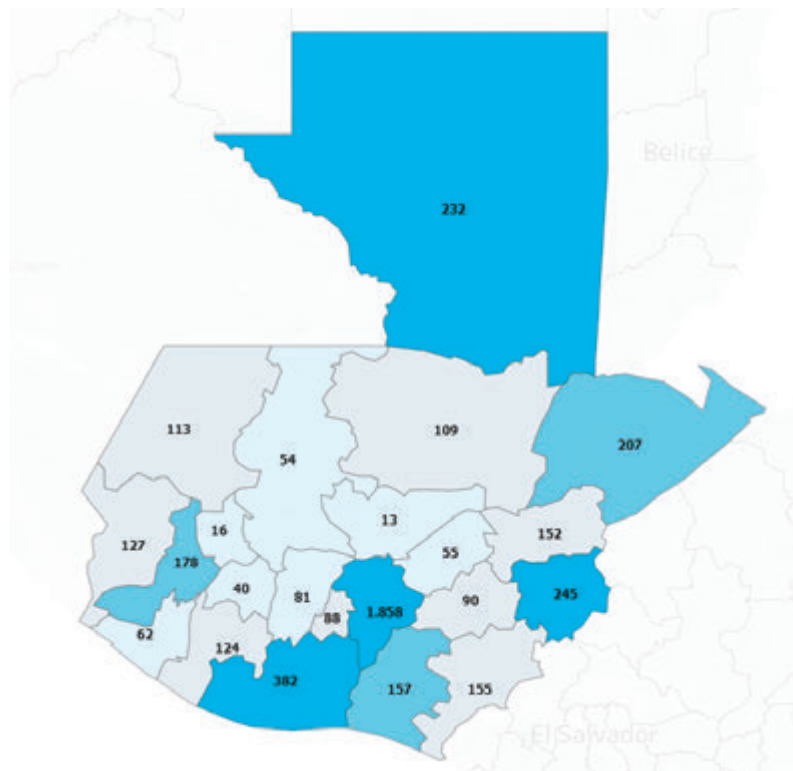
Continúa...

Departamento	Asesinato	Ejecución extrajudicial	Femicidio	Homicidio	Homicidio cometido en estado de emoción violenta	Homicidio en riña tumultuaria	Homicidio preterintencional	Infanticidio	Parricidio	Total
Quetzaltenango	32	0	7	138	0	0	0	0	1	178
Quiché	12	1	6	32	2	0	0	1	0	54
Retalhuleu	12	0	6	42	0	0	2	0	0	62
Sacatepéquez	22	0	2	61	1	1	1	0	0	88
San Marcos	5	0	7	114	0	0	0	0	1	127
Santa Rosa	7	0	17	132	1	0	0	0	0	157
Sololá	3	0	2	31	0	0	0	4	0	40
Suchitepéquez	22	0	6	96	0	0	0	0	0	124
Totonicapán	1	0	1	14	0	0	0	0	0	16
Zacapa	10	0	9	132	0	0	0	0	1	152
Total	723	8	215	3,521	16	13	15	10	17	4,538

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Departamentos con más muertes violentas

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

4. Análisis de delitos de trascendencia social

4.1 Delito de Femicidio

En el presente período, se reporta un total de **215** casos de Femicidio en todo el país. El departamento con un número mayor de denuncias es Guatemala, seguido por Escuintla, Jutiapa y Huehuetenango.

El delito de Femicidio, como una forma de violencia contra la mujer, ha tenido un importante impacto, por lo que durante la presente administración el Ministerio Público ha intensificado todos sus esfuerzos para combatir este flagelo y continúa trabajando con compromiso y responsabilidad para ejercer la persecución penal en contra de todos aquellos que violenten los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, creando agencias fiscales de femicidio en varios departamentos.

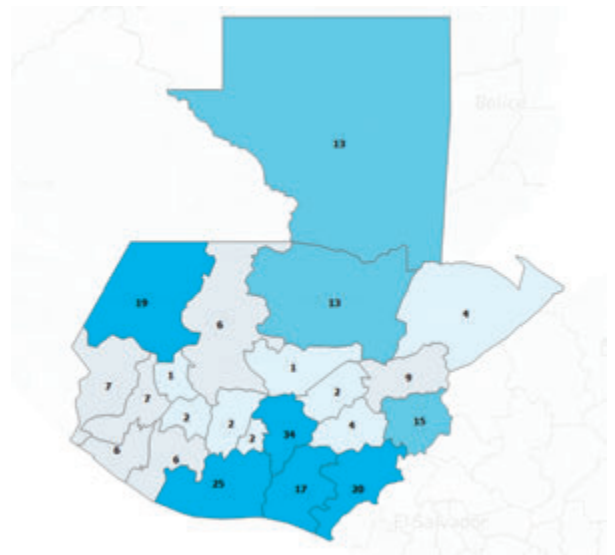
Dentro de los múltiples esfuerzos que se han implementado se encuentra la Alerta Isabel Claudina, mecanismo determinante para la localización de mujeres desaparecidas. Se ha logrado la desactivación del 93% por ciento de alertas durante la presente gestión. Asimismo, conscientes de que este flagelo debe ser abordado desde una perspectiva integral, a través de la articulación del trabajo interinstitucional que permitan fortalecer la respuesta y los servicios que ya se brindan desde el Ministerio Público, se creó e implementó el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI) I'X KEM.

Femicidio

Del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024

Departamento	Total	Departamento	Total
Alta Verapaz	13	Quetzaltenango	7
Baja Verapaz	1	Quiché	6
Chimaltenango	2	Retalhuleu	6
Chiquimula	15	Sacatepéquez	2
El Progreso	2	San Marcos	7
Escuintla	25	Santa Rosa	17
Guatemala	34	Sololá	2
Huehuetenango	19	Suchitepéquez	6
Izabal	4	Totonicapán	1
Jalapa	4	Zacapa	9
Jutiapa	20	Total	215
Petén	13		

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

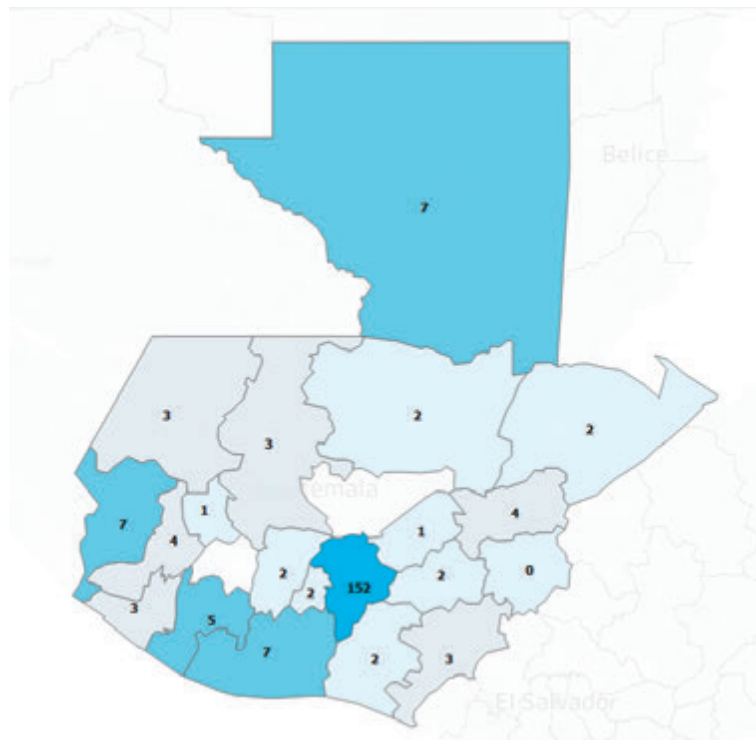
4.2 Delito de Plagio o Secuestro

Durante el presente período la cantidad de denuncias presentadas por el delito de plagio a secuestro, se incrementaron en comparación con otros años; el departamento de Guatemala con 152 denuncias, es el que presenta mayor número de ellas, seguido de Escuintla, San Marcos y Petén, como se muestra en la tabla y mapa siguientes.

Delito de plagio o secuestro, por departamento

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Total
Alta Verapaz	2
Baja Verapaz	0
Chimaltenango	2
Chiquimula	0
El Progreso	1
Escuintla	7
Guatemala	152
Huehuetenango	3
Izabal	2
Jalapa	2
Jutiapa	3
Petén	7
Quetzaltenango	4
Quiché	3
Retalhuleu	3
Sacatepéquez	2
San Marcos	7
Santa Rosa	2
Sololá	0
Suchitepéquez	5
Totonicapán	1
Zacapa	4
Total	212



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

4.3 Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros

El Delito de Contrabando, en el ramo aduanero, está regulado en ley como aquella introducción o extracción clandestina al y del país de mercancías, de cualquier clase, procedencia y origen, evadiendo la intervención de las autoridades aduaneras. Entiéndase también que este delito se comete cuando las mercancías importadas o exportadas están prohibidas o limitadas legalmente.

Este delito causa un fuerte impacto en la actividad económica del país, pues vulnera los precios en el mercado y afecta la competitividad nacional e internacional.

En el período que se reporta, el total de denuncias presentadas por este hecho delictivo suma un total de 346, siendo los departamentos de Guatemala y San Marcos, los que registraron un mayor número de casos que suman 296 y 11 denuncias. Es importante resaltar que entre este grupo de delitos los que han tenido mayor incidencia durante el período son: los casos especiales de defraudación aduanera y los casos de contrabando aduanero que solo en el departamento de Guatemala reflejan 98 y 80 denuncias, respectivamente.

Actualmente, se sigue estrechando la coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público y la Superintendencia de Administración Tributaria, para realizar operativos en conjunto, para el combate de estos hechos delictivos en el país de los cuales se han obtenido resultados favorables.

Delitos de contrabando

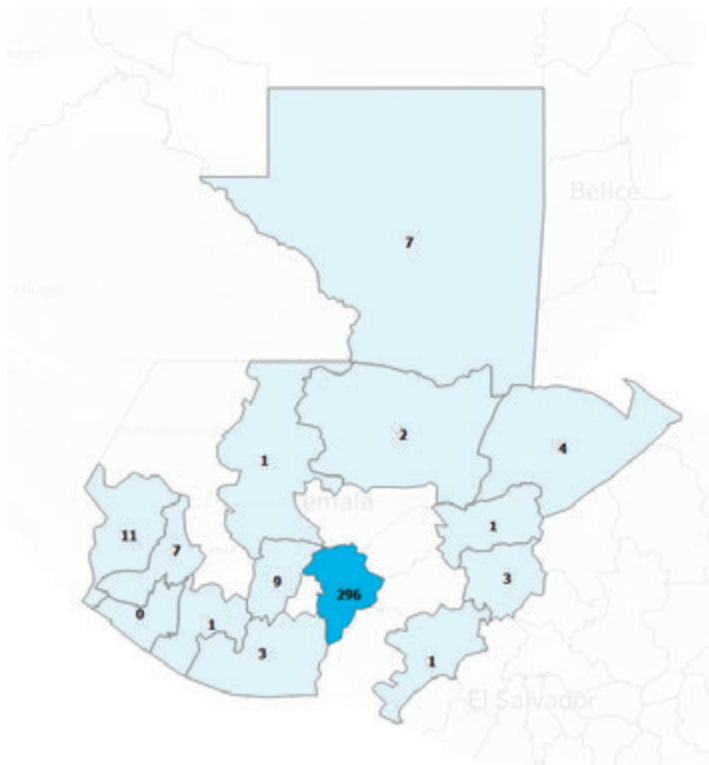
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Casos especiales de contrabando aduanero (Decreto Número 58-90)	Casos especiales de defraudación aduanera (Decreto Número 58-90)	Casos especiales de defraudación tributaria	Contrabando Aduanero (Decreto Número 58-90)	Contrabando en el ramo de alcohólicas, bebidas alcohólicas y fermentadas	Contrabando en el Ramo de Tabacos (Decreto Número 61-77)	Defraudación aduanera	Defraudación en el ramo de tabacos	Introducción de mercancías de contrabando	Total
Alta Verapaz	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
Baja Verapaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chimaltenango	0	0	0	4	5	0	0	0	0	9
Chiquimula	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
El Progreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuintla	0	0	2	0	0	0	0	1	0	3
Guatemala	14	98	45	80	4	2	31	4	18	296
Huehuetenango	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Izabal	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4
Jalapa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jutiapa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Continúa...

Departamento	Casos especiales de contrabando aduanero (Decreto Número 58-90)	Casos especiales de defraudación aduanera (Decreto Número 58-90)	Casos especiales de defraudación tributaria	Contrabando Aduanero (Decreto Número 58-90)	Contrabando en el ramo de alcohólicas, bebidas alcohólicas y fermentadas	Contrabando en el Ramo de Tabacos (Decreto Número 61-77)	Defraudación aduanera	Defraudación en el ramo de tabacos	Introducción de mercancías de contrabando	Total
Petén	0	0	1	4	0	1	0	1	0	7
Quetzaltenango	0	0	0	4	1	0	0	0	2	7
Quiché	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Retalhuleu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sacatepéquez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Marcos	0	0	0	9	0	0	2	0	0	11
Santa Rosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sololá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suchitepéquez	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Totonicapán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacapa	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	14	101	49	105	10	4	33	7	23	346

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

5. Análisis jurídico de denuncias en mora fiscal

Los registros reportados para el presente año muestran que **661,794** casos fueron sometidos al análisis jurídico preliminar, de los cuales el 37% estuvo a cargo de la Fiscalía Liquidadora del departamento de Guatemala con un total de 245,676 casos registrados a los cuales en su mayoría se les otorgó salida mediante las solicitudes de archivo o de desestimación en sede fiscal: 80,675 y 138,536 respectivamente.

Es importante resaltar el eficiente trabajo reflejado por las diferentes sedes de la Fiscalía Liquidadora ubicadas en el país, lo cual es muestra del continuo y eficaz estudio y análisis de cada uno de los casos.

Casos que fueron analizados jurídicamente de manera preliminar en agencias fiscales distritales, municipales y de sección

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Departamento	Solicitud de desestimación	Solicitud de desestimación en sede fiscal	Solicitud de archivo	Total
Alta Verapaz	868	20,199	15,627	36,694
Baja Verapaz	1,747	5,956	3,368	11,071
Chimaltenango	206	15,312	6,146	21,664
Chiquimula	467	12,566	4,066	17,099
El Progreso	167	11,809	2,334	14,310
Escuintla	504	25,502	22,600	48,606
Guatemala	26,465	138,536	80,675	245,676
Huehuetenango	1,262	23,906	4,264	29,432
Izabal	347	12,641	6,483	19,471
Jalapa	337	6,841	1,774	8,952
Jutiapa	638	13,020	4,379	18,037
Petén	2,444	6,741	2,855	12,040
Quetzaltenango	1,371	24,827	10,221	36,419
Quiché	619	12,003	2,455	15,077
Retalhuleu	580	15,061	4,900	20,541
Sacatepéquez	575	7,028	4,931	12,534
San Marcos	852	14,544	3,897	19,293
Santa Rosa	543	8,022	3,406	11,971
Sololá	675	4,215	1,006	5,896
Suchitepéquez	613	31,389	11,904	43,906
Totonicapán	151	4,048	981	5,180
Zacapa	628	5,468	1,829	7,925
Total	42,059	419,634	200,101	661,794

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

6. Desestimaciones

La desestimación es un mecanismo legal que permite que una denuncia, querrela o prevención policial sea denegada o no sea considerada, debido a que el hecho denunciado no es constitutivo de delito o no se pueda proceder, lo cual puede solicitarse por parte del Ministerio Público en las fases del proceso penal ante el órgano jurisdiccional competente.

Es importante señalar que la institución con la finalidad de la optimización de recursos realiza un estudio exhaustivo de cada caso, de tal cuenta que solo los casos en los que se determina la existencia de un hecho delictivo continúan para el proceso de investigación. En el caso de las funciones de la Oficina de Atención Permanente, establece las siguientes condiciones: si la denuncia es a) constitutiva de delito que deba investigarse; b) si el hecho denunciado no es punible; c) no pertenece a la materia penal y d) pueda aplicarse otra medida como la desestimación, facultad que se le otorga al Ministerio Público conforme el artículo 310 del Código Procesal Penal y sus reformas contenidas en el Decreto 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala.

Durante el período que se reporta, se han realizado en las diferentes Fiscalías acciones de solicitud de archivo las cuales se concentran de forma significativa en las regiones metropolitana y central con un total de 82,048. En relación con las desestimaciones en sede fiscal, la región metropolitana registró un total de 65,463 y también 12,239 solicitudes de desestimación en sede judicial.

Tabla
Solicitudes de Desestimación y Archivo, por Región y Fiscalía
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Chuarrancho, Guatemala	1	54	16
	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	8	996	204
	Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	0	71	13
	Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	10	942	186
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	11	2,175	268
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	14	705	110
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	3	201	25
	Agencia fiscal en el municipio de San Raymundo, Guatemala	2	177	13
	Fiscalía distrital metropolitana	10,196	19,453	14,822

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Metropolitana	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	973	2,982	3,573
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	537	2,998	1,620
	Fiscalía municipal de Mixco	141	9,191	7,373
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	91	1,921	3,230
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	97	4,780	1,962
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	31	1,452	2,043
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	30	10,784	17,195
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	94	6,581	3,819
Central	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango	3	40	12
	Agencia fiscal en el municipio de Acatenango, Chimaltenango	1	163	41
	Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	22	332	177
	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	13	414	224
	Agencia fiscal en el municipio de Guanagazapa, Escuintla	7	178	62
	Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	0	300	59
	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	1	291	112
	Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	0	321	86
	Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	6	728	310
	Agencia fiscal en el municipio de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	1	97	36
	Agencia Fiscal en el Municipio de Masagua, Escuintla	1	462	85
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla	0	525	416
	Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	4	869	168
	Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	2	271	146
	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	4	161	128
	Agencia fiscal en el municipio de Patzicía, Chimaltenango	11	347	134
	Agencia fiscal en el municipio de Patzún	0	308	201
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	4	294	188

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	6	81	16
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	5	160	67
	Agencia fiscal en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango	6	106	24
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez	5	181	158
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	0	371	82
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	16	594	581
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	0	321	144
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	5	212	113
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	0	235	21
	Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	0	143	53
Central	Agencia fiscal en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango	4	25	16
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez	5	37	6
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango	2	121	32
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	17	417	165
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez	2	91	56
	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	9	215	118
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	1	88	24
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	1	274	9
	Agencia fiscal en el municipio de Siquinalá, Escuintla	7	340	106
	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	11	272	89
Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	1	524	180	
Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	1	395	106	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Central	Fiscalía distrital de Chimaltenango	44	2,658	2,278
	Fiscalía distrital de Escuintla	33	2,825	3,880
	Fiscalía distrital de Sacatepéquez	80	1,447	2,561
	Fiscalía municipal de Puerto de San José	10	1,737	3,516
	Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	13	3,607	7,564
	Fiscalía municipal de Tiquisate	1	1,980	1,026
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	1	469	25
	Agencia fiscal en el municipio de Canillá, Quiché	1	105	20
	Agencia fiscal en el municipio de Chajul, Quiché	1	176	10
	Agencia fiscal en el municipio de Chiantla, Huehuetenango	0	437	17
	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	0	147	39
	Agencia fiscal en el municipio de Chiché, Quiché	0	64	22
	Agencia fiscal en el municipio de Chichicastenango, Quiché	3	253	44
	Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	3	181	29
	Agencia fiscal en el municipio de Colotenango, Huehuetenango	0	154	2
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Huista, Huehuetenango	0	25	9
	Agencia fiscal en el municipio de Cunén, Quiché	4	79	6
	Agencia fiscal en el municipio de La Libertad, Huehuetenango	2	248	9
	Agencia fiscal en el municipio de Malacatancito, Huehuetenango	0	240	57
	Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	2	223	56
	Agencia fiscal en el municipio de Pachalum, Quiché	0	146	26
	Agencia fiscal en el municipio de Patzité, Quiché	0	40	4
	Agencia fiscal en el municipio de Petatán, Huehuetenango	0	53	6
	Agencia fiscal en el municipio de Sacapulas, Quiché	1	143	12
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	1	115	27
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	2	154	19
Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché	2	80	4	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché	0	42	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Gaspar Ixchil, Huehuetenango	0	19	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	0	368	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango	0	143	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Cotzal, Quiché	1	218	17
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	5	257	24
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango	1	132	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché	3	86	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango	3	327	10
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango	5	418	58
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	0	67	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango	0	127	0
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Coatán, Huehuetenango	0	61	8
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	4	720	21
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango	1	81	16
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango	1	141	6
	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	0	37	1
	Agencia fiscal en el municipio de Tectitán, Huehuetenango	0	21	0
	Agencia fiscal en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	0	211	6
	Agencia fiscal en el municipio de Unión Cantinil, Huehuetenango	2	147	18
Agencia fiscal en el municipio de Uspantán, Quiché	1	290	114	
Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	1	174	31	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Noroccidental	Fiscalía distrital de Huehuetenango	37	3,915	1,192
	Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	103	1,724	485
	Fiscalía municipal de Cuilco	65	552	70
	Fiscalía municipal de Jacaltenango	87	503	151
	Fiscalía municipal de Joyabaj	7	623	215
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	97	1,799	551
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	19	1,121	298
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	26	880	288
	Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	12	182	63
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	18	668	132
Nororiental	Fiscalía municipal de Santa Eulalia Huehuetenango	141	986	501
	Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	20	168	2
	Agencia fiscal en el municipio de Camotán, Chiquimula	1	315	71
	Agencia fiscal en el municipio de concepción Las Minas, Chiquimula	2	100	12
	Agencia fiscal en el municipio de El Estor, Izabal	1	328	66
	Agencia fiscal en el municipio de El Júcaro, El Progreso	5	253	13
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	16	155	10
	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	6	58	6
	Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	0	165	28
	Agencia fiscal en el municipio de La Unión, Zacapa	10	137	12
	Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	0	195	29
	Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	2	283	91
	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	4	154	8
	Agencia fiscal en el municipio de Olopa, Chiquimula	1	75	13
	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	19	297	18
Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	24	180	80	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	2	568	84
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	11	174	18
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	18	140	18
	Agencia fiscal en el municipio de San Diego, Zacapa	8	84	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	1	112	33
	Agencia fiscal en el municipio de San Jorge, Zacapa	16	146	5
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	9	42	14
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula	6	117	9
	Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	5	378	183
	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	1	142	6
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	11	700	44
	Agencia fiscal en el municipio de Usumatlán, Zacapa	11	323	6
	Fiscalía distrital de Chiquimula	62	1,990	1,390
	Fiscalía distrital de El Progreso	75	2,301	1,994
	Fiscalía distrital de Izabal	206	4,113	2,423
	Fiscalía distrital de Zacapa	162	1,282	1,277
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	27	1,974	1,409
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	62	826	262
	Fiscalía municipal de Jocotán	79	580	296
Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	23	673	305	
Fiscalía municipal de Morales	19	5,303	2,910	
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	4	136	38
	Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	38	938	380
	Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	5	299	10
	Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	1	196	5
	Agencia fiscal en el municipio de El Adelanto, Jutiapa	0	76	7

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	8	252	34
	Agencia fiscal en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa	8	264	77
	Agencia fiscal en el municipio de Jerez, Jutiapa	2	104	6
	Agencia fiscal en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa	0	330	17
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	3	339	15
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	6	392	63
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	14	267	80
	Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	4	382	117
	Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	0	95	22
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	13	212	17
	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	2	226	26
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	0	116	12
	Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	0	172	47
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	3	94	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	0	234	20
	Agencia fiscal en el municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa	0	110	20
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	2	704	106
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	0	76	26
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	6	243	35
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	19	209	25
Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhutatán, Santa Rosa	5	172	64	
Agencia fiscal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	8	213	43	
Agencia fiscal en el municipio de Taxisco, Santa Rosa	1	664	121	
Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	0	134	22	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Zapotitlán, Jutiapa	3	78	11
	Fiscalía distrital de Jalapa	24	2,113	909
	Fiscalía distrital de Jutiapa	20	1,955	2,064
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	44	946	1,363
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	353	739	497
	Fiscalía municipal de Atescatempa	76	406	124
	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	72	612	279
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	15	1,705	743
	Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	40	1,526	461
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Almolonga, Quetzaltenango	0	135	22
	Agencia fiscal en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango	0	56	44
	Agencia fiscal en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango	6	52	1
	Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango	0	308	15
	Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos	2	273	21
	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	1	314	48
	Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez	6	446	21
	Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	3	421	21
	Agencia fiscal en el municipio de Comitancillo, San Marcos	0	483	26
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	0	112	15
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos	1	198	8
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción, Sololá	2	5	0
	Agencia fiscal en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez	13	354	9
	Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	4	292	39
	Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango	3	137	8
	Agencia fiscal en el municipio de El Quetzal, San Marcos	3	83	8

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de El Tumbador, San Marcos	0	200	50
	Agencia fiscal en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	4	163	13
	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	2	102	16
	Agencia fiscal en el municipio de Génova, Quetzaltenango	6	416	9
	Agencia fiscal en el municipio de Huitán, Quetzaltenango	1	20	7
	Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	3	337	65
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	8	440	68
	Agencia fiscal en el municipio de La Reforma, San Marcos	2	212	13
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	2	241	17
	Agencia fiscal en el municipio de Nahualá, Sololá	9	143	15
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo Progreso, San Marcos	1	143	4
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	5	221	11
	Agencia fiscal en el municipio de Ocos, San Marcos	3	167	3
	Agencia fiscal en el municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango	0	314	47
	Agencia fiscal en el municipio de Pajapita, San Marcos	5	447	17
	Agencia fiscal en el municipio de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango	0	155	1
	Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	2	290	95
	Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	0	392	17
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	0	102	9
	Agencia fiscal en el municipio de Río Blanco, San Marcos	0	60	16
Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	0	377	59	
Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	8	369	23	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Samayac, Suchitepéquez	2	292	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	1	66	33
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	1	302	35
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	1	127	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá	0	34	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	0	179	22
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	3	558	39
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	0	112	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	4	161	23
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango	1	158	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos	0	102	15
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	1	299	29
	Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhuleu	5	380	23
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	2	193	38
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango	2	78	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	4	314	8
	Agencia fiscal en el municipio de San Gabriel, Suchitepéquez	5	104	4
	Agencia fiscal en el municipio de San José Chacayá, Sololá	0	17	5
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Ídolo, Suchitepéquez	1	115	13
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Rodeo, San Marcos	1	205	12
Agencia fiscal en el municipio de San José La Máquina, Suchitepéquez	7	335	9	
Agencia fiscal en el municipio de San José Ojetenam, San Marcos	1	59	8	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá	6	130	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	2	453	77
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, San Marcos	1	121	0
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez	0	124	15
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	7	225	59
	Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	1	105	8
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	0	89	10
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	0	189	16
	Agencia fiscal en el municipio de San Mateo, Quetzaltenango	0	201	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	0	155	17
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Panán, Suchitepéquez	0	76	13
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango	1	12	0
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	3	104	12
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo La Laguna, Sololá	0	97	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo, San Marcos	0	407	12
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá	5	128	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	14	1,522	74
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	0	142	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhuleu	19	746	127
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez	0	112	10
Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá	3	53	7	
Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá	0	25	2	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá	9	107	11
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	1	46	14
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	5	254	12
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucia La Reforma, Totonicapán	1	48	8
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá	3	88	26
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	1	169	4
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Visitación, Sololá	4	21	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	0	194	7
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	0	225	7
	Agencia fiscal en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango	0	95	2
	Agencia fiscal en el municipio de Sibinal, San Marcos	0	17	1
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacapa, San Marcos	0	144	4
	Agencia fiscal en el municipio de Tajumulco, San Marcos	0	76	9
	Agencia fiscal en el municipio de Tejutla, San Marcos	1	186	11
	Agencia fiscal en el municipio de Zunil, Quetzaltenango	1	101	4
	Agencia fiscal en el municipio de Zunilito, Suchitepéquez	0	93	5
	Fiscalía Distrital de Coatepeque	150	2,729	1,073
	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	114	7,860	5,759
	Fiscalía distrital de Retalhuleu	383	4,816	4,525
	Fiscalía distrital de San Marcos	23	908	425
	Fiscalía distrital de Sololá	109	511	452
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	49	10,608	5,266
	Fiscalía distrital de Totonicapán	98	1,722	734
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	487	812	321
	Fiscalía municipal de Malacatán	131	2,916	991
	Fiscalía municipal de San Juan Bautista	14	1,186	562

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Suroc.	Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	287	1,761	248
	Fiscalía municipal de Tacaná	9	417	53
	Fiscalía municipal de Tecún Úman	26	1,649	795
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	0	484	18
	Agencia fiscal en el municipio de Chahal, Alta Verapaz	4	171	21
	Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz	3	340	71
	Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	14	499	45
	Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	0	114	3
	Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz	4	280	16
	Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	1	260	39
	Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	14	405	33
	Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	11	137	49
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	7	485	43
	Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	7	414	46
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	0	456	32
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	16	323	36
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	2	111	8
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	15	263	37
	Agencia fiscal en el municipio de Senahú, Alta Verapaz	0	451	107
	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	5	433	61
	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	1	221	18
	Agencia fiscal en el municipio de Tucurú, Alta Verapaz	2	421	20
	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	48	3,328	2,885
Fiscalía distrital de Baja Verapaz	135	1,695	1,323	

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Norte	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	44	1,778	1,190
	Fiscalía municipal de Rabinal	160	2,000	828
	Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	5	1,188	633
	Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	90	1,907	2,385
Petén	Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	4	96	7
	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	48	313	64
	Agencia fiscal en el municipio de Las Cruces, Petén	0	189	23
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	6	152	21
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	12	139	39
	Agencia fiscal en el municipio de San José, Petén	2	76	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	5	252	29
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	12	222	10
	Fiscalía distrital de Petén	169	1,472	524
	Fiscalía municipal de Dolores	169	195	158
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	95	1,454	477
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	177	209	216
	Fiscalía municipal de Poptún, Petén	619	922	459
	Fiscalía municipal de Sayaxché	120	693	306
	Sección	Fiscalía Contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros	128	43
Fiscalía Contra Delitos de Usurpación		44	929	31
Fiscalía Contra Delitos Transnacionales		46	68	31
Fiscalía Contra el Crimen Organizado, Guatemala		8,392	1,012	3,210
Fiscalía Contra el Delito de Extorsión		145	97	11,388
Fiscalía Contra el Delito de Femicidio		115	209	114
Fiscalía Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos		732	314	70
Fiscalía Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes		36	320	62
Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal		1,374	3,404	558
Fiscalía de Casos Especiales		186	3,070	2,322
Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente		353	3,046	1,021
Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural		355	166	397
Fiscalía de Delitos Contra Operadores de Justicia y Sindicalistas		44	1,245	52

Continúa...

Región	Fiscalía	Suma de solicitudes de desestimación sede judicial	Suma solicitudes de desestimación en sede fiscal	Suma de solicitud de archivo
Sección	Fiscalía de Delitos Contra Periodistas	1	46	8
	Fiscalía de Delitos de Narcoactividad	181	1,052	680
	Fiscalía de Delitos Electorales	6	382	48
	Fiscalía de Derechos Humanos	31	186	106
	Fiscalía de la Mujer	6,909	93,874	17,666
	Fiscalía de la Niñez y Adolescencia	130	2,495	151
	Fiscalía de Sección Contra la Corrupción	122	912	118
	Fiscalía de Sección Contra Secuestros	49	496	229
	Fiscalía de Sección Contra Trata de Personas	206	164	76
	Fiscalía de Sección de Asuntos Internos	88	1,058	129
	Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos	259	2,231	135
	Fiscalía de Sección de Delitos Contra la Vida	243	4,208	2,367
	Fiscalía de Sección de Delitos Contra Turistas Extranjeros	31	188	182
	Fiscalía de Sección Delitos Económicos	985	562	235
	Fiscalía de Sección Propiedad Intelectual	146	273	36
	Fiscalía Especial Contra la Impunidad	7	29	20
	Fiscalía Liquidadora	1,420	59,862	15,345
	Denuncias electrónicas	91	18	14
	Unidad de investigación criminal transnacional	4	1	0
	Unidad de reaccion inmediata	68	780	82
Unidad especial antipandillas transnacionales	0	12	1	
Unidad especial contra delitos en aeropuertos y aeródromos	0	36	0	
Total		42,059	419,634	200,101

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

7. Medidas desjudicializadoras

El Ministerio Público con la finalidad de realizar un trabajo objetivo y en cumplimiento de la normativa vigente que le otorga la facultad para resolver denuncias a través de soluciones alternativas a los conflictos generados entre los sujetos, realiza análisis preliminares y concretos que permitan estas soluciones alternativas y así evitar la acumulación de casos del sistema de justicia, a fin de propiciar soluciones de forma rápida y eficaz.

Durante el periodo a reportar se muestra que se diligenció 75 solicitudes de conversión, 14,455 solicitudes de criterio de oportunidad, 1,232 solicitudes de la suspensión de la persecución penal, para lograr un total de **15,762** medidas desjudicializadoras atendidas.

7.1 Clasificadas por tipo de medida

En el caso de las denuncias resueltas a través de las medidas desjudicializadoras por tipo, el mayor porcentaje corresponde a las solicitudes de criterio de oportunidad que suman el 92% del total, que conforme lo regulado en el Artículo 25 del Código Procesal Penal, se podrá aplicar cuando a juicio del Ministerio Público, no exista afectación o amenaza grave al interés público y a la seguridad ciudadana. Por otra parte, el 4 % de las denuncias resueltas bajo estas medidas se concretaron a través de solicitud de Conversión y el 8% mediante solicitud de suspensión de la persecución penal.

Denuncias resueltas a través de medidas desjudicializadoras por tipo

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Solicitud de criterio de oportunidad	14,455
Solicitud de la suspensión de la pp	1,232
Solicitud de conversión	75
Total	15,762

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

7.2 Clasificadas por región, sección y fiscalía

De acuerdo con los registros del Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT) la región con un mayor número de denuncias resueltas mediante solución simplificada es la región suroccidental con un total de 3,508 casos, siendo el criterio de oportunidad la medida más utilizada con un total de 3,333 solicitudes. En cuanto a las fiscalías, la información muestra que la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, es la que reporta el mayor número de denuncias resueltas mediante una solución simplificada con 1,049 registros en total, siendo de nuevo el criterio de oportunidad la medida más utilizada con un total de 1,045 solicitudes. La Fiscalía de la Mujer también reporta un número importante de denuncias resueltas, siendo un total de 992, de las cuales 981 fueron resueltas mediante solicitud de criterio de oportunidad.

Denuncias resueltas según solución simplificada, por región y fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Chuarrancho, Guatemala	6	6	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	4	5	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	3	0	0	3

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	12	3	0	15
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	6	1	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	40	1	0	41
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	17	2	0	19
	Agencia fiscal en el municipio de San Raymundo, Guatemala	10	2	0	12
	Fiscalía distrital metropolitana	244	91	3	338
	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	36	2	0	38
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	13	1	0	14
	Fiscalía municipal de Mixco	72	17	2	91
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	58	3	0	61
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	35	1	1	37
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	14	1	0	15
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	40	6	0	46
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	94	16	0	110
Central	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango	17	0	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de Acatenango, Chimaltenango	36	1	0	37
	Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	61	3	0	64
	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	19	0	0	19
	Agencia fiscal en el municipio de Guanagazapa, Escuintla	6	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	24	0	0	24
	Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	36	0	0	36
	Agencia Fiscal en el Municipio de Masagua, Escuintla	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla	14	0	0	14

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Central	Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	22	0	0	22
	Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	15	0	0	15
	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	37	1	0	38
	Agencia fiscal en el municipio de Patzicía, Chimaltenango	35	0	0	35
	Agencia fiscal en el municipio de Patzún	43	0	0	43
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	27	0	0	27
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	32	2	0	34
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango	6	1	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez	35	2	0	37
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	41	0	0	41
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	38	0	0	38
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	23	0	0	23
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	23	0	0	23
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	57	0	0	57
	Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	31	0	0	31
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango	5	2	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez	8	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango	8	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	71	3	0	74
Agencia fiscal en el municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez	27	0	0	27	
Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	31	0	0	31	
Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	18	0	0	18	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Central	Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Siquinalá, Escuintla	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	64	4	0	68
	Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	25	0	0	25
	Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	51	4	0	55
	Fiscalía distrital de Chimaltenango	160	15	0	175
	Fiscalía distrital de Escuintla	66	8	0	74
	Fiscalía distrital de Sacatepéquez	149	24	0	173
	Fiscalía municipal de Puerto de San José	27	3	0	30
	Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	77	4	0	81
	Fiscalía municipal de Tiquisate	35	3	0	38
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de Canillá, Quiché	10	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de Chajul, Quiché	43	3	0	46
	Agencia fiscal en el municipio de Chiantla, Huehuetenango	130	0	0	130
	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	34	0	9	43
	Agencia fiscal en el municipio de Chiché, Quiché	10	0	1	11
	Agencia fiscal en el municipio de Chichicastenango, Quiché	14	0	1	15
	Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de Colotenango, Huehuetenango	30	0	0	30
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Huista, Huehuetenango	8	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de Cunén, Quiché	22	0	0	22
	Agencia fiscal en el municipio de La Libertad, Huehuetenango	48	0	0	48
	Agencia fiscal en el municipio de Malacatancito, Huehuetenango	16	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Pachalum, Quiché	5	0	0	5

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Patzité, Quiché	17	0	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de Sacapulas, Quiché	28	0	7	35
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	19	0	0	19
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	21	1	0	22
	Agencia fiscal en el municipio de San antonio llotenango, Quiché	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Gaspar Ixchil, Huehuetenango	6	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	35	2	0	37
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Atitán, Huehuetenango	2	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Cotzal, Quiché	37	1	1	39
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	18	0	0	18
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché	12	0	1	13
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango	58	0	0	58
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango	12	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Coatán, Huehuetenango	5	1	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	48	0	0	48
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango	6	1	0	7
Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango	10	0	0	10	
Agencia fiscal en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	3	0	0	3	
Agencia fiscal en el municipio de Tectitán, Huehuetenango	16	0	0	16	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	2	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Unión Cantinil, Huehuetenango	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de Uspantán, Quiché	20	0	11	31
	Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	5	0	0	5
	Fiscalía distrital de Huehuetenango	266	10	0	276
	Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	77	16	6	99
	Fiscalía municipal de Cuilco	21	0	0	21
	Fiscalía municipal de Jacaltenango	20	1	0	21
	Fiscalía municipal de Joyabaj	52	2	0	54
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	45	6	1	52
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	80	2	14	96
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	57	0	0	57
	Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	9	0	0	9
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	75	0	0	75
	Fiscalía municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango	80	5	0	85
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de Camotán, Chiquimula	15	0	0	15
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de El Estor, Izabal	14	0	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de El Júcaro, El Progreso	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	24	1	0	25
	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	24	0	0	24
	Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	39	0	0	39
	Agencia fiscal en el municipio de La Unión, Zacapa	21	2	0	23
	Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	23	0	0	23
Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	10	0	0	10	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de Olopa, Chiquimula	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	37	1	0	38
	Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	25	4	0	29
	Agencia fiscal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	68	1	0	69
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	12	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de San Diego, Zacapa	8	1	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	24	0	0	24
	Agencia fiscal en el municipio de San Jorge, Zacapa	10	1	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	15	0	0	15
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula	12	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	10	1	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	23	1	0	24
	Agencia fiscal en el municipio de Usumatlán, Zacapa	24	0	0	24
	Fiscalía distrital de Chiquimula	93	10	0	103
	Fiscalía distrital de El Progreso	37	4	0	41
	Fiscalía distrital de Izabal	260	41	0	301
	Fiscalía distrital de Zacapa	81	4	0	85
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	19	1	0	20
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	22	6	0	28
	Fiscalía municipal de Jocotán	95	0	2	97
	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	43	7	0	50
	Fiscalía municipal de Morales	86	9	0	95

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	33	0	0	33
	Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	86	0	0	86
	Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	32	0	0	32
	Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	36	0	0	36
	Agencia fiscal en el municipio de El Adelanto, Jutiapa	1	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	55	1	0	56
	Agencia fiscal en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa	6	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Jerez, Jutiapa	10	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa	38	1	0	39
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	23	4	0	27
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	23	0	0	23
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	33	0	0	33
	Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	18	1	0	19
	Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	36	0	0	36
	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	8	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	2	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	2	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	7	1	0	8
Agencia fiscal en el municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa	7	0	0	7	
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	37	0	0	37	
Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	14	0	0	14	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total	
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	6	0	0	6	
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	1	0	0	1	
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhucatán, Santa Rosa	6	0	0	6	
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	14	0	0	14	
	Agencia fiscal en el municipio de Taxisco, Santa Rosa	11	0	0	11	
	Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	11	4	0	15	
	Agencia fiscal en el municipio de Zapotitlán, Jutiapa	23	0	0	23	
	Fiscalía distrital de Jalapa	66	3	0	69	
	Fiscalía distrital de Jutiapa	23	7	0	30	
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	31	5	0	36	
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	53	4	1	58	
	Fiscalía municipal de Atescatempa	13	1	0	14	
	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	30	0	0	30	
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	24	0	0	24	
	Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	39	2	0	41	
	Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Almolonga, Quetzaltenango	10	2	0	12
		Agencia fiscal en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango	23	0	0	23
		Agencia fiscal en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango	2	0	0	2
Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango		9	1	0	10	
Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos		40	3	0	43	
Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu		5	2	0	7	
Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitupéquez		12	0	0	12	
Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango		57	0	0	57	
Agencia fiscal en el municipio de Comitancillo, San Marcos		21	0	0	21	
Agencia fiscal en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango		3	0	0	3	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos	111	1	0	112
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción, Sololá	1	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez	15	2	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	21	2	0	23
	Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango	12	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de El Quetzal, San Marcos	16	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de El Tumbador, San Marcos	79	0	0	79
	Agencia fiscal en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	8	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	17	0	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de Génova, Quetzaltenango	29	0	0	29
	Agencia fiscal en el municipio de Huitán, Quetzaltenango	10	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	55	0	0	55
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	28	2	0	30
	Agencia fiscal en el municipio de La Reforma, San Marcos	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	41	0	0	41
	Agencia fiscal en el municipio de Nahualá, Sololá	16	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo Progreso, San Marcos	56	0	0	56
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	14	0	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de Ocos, San Marcos	28	0	0	28
	Agencia fiscal en el municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango	27	0	0	27
Agencia fiscal en el municipio de Pajapita, San Marcos	75	0	0	75	
Agencia fiscal en el municipio de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango	22	1	0	23	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	18	2	0	20
	Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	10	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de Río Blanco, San Marcos	18	0	0	18
	Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	30	0	0	30
	Agencia fiscal en el municipio de Samayac, Suchitepéquez	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	16	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	14	0	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	16	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	9	2	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango	21	0	0	21
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	43	1	0	44
	Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhuleu	10	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	15	2	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango	18	0	2	20
Agencia fiscal en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	6	0	0	6	
Agencia fiscal en el municipio de San Gabriel, Suchitepéquez	3	0	0	3	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San José Chacayá, Sololá	7	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Ídolo, Suchitepéquez	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Rodeo, San Marcos	46	1	0	47
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Máquina, Suchitepéquez	11	2	0	13
	Agencia fiscal en el municipio de San José Ojetenam, San Marcos	24	0	0	24
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá	11	2	0	13
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	38	1	0	39
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, San Marcos	12	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	14	0	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	13	1	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	20	1	0	21
	Agencia fiscal en el municipio de San Mateo, Quetzaltenango	13	1	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	28	0	0	28
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Panán, Suchitepéquez	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango	0	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	6	1	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo La Laguna, Sololá	16	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo, San Marcos	70	0	0	70
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá	14	2	0	16	
Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	106	2	0	108	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	44	0	0	44
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhuleu	15	1	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez	17	0	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá	4	2	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá	2	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	8	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán	12	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá	19	0	0	19
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Visitación, Sololá	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	9	1	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango	16	1	0	17
	Agencia fiscal en el municipio de Sibinal, San Marcos	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacapa, San Marcos	27	0	0	27
	Agencia fiscal en el municipio de Tajumulco, San Marcos	6	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Tejutla, San Marcos	44	3	0	47
	Agencia fiscal en el municipio de Zunil, Quetzaltenango	17	0	0	17
Agencia fiscal en el municipio de Zunilito, Suchitepéquez	2	0	0	2	
Fiscalía Distrital de Coatepeque	156	3	0	159	
Fiscalía distrital de Quetzaltenango	241	41	0	282	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Suroccidental	Fiscalía distrital de Retalhuleu	102	10	0	112
	Fiscalía distrital de San Marcos	201	9	0	210
	Fiscalía distrital de Sololá	114	12	2	128
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	84	14	1	99
	Fiscalía distrital de Totonicapán	79	8	0	87
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	59	3	0	62
	Fiscalía municipal de Malacatán	156	7	0	163
	Fiscalía municipal de San Juan Bautista	15	8	0	23
	Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	76	5	0	81
	Fiscalía municipal de Tacaná	68	0	0	68
	Fiscalía municipal de Tecún Úman	74	3	0	77
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	46	0	0	46
	Agencia fiscal en el municipio de Chahal, Alta Verapaz	37	0	2	39
	Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz	66	0	0	66
	Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	41	1	0	42
	Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	31	0	0	31
	Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz	32	0	0	32
	Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	59	0	0	59
	Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	20	0	0	20
	Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	13	0	0	13
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	26	0	0	26
	Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	10	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	40	0	0	40
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	29	0	0	29
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	3	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	126	0	0	126
	Agencia fiscal en el municipio de Senahú, Alta Verapaz	22	0	0	22

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	46	0	0	46
	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	11	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de Tukurú, Alta Verapaz	24	0	0	24
	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	239	9	0	248
	Fiscalía distrital de Baja Verapaz	31	1	0	32
	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	102	6	0	108
	Fiscalía municipal de Rabinal	32	0	0	32
	Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	59	0	0	59
	Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	68	1	0	69
Petén	Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	4	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	82	5	0	87
	Agencia fiscal en el municipio de Las Cruces, Petén	5	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	9	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	14	1	0	15
	Agencia fiscal en el municipio de San José, Petén	2	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	30	0	0	30
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	26	0	0	26
	Fiscalía distrital de Petén	97	2	0	99
	Fiscalía municipal de Dolores	8	0	0	8
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	42	3	0	45
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	17	1	0	18
	Fiscalía municipal de Poptún Petén	36	0	0	36
Fiscalía municipal de Sayaxché	21	0	0	21	
Sección	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	5	171	0	176
	Fiscalía contra delitos transnacionales	35	3	0	38
	Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala	90	4	0	94
	Fiscalía contra el delito de extorsión	15	1	0	16
	Fiscalía contra el delito de femicidio	3	1	0	4
	Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos	8	0	0	8

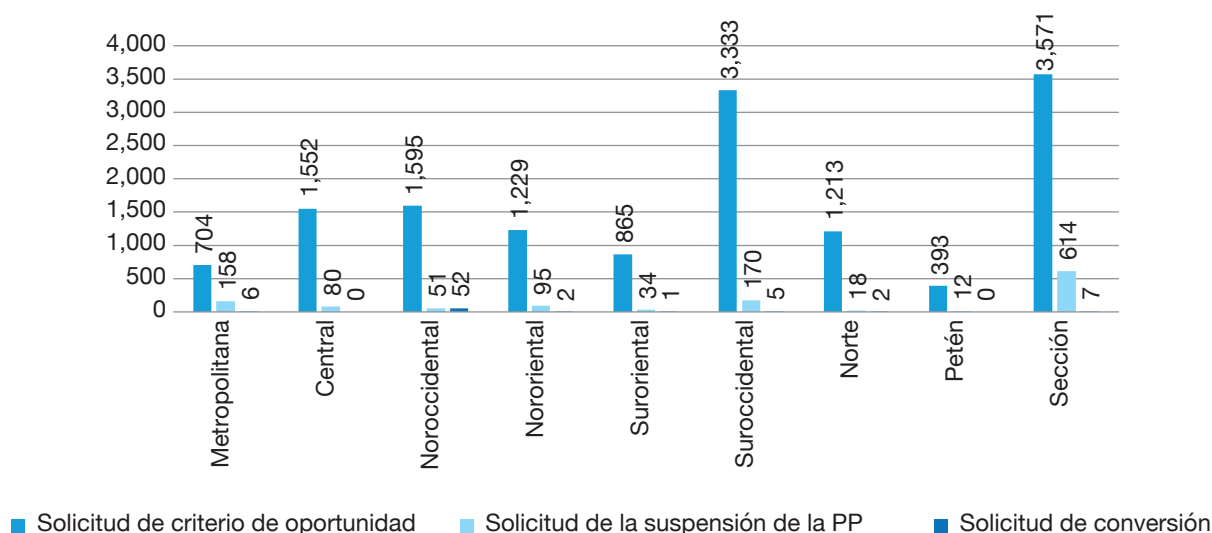
Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la PP	Solicitud de conversión	Total
Sección	Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes	5	0	0	5
	Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal	1,045	4	0	1,049
	Fiscalía de casos especiales	65	2	0	67
	Fiscalía de delitos contra el ambiente	304	17	0	321
	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural	158	56	0	214
	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	60	11	0	71
	Fiscalía de delitos de narcoactividad	31	106	0	137
	Fiscalía de delitos electorales	16	0	0	16
	Fiscalía de derechos humanos	7	2	0	9
	Fiscalía de la mujer	981	11	0	992
	Fiscalía de la niñez y adolescencia	343	17	0	360
	Fiscalía de sección contra la corrupción	29	30	2	61
	Fiscalía de sección contra secuestros	5	0	0	5
	Fiscalía de sección contra trata de personas	21	0	0	21
	Fiscalía de sección de asuntos internos	1	2	0	3
	Fiscalía de sección de delitos administrativos	5	4	0	9
	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	136	24	1	161
	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	6	0	0	6
	Fiscalía de sección delitos económicos	73	142	0	215
	Fiscalía de sección propiedad intelectual	41	0	0	41
	Fiscalía especial contra la impunidad	2	0	0	2
	Fiscalía liquidadora	71	5	0	76
	Denuncias electrónicas	1	0	0	1
	Unidad de reacción inmediata	9	1	4	14
Total		14,455	1,232	75	15,762

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Casos resueltos por medio de soluciones simplificadas por región y fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

7.3 Clasificadas por delito

Al realizar la clasificación por el tipo de delito, se determina que **12,982** casos fueron resueltos mediante soluciones simplificadas, y de ellos el tipo penal de amenazas representa el 19%, seguido por el delito de maltrato contra personas menores de edad que representa el 12%. Es importante señalar que la solicitud de criterio de oportunidad es la medida desjudicializadora con mayor aplicación, las cifras reflejan que esta se ha aplicado en el 95% del total.

Casos resueltos por medio de soluciones simplificadas clasificados por delito

Del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024

Delitos	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la pp	Solicitud de conversión	Total
Amenazas	2,410	11	13	2,434
Maltrato contra personas menores de edad	1,596	9	0	1,605
Lesiones culposas	1,172	47	3	1,222
Negación de asistencia económica	1,012	50	0	1,062
Lesiones leves	910	9	10	929
Estafa propia	754	28	7	789
Responsabilidad de conductores	710	12	0	722
Homicidio culposo	602	100	0	702

Continúa...

Delitos	Solicitud de criterio de oportunidad	Solicitud de la suspensión de la pp	Solicitud de conversión	Total
Casos especiales de estafa	436	27	8	471
Allanamiento	404	11	1	416
Posesión para el consumo	184	219	0	403
Encubrimiento propio	345	12	0	357
Violación	329	2	0	331
Desobediencia (por particulares)	307	4	1	312
Hurto	272	12	4	288
Apropiación y retención indebidas	214	15	7	236
Atentado	213	11	0	224
Delito contra el Patrimonio Cultural de la Nación	133	55	0	188
Violencia contra la mujer	135	11	0	146
Disparos sin causa justificada	138	7	0	145
TOTAL				12,982

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

8. Clausura provisional o sobreseimiento

El Ministerio Público, como órgano del Estado encargado de la investigación y persecución penal, al momento de concluir la etapa de investigación deberá presentar ante el Juez contralor un acto conclusivo, si estima que no existe fundamento para promover el juicio público del procesado podrá solicitar el sobreseimiento o clausura provisional del proceso, todo ello de conformidad con los presupuestos jurídicos vigentes.

8.1 Solicitudes clasificadas por región o sección y fiscalía

En cuanto a las solicitudes de clausura provisional y sobreseimiento en el periodo a reportar se realizaron un total de 6,399 solicitudes, de las cuales 597 corresponden a clausura provisional y 5,802 a sobreseimiento.

De las solicitudes de clausura provisional el mayor número se reporta en la Región Metropolitana con un total de 90 en el departamento de Guatemala. En relación a las solicitudes de sobreseimiento, el mayor número en la Región Metropolitana con un total de 1,418 que se dieron en el departamento de Guatemala.

Solicitudes de Clausura Provisional o Sobreseimiento por región y Fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Chuarrancho, Guatemala	0	4	4
	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	0	31	31
	Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	0	50	50
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	3	55	58
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	0	17	17
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Raymundo, Guatemala	0	3	3
	Fiscalía distrital metropolitana	17	681	698
	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	28	30	58
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	1	36	37
	Fiscalía municipal de Mixco	12	215	227
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	1	15	16
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	0	35	35
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	6	36	42
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	19	86	105
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	3	120	123
Central	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	1	3	4
	Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	0	9	9
	Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	3	6	9
	Agencia fiscal en el municipio de Masagua, Escuintla	3	8	11
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla	0	5	5
	Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	1	10	11
Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	0	6	6	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Central	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Patzicía, Chimaltenango	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Patzún	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	0	5	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez	1	2	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	1	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	1	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	0	4	4
	Agencia fiscal en el municipio de Siquinalá, Escuintla	0	13	13
	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	0	9	9
	Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	0	6	6
	Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	0	5	5
	Fiscalía distrital de Chimaltenango	0	19	19
	Fiscalía distrital de Escuintla	1	24	25
Fiscalía distrital de Sacatepéquez	5	2	7	
Fiscalía municipal de Puerto de San José	20	36	56	
Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	11	72	83	
Fiscalía municipal de Tiquisate	15	35	50	
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Canillá, Quiché	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	2	1	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	0	1	1

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché	0	4	4
	Agencia fiscal en el municipio de Tectitán, Huehuetenango	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	0	1	1
	Fiscalía distrital de Huehuetenango	1	48	49
	Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	9	87	96
	Fiscalía municipal de Cuilco	0	3	3
	Fiscalía municipal de Jacaltenango	0	9	9
	Fiscalía municipal de Joyabaj	3	2	5
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	5	9	14
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	1	11	12
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	1	5	6
	Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	0	3	3
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	3	0	3
	Fiscalía municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango	3	52	55
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Camotán, Chiquimula	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Jícaro, El Progreso	1	8	9
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	1	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	1	7	8
	Agencia fiscal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	2	8	10
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	0	4	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	1	4	5
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	0	1	1
	Fiscalía distrital de Chiquimula	4	20	24
	Fiscalía distrital de El Progreso	6	13	19

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Nororiental	Fiscalía distrital de Izabal	10	26	36
	Fiscalía distrital de Zacapa	4	37	41
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	3	6	9
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	0	2	2
	Fiscalía municipal de Jocotán	2	0	2
	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	6	10	16
	Fiscalía municipal de Morales	19	21	40
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	1	20	21
	Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	0	4	4
	Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	0	8	8
	Agencia fiscal en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	0	10	10
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	0	5	5
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	0	7	7
	Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	1	3	4
	Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	0	4	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	1	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	0	5	5
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	0	6	6
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhuateán, Santa Rosa	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Zapotitlán, Jutiapa	0	1	1
	Fiscalía distrital de Jalapa	6	24	30
	Fiscalía distrital de Jutiapa	3	14	17
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	3	12	15
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	1	8	9
	Fiscalía municipal de Atescatempa	0	5	5

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Surori.	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	1	8	9
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	1	11	12
	Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	2	17	19
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos	0	10	10
	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	3	2	5
	Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Quetzal, San Marcos	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Pajapita, San Marcos	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	0	9	9
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	2	4	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhuleu	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo La Laguna, Sololá	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo, San Marcos	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhuleu	1	5	6
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Zunilito, Suchitepéquez	0	1	1

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Suroccidental	Fiscalía Distrital de Coatepeque	2	16	18
	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	2	22	24
	Fiscalía distrital de Retalhuleu	11	114	125
	Fiscalía distrital de San Marcos	1	4	5
	Fiscalía distrital de Sololá	5	7	12
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	6	28	34
	Fiscalía distrital de Totonicapán	1	13	14
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	1	19	20
	Fiscalía municipal de Malacatán	5	26	31
	Fiscalía municipal de San Juan Bautista	0	13	13
	Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	0	7	7
	Fiscalía municipal de Tacaná	1	1	2
	Fiscalía municipal de Tecún Úman	3	1	4
	Norte	Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	0	1
Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz		1	2	3
Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz		1	3	4
Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz		1	4	5
Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz		0	5	5
Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz		0	5	5
Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz		3	8	11
Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz		0	7	7
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz		1	3	4
Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chica, Baja Verapaz		1	5	6
Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz		0	3	3
Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz		0	4	4
Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz		0	2	2
Fiscalía distrital de Alta Verapaz		30	602	632
Fiscalía distrital de Baja Verapaz		17	100	117
Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz		8	49	57
Fiscalía municipal de Rabinal		5	18	23
Fiscalía municipal de San Pedro Carchá		4	0	4
Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz		3	15	18

Continúa...

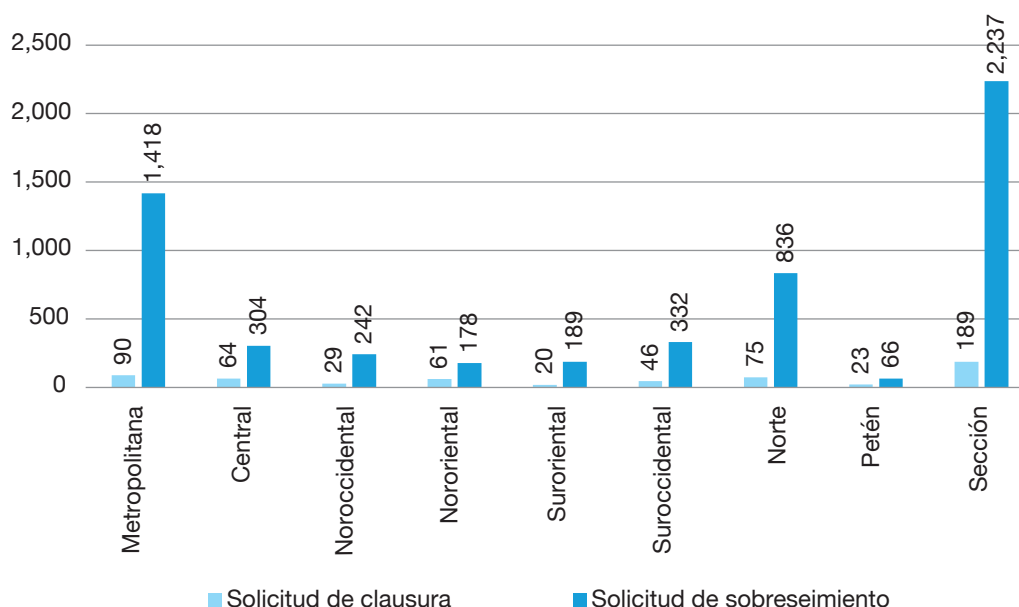
Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Petén	Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	0	1	1
	Fiscalía distrital de Petén	8	13	21
	Fiscalía municipal de Dolores	5	6	11
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	2	5	7
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	3	6	9
	Fiscalía municipal de Poptún Petén	1	28	29
	Fiscalía municipal de Sayaxché	1	5	6
Sección	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	3	9	12
	Fiscalía contra delitos de usurpación	0	1	1
	Fiscalía contra delitos transnacionales	1	2	3
	Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala	3	84	87
	Fiscalía contra el delito de extorsión	6	23	29
	Fiscalía contra el delito de femicidio	0	5	5
	Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos	3	41	44
	Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes	3	5	8
	Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal	4	42	46
	Fiscalía de casos especiales	0	7	7
	Fiscalía de delitos contra el ambiente	12	22	34
	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural	5	18	23
	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	0	2	2
	Fiscalía de delitos contra periodistas	0	1	1
	Fiscalía de delitos de narcoactividad	4	22	26
	Fiscalía de delitos electorales	0	8	8
	Fiscalía de derechos humanos	2	9	11
	Fiscalía de la mujer	74	399	473
	Fiscalía de la niñez y adolescencia	0	6	6
	Fiscalía de sección contra la corrupción	0	5	5
	Fiscalía de sección contra secuestros	1	4	5
	Fiscalía de sección contra trata de personas	1	2	3
	Fiscalía de sección de asuntos internos	0	3	3
	Fiscalía de sección de delitos administrativos	0	16	16
	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	15	1,040	1,055

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Sección	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	2	0	2
	Fiscalía de sección delitos económicos	24	102	126
	Fiscalía de sección propiedad intelectual	6	2	8
	Fiscalía especial contra la impunidad	1	5	6
	Fiscalía liquidadora	19	336	355
	Denuncias electrónicas	0	6	6
	Unidad de reaccion inmediata	0	10	10
Total		597	5,802	6,399

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Solicitudes de Clausura Provisional o Sobreseimiento por región y Fiscalía Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

8.2 Solicitudes clasificadas por delito

Las solicitudes de clausura provisional y sobreseimiento durante el período suman un total de **5,482** solicitudes, concentrándose un mayor número en los siguientes delitos: lesiones culposas (41%), violencia contra la mujer (8%), negación de asistencia económica (8%). De un total de 2,273 denuncias presentadas por el delito de lesiones culposas se tramitó un total de 2,164 solicitudes de sobreseimiento y 109 de clausura provisional, en tanto que en el caso de las denuncias registradas por el delito de violencia contra la mujer se gestionó un total de 392 solicitudes de sobreseimiento y 29 de clausura provisional.

Solicitudes de Clausura Provisional y Sobreseimiento, Clasificadas por delito *

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Delitos	Solicitud de clausura	Solicitud de sobreseimiento	Total
Lesiones culposas	109	2,164	2,273
Negación de asistencia económica	10	446	456
Violencia contra la mujer	29	392	421
Homicidio culposo	20	243	263
Lesiones leves	11	181	192
Robo agravado	18	172	190
Posesión para el consumo	2	183	185
Violación	72	107	179
Robo	6	162	168
Encubrimiento propio	14	126	140
Hurto	11	122	133
Hurto agravado	16	115	131
Amenazas	8	106	114
Estafa propia	12	89	101
Allanamiento	3	95	98
Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas	28	69	97
Caso especiales de estafa	9	82	91
Homicidio	16	74	90
Atentado	3	78	81
Extorsión	22	57	79
Total			5,482

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

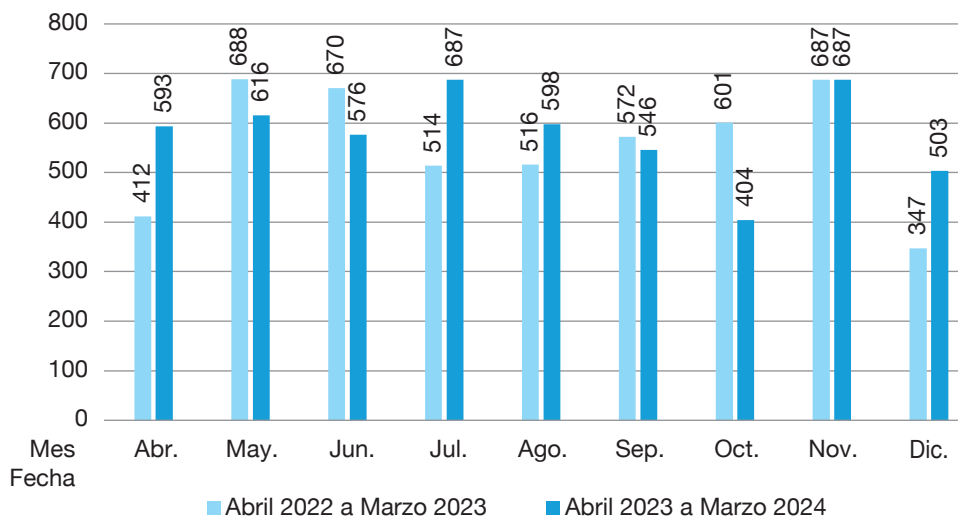
9. Allanamientos

Los allanamientos son las facultades que se le otorgan al Ministerio Público, mediante orden escrita de juez, a través del cual se practica el registro en dependencias cerradas de una morada o de una casa, negocio, o en recinto habitado, es parte del proceso de investigación.

En virtud de lo regulado en la normativa vigente, el Ministerio Público, realizó un total de 6,838 solicitudes de órdenes para allanamiento e inspección y registro. Por lo que

durante el presente período fue durante los meses de julio y noviembre 2023, en el cual se practicaron mayor número de allanamientos, con un total de 1,374 solicitudes presentadas.

Diligencias de allanamiento solicitados
 Del 01 de abril 2022 al 31 de marzo 2023
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

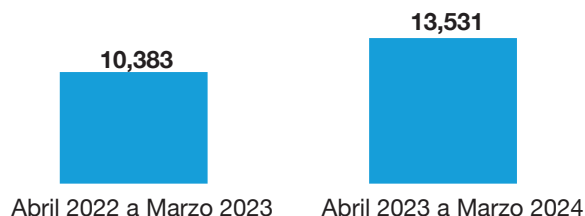
10. Órdenes de aprehensión

Derivado de las investigaciones realizadas y como parte de la persecución penal, el Ministerio Público solicita al Juez Contralor de la investigación órdenes de aprehensión de una o varias personas cuando existen indicios suficientes para determinar su probable responsabilidad penal, y entre otras circunstancias se resiste a comparecer ante la autoridad judicial o se ha sustraído de la acción de la justicia. De tal cuenta que durante el presente período se han obtenido un total de 13,531 órdenes de aprehensión.

Diligencias de orden de aprehensión solicitadas

01 de abril 2022 a 31 de marzo 2023

01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

11. Solicitudes de acusación

Como parte de la función de la acción penal pública que le compete al Ministerio Público, se lleva a cabo la acción de acusar a una persona por la posible comisión de un hecho delictivo, para lo cual se han recabado los diferentes elementos de convicción, durante la fase preparatoria.

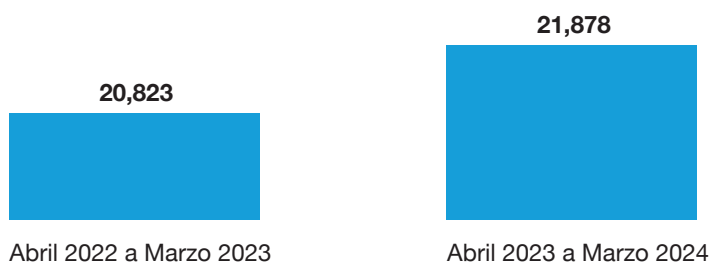
En el presente período el Ministerio Público ha presentado 21,878 solicitudes de acusación, ante los diferentes órganos jurisdiccionales, una vez se ha dado la activación progresiva de los diferentes tribunales, el Ministerio Público ha gestionado los casos a fin de evitar la demora en la atención a la justicia.

Del total de 21,878 solicitudes de acusación, 14,625 se realizaron a través del procedimiento común; 3,465 que corresponden a procedimiento por delitos menos graves, 173 por procedimiento simplificado; 1,957 procedimientos de aceptación de cargos y 900 se realizaron en procedimiento abreviado.

Solicitudes de acusación

Del 01 de abril 2022 al 31 de marzo 2023

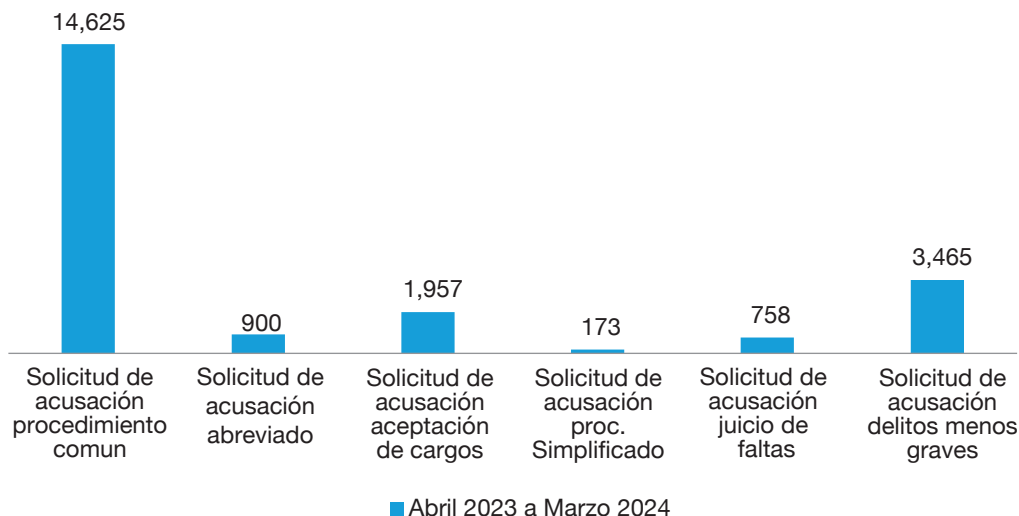
Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Solicitudes de acusación presentadas ante los Órganos jurisdiccionales, según procedimiento

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

11.1 Acusaciones clasificadas por región o sección y fiscalía

Durante el período que se reporta, un importante número de las acusaciones presentadas corresponden a las siguientes Fiscalías de Sección: de la Mujer, Contra el Delito de Extorsión, de la Niñez y Adolescencia, de Delitos de Narcoactividad, Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Contra el Crimen Organizado. Un importante número de solicitudes de acusación se concentra en el área metropolitana y la suroccidental. En la tabla se reflejan los datos generales.

Solicitudes de acusación presentadas ante los órganos jurisdiccionales, según procedimiento común y abreviado; por región y fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	2	0	0	1	3
	Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	26	0	0	0	26

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	4	0	0	0	4
	Fiscalía distrital metropolitana	427	9	40	205	681
	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	125	0	4	63	192
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	44	0	2	1	47
	Fiscalía municipal de Mixco	111	4	6	39	160
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	41	2	2	0	45
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	125	1	1	30	157
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	50	0	0	1	51
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	132	4	6	15	157
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	189	1	8	49	247
Central	Agencia fiscal en el municipio de Acatenango, Chimaltenango	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	10	0	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Guanagazapa, Escuintla	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	4	0	0	0	4
	Agencia Fiscal en el municipio de Masagua, Escuintla	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	14	0	0	3	17

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Central	Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Patzicía, Chimaltenango	0	1	0	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Patzún	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	6	2	0	3	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	3	0	1	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yépacapa, Chimaltenango	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	7	0	0	47	54
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez	1	0	0	0	1

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Central	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Siquinalá, Escuintla	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	12	0	0	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	2	0	2	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	1	0	0	0	1
	Fiscalía distrital de Chimaltenango	122	7	17	60	206
	Fiscalía distrital de Escuintla	151	0	7	42	200
	Fiscalía distrital de Sacatepéquez	163	2	2	25	192
	Fiscalía municipal de Puerto de San José	130	1	1	5	137
	Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	133	3	28	26	190
	Fiscalía municipal de Tiquisate	83	2	3	2	90
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Cunén, Quiché	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de La Libertad, Huehuetenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	17	3	3	0	23
	Agencia fiscal en el municipio de Patzité, Quiché	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Sacapulas, Quiché	2	0	0	1	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	2	0	0	0	2

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Ildelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Cotzal, Quiché	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango	1	0	0	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Unión Cantinil, Huehuetenango	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Uspantán, Quiché	7	0	9	1	17
	Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	2	0	0	3	5
	Fiscalía distrital de Huehuetenango	39	0	10	32	81
	Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	73	2	17	24	116
	Fiscalía municipal de Cuilco	11	0	8	0	19
	Fiscalía municipal de Jacaltenango	14	0	14	0	28
	Fiscalía municipal de Joyabaj	40	0	7	5	52
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	28	0	2	16	46
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	51	0	16	17	84
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	65	0	4	22	91
	Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	8	1	1	1	11
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	8	0	1	1	10
	Fiscalía municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango	46	14	21	2	83
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	10	0	3	0	13
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula	5	0	0	0	5

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de El Estor, Izabal	6	2	1	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de El Júcaro, El Progreso	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de La Unión, Zacapa	13	1	6	48	68
	Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	18	0	0	0	18
	Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	2	0	1	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	6	0	1	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	4	0	0	172	176
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Jorge, Zacapa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	1	0	1	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	5	1	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Usumatlán, Zacapa	3	0	0	0	3
	Fiscalía distrital de Chiquimula	60	1	31	102	194
	Fiscalía distrital de El Progreso	78	1	13	17	109

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Nororiental	Fiscalía distrital de Izabal	143	0	23	89	255
	Fiscalía distrital de Zacapa	93	0	45	10	148
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	76	0	26	0	102
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	39	1	14	2	56
	Fiscalía municipal de Jocotán	25	0	10	0	35
	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	62	2	17	0	81
	Fiscalía municipal de Morales	128	0	29	4	161
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	16	0	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	14	0	0	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de El Adelanto, Jutiapa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	16	0	0	0	16
	Agencia fiscal en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Mataquescuintla, Jalapa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	4	1	0	1	6
	Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	1	0	0	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	6	0	0	0	6

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	8	0	0	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa	0	0	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	14	0	0	0	14
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	10	0	0	0	10
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	1	0	0	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Taxisco, Santa Rosa	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Zapotitlán, Jutiapa	2	0	0	0	2
	Fiscalía distrital de Jalapa	88	1	10	21	120
	Fiscalía distrital de Jutiapa	128	2	3	55	188
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	139	8	17	29	193
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	136	1	4	0	141
	Fiscalía municipal de Atescatempa	48	2	9	0	59
	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	32	3	12	4	51
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	48	2	12	1	63
Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	51	0	6	0	57	
Suroc.	Agencia fiscal en el municipio de Almolonga, Quetzaltenango	3	0	0	0	3

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos	9	0	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	7	1	0	5	13
	Agencia fiscal en el municipio de Comitancillo, San Marcos	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	0	0	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Concepción, Sololá	0	0	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango	2	0	0	1	3
	Agencia fiscal en el municipio de El Tumbador, San Marcos	1	0	0	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	1	0	1	1	3
	Agencia fiscal en el municipio de Génova, Quetzaltenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Huitán, Quetzaltenango	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	0	0	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	5	0	0	10	15
	Agencia fiscal en el municipio de La Reforma, San Marcos	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	4	0	0	12	16
	Agencia fiscal en el municipio de Nahualá, Sololá	2	0	0	0	2
Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	5	0	0	0	5	

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de Pajapita, San Marcos	5	1	6	0	12
	Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	1	0	1	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	9	0	0	0	9
	Agencia fiscal en el municipio de Río Blanco, San Marcos	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	0	0	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	0	0	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	3	0	0	3	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	11	0	0	0	11
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	2	0	0	11	13
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	16	0	0	1	17
	Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhuleu	6	1	0	0	7
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	1	0	0	8	9
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango	0	0	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de San José El Ídolo, Suchitepéquez	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	1	0	0	3	4

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, San Marcos	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Mateo, Quetzaltenango	0	0	0	3	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	0	0	0	14	14
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	0	0	1	39	40
	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhuleu	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez	0	0	0	10	10
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	1	0	1	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	0	0	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Visitación, Sololá	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	1	0	0	0	1

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Sipacapa, San Marcos	2	0	1	1	4
	Agencia fiscal en el municipio de Tajumulco, San Marcos	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Tejutla, San Marcos	2	0	0	8	10
	Agencia fiscal en el municipio de Zunil, Quetzaltenango	0	0	0	1	1
	Fiscalía Distrital de Coatepeque	90	1	16	75	182
	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	93	3	15	95	206
	Fiscalía distrital de Retalhuleu	82	2	5	13	102
	Fiscalía distrital de San Marcos	50	3	27	23	103
	Fiscalía distrital de Sololá	52	0	0	12	64
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	70	2	5	15	92
	Fiscalía distrital de Totonicapán	40	5	6	65	116
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	40	0	20	9	69
	Fiscalía municipal de Malacatán	49	0	9	21	79
	Fiscalía municipal de San Juan Bautista	40	0	9	3	52
	Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	50	2	4	0	56
	Fiscalía municipal de Tacaná	35	0	10	0	45
	Fiscalía municipal de Tecún Úman	43	0	18	8	69
	Norte	Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	11	0	0	0
Agencia fiscal en el municipio de Chahal, Alta Verapaz		2	0	0	1	3
Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz		3	0	0	0	3
Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz		1	0	0	3	4
Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz		8	0	0	0	8
Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz		2	0	0	1	3
Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz		2	0	0	0	2

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	15	0	0	0	15
	Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	1	0	0	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	19	0	0	0	19
	Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	3	0	0	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	5	0	0	4	9
	Agencia fiscal en el municipio de Senahú, Alta Verapaz	6	0	0	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	5	0	0	0	5
	Agencia fiscal en el municipio de Tukurú, Alta Verapaz	1	0	0	0	1
	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	179	5	2	36	222
	Fiscalía distrital de Baja Verapaz	165	0	4	28	197
	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	99	1	3	0	103
	Fiscalía municipal de Rabinal	35	0	2	0	37
	Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	35	0	0	53	88
Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	37	0	1	0	38	
Petén	Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	2	0	0	1	3
	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	1	0	0	13	14
	Agencia fiscal en el municipio de Las Cruces, Petén	2	0	0	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	3	0	1	7	11

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Petén	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San José, Petén	4	0	0	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	5	1	0	5	11
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	2	0	0	1	3
	Fiscalía distrital de Petén	129	0	24	4	157
	Fiscalía municipal de Dolores	35	0	3	0	38
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	59	0	3	30	92
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	20	0	1	0	21
	Fiscalía municipal de Poptún Petén	49	1	7	43	100
	Fiscalía municipal de Sayaxché	13	0	2	0	15
Sección	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	38	0	7	0	45
	Fiscalía contra delitos de usurpación	12	0	0	0	12
	Fiscalía contra delitos transnacionales	71	1	28	38	138
	Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala	327	16	30	167	540
	Fiscalía contra el delito de extorsión	1,259	29	172	3	1,463
	Fiscalía contra el delito de femicidio	137	0	11	3	151
	Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos	165	8	12	14	199
	Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes	46	0	2	0	48
	Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal	389	51	12	12	464
	Fiscalía de casos especiales	24	13	2	2	41
	Fiscalía de delitos contra el ambiente	104	6	6	16	132
	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural	20	53	0	13	86
	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	19	0	1	290	310

Continúa...

Región	Fiscalía	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Solicitud de acusación aceptación de cargos	Otras vías de acusación	Total
Sección	Fiscalía de delitos contra periodistas	3	0	1	0	4
	Fiscalía de delitos de narcoactividad	681	449	49	2	1,181
	Fiscalía de delitos electorales	11	1	2	3	17
	Fiscalía de derechos humanos	98	1	13	29	141
	Fiscalía de la mujer	2,408	15	616	1,171	4,210
	Fiscalía de la niñez y adolescencia	327	1	2	15	345
	Fiscalía de sección contra la corrupción	92	4	18	18	132
	Fiscalía de sección contra secuestros	47	2	1	1	51
	Fiscalía de sección contra trata de personas	101	31	10	13	155
	Fiscalía de sección de asuntos internos	20	0	2	2	24
	Fiscalía de sección de delitos administrativos	45	8	15	46	114
	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	404	12	54	92	562
	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	16	0	0	3	19
	Fiscalía de sección delitos económicos	1,195	44	72	249	1,560
	Fiscalía de sección propiedad intelectual	108	17	9	86	220
	Fiscalía especial contra la impunidad	100	4	24	4	132
	Fiscalía liquidadora	188	15	32	25	260
	Denuncias electrónicas	3	1	1	1	6
	Unidad de investigación criminal transnacional	3	0	0	0	3
	Unidad de reacción inmediata	35	1	6	69	111
Total		14,625	900	1,957	4,396	21,878

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

11.2 Acusaciones clasificadas por procedimiento y delito

Los delitos más frecuentes por los cuales se presentaron solicitudes de acusación ante los órganos jurisdiccionales durante el período que se reporta fueron los siguientes: Violencia contra la Mujer, Extorsión y violación, representando el 45% del total de acusaciones presentadas.

Solicitudes de acusación presentadas ante los órganos jurisdiccionales según procedimiento, clasificadas por delitos con mayor incidencia

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Delitos	Solicitud de acusación procedimiento común	Solicitud de acusación procedimiento abreviado	Total
Violencia contra la mujer	2,635	27	2,662
Extorsión	1,637	45	1,682
Violación	972	31	1,003
Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas	727	3	730
Promoción o estímulo a la drogadicción	320	376	696
Negación de asistencia económica	640	3	643
Agresión sexual	502	10	512
Lesiones culposas	435	1	436
Robo agravado	393	13	406
Homicidio	386	5	391
Encubrimiento propio	362	13	375
Asesinato	325	1	326
Lavado de dinero u otros activos	304	15	319
Homicidio culposo	308	2	310
Hurto agravado	268	9	277
Asociación ilícita	262	0	262
Robo de equipo terminal móvil	242	0	242
Promoción y fomento (Decreto Número 48-92)	198	31	229
Violación agravada	210	6	216
Lesiones graves	204	8	212
Total			11,929

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

12. Sentencias

La sentencia es la resolución judicial que pone fin al proceso penal. En el caso de la función del Ministerio Público, implica que se ejecutó efectivamente la función fiscal y se diligenciaron todas las etapas del proceso penal desde el inicio, aportando los elementos de prueba suficientes e idóneos para demostrar la necesidad de someter a una persona a juicio oral y público por su posible participación en la comisión de un hecho delictivo. Durante el período que se reporta se emitieron un total de **12,047** sentencias.

12.1 Sentencias clasificadas por región o sección y fiscalía

Las fiscalías que registraron una mayor cantidad de sentencias durante el período que se reporta, fueron las siguientes: Fiscalías de Sección de la Mujer, Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Niñez y Adolescencia, Contra el Delito de Extorsión, Contra el Delito de Narcoactividad y la fiscalía de Guatemala de la Región Metropolitana. Las cifras se evidencian en la tabla que se encuentra a continuación.

Sentencias, según región, sección y fiscalía

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Total Sentencias
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	4
	Fiscalía distrital metropolitana	181
	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	72
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	86
	Fiscalía municipal de Mixco	184
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	20
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	51
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	84
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	134
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	113
	Central	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango
Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla		1
Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez		3
Agencia Fiscal en el Municipio de Masagua, Escuintla		1
Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla		1
Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango		2
Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez		1
Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango		1
Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango		2
Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez		1
Fiscalía distrital de Chimaltenango		94
Fiscalía distrital de Escuintla		130
Fiscalía distrital de Sacatepéquez		171
Fiscalía municipal de Puerto de San José		58
Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa		37
Fiscalía municipal de Tiquisate		38

Continúa...

Región	Fiscalía	Total Sentencias
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	2
	Fiscalía distrital de Huehuetenango	32
	Fiscalía distrital de Santa Cruz El Quiché	52
	Fiscalía municipal de Cuilco	14
	Fiscalía municipal de Joyabaj	15
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	32
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	47
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	21
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	4
	Fiscalía municipal de Santa Eulalia Huehuetenango	48
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Júcaro, El Progreso	1
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	1
	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	2
	Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	1
	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	1
	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	2
	Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	2
	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	2
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	2
	Fiscalía distrital de Chiquimula	133
	Fiscalía distrital de El Progreso	59
	Fiscalía distrital de Izabal	90
	Fiscalía distrital de Zacapa	106
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	35
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	17
	Fiscalía municipal de Jocotán	57
	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	42
Fiscalía municipal de Morales	118	
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	2
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	1
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	1
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	1
	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	1

Continúa...

Región	Fiscalía	Total Sentencias
Suroriental	Fiscalía distrital de Jalapa	118
	Fiscalía distrital de Jutiapa	116
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	148
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	91
	Fiscalía municipal de Atescatempa	41
	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	18
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	19
	Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	133
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango	1
	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	1
	Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez	2
	Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	1
	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	1
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	1
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	3
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	1
	Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	1
	Fiscalía Distrital de Coatepeque	80
	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	83
	Fiscalía distrital de Retalhuleu	75
	Fiscalía distrital de San Marcos	49
	Fiscalía distrital de Sololá	49
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	118
	Fiscalía distrital de Totonicapán	42
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	6
	Fiscalía municipal de Malacatán	55
	Fiscalía municipal de San Juan Bautista	34
	Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	17

Continúa...

Región	Fiscalía	Total Sentencias
	Fiscalía municipal de Tacaná	9
	Fiscalía municipal de Tecún Úman	36
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	3
	Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	1
	Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	1
	Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	2
	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	1
	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	1
	Agencia fiscal en el municipio de Tucurú, Alta Verapaz	1
	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	97
	Fiscalía distrital de Baja Verapaz	67
	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	50
Fiscalía municipal de Rabinal	30	
Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	14	
Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	18	
Petén	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	2
	Fiscalía distrital de Petén	49
	Fiscalía municipal de Dolores	8
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	20
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	28
	Fiscalía municipal de Poptún, Petén	48
	Fiscalía municipal de Sayaxché	3
Sección	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	26
	Fiscalía contra delitos de usurpación	1
	Fiscalía contra delitos transnacionales	61
	Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala	292
	Fiscalía contra el delito de extorsión	1,403
	Fiscalía contra el delito de femicidio	86
	Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos	210
	Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes	57

Continúa...

Región	Fiscalía	Total Sentencias
Sección	Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal	124
	Fiscalía de casos especiales	6
	Fiscalía de delitos contra el ambiente	54
	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural	68
	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	10
	Fiscalía de delitos contra periodistas	1
	Fiscalía de delitos de narcoactividad	1,094
	Fiscalía de delitos electorales	6
	Fiscalía de derechos humanos	11
	Fiscalía de la mujer	3,439
	Fiscalía de la niñez y adolescencia	174
	Fiscalía de sección contra la corrupción	73
	Fiscalía de sección contra secuestros	40
	Fiscalía de sección contra trata de personas	120
	Fiscalía de sección de asuntos internos	7
	Fiscalía de sección de delitos administrativos	43
	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	166
	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	13
	Fiscalía de sección delitos económicos	58
	Fiscalía de sección propiedad intelectual	3
	Fiscalía especial contra la impunidad	47
	Fiscalía liquidadora	74
	Unidad de investigación criminal transnacional	4
Unidad de reacción inmediata	22	
Total		12,047

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Sentencias, clasificadas por delitos con mayor incidencia

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Delito	Total de sentencias
Violencia contra la mujer	2,646
Extorsión	1,267
Promoción o estímulo a la drogadicción	645
Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas	565
Violación	481
Homicidio	284

Continúa...

Delito	Total de sentencias
Agresión sexual	266
Robo agravado	263
Encubrimiento propio	258
Asesinato	256
Lavado de dinero u otros activos	215
Negación de asistencia económica	199
Promoción y fomento (Decreto Número 48-92)	173
Robo de equipo terminal móvil	171
Asociación ilícita	167
Violación agravada	161
Posesión para el consumo	152
Hurto agravado	145
Comercio, Tráfico y Almacenamiento Ilícito	139
Asociación Ilícita	131
Total	8,584

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

13. Condenados y Absueltos

Personas Condenadas	Personas Absueltas	Total
10,505	2,516	13,021

Condenados y Absueltos

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Región	Fiscalía	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Metropolitana	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	4	1	5
	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	3	1	4
	Fiscalía distrital metropolitana	146	35	181
	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	51	21	72
	Fiscalía municipal de Chinautla, Guatemala	71	15	86
	Fiscalía municipal de Mixco	159	25	184
	Fiscalía municipal de Palencia, Guatemala	17	3	20
	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	39	12	51
	Fiscalía municipal de Santa Catarina Pinula	75	12	87
	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	139	18	157
	Fiscalía municipal de Villa Nueva	91	22	113

Continúa...

Región	Fiscalía	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Central	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Iztapa, Escuintla	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	3	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Masagua, Escuintla	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Palín, Escuintla	3	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	1	0	1
	Fiscalía distrital de Chimaltenango	79	15	94
	Fiscalía distrital de Escuintla	106	24	130
	Fiscalía distrital de Sacatepéquez	153	18	171
	Fiscalía municipal de Puerto de San José	49	9	58
	Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	24	13	37
	Fiscalía municipal de Tiquisate	23	15	38
Noroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Chicamán, Quiché	2	0	2
	Fiscalía distrital de Huehuetenango	18	15	33
	Fiscalía distrital de Santa Cruz del Quiché	38	14	52
	Fiscalía municipal de Cuilco	12	2	14
	Fiscalía municipal de Joyabaj	13	2	15
	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	24	8	32
	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	29	18	47
	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	15	6	21
	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	2	2	4
Fiscalía municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango	39	9	48	
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de Cabañas, Zacapa	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de El Júcaro, El Progreso	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Estanzuela, Zacapa	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Ipala, Chiquimula	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula	2	0	2
Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	4	2	6	

Continúa...

Región	Fiscalía	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Nororiental	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	0	2	2
	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	1	1	2
	Fiscalía distrital de Chiquimula	65	68	133
	Fiscalía distrital de El Progreso	44	15	59
	Fiscalía distrital de Izabal	58	32	90
	Fiscalía distrital de Zacapa	73	33	106
	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	28	7	35
	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	12	5	17
	Fiscalía municipal de Jocotán	47	10	57
	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	26	16	42
	Fiscalía municipal de Morales	68	50	118
Suroriental	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jalapa	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	1	0	1
	Fiscalía distrital de Jalapa	90	28	118
	Fiscalía distrital de Jutiapa	89	27	116
	Fiscalía distrital de Santa Rosa	116	32	148
	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	73	18	91
	Fiscalía municipal de Atescatempa	33	8	41
	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	16	2	18
	Fiscalía municipal de Chiquimulilla	16	3	19
Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	108	25	133	
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Cantel, Quetzaltenango	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Momostenango, Totonicapán	8	0	8
	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	1	0	1

Continúa...

Región	Fiscalía	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Suroccidental	Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	1	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	1	1	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	6	0	6
	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	4	0	4
	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez	1	0	1
	Fiscalía Distrital de Coatepeque	60	20	80
	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	66	17	83
	Fiscalía distrital de Retalhuleu	57	18	75
	Fiscalía distrital de San Marcos	43	6	49
	Fiscalía distrital de Sololá	42	10	52
	Fiscalía distrital de Suchitepéquez	94	24	118
	Fiscalía distrital de Totonicapan	32	10	42
	Fiscalía municipal de Ixchiguán, San Marcos	6	0	6
	Fiscalía municipal de Malacatán	49	6	55
Fiscalía municipal de San Juan Bautista	25	11	36	
Fiscalía municipal de Santiago Atitlán	12	5	17	
Fiscalía municipal de Tacaná	9	0	9	
Fiscalía municipal de Tecún Úman	24	12	36	
Norte	Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	3	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	0	1	1
	Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	0	2	2

Continúa...

Región	Fiscalía	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Norte	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	2	0	2
	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de Tucurú, Alta Verapaz	1	0	1
	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	68	29	97
	Fiscalía distrital de Baja Verapaz	44	23	67
	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	31	19	50
	Fiscalía municipal de Rabinal	16	14	30
	Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	7	8	15
	Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	13	5	18
Petén	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	1	0	1
	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	1	2	3
	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	3	0	3
	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén	2	0	2
	Fiscalía distrital de Petén	25	28	53
	Fiscalía municipal de Dolores	8	0	8
	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	13	7	20
	Fiscalía municipal de Melchor de Mencos	20	8	28
	Fiscalía municipal de Poptún Petén	38	10	48
Fiscalía municipal de Sayaxché	3	0	3	
Sección	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	17	14	31
	Fiscalía contra delitos de usurpacion	1	0	1
	Fiscalía contra delitos transnacionales	53	8	61
	Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala	252	40	292
	Fiscalía contra el delito de extorsión	1,559	72	1,631
	Fiscalía contra el delito de femicidio	77	11	88
	Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos	199	11	210
	Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes	56	5	61
	Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal	110	20	130
	Fiscalía de Casos Especiales	7	1	8
	Fiscalía de delitos contra el ambiente	40	16	56
	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural	74	0	74
	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	5	5	10
	Fiscalía de delitos contra periodistas	1	0	1
	Fiscalía de delitos de narcoactividad	1,356	201	1,557

Continúa...

Región	Fiscalía	Personas condenadas	Personas absueltas	Total	
Sección	Fiscalía de delitos electorales	8	1	9	
	Fiscalía de derechos humanos	15	13	28	
	Fiscalía de la mujer	2,628	811	3,439	
	Fiscalía de la niñez y adolescencia	125	52	177	
	Fiscalía de sección contra la corrupción	58	15	73	
	Fiscalía de sección contra secuestros	58	11	69	
	Fiscalía de sección contra trata de personas	109	37	146	
	Fiscalía de sección de asuntos internos	2	9	11	
	Fiscalía de sección de delitos administrativos	24	19	43	
	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	152	18	170	
	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	13	0	13	
	Fiscalía de sección delitos económicos	54	4	58	
	Fiscalía de sección propiedad intelectual	3	0	3	
	Fiscalía especial contra la impunidad	94	78	172	
	Fiscalía liquidadora	53	21	74	
	Unidad de investigación criminal transnacional	3	0	3	
	Unidad de reacción inmediata	17	5	22	
	Total				13,021

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Condenados y Absueltos clasificados por delito de mayor incidencia

Del 1 de abril 2023 al 31 de octubre 2023

Delito	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Extorsión	1,651	79	1,710
Violencia contra la mujer	1,089	307	1,392
Promoción o estímulo a la drogadicción	771	44	787
Violación	333	155	487
Asesinato	269	85	340
Robo agravado	266	68	319
Homicidio	236	67	301
Agresión sexual	194	74	267
Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas	164	79	238
Comercio, Tráfico y Almacenamiento Ilícito	185	61	232
Promoción y fomento (Decreto Número 48-92)	186	42	224

Continúa...

Delito	Personas condenadas	Personas absueltas	Total
Encubrimiento propio	182	36	210
Negación de asistencia económica	174	20	194
Posesión para el consumo	169	6	173
Lavado de dinero u otros activos	159	15	171
Asociación Ilícita	160	22	165
Violación agravada	113	50	163
Robo de equipo terminal móvil	107	21	127
Agresión sexual con agravación de la pena	88	30	118
Hurto agravado	100	17	117
Total			7,735

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Total de extraditables

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Aprehendidos		Extraditados (fuera de Guatemala)	
Indicador	Cantidad	Indicador	Cantidad
Por delitos de narcotráfico	11	Por delitos de narcotráfico	23
Por otros delitos	6	Por otros delitos	3
Total	17	Total	26

Fuente: UNILAT y Unidad Especializada de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación.

Resumen del análisis general de la reducción de la mora fiscal

En mayo de 2018, al tomar posesión del cargo como Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, la doctora María Consuelo Porrás Argueta, recibió un Ministerio Público con una mora de 1 millón 266 mil 637 denuncias, lo que conlleva un alto índice de impunidad y corrupción, que implica en consecuencia una respuesta tardía para las víctimas que no recibieron justicia oportuna. Ante tan elevado porcentaje de mora fiscal, se tomaron las acciones pertinentes y precisas para lograr que, al 31 de marzo del 2024 esta mora se redujera en un 99%, lo que constituye la resolución de 1 millón 252 mil casos.



De mayo 2018 al 31 de marzo 2024, que constituye el primer período de gestión y el segundo año del segundo período de la actual administración, el Ministerio Público ha recibido un total de 2 millones 652 mil 710 denuncias, de las cuales han sido resueltas el 97%, que equivalen a 2 millones 568 mil 129 denuncias.



Para alcanzar los contundentes resultados descritos, el Ministerio Público implementó una serie de herramientas, acciones y estrategias, entre las cuales se pueden mencionar:



1. Creación e implementación de 276 Agencias Fiscales en Municipios, alcanzando cobertura nacional en los 340 municipios.



2. Creación e implementación de 9 fiscalías de sección y 23 agencias fiscales especializadas y 10 agencias fiscales especializadas creadas en el periodo 2023-2024 de la segunda gestión para el abordaje estratégico de fenómenos criminales.



3. Creación e implementación de 5 unidades especializadas como la Unidad especializada de Estructuras Criminales y Casos Especiales de Trata de Personas, la Unidad de Reacción Inmediata; así como la Unidad de Investigación Criminal Transnacional, Unidad Especial Antipandillas Transnacionales, Unidad Especial Contra Delitos en Aeropuertos y Aeródromos que coadyuvan en la investigación coordinada con Agencias de Investigación de los Estados Unidos de América.



4. Creación e implementación de equipos de trabajo en apoyo a la Fiscalía de la Mujer a nivel nacional.



5. Cobertura en las fiscalías a nivel nacional de las Unidades de Procesamiento de Escena y de Investigación Operativa de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas.



6. Creación e implementación del nuevo Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC), que estableció plazos para la investigación de casos en función a la gravedad del delito.



7. Coordinación y participación en la creación e implementación de los modelos de atención especializado a grupos en condiciones de vulnerabilidad: MAINA (Niñez y Adolescencia), MAIMI (Mujeres), MAJU (Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal) y próximamente el Modelo de Atención Integral a Migrantes Víctimas.



8. Creación e implementación del Centro Interinstitucional contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG).



9. Certificación Internacional ISO 9001:2015 en 273 Agencias Fiscales en Municipio, las 23 Fiscalías de Distrito, 45 Fiscalías Municipales, RENAS, Fiscalía de Extorsión y próximamente las Fiscalías de Sección, para alcanzar el 100% de la Institución.



10. Creación e implementación del Sistema de Interconexión Informático Interinstitucional con más de 30 instituciones públicas y privadas, para lograr la efectividad en la investigación de casos.



11. Creación e implementación del expediente electrónico del Ministerio Público a través de la digitalización de casos e implementación de nuevos sistemas con firma electrónica avanzada, que brindan garantía y agilidad a los procesos de investigación.



12. Creación e implementación de Aplicaciones Tecnológicas para la gestión Estratégica de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA), que brinda a las fiscalías alta disponibilidad de servicios informáticos, acceso a expedientes electrónicos y uso de herramientas de inteligencia artificial para la investigación y resolución de casos.



13. Creación e implementación de la Unidad de Asesoría en Análisis y Verificación, la cual garantiza la contratación proba e idónea de personal, sin vínculos con el crimen organizado.



14. Creación e implementación de la Secretaría contra la Corrupción del Ministerio Público y fortalecimiento a las demás Secretarías, Direcciones y demás dependencias que conforman la Institución.



15. Fortalecimiento de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP), con la implementación de herramientas de capacitación virtual, espacios físicos y equipo adecuado constituyéndose como un ente formativo de vanguardia.



16. Creación e implementación del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público, que promueve el cumplimiento de la misión, visión, principios y valores institucionales.



17. Fortalecimiento de la Unidad de Evaluación del Desempeño, que con el uso de herramientas informáticas se puede medir el rendimiento del personal, transparentando los procesos de evaluación.



18. Creación e implementación de plataformas de atención victimológica y acceso a servicios electrónicos como el Sistema de Denuncias Electrónicas, Red Nacional de Intérpretes y Traductores en Idiomas Indígenas, Sistema de Atención a Víctimas y coordinación con Redes de Derivación (Ayuda.gt) y Observatorio de la Mujer, garantizando el acceso inmediato a la justicia; coordinación de Alerta Isabel-Claudina y mecanismos de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.



19. Se promovió la firma de convenios interinstitucionales para la instauración de mecanismos de cooperación, coordinación y asistencia de las partes signatarias para impulsar acciones estratégicas de fortalecimiento de las capacidades.



20. Integración y participación en los consejos consultivos, directivos e instancias a nivel nacional e internacional, como Consejo Nacional de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED), Instancia Coordinadora para Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), Red Regional de Trata de Personas, Red de Fiscales del Triángulo Norte, Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, entre otros.



21. Transformación Digital en el Proceso Disciplinario Institucional con la implementación de la plataforma electrónica del Sistema del Régimen Disciplinario del Ministerio Público, mediante la cual los usuarios pueden realizar denuncias de naturaleza administrativa cuando estimen que existen acciones u omisiones atribuibles al personal de la Institución.



22. Fortalecimiento de las Unidades de Asistencia Técnica para el procesamiento de evidencia digital de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas.

Con las acciones antes descritas, la revisión e implementación de normativas, instrucciones, manuales, protocolos y las diversas políticas de fortalecimiento institucional, es posible concluir que el Ministerio Público es la institución del Sector Justicia con mayor eficiencia desde 2018, de conformidad con el Flujograma de Justicia Criminal del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), aspecto que no había sido posible alcanzar en la historia de la Institución.



El Ministerio Público ha mantenido su eficacia por encima del 100% durante la actual administración, siendo la institución con mayor eficiencia del sector seguridad y justicia según el Flujograma de Justicia Criminal.



Puede consultar el Flujograma de Justicia Criminal en www.justiciacriminal.gt



2.2 ÁREA TÉCNICA

Dirección de Análisis Criminal (DAC)

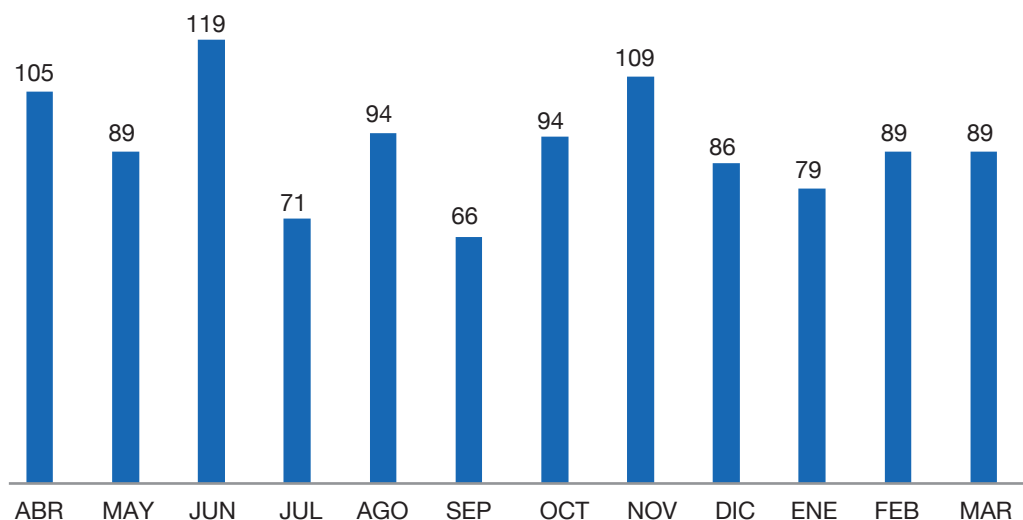
La Dirección de Análisis Criminal (DAC) cuenta con los Departamentos de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal, Departamento de Análisis Financiero, Departamento de Evaluación y Análisis de Casos, Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Cibercrimen, y el Registro Nacional de Agresores Sexuales.

Dentro de los servicios que prestan los diferentes Departamentos de la Dirección de Análisis Criminal, se pueden mencionar los siguientes:

- 1. Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal:** Este Departamento está orientado a recopilar, organizar, procesar, analizar, producir y comunicar oportunamente información relevante que permita analizar y comprender los diversos fenómenos criminales en sus lógicas de incidencia, geográfica, temporal y temática, con el fin de orientar y apoyar la toma de decisiones estratégicas y el ejercicio de la acción penal de las distintas fiscalías y dependencias del Ministerio Público.

Informes de análisis generados por mes

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



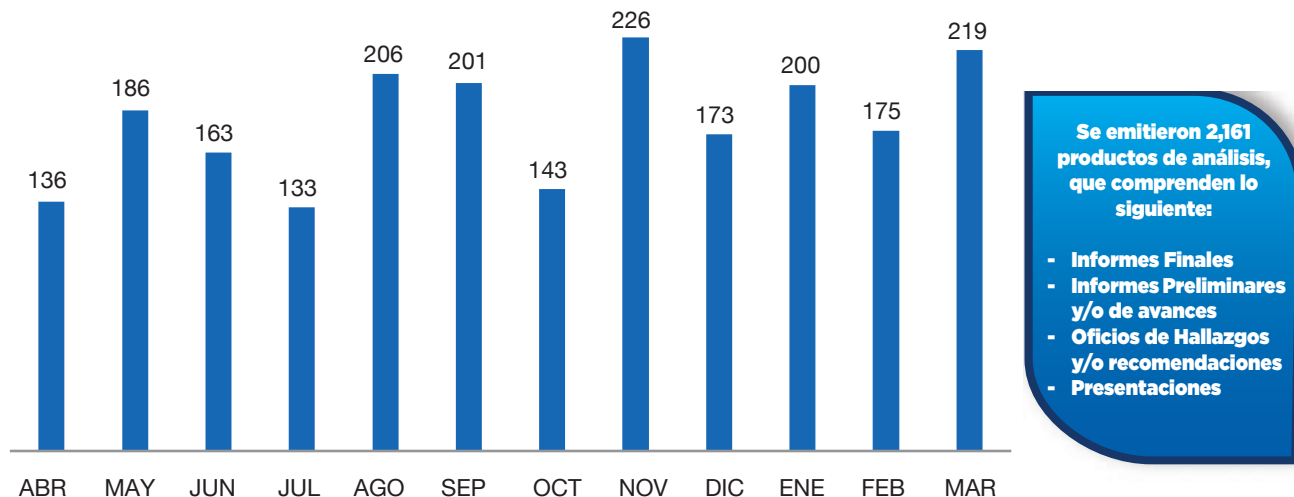
Se emitieron en este Departamento 1,090 productos de análisis, dentro del periodo a reportar.

Fuente: Dirección de Análisis Criminal

2. Departamento de Evaluación y Análisis de Casos: Este Departamento está enfocado en desarrollar la asesoría y el análisis de los casos, ordenando, clasificando, relacionando, comparando y evaluando los medios de investigación que muestren las relaciones, comunicaciones, estructura criminal y funciones de los integrantes, en coordinación con los lineamientos generales y específicos que defina el fiscal a cargo de la investigación, remitiendo las recomendaciones que se estimen pertinentes y los informes preliminares y finales que correspondan.

Informes de análisis generados por mes

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Dirección de Análisis Criminal

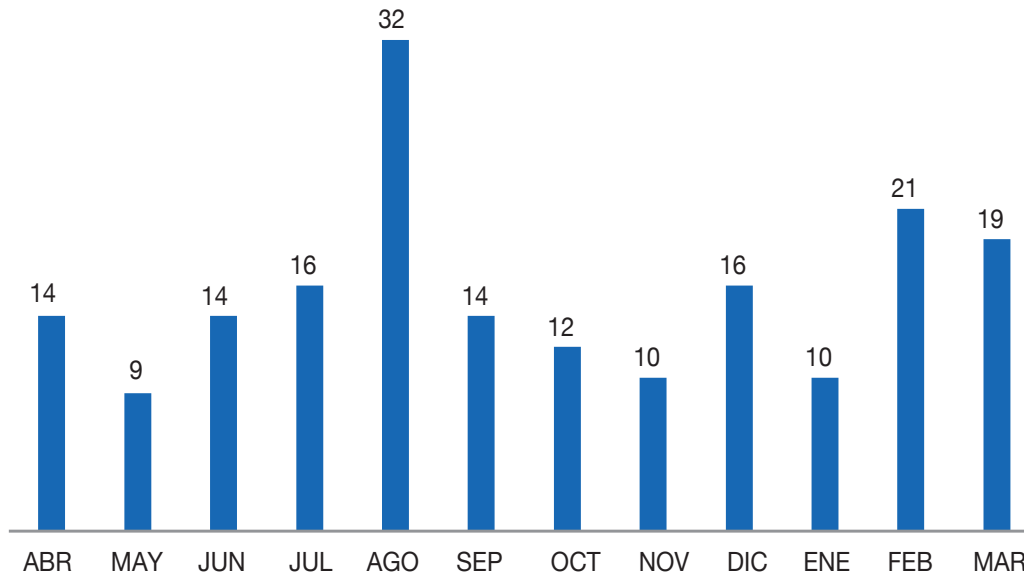
Estos informes fueron entregados a las Fiscalías de Sección, Fiscalías Distritales y Fiscalías Municipales que tienen a su cargo investigaciones de estructuras criminales o casos complejos que requieren la participación de analistas criminales. La información anterior comprende actividades del Departamento de Análisis y Evaluación de Casos, en conjunto con las siguientes Unidades de Enlace:

- Unidad de Enlace con la Fiscalía de Delitos Contra la Vida y la Integridad de las Personas.
- Unidad de Enlace con la Fiscalía de Sección de Narcoactividad.
- Unidad de Enlace con la Fiscalía contra el Delito de Femicidio.
- Unidad de Enlace con la Fiscalía contra Delitos Transnacionales.
- Unidad de Enlace con la Fiscalía contra el Delito de Extorsión.

3. Departamento de Análisis de Delitos Informáticos y Cibercrimen: Este Departamento está orientado a recopilar, organizar, procesar, analizar, producir y comunicar oportunamente, información útil para la persecución penal operativa y estratégica, proveniente de medios informáticos, de comunicación y redes de comunicación que hayan sido medios u objeto para la comisión de delitos informáticos y cibernéticos, que permita analizar y asesorar a las fiscalías o entidades requirentes.

Informes de análisis generados por mes

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



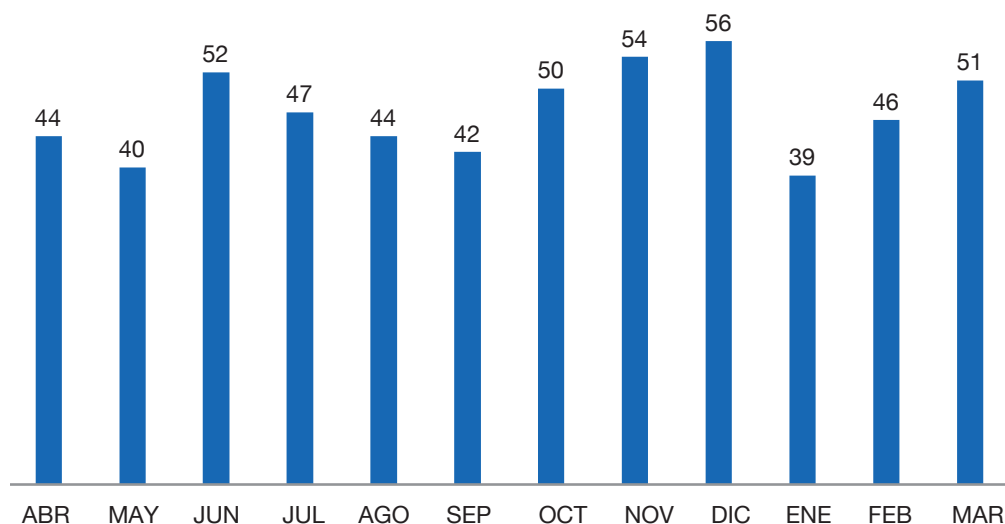
Este Departamento en relación al catálogo de productos de análisis, generó un total de 187 informes de análisis en el periodo a reportar.

Fuente: Dirección de Análisis Criminal

4. Departamento de Análisis Financiero: Este Departamento está enfocado a recopilar, organizar, procesar, analizar, producir y comunicar oportunamente información relevante para la asesoría y el análisis en temas contables, financieros, económicos, bancarios y tributarios, con el fin de orientar y apoyar la toma de decisiones en temas de análisis financiero y el ejercicio de la acción penal de las distintas fiscalías y dependencias del Ministerio Público.

Informes de análisis generados por mes

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Se emitieron 565 informes de análisis, principalmente en apoyo a las Fiscalías de Sección que tienen a su cargo la investigación de varios delitos.

Fuente: Dirección de Análisis Criminal

Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)

Para el desarrollo de diligencias y apoyos que brinda el personal técnico a nivel nacional, en apoyo a las fiscalías, la Dirección de Investigaciones Criminales en el período a reportar ha efectuado las acciones y resultados cuantitativos siguientes:

Cantidad global de actividades realizadas a nivel nacional

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Actividades de funcionamiento	Ejecutado acumulado
Investigaciones realizadas	55,086
Escena de crimen cubiertas	11,101
Apoyo a otras fiscalías en diligencias programadas	104,449
Informes de extracción forense en dispositivos móviles, videos, análisis y mejoramiento de imagen	3,588
Capacitaciones intra – interinstitucional	321

Fuente: Sistema de Especialistas y Sistema de Investigaciones de la Dirección de Investigación Criminalística

En virtud de lo anterior, se elaboraron **55,086** informes que contienen las investigaciones realizadas por los técnicos, quienes se encuentran asignados en el área de investigación operativa. Se cubrieron **11,101** escenarios criminalísticos de distintos hechos delictivos a nivel nacional. Por su parte, en la sede central se encuentra la Unidad de Asistencia Técnica la cual cuenta con sedes en la región de Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu y Zacapa, quienes atienden a las distintas fiscalías y entregaron **3,588** informes. Estos informes fueron por extracción forense en dispositivos móviles, videos, análisis y mejoramiento de imagen.

Investigaciones operativas y procedimientos investigativos de apoyo efectuados a nivel nacional

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Recibidas	Finalizadas
Abril	5,092	4,865
Mayo	6,654	6,365
Junio	6,412	6,075
Julio	5,822	5,451
Agosto	7,102	6,307
Septiembre	6,943	5,547
Octubre	5,069	2,312
Noviembre	6,068	5,420
Diciembre	5,060	3,828
Enero	1,859	474
Febrero	6,267	5,479
Marzo	5,415	2,963
Total	67,763	55,086

Fuente: Dirección de Investigación Criminalística Sistema de Investigaciones

Procesamientos de escenas y apoyos brindados Unidad de Recolección de evidencias

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Escenas	Apoyos
Abril	973	8,310
Mayo	971	8,606
Junio	966	10,037
Julio	887	8,346
Agosto	981	10,096
Septiembre	983	9,048
Octubre	876	6,936
Noviembre	745	6,513
Diciembre	881	7,765
Enero	1,136	9,335
Febrero	844	9,413
Marzo	858	10,044
Total	11,101	104,449

Fuente: Sistema de Especialistas de la Dirección de Investigación Criminalística

Extracción de dispositivos realizados
Unidad de Asistencia Técnica (UAT)
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Dispositivos extraídos	Imágenes	Video
Abril	224	51	12
Mayo	230	43	16
Junio	261	83	14
Julio	229	53	6
Agosto	264	49	20
Septiembre	282	77	10
Octubre	218	50	6
Noviembre	182	34	13
Diciembre	237	34	14
Enero	211	71	5
Febrero	220	54	5
Marzo	248	53	9
Total	2,806	652	130

Fuente: Dirección de Investigación Criminalística Unidad de Asistencia Técnica (UAT)

Mediante Acuerdo 26-2009 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público, la Unidad de Monitoreo es la encargada de coordinar y mantener la comunicación por cualquier vía con dependencias del Ministerio Público y otras instituciones. Dentro de sus funciones se encuentra efectuar video grabación y mantener archivo de las emisiones de los telenoticieros del país. Adicionalmente, mantiene información telefónica actualizada del personal asignado en las distintas fiscalías, así como de la programación de los roles de turno de las fiscalías a nivel nacional, la cual permite trasladar de manera inmediata la información a las Agencias o Fiscalías correspondientes que se encuentren de turno, brindando el apoyo ininterrumpido e inmediato al momento de ser requerido.

Procedimientos y coordinaciones realizadas
Unidad de Monitoreo
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Cadáveres	Heridos	Otros	Total procedimientos	Llamadas recibidas	Llamadas realizadas
Abril	363	187	17	567	1,453	1,643
Mayo	362	188	19	569	1,535	1,782
Junio	341	170	14	525	1,215	1,440
Julio	387	211	29	627	1,451	1,744
Agosto	382	18	29	599	1,768	2,251
Septiembre	341	171	19	531	1,431	1,563
Octubre	409	218	10	637	1,615	1,792
Noviembre	381	221	13	615	1,624	2,138
Diciembre	392	165	21	578	1,355	1,891
Enero	337	175	18	530	1,518	1,891
Febrero	296	132	27	455	1,329	1,901
Marzo	332	160	34	526	1,639	2,125
Total	4,323	2,186	250	6,759	17,933	22,142

Fuente: Dirección de Investigación Criminalística Unidad de Monitoreo

Procedimientos y coordinaciones realizadas
Embarazos en menores de 14 años
Unidad de Monitoreo
 Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Apoyos brindados	Llamadas recibidas	Llamadas realizadas
Abril	13	25	45
Mayo	23	35	55
Junio	16	30	45
Julio	16	32	40
Agosto	19	75	50
Septiembre	5	15	25
Octubre	10	14	15
Noviembre	17	30	40
Diciembre	8	20	25
Enero	15	25	35
Febrero	22	35	45
Marzo	16	30	35
Total	180	366	455

Fuente: Unidad de Monitoreo de la Dirección de Investigación Criminalística

2.3 ÁREA ADMINISTRATIVA

Dirección de Recursos Humanos

Dependencia encargada de ejecutar las políticas y estrategias, así como definir los procedimientos y actividades relacionadas con el sistema de administración de los recursos humanos del Ministerio Público.

a) Departamento de Acciones de Personal

El departamento de Acciones de Personal ha brindado respuesta a las diferentes solicitudes dirigidas por el personal de la Institución. Para el efecto, se han prestado los siguientes servicios:

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

No.	Acción	Cantidad
1	Nombramientos, ascensos y traslados notificados	928
2	Permutas notificadas	60
3	Bajas de personal	328
4	Solicitudes de licencias con goce y sin goce de salario	2562
5	Solicitudes físicas de vacaciones	1645
6	Solicitudes de vacaciones gestionadas a través del sistema electrónico	12793
7	Dependencias que envían justificaciones a través del sistema.	568

Fuente: Departamento de Acciones de Personal

b) Departamento de Desarrollo de Personal

Con el objetivo de velar por la atención de las necesidades del personal fiscal, técnico y administrativo, se ha llevado a cabo la ejecución de una serie de actividades en búsqueda del bienestar integral de los miembros de la Institución, las cuales se exponen en la siguiente tabla.

Convocatorias Internas

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

No.	Fecha	Convocatoria	Puesto	Elegible	Ascendidos	Total
1	03/04/2023	06-2023	Agente fiscal	329	74	403
2	17/04/2023	09-2023	Director de la Unidad de Capacitación	1	1	2
3	17/04/2023	10-2023	Subdirector de Investigación Criminal Operativa	1	0	1
4	24/04/2023	11-2023	Técnica(o) de la Secretaría de Pueblos Indígenas	1	1	2
			Profesional en monitoreo y evaluación	6	0	6
			Profesional de Secretaría de Pueblos Indígenas	0	0	0
5	25/09/2023	22-2023	Supervisor (A) de Auditoría en Sistemas (TI)	0	0	0
			Auditor (a) en Sistemas (TI)	4	0	4
6	06/11/2023	23-2023	Técnica (o) en Apoyo Audiovisual	2	0	2

Fuente: Departamento de Desarrollo de Personal

c) Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios

Durante el periodo comprendido a informar, el Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios ha desempeñado un rol crucial en la estructuración y evaluación de las funciones laborales dentro del Ministerio Público. Con un enfoque proactivo, el departamento ha llevado a cabo diversos análisis para garantizar la equidad y coherencia en la asignación de cargos y remuneraciones. La labor incansable contribuye al fortalecimiento de un ambiente laboral justo y alineado con las metas y objetivos institucionales.

Creación de plazas

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

No. Área	Acción	Total
1. Creación de plazas para implementación de nuevas agencias	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra la Corrupción, en el departamento de Quetzaltenango	3
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra la Corrupción, en el departamento de Zacapa	3
	Agencia Fiscal contra el Delito de Extorsión de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Jalapa	4
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio, en la Región III Norte con sede en Cobán, Alta Verapaz	4
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio, en la Región VII Centro Occidente con sede en Chimaltenango, Chimaltenango	4
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio, en la Región IX Petén con sede en San Benito, Petén	4
	Agencia Fiscal de Delitos contra Turistas Extranjeros, en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá	3
	Agencia Fiscal de Delitos contra Turistas Extranjeros, en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz	3
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Crimen Organizado, en el departamento de Quetzaltenango	6
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Crimen Organizado, en el departamento de San Marcos	5
	Agencia Fiscal de la Fiscalía contra el Crimen Organizado, en el departamento de Jalapa	7
	Agencia Fiscal contra el Delito de Extorsión de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Retalhuleu	4
	Agencia Fiscal contra el Delito de Extorsión de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Santa Rosa	4
	Agencia Fiscal contra el Delito de Extorsión de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Sacatepéquez	4
	Agencia Fiscal contra el Delito de Extorsión de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Alta Verapaz	4
		Agencia Fiscal Región Petén de la Fiscalía contra la Trata de Personas
2. Creación y traslados de plazas para fortalecimientos	Departamento de Seguridad	100
	Agencia Fiscal contra el Delito de Extorsión, Coatepeque, Quetzaltenango	5
	Agencia Fiscal de la Mujer, Quetzaltenango	5
	Unidad de Métodos Especiales de Investigación del Ministerio Público	10
	Fiscalía de Distrito de Huehuetenango	1
	Unidad de Auditoría Interna	1

Continúa...

No. Área	Acción	Total
2. Creación y traslados de plazas para fortalecimientos	Departamento de Seguridad	26
	Departamento de Análisis y Planificación	1
	Dirección de Análisis Criminal	56
	Oficina de Atención a la Víctima	1
	Departamento Jurídico	1
	Dirección de Recursos Humanos	1
	Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	9
	Fiscalía de Distrito de Chimaltenango	1
	Sección de Archivo General de Expedientes	1
	Departamento de Acciones de Personal	1
	Fiscalía de Distrito de Zacapa	1
	Secretaría Privada y de Asuntos Estratégicos	1
	Agencia Fiscal de la Mujer, Coatepeque	17
	Fiscalía de Distrito de Coatepeque, Quetzaltenango	5
	Agencia Fiscal de la Mujer, Santa Rosa	5
	Fiscalía de Distrito de Santa Rosa	3
	Agencia Fiscal de la Mujer, Jalapa	9
	Fiscalía de Distrito de Jalapa	3
	Fiscalía de Distrito de Chimaltenango	1
	Sección de Archivo General de Expedientes	1
Dirección Administrativa	1	
Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal	1	
Fiscalía de Distrito de Escuintla	1	
Total de plazas creadas y trasladadas		334

Fuente: Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios

Otras actividades

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

No.	Acción	Total
1.	Dependencias creadas	18
2.	Dependencias fortalecidas	28
3.	Solicitudes de acceso información pública atendidas	172
4.	Oficios de funciones y atribuciones solicitadas y atendidas	949
5.	Organigramas de actualización elaborados	4,419
6.	Especificaciones de puestos nuevos y actualización de especificaciones puestos existentes	12
7.	Total de actualizaciones al listado de personal afecto a Fianza de Fidelidad Gubernamental Obligatoria (actualizadas en módulo correspondiente)	3,615
8.	Atención a consultas del personal afecto a Fianza de Fidelidad	Activo

Fuente: Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios

d) Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal

El Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, alineado con el compromiso de la doctora María Consuelo Porrás Argueta, ha ejecutado convocatorias externas para fortalecer el Ministerio Público, atrayendo talento en áreas fiscal, técnica y administrativa, con el objetivo de ofrecer un servicio más eficiente y eficaz a la población.

Se detallan los resultados del periodo.

Resultados del periodo

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

No. Convocatoria	Puesto	Descripción	Cantidad
10-2022 Finalizó 24/04/2023	Técnico en Investigaciones Criminalísticas I	Aspirantes que aplicaron	4,488
		Expedientes recibidos	1,870
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	860
01-2023 Finalizó 24/04/2023	Agente de Seguridad I	Aspirantes que aplicaron	454
		Expedientes recibidos	180
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	97
02-2023 Finalizó 05/05/2023	Auxiliar de Supervisión	Aspirantes que aplicaron	112
		Expedientes recibidos	59
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	10
03-2023 Finalizó 23/08/2023	Conductor de Vehículos	Aspirantes que aplicaron	1,845
		Expedientes recibidos	960
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	823

Continúa...

No. Convocatoria	Puesto	Descripción	Cantidad
05-2023 Finalizó 04/07/2023	Psicólogo I	Aspirantes que aplicaron	350
		Expedientes recibidos	111
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	63
07-2023 Finalizó 05/06/2023	Director de la Unidad de Capacitación	Aspirantes que aplicaron	17
		Expedientes recibidos	1
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	0
08-2023 Finalizó 05/06/2023	Subdirector de Investigación Criminal Operativa	Aspirantes que aplicaron	24
		Expedientes recibidos	5
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	0
13-2023 Finalizó 11/08/2023	Profesional de Secretaría de Pueblos Indígenas y Técnica (o) de la Secretaría de Pueblos Indígenas	Aspirantes que aplicaron	17
		Expedientes recibidos	4
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	3
14-2023 Finalizó 16/08/2023	Profesional en Monitoreo y Evaluación	Aspirantes que aplicaron	76
		Expedientes recibidos	28
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	22
15-2023 Finalizó 17/08/2023	Niñera	Aspirantes que aplicaron	274
		Expedientes recibidos	61
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	27
16-2023 Finalizó 08/09/2023	Agente de Seguridad I	Aspirantes que aplicaron	249
		Expedientes recibidos	149
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	100
17-2023 Finalizó 02/10/2023	Analista de Sistemas II Analista Programador Técnica (o) de Soporte Informático I	Aspirantes que aplicaron	436
		Expedientes recibidos	121
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	62
18-2023 Finalizó 31/12/2023	Asistente Financiero	Aspirantes que aplicaron	682
		Expedientes recibidos	257
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	154
19-2023 Finalizó 31/03/2024	Trabajador Social II	Aspirantes que aplicaron	328
		Expedientes recibidos	142
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	81

Continúa...

No. Convocatoria	Puesto	Descripción	Cantidad
21-2023 Finalizó 01/03/2024	Supervisor (a) de Auditoría en Sistemas (TI) y Auditor (a) en Sistemas (TI) externa	Aspirantes que aplicaron	51
		Expedientes recibidos	25
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	14
22-2023 Finalizó 22/02/2024	Supervisor (a) de Auditoría en Sistemas (TI) y Auditor (a) en Sistemas (TI) interna	Aspirantes que aplicaron	17
		Expedientes recibidos	09
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	4
23-2023 Finalizó 22/02/2024	Técnica (o) en Apoyo Audiovisual interna	Aspirantes que aplicaron	40
		Expedientes recibidos	03
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	02
01-2024 Finalizó 19/04/2024	Inspector Regional de Seguridad interna	Aspirantes que aplicaron	78
		Expedientes recibidos	64
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	26
02-2024 En proceso	Ingeniero Web Master interna	Aspirantes que aplicaron	4
		Expedientes recibidos	3
		En proceso	3
03-2024 En proceso	Ingeniero Web Master externa	Aspirantes que aplicaron	19
		Expedientes recibidos	5
		En proceso	5
04-2024 En proceso	Supervisor	Aspirantes que aplicaron	86
		Expedientes recibidos	46
		En proceso	45
05-2024 En proceso	Pedagogo (a), Psicólogo (a) y Trabajador (a) Social en Materia de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal interna	Aspirantes que aplicaron	40
		Expedientes recibidos	10
		En proceso	10
06-2024 En proceso	Pedagogo (a), Psicólogo (a) y Trabajador (a) Social en Materia de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal externa	Aspirantes que aplicaron	642
		Expedientes recibidos	54
		En proceso de recepción	421
07-2024 En proceso	Fiscal de Sección, Fiscal de Distrito, Fiscal de Sección Adjunto y Fiscal de Distrito Adjunto interna	Aspirantes que aplicaron	490
		Expedientes recibidos	0
		En proceso	0
20-2023 En proceso	Técnico en Investigaciones Criminalísticas II, III y IV interna	Aspirantes que aplicaron	1,838
		Expedientes recibidos	1,372
		Procesos declarados elegibles integrados al Banco de Candidatos	670
		En proceso	634

Fuente: Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal

e) Departamento de Nóminas

El Departamento de Nóminas del Ministerio Público desempeña un papel integral al planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el procesamiento de la nómina. Su labor contribuye significativamente a la eficiencia operativa y al bienestar del personal, garantizando un manejo transparente y preciso de la información salarial.

Se ha brindado respuesta a las solicitudes electrónicas dirigidas a trabajadores del Ministerio Público, como a ex trabajadores y usuarios externos, de los siguientes servicios.

Servicio

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Servicios	Cantidad
Constancias de ingresos	17,756
Constancias de ingresos en línea BANTRAB	3,215
Certificaciones de ingresos	3,549
Constancias de vivienda	650
Constancias de cálculo de indemnización	1,490
Cortes de salario	849
Informes laborales al IGSS	597
Constancias de IVS	175
Libros de salarios simple o certificado	953
Constancias de saldo embargado	123
Montepío certificaciones	314
Montepío providencias	28
Solvencias de sueldos y bonos	658

Fuente: Departamento de Nóminas

Trámites realizados

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Trámites realizados	Cantidad
Trámite prestaciones de orden educativo	410
Trámite prestaciones por gastos funerarios	379
Trámite prestaciones laborales	279
Trámite prestaciones laborales post mortem	20

Fuente: Departamento de Nóminas

El Departamento de Nóminas ha tramitado expedientes de prestaciones de orden educativo, prestaciones por gastos funerarios, prestaciones laborales y prestaciones post mortem, según solicitudes de trabajadores del Ministerio Público, ex trabajadores y familiares, de los siguientes:

El Departamento de Nóminas ha realizado las nóminas de pago del salario mensual, nóminas de pago de complemento de salarios y bonos, nóminas de pago de bonos anuales y nóminas de pago de complemento IGSS y pagos de personas bajo renglón 029:

Nóminas y reportes pagos 029	Cantidad
Nóminas mensuales	48
Nóminas de complemento de sueldos y bonos	73
Nóminas de bonos anuales	32
Nóminas de complemento IGSS	36
Reportes renglón 029	12

Durante el periodo del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, se tramitó las nóminas respectivas, siendo las de complemento de sueldos y bonos la cantidad mayor, derivado de los movimientos de personal posteriores al proceso de nómina y reinstalaciones.

Personal suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Cantidad
Total de personas suspendidas por IGSS	1,396

Durante el periodo del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, el Departamento de Nóminas atendió al personal del Ministerio Público de los renglones presupuestarios 031, 022 y 011, suspendidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Fuente: Departamento de Nóminas

Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa respalda las áreas fiscal y técnica mediante procedimientos planificados y organizados. Las subdependencias han fortalecido operaciones para mantener recursos físicos y ofrecer servicios institucionales en todo el país, contribuyendo así al funcionamiento eficiente de la institución.

a) Departamento de Administración de Vehículos

El Departamento de Administración de Vehículos es la dependencia creada según el Acuerdo de Fiscalía General No. 14-2022. Esta dependencia es la encargada de planificar, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión de los vehículos del Ministerio Público, control de combustible, así como la prestación del servicio de transporte a las dependencias del Ministerio Público que funcionan en el municipio de Guatemala.

Durante el periodo a reportar, en cumplimiento del fortalecimiento del recurso material para seguir llevando a cabo las funciones institucionales del Ministerio Público en apoyo a fiscalías, dependencias administrativas y de apoyo, por concepto de vehículos otorgados por parte de la Secretaria Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), se tuvo un incremento de la flotilla vehicular, el cual se detalla a continuación:

Datos estadísticos de la flotilla vehicular otorgada en uso provisional

01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Dependencia apoyada	Cantidad de Vehículos	Tipo de Vehículo
Fiscalía contra Delitos Transnacionales	1	Pick Up
Fiscalía contra la Corrupción	1	Pick Up
Fiscalía contra Secuestros	1	Pick Up
Departamento de Seguridad	1	Automóvil
Fiscalía contra el Delito de Extorsión	1	Pick Up
Región IX Petén, Petén	1	Pick Up
Unidad de Transporte y Servicios	1	Microbús
Fiscalía contra la Corrupción	1	Pick Up
Fiscalía contra el Delito de Femicidio	1	Camioneta
Agencia Fiscal contra el Delito de Femicidio en la Región Sur VI (Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Coatepeque) con sede en Escuintla	1	Pick Up
Total	10	

Fuente: Departamento de Administración de Vehículos

Datos estadísticos del Área Funcional de Control de Combustible

01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Cantidad	Galonaje
Abril 2023	Q772,200.00	13,899.45
Mayo 2023	Q825,650.00	18,985.73
Junio 2023	Q788,300.00	16,872.73
Julio 2023	Q826,200.00	16,631.71
Agosto 2023	Q1,105,650.00	22,986.95
Septiembre 2023	Q886,600.00	23,288.44
Octubre 2023	Q526,300.00	7,802.76
Noviembre 2023	Q962,000.00	19,179.62
Diciembre 2023	Q911,200.00	30,748.91
Enero 2024	Q885,700.00	17,914.24
Febrero 2024	Q719,200.00	13,492.57
Marzo 2024	Q746,100.00	13,989.43
Total	Q9,955,100.00	215,792.54

Fuente: Departamento de Administración de Vehículos

b) Departamento de Eventos de Cotización y Licitación

El Departamento de Eventos de Cotización y Licitación, es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la adquisición y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requiere el Ministerio Público, para el normal funcionamiento de las dependencias de la Institución, por medio de los regímenes de cotización y licitación establecidos en la ley de la materia, según acuerdo de creación de fiscalía General No. 19-2017.

Eventos adjudicados por modalidad

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Modalidad de adquisición	Cantidad de eventos	Monto adjudicado
Cotización	22	Q8,615,736.13
Licitación	6	Q25,228,795.00
Totales	28	Q33,844,531.13

Fuente: Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS

Eventos enviados a pago

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Modalidad de adquisición	Cantidad de eventos	Monto enviado a pago
Cotización	23	Q7,779,456.50
Licitación	10	Q43,583,015.24
Totales	33	Q51,362,471.74

Fuente: Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS
Departamento de Eventos de Cotización y Licitación

Eventos en trámite por modalidad

Al 31 de marzo 2024

Modalidad de adquisición	Cantidad de eventos	Monto enviado a pago
Cotización	16	Q8,766,600.00
Licitación	14	Q119,798,169.00
Totales	30	Q128,564,769.00

Fuente: Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS
Departamento de Eventos de Cotización y Licitación

La **Sección de Compras** es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la adquisición y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requiere el Ministerio Público, contribuyendo con ello al funcionamiento de las distintas dependencias de la Institución, creada por acuerdo de la Fiscalía General No. 5-2021.

- **Adquisición de bienes, servicios y suministros**

Durante el período a reportar, se realizaron adquisiciones por el monto de Q.108,458,347.93 de acuerdo a las diferentes modalidades de adquisiciones del Estado, dentro de las cuales sobresalen las modalidades de compra directa, baja cuantía, contrato abierto y arrendamientos, coadyuvando a través de dichas adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y suministros a fortalecer el desempeño de las áreas fiscal y técnica, para dar una respuesta ágil y oportuna a los distintos requerimientos; a través de dichas acciones la Sección de Compras encuadra su función dentro del Eje 8 de Fortalecimiento de las Unidades de apoyo técnico y área administrativa.

El rubro de arrendamientos de espacios físicos de trabajo, es el más significativo, con un monto de Q.44,176,081.91 representado por un aproximado de 400 inmuebles arrendados, esto debido a la ampliación de la cobertura y presencia del Ministerio Público a nivel nacional, promoviendo a través de esto, el acceso a la justicia en beneficio de la población; dicha acción se encuentra comprendida dentro del el Eje 7 de creación e implementación de fiscalías especializadas.

Adquisiciones de bienes, servicios y suministros

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Baja cuantía	Contrato abierto	Compra directa	Arrendamientos	Total
Q8,097,763.71	Q39,576,580.02	Q16,607,922.29	Q44,176,081.91	Q108,458,347.93

Fuente: Información pública Sección de Compras

c) Departamento de Servicios Generales

Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la prestación de los servicios de conserjería y servicios de apoyo, mensajería, reproducción de documentos, gestión, control y pago de servicios básicos, según acuerdo de Fiscalía General No. 6-2022.

1. Unidad de Reproducción de Documentos: Es la dependencia encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar la prestación del servicio de reproducción de documentos, a las dependencias del Ministerio Público ubicadas en el Departamento de Guatemala.

Resultados estadísticos sobre reproducción de documentos Fiscalías y Unidades Administrativas Solicitudes de Reproducciones

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Cantidad
Abril	711,547
Mayo	954,963
Junio	680,477
Julio	686,266
Agosto	671,572
Septiembre	488,161
Octubre	250,889
Noviembre	701,036
Diciembre	369,643
Enero	324,736
Febrero	421,751
Marzo	326,961
Total	6,588,002

Fuente: Unidad de Reproducción de Documentos

Resultados estadísticos sobre recepción y entrega de documentos

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

2. **Unidad de Mensajería:** Es la dependencia encargada de recibir, registrar, clasificar, distribuir y entregar la correspondencia interna y externa que generan las diversas dependencias del Ministerio Público que funcionan en el municipio de Guatemala, por medio de entrega directa o servicio de entrega de correspondencia oficial, con excepción de las que cuentan con mensajero nombrado, y en las áreas clasificadas como zonas rojas, según acuerdo de Fiscalía General No. 29-2021.

Mes	Cantidad
Abril	33,867
Mayo	39,194
Junio	37,043
Julio	31,239
Agosto	31,336
Septiembre	31,694
Octubre	13,784
Noviembre	37,722
Diciembre	28,378
Enero	32,818
Febrero	33,307
Marzo	38,573
Total	388,955

Fuente: Unidad de Mensajería

**Unidad de conserjería y servicios de apoyo
Atención brindada a fiscalías, agencias fiscales, departamentos,
dependencias y unidades del Ministerio Público**

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Mes	Limpiezas profundas	Vitrificado	Desinfecciones post COVID-19	Traslados y/o apoyos
Abril	46	20	210	83
Mayo	47	18	235	119
Junio	68	22	230	69
Julio	40	13	197	69
Agosto	2	44	212	96
Septiembre	2	18	197	76
Octubre	0	46	132	48
Noviembre	2	16	316	99
Diciembre	0	23	307	74
Enero	0	26	332	93
Febrero	3	25	363	127
Marzo	3	24	341	101
Total	213	295	3,072	1,054

Fuente: Unidad de Conserjería y Servicios de Apoyo

La Unidad de Conserjería tiene a cargo la responsabilidad de atender las desinfecciones en los diferentes edificios de la Institución a nivel metropolitano post pandemia por Covid-19, dato que se refleja en la tabla.

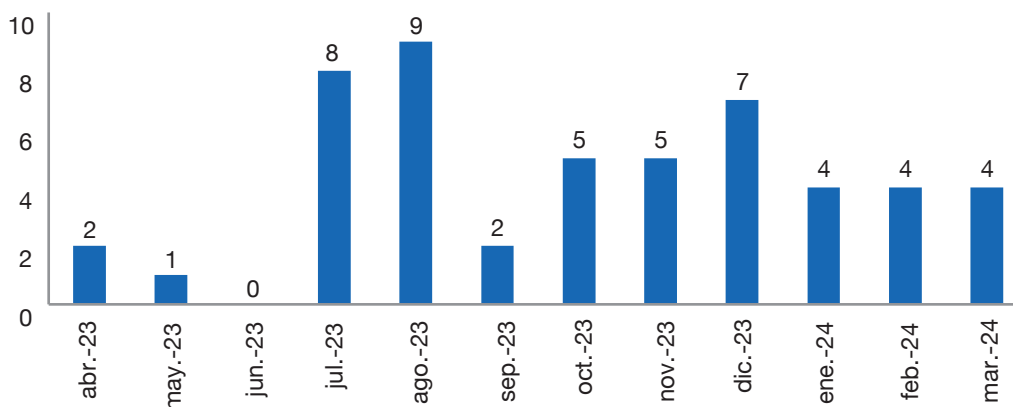
3. Sección de Almacén. Es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con la recepción, registro, almacenamiento, guarda y custodia, posterior distribución de los útiles de oficina, materiales, suministros, activos fijos y fungibles a las diferentes dependencias del Ministerio Público, así como el registro del ingreso y egreso de las donaciones efectuadas al Ministerio Público, por acuerdo de Fiscalía General No.17-2022.

- **Designación de personal de Sección de Almacén en juntas receptoras de donaciones**

Dentro de las acciones realizadas por la Sección de Almacén se nombró personal para formar parte de las diferentes juntas receptoras y registros de los bienes donados al Ministerio Público.

Donaciones

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático de la Sección de Almacén

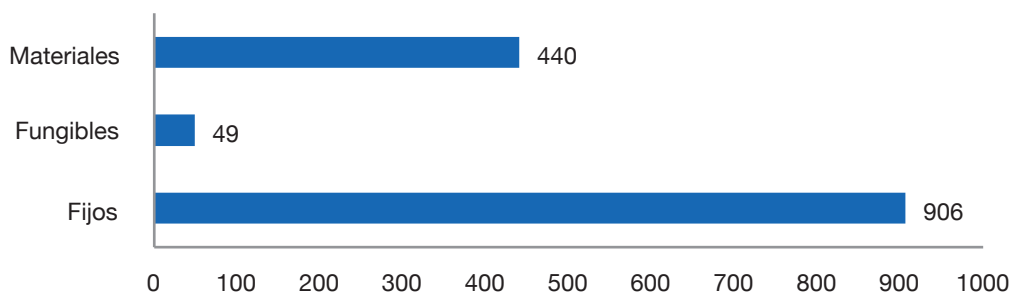
- **Distribuir a las dependencias del Ministerio Público materiales, activos fijos y fungibles adquiridos.**

De esta manera se dota de útiles de oficina, materiales, suministros, activos fijos y fungibles, a todas las dependencias de la Institución, de forma eficiente y eficaz.

Se atendieron durante el período indicado 1,395 requisiciones.

Atención de Requisiciones y salidas de almacén de materiales atendidos durante el periodo

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Sistema Informático de la Sección de Almacén

d) Departamento de Información y Prensa

Es la dependencia encargada de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la divulgación interna y externa a través de los diferentes medios de comunicación masiva de todas aquellas actividades de importancia e interés social que estén relacionadas con la gestión del Ministerio Público.



Datos estadísticos de publicaciones, visitas realizadas y boletines enviados

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Cantidad
Notas publicadas en la página oficial	439
Visitas realizadas a la página oficial	1,739,963

Fuente: Departamento de Información y Prensa

Publicaciones en Redes Sociales

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Redes	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
Twitter post	1.999	869	1,455	1,625	620	501	481	1.999	869	1,455	625	386
Facebook post	436	450	488	191	128	175	104	436	450	488	191	141
YouTube videos	65	25	17	14	20	24	18	65	25	17	14	22
Instagram post	180	150	320	191	67	103	66	180	150	320	191	70
TikTok videos	3	6	7	5	10	35	16	3	6	7	5	24
Mensajes atendidos	436	441	471	332	468	450	1581	436	441	471	332	339

Fuente: Departamento de Información y Prensa

Crecimiento de suscriptores a la fecha

Twitter	440,211
Facebook	381,000
TikTok	62,900
Instagram	92,528
Total	976,639

Fuente: Departamento de Información y Prensa

Esta cantidad representa un crecimiento del **1.17%**

Juntas Disciplinarias

Esta dependencia durante el período a reportar, recibió la cantidad de cuatrocientos cuatro (404) expedientes administrativos provenientes de las cinco regiones del país, obteniendo los siguientes resultados:

Expedientes recibidos por la Junta Disciplinaria

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Falta leve	Falta grave	Falta muy grave	Sobreseimiento	Total
Total	28	149	41	186	404

Fuente: Juntas Disciplinarias

Después de recibido el expediente, la Junta Disciplinaria en el plazo de 10 días debe notificar a las partes la integración de la Junta Disciplinaria y convocarlos a audiencia oral.

Resoluciones de trámite y convocatoria de audiencia oral

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Falta leve	Falta grave	Falta muy grave	Sobreseimiento	Total
Total	28	149	41	186	404

Fuente: Juntas Disciplinarias

Audiencias Orales celebradas y procedimientos resueltos

Para la resolución de los expedientes, la Junta Disciplinaria debe convocar a las partes a audiencia oral, inmediatamente después emite su resolución la cual es notificada a las partes, teniéndose que, desde el periodo a reportar, la Junta Disciplinaria celebró **320 audiencias orales**, resolviendo así los procedimientos disciplinarios que son de su conocimiento dentro del plazo legal establecido. Para el efecto se emite una resolución inmediatamente posterior al desarrollo de la audiencia oral, para lo cual es necesario analizar todo lo actuado, valorar los medios de prueba con el sistema de la sana crítica razonada y emitir resolución con la fundamentación respectiva.

Audiencias orales celebradas

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Falta leve	Falta grave	Falta muy grave	Sobreseimiento	Total
Total	43	104	35	138	320

Fuente: Juntas Disciplinarias

En el periodo a informar, por causas imputables a los trabajadores denunciados, se han suspendido 64 audiencias orales que fueron debidamente programadas. (Recusaciones, suspensiones de IGSS, suspensión por COVID-19, vacaciones, turnos y licencias con goce de salario.

Audiencias suspendidas y reprogramadas por causa imputable al trabajador

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Excusa justificada	Vacaciones	Suspendidos IGSS	COVID-19	Recusación / excusa	Total
Total	35	18	10	0	1	64

Fuente: Juntas Disciplinarias

Resoluciones de ampliación del plazo de la investigación

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Solicitudes recibidas	Plazo solicitado	Resoluciones con lugar	Plazo autorizado
Total	40	15 días	39	5, 8 y 15 días

Fuente: Juntas Disciplinarias

La ley faculta a la Supervisión General para que, en caso de ser estrictamente necesario, solicite a la Junta Disciplinaria ampliación del plazo de la investigación por un periodo improrrogable de 15 días.

Supervisión General

Conforme el artículo 65 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, es la dependencia a la cual corresponde la función de investigar la comisión de hechos constitutivos de faltas administrativas, y en su caso formular la imputación que corresponda, jerárquicamente depende de la Fiscal General, y en el ejercicio de sus funciones actúa en forma independiente.

En el período comprendido entre 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024, de manera continua se ha brindado atención a las consultas realizadas por usuarios internos y externos del servicio, tanto de manera personal, telefónica y a través de medios electrónicos.

Como principal función, se han diligenciado e investigado las denuncias y/o quejas administrativas presentadas por usuarios internos y externos del servicio en contra del personal fiscal y personal administrativo del Ministerio Público, velando siempre por el estricto cumplimiento de la ley en la resolución de las mismas. Conforme a las facultades establecidas legalmente, de manera diligente se ha realizado la investigación de las denuncias administrativas respetando las disposiciones legales relativas a la materia, recolectando elementos de prueba de cargo y de descargo, y dentro de las posibilidades humanas y materiales se han realizado diligencias de investigación de campo, tomando en cuenta la importancia de estas.

Se ha procurado la atención inmediata y personalizada de las consultas realizadas por los usuarios del servicio, ya sea de manera personal, telefónica, o por medios electrónicos, asimismo se han tomado las denuncias administrativas ya sean verbales o escritas en virtud de las inconformidades manifestadas por los usuarios del servicio, tanto internos

como externos. Cuando las circunstancias lo permiten, se han resuelto de forma inmediata los requerimientos y consultas de los usuarios del servicio, optimizando así el tiempo y los recursos de la institución.

A través de la plataforma que posibilita presentar quejas administrativas de manera electrónica, los usuarios del servicio han tenido acceso inmediato y directo al sistema del régimen disciplinario del Ministerio Público, manifestando sus inconformidades con el trámite y diligenciamiento de denuncias penales, y planteando denuncias de naturaleza administrativa cuando estiman que existen acciones u omisiones atribuibles al personal del Ministerio Público que posiblemente constituyen falta administrativa. En el período en referencia se han recibido un total de doscientas quince (215) quejas electrónicas.

En el período a reportar, Supervisión General ha tramitado e investigado un total de 2,124 denuncias administrativas, de las cuales 1,837 fueron planteadas en contra del personal del área fiscal, y 287 en contra del personal del área administrativa, técnica y de apoyo.

Denuncias recibidas

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Denuncias	Cantidad
Área fiscal / DICRI	1,837
Área administrativa	287
Total	2,124

Fuente: Supervisión General

Actos conclusivos remitidos a Junta Disciplinaria

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Expedientes	Cantidad	
Faltas leves	29	
Imputación de cargos	Falta grave	231
	Falta muy grave	70
Sobreseimientos	294	
Total	624	

Fuente: Supervisión General

De igual forma, la Supervisión General remitió a Junta Disciplinaria un total de seiscientos veinte y cuatro expedientes (624), entre: faltas leves, imputación de cargos, y sobreseimientos.

Asimismo, en el período a informar, se tramitaron e investigaron un total de 56 Supervisiones Específicas, y 215 Denuncias y/o Quejas Electrónicas, en total 271.

Audiciones orales evacuadas ante Junta Disciplinarias

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Expedientes	Modalidad	Cantidad
Falta Leve	Presencial	9
Imputación de Cargos	Virtual	86
	Presencial	70
Sobreseimientos	Virtual	106
	Presencial	32
Total		303

Fuente: Supervisión General

Es importante mencionar que la Supervisión General ha comparecido a la sede de Junta Disciplinaria del Ministerio Público a evacuar un total de trescientas tres (303) audiencias orales derivadas de la emisión de los actos conclusivos en las investigaciones realizadas en contra del personal del área fiscal, las cuales han consistido en imputación de cargos, faltas leves y sobreseimientos.

Además de los actos conclusivos elaborados en el período señalado, la Supervisión General, conforme a la ley, emitió resoluciones motivadas de desestimación o archivo de las denuncias administrativas. También realizó el diligenciamiento de medios de prueba en los procedimientos disciplinarios iniciados contra el personal del área administrativa, técnica y de apoyo, de conformidad con el artículo 65 Septies de la Ley Orgánica del Ministerio Público. En lo que respecta a su competencia, conoció procedimientos disciplinarios contra el personal de más alta jerarquía dentro de la Institución. Se rindieron informes justificados e injustificados en las investigaciones realizadas contra el personal del área administrativa, los que oportunamente se remitieron al superior jerárquico o al despacho de la señora Fiscal General de la República, según fuera el caso. Derivado de las investigaciones se impusieron sanciones a los trabajadores investigados, entre ellas amonestaciones verbales o escritas, suspensiones de labores sin goce de salario, y en algunos casos, destituciones.

Otras resoluciones, informes y diligencias realizadas

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Denuncias	Cantidad
Denuncias desestimadas	976
Resoluciones de archivo	41
Diligenciamiento de prueba	139
Informes justificados	7
Informes injustificados	16
Informes de alta jerarquía	6
Supervisiones específicas	56
Total	1,241

Fuente: Supervisión General

PROGRAMAS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO

1. Es importante destacar que, a requerimiento de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, se ha designado personal de Supervisión General con el objeto de apoyar en la capacitación en el tema de RÉGIMEN SANCIONATORIO en los programas inicial, intermedio y de formación del personal fiscal del Ministerio Público.
2. Adicionalmente, en coordinación con la Unidad de Capacitación y el Departamento de Procedimientos Administrativos del Ministerio Público se brindó el apoyo correspondiente en la presentación del tema “RÉGIMEN DISCIPLINARIO” dirigida a jefes o superiores jerárquicos de las áreas administrativa y fiscal del Ministerio Público.

Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad

Es la dependencia asesora encargada de implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad en el Ministerio Público, así como su certificación, según el alcance predeterminado, bajo las normas ISO y de velar por su sostenibilidad. Le compete promover la mejora continua de los procesos de trabajo, a efecto de tener un efectivo desempeño administrativo, financiero y sustantivo en el Ministerio Público. A partir de 2022 es la dependencia coordinadora del Comité Ejecutivo SINACIG responsable de la elaboración del Informe Anual de Control Interno Gubernamental SINACIG.

Dentro de las actividades de la Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad, se encuentra contemplado velar por la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio Público, y para dar cumplimiento se monitorean las fiscalías que se encuentran dentro del

alcance definido, así como aquellos procesos que apoyan al cumplimiento de la Política de Calidad.

Durante el período a reportar se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- **Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 en Fiscalía de Sección y 273 Agencias Fiscales en Municipio del Ministerio Público**

En el mes de mayo, se realizó la auditoría externa de mantenimiento, por parte de la empresa ICONTEC, con la participación de cuatro auditores internacionales y un auditor nacional, con el objetivo de validar el mantenimiento de la certificación de 273 agencias fiscales en municipio y la Fiscalía contra el Delito de Extorsión, con el siguiente alcance:



- Recepción de denuncias, análisis de casos, investigación, recolección de medios de convicción y gestión de la operativización hasta la primera declaración o la salida procesal que corresponda, en la sede central de la Fiscalía contra el Delito de Extorsión.
- Recepción de denuncia, análisis y seguimiento, conciliación o investigación hasta la salida procesal que corresponda, para los delitos menos graves en las 273 Agencias Fiscales en Municipio.

Como resultado de la auditoría externa realizada, se validó que el Ministerio Público mantiene el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015 en el alcance definido por la Institución, por lo que el estatus de entidad certificada se mantiene.

- **Ampliación de la certificación norma ISO 9001:2015 para 23 Fiscalías de Distrito**

De acuerdo con lo establecido en la planificación estratégica 2022-2026, se programó ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad e incorporar a 23 fiscalías de distrito, buscando certificarlas con la norma ISO 9001:2015. Para poder lograr la certificación de las fiscalías, se capacitó al personal de las fiscalías y el personal de la Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad realizó un diagnóstico a las fiscalías distritales, se realizaron las recomendaciones respectivas sobre mejoras e implementaciones necesarias para cumplir con los requisitos de la norma indicada. Asimismo se realizaron las respectivas auditorías internas, por los auditores de la Asesoría en mención.

Como resultado de la auditoría externa realizada, se validó que el Ministerio Público cumplía con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015 en el alcance definido por la Institución, por lo que la solicitud de la ampliación del alcance fue procedente y fueron certificadas en el mes de junio 2023 las 23 Fiscalías de Distrito.



- **Ampliación de la certificación norma ISO 9001:2015 para 45 fiscalías municipales y el Departamento del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) de la Dirección de Análisis Criminal (DAC)**

Como parte del seguimiento del eje 3 del Plan Estratégico 2022-2026 y en apoyo al eje 9, se desarrollaron las ampliaciones al alcance del Sistema de Gestión de Calidad, para poder incorporar a 45 fiscalías municipales y al Departamento del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) de la Dirección de Análisis Criminal (DAC). De acuerdo con lo programado, se capacitó a jefaturas y personal de las dependencias sobre la norma ISO 9001:2015, con la finalidad de conocer e implementar los requisitos de la norma indicada, para ser auditados interna y externamente con el propósito de estandarizar sus procesos y lograr la certificación con el ente correspondiente.



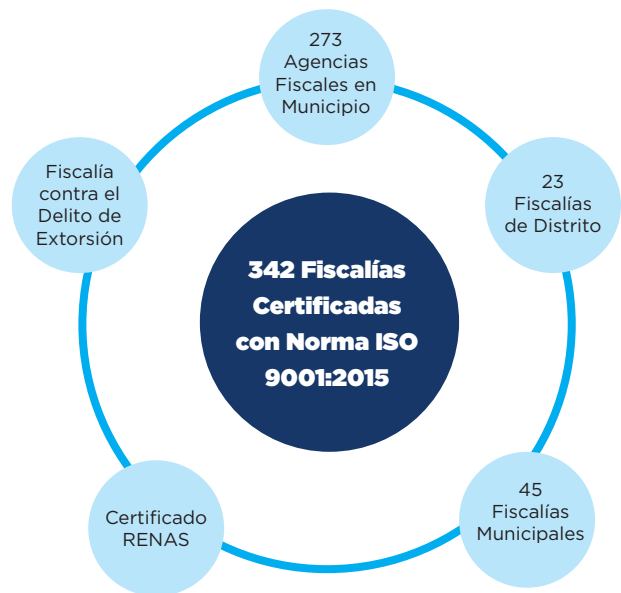
En el mes de septiembre se realizó la auditoría externa por parte de la empresa ICONTEC con la participación de dos auditores internacionales y un auditor nacional, con el siguiente alcance:

- Recepción de denuncias, asignación de denuncias, análisis y seguimiento, investigación y diligenciamiento hasta la solicitud de primera declaración, solicitud de orden de aprehensión o salida procesal que corresponda para los delitos graves en las Fiscalías de Distrito y Municipales del Ministerio Público de Guatemala.
- Recepción de denuncias, asignación de denuncias, análisis y seguimiento, conciliación o investigación hasta la salida procesal que corresponda para los delitos menos graves en las Fiscalías de Distrito y Municipales del Ministerio Público de Guatemala.
- Recepción de solicitud, análisis, verificación y emisión de certificados por parte del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS), de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) del Ministerio Público, para personas que desarrollan actividades con niños, niñas y adolescentes.”

Como resultado de las auditorías externas desarrolladas, se validó que el Ministerio Público cumplía con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015, por lo que la solicitud de la ampliación fue procedente y fueron certificadas en el mes de octubre del año 2023, 45 Fiscalías Municipales y el Departamento del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) de la Dirección de Análisis Criminal (DAC).



Como seguimiento para la sostenibilidad del sistema en mantener vigente la certificación norma ISO 9001:2015, se registran mensualmente los resultados de las mediciones que se obtienen de cada una de las fiscalías certificadas a la fecha, siendo un total de 273 Agencias Fiscales en Municipio, 23 Fiscalías Distritales, 45 Fiscalías municipales, 1 Fiscalía de Sección y 9 procesos de apoyo administrativo y técnico; de esta manera se validó el cumplimiento en cuanto al diligenciamiento de los casos, para dar cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, con el objetivo de buscar la salida procesal que corresponda y dar una respuesta a los agraviados.



Asimismo, en el período a reportar se realizaron reuniones y capacitaciones constantes con todas las fiscalías y procesos de apoyo y se realizaron auditorías internas de calidad, en donde se verificó el cumplimiento de la norma referida. Al mes de octubre se han realizado 127 auditorías internas de calidad en preparación para la próxima auditoría de mantenimiento y recertificación que se llevará a cabo en el mes de marzo 2024.

• **Mantenimiento y ampliación de la certificación ISO 9001:2015**

Dentro de las actividades de la Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad, se encuentra contemplado velar por la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio Público, y para dar cumplimiento se asesora, monitorea y audita a las Fiscalías, así como aquellos procesos que apoyan al cumplimiento de la Política de Calidad. Actualmente se cuenta con 342 sedes Fiscales certificadas:

- 273 Agencias Fiscales en Municipio
- 23 Fiscalías de Distrito
- 45 Fiscalías Municipales
- 1 Fiscalía de Sección

El seguimiento que proporciona la Asesoría de Gestión de Calidad permite mantener vigente la certificación con la norma ISO 9001:2015, a través de la planificación de auditorías internas de calidad, mediante las cuales se verifica el cumplimiento de la norma referida. Del periodo del 01 de noviembre 2023 al 31 de marzo 2024 se han realizado 108 auditorías internas de calidad, en cumplimiento al programa de auditorías.

Se tiene programada la auditoría externa de recertificación ISO 9001:2015 para las 342 sedes fiscales y el Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) y la ampliación de la certificación para 28 Fiscalías de Sección, por parte de la empresa ICONTEC INTERNACIONAL del 01 al 12 de abril 2024.

- **Auditoría de certificación del Sistema de Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001:2022**

En seguimiento a la actividad 5 “Certificar bajo la norma ISO 27001, los procesos de la Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado” del eje 8 “Fortalecimiento de las Unidades de apoyo técnico y área administrativa” del Plan Estratégico Institucional 2022-2026; se brindó por parte de la Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad, asesoría en la planificación, implementación, revisión y acompañamiento en la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la “norma ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos”; en el alcance, diseño, desarrollo, implementación, soporte y mejoras del sistema Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención de Víctimas (ASTREA) en el Ministerio Público de la República de Guatemala.

La auditoría externa para otorgamiento de la certificación fue realizada por dos auditores extranjeros de la empresa ICONTEC INTERNACIONAL del 18 al 21 de marzo 2024, el resultado de la auditoría fue satisfactorio.

- **Entrega matrices para la elaboración del Informe Anual de Control Interno a la Unidad de Auditoría Interna**

En cumplimiento al Acuerdo Número A-039-2023 del Contador General de Cuentas y de la designación realizada a la Asesoría del Sistema de Gestión de Calidad junto a la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional ratificada en el acuerdo 06-2024 de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; fueron entregadas las matrices de evaluación de eficacia del control interno y de evaluación de riesgos a la Unidad de Auditoría Interna para la elaboración del informe anual de control interno del año 2023, el 29 de febrero del 2024, cumpliendo la fecha establecida en el Acuerdo A-039-2023.

Asesoría en Análisis y Verificación

La Asesoría en Análisis y Verificación (AAV), creada mediante Acuerdo Número 01-2020 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, es la dependencia responsable de brindar asesoría al Despacho Superior y a la Dirección de Recursos Humanos para realizar la investigación socioeconómica, la prueba de personalidad, el análisis de confiabilidad y la entrevista profunda como parte de un proceso previo que permita una contratación de personal idóneo y probo, sin nexos con la corrupción o crimen organizado; con criterios de objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en congruencia con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Evaluación Socioeconómica y Análisis de Probidad

Verificaciones realizadas

Personal interno y externo

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Meses	Expedientes trabajados	Puestos administrativos	Puestos carrera fiscal	Personal investigado sexo masculino	Personal investigado sexo femenino	Personal idóneo y confirmado en el puesto	Personal no idóneo	Anulados y desistieron
Abril	82	48	34	49	33	71	9	2
Mayo	128	88	40	80	48	108	15	5
Junio	72	40	32	30	42	67	2	3
Julio	29	15	14	19	10	28	0	1
Agosto	57	49	8	28	29	50	5	2
Septiembre	52	45	7	27	25	43	4	5
Octubre	19	9	10	8	11	16	1	2
Noviembre	24	9	15	18	6	21	0	3
Diciembre	21	12	9	10	11	20	1	0
Enero	26	15	11	11	15	24	2	0
Febrero	56	15	41	28	28	51	5	0
Marzo	27	9	18	11	16	20	6	1
Total	593	354	239	319	274	519	50	24

Fuente: Asesoría en Análisis y Verificación.

Acciones realizadas a aspirantes previo a contratación

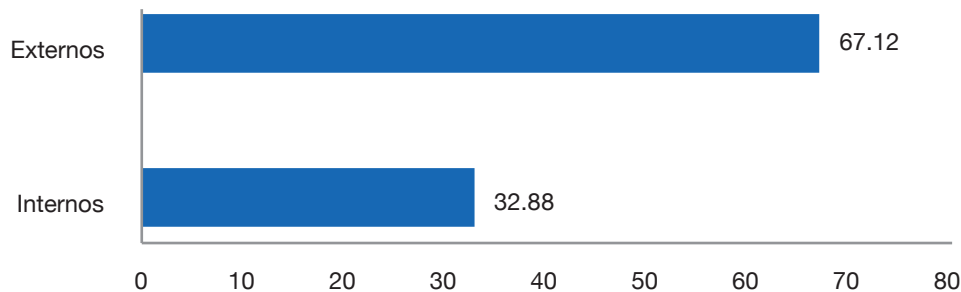
Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Meses	Búsquedas en fuentes varias	Visitas de campo realizadas	Entrevistas a vecinos, familiares	Evaluaciones de personalidad realizadas	Informes concluidos
Abril	4,395	80	480	81	405
Mayo	7,705	123	732	123	620
Junio	3,994	69	420	69	345
Julio	1,794	28	174	29	140
Agosto	3,398	55	330	55	275
Septiembre	2,513	47	282	50	241
Octubre	814	17	91	19	89
Noviembre	1,335	21	132	24	105
Diciembre	1,036	21	126	21	105
Enero	1,210	26	156	26	130
Febrero	2,997	56	336	56	280
Marzo	1,327	24	156	26	130
Total	32,518	567	3,415	579	2,865

Fuente: Asesoría en Análisis y Verificación.

Total, en porcentaje de expedientes analizados

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

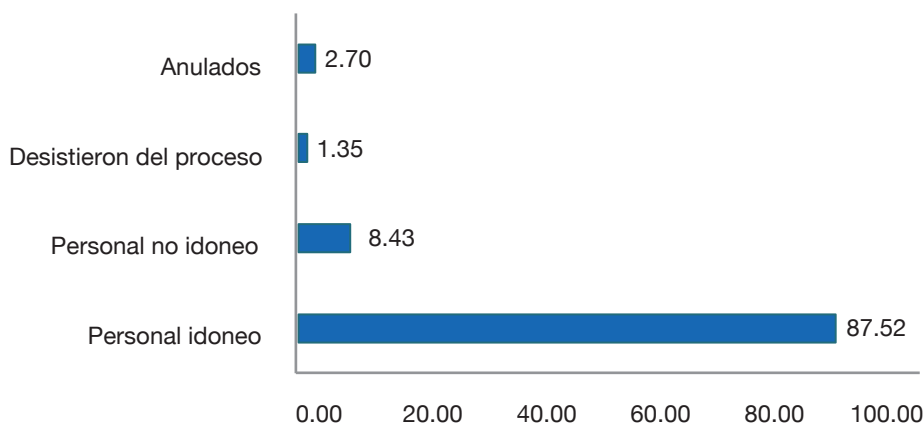


Fuente: Asesoría en Análisis y Verificación.

Se trabajaron 593 expedientes que corresponden a 195 expedientes de personal interno, es decir, cambio de renglón presupuestario de 022 a 011 (32.88%) y 398 expedientes de aspirantes externos, es decir, de primer ingreso (67.12%).

Total, personal verificado

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024



Fuente: Asesoría en Análisis y Verificación.

Se trabajaron 593 expedientes que corresponden a 519 catalogados como idóneos (87.52%) y 50 expedientes identificados como no idóneos (8.43%). Adicional, 08 expedientes desistieron de manera voluntaria del proceso (1.35%) 16 expedientes fueron anulados del proceso (2.70%).

Verificaciones y Acciones Realizadas en el Proceso de Probidad Personal interno y externo

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Indicador	Total
Expedientes trabajados	593
Puestos administrativos	354
Puestos carrera fiscal	239
Personal investigado de sexo masculino	319
Personal investigado de sexo femenino	274
Personal idóneo	136
Personal no idóneo	519
Anulados y desistieron del proceso de forma voluntaria	24
No superó la prueba de personalidad	56
Búsquedas en fuentes varias	32,518
Visitas de campo realizadas	567
Entrevistas a vecinos, familiares y otros	3,415
Evaluaciones de personalidad realizadas	579
Informes concluidos	2,865

Fuente: Asesoría en Análisis y Verificación.

Como parte del trabajo para contar con un personal idóneo en la Institución se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- El flujo de estudio de Expedientes Probidad se simplificó a cinco etapas, obteniendo con esto cuatro informes con los estudios siguientes: socioeconómico, prueba de personalidad, análisis de confiabilidad, entrevista profunda. Esto permite obtener el informe de análisis y verificación de cada una de las etapas, reduciendo así el tiempo de estudio de probidad previo a informar a Recursos Humanos.
- La prueba de personalidad incluyente se toma como un diagnóstico previo a la fase de recopilación de datos, para que se pueda indagar con los jefes inmediatos anteriores sobre el comportamiento a nivel laboral del aspirante, dándole al aspirante la oportunidad de profundizar en los aspectos laborales donde el resultado no ha sido el más adecuado.
- Estandarización de la prueba de confiabilidad: derivado del resultado de la prueba, en la actualidad se estandarizó en la Asesoría en Análisis y Verificación. A partir de un resultado menor al 75% de confiabilidad, se debe considerar una serie de preguntas para detectar cualquier anomalía por parte del aspirante e indicar las observaciones correspondientes al caso a Recursos Humanos.
- Derivado de los resultados de prueba de confiabilidad y personalidad, así como de las búsquedas en fuentes abiertas y cerradas, se realiza una visita *in situ* a las sedes de la Policía Nacional Civil con el objeto de obtener información detallada para confirmar o desvanecer los hallazgos. Esto permite obtener resultados objetivos y óptimos.

Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna es la dependencia encargada de evaluar el control interno del Ministerio Público. Su actividad es independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar a través de sus recomendaciones, con la finalidad que la máxima autoridad de la entidad cumpla con sus objetivos institucionales, aplicando técnicas y metodologías para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos.

Auditorías y Verificaciones realizadas

Período del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Auditorías y verificaciones	Realizado
Auditorías Financieras	2
Auditorías Cumplimiento	10
Auditorías Operativas	1
Seguimiento a Informes de la Contraloría *C.G.C.	9
Seguimiento a Informes de la UDAI	78
Arqueo a Fondo Rotativo Institucional	1
Arqueos a Cupones de Combustible	1
Confirmaciones de Disponibilidades de Efectivo	268
Arqueos a Fondos Rotativos Internos	88
Actividad y Avance de la Ejecución del **PAA	1
Informe Global del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	1
Plan Anual de Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2024	1
Consejos y Consultorías y Otros Requerimientos de las Máximas Autoridades	78
Total	539

* Contraloría General de Cuentas

** Plan Anual de Auditoría Interna

Fuente: Auditoría Interna

- Se implementó el arqueo de valores de disponibilidades de efectivo a nivel nacional, realizando al 31 de diciembre 2023 el 38% de forma presencial y el 62% por medio de confirmaciones de saldos, logrando abarcar un total de 100% de las 268 disponibilidades autorizadas.
- Durante agosto 2023, se brindó apoyo a la Dirección Financiera en las capacitaciones organizadas por la referida Dirección, para el personal responsable de la administración y manejo de Fondos Rotativos Internos y de Disponibilidades de Efectivo.

2.4 OBSTÁCULOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERARLOS

Durante la administración de la doctora María Consuelo Porras Argueta, la mejora continua en el servicio que se brinda a la población ha sido de vital importancia, pues esto implica que la justicia pronta y cumplida está al alcance de todos los guatemaltecos.

En continuidad al segundo mandato de la doctora Porras Argueta como Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público se ha avanzado fortaleciendo las áreas fiscal, administrativa y técnica; sin embargo, como en toda institución, se encuentran obstáculos, algunos de los cuales describimos a continuación, junto con aquellas medidas ejecutadas para superarlos.

Área fiscal

- Durante el periodo reportado, una dificultad fiscal presentada fue la no celebración presencial de las audiencias ya programadas en los órganos jurisdiccionales debido a la suspensión de los plazos emitida por la Corte Suprema de Justicia. Para solventar tal situación se efectuaron reuniones con personal jurisdiccional judicial para el desarrollo de audiencias por vía Zoom para cumplir con el procedimiento y plazo procesal en los casos.
- Otro obstáculo encontrado es que, en casos de delitos contra el medio ambiente, la problemática reside al momento de resarcir el daño ambiental, ya que en los procesos ante las instituciones los tiempos procesales se retardan y se solicitan repeticiones de diligencias legales, duplicando la labor de esta Institución lo cual se traduce en una justicia tardía. Además, no se toma en cuenta la capacidad de pago en relación a los sindicados procesados, y que el pago sea equitativo al daño causado, lo cual impide las salidas procesales en los expedientes y la obtención de resoluciones judiciales, repercutiendo en la reducción de la mora fiscal y judicial.

Para resolver lo anterior se han implementado acuerdos a fin de evitar los obstáculos antes mencionados en relación a las salidas procesales y legales de los casos que se ventilan en la Fiscalía especializada, a efecto que se pueda cumplir con el pago al daño causado en materia ambiental y reducir de esta forma la mora fiscal y obtener los resarcimientos establecidos en la ley.

- Durante el periodo a reportar se han encontrado dificultades en cuanto a la tardanza en cumplimiento de los horarios programados de las audiencias y el acceso al expediente en los juzgados correspondientes, previo a la realización de las audiencias, las medidas implementadas para superar el desafío procesal ha sido reiterar el cumplimiento de la ley con los órganos jurisdiccionales, solicitándoles la debida diligencia.
- Con la Contraloría General de Cuentas ha sido recurrente el desafío consistente en que los exámenes de auditoría que se requieren como medio de investigación, por las fiscalías respectivas que los necesitan son practicados en un tiempo excesivo para

el ejercicio fiscal. Motivo por el cual se realizaron mesas técnicas de forma periódica en la sede fiscal, con auditores gubernamentales designados como enlaces de la Contraloría General de Cuentas y coordinaciones con funcionarios de alto nivel de dicha institución, para agilizar en cierta medida el avance de las auditorías, así como la entrega de los informes correspondientes.

- Dentro de las investigaciones que realizan las Fiscalías algunos de los obstáculos a superar son los tiempos en la entrega de información solicitada a entidades del sector privado, como registros telefónicos y bancarios. Como parte de las acciones para superar lo anterior, se reiteraron los requerimientos legales con autoridades de entidades bancarias y de telefonías con el objeto de reducir el tiempo de envío de informes, así como de simplificar los requerimientos y de esta forma hacerlos más ágiles.
- En las subsedes periciales del Instituto Nacional de Ciencias Forenses ubicadas en los municipios muchas veces los profesionales de la medicina y psicología prestan sus servicios únicamente un día a la semana y siendo mayormente los usuarios de áreas rurales, por cuestión de lejanía se dificulta el traslado de los mismos a las sedes de las cabeceras departamentales para la práctica de las pericias necesarias (como reconocimiento médico legal, necropsias y evaluación psicológica). De lo anterior, se tuvieron acercamientos con el personal a cargo de las delegaciones departamentales de INACIF y se realizó las solicitudes correspondientes dejando constancia de ello por medio escrito a fin de solventar el diligenciamiento pericial oportuno para el expediente fiscal.
- Ante los bloqueos y manifestaciones que impedían las visitas presenciales a las fiscalías del modelo GIC, se implementaron monitoreos virtuales. Los resultados de los mismos fueron compartidos con los jefes de las dependencias y Fiscales Regionales para destacar buenas prácticas y avances en la reducción de la mora fiscal y la gestión eficiente de nuevos casos. Así, esta solución virtual permitió superar los desafíos ocurridos, asegurando la continuidad y eficacia en la prestación del servicio.

Área técnica

- Se observó la concentración del personal de la Dirección de Análisis Criminal en sede Central, dificultando los apoyos a las diferentes Fiscalías, lo cual se superó mediante la descentralización de los espacios de trabajo, trasladando personal a sedes en Fiscalías para un apoyo directo en tema de análisis de casos.
- Derivado de la falta de herramientas tecnológicas especializadas para la automatización de los trabajos de análisis que se realizan en la Dirección de Análisis Criminal, por lo cual se desarrollaron aplicaciones y/o herramientas informáticas a nivel interno, en apoyo a los trabajos de análisis, alineados a los manuales de procedimientos establecidos.

Área administrativa

- Con el presupuesto aprobado para el funcionamiento del Ministerio Público y derivado a la cobertura nacional que ha alcanzado la Institución, las dependencias administrativas realizaron readecuaciones presupuestarias para llevar a cabo su plan de trabajo, con la finalidad de priorizar y atender las necesidades del área fiscal, técnica y administrativa, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos financieros otorgados, en beneficio de la población guatemalteca.
- A fin de fortalecer los conocimientos de cultura de planificación por parte de las nuevas dependencias que se incorporaron a la Institución, se abordó la implementación de varias iniciativas, como la elaboración de un boletín institucional destinado a fomentar la comprensión y la importancia de la planificación institucional. Además, se organizó una capacitación específica centrada en el módulo de planificación, con el objetivo de mejorar la destreza y la eficacia en este aspecto. Para garantizar una difusión efectiva, se publicó la normativa pertinente a través del boletín institucional, proporcionando así a todas las dependencias la información necesaria para una mejor planificación.



CAPÍTULO III

**Recopilación de las instrucciones
generales dictadas por el Fiscal General**

3.1 INSTRUCCIONES GENERALES DICTADAS POR LA FISCAL GENERAL Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DOCTORA MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA

El artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Ministerio Público se regirá por su Ley Orgánica, la cual en su artículo 11, inciso 6), regula que son funciones del Fiscal General impartir las instrucciones convenientes al servicio y al ejercicio de las funciones, tanto de carácter general como relativas a asuntos específicos.

En ese sentido, en el ejercicio de dichas facultades legales, se enlistan las directrices dictadas por la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, para el período en mención con el fin de determinar la política general de la Institución y los criterios para el ejercicio de la persecución penal.

Instrucción Número 02-2023

DIRIGIDO A: Todo el personal del Ministerio Público.

ASUNTO: “Instrucción General para tramitar las denuncias ingresadas a través del Centro de Atención de Llamadas de Víctimas de Violencia, línea 1572 y botón de pánico”.

FECHA: Guatemala, 02 de agosto 2023.

Instrucción Número 03-2023

DIRIGIDO A: Todo el personal del Ministerio Público.

ASUNTO: Reformas a la instrucción general 03-2013 “Trámite de las asistencias jurídicas internacionales activas y pasivas”

FECHA: Guatemala, 28 de diciembre 2023.

3.2 ACUERDOS EMITIDOS DEL 1 DE ABRIL 2023 AL 31 DE MARZO 2024 POR LA FISCAL GENERAL Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DOCTORA MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA

Fecha	Asunto
14/06/2023	Se aprueba la ampliación número uno (1) en el presupuesto de ingresos del Ministerio Público, correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), por un monto de treinta y cinco millones ochocientos noventa mil quinientos veinticuatro quetzales con ochenta y ocho centavos (Q.35,890,524.88).
28/06/2023	Se autoriza el incremento del fondo rotativo institucional de nueve millones ochocientos un mil quetzales (Q.9,801,000.00) a nueve millones ochocientos veinticuatro mil cien quetzales (Q.9,824,100.00), para el período comprendido del veintiocho de junio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés; para la constitución del Fondo Rotativo Interno para la Fiscalía de Santa Catarina Pínula, Guatemala (Municipal), por el monto de veintitrés mil cien quetzales (Q.23,100.00).
20/07/2023	Se aprueba el procedimiento imposición de sanciones por atraso en la entrega total o parcial de obras, servicios, bienes o suministros, el cual contiene el conjunto de normas y actividades que deben cumplirse por la Sección de Compras o del Departamento de Eventos de Cotización y Licitación para la imposición de sanciones por atraso en la entrega total o parcial por parte de los proveedores a quienes se les ha adjudicado una adquisición o contratación.
04/08/2023	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos del Área de Servicios Especializados, el cual contiene las normas y procedimientos que se deben observar para la gestión y aseguramiento de infraestructura tecnológica de redes, servidores y telefonía VoIP, que da soporte a las operaciones y servicios tecnológicos, bases de datos, programas entre otras aplicaciones informáticas del Ministerio Público.
11/08/2023	Se aprueba la sustitución de fuentes de financiamiento en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2023 por el monto de ochocientos millones de quetzales (Q.800,000,000.00), con fuentes de financiamiento, origen 41 (colocaciones internas) y destino 51 (colocaciones externas), contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria números 9 y 10 de ingresos y 31 y 32 de egresos.
18/08/2023	Se aprueba el monto global de erogación del Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, conforme al reporte R00801349.rpt generado del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), por la cantidad de dos mil setecientos catorce millones novecientos veinte mil treinta y ocho quetzales con 24/100 (Q.2,714,920,038.24).
25/08/2023	Se crean las Agencias Fiscales de Delitos Contra Turistas Extranjeros en los municipios de Panajachel del departamento de Sololá y Cobán del departamento de Alta Verapaz, como las dependencias encargadas de investigar y perseguir penalmente los casos relacionados con hechos delictivos cometidos contra las y los turistas extranjeros.
28/08/2023	Se autoriza el incremento del fondo rotativo institucional de nueve millones ochocientos veinticuatro mil cien quetzales (Q.9,824,100.00) a nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil cien quetzales (Q.9,852,100.00), para el período comprendido del 28 de agosto al 31 de diciembre 2023; para la constitución del Fondo Rotativo Interno para la Fiscalía Contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros, por el monto de veintiocho mil quetzales (Q.28,000.00).

Continúa...

Fecha	Asunto
29/08/2023	Se aprueba el Manual de normas y procedimientos del Departamento del Sistema informático Administrativo, el cual contiene las normas y procedimientos, para dar cumplimiento a las funciones que tiene asignadas y están relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y capacitación de los sistemas, programas, módulos y aplicaciones informáticas elaborados para automatizar los procesos administrativos y de apoyo del Ministerio Público.
12/09/2023	Se aprueba el Procedimiento para garantizar el reembolso del deducible por robo o daños; y/o, del pago de la reparación de los daños ocasionados a un vehículo propiedad del Ministerio Público, y/o propiedad de terceros; y, vehículos otorgados al Ministerio Público en uso temporal o provisional, dicho procedimiento contiene las normas y los pasos a seguir, así como las responsabilidades de las dependencias y de los puestos de trabajo que participan en el proceso.
28/09/2023	Se aprueba el Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna, el cual define la estructura organizacional, el marco legal de actuación, las funciones de la dependencia, las atribuciones y responsabilidades inherentes a cada puesto de trabajo, enmarcados en los valores y principios institucionales.
24/11/2023	Se emite el Reglamento para normar la organización y funciones del Área Administrativa y Área Técnica del Ministerio Público.
28/11/2023	Se deroga el Acuerdo número doce guión dos mil veintidós (12-2022), de fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil veintidós (2022), emitido por la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público.
04/12/2023	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
04/12/2023	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal.
15/12/2023	Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Ministerio Público, para el período comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por la cantidad de cuatro mil trescientos dieciséis millones ciento sesenta y seis mil trescientos diez quetzales (Q4,316,166,310.00).
15/12/2023	Se aprueba el Plan Operativo Anual 2024.
29/12/2023	Se aprueba la disminución número (1) al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público, correspondiente al año dos mil veintitrés (2023) por un monto de doscientos millones de quetzales exactos (Q200,000,000.00)
29/12/2023	Se reforma el artículo 3 del Acuerdo número cero dos guion dos mil veintitrés (02-2023), de fecha trece de enero del año dos mil veintitrés; la designación de las citadas funcionarias será válida hasta que el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, realice por medio de Acuerdo la nueva designación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
12/01/2024	Se autoriza la constitución del fondo rotativo institucional, en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y en la cuenta monetaria específica para tal efecto, por la cantidad inicial de nueve millones ochocientos mil ochocientos quetzales (Q.9,800,800.00) para el ejercicio fiscal 2024, y que se sitúa a través de la Dirección Financiera, bajo la responsabilidad del Departamento de Tesorería.
19/01/2024	Se crearon las Agencias Fiscales de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia en Retalhuleu, Suchitepéquez y Alta Verapaz.

Continúa...

Fecha	Asunto
01/02/2024	Se aprueba la disminución número uno (1) al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), por un monto de ciento setenta millones de quetzales exactos (Q170,000,000.00)
26/02/2024	Se aprueba las disposiciones generales para la elaboración del Informe Anual de Control Interno –Evaluación y Opinión–
26/02/2024	Se aprueba la ampliación número uno (1) en el presupuesto de ingresos del Ministerio Público, correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024) por un monto de ciento veintiún millones setecientos veintidós mil quinientos treinta y nueve quetzales con trece centavos Q121,722,539.13
27/02/2024	Se reforma el quinto párrafo del Artículo 24 del Acuerdo número 088-2019 del 25 de febrero de 2019, reformado por el Artículo 5 del Acuerdo número 38-2020 del 28 de octubre de 2020, ambos emitidos por la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público.
26/03/2024	Se aprueba el monto global de erogación del Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, conforme al reporte R00801349.rpt generado del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), por la cantidad de tres mil ciento once millones setecientos seis mil doscientos setenta y siete quetzales con 38/100 (Q.3,111,706,277.38).



CAPÍTULO IV

Detalle de la Ejecución presupuestaria
correspondiente

4.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2023

Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2023

El Ministerio Público solicitó para el ejercicio fiscal 2023, al Ministerio de Finanzas Públicas, un aporte de Q.4,191,131,564.00; sin embargo, el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 54-2022 aprobó para el Ministerio Público un presupuesto de Q.3,720,922,000.00.

Con base al Decreto antes mencionado, se emitió el Acuerdo número 35-2022, por medio del cual, el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público para el Ejercicio fiscal 2023, el cual asciende a la cantidad de Q.4,054,200,000.00, que incluye Q.21,110,000.00 (proyección de ingresos) y Q.312,168,000.00 (disminución de Caja y Bancos).

El presupuesto vigente incluye el monto de Q.165,113,506.00, correspondiente al Contrato de Préstamo No. 3849/OC-GU, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Programa Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público".

A continuación, se presenta la integración del Presupuesto de Ingresos del Ministerio Público para el Ejercicio fiscal 2023:

Presupuesto aprobado Año 2023 Cifras expresadas en quetzales

Fuente de financiamiento	Denominación	En quetzales
Total		4,054,200,000.00
Aportes de Gobierno		3,720,922,000.00
11	Ingresos corrientes	2,780,000,000.00
41	Colocaciones Internas	800,000,000.00
52	Préstamos externos	140,922,000.00
Otros ingresos		21,110,000.00
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	8,000,000.00
31	Ingresos propios	13,110,000.00
Disminución de Caja y Bancos		312,168,000.00
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	260,380,042.00
18	Disminución de caja y bancos de Ingresos derivados por extinción de dominio	10,011,742.00
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	10,243,605.00
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	2,500,000.00
52	Préstamos externos (disminución de caja y bancos)	24,232,611.00
53	Disminución de caja y bancos de colocaciones externas	4,800,000.00

Fuente: Acuerdo de Fiscalía General número 35-2022.

Asimismo, por medio de Acuerdos de Fiscalía General de la República y Jefe del Ministerio Público, se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Por medio del Acuerdo 13-2023, se aprobó la Ampliación presupuestaria número uno (01) en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público por un monto de Q.35,890,524.88, por concepto de saldos de caja, pendiente de incorporar al presupuesto vigente del ejercicio fiscal 2023.
- Por medio del Acuerdo número 18-2023, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, aprobó la sustitución de fuente de financiamiento origen 41 -Colocaciones Internas- y destino 51 -Colocaciones Externas-, por el monto de Q.800,000,000.00.
- Mediante Acuerdo de Fiscalía General de la República y Jefe del Ministerio Público número 34-2023, se aprobó la disminución presupuestaria número uno (1) al presupuesto de ingresos del Ministerio Público por el monto de Q.200,000,000.00, cuyo origen son las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, y 51 “Colocaciones externas”

Con la ampliación, la sustitución de fuentes de financiamiento y la disminución descritas anteriormente, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2023, ascendió a Q.3,890,090,524.88, como se refleja en la siguiente tabla:

Presupuesto vigente por fuente de financiamiento Año 2023

Cifras expresadas en quetzales

Fuente	Concepto	Aprobado	Ampliación y/o Disminución	Vigente
	Total	4,054,200,000.00	-164,109,475.12	3,890,090,524.88
11	Ingresos corrientes	2,780,000,000.00	-25,500,000.00	2,754,500,000.00
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro	260,380,042.00	14,425,008.80	274,805,050.80
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	8,000,000.00	-	8,000,000.00
18	Disminución de caja y bancos derivados por extinción de dominio	10,011,742.00	2,112,719.95	12,124,461.95
31	Ingresos propios	13,110,000.00	-	13,110,000.00
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	10,243,605.00	1,001,414.03	11,245,019.03
41	Colocaciones internas	800,000,000.00	-800,000,000.00	-
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	2,500,000.00	11,731,748.19	14,231,748.19
51	Colocaciones externos	-	625,500,000.00	625,500,000.00
52	Préstamos externos	165,154,611.00	1,275,130.59	166,429,741.59
53	Disminución de caja y bancos de colocaciones externas	4,800,000.00	5,344,503.32	10,144,503.32

Fuente: Reporte de SICOIN R00815310.rpt, Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Ingresos del año 2023

Los ingresos percibidos en el presupuesto del año 2023 incluyendo saldos de ejercicios fiscales anteriores, se muestran en la tabla siguiente:

Ingresos percibidos Del 01 de abril al 31 de diciembre 2023 Cifras expresadas en quetzales

Fuente	Concepto	Ingresos programados	Ingresos percibidos y saldos de caja	Diferencia
	Total	3,890,090,524.88	3,014,954,526.92	875,135,997.96
	Ingresos del Gobierno Central	3,520,922,000.00	2,635,693,108.18	885,228,891.82
11	Ingresos corrientes	2,754,500,000.00	2,090,000,000.00	664,500,000.00
51	Colocaciones externas	625,500,000.00	530,000,000.00	95,500,000.00
52	Préstamos externos	140,922,000.00	15,693,108.18	125,228,891.82
	Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio	8,000,000.00	17,602,106.60	-9,602,106.60
17	Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio	8,000,000.00	17,602,106.60	-9,602,106.60
	Ingresos propios	13,110,000.00	13,600,787.26	-490,787.26
31	Ingresos propios	13,110,000.00	13,600,787.26	-490,787.26
	Disminución de otros activos financieros	348,058,524.88	348,058,524.88	0.00
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro	274,805,050.80	274,805,050.80	0.00
18	Disminución de caja y bancos de ingresos derivados de extinción de dominio	12,124,461.95	12,124,461.95	0.00
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	11,245,019.03	11,245,019.03	0.00
43	Disminución de caja y bancos de Colocaciones internas	14,231,748.19	14,231,748.19	0.00
52	Préstamos externos (saldo de caja)	25,507,741.59	25,507,741.59	0.00
53	Disminución de caja y bancos de Colocaciones Externas	10,144,503.32	10,144,503.32	0.00

Fuente: Reportes de SICOIN, R00804714.rpt Estadístico de desagregación de ingresos y R00815310.rpt Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento.

Egresos del año 2023

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos de la Institución, que refleja la ejecución a nivel de programa y grupos de gasto.

A. Egresos a nivel de programas

La ejecución del presupuesto de egresos a nivel de programa, se presenta conforme la tabla siguiente:

Egresos ejecutados por programa Del 01 de abril al 31 de diciembre 2023 Cifras expresadas en quetzales

Programa	Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecutado
	Total	3,890,090,524.88	2,466,252,901.55
01	Actividades Centrales	1,024,089,516.72	601,278,477.71
11	Persecución Penal Pública	2,540,108,088.79	1,644,914,799.18
12	Atención integral	6,538,808.00	4,542,527.77
13	Investigación y Protección a Testigos	309,128,885.06	208,272,911.48
99	Partidas no asignables a Programas	10,225,226.31	7,244,185.41

Fuente: Reporte de SICOIN, R00804768 Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) por Programa

La ejecución del presupuesto de gastos institucional del 01 de abril al 31 de diciembre 2023 es de Q.2,466,252,901.55. A nivel de programa, el destino de cada uno de ellos, se describe a continuación:

El Programa 01 Actividades Centrales, presenta una ejecución de Q.601,278,477.71. Dichas actividades reflejan el apoyo administrativo, de recurso humano, financiero y de planificación necesarios para el funcionamiento de la institución.

El Programa 11, Persecución Penal Pública, presenta una ejecución de Q.1,644,914,799.18. Este programa contempla todos los gastos (funcionamiento e inversión) que a nivel nacional se realizan para el funcionamiento de cada una de las Fiscalías de Distrito, Municipales y de Sección para que puedan cumplir con la persecución penal y pública asignada por la Constitución Política de la República de Guatemala.

El Programa 12, Atención Integral, presenta una ejecución de Q.4,542,527.77. Este programa persigue como objetivo primordial la atención de víctimas de manera integral en todo el territorio nacional, tanto hombres, mujeres y niños, así como protegerlas de las amenazas y ciertas situaciones de peligro a las que están expuestas, robusteciendo sus fortalezas y aspiraciones como conceptos básicos a los que aspira la Organización de las Naciones Unidas y la Constitución Política de la República de Guatemala.

El Programa 13, Investigación y Protección a Testigos, presenta una ejecución de Q.208,272,911.48. Esta ejecución refleja el gasto para la realización de investigaciones operativas y científicas en escenas de crímenes para apoyo del trabajo de todos los fiscales que laboran en la Institución.

El programa 99, Partidas no asignables a programas, presenta una ejecución de Q.7,244,185.41. En este programa se asignan los recursos necesarios para el pago de la Contraloría General de Cuentas según Decreto Número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

B. Egresos por grupo de gasto

Del 01 de abril al 31 de diciembre 2023, se ejecutaron gastos en programas sustanciales, que permitieron la persecución penal y pública, manifestándose por ejemplo en la prevención de la delincuencia juvenil, el acceso a la justicia de las mujeres y persecución penal de delictivos relacionados con la corrupción en los servidores públicos; niñas y niños víctimas de maltrato infantil; niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, así como delitos de femicidio y extorsión.

Egresos ejecutados por grupo de gasto Del 01 de abril al 31 de diciembre 2023

Cifras expresadas en Quetzales

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado
Total		3,890,090,524.88	2,466,252,901.55
000	Servicios Personales	2,888,220,866.81	2,100,387,137.74
100	Servicios no Personales	342,626,905.70	135,558,364.06
200	Materiales y Suministros	136,088,476.50	53,163,877.17
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	349,145,258.01	59,216,746.15
400	Transferencias Corrientes	167,435,052.86	113,919,658.97
900	Asignaciones Globales	6,573,965.00	4,007,117.46

Fuente: Reporte de SICOIN, R00804768 Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) por Grupo de Gasto.

La tabla anterior muestra que del 01 de abril al 31 de diciembre 2023, se ejecutó la cantidad de Q.2,100,387,137.74 para la contratación y pago de recurso humano para el funcionamiento de la Institución (grupo 000); seguidamente se muestran los servicios no personales con una ejecución de Q.135,558,364.06 (grupo 100); materiales y suministros Q.53,163,877.17 (grupo 200); propiedad, planta, equipo e intangibles Q.59,216,746.15 (grupo 300); transferencias corrientes Q.113,919,658.97 (grupo 400), y asignaciones globales Q.4,007,117.46 (grupo 900).

Los gastos que integran los grupos, son los siguientes:

- **000:** Sueldos de personal permanente y por contrato, honorarios y otras prestaciones laborales
- **100:** Servicios energía eléctrica, agua, viáticos, arrendamientos, mantenimiento de edificios.

- **200:** Insumos para oficina, combustibles y lubricantes, accesorios y repuestos varios
- **300:** Equipo de transportes, cómputo, comunicaciones, oficina, equipo de seguridad
- **400:** Pago de indemnizaciones, ayuda para funerales, fondo de inversión, pago de fiscalización.
- **900:** Sentencias judiciales.

Historial del presupuesto solicitado, aprobado y percibido

Con relación a los aportes de Gobierno, el comportamiento del presupuesto solicitado, aprobado y percibido se muestra en la tabla siguiente:

Historial del presupuesto, solicitado, aprobado y percibido Del año 2018 al 31 de diciembre 2023

Cifras expresadas en millones de quetzales

No.	Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	Aportes percibidos mensualmente						
	Enero	102.29	97.60	122.14	89.00	130.00	150.00
	Febrero	163.80	131.80	118.50	89.00	294.07	190.00
	Marzo	118.67	110.40	126.39	141.54	300.00	260.00
	Abril	155.34	135.18	190.87	193.60	130.00	190.00
	Mayo	115.85	106.24	100.05	110.00	200.00	295.00
	Junio	185.85	144.26	119.05	173.56	300.00	265.00
	Julio	103.45	104.06	147.00	171.00	171.60	180.00
	Agosto	164.85	236.44	107.00	140.26	160.03	185.00
	Septiembre	125.45	106.39	100.00	122.82	205.00	245.00
	Octubre	166.45	209.09	119.00	157.88	185.00	275.00
	Noviembre	261.45	197.88	118.96	181.83	235.00	355.00
	Diciembre	182.75	112.21	277.08	257.51	483.18	630.00
2	Total presupuesto percibido	1,846.20	1,691.55	1,646.04	1,828.00	2,793.88	3,220.00
3	Presupuesto solicitado	2,617.74	2,796.56	3,428.47	3,908.10	4,515.85	4,191.13
4	Presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala	1,842.00	1,799.12	1,799.12	2,094.02	3,420.10	3,720.92
5	Presupuesto no recibido	(4.20)	107.57	153.08	266.02	626.22	500.92

Fuente: Reporte de SICOIN, R00804084.rpt Ejecución de Ingresos, (Consolidado Devengado Mensual).

Al 31 de diciembre 2023 el Ministerio de Finanzas Públicas transfirió un monto de Q.3,220.00 millones de quetzales, quedando un saldo pendiente de trasladar de Q.500.92 millones de quetzales.

4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2024

Apertura del presupuesto

El Ministerio Público solicitó para el ejercicio fiscal 2024, al Ministerio de Finanzas Públicas, un aporte de Q.4,891,040,652.00; sin embargo, el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 18-2023, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024”, aprobó para el Ministerio Público un presupuesto de Q.3,890,922,000.00.

Con base al Decreto antes mencionado, se emitió el Acuerdo número 32-2023, por medio del cual, el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual asciende a la cantidad de Q.4,316,166,310.00, que incluye Q.32,000,000.00 (proyección de ingresos) y Q.393,244,310.00 (disminución de Caja y Bancos).

A continuación, se presenta la integración del Presupuesto de Ingresos del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2024:

Presupuesto aprobado Año 2024

Cifras expresadas en Quetzales

Fuente de financiamiento	Denominación	En quetzales
Total		4,316,166,310.00
Aportes de Gobierno		3,890,922,000.00
11	Ingresos corrientes	2,170,000,000.00
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	780,000,000.00
41	Colocaciones Internas	701,644,000.00
52	Préstamos externos	239,278,000.00
Otros ingresos		32,000,000.00
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	18,000,000.00
31	Ingresos propios	14,000,000.00
Disminución de Caja y Bancos		393,244,310.00
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	287,087,770.00
18	Disminución de caja y bancos de Ingresos derivados por extinción de dominio	18,999,244.00
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	4,270,442.00
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	534,847.00
53	Disminución de caja y bancos de colocaciones externas	82,352,007.00

Fuente: Acuerdo de Fiscalía General número 32-2023.

Ajustes al presupuesto aprobado

Por medio de los Acuerdos de Fiscalía General de la República y Jefe del Ministerio Público, se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Considerando que el Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 01-2024 de fecha 1 de enero 2024 del Presidente de la República de Guatemala, aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto conforme el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público mediante Acuerdo número 04-2024, aprobó la disminución presupuestaria número uno (1) al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por el monto de Q.170,000,000.00, cuyo origen es la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”. Quedando así un presupuesto vigente para el Ministerio Público en la cantidad de Q.3,720,922,000.00. Asimismo, por medio del Acuerdo en mención se aprobó la sustitución de fuentes de financiamiento número uno (01) con origen de las siguientes fuentes de financiamiento: 12 -Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro- y 52 -Préstamos Externos- por los montos de Q.780,000,000.00 y Q.98,356,000.00 respectivamente; y destino a las siguientes fuentes de financiamiento: 11 -Ingresos Corrientes- y 41 -Colocaciones Internas- por los montos de Q.780,000,000.00 y Q.98,356,000.00 respectivamente.
- Por medio del Acuerdo número 05-2024 de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, se aprobó la ampliación presupuestaria número uno (01) del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público para el Ejercicio fiscal 2024 en la cantidad de Q.121,722,539.13.

Con la disminución, la sustitución de fuentes de financiamiento y la ampliación presupuestaria descritas anteriormente, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2024, ascendió a Q.4,267,888,849.13, como se refleja en la siguiente tabla:

Presupuesto vigente por fuente de financiamiento Año 2024

Expresado en Quetzales

Fuente	Concepto	Aprobado	Ampliación y/o Disminución	Vigente
	Total	4,316,166,310.00	-48,277,460.87	4,267,888.849.13
11	Ingresos corrientes	2,170,000,000.00	610,000,000.00	2,780,000,000.00
12	Disminución de caja y bancos recursos del tesoro	1,067,087,770.00	-731,288,032.01	335,799,737.99
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	18,000,000.00	-	18,000,000.00
18	Disminución de caja y bancos derivados por extinción de dominio	18,999,244.00	996.00	19,000,240.00
31	Ingresos propios	14,000,000.00	-	14,000,000.00

Continúa...

Fuente	Concepto	Aprobado	Ampliación y/o Disminución	Vigente
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	4,270,442.00	10,756,870.95	15,027,312.95
41	Colocaciones internas	701,644,000.00	98,356,000.00	800,000,000.00
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	534,847.00	0.99	534,847.99
52	Préstamos externos	239,278,000.00	-83,180,648.00	156,097,351.40
53	Disminución de caja y bancos de colocaciones externas	82,352,007.00	47,077,351.80	129,429,358.80

Fuente: Reporte de SICOIN R00815310.rpt, Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Ingresos del año 2024

Los ingresos percibidos en el presupuesto del año 2024 incluyendo saldos de ejercicios fiscales anteriores, se muestran en la tabla siguiente:

Ingresos percibidos Del 01 de enero al 31 de marzo 2024 Cifras expresadas en Quetzales

Fuente de financiamiento	Concepto	Ingresos programados	Ingresos percibidos y saldos de caja	Diferencia
Total		4,267,888,849.13	988,833,858.66	3,279,054,990.47
Ingresos del Gobierno Central		3,720,922,000.00	470,000,000.00	3,250,922,000.00
11	Ingresos corrientes	2,780,000,000.00	470,000,000.00	2,310,000,000.00
41	Colocaciones internas	800,000,000.00	-	800,000,000.00
52	Préstamos externos	140,922,000.00	-	140,922,000.00
Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio		18,000,000.00	314,409.41	17,685,590.59
17	Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio	18,000,000.00	314,409.41	17,685,590.59
Ingresos propios		14,000,000.00	3,552,600.12	10,447,399.88
31	Ingresos propios	14,000,000.00	3,552,600.12	10,447,399.88
Disminución de otros activos financieros		514,966,849.13	514,966,849.13	0.00
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro	335,799,737.99	335,799,737.99	0.00
18	Disminución de caja y bancos de ingresos derivados de extinción de dominio	19,000,240.00	19,000,240.00	0.00

Continúa...

Fuente de financiamiento	Concepto	Ingresos programados	Ingresos percibidos y saldos de caja	Diferencia
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	15,027,312.95	15,027,312.95	0.00
43	Disminución de caja y bancos de Colocaciones internas	534,847.99	534,847.99	0.00
52	Préstamos externos (Disminución de caja y bancos BID 3849/OC-GU)	15,175,351.40	15,175,351.40	0.00
53	Disminución de caja y bancos de Colocaciones Externas	129,429,358.80	129,429,358.80	0.00

Fuente: Reportes de SICOIN, R00804714.rpt Estadístico de desegregación de ingresos y R00815310.rpt Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento.

Egresos del año 2024

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos de la Institución, que refleja la ejecución a nivel de programa y grupos de gasto.

A. Egresos a nivel de programas

La ejecución del presupuesto de egresos a nivel de programa, se presenta conforme la tabla siguiente:

Egresos ejecutados por programa Del 01 de enero al 31 de marzo 2024 Cifras expresadas en quetzales

Programa	Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecutado
Total		4,267,888,849.13	665,364,457.29
01	Actividades Centrales	1,297,074,267.62	150,247,895.29
11	Persecución Penal Pública	2,616,090,433.39	453,649,617.89
12	Atención integral	7,315,698.00	1,289,378.77
13	Investigación y Protección a Testigos	336,618,034.12	57,617,712.58
99	Partidas no asignables a Programas	10,790,416.00	2,559,852.76

Fuente: Reporte de SICOIN, R00804768 Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) por Programa

La ejecución del presupuesto de gastos institucional del 01 de enero al 31 de marzo 2024 es de Q.665,364,457.29. A nivel de programa, el destino de cada uno de ellos, se describe a continuación:

El Programa 01 Actividades Centrales, presenta una ejecución de Q.150,247,895.29. Dichas actividades reflejan el apoyo administrativo, de recurso humano, financiero y de planificación necesarios para el funcionamiento de la Institución.

El Programa 11, Persecución Penal Pública, presenta una ejecución de Q.453,649,617.89. Este programa contempla todos los gastos (funcionamiento e inversión) que a nivel nacional se realizan para el funcionamiento de cada una de las Fiscalías de Distrito, Municipales y de Sección para que puedan cumplir con la persecución penal y pública asignada por la Constitución Política de la República de Guatemala.

El Programa 12, Atención Integral, presenta una ejecución de Q.1,289,378.77. Este programa persigue como objetivo primordial la atención de víctimas de manera integral en todo el territorio nacional, tanto hombres, mujeres y niños, así como protegerlas de las amenazas y ciertas situaciones de peligro a las que están expuestas, robusteciendo sus fortalezas y aspiraciones como conceptos básicos a los que aspira la Organización de las Naciones Unidas y la Constitución Política de la República de Guatemala.

El Programa 13, Investigación y Protección a Testigos, presenta una ejecución de Q.57,617,712.58. Esta ejecución refleja el gasto para la realización de investigaciones operativas y científicas en escenas de crímenes para apoyo del trabajo de todos los fiscales que laboran en la Institución.

El programa 99, Partidas no asignables a programas, presenta una ejecución de Q.2,559,852.76. En este programa se asignan los recursos necesarios para el pago de la Contraloría General de Cuentas según Decreto Número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.

B. Egresos por grupo de gasto

Del 01 de enero al 31 de marzo 2024, se ejecutaron gastos en programas sustanciales, que permitieron la persecución penal y pública, manifestándose por ejemplo en la prevención de la delincuencia juvenil, el acceso a la justicia de las mujeres y persecución penal de delictivos relacionados con la corrupción en los servidores públicos; niñas y niños víctimas de maltrato infantil; niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, así como delitos de femicidio y extorsión.

Egresos ejecutados por grupo de gasto Del 01 de enero al 31 de marzo 2024 Cifras expresadas en Quetzales

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado
Total		4,267,888,849.13	665,364,457.29
000	Servicios Personales	3,227,629,097.57	602,085,306.90
100	Servicios no Personales	417,516,860.32	21,334,733.44
200	Materiales y Suministros	185,057,220.24	5,260,127.38
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	270,871,008.00	225,584.00
400	Transferencias Corrientes	161,814,663.00	34,701,929.17
900	Asignaciones Globales	5,000,000.00	1,756,776.40

Fuente: Reporte de SICOIN, R00804768 Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) por Grupo de Gasto.

La tabla anterior muestra que del 01 de enero al 31 de marzo 2024, se ejecutó la cantidad de Q.602,085,306.90 para la contratación y pago de recurso humano para el funcionamiento de la Institución (grupo 000); seguidamente se muestran los servicios no personales con una ejecución de Q.21,334,733.44 (grupo 100); materiales y suministros Q.5,260,127.38 (grupo 200); propiedad, planta, equipo e intangibles Q.225,584.00 (grupo 300); transferencias corrientes Q.34,701,929.17 (grupo 400), y asignaciones globales Q.1,756,776.40 (grupo 900).

Los gastos que integran los grupos, son los siguientes:

- **000:** Sueldos de personal permanente y por contrato, honorarios y otras prestaciones laborales
- **100:** Servicios energía eléctrica, agua, viáticos, arrendamientos, mantenimiento de edificios.
- **200:** Insumos para oficina, combustibles y lubricantes, accesorios y repuestos varios
- **300:** Equipo de transportes, cómputo, comunicaciones, oficina, equipo de seguridad
- **400:** Pago de indemnizaciones, ayuda para funerales, fondo de inversión, pago de fiscalización.
- **900:** Sentencias judiciales.

Presupuesto solicitado, aprobado y percibido año 2024

Los aportes percibidos del Ministerio de Finanzas Públicas en relación al Presupuesto vigente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, se muestra en la tabla siguiente:

Ministerio Público
Historial del presupuesto, solicitado, aprobado y percibido
Del 01 de enero al 31 de marzo 2024

Cifras expresadas en millones de quetzales

No.	Descripción	2024
1	Aportes percibidos mensualmente	
	Enero	150.00
	Febrero	180.00
	Marzo	140.00
2	Total presupuesto percibido	470.00
3	Presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala	3,720.92
4	Presupuesto no recibido	3,250.92

Fuente: Reporte de SICOIN, R00804084.rpt Ejecución de Ingresos, (Consolidado Devengado Mensual).

Al 31 de marzo 2024 el Ministerio de Finanzas Públicas transfirió un monto de Q.470.00 millones de quetzales, quedando un saldo pendiente de trasladar de Q.3,250.92 millones de quetzales.

Asimismo, en relación a la cuota financiera solicitada, el Departamento de Tesorería al 31 de marzo 2024, solicitó la cantidad Q.745.00 millones de quetzales, quedando un saldo pendiente de trasladar de Q.275.00 millones de quetzales, recursos que son indispensables para garantizar el pago de nómina de salarios y servicios básicos.



CAPÍTULO V

Propuestas concretas sobre modificaciones
y mejoras que requiere el servicio

Con el fin de seguir brindando un servicio a la población y cumplir con el mandato constitucional, se elaboró el Plan Estratégico del Ministerio Público 2022-2026, que comprende 10 ejes que contemplan objetivos específicos, líneas de acción y actividades de fortalecimiento, con las cuales se realizaron acciones estratégicas enfocadas a promover la efectiva persecución penal y la dirección de la investigación de los delitos de acción pública, priorizando la atención especializada con enfoque victimológico, así como el empoderamiento y profesionalización de los fiscales, técnicos y personal administrativo, con lo cual se busca la mejora en la eficiencia y eficacia del Ministerio Público, para continuar proporcionando una respuesta oportuna, pronta y cumplida a la población.

En seguimiento al periodo objeto de este informe y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, como guía documental que orienta los nuevos proyectos consolidando los ejes estratégicos de la gestión 2018-2022 con la presente, es importante mencionar que se tienen propuestas para continuar trabajando en la prestación de los servicios con calidez y calidad que brinda el Ministerio Público a través del desarrollo de actividades estratégicas a ser realizadas por sus áreas fiscal, técnica y administrativa. En ese sentido, las propuestas para la mejora o modificaciones del servicio en las áreas fiscal, técnica y administrativa son las siguientes:

5.1 ÁREA FISCAL

- a. Se coordinará y participará en la implementación del Modelo de Atención Integral para Migrantes Víctimas, para lo cual se desarrollará el sistema de interconexión para el Sistema Único del Modelo de Atención Integral de Migrantes, así como el proyecto de Convenios Interinstitucionales para este Modelo. Esto permitirá brindar atención integral victimológica y fortalecer en la investigación y persecución penal estratégica.
- b. Se coordinará y participará en la implementación del Centro Integrado contra el Contrabando y Defraudación Aduanera, lo cual permitirá de manera interinstitucional el combate directo a esta tipología de delitos que afecta al país, con el fin de generar inteligencia que contribuya a proveer líneas de acción para investigación y persecución penal estratégica. Esto permitirá la reducción del fenómeno criminal y desarticular los grupos criminales.
- c. Se continuará el fortalecimiento del área fiscal a través de la implementación de Agencias Fiscales de las Fiscalías Contra Delitos de Narcoactividad y contra la Trata de Personas, en las regiones donde se estimen necesarias.
- d. Se fortalecerá a nivel regional el combate contra la corrupción a través de la implementación de agencias de la Fiscalía contra la Corrupción, según el lugar con mayor incidencia del delito. Esto logrará incrementar las capacidades del MP para la persecución penal del delito de corrupción.

- e. Coordinación institucional para la creación de la Plataforma tecnológica anti-corrupción, que permitirá fortalecer la transparencia y esfuerzos de la Institución en materia de prevención y combate a la corrupción.
- f. Continuar la Certificación anual de agencias fiscales en municipios y otras unidades especializadas, con la certificación ISO 9001-2015, a efecto de fortalecer la calidad del servicio y buscar la eficiencia y eficacia de las unidades fiscales.
- g. Continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas con las fuerzas de seguridad y/o vinculadas con la investigación, persecución y abordaje del fenómeno de los delitos contra la vida y la integridad de las personas, narcotráfico, contrabando, extorsiones, trata de personas y otros, de manera integral.
- h. Se implementarán Agencias Fiscales de la Fiscalía de la Mujer en 41 Fiscalías Municipales. Esto logrará incrementar las capacidades del MP para la persecución penal de este fenómeno delictivo.
- i. Creación de la Plataforma tecnológica anticorrupción e interinstitucional.
- j. Implementación de la aplicación tecnológica MP Virtual para la atención y asistencia a la ciudadanía
- k. Se participará en la Implementación del Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia (MAINA) en áreas prioritizadas.
- l. Se participará en la implementación del Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI), en áreas prioritizadas.

5.2 AREA TÉCNICA

- a. Continuar con la implementación de Unidades de Apoyo Técnico en las fiscalías prioritizadas, por lo que estas serán fortalecidas en sus capacidades de investigación y persecución penal estratégica.
- b. Certificación ISO 27001 del Sistema de gestión de seguridad de la información, con el fin de garantizar la seguridad de la información que resguarda la Coordinación del Sistema Informático Integrado.

5.3 ÁREA ADMINISTRATIVA

- a. Implementación del Sistema de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento, para contar con un inventario de cuentas para el pago de acreditamiento actualizado.
- b. Modernización tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios, de esa cuenta las dependencias del Ministerio Público contarán con tecnología actualizada aplicada a procesos optimizados e interconectados.
- c. Fortalecimiento del Modelo educativo institucional, con lo que se quiere fortalecer los programas de profesionalización y especialización que coadyuven al incremento de las competencias del personal de la Institución.
- d. Certificación de la Unidad de Capacitación bajo la Norma del Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 21001-2019, lo que permitirá contar con procesos certificados conforme normas de calidad ISO 21001-2019.



ANEXOS

Actividad realizada por Regiones
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Central			Suroccidental			Suroriental			Norte			Petén		Sección	Total
	Metropolitana	Noroccidental	Nororiental	Suroriental	Suroccidental	Norte	Petén	Sección	Total							
Casos Ingresados	124,221	43,547	27,463	28,661	28,138	72,484	23,917	9,217	162,298	519,946						
Casos Depurados	30,986	2,404	1,270	811	476	3,472	413	239	91,209	131,280						
Casos Gestionados	87,142	39,760	23,799	25,099	25,230	58,231	19,998	8,620	122,281	410,160						
Total Resueltas y Gestionadas	139,304	55,509	31,639	43,558	29,377	92,732	32,319	11,350	283,809	719,597						
Resueltas	2,647	2,846	2,386	2,810	1,915	5,063	2,025	880	17,068	37,640						
Gestionadas por otras vías	136,657	52,663	29,253	40,748	27,462	87,669	30,294	10,470	266,741	681,957						
Total Resueltas	2,647	2,846	2,386	2,810	1,915	5,063	2,025	880	17,068	37,640						
Solicitud de Criterio de Oportunidad	704	1,552	1,595	1,229	865	3,333	1,213	393	3,571	14,455						
Solicitud de la Suspensión de la PP	158	80	51	95	34	170	18	12	614	1,232						
Solicitud de Conversión	6	0	52	2	1	5	2	0	7	75						
Solicitud de Acusación	1,779	1,214	688	1,484	1,015	1,555	792	475	12,876	21,878						
Total de gestionadas por otras vías	136,657	52,663	29,253	40,748	27,462	87,669	30,294	10,470	266,741	681,957						
Solicitud de Desestimación	12,239	365	663	925	799	2,115	588	1,438	22,927	42,059						
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	65,463	25,558	20,572	24,831	17,729	58,145	18,164	6,384	182,788	419,634						
Solicitud de Archivo	56,472	25,576	4,746	13,150	7,912	23,047	9,947	2,335	56,916	200,101						
Solicitud de Clausura	90	64	29	61	20	46	75	23	189	597						
Solicitud de Sobreseimiento	1,418	304	242	178	189	332	836	66	2,237	5,802						
Traslado a Juzgado de Paz	795	753	2,852	1,586	810	3,749	678	152	1,666	13,041						
Traslado a Unidad de Rac	180	43	149	17	3	235	6	72	18	723						
Total Diligenciamiento	3,314	3,896	2,314	3,697	3,032	4,388	2,079	2,070	22,533	47,323						
Intervención en primeras declaraciones	916	1,333	1,116	1,194	1,130	1,844	505	297	8,032	16,367						
Escenas de Crimen cubiertas	1,315	1,434	408	1,308	804	1,109	460	1,201	2,548	10,587						
Allanamientos Solicitados	318	424	206	376	310	467	267	238	4,232	6,838						
Ordenes Aprehenión Solicitadas	765	705	584	819	788	968	847	334	7,721	13,531						
Total de Sentencias	932	542	267	678	692	685	293	165	7,793	12,047						
Sentencia Procedimiento Común	557	322	127	421	360	327	198	87	3,967	6,366						
Sentencia Procedimiento Abreviado	52	55	21	5	50	45	10	3	1,264	1,505						
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	16	11	4	6	1	21	1	2	58	120						
Sentencia Procedimiento Simplificado	2	0	9	0	3	0	0	0	15	29						
Sentencia Aceptación de Cargos	304	153	106	246	278	292	82	71	2,483	4,015						
Sentencia Juicio de Falta	1	1	0	0	0	0	2	2	6	12						
Total Personas Sentenciadas	788	494	201	497	456	491	229	117	7,045	10,318						
Personas Condenadas	657	412	144	322	365	390	152	74	5,926	8,442						
Personas Absueltas	131	82	57	175	91	101	77	43	1,119	1,876						

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Metropolitana**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Churrarcho, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de Fraijanes, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de San José del Golfo, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de San José Pinula, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala	Agencia fiscal en el municipio de San Raymundo, Guatemala
Casos Ingresados	144	947	101	1,763	2,523	1,204	284	293
Casos Depurados	0	99	0	584	191	138	2	1
Casos Gestionados	88	1,037	75	1,324	2,294	964	250	225
Total Resueltas y Gestionadas	99	1,252	94	1,227	2,553	954	266	223
Resueltas	12	10	6	18	33	46	23	12
Gestionadas por otras vías	87	1,242	88	1,209	2,520	908	243	211
Total Resueltas	12	10	6	18	33	46	23	12
Solicitud de criterio de oportunidad	6	4	3	12	6	40	17	10
Solicitud de la suspensión de la PP	6	5	0	3	1	1	2	2
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	0	1	3	3	26	5	4	0
Total de gestionadas por otras vías	87	1,242	88	1,209	2,520	908	243	211
Solicitud de Desestimación	1	8	0	10	11	14	3	2
Solicitud de Desestimación en sede fiscal	54	996	71	942	2,175	705	201	177
Solicitud de Archivo	16	204	13	186	268	110	25	13
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	3	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	4	31	2	50	55	17	2	3
Traslado a Juzgado de Paz	12	3	2	20	8	58	12	16
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	1	0	4	0	0
Total Diligenciamiento	6	42	1	15	72	61	20	17
Intervención en Primeras Declaraciones	4	27	0	8	31	4	14	8
Escenas de Crimen Cubiertas	0	8	0	1	2	0	0	0
Allanamientos Solicitados	0	3	0	1	2	28	0	2
Ordenes Aprehenición Solicitadas	2	4	1	5	37	29	6	7
Total de Sentencias	0	3	0	0	4	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	3	0	0	4	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	5	0	0	4	0	0	0
Personas Condenadas	0	4	0	0	3	0	0	0
Personas Absueltas	0	1	0	0	1	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Metropolitana**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía distrital metropolitana	Fiscalía municipal de Amatitlán, Guatemala	Fiscalía municipal de Chianta, Guatemala	Fiscalía municipal de Mixco	Fiscalía municipal de Patencia, Guatemala	Fiscalía municipal de San Juan Sacatepéquez	Fiscalía municipal de Santa Catarina de Pinula	Fiscalía municipal de Villa Canales, Guatemala	Fiscalía municipal de Villa Nueva	Total General
Casos Ingresados	75,019	4,307	2,624	9,779	1,783	3,880	2,679	4,467	12,424	124,221
Casos Depurados	24,536	271	153	2,177	143	6	267	299	2,119	30,986
Casos Gestionados	39,437	4,161	2,987	9,979	1,940	4,391	2,632	5,733	9,625	87,142
Total Resueltas y Gestionadas	46,344	7,834	5,273	17,376	5,392	7,103	3,642	28,491	11,181	139,304
Resueltas	1,019	230	61	251	106	194	66	203	357	2,647
Gestionadas por otras vías	45,325	7,604	5,212	17,125	5,286	6,909	3,576	28,288	10,824	136,657
Total Resueltas	1,019	230	61	251	106	194	66	203	357	2,647
Solicitud de criterio de oportunidad	244	36	13	72	58	35	14	40	94	704
Solicitud de la suspensión de la PP	91	2	1	17	3	1	1	6	16	158
Solicitud de Conversión	3	0	0	2	0	1	0	0	0	6
Solicitudes de Acusación	681	192	47	160	45	157	51	157	247	1,779
Total de gestionadas por otras vías	45,325	7,604	5,212	17,125	5,286	6,909	3,576	28,288	10,824	136,657
Solicitud de Desestimación	10,196	973	537	141	91	97	31	30	94	12,239
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	19,453	2,982	2,998	9,191	1,921	4,780	1,452	10,784	6,581	65,463
Solicitud de Archivo	14,822	3,573	1,620	7,373	3,230	1,962	2,043	17,195	3,819	56,472
Solicitud de Clausura	17	28	1	12	1	0	6	19	3	90
Solicitud de Sobreseimiento	681	30	36	215	15	35	36	86	120	1,418
Traslado a juzgado de Paz	154	18	20	193	1	35	8	29	206	795
Traslado a unidad de Rac	2	0	0	0	27	0	0	145	1	180
Total Diligenciamiento	348	516	162	461	58	195	256	304	780	3,314
Intervención en Primeras Declaraciones	203	183	22	89	6	74	71	32	140	916
Escenas de Crimen Cubiertas	32	79	91	308	44	36	140	201	373	1,315
Allanamientos Solicitados	40	25	3	24	3	15	15	40	117	318
Ordenes Aprehensión Solicitadas	73	229	46	40	5	70	30	31	150	765
Total de Sentencias	181	72	86	184	20	51	84	134	113	932
Sentencia Procedimiento Común	57	50	52	100	10	32	54	118	77	557
Sentencia Procedimiento Abreviado	21	0	2	8	2	2	5	11	1	52
Sentencia Procedimiento Simplificado	3	3	0	3	0	5	0	0	2	16
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Sentencia Aceptación de Cargos	99	17	32	73	8	12	25	5	33	304
Sentencia Juicio De Falta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Personas Sentenciadas	181	72	86	184	20	51	87	157	113	960
Personas Condenadas	146	51	71	159	17	39	75	139	91	795
Personas Absueltas	35	21	15	25	3	12	12	18	22	165

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Central**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Acatenango, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de El Tejar, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Guanagazapa, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Itzapa, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de La Democracia, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de La Gomera, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez
Casos Ingresados	153	290	601	664	398	494	476	841	1,324	200
Casos Depurados	9	1	0	1	9	0	89	43	31	0
Casos Gestionados	88	251	518	636	276	387	369	531	888	176
Total Resueltas y Gestionadas	77	276	619	679	325	372	448	462	1,114	182
Resueltas	17	41	74	20	10	5	30	12	13	40
Gestionadas por otras vías	60	235	545	659	315	367	418	450	1,101	142
Total Resueltas	17	41	74	20	10	5	30	12	13	40
Solicitud de criterio de oportunidad	17	36	61	19	6	3	24	11	7	36
Solicitud de la suspensión de la PP	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	0	4	10	1	4	2	6	1	6	4
Total de gestionadas por otras vías	60	235	545	659	315	367	418	450	1,101	142
Solicitud de Desestimación	3	1	22	13	7	0	1	0	6	1
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	40	163	332	414	178	300	291	321	728	97
Solicitud de Archivo	12	41	177	224	62	59	112	86	310	36
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0
Solicitud de Sobreseimiento	1	0	2	3	0	2	3	9	6	0
Traslado a juzgado de Paz	4	30	10	5	45	6	10	30	47	8
Traslado a unidad de Rac	0	0	2	0	23	0	0	4	1	0
Total Diligenciamiento	22	7	50	26	36	12	11	5	39	53
Intervención en Primeras Declaraciones	5	2	36	15	12	5	8	2	7	41
Escenas de Crimen Cubiertas	1	1	1	9	4	3	0	0	3	1
Allanamientos Solicitados	8	0	1	0	13	0	0	0	16	5
Ordenes Aprehenión Solicitadas	8	4	12	2	7	4	3	3	13	6
Total de Sentencias	0	0	0	1	0	1	3	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	1	0	1	3	0	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	1	0	1	3	0	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Central**

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia Fiscal en el Municipio de Masagua, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Patín, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Parramos, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Pastores, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Patzún, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Milpas Altas, Sacatepéquez
Casos Ingresados	975	1,254	1,690	455	268	525	614	168	313
Casos Depurados	14	64	117	19	0	1	0	18	37
Casos Gestionados	676	1,040	1,226	404	291	513	495	130	232
Total Resueltas y Gestionadas	621	960	1,138	444	354	551	550	147	250
Resueltas	14	14	39	19	44	37	38	35	14
Gestionadas por otras vías	607	946	1,099	425	310	514	512	112	236
Total Resueltas	14	14	39	19	44	44	38	35	14
Solicitud de Criterio de Oportunidad	9	14	22	15	37	35	27	32	11
Solicitud de la suspensión de la PP	0	0	0	0	1	0	0	2	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	5	0	17	4	6	2	11	1	3
Total de gestionadas por otras vías	607	946	1,099	425	310	514	512	112	236
Solicitud de Desestimación	1	0	4	2	4	11	4	6	5
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	462	525	869	271	161	347	308	81	160
Solicitud de Archivo	85	416	168	146	128	134	201	16	67
Solicitud de Clausura	3	0	1	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	8	5	10	6	2	2	3	0	0
Traslado a juzgado de Paz	48	0	47	0	11	20	6	9	4
Traslado a unidad de Rac	0	0	0	0	4	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	11	12	32	24	20	14	13	18	9
Intervención en Primeras Declaraciones	4	2	22	7	12	0	3	17	7
Escenas de Crimen Cubiertas	6	7	4	1	2	6	2	0	0
Allanamientos Solicitados	1	3	3	11	1	5	2	0	1
Ordenes Aprehesión Solicitadas	1	0	3	5	5	3	6	1	1
Total de Sentencias	1	0	1	2	1	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Común	1	0	1	2	1	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Total Personas Sentenciadas	1	0	3	2	1	0	1	0	0
Personas Condenadas	0	0	3	2	1	0	0	0	0
Personas Absueltas	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Central**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San José Poaqui, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Atoleango, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez
Casos Ingresados	231	336	647	1,202	484	310	469	298	68	68
Casos Depurados	0	0	3	3	0	0	21	0	8	8
Casos Gestionados	153	305	486	1,194	390	295	337	241	43	46
Total Resueltas y Gestionadas	148	398	517	1,265	521	364	329	288	53	58
Resueltas	9	40	47	41	27	24	63	85	7	8
Gestionadas por otras vías	139	358	470	1,224	494	340	266	203	46	50
Total Resueltas	9	40	47	41	27	24	63	85	7	8
Solicitud de criterio de oportunidad	6	35	41	38	23	23	57	31	5	8
Solicitud de la suspensión de la PP	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	2	3	6	3	4	1	6	54	0	0
Total de gestionadas por otras vías	139	358	470	1,224	494	340	266	203	46	50
Solicitud de Desestimación	6	5	0	16	0	5	0	0	4	5
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	106	181	371	594	321	212	235	143	25	37
Solicitud de Archivo	24	158	82	581	144	113	21	53	16	6
Solicitud de Clausura	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	2	1	0	1	1	2	1	0	0
Traslado a juzgado de Paz	3	11	16	33	27	9	8	5	1	2
Traslado a unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	18	12	45	55	9	19	56	8	3	8
Intervención en Primeras Declaraciones	5	8	22	37	6	15	38	7	2	4
Escenas de Crimen Cubiertas	1	0	0	1	2	0	3	0	0	0
Allanamientos Solicitados	1	1	2	0	1	1	0	0	0	1
Ordenes Aprehenión Solicitadas	11	3	21	17	0	3	15	1	1	3
Total de Sentencias	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Personas Condenadas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Central**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Balanya, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Santa María De Jesús, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Sipacate, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Siguintalá, Escuintla	Agencia fiscal en el municipio de Sumpango, Sacatepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Tecpán, Chimaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango
Casos Ingresados	223	685	243	387	137	458	790	474	868	651
Casos Depurados	0	0	1	1	1	7	31	7	17	1
Casos Gestionados	172	628	176	361	133	292	530	449	735	570
Total Resueltas y Gestionadas	173	689	183	393	137	298	478	485	740	571
Resueltas	9	77	28	34	20	5	11	80	29	56
Gestionadas por otras vías	164	612	155	359	117	293	467	405	711	515
Total Resueltas	9	77	28	34	20	5	11	80	29	56
Solicitud de Criterio de Oportunidad	8	71	27	31	18	4	7	64	25	51
Solicitud de la suspensión de la PP	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	1	3	1	3	2	1	4	12	4	1
Total de gestionadas por otras vías	164	612	155	359	117	293	467	405	711	515
Solicitud de Desestimación	2	17	2	9	1	1	7	11	1	1
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	121	417	91	215	88	274	340	272	524	395
Solicitud de Archivo	32	165	56	118	24	9	106	89	180	106
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	1	0	3	0	4	13	9	6	5
Traslado a Juzgado de Paz	9	11	6	13	3	5	1	24	0	8
Traslado a Unidad de Rac	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	7	27	8	14	14	4	3	35	35	32
Intervención en Primeras Declaraciones	3	20	7	11	8	4	1	30	23	19
Escenas de Crimen Cubiertas	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Allanamientos Solicitados	2	3	0	0	0	0	0	1	3	6
Ordenes Aprehenión Solicitadas	1	4	1	3	6	0	2	4	8	6
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Central**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía distrital de Chimaltenango	Fiscalía distrital de Escuintla	Fiscalía distrital de Sacatepéquez	Fiscalía municipal de Puerto de San José	Fiscalía municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	Fiscalía municipal de Tiquisate	Total General
Casos Ingresados	3,460	7,542	2,718	2,965	4,313	1,309	43,547
Casos Depurados	309	843	15	13	530	70	2,404
Casos Gestionados	3,061	5,725	3,438	3,552	5,134	1,790	39,760
Total Resueltas y Gestionadas	5,434	7,042	4,465	5,489	11,665	3,195	55,509
Resueltas	381	274	365	167	271	128	2,846
Gestionadas por otras vías	5,053	6,768	4,100	5,322	11,394	3,067	52,663
Total Resueltas	381	274	365	167	271	128	2,846
Solicitud de criterio de oportunidad	160	66	149	27	77	35	1,552
Solicitud de La Suspensión de la PP	15	8	24	3	4	3	80
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	206	200	192	137	190	90	1214
Total de gestionadas por otras vías	5,053	6,768	4,100	5,322	11,394	3,067	52,663
Solicitud de Desestimación	44	33	80	10	13	1	365
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	2658	2825	1447	1737	3607	1980	25558
Solicitud de Archivo	2278	3880	2561	3516	7564	1026	25576
Solicitud de Clausura	0	1	5	20	11	15	64
Solicitud de Sobreseimiento	19	24	2	36	72	35	304
Traslado a Juzgado de Paz	53	5	5	3	123	8	753
Traslado a Unidad de Rac	1	0	0	0	4	2	43
Total Diligenciamiento	488	820	455	527	320	441	3,896
Intervención en Primeras Declaraciones	115	283	56	168	112	109	1333
Escenas de Crimen Cubiertas	244	406	180	234	113	196	1434
Allanamientos Solicitados	82	79	87	29	21	34	424
Ordenes Aprehesión Solicitadas	47	52	132	96	74	102	705
Total de Sentencias	94	130	171	58	37	38	542
Sentencia Procedimiento Común	58	74	83	44	25	26	322
Sentencia Procedimiento Abreviado	8	2	40	1	2	1	55
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	1	7	3	0	0	0	11
Sentencia Aceptación de Cargos	27	47	45	13	10	11	153
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	1
Total Personas Sentenciadas	94	130	171	58	37	38	544
Personas Condenadas	79	106	153	49	24	23	449
Personas Absueltas	15	24	18	9	13	15	95

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Noroccidental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Canilla, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Chajul, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Chiantla, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Chicaman, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Chiché, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Chichicastenango, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Chinique, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Colotenango, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Huista, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Cunén, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de La Libertad, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Malacatancito, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Nentón, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Pachalum, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Patzún, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Petatán, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Sacapulas, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché
Casos Ingresados	597	227	255	1,317	446	116	487	213	293	114	249	488	341	283	211	86	93	281	257
Casos Depurados	0	2	9	7	0	0	20	1	0	0	14	0	3	14	1	0	0	1	0
Casos Gestionados	561	139	264	1,296	290	103	328	186	234	82	142	421	291	266	169	65	72	202	198
Total Resueltas y Gestionadas	588	139	264	1,179	275	106	344	233	239	81	135	401	320	326	179	67	71	214	212
Resueltas	8	10	46	130	45	11	15	10	30	8	23	49	16	27	5	18	0	38	19
Gestionadas por otras vías	580	129	218	1,049	230	95	329	223	209	73	112	352	304	299	174	49	71	176	193
Total Resueltas	8	10	46	130	45	11	15	10	30	8	23	49	16	27	5	18	0	38	19
Solicitud de criterio de oportunidad	7	10	43	130	34	10	14	9	30	8	22	48	16	4	5	17	0	28	19
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	1	0	23	0	1	0	3	0
Total de gestionadas por otras vías	580	129	218	1,049	230	95	329	223	209	73	112	352	304	299	174	49	71	176	193
Solicitud de Desestimación	1	1	1	0	0	0	3	3	0	0	4	2	0	2	0	0	0	1	1
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	469	105	176	437	147	64	253	181	154	25	79	248	240	223	146	40	53	143	115
Solicitud de Archivo	25	20	10	17	39	22	44	29	2	9	6	9	57	56	26	4	6	12	27
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Solicitud de Juzgado de Paz	83	2	31	595	33	3	29	8	53	39	23	93	7	15	2	5	12	20	50
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	10	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	5	14	32	6	14	8	14	40	5	1	15	3	0	1	0	0	7	31	5
Intervención en Primeras Declaraciones	5	6	15	1	14	7	5	7	4	0	9	2	0	0	0	0	0	5	19
Escenas de Crimen Cubiertas	0	0	0	1	0	1	0	24	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Allanamientos Solicitados	0	6	4	0	0	0	1	2	1	0	3	0	0	0	0	0	1	4	4
Ordenes Aprehenión Solicitadas	0	2	13	4	0	0	8	7	0	1	2	1	0	0	0	0	1	8	0
Total de Sentencias	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Noroccidental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Huasteco, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Quiché	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolomé Jocopilas, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Jocopilán, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Coatan, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango			
Casos Ingresados	268	107	73	55	517	190	392	328	179	138	607	584	118	156	99	1,025	129
Casos Depurados	0	0	0	0	0	0	5	4	16	0	2	0	5	0	0	0	0
Casos Gestionados	224	93	53	39	430	159	286	308	144	117	503	532	85	159	79	875	107
Total Resueltas y Gestionadas	234	92	55	38	447	153	287	325	155	115	468	570	83	148	76	978	126
Resueltas	24	4	6	6	40	2	40	18	7	13	58	11	5	12	6	49	9
Gestionadas por otras vías	210	88	49	32	407	151	247	307	148	102	410	559	78	136	70	929	117
Total Resueltas	24	4	6	6	40	2	40	18	7	13	58	11	5	12	6	49	9
Solicitud de criterio de oportunidad	21	4	5	6	35	2	37	18	7	12	58	11	5	12	5	48	6
Solicitud de la Suspensión de la PP	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	2	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Total de gestionadas por otras vías	210	88	49	32	407	151	247	307	148	102	410	559	78	136	70	929	117
Solicitud de Desestimación	2	2	0	0	0	0	1	5	1	3	3	5	0	0	0	4	1
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	154	80	42	19	368	143	218	257	132	86	327	418	67	127	61	720	81
Solicitud de Archivo	19	4	3	2	1	7	17	24	4	4	10	58	6	0	8	21	16
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	0	0	0	1	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Traslado a Juzgado de Paz	35	2	4	11	37	1	11	20	11	5	70	78	5	9	1	184	19
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	17	1	2	1	3	1	15	4	0	15	8	11	5	1	10	7	2
Intervención en Primeras Declaraciones	10	0	2	0	0	0	10	3	0	5	3	5	2	0	2	5	1
Escenas de Crimen Cubiertas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Allanamientos Solicitados	1	0	0	1	0	1	2	0	0	5	0	0	0	0	2	0	0
Ordenes Aprehensión Solicitadas	6	1	0	0	3	0	3	0	0	5	5	6	3	1	6	2	1
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Noroccidental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Tecitán, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Unión Cantón, Huehuetenango	Agencia fiscal en el municipio de Usulután, Quiché	Agencia fiscal en el municipio de Zacualpa, Quiché	Fiscalía distrital de Huehuetenango	Fiscalía distrital de Santa Cruz el Quiché	Fiscalía municipal de Culico	Fiscalía municipal de Jacaltenango	Fiscalía municipal de Joyabaj	Fiscalía municipal de La Democracia, Huehuetenango	Fiscalía municipal de Nebaj, Quiché	Fiscalía municipal de Playa Grande, Ixcán, Quiché	Fiscalía municipal de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	Fiscalía municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	Fiscalía municipal de Santa Eulalia Huehuetenango	Total General
Casos Ingresados	204	52	96	274	233	594	251	4,447	2,788	646	420	778	1,022	1,395	1,264	175	885	620	27,463
Casos Depurados	1	0	11	0	0	17	0	13	726	0	0	44	7	298	12	1	3	17	1,270
Casos Gestionados	167	41	52	230	191	457	197	3,735	1,945	663	600	865	1,167	937	1,249	179	895	755	23,799
Total Resueltas y Gestionadas	169	42	47	230	188	523	218	6,397	2,678	752	814	1,014	2,630	1,656	1,401	293	971	1,893	31,639
Resueltas	10	3	16	2	13	48	10	357	215	40	49	106	98	180	148	20	85	168	2,386
Gestionadas por otras vías	159	39	31	228	175	475	208	6,040	2,463	712	765	908	2,532	1,476	1,253	273	886	1,725	29,253
Total Resueltas	10	3	16	2	13	48	10	357	215	40	49	106	98	180	148	20	85	168	2,386
Solicitud de Criterio de Oportunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6	2	0	0	0	5	51
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	0	0	0	11	0	10	16	0	0	0	1	14	0	0	0	0	52
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	2	17	5	81	116	19	28	52	46	84	91	11	10	83	688
Solicitudes de Acusación	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de gestionadas por otras vías	159	39	31	228	175	475	208	6,040	2,463	712	765	908	2,532	1,476	1,253	273	886	1,725	29,253
Solicitud de Desestimación	1	0	0	0	2	1	1	37	103	65	87	7	97	19	26	12	18	141	663
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	141	37	21	211	147	290	174	3,915	1,724	552	503	623	1,799	1,121	880	182	668	986	20,572
Solicitud de Archivo	6	1	0	6	18	114	31	1,192	485	70	151	215	551	298	288	63	132	501	4,746
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	3	5	1	1	0	3	3	29
Solicitud de Sobreseimiento	0	0	1	0	0	0	1	48	87	3	9	2	9	11	5	3	0	52	242
Traslado a Juzgado de Paz	11	1	9	11	8	63	1	740	55	22	15	40	71	26	53	13	65	42	2,852
Traslado a unidad de Rac	0	0	0	0	0	7	0	107	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	149
Total Diligenciamiento	1	1	27	4	10	17	11	216	369	82	152	144	280	153	211	17	92	223	2,314
Intervención en Primeras Declaraciones	0	0	0	0	5	6	9	85	154	39	103	61	135	69	119	8	39	136	1,116
Escenas de Crimen Cubiertas	0	0	25	0	0	4	1	45	132	3	5	58	24	23	38	3	7	11	408
Allanamientos Solicitados	0	0	2	3	5	5	1	23	34	5	9	8	31	16	10	0	2	14	206
Ordenes Aprehesión Solicitadas	1	1	0	1	0	2	0	63	49	35	35	17	90	45	44	6	44	62	584
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	32	52	14	0	15	32	47	21	0	4	48	267
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	19	28	6	0	8	15	27	13	0	2	9	127
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	3	0	0	14	21
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	3	0	0	0	0	0	0	9
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	10	16	8	0	4	14	20	5	0	2	25	106
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	0	0	33	52	14	0	15	32	47	21	0	4	48	268
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	0	0	18	38	12	0	13	24	29	15	0	2	39	192
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	15	14	2	0	2	8	18	6	0	2	9	76

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Nororiental**

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Cabanas, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de Camotán, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de El Estor, Izabal	Agencia fiscal en el municipio de El Jicaró, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de Estandueña, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de Huité, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de Ipata, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de La Unión, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de Livingston, Izabal	Agencia fiscal en el municipio de Los Amates, Izabal	Agencia fiscal en el municipio de Morazán, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de Olopa, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula
Casos Ingresados	271	467	125	599	449	276	140	319	241	350	590	233	173	393
Casos Depurados	1	16	0	60	0	1	5	0	0	14	23	2	0	1
Casos Gestionados	188	436	123	293	352	244	103	261	183	262	389	201	118	380
Total Resueltas y Gestionadas	230	413	128	419	322	229	101	266	271	286	427	186	108	406
Resueltas	20	15	12	23	13	31	29	39	91	41	11	10	9	38
Gestionadas por otras vías	210	398	116	396	309	198	72	227	180	245	416	176	99	368
Total Resueltas	20	15	12	23	13	31	29	39	91	41	11	10	9	38
Solicitud de Criterio de Oportunidad	7	15	7	14	11	24	24	39	21	23	10	7	9	37
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	13	0	5	9	2	6	5	0	68	18	1	3	0	0
Total de gestionadas por otras vías	210	398	116	396	309	198	72	227	180	245	416	176	99	368
Solicitud de Desestimación	20	1	2	1	5	16	6	0	10	0	2	4	1	19
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	168	315	100	328	253	155	58	165	137	195	283	154	75	297
Solicitud de Archivo	2	71	12	66	13	10	6	28	12	29	91	8	13	18
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	1	1	0	8	1	0	1	0	1	1	0	0	1
Traslado a Juzgado de Paz	20	10	1	1	29	16	2	33	21	19	39	10	10	33
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	24	6	2	46	18	11	6	22	21	17	19	18	1	40
Intervención en Primeras Declaraciones	18	5	1	5	14	8	4	19	11	6	7	12	1	31
Escenas de Crimen Cubiertas	1	1	1	18	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Allanamientos Solicitados	0	0	0	1	1	1	1	0	3	4	0	1	0	0
Ordenes Aprehenión Solicitadas	5	0	0	22	1	2	0	3	7	7	12	5	0	8
Total de Sentencias	1	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	1	0	2
Sentencia Procedimiento Común	1	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	0	2
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	1	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	1	0	2
Personas Condenadas	1	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	1	0	2
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Nororiental

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Río Hondo, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de San Agustín, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Acasaguastán, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de San Diego, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de San Jacinto, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de San Jorge, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de San José La Arada, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ermita, Chiquimula	Agencia fiscal en el municipio de Sanarate, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de Sansare, El Progreso	Agencia fiscal en el municipio de Teculután, Zacapa	Agencia fiscal en el municipio de Usulután, Zacapa	Fiscalía distrital de Chiquimula
Casos Ingresados	393	1,558	288	307	113	174	231	98	168	1,120	296	906	426	3,575
Casos Depurados	0	7	13	1	1	3	0	0	0	1	2	17	0	253
Casos Gestionados	327	1,181	203	206	103	174	180	98	137	745	204	886	372	2,884
Total Resueltas y Gestionadas	374	1,046	247	217	107	181	181	97	146	592	181	820	376	3,862
Resueltas	36	245	18	11	9	27	12	18	13	14	7	30	27	297
Gestionadas por otras vías	338	801	229	206	98	154	169	79	133	578	174	790	349	3,565
Total Resueltas	36	245	18	11	9	27	12	18	13	14	7	30	27	297
Solicitud de Criterio de Oportunidad	25	68	12	9	8	24	10	15	12	10	5	23	24	93
Solicitud de la Suspensión de la PP	4	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	10
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	7	176	6	2	0	3	1	3	1	3	2	6	3	194
Total de gestionadas por otras vías	338	801	229	206	98	154	169	79	133	578	174	790	349	3,565
Solicitud de Desestimación	24	2	11	18	8	1	16	9	6	5	1	11	11	62
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	180	568	174	140	84	112	146	42	117	378	142	700	323	1,990
Solicitud de Archivo	80	84	18	18	5	33	5	14	9	183	6	44	6	1,390
Solicitud de Clausura	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
Solicitud de Sobreseimiento	7	8	3	4	0	0	0	1	0	4	0	1	0	20
Traslado a Juzgado de Paz	46	127	23	26	1	7	2	7	1	6	25	34	9	99
Traslado a Unidad de Rac	0	10	0	0	0	0	0	6	0	1	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	80	33	12	15	10	13	22	31	12	4	8	19	9	357
Intervención en Primeras Declaraciones	59	23	6	10	8	8	12	28	7	1	1	15	3	77
Escenas de Crimen Cubiertas	1	3	6	0	0	1	1	1	1	3	0	0	2	158
Allanamientos Solicitados	1	0	0	0	0	1	8	0	0	0	3	1	1	36
Ordenes Aprehenión Solicitadas	19	7	0	5	2	3	1	2	4	0	4	3	3	86
Total de Sentencias	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	133
Sentencia Procedimiento Común	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	75
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Sentencia Aceptación de Cargos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	55
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	133
Personas Condenadas	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	65
Personas Absueltas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	68

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Nororiental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía distrital de El Progreso	Fiscalía distrital de Izabal	Fiscalía distrital de Zacapa	Fiscalía municipal de Esquipulas, Chiquimula	Fiscalía municipal de Gualán, Zacapa	Fiscalía municipal de Jocotán	Fiscalía municipal de Livingston, Izabal	Fiscalía municipal de Morales	Total General
Casos Ingresados	1,727	3,281	3,098	1,361	1,140	777	792	2,206	28,661
Casos Depurados	27	47	6	26	66	2	15	200	811
Casos Gestionados	1,401	2,684	2,786	1,596	1,010	897	900	2,592	25,099
Total resueltas y Gestionadas	4,800	7,407	3,539	3,547	1,248	1,110	1,150	8,538	43,558
Resueltas	150	556	233	122	84	132	131	256	2,810
Gestionadas por otras vías	4,650	6,851	3,306	3,425	1,164	978	1,019	8,282	40,748
Total Resueltas	150	556	233	122	84	132	131	256	2,810
Solicitud de Criterio de Oportunidad	37	260	81	19	22	95	43	86	1,229
Solicitud de la Suspensión de la PP	4	41	4	1	6	0	7	9	95
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Solicitudes de Acusación	109	255	148	102	56	35	81	161	1,484
Total de gestionadas por otras vías	4,650	6,851	3,306	3,425	1,164	978	1,019	8,282	40,748
Solicitud de Desestimación	75	206	162	27	62	79	23	19	925
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	2,301	4,113	1,282	1,974	826	580	673	5,303	24,831
Solicitud de Archivo	1,994	2,423	1,277	1,409	262	296	305	2,910	13,150
Solicitud de Clausura	6	10	4	3	0	2	6	19	61
Solicitud de Sobreseimiento	13	26	37	6	2	0	10	21	178
Traslado a Juzgado de Paz	261	73	544	6	12	21	2	10	1,586
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Total Diligenciamiento	494	358	363	385	198	310	280	433	3,697
Intervención en primeras declaraciones	176	53	145	89	70	131	54	76	1,194
Escenas de Crimen Cubiertas	249	105	129	160	67	81	110	205	1,308
Allanamientos Solicitados	26	109	28	34	32	11	32	41	376
Ordenes Aprehenión Solicitadas	43	91	61	102	29	87	84	111	819
Total de Sentencias	59	90	106	35	17	57	42	118	678
Sentencia Procedimiento Común	35	68	55	23	14	32	24	77	421
Sentencia Procedimiento Abreviado	3	0	0	0	0	0	1	1	5
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	1	2	0	0	0	0	0	0	6
Sentencia Aceptación de Cargos	20	20	51	12	3	25	17	40	246
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	59	90	106	35	17	57	42	118	678
Personas Condenadas	44	58	73	28	12	47	26	68	436
Personas Absueltas	15	32	33	7	5	10	16	50	242

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Suroriental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Barberena, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Comapa, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Conguaco, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Adelanto, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de El Progreso, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Guzacapán, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Mataquescuinta, Jatiapa	Agencia fiscal en el municipio de Monjas, Jatiapa
Casos Ingresados	293	1,634	585	350	106	613	571	144	445	619
Casos Depurados	9	60	10	4	1	2	49	5	0	3
Casos Gestionados	209	1,295	402	287	84	419	386	128	344	470
Total Resueltas y Gestionadas	217	1,572	383	250	91	402	388	122	398	414
Resueltas	35	102	46	39	2	72	7	10	40	31
Gestionadas por otras vías	182	1,470	337	211	89	330	381	112	358	383
Total Resueltas	35	102	46	39	2	72	7	10	40	31
Solicitud de Criterio de Oportunidad	33	86	32	36	1	55	6	10	38	23
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	2	16	14	3	1	16	1	0	0	4
Total de gestionadas por otras vías	182	1,470	337	211	89	330	381	112	358	383
Solicitud de Desestimación	4	38	5	1	0	8	8	2	0	3
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	136	938	299	196	76	252	264	104	330	339
Solicitud de Archivo	38	380	10	5	7	34	77	6	17	15
Solicitud de Clausura	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	2	20	4	1	0	8	3	0	0	10
Traslado a Juzgado de Paz	2	93	19	8	6	28	27	0	11	16
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Total Diligenciamiento	12	57	28	8	9	59	35	5	33	48
Intervención en Primeras Declaraciones	6	19	22	7	4	43	19	1	8	29
Escenas de Crimen Cubiertas	0	10	0	0	2	0	3	0	0	2
Allanamientos Solicitados	1	7	0	1	2	5	1	3	7	4
Ordenes Aprehenión Solicitadas	5	21	6	0	1	11	12	1	18	13
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Suroriental**

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Moyuta, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Oratorio, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Pasaco, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo Vinas, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Quesada, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa	Agencia fiscal en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa	Agencia fiscal en el municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa
Casos Ingresados	751	563	449	214	444	407	204	221	106	414	155
Casos Depurados	5	80	1	5	28	6	4	0	12	25	0
Casos Gestionados	524	417	461	139	286	282	138	208	102	292	143
Total Resueltas y Gestionadas	515	447	531	133	289	281	146	233	106	277	146
Resueltas	28	39	20	9	38	12	8	6	3	16	8
Gestionadas por otras vías	487	408	511	124	251	269	138	227	103	261	138
Total Resueltas	28	39	20	9	38	12	8	6	3	16	8
Solicitud de Criterio de Oportunidad	23	33	18	4	36	8	2	3	2	7	7
Solicitud de La Suspensión de la PP	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	5	6	1	5	2	4	6	3	1	8	1
Total de gestionadas por otras vías	487	408	511	124	251	269	138	227	103	261	138
Solicitud de Desestimación	6	14	4	0	13	2	0	0	3	0	0
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	392	267	382	95	212	226	116	172	94	234	110
Solicitud de Archivo	63	80	117	22	17	26	12	47	6	20	20
Solicitud de Clausura	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	5	7	3	1	2	0	1	1	0	4	0
Traslado a Juzgado de Paz	21	40	4	6	7	15	9	7	0	3	8
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	29	24	14	12	12	13	22	13	2	27	1
Intervención en Primeras Declaraciones	28	6	6	7	3	9	16	11	1	7	0
Escenas de Crimen Cubiertas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7	0
Allanamientos Solicitados	1	1	0	0	0	0	1	0	0	8	0
Ordenes Aprehenión Solicitadas	0	17	8	5	9	4	4	2	1	5	1
Total de Sentencias	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Común	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
Personas Condenadas	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Suroriental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Taxisco, Santa Rosa	Agencia fiscal en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa	Agencia fiscal en el municipio de Zapotitán, Jutiapa	Fiscalía distrital de Jalapa
Casos Ingresados	790	113	408	326	279	285	811	268	136	4,026
Casos Depurados	38	0	26	1	0	2	1	0	0	20
Casos Gestionados	759	121	293	256	251	281	763	179	116	3,157
Total Resueltas y Gestionadas	945	124	311	275	254	290	819	183	119	3,420
Resueltas	38	18	20	11	8	17	12	21	25	189
Gestionadas por otras vías	907	106	291	264	246	273	807	162	94	3,231
Total Resueltas	38	18	20	11	8	17	12	21	25	189
Solicitud de Criterio de Oportunidad	37	14	6	1	6	14	11	11	23	66
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	1	4	14	10	2	3	1	6	2	120
Total de gestionadas por otras vías	907	106	291	264	246	273	807	162	94	3,231
Solicitud de Desestimación	2	0	6	19	5	8	1	0	3	24
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	704	76	243	209	172	213	664	134	78	2,113
Solicitud de Archivo	106	26	35	25	64	43	121	22	11	909
Solicitud de Clausura	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Solicitud de Sobreseimiento	1	0	5	6	3	0	0	2	1	24
Traslado a Juzgado de Paz	93	4	2	5	2	9	21	4	1	154
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Diligenciamiento	33	8	47	29	12	14	25	21	12	301
Intervención en Primeras Declaraciones	10	1	26	13	4	4	1	12	5	49
Escenas de Crimen Cubiertas	5	0	1	0	0	3	0	3	0	145
Allanamientos Solicitados	6	1	8	0	1	0	0	4	4	28
Ordenes Aprehenión Solicitadas	12	6	12	16	7	7	24	2	3	79
Total de Sentencias	0	0	1	0	0	0	0	0	0	118
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47
Total Personas Sentenciadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	118
Personas Condenadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	90
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Suroriental

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía distrital de Jutiapa	Fiscalía distrital de Santa Rosa	Fiscalía municipal de Asunción Mita, Jutiapa	Fiscalía municipal de Atescatempa	Fiscalía municipal de Casillas, Santa Rosa	Fiscalía municipal de Chiquimulla	Fiscalía municipal de Jalpatagua, Jutiapa	Total
Casos Ingresados	3,363	2,656	1,212	567	719	1,847	1,044	28,138
Casos Depurados	10	12	1	28	12	4	12	476
Casos Gestionados	3,179	2,170	1,415	564	973	2,230	1,507	25,230
Total Resueltas y Gestionadas	4,347	2,646	1,815	690	1,067	2,579	2,152	29,377
Resueltas	218	229	199	73	81	87	98	1,915
Gestionadas por otras vías	4,129	2,417	1,616	617	986	2,492	2,054	27,462
Total Resueltas	218	229	199	73	81	87	98	1,915
Solicitud de Criterio de Oportunidad	23	31	53	13	30	24	39	865
Solicitud de la Suspensión de la PP	7	5	4	1	0	0	2	34
Solicitud de Conversión	0	0	1	0	0	0	0	1
Solicitudes de Acusación	188	193	141	59	51	63	57	1,015
Total de gestionadas por otras vías	4,129	2,417	1,616	617	986	2,492	2,054	27,462
Solicitud de Desestimación	20	44	353	76	72	15	40	799
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	1,955	946	739	406	612	1,705	1,526	17,729
Solicitud de Archivo	2,064	1,363	497	124	279	743	461	7,912
Solicitud de Clausura	3	3	1	0	1	1	2	20
Solicitud de Sobreseimiento	14	12	8	5	8	11	17	189
Traslado a Juzgado de Paz	73	49	18	6	14	17	8	810
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	3
Total Diligenciamiento	214	265	458	112	217	388	413	3,032
Intervención en Primeras Declaraciones	33	71	255	43	66	71	214	1,130
Escenas de Crimen Cubiertas	113	104	60	17	76	180	72	804
Allanamientos Solicitados	51	32	38	22	31	21	21	310
Ordenes Aprehenión Solicitadas	17	58	105	30	44	116	106	788
Total de Sentencias	116	148	91	41	18	19	133	692
Sentencia Procedimiento Común	64	68	49	21	3	7	78	360
Sentencia Procedimiento Abreviado	2	21	0	4	7	2	6	50
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	1	0	0	0	0	0	0	1
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	3	0	0	0	0	0	3
Sentencia Aceptación de Cargos	49	56	42	16	8	10	49	278
Total Personas Sentenciadas	116	148	91	41	18	19	133	692
Personas Condenadas	89	116	73	33	16	16	108	549
Personas Absueltas	27	32	18	8	2	3	25	143

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Suroccidental

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Almolonga, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Cabrcán, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Candel, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Catarina, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Champerico, Retalhuleu	Agencia fiscal en el municipio de Chicaco, Suchitepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Colomba, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Comitillo, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Concepción, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez	Agencia fiscal en el municipio de El Asintal, Retalhuleu	Agencia fiscal en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango
Casos Ingresados	299	163	151	521	673	578	1,049	822	854	180	376	15	817	491	379
Casos Depurados	128	0	26	74	1	6	3	0	17	18	3	2	1	0	1
Casos Gestionados	162	121	78	347	398	354	620	591	688	123	328	10	470	337	213
Total Resueltas y Gestionadas	184	134	67	368	393	385	547	605	635	131	341	11	427	374	202
Resueltas	15	23	2	11	52	11	12	70	23	4	112	2	19	25	15
Gestionadas por otras vías	169	111	65	357	341	374	535	535	612	127	229	9	408	349	187
Total Resueltas	15	23	2	11	52	11	12	70	23	4	112	2	19	25	15
Solicitud de Criterio de Oportunidad	10	23	2	9	40	5	12	57	21	3	111	1	15	21	12
Solicitud de la Suspensión de la PP	2	0	0	1	3	2	0	0	0	0	1	0	2	2	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	3	0	0	1	9	4	0	13	2	1	0	1	2	2	3
Total de gestionadas por otras vías	169	111	65	357	341	374	535	535	612	127	229	9	408	349	187
Solicitud de Desestimación	0	0	6	0	2	1	6	3	0	0	1	2	13	4	3
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	135	56	52	308	273	314	446	421	483	112	198	5	354	292	137
Solicitud de Archivo	22	44	1	15	21	48	21	21	26	15	8	0	9	39	8
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	0	0	0	10	1	2	0	0	0	0	0	0	2	1
Traslado a Juzgado de Paz	12	11	6	34	35	10	60	65	103	0	22	2	32	9	38
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	4	1	1	13	16	11	23	14	18	0	6	4	11	22	18
Intervención en Primeras Declaraciones	3	0	0	10	13	2	9	4	15	0	4	3	0	8	13
Escenas de Crimen Cubiertas	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Allanamientos Solicitados	1	0	0	0	3	4	0	0	1	0	0	0	4	8	1
Ordenes Aprehenión Solicitadas	0	0	0	3	0	4	14	10	2	0	2	1	6	5	4
Total de Sentencias	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Suroccidental

-1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de El Quezal, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de El Tumbador, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Flores Costa Cuca, Quezaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Génova, Quezaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Huítán, Quezaltenango	Agencia fiscal en el municipio de La Blanca, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de La Esperanza, Quezaltenango	Agencia fiscal en el municipio de La Reforma, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo Progreso, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	Agencia fiscal en el municipio de Ocos, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Olintepaque, Quezaltenango
Casos Ingresados	225	616	263	282	614	69	726	708	297	418	499	281	647
Casos Depurados	0	13	0	0	0	0	1	1	5	7	11	0	21
Casos Gestionados	134	417	229	153	550	47	443	598	238	206	304	217	501
Total Resueltas y Gestionadas	128	377	229	150	521	47	505	588	254	215	312	206	576
Resueltas	16	81	11	20	30	12	56	45	6	56	19	28	31
Gestionadas por otras vías	112	296	218	130	491	35	449	543	248	159	293	178	545
Total Resueltas	16	81	11	20	30	12	56	45	6	56	19	28	31
Solicitud de Criterio de Oportunidad	16	79	8	17	29	10	55	28	5	56	14	28	27
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	0	2	3	3	1	2	1	15	1	2	0	5	4
Total de gestionadas por otras vías	112	296	218	130	491	35	449	543	248	159	293	178	545
Solicitud de Desestimación	3	0	4	2	6	1	3	8	2	9	1	5	3
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	83	200	163	102	416	20	337	440	212	143	221	167	314
Solicitud de Archivo	8	50	13	16	9	7	65	68	13	17	15	4	47
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	1	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0
Traslado a Juzgado de Paz	16	46	38	10	60	7	41	25	21	11	56	5	16
Traslado a Unidad de Rac	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	168
Total Diligenciamiento	18	14	9	10	10	1	19	3	3	4	6	11	8
Intervención en Primeras Declaraciones	1	9	6	3	0	1	6	0	1	2	3	4	6
Escenas de Crimen Cubiertas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Allanamientos Solicitados	5	4	0	0	2	0	5	2	0	0	0	2	1
Ordenes Aprehesión Solicitadas	8	1	3	7	8	0	8	1	2	0	7	1	5
Total de Sentencias	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Personas Condenadas	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Suroccidental

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Pajapita, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Panajachel, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Patulul, Suchitepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Río Blanco, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez	Agencia fiscal en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Samayac, Suchitepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Palopó, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez
Casos Ingresados	833	297	453	833	226	136	842	540	733	173	385	206	70	384	1,071
Casos Depurados	0	2	31	126	0	0	4	0	0	1	0	1	7	13	4
Casos Gestionados	598	177	344	514	134	96	469	454	359	138	356	168	50	269	669
Total Resueltas y Gestionadas	570	187	438	439	119	103	459	484	333	121	359	160	54	256	672
Resueltas	87	23	22	19	0	19	12	31	9	17	16	17	5	11	27
Gestionadas por Otras Vías	483	164	416	420	119	84	447	453	324	104	343	143	49	245	645
Total Resueltas	87	23	22	19	0	19	12	31	9	17	16	17	5	11	27
Solicitud de Criterio de Oportunidad	75	22	18	10	0	18	11	30	9	16	14	11	5	11	16
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	12	0	2	9	0	1	1	1	0	1	2	6	0	0	11
Total de Gestionadas por Otras Vías	483	164	416	420	119	84	447	453	324	104	343	143	49	245	645
Solicitud de Desestimación	5	0	2	0	0	0	0	8	2	1	1	1	0	0	3
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	447	155	290	392	102	60	377	369	292	66	302	127	34	179	558
Solicitud de Archivo	17	1	95	17	9	16	59	23	5	33	35	7	6	22	39
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Solicitud de Sobreseimiento	1	0	2	9	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	4
Traslado a Juzgado de Paz	13	8	27	2	7	8	11	51	25	3	5	8	9	44	39
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	14	2	24	40	3	0	10	0	13	16	28	7	1	16	14
Intervención en Primeras Declaraciones	6	1	14	25	1	0	9	0	2	5	15	5	0	14	2
Escenas de Crimen Cubiertas	0	0	2	2	0	0	0	0	0	8	1	0	0	0	0
Allanamientos Solicitados	2	0	1	2	1	0	0	0	1	3	0	2	0	0	0
Ordenes Aprehenión Solicitadas	6	1	7	11	1	0	1	0	10	0	12	0	1	2	12
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	1	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	1	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	1	0
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Suroccidental**

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes,	Agencia fiscal en el municipio de San Bernardino, Suchtepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Cuchó, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	Agencia fiscal en el municipio de San Felipe, Retalhulén	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San José El Idolo, Suchtepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San José El Rodeo, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San José La Máquina, Suchtepéquez	Agencia fiscal en el municipio de San José Ojetenam, San Marcos			
Casos Ingresados	182	449	307	164	520	731	363	101	809	238	40	241	328	979	160
Casos Depurados	0	0	2	0	50	19	36	0	0	0	5	1	0	0	0
Casos Gestionados	151	245	226	137	372	555	274	92	442	133	30	145	273	451	116
Total Resueltas y Gestionadas	152	208	226	128	410	439	276	110	386	131	33	148	287	377	114
Resueltas	24	3	21	4	61	17	26	21	6	3	7	10	47	13	24
Gestionadas por otras vías	128	205	205	124	349	422	250	89	380	128	26	138	240	364	90
Total Resueltas	24	3	21	4	61	17	26	21	6	3	7	10	47	13	24
Solicitud de Criterio de Oportunidad	9	3	21	4	43	10	15	18	6	3	7	9	46	11	24
Solicitud de la Suspensión de la PP	2	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	2	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	13	0	0	0	17	7	9	1	0	0	0	0	0	0	0
Total de gestionadas por otras vías	128	205	205	124	349	422	250	89	380	128	26	138	240	364	90
Solicitud de Desestimación	0	4	1	0	1	5	2	2	4	5	0	1	1	7	1
Solicitud de Desestimación en sede fiscal	112	161	158	102	299	380	193	78	314	104	17	115	205	335	59
Solicitud de Archivo	5	23	6	15	29	23	38	7	8	4	5	13	12	9	8
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado a Juzgado de Paz	11	14	40	7	20	11	17	2	54	15	4	9	21	13	22
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Total Diligenciamiento	4	5	9	3	18	23	1	1	16	2	0	4	6	17	15
Intervención en primeras declaraciones	4	1	5	2	12	22	0	0	5	1	0	1	5	5	4
Escenas de Crimen Cubiertas	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8
Allanamientos Solicitados	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0
Ordenes Aprehenión Solicitadas	0	3	0	0	4	0	0	0	10	1	0	3	0	10	3
Total de Sentencias	1	1	0	0	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Común	1	1	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	1	1	0	0	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas Condenadas	1	1	0	0	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Suroccidental**
-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San Lorenzo, Suchitpequez	Agencia fiscal en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Martín Zapotlán, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Mateo, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Panán, Suchitpequez	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Sigülla, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo Jocopilas, Suchitpequez	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo La Laguna, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de San Pablo, San Marcos
Casos Ingresados	226	818	244	283	335	225	173	471	387	456	159	40	378	210	857
Casos Depurados	3	1	1	0	8	12	0	0	2	1	0	0	0	10	0
Casos Gestionados	173	634	173	192	256	143	123	249	244	328	99	22	189	138	645
Total Resueltas y Gestionadas	156	684	162	154	317	130	117	241	232	276	98	21	167	131	589
Resueltas	16	43	15	7	20	5	14	24	17	28	4	2	21	16	70
Gestionadas por otras vías	140	641	147	147	297	125	103	217	215	248	94	19	146	115	519
Total Resueltas	16	43	15	7	20	5	14	24	17	28	4	2	21	16	70
Solicitud de Criterio De Oportunidad	11	38	12	5	14	3	13	20	13	28	4	0	6	16	70
Solicitud de la Suspensión de la PP	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1	0	0
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	3	4	3	2	6	2	0	3	3	0	0	0	14	0	0
Total de gestionadas por otras vías	140	641	147	147	297	125	103	217	215	248	94	19	146	115	519
Solicitud de Desestimación	6	2	1	0	7	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	130	453	121	124	225	105	89	189	201	155	76	12	104	97	407
Solicitud de Archivo	2	77	0	15	59	8	10	16	11	17	13	0	12	3	12
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Traslado a Juzgado de Paz	2	83	25	8	5	10	4	12	3	76	5	6	27	14	99
Traslado a Unidad de Rac	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	20	12	9	0	12	16	3	17	4	7	0	0	8	13	14
Intervención en Primeras Declaraciones	15	1	2	0	9	13	2	4	1	6	0	0	3	12	9
Escenas de Crimen Cubiertas	1	3	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Allanamientos Solicitados	0	6	0	0	0	0	0	6	1	0	0	0	0	0	3
Ordenes Aprehesión Solicitadas	4	2	7	0	1	2	1	7	1	0	0	0	5	1	2
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Suroccidental

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San Rafael La Cuesta, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de San Sebastián, Retalhulén	Agencia fiscal en el municipio de Santa Bárbara, Suchtépéquez	Agencia fiscal en el municipio de Ixtahuacán, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhulén	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán	Agencia fiscal en el municipio de Santa Lucía Utatlan, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	Agencia fiscal en el municipio de Santa María Visitación, Sololá	Agencia fiscal en el municipio de Santo Domingo Suchtépéquez, Suchtépéquez	
Casos Ingresados	265	2,357	358	1,185	406	107	66	202	91	445	86	195	270	43	519
Casos Depurados	10	1	0	1	1	1	2	0	0	15	0	6	2	6	1
Casos Gestionados	175	2,028	235	853	194	74	39	139	73	310	66	158	198	31	289
Total Resueltas y Gestionadas	161	1,948	233	930	165	79	34	140	72	290	75	149	187	38	240
Resueltas	19	148	44	21	27	9	3	4	4	10	13	21	6	4	11
Gestionadas por otras vías	142	1,800	189	909	138	70	31	136	68	280	62	128	181	34	229
Total Resueltas	19	148	44	21	27	9	3	4	4	10	13	21	6	4	11
Solicitud de Criterio de Oportunidad	14	106	44	15	17	4	3	2	3	8	12	19	4	3	9
Solicitud de la Suspensión de la PP	2	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de acusación	3	40	0	5	10	3	0	2	1	2	1	2	2	1	1
Total de gestionadas por otras vías	142	1,800	189	909	138	70	31	136	68	280	62	128	181	34	229
Solicitud de Desestimación	5	14	0	19	0	3	0	9	1	5	1	3	1	4	0
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	128	1,522	142	746	112	53	25	107	46	254	48	88	169	21	194
Solicitud de Archivo	3	74	5	127	10	7	2	11	14	12	8	26	4	2	7
Solicitud de Clausura	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	0	0	5	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Traslado a Juzgado de Paz	6	190	42	11	15	7	4	9	7	7	5	11	7	7	28
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	14	8	10	27	11	9	3	7	9	27	14	22	0	3	13
Intervención en Primeras Declaraciones	13	4	9	8	3	8	3	5	6	15	2	12	0	2	2
Escenas de Crimen Cubiertas	0	3	0	1	0	0	0	0	1	4	10	0	0	0	1
Allanamientos Solicitados	0	0	1	3	0	0	0	0	1	4	1	5	0	0	3
Ordenes Aprehenión Solicitadas	1	1	0	15	8	1	0	2	1	4	1	5	0	1	7
Total de Sentencias	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sentencia Procedimiento Común	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Personas Condenadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Suroccidental

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Santo Tomás de la Unión, Suchtepeque	Agencia fiscal en el municipio de Sibilla, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Sibinal, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Sipacapa, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Tajumulco, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Tejutla, San Marcos	Agencia fiscal en el municipio de Zunil, Quetzaltenango	Agencia fiscal en el municipio de Zunilto, Suchtepeque	Fiscalía Distrital de Coatepeque	Fiscalía distrital de Quetzaltenango	Fiscalía distrital de Retalhuleu	Fiscalía distrital de San Marcos	Fiscalía distrital de Soledad	Fiscalía distrital de Suchtepeque	Fiscalía distrital de Totonicapán
Casos Ingresados	432	203	47	309	154	468	350	151	4,121	6,783	4,300	2,641	1,008	5,061	1,886
Casos Depurados	1	0	0	0	0	1	165	0	16	1,176	26	841	32	39	72
Casos Gestionados	278	131	50	235	136	313	148	109	3,629	6,091	4,186	1,441	973	4,962	1,532
Total Resueltas y Gestionadas	264	138	31	229	116	335	152	104	4,585	14,428	10,255	1,814	1,326	16,279	2,849
Resueltas	3	18	11	31	7	57	18	2	341	488	214	313	192	191	203
Gestionadas por otras vías	261	120	20	198	109	278	134	102	4,244	13,940	10,041	1,501	1,134	16,088	2,646
Total Resueltas	3	18	11	31	7	57	18	2	341	488	214	313	192	191	203
Solicitud de Criterio de Oportunidad	3	16	11	27	6	44	17	2	156	241	102	201	114	84	79
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	1	0	0	0	3	0	0	3	41	10	9	12	14	8
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Solicitudes de Acusación	0	1	0	4	1	10	1	0	182	206	102	103	64	92	116
Total de gestionadas por otras vías	261	120	20	198	109	278	134	102	4,244	13,940	10,041	1,501	1,134	16,088	2,646
Solicitud de Desestimación	0	0	0	0	0	1	1	0	150	114	383	23	109	49	98
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	225	95	17	144	76	186	101	93	2,729	7,860	4,816	908	511	10,608	1,722
Solicitud de Archivo	7	2	1	4	9	11	4	5	1,073	5,759	4,525	425	452	5,266	734
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	11	1	5	6	1
Solicitud de Sobreseimiento	2	0	0	0	0	0	0	1	16	22	114	4	7	28	13
Traslado a Juzgado de Paz	23	23	2	50	24	80	28	3	274	176	192	140	50	131	78
Traslado a Unidad de Rac	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	9	6	1	2	7	20	10	1	395	559	280	202	248	311	156
Intervención en Primeras Declaraciones	6	2	0	1	2	14	4	0	66	119	84	103	121	31	45
Escenas de Crimen Cubiertas	0	2	1	0	0	1	1	0	176	266	89	51	59	170	21
Allanamientos Solicitados	0	0	0	0	0	4	3	0	27	89	35	20	14	37	49
Ordenes Aprehesión Solicitadas	3	2	0	1	5	1	2	1	126	85	72	28	54	73	41
Total de Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	0	80	83	75	49	49	118	42
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	0	0	0	0	0	38	35	21	7	39	72	17
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	10	4	13	6	0	5	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	12
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	32	43	41	36	10	39	13
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	0	0	0	0	0	80	83	75	49	52	118	42
Personas Condenadas	0	0	0	0	0	0	0	0	60	66	57	43	42	94	32
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	0	0	0	20	17	18	6	10	24	10

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Norte

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía de Ixhiguan, San Marcos municipal	Fiscalía de Malacatan municipal	Fiscalía de San Juan Bautista municipal	Fiscalía de Santiago Atitlán municipal	Fiscalía de Tacaná municipal	Fiscalía de Tecún Uman municipal	Total
Casos Ingresados	310	2,884	347	555	583	1,329	72,484
Casos Depurados	0	225	3	26	23	63	3,472
Casos Gestionados	430	3,378	610	835	536	1,851	58,231
Total Resueltas y Gestionadas	1,809	4,449	1,855	2,477	691	2,651	92,732
Resueltas	131	242	75	137	113	146	5,063
Gestionadas por otras vías	1,678	4,207	1,780	2,340	578	2,505	87,669
Total Resueltas	131	242	75	137	113	146	5,063
Solicitud de Criterio de Oportunidad	59	156	15	76	68	74	3,333
Solicitud de la Suspensión de la PP	3	7	8	5	0	3	170
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	5
Solicitudes de Acusación	69	79	52	56	45	69	1,555
Total de gestionadas por otras vías	1,678	4,207	1,780	2,340	578	2,505	87,669
Solicitud de Desestimación	487	131	14	287	9	26	2,115
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	812	2,916	1,186	1,761	417	1,649	58,145
Solicitud de Archivo	321	991	562	248	53	795	23,047
Solicitud de Clausura	1	5	0	0	1	3	46
Solicitud de Sobreseimiento	19	26	13	7	1	1	332
Traslado a Juzgado de Paz	38	138	5	35	97	31	3,749
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	2	0	0	235
Total Diligenciamiento	199	364	113	238	114	203	4,388
Intervención en Primeras Declaraciones	145	236	22	175	66	100	1,844
Escenas de Crimen Cubiertas	10	67	45	17	14	51	1,109
Allanamientos Solicitados	8	29	22	3	5	23	467
Ordenes Aprehenición Solicitadas	36	32	24	43	29	29	968
Total de Sentencias	6	55	34	17	9	36	685
Sentencia Procedimiento Común	0	17	27	14	3	14	327
Sentencia Procedimiento Abreviado	1	4	1	0	0	0	45
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	21
Sentencia Aceptación de Cargos	5	34	6	3	6	22	292
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	6	55	36	17	9	36	695
Personas Condenadas	6	49	25	12	9	24	554
Personas Absueltas	0	6	11	5	0	12	141

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Norte

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Cahabón, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Chahal, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Granados, Baja Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Panzós, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Furchilá, Baja Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	Agencia fiscal en Cruz El Chol, el municipio de Santa Baja Verapaz
Casos Ingresados	620	377	503	718	277	459	555	803	247	591	712	511	145
Casos Depurados	1	5	0	6	11	0	12	113	2	0	0	26	6
Casos Gestionados	511	231	451	531	171	359	376	531	198	526	560	426	119
Total Resueltas y Gestionadas	604	240	508	610	170	361	371	509	216	595	556	439	126
Resueltas	57	42	69	46	39	35	61	35	14	45	12	45	5
Gestionadas por otras vías	547	198	439	564	131	326	310	474	202	550	511	407	121
Total Resueltas	57	42	69	46	39	35	61	35	14	45	12	45	5
Solicitud de Criterio de Oportunidad	46	37	66	41	31	32	59	20	13	26	10	40	3
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Conversión	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes De Acusación	11	3	3	4	8	3	2	15	1	19	2	5	2
Total de gestionadas por otras vías	547	198	439	564	131	326	310	474	202	550	511	407	121
Solicitud de Desestimación	0	4	3	14	0	4	1	14	11	7	7	0	2
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	484	171	340	499	114	280	260	405	137	485	414	323	111
Solicitud de Archivo	18	21	71	45	3	16	39	33	49	43	46	32	8
Solicitud de Clausura	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3	0	1	0
Solicitud de Sobreseimiento	1	0	2	3	0	4	0	5	5	8	7	3	0
Traslado a Juzgado de Paz	44	2	22	2	14	21	10	17	0	3	27	19	26
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Total Diligenciamiento	35	10	32	27	11	8	29	53	11	17	24	36	3
Intervención en Primeras Declaraciones	19	9	11	9	7	7	8	14	5	4	10	11	2
Escenas de Crimen Cubiertas	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	5	0	0
Allanamientos Solicitados	2	0	7	4	1	0	2	0	0	1	6	0	1
Ordenes Aprehenión Solicitadas	14	1	14	13	3	1	17	39	6	10	13	24	0
Total de Sentencias	0	0	0	3	1	0	1	2	0	1	2	0	0
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	2	0	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	3	1	0	1	2	0	1	2	0	0
Personas Condenadas	0	0	0	3	0	0	1	2	0	1	0	2	0
Personas Absueltas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Norte

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Senahú, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Tactic, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz	Agencia fiscal en el municipio de Tzurú, Alta Verapaz	Fiscalía distrital de Alta Verapaz	Fiscalía distrital de Baja Verapaz	Fiscalía municipal de Chisec, Alta Verapaz	Fiscalía municipal de Rabinal	Fiscalía municipal de San Pedro Carchá	Fiscalía municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	Total General
Casos Ingresados	544	572	969	302	524	5,663	2,527	1,222	1236	1,884	1,530	23,917
Casos Depurados	2	0	1	5	0	13	146	13	32	2	4	413
Casos Gestionados	449	494	514	266	468	4,022	1,726	1,604	1135	1,955	1,907	19,998
Total Resueltas y Gestionadas	473	605	571	259	471	7,572	3,539	3,285	3111	2,098	4,517	32,319
Resueltas	135	28	51	16	25	470	229	211	69	147	107	2,025
Gestionadas por otras vías	338	577	520	243	446	7,102	3,310	3,074	3042	1,951	4,410	30,294
Total Resueltas	135	28	51	16	25	470	229	211	69	147	107	2,025
Solicitud de Criterio de Oportunidad	126	22	46	11	24	239	31	102	32	59	68	1,213
Solicitud de La Suspensión de la PP	0	0	0	0	0	9	1	6	0	0	1	18
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Solicitudes de acusación	9	6	5	5	1	222	197	103	37	88	38	792
Total de gestionadas por otras vías	338	577	520	243	446	7,102	3,310	3,074	3042	1,951	4,410	30,294
Solicitud de Desestimación	15	0	5	1	2	48	135	44	160	5	90	588
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	263	451	433	221	421	3,328	1,695	1,778	2000	1,188	1,907	18,164
Solicitud de Archivo	37	107	61	18	20	2,885	1,323	1,190	828	633	2,385	9,947
Solicitud de Clausura	0	0	0	0	0	30	17	8	5	4	3	75
Solicitud de Sobreseimiento	3	0	4	2	0	602	100	49	18	0	15	836
Traslado a Juzgado de Paz	20	19	16	1	3	209	40	5	31	117	10	678
Traslado a Unidad de Rac	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	6
Total Diligenciamiento	27	33	25	12	7	601	131	385	168	57	276	2,079
Intervención en Primeras Declaraciones	14	1	2	1	1	29	55	123	56	23	60	505
Escenas de Crimen Cubiertas	1	0	2	0	0	136	36	114	24	17	119	460
Allanamientos Solicitados	0	0	4	0	0	147	11	8	30	6	36	267
Ordenes Aprehenión Solicitadas	12	32	17	11	6	289	29	140	58	11	61	847
Total de Sentencias	2	0	1	1	1	97	67	50	30	14	18	293
Sentencia Procedimiento Común	2	0	1	1	1	75	35	33	14	12	16	198
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	6	1	0	1	0	2	10
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	16	30	17	15	2	0	82
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total Personas Sentenciadas	2	0	1	1	1	97	67	50	30	15	18	294
Personas Condenadas	2	0	1	1	1	68	44	31	16	7	13	193
Personas Absueltas	0	0	0	0	0	29	23	19	14	8	5	101

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

**Actividad realizada por Fiscalías
Región Petén**

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Agencia fiscal en el municipio de El Chal, Petén	Agencia fiscal en el municipio de Flores, Petén	Agencia fiscal en el municipio de Las Cruces, Petén	Agencia fiscal en el municipio de San Andrés, Petén	Agencia fiscal en el municipio de San Francisco, Petén	Agencia fiscal en el municipio de San José, Petén	Agencia fiscal en el municipio de San Luis, Petén	Agencia fiscal en el municipio de Santa Ana, Petén
Casos Ingresados	177	267	338	281	267	170	463	358
Casos Depurados	1	1	8	8	24	0	28	3
Casos Gestionados	122	470	262	198	231	111	343	257
Total Resueltas y Gestionadas	119	546	219	207	237	116	330	275
Resueltas	7	101	7	20	19	6	41	29
Gestionadas por otras vías	112	445	212	187	218	110	289	246
Total Resueltas	7	101	7	20	19	6	41	29
Solicitud de Criterio de Oportunidad	4	82	5	9	14	2	30	26
Solicitud de la Suspensión de la PP	0	5	0	0	1	0	0	0
Solicitudes de Acusación	3	14	2	11	4	4	11	3
Total de gestionadas por otras vías	112	445	212	187	218	110	289	246
Solicitud de Desestimación	4	48	0	6	12	2	5	12
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	96	313	189	152	139	76	252	222
Solicitud de Archivo	7	64	23	21	39	2	29	10
Solicitud de Clausura	1	1	0	0	1	0	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	0	0	0	0	0	0	2	1
Traslado a Juzgado de Paz	4	13	0	4	27	30	1	1
Traslado a Unidad de Rac	0	6	0	4	0	0	0	0
Total Diligenciamiento	8	20	10	19	35	6	37	38
Intervención en primeras declaraciones	4	3	3	4	9	3	10	9
Escenas de Crimen Cubiertas	4	14	2	0	17	0	5	2
Allanamientos Solicitados	0	3	1	4	6	3	4	22
Ordenes Aprehenión Solicitadas	0	0	4	11	3	0	18	5
Total de Sentencias	0	1	0	3	0	0	3	2
Sentencia Procedimiento Común	0	0	0	3	0	0	2	0
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	1	0	0	0	0	0	1
Sentencia Aceptación de Cargos	0	0	0	0	0	0	0	1
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	0	0	0	0	1	0
Total Personas Sentenciadas	0	0	0	3	0	0	2	1
Personas Condenadas	0	1	0	1	0	0	3	2
Personas Absueltas	0	0	0	2	0	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Región Petén

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía distrital de Petén	Fiscalía municipal de Dolores	Fiscalía municipal de La Libertad, Petén	Fiscalía municipal de Mejor de Mucos	Fiscalía municipal de Poptún, Petén	Fiscalía municipal de Sayaxché	Total General
Casos Ingresados	2,824	339	1,070	435	1,256	972	9,217
Casos Depurados	15	0	25	0	108	18	239
Casos Gestionados	2,166	429	1,315	464	1,225	1,027	8,620
Total Resueltas y Gestionadas	2,492	583	2,209	676	2,178	1,163	11,350
Resueltas	256	46	137	39	136	36	880
Gestionadas por otras vías	2,236	537	2,072	637	2,042	1,127	10,470
Total Resueltas	256	46	137	39	136	36	880
Solicitud de Criterio de Oportunidad	97	8	42	17	36	21	393
Solicitud de la Suspensión de la PP	2	0	3	1	0	0	12
Solicitudes de Acusación	157	38	92	21	100	15	475
Total de gestionadas por otras vías	2,236	537	2,072	637	2,042	1,127	10,470
Solicitud de Desestimación	169	169	95	177	619	120	1,438
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	1,472	195	1,454	209	922	693	6,384
Solicitud de Archivo	524	158	477	216	459	306	2,335
Solicitud de Clausura	8	5	2	3	1	1	23
Solicitud de Sobreseimiento	13	6	5	6	28	5	66
Traslado a Juzgado de Paz	26	4	2	26	12	2	152
Traslado a Unidad de Rac	24	0	37	0	1	0	72
Total Diligenciamiento	783	194	229	141	436	114	2,070
Intervención en Primeras Declaraciones	41	36	11	25	114	25	297
Escenas de Crimen Cubiertas	574	107	124	61	228	63	1,201
Allanamientos Solicitados	89	17	50	8	23	8	238
Ordenes Aprehenión Solicitadas	79	34	44	47	71	18	334
Total de Sentencias	49	8	20	28	48	3	165
Sentencia Procedimiento Común	29	5	9	21	18	0	87
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	0	0	2	1	3
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	2
Sentencia Aceptación de Cargos	20	3	10	7	28	2	71
Sentencia Juicio de Faltas	0	0	1	0	0	0	2
Total Personas Sentenciadas	23	3	5	14	13	0	64
Personas Condenadas	25	8	13	20	38	3	114
Personas Absueltas	28	0	7	8	10	0	55

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Sección

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía contra delitos de defraudación y contrabando aduaneros	Fiscalía contra delitos de usurpación	Fiscalía contra delitos transnacionales	Fiscalía contra el crimen organizado, Guatemala	Fiscalía contra el delito de extorsión	Fiscalía contra el delito de femicidio	Fiscalía contra el lavado de dinero u otros activos	Fiscalía contra el tráfico ilícito de migrantes	Fiscalía de adolescentes en conflicto con la ley penal	Fiscalía de Casos Especiales	Fiscalía de delitos contra el ambiente	Fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural
Casos Ingresados	1	179	78	400	9,659	7	146	28	1,001	7	730	114
Casos Depurados	0	2	1	1	2	0	0	0	4	0	4	0
Casos Gestionados	220	605	236	8,675	11,834	464	331	89	3,685	1,179	970	165
Total Resueltas y Gestionadas	436	1,017	324	13,355	13,138	598	1,368	479	7,169	5,695	5,083	1,794
Resueltas	221	12	176	634	1,479	155	207	53	1,513	108	453	300
Gestionadas por otras vías	215	1,005	148	12,721	11,659	443	1,161	426	5,656	5,587	4,630	1,494
Total Resueltas	221	12	176	634	1,479	155	207	53	1,513	108	453	300
Solicitud de Criterio de Oportunidad	5	0	35	90	15	3	8	5	1,045	65	304	158
Solicitud de la Suspensión de la PP	171	0	3	4	1	0	0	0	4	2	17	56
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	45	12	138	540	1,463	151	199	48	464	41	132	86
Total de gestionadas por otras vías	215	1,005	148	12,721	11,659	443	1,161	426	5,656	5,587	4,630	1,494
Solicitud de Desestimación	128	44	46	8,392	145	115	732	36	1,374	186	353	355
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	43	929	68	1,012	97	209	314	320	3,404	3,070	3,046	166
Solicitud de Archivo	32	31	31	3,210	11,388	114	70	62	558	2,322	1,021	397
Solicitud de Clausura	3	0	1	3	6	3	0	3	4	0	12	5
Solicitud de Sobreseimiento	9	1	2	84	23	5	41	5	42	7	22	18
Traslado a Juzgado de Paz	0	0	0	20	0	0	1	0	265	2	174	553
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	2	0
Total Diligenciamiento	382	163	514	495	4,436	946	788	8	1,018	44	755	41
Intervención en Primeras Declaraciones	214	102	47	117	324	26	414	3	897	33	268	21
Escenas de Crimen Cubiertas	7	5	2	38	31	258	0	2	40	7	312	3
Allanamientos Solicitados	128	35	154	140	1,430	454	65	1	29	0	115	13
Ordenes Aprehenión Solicitadas	33	21	311	200	2,651	208	309	2	52	4	60	4
Total de Sentencias	26	1	61	292	1,403	86	210	57	124	6	54	68
Sentencia Procedimiento Común	12	0	10	154	846	70	34	24	20	5	32	7
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	7	34	200	5	113	3	97	0	11	60
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	14	0	44	104	357	11	63	30	7	0	11	1
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Personas Sentenciadas	31	1	61	292	1,631	88	210	61	130	8	56	74
Personas Condenadas	17	1	53	252	1,559	77	199	56	110	7	40	74
Personas Absueltas	14	0	8	40	72	11	11	5	20	1	16	0

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Sección

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas	Fiscalía de delitos contra periodistas	Fiscalía de delitos de narcoactividad	Fiscalía de delitos electorales	Fiscalía de derechos humanos	Fiscalía de la mujer	Fiscalía de la niñez y adolescencia	Fiscalía de la sección contra la corrupción	Fiscalía de sección contra secuestros	Fiscalía de sección contra trata de personas	Fiscalía de sección de asuntos internos	Fiscalía de sección de delitos administrativos
Casos Ingresados	890	15	741	10	27	26,915	2,629	30	34	242	0	22
Casos Depurados	3	0	0	1	0	23	7	0	0	1	0	0
Casos Gestionados	1,270	44	909	624	106	57,618	3,317	539	430	1,076	363	857
Total Resueltas y Gestionadas	1,738	71	3,259	477	484	124,498	3,523	1,352	836	630	1,322	2,777
Resueltas	381	4	1,318	33	150	5,202	705	193	56	176	27	123
Gestionadas por otras vías	1,357	67	1,941	444	334	119,296	2,818	1,159	780	454	1,295	2,654
Total Resueltas	381	4	1,318	33	150	5,202	705	193	56	176	27	123
Solicitud de Criterio de Oportunidad	60	0	31	16	7	981	343	29	5	21	1	5
Solicitud de la Suspensión de la PP	11	0	106	0	2	11	17	30	0	0	2	4
Solicitud de Conversión	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Solicitudes de Acusación	310	4	1,181	17	141	4,210	345	132	51	155	24	114
Total de gestionadas por otras vías	1,357	67	1,941	444	334	119,296	2,818	1,159	780	454	1,295	2,654
Solicitud de Desestimación	44	1	181	6	31	6,909	130	122	49	206	88	259
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	1,245	46	1,052	382	186	93,874	2,495	912	496	164	1,058	2,231
Solicitud de Archivo	52	8	680	48	106	17,666	151	118	229	76	129	135
Solicitud de Clausura	0	0	4	0	2	74	0	0	1	1	0	0
Solicitud de Sobreseimiento	2	1	22	8	9	399	6	5	4	2	3	16
Traslado a Juzgado de Paz	14	11	2	0	0	369	36	2	1	5	15	13
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	2	0
Total Diligenciamiento	64	0	804	64	319	7,035	514	255	50	441	67	165
Intervención en Primeras Declaraciones	50	0	18	18	61	3,575	213	171	6	61	22	114
Escenas de Crimen Cubiertas	1	0	146	0	94	334	1	12	0	8	1	2
Allanamientos Solicitados	7	0	520	20	90	245	78	45	21	281	19	1
Ordenes Aprehenión Solicitadas	6	0	120	26	74	2,881	222	27	23	91	25	48
Total de Sentencias	10	1	1,094	6	11	3,439	174	73	40	120	7	43
Sentencia Procedimiento Común	5	1	435	0	9	1,784	165	28	35	45	6	13
Sentencia Procedimiento Abreviado	0	0	589	1	0	35	2	8	2	49	1	5
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	0	1	2	40	4	4	0	2	0	2
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	13	0	1	0	1	0	0
Sentencia Aceptación de Cargos	1	0	70	4	0	1,567	3	31	3	23	0	22
Sentencia Juicio de Falta	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total Personas Sentenciadas	10	1	1,557	9	28	3,439	177	73	69	146	11	43
Personas Condenadas	5	1	1,356	8	15	2,628	125	58	58	109	2	24
Personas Absueltas	5	0	201	1	13	811	52	15	11	37	9	19

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Actividad realizada por Fiscalías Sección

-1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024-

Indicador	Fiscalía de sección de delitos contra la vida	Fiscalía de sección de delitos contra turistas extranjeros	Fiscalía de sección de delitos económicos	Fiscalía de sección de propiedad intelectual	Fiscalía especial contra la impunidad	Fiscalía liquidadora	Fiscalía virtual denuncias electrónicas	Unidad de investigación criminal transaccional	Unidad de reacción inmediata	Unidad especial antipandillas transnacionales	Unidad especial contra delitos en aeropuertos y aeródromos	Total General
Casos Ingresados	30	186	1	1	0	4,865	112,853	8	155	8	286	162,298
Casos Depurados	1	2	0	0	0	0	91,150	0	0	0	7	91,209
Casos Gestionados	4,640	345	281	268	19	4,859	10,824	13	5,373	9	44	122,281
Total Resueltas y Gestionadas	8,739	429	3,709	730	197	77,321	139	8	1,065	13	36	283,809
Resueltas	723	25	1,775	261	134	336	7	3	125	0	0	17,068
Gestionadas por otras vías	8,016	404	1,934	469	63	76,985	132	5	940	13	36	266,741
Total Resueltas	723	25	1,775	261	134	336	7	3	125	0	0	17,068
Solicitud de Criterio de Oportunidad	136	6	73	41	2	71	1	0	9	0	0	3,571
Solicitud de la Suspensión de la PP	24	0	142	0	0	5	0	0	1	0	0	614
Solicitud de Conversión	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	7
Solicitudes de Acusación	562	19	1,560	220	132	260	6	3	111	0	0	12,876
Total de gestionadas por otras vías	8,016	404	1,934	469	63	76,985	132	5	940	13	36	266,741
Solicitud de Desestimación	243	31	985	146	7	1,420	91	4	68	0	0	22,927
Solicitud de Desestimación en Sede Fiscal	4,208	188	562	273	29	59,862	18	1	780	12	36	182,788
Solicitud de Archivo	2,367	182	235	36	20	15,345	14	0	82	1	0	56,916
Solicitud de Clausura	15	2	24	6	1	19	0	0	0	0	0	189
Solicitud de Sobreseimiento	1,040	0	102	2	5	336	6	0	10	0	0	2,237
Traslado a Juzgado de Paz	143	1	26	6	1	3	3	0	0	0	0	1,666
Traslado a Unidad de Rac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Total Diligenciamiento	1,898	42	358	144	105	380	16	3	113	8	98	22,533
Intervención en Primeras Declaraciones	560	17	307	96	26	211	1	0	36	0	3	8,032
Escenas de Crimen Cubiertas	1,081	9	3	6	2	42	2	1	3	0	95	2,548
Allanamientos Solicitados	164	3	13	37	40	21	12	2	43	6	0	4,232
Ordenes Aprehenión Solicitadas	93	13	35	5	37	106	1	0	31	2	0	7,721
Total de Sentencias	166	13	58	3	47	74	0	4	22	0	0	7,793
Sentencia Procedimiento Común	114	7	16	2	21	54	0	0	13	0	0	3,967
Sentencia Procedimiento Abreviado	2	0	27	0	2	6	0	3	1	0	0	1,264
Sentencia Procedimiento Delitos Menos Graves	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	58
Sentencia Procedimiento Simplificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Sentencia Aceptación de Cargos	50	6	14	1	24	14	0	1	7	0	0	2,483
Sentencia Juicio de Falta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Total Personas Sentenciadas	170	13	58	3	172	74	0	3	22	0	0	8,721
Personas Condenadas	152	13	54	3	94	53	0	3	17	0	0	7,223
Personas Absueltas	18	0	4	0	78	21	0	0	5	0	0	1,498

Fuente: Sistema Informático Fiscal y Técnico (SIFT)

Convenios suscritos entre el Ministerio Público y otras instituciones

Del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Año	Convenio	Contraparte	Objeto	Fecha Suscripción	Plazo	Fecha Vencimiento
2023	Adenda No. 04 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar Social de la República, la Municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes.	MP - OJ - PGN - IDPP - INACIF- MINGOB - MIDES - MSPAS - MTYPS - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA Y MICUDE.	El Ministerio de Cultura y Deportes, consciente de la importancia de brindar una atención integral a niñas, niños y adolescentes que son atendidos en el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) considera importante que tengan acceso a programas de formación y desarrollo artístico, así como de reconocimiento y fortalecimiento a la diversidad cultural.	03 de Abril de 2023	Indefinido	Indefinido
2023	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y el Ministerio de Cultura y Deportes para la implementación del proyecto "Espacios recreativos" orientado a la niñez.	MP - MICUDE	Por medio del presente instrumento el MICUDE, a través de los Programas Sustantivos de la Dirección Técnica de las Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y Recreación, del Viceministerio del Deporte y la Recreación y, el Ministerio Público, se comprometen a unificar esfuerzos para promover el esparcimiento y desarrollo integral del sector niñez de la población de Guatemala sin distinción de sexo y etnia, realizando actividades recreativas y lúdicas, que permitirán coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Estado de Guatemala, como país signatario de convenios y tratados nacionales e internacionales en materia de niñez.	24 de Mayo de 2023	03 años	24 de mayo de 2026
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula	MP - Municipalidad de Santa Catarina Pinula	Promover y establecer mecanismos de coordinación entre el Ministerio Público y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, para el funcionamiento de la sede de la Agencia Fiscal del Ministerio Público en el municipio de Santa Catarina Pinula.	08 de Junio de 2023	04 años	08 de Junio de 2027

Continúa...

Año	Convenio	Contraparte	Objeto	Fecha Suscripción	Plazo	Fecha Vencimiento
2023	Carta de Entendimiento entre la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Ministerio Público (MP) y el Refugio de la Niñez (ONG).	ACNUR - MP - Refugio de la Niñez	Las partes se comprometen a desarrollar el marco de colaboración para la implementación de un mecanismo de protección, como medida excepcional dirigida a personas que se encuentran en alto riesgo y reúnen ciertos perfiles que cumplen con los criterios previamente establecidos por los países de reasentamiento, a fin de proporcionar una alternativa segura y legal de acceso a protección internacional.	12 de Junio de 2023	02 años	12 de Junio de 2025
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Registro General de la Propiedad Zona Central	RGP - MP	Fortalecer la cooperación interinstitucional con el fin de coordinador de manera efectiva y ágil en los delitos que se cometen en contra de la certeza jurídica que otorga el Registro General de la Propiedad y en contra de la propiedad privada garantizada por la Constitución Política de la República de Guatemala, en sus diversas inscripciones, anotaciones, cancelaciones y demás derechos reales traslativos de dominio.	04 de Julio de 2023	03 años	12 de Julio de 2026
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Banco de los Trabajadores	MP - BANTRAB	Establecer las bases para acciones de trabajo conjunto y crear un marco de cooperación entre el Ministerio Público y el Banco de los Trabajadores para que, en cumplimiento de sus funciones y facultades conferidas por la ley, existan canales de comunicación de forma ágil y oportuna, estableciendo para ello, solicitudes de información por medios electrónicos a través de la plataforma creada para el efecto por el Ministerio Público; así como la información que las partes acuerden y no se vea limitada, siempre y cuando se observen las disposiciones legales aplicables.	04 de Agosto de 2023	02 años	04 de Agosto de 2025

Continúa...

Año	Convenio	Contraparte	Objeto	Fecha Suscripción	Plazo	Fecha Vencimiento
2023	Adenda 3 Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia I'X KEM (MAIMI)	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA - MP - OJ - MINECO - MINEDUC - MINGOB - MSPAS - MINTRAB - MIDES - PGN - INACIF - IDPP - INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO - IGM - MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA - DEMI - BANTRAB - MICUDE	Las partes manifestamos que es necesaria la modificación del convenio relacionado, en el sentido de modificar y realizar una corrección lingüística en la denominación del convenio, a efecto de sustituir la palabra "I'X KEM" por la palabra en idioma cachiquel "IXKEM", de forma que la denominación correcta y que deberá utilizarse en adelante para referirse al convenio será "Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM", la que podrá abreviarse como "MAIMI".	11 de Septiembre de 2023		
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público de Guatemala y la Municipalidad de Cobán	MP - MUNICIPALIDAD DE COBÁN	Facilitar, promover y establecer mecanismos de coordinación y trabajo conjunto entre el Ministerio Público y la Municipalidad de Cobán, para el fortalecimiento de la seguridad e investigación de los delitos cometidos en el Municipio de Cobán.	03 de Noviembre de 2023	03 años	03 de Noviembre de 2026
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y Gobernación Departamental de Petén.	MP - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN	Promover y establecer el funcionamiento y coordinación entre el Ministerio Público y la Gobernación Departamental de Petén, para el funcionamiento de las Unidades Administrativas, Fiscales y/o Técnicas y de Apoyo.	16 de Noviembre de 2023	04 años	16 de Noviembre de 2027
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas	MP - CONAP	Promover y establecer el funcionamiento y coordinación entre el Ministerio Público y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el funcionamiento de la Agencia Fiscal de Delitos Contra el Ambiente Petén.	17 de Noviembre de 2023	02 años (cruce de cartas)	31 de Diciembre de 2024

Continúa...

Año	Convenio	Contraparte	Objeto	Fecha Suscripción	Plazo	Fecha Vencimiento
2023	Adenda Número Dos (02) al Convenio Administrativo de Cooperación Interinstitucional entre la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos y el Ministerio Público	MP - SIB IVE	Complementar y ampliar las comunicaciones electrónicas para extenderlas con la Fiscalía de Extinción de Dominio, a fin de fortalecer el intercambio de información entre ambas instituciones.	22 de Noviembre de 2023	indefinido	indefinido
2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y el Segundo Registro de la Propiedad.	MP - SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Fortalecer la cooperación interinstitucional con el fin de coordinar de manera efectiva y ágil en los delitos que se cometen en contra de la certeza jurídica que otorga el Segundo Registro de la Propiedad y en contra de la propiedad privada garantizada por la Constitución Política de la República de Guatemala, en sus diversas inscripciones, anotaciones, cancelaciones y demás derechos reales traslativos de dominio.	30 de Noviembre de 2023	03 años	30 de Noviembre de 2026
2023	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes para la implementación de programas de capacitación.	MP - OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	Diseñar, planificar, elaborar metodologías y ejecutar capacitaciones interinstitucionales dentro de los parámetros de la malla curricular de interés para ambas instituciones signatarias, con el objeto de formar a Auxiliares Fiscales, Agentes Fiscales, Fiscales de Distrito, Fiscales de Distrito Adjunto, de Sección y Sección Adjuntos y Fiscales Regionales del Ministerio Público y personal profesional y técnico de las Oficinas de la Relatoría, para potenciar sus capacidades, destrezas y habilidades en sus competencias institucionales, desde los aspectos teóricos, legales, jurisprudenciales y de intercambio de experiencias y buenas prácticas.	19 de Diciembre de 2023	05 años	19 de Diciembre de 2023

Continúa...

Año	Convenio	Contraparte	Objeto	Fecha Suscripción	Plazo	Fecha Vencimiento
2024	Modificación Número 1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción entre el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de la Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos	MP - ORGANISMO EJECUTIVO - PGN - CGC - SAT - SIB	Reformar el contenido de la cláusula décima del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, a efecto de ampliar su plazo de vigencia.	11 de Enero de 2024	04 años	13 de Enero de 2028
2024	Acuerdo Interinstitucional para la determinación gradual de la circunscripción territorial de aplicación de los procedimientos para delitos menos graves por los Juzgados de Paz de Conformidad con las Reformas al Código Procesal Penal contenidas en el Decreto Número 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala	MP - ORGANISMO JUDICIAL - MINGOB - IDPP - INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	Determinación Gradual de la Circunscripción Territorial de Aplicación de los Procedimientos para Delitos Menos Graves por los Juzgados de Paz de Conformidad con las Reformas al Código Procesal Penal contenidas en el Decreto Número 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala	18 de marzo de 2024	Indefinido	Indefinido

Actividades Académicas realizadas por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público

Del 01 de abril 2023 al 31 de marzo 2024

Durante los últimos meses, se han desarrollado procesos formativos clave para potenciar la eficiencia en el área fiscal. Dichos programas se encuentran detallados en la tabla adjunta, destacando su relevancia en el fortalecimiento de habilidades y conocimientos indispensables para el desempeño óptimo en este ámbito.

Área Fiscal

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
1	Programa de inducción al Ministerio Público, área fiscal, primera cohorte 2023.	13/02/2023	13/03/2023	8	14	22
2	Programa de inducción al Ministerio Público, área fiscal, segunda cohorte 2023.	10/04/2023	08/05/2023	8	6	14
3	Programa de inducción al Ministerio Público, área fiscal, tercera cohorte 2023.	22/05/2023	19/06/2023	5	5	10
4	Programa de inducción al Ministerio Público, área fiscal, carta cohorte.	27/06/2023	10/08/2023	3	2	5
5	Programa de inducción al Ministerio Público, área fiscal, quinta cohorte.	28/08/2023	25/09/2023	3	3	6
6	Programa de inducción al Ministerio Público, área fiscal, sexta cohorte.	23/10/2023	24/11/2023	5	2	7
7	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones I y II, primera cohorte 2023.	16/03/2023	27/06/2023	75	84	159
8	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones I y II, segunda cohorte.	14/03/2023	27/06/2023	63	105	168
9	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones I y II, tercera cohorte.	16/03/2023	27/06/2023	67	102	169
10	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones III, IV, V y IX, cuarta cohorte.	02/03/2023	27/07/2023	49	101	100
11	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones III, IV, V y IX, quinta cohorte.	17/03/2023	28/06/2023	52	53	105
12	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, región VI y VII, sexta cohorte.	13/04/2023	18/08/2023	52	66	118

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
13	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones VI y VII, séptima cohorte.	12/04/2023	12/07/2023	42	56	98
14	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, región I y II, octava cohorte.	03/08/2023	07/11/2023	83	108	191
15	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones I y II, novena cohorte	02/08/2023	24/11/2023	129	108	237
16	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones I y II, décima cohorte.	03/08/2023	09/11/2023	143	118	261
17	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones III, VI y IX, décima primera cohorte.	03/08/2023	29/11/2023	90	106	196
18	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones III, IV, V y IX, doceava cohorte.	03/08/2023	29/11/2023	78	109	187
19	Subprograma de formación inicial dirigido a auxiliares fiscales I, regiones VI y VIII, décima tercera cohorte.	02/08/2023	29/11/2023	91	82	173
20	Subprograma de formación nivel intermedio dirigido auxiliares fiscales I, regiones VI y VIII, catorceava cohorte.	13/04/2023	18/08/2023	52	66	118
21	Subprograma de formación nivel intermedio dirigido auxiliares fiscales II y agentes fiscales primera cohorte.	25/07/2023	28/11/2023	61	41	102
22	Subprograma de profesionalización área fiscal nivel avanzado	07/09/2023	17/11/2023	33	28	61
23	La adecuada tipificación de delitos y debida diligencia en casos de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia contra la niñez y adolescencia.	02/03/2023	10/04/2023	181	315	496
24	Acciones pertinentes en los casos de delitos contra la vida e integridad de las personas.	05/09/2023	24/10/2023	92	83	175
25	Delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	16/10/2023	16/10/2023	45	66	111
26	Denuncia informada en el trauma enfocada en la recepción de denuncia en casos de violencia contra mujeres y niñez.	07/02/2023	23/02/2023	5	12	17

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
27	Instrucción general 01-2015 Instrucción para la investigación y persecución penal efectiva de los delitos cometidos en contra de trabajadores, sindicalistas y agremiados de organizaciones de trabajadores y otros defensores de derechos laborales sindicales.	12/04/2023	18/04/2023	70	83	153
28	Socialización de la instrucción general 5-2019.	21/07/2023	21/07/2023	35	70	105
29	Sensibilizar y fortalecer la atención a víctimas del delito, con enfoque inclusivo.	13/07/2023	13/07/2023	85	79	164
30	Abordaje especializado para niñas, niños y adolescentes víctimas sobrevivientes de violencia sexual.	12/06/2023	04/09/2023	26	150	176
31	Guía teórica conceptual y protocolo de investigación para los delitos de violencia contra la mujer en el ámbito público y privado. Instrucción 03-2022 con énfasis en el tema de reparación digna.	13/03/2023	31/08/2023	170	330	500
32	Atención a niñas embarazadas menores de 14 años.	03/11/2023	03/11/2023	35	40	75
33	Niñez y adolescencia.	09/11/2023	09/11/2023	68	103	171
34	Atención a víctimas del delito en estado de crisis.	10/11/2023	10/11/2023	58	135	193
35	Sistema de control telemático.	09/11/2023	09/11/2023	6	24	30
		10/11/2023	10/11/2023	6	22	28
36	Procedimiento para delitos menos graves.	07/11/2023	07/11/2023	163	167	330
37	Programa de especialización en derechos humanos: protocolo de Estambul (2ndo. Encuentro presencial).	08/11/2023	08/11/2023	16	32	48
38	Programa de especialización para la unidad de enlace con la fiscalía de extorsiones.	08/11/2023	29/11/2023	14	3	17
39	Persecución penal estratégica.	08/11/2023	08/11/2023	58	66	124
40	Taller para fortalecer el diligenciamiento de la investigación de casos de violencia contra la mujer y delitos sexuales.	10/11/2023	10/11/2023	2	15	17
41	La imputación en la primera declaración en casos de delitos de extorsión.	13/11/2023	14/11/2023	18	13	31

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
42	Formulación de acusaciones.	13/11/2023	13/11/2023	123	117	240
43	Derecho penal y correcta tipificación de hechos constitutivos de delito.	14/11/2023	14/11/2023	9	15	24
44	Auditoría forense.	15/01/2024	15/01/2024	143	157	300
45	Taller aspectos socioeconómicos de la reparación digna	15/11/2023	15/11/2023	23	29	52
46	Derechos de propiedad intelectual en plataformas digitales	17/11/2023	17/11/2023	3	5	8
47	Congreso internacional de derecho constitucional, argumentación e interpretación constitucional	06/12/2023	06/12/2023	10	18	28
48	Congreso internacional de derecho constitucional, argumentación e interpretación constitucional	07/12/2023	07/12/2023	11	18	29
49	Delitos forestales y su incidencia en el proceso penal	07/02/2024	07/02/2024	29	22	51
50	Delitos forestales y su incidencia en el proceso penal	08/02/2024	08/02/2024	26	18	44
51	Socialización de estudio: acceso a la justicia de mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia sexual y violencia basada en género	27/02/2024	27/02/2024	05	13	18
52	Socialización de estudio: acceso a la justicia de mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia sexual y violencia basada en género	29/02/2024	29/02/2024	11	21	32
53	Poder punitivo y debida diligencia en delitos de género	01/03/2024	01/03/2024	118	170	288
54	Socialización de estudio: acceso a la justicia de mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia sexual y violencia basada en género	04/03/2024	04/03/2024	15	11	26
55	Sensibilización en tema de género, dirigido a las dependencias que llevan la ruta de casos de acoso sexual en el Ministerio Público	21/03/2024	22/03/2024	14	17	31

Fuente: Sistema Informático Administrativo -SIAMP-, Sistema Académico.

En el marco de la constante búsqueda a la excelencia, se trabajaron procesos formativos esenciales para fortalecer el área administrativa. La información detallada sobre estos programas se presenta de manera concisa en la tabla adjunta, evidenciando nuestro compromiso con el desarrollo continuo y la mejora constante en este ámbito clave de la organización.

Área Administrativa

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
1	Generalidades de la norma ISO, 9001:2015 y sistema de gestión de la calidad.	03/04/2023	03/04/2023	101	86	187
2	Subprograma nivel intermedio, área administrativa, primera cohorte.	26/04/2023	31/07/2023	26	72	98
3	Programa de inducción al Ministerio Público, área administrativa, tercera cohorte.	22/05/2023	13/06/2023	44	15	59
4	Programa de inducción al Ministerio Público, área administrativa, cuarta cohorte.	10/07/2023	02/08/2023	76	43	119
5	Programa de inducción al Ministerio Público, área administrativa, quinta cohorte.	24/07/2023	16/08/2023	117	21	138
6	Programa de inducción al Ministerio Público, área administrativa, sexta cohorte.	28/08/2023	20/09/2023	95	46	141
7	Programa de inducción al Ministerio Público, área administrativa, séptima cohorte.	25/09/2023	18/10/2023	83	39	122
8	Programa de inducción al Ministerio Público, área administrativa, octava cohorte.	23/10/2023	15/11/2023	45	35	80
9	Subprograma nivel inicial área administrativa, segunda cohorte.	25/08/2023	15/12/2023	134	204	338
10	Subprograma nivel intermedio, área administrativa, primera cohorte.	26/04/2023	31/07/2023	26	72	98
11	Subprograma nivel intermedio, área administrativa, segunda cohorte.	08/09/2023	08/12/2023	14	20	34
12	Planificación, normativo y sus modificaciones (POA 2023).	01/08/2023	04/08/2023	313	396	709
13	Curso manual de ética y liderazgo en 8 pasos.	30/05/2023	30/05/2023	496	461	957
14	Buena gobernanza en la administración pública.	31/08/2023	31/08/2023	16	11	27
15	Calidad en atención al usuario.	15/05/2023	15/05/2023	109	91	200

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
16	Calidad en atención al usuario.	08/06/2023	08/06/2023	15	16	31
17	Calidad en atención al usuario.	17/07/2023	17/07/2023	109	93	202
18	Calidad en atención al usuario.	02/10/2023	02/10/2023	109	99	208
19	Planificación, normativo y sus modificaciones (POA 2023).	01/08/2023	04/08/2023	313	396	709
20	Curso manual de ética y liderazgo en 8 pasos.	30/05/2023	30/05/2023	496	461	957
21	Buena gobernanza en la administración pública.	31/08/2023	31/08/2023	16	11	27
22	Curso manual de ética y liderazgo en 8 pasos.	22/01/2024	19/02/2024	466	458	924
23	Generalidades de la norma ISO y Sistema de Gestión de la Calidad.	04/01/2024	04/01/2024	126	128	254
24		04/01/2024	04/01/2024	52	88	140
25		04/01/2024	04/01/2024	52	42	94
26		05/01/2024	05/01/2024	38	35	73
		05/12/2023	06/12/2023	20	29	49
	Fondos rotativos internos y disponibilidades de efectivo del Ministerio Público.	08/12/2023	08/12/2023	116	132	248
		08/12/2023	08/12/2023	41	36	77
27	Fortalecimiento del uso de la plataforma de red nacional de intérpretes y traductores de idiomas indígenas del Ministerio Público.	08/12/2023	08/12/2023	61	58	119
		19/01/2024	19/01/2024	188	160	348
		14/03/2024	14/03/2024	5	13	18
		19/03/2024	19/03/2024	11	7	18
		20/03/2024	20/03/2024	6	2	8

Fuente: Sistema Informático Administrativo -SIAMP-, Sistema Académico.

Para potenciar el área técnica, se trabajaron procesos formativos esenciales. La tabla adjunta detalla cada uno de los programas, resaltando su papel fundamental en el fortalecimiento de habilidades y conocimientos técnicos.

Área Técnica

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
1	Programa de inducción al Ministerio Público, DICRI, primera cohorte.	15/05/2023	31/05/2023	27	12	39
2	Programa de inducción al Ministerio Público, DICRI, segunda cohorte.	14/07/2023	04/08/2023	33	12	45
3	Programa de inducción al Ministerio Público, DICRI, tercera cohorte.	09/10/2023	15/11/2023	43	18	61

No.	Proceso formativo	Fecha inicio	Fecha fin	Total de personas inscritas		
				Hombres	Mujeres	Total
4	Subprograma nivel inicial DICRI primera cohorte.	02/05/2023	26/05/2023	19	14	33
5	Programa de inducción de la Dirección de Análisis Criminal.	08/05/2023	19/05/2023	21	18	39
6	Subprograma de profesionalización a la Dirección de Análisis Criminal -nivel inicial-, primera cohorte.	15/03/2023	02/04/2023	19	28	47
7	Subprograma de profesionalización de la Dirección de Análisis Criminal -nivel intermedio-, primera cohorte.	22/08/2023	10/09/2023	13	15	28
8	Subprograma de profesionalización de la Dirección de Análisis Criminal -nivel intermedio-, primera cohorte.	04/07/2023	26/07/2023	29	7	36
9	Subprograma de profesionalización de la Dirección de Análisis Criminal -nivel intermedio-, segunda cohorte.	08/02/2023	10/03/2023	23	14	37
10	Directrices de investigación para el área técnica, DICRI.	02/05/2023	30/05/2023	699	236	935
11	Principios de la tecnología blockchain y rastreo de transacciones en blockchain.	02/05/2023	02/05/2023	29	14	43
12	Triangulación de fuentes para la emisión de informes psicológicos.	17/02/2023	16/03/2023	19	113	132
13	Dactiloscopia	03/11/2023	03/11/2023	200	101	301
14	Investigación criminal operativa.	10/11/2023	10/11/2023	360	156	516
15	Investigación criminal operativa.	17/11/2023	17/11/2023	207	104	311
16	Resguardo y protección de la escena del crimen.	18/12/2023	18/12/2023	189	94	283
17	Subprograma de profesionalización a la Dirección de Análisis Criminal -nivel inicial- 2024.	01/02/2024	20/02/2024	14	23	37
18	Embalaje, cadena de custodia, descripción y recepción de indicios enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forense (INACIF).	29/02/2024	29/02/2024	72	46	118
19	Subprograma de profesionalización de la Dirección de Análisis Criminal -nivel intermedio- 2024.	04/03/2024	26/03/2024	20	16	36

Fuente: Sistema Informático Administrativo -SIAMP-, Sistema Académico.



MP

MINISTERIO PÚBLICO

DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Ministerio Público, fuerte y firme
